

A LOS MUY ILUSTRES
Y RELIGIOSOS PRINCIPES
CONVENTUALES, Y COLEGIO
DE S. GREGORIO DE VALLADOLID.



VUestras Plantas (ò Religiosos Principes) ofrendo por inutil fiervo vuestro, tan pequeñas Obras. Assi, ò Insignes Gregorio, pues deuda precissa de agradecimiento; porque auiendo me abergado en tu benigno seno, por espacio de onze años, alimentandome con tu pan, Doctrina, y exemplo, y honrandome con todo lo que puedes honrar á los que viven dentro de tus vmbrales, (por cuya causa confiesso deberte todas las honras, que indigno he recibido de la Religion) puedo, y debo dezir: *tua sunt omnia*; todo quanto he tenido, y tengo es tuyo. Y fuera con razon, notado de ingrato, sino dixera: *quæ de manu tua lip. 2. accepimus dedimus tibi*; ofreciendo á tus pies este pequeño trabaxo.

A ambos es debido este corto obsequio. Porque siendo el V. P. Fr. Iuan Malfaz, Hijo de ambos, de el vno en el habito y profession, y en estas instrucciones de observancia, y sus primeras letras; y de el otro, en la perfeccion de sabiduria, y virtud, á que se siguio el [illegible] zelo, con que este devoto Varon plantò la observancia [illegible] de nuestras Sagradas Leyes, en el Convento de Nu[illegible] de Caldas, y aumentò el culto, y veneracion de [illegible] gen (á cuya causa se han multiplicado [illegible] Milagros, y [illegible] á los que devotos la invocan) y re[illegible]

Hist. Parc. lib. 2. I.

[redacted] fruto de Almas a Dios, [redacted]
[redacted] Y obrando otras muchas cosas, que constaran de
[redacted]storia : [redacted]pido era (de esclarecidos Principes) el [redacted]frecerosla
[redacted] siendo natural (segu[redacted]la sentencia del Sabio) que los Rios
buelvan à su origen : *Ad [redacted]m unde exeunt flumina revertuntur*,
A vuestro Occeano havian de bolverse las virtudes del V. P. Fr.
Juan Malfaz, y los raudales de sus admirables obras, originadas
de vuestra enseñanza, *vt iterum fluant*. Paraque los que en vida
corrieron, regando la tierra con exemplo, y doctrina, y fecun-
dandola, para que tributasse frutos sazonados de Penitencia, y vir-
tud: ahora buelvan á correr en Historia, para devota diversion, de
quien gustare leerla.

Y siendo estilo de los que dedican sus obras á algun Principe,
correr la pluma en Elogios de sus grandezas, para que sea mas
grata la oferta; no quiero eximir la mia de este empeño, aunque
de mejor gana lo dexara à las voces de la fama, si entendiera, que
ninguno ignoraba lo que ella publica: mas porque son los mas
los que carecen de estas noticias, dira mi rudeza sencillamente lo
que alcanza, y lo que es verdad, excusando comparaciones odio-
sas. Que de la verdad nadie debe darse justamente por sentido,
siendo Dios el Author de las grandezas, y quien por su liberali-
dad haze à vno mayores beneficios, que á otro.

Pero, para el desempeño, me hallo en semejante confusion á la
que de si confessava S. Juan Chrisostomo, quando en los recuer-
dos de los dos Santissimos Principes de la Iglesia Pedro, y Pablo,
queria predicar sus excelencias, de que pasmado, y lleno de ad-
miraciones, dezia: *Memini tui Petre, & obstupesco: recordor tui,*
Paule, & mente excedens &c. Y para mi proposito (ò esclarecidos
Principes, Gregorio, y Pablo) digo lo mismo. Acuerdome de tus
grandezas Gregorio, y quedo atonito, hago memoria de las tuyas
Pablo, y me causan grande admiracion. Y no sè que dezir, ô que
hablar de ellas. *Quid dicam, aut quid loquar nescio*; à quien me las
preguntare. Si no es que responda con la regla de Christo en su
Evangelio *ex fructibus eorum cognoscetis eos*. Lo grande y generoso
del arbol, por sus frutos se conoze. Pues atended á los de estos dos
[redacted]s arboles, y conoceres por ellos sus mayores excelencias.
[redacted]e estos dos Principes son como la Prosapia de Enac,

de

Juan Chrisost. Serm. in oct. post. ori, auli

de quien procedian hijos Gigantes, de que d
exploradores de la tierra de Promiſſion; *Ibi vi*
ſtra filiorum Enac de genere Gigantes. Mas porque no baſta la re-
cion en comun, para dar las eſp[illegible]icas noticias de ſu grandeza,
imitare à los exploradores de la tierra prometida, que para teſti-
monio de ſu fertilidad, no ſe contentaron con hazer relacion de
ella; ſino que traxeron algunos de ſus frutos, paraque viendolos
el Pueblo, dieſſe credito á lo que de ella referian, y deſpues de
averla alabado dixeron, *ex his fructibus cognoſci poteſt*. A eſte modo *Num.*
procedere yo moſtrando algunos de los frutos, de eſtos dos arbo-
les, y Proſopia Sagrada, ſemejante á la de Enác, cuyos hijos, y fru-
tos ſon *de genere Giganteo*. Vnos en la linea de la gracia, y virtud.
Otros en las dignidades, Miniſterios, y oficios de ſabiduria.

En la gracia ſon Gigantes de primera eſphera los Martires,
ſegun la ſentencia de N. Salvador. *Majorem hac dilectionem nemo* *Ioan.*
habet, vt animam ſuam ponat quis pro amicis ſuis, y lo gloſsò N.
Angelico, Doctor: *Quod eſt ſignum maximæ dilectionis*. Es la vida
el bien natural mas eſtimado de el hombre: y quien la da, y pierde
por el amigo, bien prueva que ſu amor es Gigante, pues en eſta
accion tira la barra, haſta donde pueden llegar ſus fuerzas.

Doze Doctos Gigantes deſcendieron de eſta Sagrada Proſapia, *Martyr.*
y doze de eſtos frutos ofrecieron eſtos dos arboles, de Pablo, y *res.*
Gregorio, á Dios: que paſſando con ardiente zelo de reducir los *Veaſ*
Barbaros á nueſtra Santa Feè, á los Reynos de la China, Japon, *à Duar*
Filipinas, y otros, deſpues de perſuadirſela con palabras, dieron *te Hiſt.*
el mas fiel teſtimonio de ſu infalible verdad, derramando ſu ſangre *de Filip.*
y perdiendo la vida por ella. Hijo de San Pablo, y Colegial de *lib.* 1.
San Gregorio fue el bendito P. Fr. Franciſco de Morales: y tan *cap.* 58.
glorioſo en padecer, que como Capitan guio á otros Catolicos 55. *lib.*
al Martyrio. De San Pablo fueron hijos los Venerables Padres 2 *cap.* 1.
Fr. Juan de Maldonado; Fr. Juan Cano, y Fr. Alonſo Garzia, que *y* 20. *y*
padecieron Martyrio en Filipinas, y el P. Fr. Juan d la Rueda, 55
y el P. Fr. Luis Muro en el Japon, y el P. Fr. Franciſco Fernan- *Y el*
dez de Capillas, que á manos de los Tartaros dio ſu cabeza por *br*
la Fe. La qual vino deſpues á ſu Convento, en que ſe eſtima
guarda oy, como precioſa Reliquia.

Y Colegiales de San Gregorio, fueron los ſiervos de Di

Presentado Fr. Francisco de Cordoba (de la nobilissima casa de Alcaudete, y Monte mayor, Colegial por el Convento de Jaen) á quien en odio de la Religion Christiana, assaron los Indios, y assado se le comieron (segun refiere Monopoli) el P. Fr. Pedro Moreno. (Hijo de el Real Convento de Santa Cruz de Segovia, siempre observantissimo, como planta de la mano de N. Gran Patriarcha Santo Domingo, en donde dexó el tesoro de su Sangre, de que oy gozan sus hijos) de este dichoso Colegial dize el mismo Historiador: que yendo á Philipinas, fue asaeteado por los Indios, y se pone entre los hijos Martyres del Colegio, y aunque en el Libro de el Colegio, no se pone por Martyr; sino que murio en la mar ahogado. Pero componese, con lo que dize el Señor Monopoli, que aviendo desembarcadose, el, y sus compañeros. *Vinieron otras ellos unos Salvajes con sus arcos y saetas: huyeron sus compañeros al agua, y el Baxel comenzo á bogar, de manera que quando llegò el dicho Fr. Pedro, ya estava apartado de tierra: y assi en la agua, y puesto de rodillas le asaetearon, y murio.* Y añade: *consta por una informacion que se hizo ante el Ordinario de la Ciudad de la Nueva Veracruz con muchos testigos, que unos pescadores que alli llegaron, le hallaron de rodillas, y difunto. Que es lo que por grande, y justo encarecimiento se dize del Santo Hermitaño San Pablo Refiriendose este caso á la Serenissima Doña Margarita de Austria Reyna de España, por caso raro, y memorable, mandò que se hiziesse informacion de el, y se hizo.* A esto añade el Libro del Colegio: que le hallaron dos estados baxo de la agua, hincado de rodillas, sin llegar à la tierra, puestas las manos, y levantados los ojos al Cielo, como si estuviera orando. De lo qual dizé, huvo juridica informacion, que se vio en el Colegio. Todo lo qual testifica la gran Santidad del P. Fr. Pedro Moreno.

Tambien padecio à manos de Indios Martyrio el Ilustrissimo Señor Don Fr. Vicente de Valberde, Colegial por el Convento de la Coruña, y primer Obispo del Peru. Assi mismo el P. Fr. Thomas de Zumarraga, Colegial por el Convento de Santo Domingo de Victoria, y el P. Fr Jacinto Esquibel, Colegial del mismo Convento. El qual segun parecé por la pintura que está en la Sacristia de San Gregorio, murio atravesado con una lanza, de abaxo arriba. Estos son los doze Gigantes en la gracia, hijos de esta gran Pro- tos de estos dos generosos arboles, Pablo y Gregori.

3 p. hist. lib. 1. Cap. 46

3 p. lib. 3. Cap 87.

Monop. 3 p. lib. Cap. 32.

Lib. del Coleg.

Lib del Coleg.

otros

otros muchos passaron á aquellos Reynos de Barbaros, y Idolatras, que aunque no consiguieron el ser Martyres, derramando su sangre, pero sabese, que padecieron grandes persecuciones de los Infieles, y serian sin duda Martyres en la voluntad. Y consta aver reducido con su Predicacion muchos à nuestra Santa Feè Catholica. De lo qual dan testimonio los Libros del Becerro de estos dos Principes.

Varones en virtud.

También son Gigantes de esta Clase, los Varones Insignes en virtud. Y son en tan crecido numero los hijos de estos dos Heroes que en vida, y en muerte han sido reputados, no solo por virtuosos; sino por Santos, que solo para su relacion era necessaria vna dilatada Historia. Mas para vna breve muestra, referire algunos, que fueron hijos de ambos, y otros que fueron hijos vnos de San Gregorio, y otros de San Pablo. Varon de insigne virtud fue el V. P. Fr. Alonso de Villalba, de quien trata el Señor Monopoli en la quinta parte de su Historia. El V. M. Fr. Antonio de Arze, cuyo Cuerpo està oy entero en el Oratorio de la Sacristia de S. Pablo, aviendo mas de cien años que murio, el V. P. Fr. Antonio Arzediano, que murio en opinion de Santo. Y el V. P. Fr. Juan Maldiz, que murio con esta opinion, como constara de esta Historia. Todos estos fueron Colegiales de San Gregorio, y hijos de San Pablo

Insignes en virtud.

Monop. 5 p. lib. 2 fol 237

Hijos de San Pablo fueron, el V. P. Fr. Andres de la Puente: el R. Fr. Antonio Hago, y el R. Fr. Jacintho de Santa Maria Religiosos Legos, del primero de estos dos se refiere era de gran Santidad, en opinion comun; y que se tiene por cierto le habló Christo Nuestro Señor, por la Imagen del Crucifixo, que està en la Sala baxa del Convento, y del segundo: que era tenido por Padre de pobres: siendo Portero, y que faltandole para dar limosna algunas vezes, acudia à la Oracion, y se lo dava Dios. Y el V. P. Fr. Miguel de la Reguera, que murio en este Convento de las Caldas: y segun se refiere, sin aver perdido la gracia bautismal. De cuyas virtudes se da vna breve noticia en esta Historia.

Colegiales de San Gregorio fueron, el Ilustrissimo Señor Don Fr. Bartholome de Carranza insigne exemplar de paciencia: de quien se refiere, que de los muchos, que en Roma (en donde murio) acudieron á su entierro, segun refiere el Libro del Colegio, vnos le invocaban diziendo, *Martyr de Dios*, otros

Dios, otros, *Virgen de Dios, ruega por mi.* El V. P. M. Fr. Luis de Granada, conocido en toda España, y fuera de ella, por su exemplar vida, y por sus escritos que alabó el Papa Gregorio trece, en vn Breve que le embio, dando las gracias de lo mucho que trabajava por el bien de las almas, en que le dize, que havia hecho á los hombres mayor bien, que los hiziera, si estando ciegos los restituyera la vista; ó estando muertos, la vida. El V. P. Fr. Juan de Lazcano Presentado, del qual se dize en las Actas de 1637. *Que fue esclarecido en toda virtud, y opinion de Santidad.* El V. Fr Miguel de Guebara, que murio siendo Colegial, y segun refirio su Confessor, sin aver pecado mortalmente en toda su vida. Estos bastan para vna breve insignuacion de los hijos Gigantes en la gracia, de algunos de estos trata el Señor Monopoli, en su Historia, y de otros los Libros del Becerro de San Pablo y San Gregorio, à que me remito, por abreviar.

Passo à los Gigantes en dignades, Ministerios, y Oficios: fuera y dentro de la Religion, que à penas se hallara Ministerio grande en la Iglesia, (excepto el Sumo Pontificado) que no ayan ocupado los hijos de estos dos Principes, pidiendolo assi sus meritos.

Cardenales. Gigantes son y muy grandes los Eminentissimos Señores Cardenalas de la Santa Iglesia Romana, y quatro de estos Gigantes, han procedido de esta Nobilissima Prosapia, y bastava para ilustrarla toda. El Eminentissimo Señor Don Fr. Garcia de Loaysa, (hijo del Convento de Peñafiel: aunque despues se prohijó en San Pablo, siendo Prior de este Combento; el año de 1516.) que parece Dios le havia criado à posta para dignidades, y puestos de autoridad. Fue Colegial por el Convento de Ezija, fue Lector del Colegio, y despues fue corriendo tan aprieſſa, que pocos años fue Prior del Convento de Avila, del de San Pablo de Valladolid, Rector dos vezes de su Colegio de San Gregorio: Provincial de esta Provincia, y General de toda la Orden. Fue Confessor del Emperador Carlos Quinto Presidente de su Consejo de Indias, y Consejero de su Consejo de Estado, y Embaxador Extraordinario suyo. Fue Obispo de Osma, y de Siguenza, y Arçobispo de Sevilla. Fue Comissario General de la Cuzada, Inquisidor General de España, y Cardenal de la Santa Iglesia Romana, con titulo de Santa Sabina. Lo que es digno de admiracion es, que concurriendo al

Monop. 3 p. lib. Cap. 18 y 4. 2p. lib. Cap. 31. y sig.

Capitulo

Capitulo General, muchos Sugetos de los mayores, que tenia la Religon y algunos parientes del Papa Leon decimo, que podian dignamente governarla, todos los Vocales se inclinaron al M. Fr. Garcia, siendo de edad de solos treinta y nueve años, y el mismo Papa estimó mucho, que le huviessen elegido, y tuvo especialissima gracia de Dios, para el acierto en todos estos Ministerios, y en quanto tomava entre manos.

Hizo obras muy grandes, y aunque no huviera hecho otra mas que concluyr la fundacion del insigne Colegio de Santo Thomas de Alcala, dandole estatutos, que aprobo la Sede Apostolica, y que oy observan sus Colegiales, y dando rentas para sustento, bastava para darle eterno nombre. Pues aquel Ilustrissimo Colegio, siempre ha sido vn Seminario de letras, y virtud, en que se han criado Maestros sapientissimos, Prelados de las Iglesias vigilantissimos: Priores y Provinciales zelosissimos, y Prudentissimos, y ha sido y es aquella venerable Comunidad, el objecto del mayor cariño de aquella Insigne Vniversidad. Todos tenian á este gran Varon por afortunado, y assentavan que vacando la Silla Apostolica, seria Papa. Pero la obra mas heroyca, y digna de su magnanimo corazon, y grande humildad, fue que dandole esperanzas algunos hombres versados, y inteligentes en el modo, con que corren las cosas en la Corte Romana, en las vacantes, de que seria Papa, si vacava aquella Santa Silla, y persuadiendo se detuviesse en Roma para este fin. Respondio, el que ha de tener esta dignidad, como ella merece, ha de estar libre de carne, y sangre; yo soy hechura del Emperador, y tengo cien obligaciones, y es muy verisimil que por atender à ellas, faltare á las mas preciSSas, y necessarias à la cosa publica, y no quiso detenerse, y dio la buelta á España.

Monop. 4 p. lib. 1. Cap. 65.

Vid. Monop. Cap. 31 y 32 cit.

Otro fue el Eminentissimo Señor Don Fr. Juan de Toledo, hijo legitimo de los Excelentissimos Señores Duques de Alba, y en la Religion, hijo del gravissimo, y observantissimo Convento de San Estevan de Salamanca (Madre fecundissima de admirables hijos en letras, Santidad, y govierno) y Colegial por su casa. Fue Obispo de Avila, de Cordoba, de Burgos, y Arçobispo de Santiago, y despues Cardenal, y tan estimado en Roma del Sacro Colegio, que en la eleccion de Julio tercero tuvo veinte y siete Votos, y solo le excedio el electo, segun dizen algunos en vn Voto.

Monop. 3. p. lib. Cap. 38. Fern. Concer. P.

,otros dizen, que en tres. Tuvole el Papa Julio en su Palacio, por Consejero especial. A su instancia el Papa Paulo tercero, Predecessor de Julio, erigio el Tribunal Supremo de la Inquisicion en Roma: y fue vno de los Inquisidores de aquel Supremo Senado. A sus expensas se edificó la magnifica Iglesia de su Convento de San Estevan.

El Eminentissimo Señor Don Fr. Juan de Torquemada, ilustró con su Purpura, no solo al Convento de San Pablo, de que fue hijo, sino á toda la Religion. Era tan grande su capacidad, y tanto su zelo de la Iglesia y de la Feè, que el Papa Eugenio quarto, que le dio el Capelo, le dio dos titulos tan honorificos, *como Defensor de la Feé; y Protector de la Iglesia.* Fue causa de que disolviesse el Conciliabulo de Basilea. Redificò gran parte del Convento de la Minerva de Roma: en donde fundò vna Obra pia, para casar Donzellas guerfanas: que es de las mas celebres de toda la Christiandad. Edificó la Iglesia de su Convento de San Pablo de tanta grandeza, y hermosura, como en ella se veè.

Monop. 3. p. lib. 3 Cap. 14. Fernandez con certat. Predic. Ann. 1483.

El Eminentissimo Señor Don Fr. Domingo Pimentel, Colegial por el Convento de Santo Domingo de Benavente, hijo de los Excelentissimos Señores Condes de Benavente. Despues de aver sido Provincial de esta Provincia, Obispo de Osma, de Malaga, de Cordova, y Arzobispo de Sevilla, fue Cardenal de España, por el Papa Innoc. X. y fue embiado à la Corte Romana, por Legado, ô Embaxador Extraordinario, en tiempo del Rey Phelipo Quarto.

Lib. del Becerro de San Gregor.

Estos son los quatro Gigantes Cardenales de la Santa Iglesia de Roma, hijos de aquestos dos Principes: el primero hijo de ambos, el segundo, y quarto del Principe Gregorio, y el tercero hijo del Principe Pablo.

Arzobispos.

Gigantes en Dignidad son tambien los Señores Arçobispos. Y de estos ha dado diez á la Iglesia esta Sagrada Prosapia, vno hijo de Pablo, y de Gregorio; y otros quatro fuera de estos hijos de Pablo; y otros cinco de Gregorio Y algunas de las Iglesias de mas autoridad de España: como son la de Toledo, la de Sevilla, y la de Santiago

Obispos

Gigantes son assi mismo los Obispos; y cinquenta y vno de estos ha avido de esta Prosapia. Los tres fueron hijos de ambos Principes, y otros doze hijos de Pablo: y otros treinta y seis de Gregorio

Gregorio. Y algunos de los Obispados de Cordoba, y Cigueña, que son de los mayores de España. Otros por su humildad aunque fueron nombrados para esta dignidad, la renunciaron humildes. Dexo de referir los nombres de estos Prelados por ser tantos: y me remito á los Libros del Becerro de estos dos Principes, en que se expressan.

Inquisidores Generales.

Tambien son Gigantes, y de los de marca mayor, los Señores Inquisidores Generales, que presiden en el Santo y Supremo Tribunal: Muro de fuego inexpugnable de la Feè, erigido en la Christiandad por el Sumo Pontifice á instâcias de N. gran P. y Patriarcha Santo Domingo, que fue el primer Inquisidor General, con autoridad Apostolica, como consta de las Historias, y Bulas Apostolicas, citadas por el P. Predicador General Fr. Alonso Fernandez. Dos de estos Gigantes, herederos de el zelo de N. Santissimo Padre, fueron hijos de San Gregorio y San Pablo, Inquisidores Generales de España. El Emenentissimo Señor Loaysa hijo de ambos Y el R. P M. Fr. Thomas de Torquemada hijo de San Pablo, á quien Sixto Quarto dio autoridad para nombrar Inquisidores idoneos: y determino este Papa que en las causas del Santo Oficio, segun el modo que dicho Maestro avia juzgado y discurrido conveniente, se procediesse en adelante.

Ferm. Concert. Prad. Ann. 1216.

Ferm. Ann. 1483.

Inquisidores de la Suprema.

Gigantes son tambien, aunque no tan grandes, los Inquisidores de la suprema. Y de la de Roma lo fue, como dicho es, el Señor Cardenal Toledo hijo de San Gregorio. Y de la de España, los Reverendissimos Padres Maestros Fr. Pedro Alvarez de Montenegro, y Fr Pedro de Montes hijos de ambos. Y el Reverendissimo P M. Fr. Pedro de Mailla hijo de San Gregorio, y del Convento San Estevan de Salamanca. Sin otros muchos Calificadores de la Suprema, y de su Junta secreta, y de otras Inquisiciones, que han sido hijos de ambos, y son en grande numero.

Maestros de Sacro Palatio

Tambien lo son los Maestros de Sacro Palacio en Roma. Plaza de las mas autorizadas de aquella Suprema Corte, erigida á instancias de N. P. Santo Domingo por el Sumo Pontifice: siendo el Santo el primero que la ocupó: y desde entonces hasta aora siempre ha tenido esta gloria, nuestra Sagrada Religion, que sea hijo suyo el que la ocupare; y dos de estos Gigantes fueron hijos del Principe Pablo. El Eminentissimo Señor Cardenal Torquemada arriba mencionado, y el R. M. P. Fr. Nicolas Ricaldi.

Lib. del

Padres de Concilios.

Gigantes son assi mismo los Padres de Concilios Generales: y en el Sagrado y General de Trento assistio, como tal por dos vezes el Illustrissimo Señor D. Fr. Bartholome de Carranza, arriba nombrado: y el P. Fr. Phelipe Vives (que despues fue primer Obispo de Balbastro) que siendo actualmente Colegial era de tanta capacidad, que fue embiado al mismo Concilio, en lugar del Obispo de Vrgel.

Lib. del Becerro de San Gregorio.

Pues los Confessores de Emperadores, Reyes, y personas Reales quien podra dudar son Gigantes: pues son de hombros tan robustos que llevan sobre si el mayor peso de toda vna Monarchia, que es la conciencia de vn Emperador, ó vn Rey? Y tres han sido de estos Gigantes, hijos de ambos Principes: y á demas de esto tuieron otros cinco hijos de Gregorio y otros nueve hijos de Pablo. Y segun esta quenta son por todos diez y siete.

Confessores de Reyes.

Lib. del Becerro de San Gregorio, y de San Pablo.

Y assi mismo lo son los Predicadores de Reyes, pues son tan grandes Oradores Evangelicos, que los escogen los Monarchas, para luzes de sus Reales Capillas, honrandolos con el titulo de Predicadores suyos. Y tres de estos fueron hijos de ambos Principes: y fuera de estos otros cinco Gregorio, y otros seis Pablo: que son en todos catorze.

Predicadores del Rey.

Gigantes son tambien los Embaxadores de Reyes. Y el Eminentissimo Señor Loaysa, lo fue Extraordinario Embiado á Roma por el Emperador Carlos Quinto. Y el Reverendissimo P. M. Fr. Fernando del Castillo, Insigne Historiador, Colegial y hijo de San Pablo lo fue de Phelipe segundo en Portugal. Y el Reverendissimo P. M. Fr. Diego de la Fuente, fue Embiado por Phelipe tercero al Reyno de la gran Bretaña, y despues á Roma al Papa Paulo Quinto. Y por Phelipe Quarto al Papa Gregorio Trece. Pidiole el Clero, y los Catolicos de Inglaterra al Papa por su Obispo, y concedioselo el Pontifice. Lo rehuso humilde: y lo mismo hizo queriendole hacer Arzobispo, paraque fuesse por Legado á Inglaterra, Irlanda, y Escocia: Rehuso tambien otro Obispado que le dio Phelipe Quarto en el Reyno de Napoles. Despues lo bolvio á embiar quarta vez á Inglaterra, y en todos los negocios se huvo con gran sabiduria, y prudencia, y eficacia en ordenar á nuestra Santa Fee Catolica. En cuya consideracion el Papa Vrbano Octavo le embio vn breve muy honorifico. Y los Consejos del Rey le consultaron al Papa, por digno para Cardenal de Es-

Libros del Bec. Picitados.

Embaxadores de Reyes fuera de su Reyno.

Lib. del Becerro de San Gregor.

paña

paña. Fue hijo del Convento de S. Ildefonso de Toro, y Colegial por el Convento de Nieva. El Eminentissimo Cardenal Pimentel; lo fue en Roma en tiempo de Phelipe Quarto. Y el Ilustrissimo Señor Don Fr. Geronimo de Fonseca, Colegial por el Convento de Toro, fue Embaxador del Rey de Romanos.

Presidentes y Consejeros de Consejos Reales.

Tambien son Gigantes los Presidentes, y Consejeros de los Consejos Reales. Y el Señor Loaysa fue Presidente del de Indias, y Consejero de Estado, en tiempo del Emperador Carlos Quinto Y el Ilustrissimo Señor Don F. Iñigo de Brizuela, hijo del Convento de Salamanca, y Colegial de S. Gregorio. Fue Presidente del Consejo de Flandes, y Consejero de Estado en tiempo de Phelipe Quarto. Reynando Phelipe Tercero, fue su Consejero de Estado el Reverendissimo P. M. Fr. Gaspar de Cordova, hombre de gran virtud, Colegial, y hijo de S. Pablo. Todo consta del Libro del Becerro del Colegio.

Lib. del Becerro de S. Greg.

Generales, y Vicarios de la Orden.

Gigantes de primera Clase son dentro de la Religion los Generales de toda ella: y en su vacante los Vicarios Generales. Y el Señor Loaysa (como dicho es) hijo de ambos Principes, fue General de la Orden. Y el R[illegible] P. M. Fr. Alberto de las Casas, hijo de Gregorio, y del Convento de S. Pablo de Sevilla. Y Vicarios Generales fueron los RR. PP. MM. Fr. Marcos de Valladares y Fr. Juan Vicente Colegiales, y hijos del Convento de Salamanca

Lib. cit. Monop. 3p. hist. lib 3. Cap. 88

El Procurador General de la Orden, que està en Roma, siempre es vn hombre de gran suposicion, y capacidad. Y seis ha tenido hijos suyos S. Gregorio que ocuparon esta plaza. Como refiere el Señor Monopoli.

Procur. Gen. de la Ord

Tambien se computan en linea de Gigantes los Difinidores de Capitulos Generales Y de estos fue vno hijo de ambos. Y fuera de este, quince hijos de S. Gregorio.

Difini. de Cap. General

Tambien son Gigantes los Provinciales. Y los que ha tenido S. Pablo, no se pueden numerar, porque por su Regalia de ser Familia, le toca cada doce años vno en esta Provincia. De otras ha tenido al P. M. F. Thomas Guzman, que lo fue de la de Aragon, y su Reformador, y al P. Fr. Alonso de Villalba, que lo fue tres vezes de la de Guatemala, y vna vez de la de Chiapa. Y con estos dos, que tambien fueron Colegiales, ha tenido hasta oy, quarenta y nueve Provinciales el Colegio de S. Gregorio. Como consta de su Libro del Becerro.

Provinciales.

Difinidores de Capitulos Provinciales, y Congregaciones. San Pablo por su Regalia tiene siempre vno. Los que ha tenido San Gregorio han sido muchissimos. Y yo solo puedo decir, que en veinte y dos Capitulos, que he havido, de pues que tome el Habito, no ha havido Capitulo, ni Congregacion, en que no aya sido Difinidor algun hijo suyo, y algunas veces los tres, y muchas dos, y vna lo fueron todos quatro. De Priores de Conventos, y Rectores de Colegios no hago especial mencion, por que fuera nunca acabar.

Def. de Cap. Prov.

Ni es poca gloria de estos Principes haver tenido Hijos Fundadores de Provincias, como el P. Fr. Alonso de Villalba, que fue vno de los que fundaron la de Guatemala. Fundadores de Colegios, como el Señor Lpayza del de Santo Thomas de Alcala. Y el P. Fr. Antonio Arcediano del de Santo Thomas de Goan. Y Fundadores de Conventos, como lo fue dicho P. Fr. Antonio) hijo de ambos Gregorio, y Pablo) del Convento de N. Señora del Rossario de Philipinas. Y el P. Fr. Pablo de la Cruz, hijo de Gregorio, que fundó el de Santo Domingo de Villaescluza.

Fundadores.

Lib del Becerro de San Pablo y S. Gregorio.

Y gran gloria es de la Religion haver tenido hijos de tanto celo tanta virtud, y prudencia, que fuessen á reformar, y visitar otras Religiones. Y seis hijos de S. Gregorio han dado à su Colegio esta gloria, como lo refiere el Señor Monopoli.

Visitad. y Refor. de Relig Monop. 3. p. lib 3 Cap 8 q

Ademas de los hasta aqui referidos, que han sido Gigantes en dignidad, prudencia, y govierno de las Iglesias, y de la Religion, ha tenido esta Prosapia otros muchos en sabiduria. Muchos Cathedraticos insignes de Vniversidades: estos passan de cinquenta. Y en las mayores de España (Salamanca, y Alcala) ha tenido veinte y tres S. Gregorio. Y en la de Alcala ha tenido seis S. Pablo. Y los demas hijos, ya del vno, ya del otro, ya de ambos en otras Universidades menores, dentro, y fuera del Reyno. Sin muchos Lectores de Theologia insignes de Conventos, y Regentes de Colegios. Y muchos graduados de Maestros en Theologia y Presentados. Los Maestros de S. Pablo que por su regalia tiene siempre quatro de esta Provincia no pueden numerarse. Los de San Gregorio avian sido ochenta y seis hasta el tiempo del Señor Monopoli: y todos *insignes*, como el dize; pues quantos abran sido despues de tantos años? Y si juntos con los Presentados, dize-

Cathedraticos Maest. Pres. Monop ubi sup 90. y 91

avian

avian sido ciento y sesenta y nueve, quantos seran despues aca en cerca de cien años.

Entre estos se computan los Escritores. Y los que han dado sus obras à la Estampa, han sido ciento hijos de S. Gregorio, y trés nueve de S. Pablo. Unos, sobre la Sagrada Escriptura. Otros en la Theologia Escholastica. Otros en la Mistica y Libros de devocion y sermones; otros en la Moral. Otros en las Ciencias naturales; otros en historias, y otros, en otras materias; y todos en gran beneficio de la Republica Christiana; sin otros muchos que no dieron á la estampa sus escritos. Que son estimados como joyas preciosas en donde quiera que se hallan. Y el Señor Monopolitano haze mencion de muchos hijos de S. Gregorio que no dieron a la Imprenta sus obras, con que (segun el dize) se ha dado à conozer la Doctrina de Santo Thomas en estos Reynos, y en los estraños. Y de este genero de Escritores aun en estos tiempos, hemos conozido muchos que han ilustrado la Religion, y à estos dos Principes.

Baste esta breve insinuacion (ó Esclarecidos Heroes) paraque adquieran alguna noticia, los que no la tenian de vuestra grandeza. Y ya podran dezir lo que los exploradores de la tierra de promission, *terra quam circuivimus valde bona est.* Que vuestra sagrada tierra es buena en superlativo grado. Y que *revera fluit lacte & melle*: que mana leche y miel. Leche tan robusta que cria hijos Gigantes, y miel de tanta dulzura que atrae los corazones à la divina gracia. Y podran dezir con verdad que soys aquellos dos pechos de la divina esposa *duo ubera tua*, digo de nuestra Sagrada Religion semejantes à dos cerbatillos, *sicut duo hinnuli capreæ* de quienes dixo nuestro Angelico Doctor *acutissimè videns* son de agudissima vista. Y assi han sido vuestros sapientissimos hijos en sabiduria especulativa, y practica; *qui pascuntur in liliis* Que se apacientan en los candidos lilios. *Hoc est* (dize Santo Thomas) *ibi delectantur in purrissimis, & nitidissimis sensibus Scripturarum*: que se deleytan en los purissimos y candidissimos sentidos de las divinas Escrituras; imitando á su Angelico Maestro, y podran assegurar que soys aquellas dos mysticas olivas, y dos sagrados candeleros del Apocalipsi: *Hi sunt duæ olivæ & duo candelabra* Pues aveis dado al mundo tanto olio de devocion con vuestros santos y devotos

Esdr. 1. Res. Num. 14. Num. 13. Cant. 4. S. Th. ibi. Apoc.

hij

hijos. Y aveis encendido en la Iglesia, y en la Religion tantas y tan Gigantes luzes. Siendo en todo como la prosapia de Enach que criava hijos Gigantes *de semine gigantео.* Y que se pueda dezir de esta sagrada prosapia *terra gigantum reputata est* Y las magnificas fabricas de vuestra habitacion: (sobre que avia mucho que dezir, y omito por no alargarme) dá bien a entender la grandeza de sus habitadores

Num. 13. *Deuter.* 2.

Mas no omitire (ó Principe Pablo) vna de tus mayores glorias: Y es que apenas tendras en toda nuestra Religion segundo. En la Magestad decencia, y gravedad, conque celebras los Divinos Oficios, que es tal, que a qualquiera que lo mirare con ojos de Fee, movera á devocion. Ni en la abundancia y riqueza de ornamentos. Y bastava para honrar tu Iglesia, el Piramide de Christal sobre que se coloca el Santissimo Sacramento quando se manifiesta patente. Que es tan admirable que puso en admiracion á los Maestros de labrar Christal que vinieron en compañia del Rey Philipo Quarto, quando passó por Valladolid. Y viendole el Reverendissimo P. M. Fr. Thomas Turco General de la Orden (hombre sapientissimo, y que avia andado muchas partes de Europa, y sabia distinguir de cosas) se refiere dixo: *si en alguna parte se coloca en la tierra, con decencia Christo Sacramentado, es aqui.*

No quiero dilatarme mas, en lo que no tiene ponderacion igual, mayormente en mi rudeza. Concluyere prosiguiendo las palabras de San Juan Chrysostomo, a los dos Principes de la Iglesia Pedro, y Pablo: ò Principes Soberanos Pablo, y Gregorio. *Quasnam vobis gratias referemus, qui tantum pro nobis laborastis!* Que gracias os daremos condignas á lo mucho que en beneficio de toda la Iglesia, y nuestro trabaxastes, y trabajais en infatigables estudios; en la enseñanza de la Doctrina Catholica en Cathedras, Pulpitos, y Confessionarios: en el govierno de las Iglesias, y de la Religion, Provincias, Colegios, y Conventos: y en todos los ministerios arriba referidos, tan en utilidad del bien publico? Y si miro á vuestros Martyres dire *Quot carceres sanctificastis? Quot cathenas decorastis? Quot tormentas sustinuistis?* Quantas carceles sanctificasteis? Quantas cadenas honrasteis? Quantos tormentos padecisteis? *Sanguine conspersa sunt membra vestra propter Ecclesiam.* Por amor de la Iglesia y de su Fee estan rociados con

S. Chrysost. ubi sup.

Ibidem.

sangre

sangre vuestros miembros. Y bolviendome a estos ôtros hijos vuestros santos y devotos, prosiguiè: *Quot maledicta tolerastis? Quomodo Christum portastis?* Quantas injurias y afrentas sufristeis! como llevasteis a Christo en vosotros por la imitacion, y en vuestras lenguas por la predicacion de su Santo nombre: y en vuestras obras siendo exemplo de virtud para los demas. *Sunt benedicta vestræ linguæ instrumenta.* Benditas son vuestras lenguas, instrumentos para tanto fruto en las Almas, y tanta alegria para la Iglesia.

Pues si el hijo sabio es gozo y alegria de su Padre: *filius sapiens lætificat Patrem suum.* Digan todos con S. Juan Chrisostomo *Gaudeas Petre, gaudeas, & tu Paule.* Gozate Gregorio, gozate tambien Pablo, que es mucha razon que os gozeis pues soys Padres de tantos hijos santos, y sabios. Y yo os suplico perdoneis mi cortedad, y que atendais generosos en esto, no tanto al censo, quanto al afecto: y que mi desseo ha sido que se conozca algo de vuestras muchas grandezas: y lo es de que Dios que hizo tan grandes Principes prospere por eternos siglos vuestras glorias, y excelencias.

B. V. S. M. Vuestro inutil siervo.
Fr. ALONSO del POZO.

CENSVRA Y APROBACION DEL M. R. P. M. Fernando Falcon de la Compañia de Iesus, Cathedratico ante de Filosofia en los Colegios de Pamplona, y Valladolid, y de Sagrada Theologia en el Colegio de la Compañia de Iesus de Logroño, Examinador Sinodal del Obispado de Calahorra, y Calzada, y al presente Rector de su Colegio de la Villa de Santander.

M. P. S.

Isai. Cap. 35. *Confortamini, & nolite timere ecce Deus vester ultionem adducet retributionis: Deus ipse veniet, & salvabit vos: tunc aperientur oculi cæcorum, & aures surdorum patebunt; tunc saliet sicut Cervus claudus, & aperta erit lingua mutorum: quia scissa sunt in deserto aquæ & torrentes in solitudine. Et quæ erat arida erit stagnum & fontes aquarum. In cubiculis*

MANDAME V.ª Alteza, que vea la *Historia de la Milagrosa Imagen de nuestra Señora* de las Caldas, *y de su Convento de la Orden de Predicadores. Vidas y Virtudes del V. P. Fr. Iuan Maçaz Prior que fue de el, y de la V. Doña Maria Ana Velarde de la Sierra Religiosa de la tercera de la misma Orden de Santo Domingo con las virtudes de otros Religiosos del referido Convento*, escrita y dispuesta con particularissima erudicion por el M. R. P. M. Fr. Alonso del Pozo Priór de dicho Convento, y Calificador del Santo Oficio; y aviendo leido esta Historia con la atencion y cuidado a que me obliga el mandato supremo de V. Alteza, no hallo en ella cosa que se oponga â nuestra Santa Fé Catholica, ó buenas costumbres, antes todo lo que se refiere en el Libro es vna Copia fiel de lo que Dios por Elaias misericordiosamente prometio que haria en la venida de su hijo. El qual despues de aver dicho que la tierra desierta se alegraria, y que la soledad daria saltos de plazer por verse adornada de blancas azuzenas. Añade que con su venida cobrarian vista los Ciegos, oidos, los Sordos, y habla los Mudos, y que los Cojos que por tullidos no podian moverse, cobrarian fuerza, para correr, con la ligereza de los ciervos. (y da la razon) porque en el desierto se descubrieron las fuentes de las aguas y corrieron los arroyos en la soledad.

Todo esto se ve cumplido en el desierto, y soledad de estas montañas despues que los hijos del gran Domingo, con las fuentes de la Christiana Doctrina, y Rios de su Santidad, empezaron à cultibar esta tan inculta, como emmarañada selva de vicios dando con su predicacion Oidos à los que antes estavan Sordos à las verdades Catholicas, paraque oigan la palabra de Dios, penetrando sus corazones, paraque arrepentidos hablen, y confiessen sus pecados, y no solo perseveren constantes en la virtud, sino que corran, y aspiren à la mas alta perfeccion los que antes por tullidos, y cojos estaban sumidos en el cieño de sus culpas. Assi lo experimentamos los que vivimos en esta montaña, pues vemos cada dia innumerables almas, que heridas con la Predicacion de estos venerables Varones corren, como Ciervos sedientos à la fuente de aguas vivas, que en fervorosa Doctrina se franquea en el Convento de

las Caldas: de manera que con la luz de su Predicacion, se han desterrado de las tinieblas, en que se ocultaban las fieras de las pasiones que con sobervia de Leon tiranizaban la mayor parte de estas Montañas, conque ya los redimidos, no solo se convierten à Dios, sino crecen en la virtud, y se unen con alabanza en la paz de esta Casa de Sion.

En esta Historia hallaran los obreros del Evangelio regla cierta para governar sus acciones, para propagar y conservar, con el auxilio divino, la Santa Fé Catholica, con el sumento de todas las virtudes. Veranse Ilustrissimos exemplos de Apostolicos Varones de esta, Sagrada, Religion, que como herederos del Celo, y espiritu de su gran Padre y Patriarca Santo Domingo fueron vn verdadero retrato del Evangelio, triunfando gloriosamente del enemigo del genero humano, sacando con su Predicacion innumerables Almas de la dura esclavitud, en que las tenia cautivas. Viendole ya vna bien fundada Republica, no menos en lo politico, que en lo Christiano, entre unas gentes que por la falta de Doctrina, y engaños del comun enemigo, distaban antes, bien poco de las fieras.

Admirase ver en estos tiempos en los Varones Apostolicos, que habitan en este Convento copiado, y renovado el espiritu, Celo, y observancia, que floreció en tiempo de su Santo, y grande Patriarca en aquellos admirables, y primitivos Padres de la Orden. Aqui hallaran los Superiores acertados dictamenes que seguir, para promover la observancia Religiosa, y los Subditos heroicos exemplos, que imitar para adelantarse en todas las virtudes, pues vera, que los Siervos de Dios, que ay, y ha avido en este Santo Convento, han sido, y son en sus empleos vn vivo retrato de la vida de Jesu Christo, obrando, enseñando y padeciendo hasta la muerte por la salud de las Almas.

Veranse alli mismo prodigiosas maravillas, y portentosos milagros, que obrò la Omnipotente Mano de Dios por la intercession de su Santissima Madre en su Imagen de las Caldas para confirmar la Doctrina que predicavan sus Siervos, y para arraigar en sus electos la devocion del Santo Rosario, y finalmente gozaran todos en esta Historia de vna no menos provechosa, que gustosa leccion, en la variedad de materias y Doctrinas prodigiosas que contiene, especialmente en la vida de la V. Doña Maria Ana Velarde, Matrona prodigiosa de estos tiempos, y verdadero exemplar para caminar à la mas alta perfeccion, y en quien como en vn claro espejo podran mirarse todas las Señoras para copiar en si sus admirables perfecciones en todos los estados, que tubo, de donzella, casada viuda, y Religiosa, como lo vera, quien atentamente leyere su vida à que me remito.

Todo este gran tesoro de virtudes se contenia hasta aora dentro de los limites de esta Montaña; mas de aqui adelante, por beneficio del Autor llegaran à encender los corazones de todos hasta los vltimos terminos del mundo. Las obras heroicas de estos Insignes Operarios del Evangelio, solo se estendieron al aprovechamiento, y cultivo de esta desierta soledad; mas ya referidas en la

Historia

in gabris prius Dracones habitabant, oriebatur viror Calami, & Iunci. Erit ibi semita, & via, & via sancta vocabitur: non transibit per eam pollutus, & hæc erit vobis directa via; ita vt stulti non errent per eam. Non erit ibi Leo, & mala Vestia. &c. Et redempti à Domino convertentur, & venient in Sion cum laude, & latitia sempiterna, super capita eorum.

Tertul. lib. de oratione cap. 4. *Est & illa Dei voluntas, quã Dominus administrabit, prædicando, operando, sustinendo, ad quæ nunc non ad ex... pro...*

...ers. 1.

vt & prædicemus, operamur & sustineamus ad mortem usque.

Historia, animaron con su exemplo à todo el Orbe Christiano. Hasta aqui corrian riesgo, que se les atreviesse el olvido; mas ya deben al Autor la perpetuidad de su memoria. Cumpliendo con todas las reglas de la Historia, especialmente con la mas principal, que es la verdad, y puntualidad de lo que refiere, pues ó lo bebio de las primeras fuentes, que son los mismos, de quien se trata, ó se hallò presente, como quien executò lo mismo, que de otros quenta, aunque con humildad oculta su nombre, y su apellido de Pozo, queriendo vndir en la profundidad de si mismo, las virtudes que todos conocemos, y debieran ser la mayor parte de esta Historia, convienele pues el nombre, por lo inagotable de su caridad, por lo profundo de su Sabiduria, y por su profundissima humildad.

Conveniunt rebus nomina sæpe suis.

Y no carece de misterio, el que siendo esta Historia de N. S. de las Caldas se junten, y vnan en la casa de Maria, la fuente cercada de aguas caldas, con este Pozo de aguas vivas pues el Esposo en los Cantares luego que llamò à la Esposa con el nombre de fuente sellada *fons signatus*, añadio immediatamente à su perfeccion el nombre de Pozo de aguas vivas, *puteus aquarum viventium*. Estas dos perfecciones se hallan oy en esta muy especial Casa de Maria, que es la Divina Esposa de los Cantares, para que los fieles enquentren en ella todas las gracias, con que la adorno el Divino Esposo. Hallase la fuente cercada de aguas caldas, en que se simboliza el fervor, con que estos Religiosos asisten al remedio de las dolencias de sus proximos. Hallase el pozo de aguas vivas, en que se simboliza la verdadera Doctrina, pues verdaderamente, y con permanencia, la dispensa à todos en su predicacion, dandole vida, y eficacia, practicandola el mismo con sus heroicos exemplos. O por mejor decir Maria Santissima es la verdadera fuente de esta Casa, porque su misericordia se extiende para con todos los hombres, y es juntamente el Pozo de aguas vivas por los especiales favores, que communica à todos sus devotos por medio de su Imagen de las Caldas, segun la explicacion de S. Alberto Magno. *Maria est fons, quantum ad communia beneficia, quæ exhibet omnibus: puteus, quantum ad speciales devotiones, quas suis specialibus subministrat.*

Albert. Magn. lib. 10. de Laud. B. M. cap. 4. num. 8.

Bien creo, que el Autor solo gustara de esta vltima exposicion, y que su modesta humildad estara afligida, y atormentada con el sonido de mis toscas, aunque ciertas alabanzas, y assi me contengo con remitir al Lector à esta Historia, pues de la modesta calidad de sus palabras, se conocera mi silencio de sus virtudes. *Est enim* (dice Casiodoro) *quoddam speculum morum agentis oratio nec minus potest esse mentis testimonium, quam qualitas inspecta verborum.* Y assi juzgo, que no solo se le debe dar la licencia que pide, sino tambien muchas gracias, assi lo siento, y lo firmo en este Colegio de la Compañia de Jesus de la Villa de Santander à 16. de Enero de 1698.

Libr. variar. cap. 22.

Fernando Falcon, Rector.

PRIVILEGIO.

EL REY.

POR quanto por parte de vos el Maestro Fr Alonso del Pozo, del Orden de Sancto Domingo, Prior del Convento de Nuestra Señora de las Caldas en las Montañas de Burgos, y Calificador del Santo Oficio de la Inquisicion, se nos ha representado, que haviades manifestado la Historia, que aviades escrito de la Milagrosa dicha santa Imagen de las Caldas, y de su Convento. Vidas, y Virtudes del V. P. Fr. Juan Malfaz, Prior que fue de el, y de la Venerable Doña Maria Ana Velarde de la Sierra, Religiosa de la Tercera Regla de la misma Orden de Santo Domingo, y otros Religiosos, para que se os diesse licencia de poderla imprimir, y sacar à luz, y haviamos sido servido en su vista de cometer su reconocimiento al Rector del Colegio de la Compañia de Jesus de la Villa de Santander, el qual haviendolo visto, y reconocido, havia dado su dictamen, y aprovacion, y lo provechoso, que sera al aumento, que podra seguirse al culto, y veneracion de la dicha Santa Imagen, como constava de dicha aprovacion. Por lo qual, y no tener reparo, ni inconveniente alguno en que se imprima, y saque à luz dicha Historia, sino que cedia à mayor veneracion de dicha Santa Imagen, y estimacion de las vidas de los dichos P. Fr. Juan Malfaz, y Doña Maria Ana Velarde de la Sierra. Nos suplicastes, os concediessemos licencia para poder imprimir dicha Historia, y Vidas, ó como la nuestra merced fuesse, lo qual visto por los del nuestro Consejo, por quanto en dicho Libro se hicieron las diligencias, que la Pragmatica ultimamente promulgada, sobre la Impression de los Libros, dispone: se acordó dar esta nuestra Cedula. Por la qual os concedemos licencia, y facultad paraque vos, ó la persona que vuestro poder huviere, y no otra alguna, podais imprimir el dicho Libro, de que de suso và fecha mencion, en todos estos nuestros Reynos de Castilla, por tiempo, y espacio de diez años que han de correr, y contarse desde oy dia de la fecha de esta nuestra Cedula en adelante, pena de que á la persona, ó personas, que sin tener vuestro poder lo imprimieren, ó vendieren, ò mandaren imprimir ó vender, por el mismo caso, pierda la Impression con los Moldes, y aparejos de ella, y mas incurra en pena de cinquenta mil maravedis; cada vez que lo contrario hiciere, la qual dicha pena, sea la tercera parte para la nuestra Camara, y la otra para el Juez, que lo denunciare, y la otra tercera parte para la persona, que lo acusare, con tanto, que todas las vezes que hicieredes imprimir dicho Libro, durante el tiempo de los dichos diez años, lo traigais ante los del nuestro Consejo, juntamente con el Original, que en el fue visto, que va rubricado, y firmado al fin de Domingo Leal de Saabedra nuestro

Secretario

Secretario de Camara, de los que en el residen, para que se vea la dicha Impresion, si està conforme al Original, ò traygais Feé en publica forma, de como por el corrector nombrado, se vio, y corrigio en publica forma, por nuestro mandado, y quedan impressas la erratas, por el apuntadas, para cada vn Libro de los que assi fueren impressos, para que se taffe el precio, que por cada volumen haveis de aver. Y mandamos al Impressor, que assi lo imprimiere, no imprima el principio, ni el primer pliego de el, ni entregue mas, que solo vn Libro, con el Original, para efecto de la dicha correcion, y taffa, hasta que primero el dicho Libro esté reconocido, y taffado por mandado de los del nuestro Consejo, y estando hecho, y no de otra manera, podais imprimir el dicho Libro, y primer pliego y sucessivamente esta nuestra merced, y Cedula, y la aprovacion, taffa, y erratas, pena de caer, y incurrir en las Leyes, y Pragmaticas de estos nuestros Reynos, y Señorios y penas establecidas por ellas. Y mandamos à los del nuestro Consejo, Presidente, y Oydores de la nuestra Audiencia, Alcaldes, y Alguaciles de la nuestra Casa, y Corte, y Chancillerias, y à todos los Corregidores, Assistente, Governadores, Alcaldes Mayores, y Ordinarios de todas las Ciudades Villas, y Lugares de estos nuestros Reynos, y Señorios, y à cada vno, y qualquier de ellos, en su jurisdicion que guarden, y cumplan, y hagan guardar y cumplir esta nuestra Cedula, y lo en ella contenido. Dada en Madrid à once dias del mes de Abril de mil seiscientos y noventa y ocho años. YO EL REY.

Por Mandado del Rey nuestro Señor,
Don Manuel de Vadillo y Velasco.

Secretario. Domingo Leal de Saabedra, Corregida.

APROBACION DEL M. R. P. M. Fr. Pedro de Morgola, Examinador Sinodal del Obispado de Segobia, y actualmente Prior del Ilustre Convento de San Pablo de Burgos, Orden de Predicadores.

POR mandado de N. M. R. P. el M. Fr. Matheo Caro de Montenegro, Provincial de esta Provincia de España, Orden de Predicadores, he visto vn Libro, Su Titulo Historia de la Milagrosa Imagen de nuestra Señora de las Caldas, y de su Convento, del Orden de Predicadores, Vidas del Venerable Padre Fr. Iuan Malfaz, Prior que fue de el: y de la Venerable Señora Doña Mariana Velarde de la Sierra, Religiosa de la tercera Regla, de N. Padre Santo Domingo: con las Virtudes de otros Religiosos de dicho Convento, Libro pequeño es el que ofrece el Autor, pero sentencioso, y tan fecundo de doctrina, que en el encontrara el hombre todo lo que necessita para reformar la vida. Del Vellocino Gedeon dize la Escritura, que recogio en si el rozio todo que cayo del Cielo, y si bien se repara lo singular del prodigio, no estuvo en que el Vellocino recogiesse el rozio, sino en que siendo vn solo Vellon y tan pequeño, pudiesse encorporar en si tanto rozio como cayo del Cielo. Iudicum cap. 6. vers 37

No se remonta el Autor en el estilo, y esta es la mejor prueva de su Magisterio, pues como dize Augustino no consiste el Magisterio en escribir mucho, sino en escribir claro, y de suerte que lo entiendan todos. Ad officium cujuslibet Doctoris pertinet, vt sic pronunciet vt de facili intelligi possit. A Isaias le mandò Dios que compusiesse vn Libro, y el estilo del discurso le dijo que fuesse humano: Sume tibi librum grandem & scribe in eo stilo hominis. Hugo Cardenal dize, que el estilo que Dios pidia en el Libro del Profeta D. Aug. lib. 4. de doctr. Chr. cap. 4. Isais cap. 8. vers. 1.

era vn estilo claro, paraque le entendieran todos: More hominum vt ab omnibus intelligi possit. Y la razon la da el Texto, porque lo que havia de contener el Libro, era el nombre de vn nuevo Infante, que era Christo Señor nuestro, y sus Heroicos Hechos. Velociter spolia detrahe, cito, pædare

Isaias vbi supra. Y paraque assumpto tan glorioso no se hiziera ininteligible por lo remontado del discurso, quiso Dios reducirlo á estilo tan claro que lo pudiera entender el mas rudo.

Triumphos de virtud son los que refiere esta Historia, y Triumphos repetidos en tantas Vidas exemplares, como contiene el Libro, y paraque lo entiendan todos lo escribe claro; pues como dize mi excelso Padre Augustino, es menor inconveniente que tengan los cultos que notar, y que pulir en el estilo que no que dejen los Libros de conseguir el fin à qué se ordenan que es el comun aprovechamiento: melius est vt reprehendant

D. Aug. in Psalm. 138. nos Gramatici, quam non intelligant populi. Por esta razon, y porque en el discurso del Libro no he encontrado cosa que contradiga à nuestra Santa Feè Catholica, ni à las buenas costumbres, antes bien conduce para reformarlas: soy de parecer que salga à luz para provecho de todos los que le leyeren, assi lo siento salvo meliori: en este Convento de San Pablo de Burgos en 20. de Iulio de 1697.

Fr. PEDRO de MORGOLA.

APROVACION DEL M. R. P. FR. ANTONIO SOTELO SALGADO

Lector Jubilado de Teologia, y Presentado por la Provincia.

POR *comission de nuestro M. R. P. M. Fr. Matheo Caro de Montenegro, Provincial de est a Provincia de España, Orden de Predicadores, he visto un Libro intitulado:* Historia de la Milagrosa Imagen de N. Señora de las Caldas, y de su Convento, del Orden de Predicadores, Vidas del V. P. Fr. Juan Malfaz, Prior que fue de el, y de la V. Señora Doña Maria Ana Velarde de la Sierra, Religiosa de la Tercera Regla de N. P. S. Domingo, con las Virtudes de otros Religiosos de dicho Convento. Compuesto por el M. R. P. M. Fr. Alonso del Pozo, Prior de el, y Calificador del Santo Oficio. *Y haviendole leydo, obediente, y gustoso, atendio mi respecto (al percibir una viva expresion de nuestras Sagradas Leyes practicadas, hasta los mas delicados apices) ser mas digno de elogio, que de censura. Pues si la Historia infunde alientos para copiar distinguidas acciones de los Heroes, como dice Berosso Lib. 1. antiquitatum:* Historia Magistra, & Ductrix est ad similes actus Heroum gestis parturiendos. *Sera esta Historia, luz, que dirija, exemplar; que se atienda, y estimulo Santo; que con dulce atractivo, encienda à la mas estrecha, y regular observancia, al hacer patentes, tan elevados Retratos de la Espiritual Heroycidad, de cuyos dulces destellos, como de Misticas Flores, ha fabricado el Autor un sabroso Panal.*

——Liquentia mella stillant, & dulci distendunt Nectare Cellas.

Dixo Seneca de lo que leyò en Virgilio.

Es el estilo suave, y devoto, ni tan culto que disuene del assumpto, ni tan humilde, que se desprecie. Que es lo que en la Historia desseava Casiodoro lib. 3. Epistolarum. Medium quod, nec magnitudine tumescit, nec parvitate tenuatur. *Y Horacio enseña este modo de escribir.*

——Cui lecta potenter erit res.
Nec facundia deseret hunc, nec lucidus ordo
Verba quæ provisam rem non invicta sequentur.

Y assi, sin temor puede llegar à manos de los mas Criticos, despreciando su rigido examen. Como decia Marcial Lib. Epigram. 71.

——Ne timeas Fastus, limenque superbum
Nulla, magis toto janua posse, patet.

Concluyendo puedo decir con Plinio Epistol. 11. ad Tranquillum: Opus absolutum est, nec jam splendescit lima, sed atteritur. *Mi parecer, es ser muy digno salga à luz, de que no dudo, se seguira grande utilidad. Assi lo siento en este Convento de S. Pablo de Burgos Mayo 15. de 1697.*

FR. ANTONIO SOTELO SALGADO.

EL MAESTRO Fr. MATHEO CARO DE Montenegro, Provincial de la Provincia de Eſpaña Orden de Predicadores. Por eſta preſente, y la authoridad de Officio, di licencia al R. M. Fr. Alonſo del Pozo Prior de nueſtro Convento de nueſtra Señora de las Caldas; paraque pueda imprimir la Hiſtoria de nueſtra Señora de las Caldas.

LICENCIA DE LA ORDEN.

SUpueſta la aprovacion delos Reverendos Padres, Padre Maeſtro Fr. Pedro de Morgola Prior de nueſtro Convento de S. Pablo de Burgos. Y Padre Preſentado Fr. Antonio Sotelo y Salgado: Y guardando todo lo que por eſtatutos Apoſtolicos, y Regios eſtà mandado guardar en la impreſſion de los libros. Y paraque en la impreſſion deſte libro merezca, ſe lo mando en merito de Santa obediencia. En fè de lo qual di la preſente firma de mi nombre, y ſellada con el Sello menor de nueſtro oficio, y refrendada de nueſtro Compañero, y Secretario: en nueſtro Convento de San Pablo de Valladolid, en diez dias del mes de Marzo de 1697.

Fr. Matheo Caro de Montenegro.
Prior Provincial.

Por Mandado de S. P. M. R. Fr. Miguel de Laſſaga, Preſentado Compañero y Secretario.

Aprovacion del M. R. P. M Fr. Francisco de España Exprovincial de la Provincia de Burgos, de la Orden de N. P. San Francisco.

MANdome el Excelentissimo Señor Don Toribio de Mier, Obispo de Pamplona, del Consejo de Su Magestad, Virrey, y Capitan General en interin, de este Reyno de Navarra, sus Fronteras, y Comarcas, ver vn Libro intitulado: *Historia de la Milagrosa Imagen de N. Señora de las Caldas: y de su Convento, del Orden de Predicadores. Vidas del Venerable P. Fr. Juan Malfaz, Prior que fue de el, y de la Venerable Señora Doña Maria Ana Velarde de la Sierra, Religiosa de la Tercera Regla de N. P. Santo Domingo, con las virtudes de otros Religiosos de dicho Convento.* Su Autor el M. R. P. Maestro Fr. Alonso del Pozo, Prior de el, y Calificador del Santo Oficio.

Obedeci con puntual, y rendida obediencia, que debia, y he hallado por premio de ella el especial gusto, y consuelo, con que he leydo esta Historia. No solo la hallo libre de toda censura, pero aun digna de todo elogio, y alabanza. Quien en ella bien atendiere al miserable, y lastimoso estado, en que se hallava la Montaña (de que se habla en esta Historia) antes que el V. P. Fr. Juan Malfaz viniesse à ella por Prior del Convento de las Caldas, por la torpe ignorancia de lo que tan obligada estava à saber, y por la grande facilidad, con que se dexava llevar de los vicios, y pecados: y à la alta, y soberana providencia, con que la divina Magestad proveyo el remedio à tan grandes daños, y desdichas: La infinita bondad, y misericordia, con que de desierto esteril de Virtudes, y solo abundante de espinas de culpas, le hizo jardin de hermosissimas flores de virtud, y perfeccion; y librandola de las tinieblas, y rigurosa pena, y tristeza, que padecia en la esclavitud del Demonio, la trasladò al Reyno de la luz, y de la verdadera alegria, y gozo, en que agradecida diera las debidas gracias al Señor, Quien, digo, en esta Historia mirare con atencion, executado todo lo dicho, hallara cumplida muy à la letra en aquella Montaña la promessa, que como refiere Isaias hizo la Divina Magestad al Pueblo de Sion: *Consolabitur ergo Dominus Sion, & consolabitur omnes ruinas eius: & ponet desertum eius quasi delitias: & solitudinem eius quasi hortum Domini. Gaudium, & letitia invenietur in ea gratiarum actio, & vox laudis.* Isaias 51

Los primeros, y principales instrumentos, que eligio Dios para esta mudanza de su soberana Diestra, y tan feliz para aquella Montaña, fueron los Hijos de Nuestro Glorioso P. y Patriarcha Santo Domingo, cuyas admirables Vidas se refieren en esta Historia. Estos fueron los primeros Operarios, que su alta providencia condujó para el cultivo de aquella Montaña, que encontraron tan inculta, y esteril. Estos como verdaderos Hijos, y imitadores de tan gran Padre, ladrando, como sagrados Canes, ya en Pulpito, ya en Confessionario, ya en otras ocasiones

siones, con la echa ardiente de su santo Celo, aunque à costa de indecibles trabajos, y fatigas, inflamaron tanto á la piedad Christiana à toda aquella Montaña, y obraron tantos prodigios, como se refiere en esta Historia.

Y no juzgo por menos ardiente el celo del Autor, que la escribe: por que en ella manifiesta bien claro; que su fin solo es, de que persevere, y aun se aumente la devocion à la Santa Imagen de Maria Santissima que se venera en aquel Santo Convento de las Caldas: de que aquella Montaña tenga siempre muy presentes la vida, virtudes, y exemplos de los Hijos de Nuestro Gran P. Santo Domingo, que con tanto cuydado, y desvelo solicitaron su mayor bien: de que teniendolas presentes procuraron imitarlas, en que estara su mayor bien, pues, aun como conocio Seneca, *Optimum est, maiorum sequi vestigia, si rectè præcesserint.*

Seneca in Prov

Y aun le reconozco al Autor de esta Historia por de tan dilatado espiritu, y santo celo, que no se contentara, con que la noticia de las admirables Vidas, que escribe, quede ceñida en aquella Montaña, por dilatada, que sea, sino que desseara, y con mucha razon, se dilate à las mas remotas partes, para mayor gloria de Dios, y estimacion de su Sagrada Religion, y mucho bien de las almas, que sin duda conseguiran quantos leyeren la Historia, por que contiene admirables doctrinas para qualquier estado de personas. Escribela el Autor con llano, y muy claro estilo; con mucha erudicion, y con grande prudencia, y discrecion, assi en la aplicacion de la Doctrina moral, como de la Mystica. Tengola por muy digna se dé à la estampa por el bien comun. Assi lo siento, salvo meliori. En San Francisco de Pamplona à trece dias del mes de Junio de 1698.

Fr. Francisco de España.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

DON Toribio de Mier, por la gracia de Dios, y de la Santa Sede Apostolica, Obispo de Pamplona del Consejo de S. M. Virrey, y Capitan General, en interin, de este Reyno de Navara, sus fronteras, y comarcas, y de la Provincia de Guypuzcoa. &c. Por la presente, por lo que à Nos toca, damos, y concedemos licencia, para que se pueda imprimir, y imprima vn Libro intitulado: *Historia de la Milagrosa Imagen de N. Señora de las Caldas, y de su Convento, del Orden de Predicadores, Vidas del V. P. F. Juan Malfaz, Prior que fue de el, y de la V. Señora Doña Maria Ana Velarde de la Sierra, Religiosa de la Tercera Regla de N. P. Santo Domigo, con las virtudes de otros Religiosos de dicho Covento*, escrito por el R. P. M. Fr. Alonso del Pozo, Prior de el, y Calificador del Santo Oficio, atento que de nuestra orden ha sido visto, y reconocido por el R. P. M. Fr. Francisco de España, Exprovincial del Orden de S. Francisco de esta Provincia, y no contiene cosa alguna contra nuestra Santa Fee Catolica, loables costumbres. Dada en la Ciudad de Pamplona à 17. de Junio de 1698.

Toribio Obispo de Pamplona.

Por mandado del Obispo mi Señor
Don Juan Martinez. Secretario.

HISTORIA DE LA MILAGROSA IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA DE LAS CALDAS: y de su Convento de la Orden de Predicadores.

VIDAS DEL VENERABLE P. Fr. Juan Malfaz, Prior que fue de el, y de la Venerable Señora Doña Maria Ana Velarde de la Sierra, Religioſa, de la tercera Regla de N. P. Santo Domingo. Con las virtudes de otros Religioſos de dicho Convento.

Por el P. Mro. Fr. Alonſo del Pozo, Prior de el, y Calificador del Santo Oficio.

PROLOGO, Y INTRODUCION.

In cap. 1 Epi. ad Roman. lect. 2.

SOLO las coſas grandes, y dignas de memoria, acoſtumbraron à eſcribirſe [dijo N. Angelico Doctor y P. Santo Thomas] *y con razon, por que ſolas ellas merecen, que quien tiene ſu noticia, ſi por la fragilidad perdiere ſu memoria, la pueda reſtaurar por la eſcritura, y quien no la tuviere pueda aquirirla por lo eſcrito. Y por tanto es digno em-*

ple-

pleo del tiempo, ocuparle en escribir, lo que es grande y digno de ser sabido, y conservado en la memoria. Como al contrario, es tiempo malgastado el de los que escriben cosas inutiles, y vanas, dando con sus escritos ocasion à que otros, leyendolas, le pierdan, siendo tan precioso.

Grande es la Sacratissima Imagen de N.S. de las Caldas, por los grandes milagros q̃ obra Maria Santissima, invocada en ella. Grande en la magestad, y gravedad q̃ representa. Grande por la hermosura de su agraciado rostro. Y finalmente grande por el grande atractivo de los corazones, de los que con atencion la miran, y veneran. Y fuera grande lastima de que el olvido sepultasse lo grande de sus prodigios. Y que las noticias de su veneracion, y nombre, no se extendiessen por toda España.

Y assimismo lo fuera, el que no fueran conocidas en especial las excelentes virtudes de el Venerable Varon Fr. Juan Malfaz, y de la Venrable Señora Doña Maria Ana Velarde de la Sierra, dignos hijos de N. Gran Patriarcha, y Padre Santo Domingo, y de otros que se criaron, vivieron, y murieron en la observancia, que plantò en el Convento de las Caldas, el Venerable Prior. Y juntamente de los peregrinos successos, que desde el año de sesenta y tres, que Dios le trajò à la Montaña, ha havido en ella.

Y por ser todo digno de memoria, me parecio con-

vinien

viniente dedicarme à escribir esta Historia, dando de ella las noticias mas individuales, en parte por conocimiento mio, y en parte por relaciones veridicas de testigos fidedignos. No afectare en ella estilos de altas Retoricas, ni pudiera hacerlo, aunque quisiera; porque nunca estudie esta Arte, ni lenguages agenos y terminos exquisitos: porque ademas de no ser à proposito, para que todos entiendan lo que leen, ò oyeren leer, fuera en mi muy cuesta arriba, y tropezara à cada passo, bolviendome à mi materna, que fuera ocasion de risa, y de impedir la devocion à los Lectores de la Historia. Seguire mi estilo, que es llano, y inteligible para todos.

Escusare quanto pueda, no lo pidiendo el contexto de la Historia, referir visiones, y revelaciones, por que ademas de no consistir en ellas la virtud, y santidad (como enseñan los Teologos) no son imitables, por ser favores especiales, que Dios hace à quien quiere, y sirven solo de admiracion. Aunque no me eximire de escribir algunas, que tuvieren doctrinas saladables, y conforme à la Sagrada Escritura, y Santos Padres, de que los Lectores podran sacar provecho, y devocion: omitiendo las que à los menos entendidos pueden ofrecer reparo, si son, ò no conformes à la Doctrina de la Iglesia, por cuya causa se suelen seguir delaciones de las Historias à la Inqui-

sicion

ficion, con poco credito de sus Autores, y menos aprecio de lo que merecian las virtudes de los Siervos de Dios, cuyas vidas se escriben para la imitacion, y para honra, y gloria de el Señor, que los hizo tales con su gracia.

Y para proceder con claridad, dividire en tres Libros esta Historia. En el primero escribire las noticias mas especiales de la Sagrada Imagen de Nuestra Señora de las Caldas, y algunos de sus Milagros. Y de como, y quando la dieron à nuestra Sagrada Religion, y los principios, que tuvo el Convento q̃ se honra con su titulo, y advocacion, y del estado q̃ tuvo hasta que el V. P. Fr. Juan Malfaz entrò en el por Prior. En el segundo la vida, y virtudes de este devoto Varon, y el estado que tuvo el Convento, mientras vivio, y el que tenia quando murio. Y assimismo las virtudes de otros Religiosos, que vivieron, y siguieron su observancia. En el tercero la vida, y virtudes de la Venerable Señora Doña Maria Ana Velarde de la Sierra, que murio Religiosa de la Tercera orden de N. P. Santo Domingo: y para todo imploro el divino auxilio, porque Su Magestad quede servido en este pequeño trabajo (que va para diez y seis años comence, y enfermedades, y ocupaciones lo han retrasado) y sea para edificacion de mis proximos.

PRO-

PROTESTA DEL AUTOR.

POR quanto, como Escritor Catolico, me debo arreglar à los Decretos Pontificios: obedeciendo à [illegible] de la Santidad de Vrbano Octavo, el primero expedido à 13. de Mayo del año de 1625. y el segundo à 5. de Junio de 1631. Protesto, como hijo fiel de la Iglesia, en conformidad de estos Decretos, que no es mi intencion, se dè à esta Historia mas credito, que de Fee humana. Ni que à las personas, cuyas Vidas, y Virtudes van en ella escritas, se las tenga por Santas, ni se las dé culto, como si estuvieran canonizadas, ò beatificadas, ò sus Virtudes, Visiones, Revelaciones, ò Milagros estuvieran aprovadas por la Iglesia, à quien toca vnicamente beatificar, y canonizar, y declarar el culto, que se debe dar à los Siervos de Dios, y aprovar sus Virtudes por verdaderas, y sus Revelaciones, Visiones, y Milagros, y lo demas, que à esto concierne. Solo intento se haga vn juycio prudente de la Virtud de estas Personas, al modo de el que se tenia de ellas comunmente quando vivian, juzgando eran grandes sus Virtudes, y su vida exemplar. Lo qual no prohiven los Sumos Pontifices, como consta de la practica de los Hissoriadores Catolicos. Y solo prohiven el escribir semejantes Vidas, Milagros &c. pretendiendo se dè à lo escrito mas credito que Fe humana, y se tengan por Santos las personas, ò por sin duda sus Revelaciones, antes de preceder la aprovacion, y determinacion de la Santa Iglesia Catolica Romana. A cuya correccion, y censura sugeto quanto escribiere en esta Historia, y en todo lo demas, es mi intento vivir, y morir en su Fee, y legal obediencia.

HISTO-

LIBRO PRIMERO
DE LA MILAGROSA
IMAGEN DE NUESTRA SEÑORA
DE LAS CALDAS, SUS MILAGROS, FUNDACION, Y PRINCIPIO DE SU CONVENTO.

CAPITULO PRIMERO.

Favorece Maria Santissima al Reyno Catolico, con su proteccion y Imagenes Milagrosas, mas que à otros Reynos.



PARA proceder con mejor orden juzguè conveniente hablar primero de los favores, que la Reyna del Cielo ha hecho à nuestra Catolica Monarchia de España; y como la ha enriquecido con sus Milagrosas Imagenes, mas que à otras Naciones, para baxar en especial à dar noticias, de la devotissima de las *Caldas*.

Estableciò Dios en su Iglesia el culto, y veneracion de

las Sagradas Imagenes, para que el hombre, que mientras vive en carne mortal, ſe guia por lo ſenſible, que conoce, al conocimiento de lo inteligible y eſpiritual, que aca no vee, ſe movieſſe por ellas, como objetos materiales, al conocimiento de los Santos, que repreſentan: y veneraſſe en ellas, no lo material puro, de palo, piedra, ó pintura (como nos imputan los Hereges, que niegan eſte Sagrado culto) ſino à los miſmos Santos repreſentados, dando à ſus Imagenes por eſta repreſentacion, el miſmo culto, y la miſma veneracion que à ellos ſe debe, y que los dieramos ſi los vieramos: Y pidiendolos en ellas ſu amparo, y proteccion. Que es la doctrina que nos enſeña nueſtra Madre la Igleſia Catolica Romana.

2. Muchas Imagenes hay devotas, y milagroſas de Santos en Europa; pero muchas mas, ſin comparacion ſon en numero las de Maria Santiſſima. Que como Dios eſcogio á eſta Celeſtial Señora para Madre ſuya, y para ſerlo dignamente, la adornó de altiſſima gracia, virtudes, y dones, ſobre todas las criaturas: quiſo que fueſſe vniverſal Abogada, y Medianera nueſtra: paraque conſiguieſſemos por ſu interceſſion todo lo bueno (como dixo San Bernardo) como por ſu medio vino el miſmo Hijo de Dios al mundo à redimirnos. Por todo lo qual dixo el Meliſſuo Padre, era la voluntad divina, veneraſſemos de todo corazon à eſta Reyna Sacroſanta. Y para eſto diſpuſo ſu benigniſſima Providencia, huvieſſe en la Chriſtiandad mas Imagenes de la Soberana y Celeſtial Princeſa, que de ninguno otro de los Santos particulares.

Sermo de Nat. B. Mar

Y ſi bien es verdad, que todas las Imagenes mueven à quien las mira con fee; pero en las Milagroſas, y que tienen eſte nombre, puſo Dios vn eſpecial atractivo, que aunque ſean de los miſmos Santos, que las otras, las miran los Fieles con mayor fee, y reverencia, y mueven mucho mas los corazones à que con mas viva confianza pidan en ellas ſu amparo: y invocados en eſtas, hacen prodigios, que no obran llamados en las otras. Mas el numen eſpecial, que entre todas, tienen las de Maria Santiſſima, tiene vna excelencia de atractivo, que arrebata los animos, y mueve los corazones à que fien de ſu proteccion, que comunmente, no los dexa dudar que conſeguiran lo que la piden: y aſſi ſucede regularmente, ſino es que no ſea la ſuplica tan ajuſtada, que ſea, el negarlo, mayor ſervicio de Dios.

3. A todas las Naciones en que habitan los hijos de la Igleſia, ha hecho el Señor merced de alguna Imagen devota, de la Soberana Emperatriz, para ſu conſuelo, y refugio, à que acuden en ſus neceſſidades. Mas entre todas las Monarchias, es la mas favorecida, en eſta parte, nueſtra Eſpaña, à quien ha enriquecido Dios con tantas Imagenes milagroſas de Nueſtra Señora, que exceden en numero à las de todas las demas naciones juntas. Aſſi lo dize el R. P. Predicador General Fr. Alonſo Fernandez, hombre muy noticioſo, y veridico, en la introducion al Libro de los Milagros del Roſario. Para cuya prueba, trae eſte Autor, muchas apariciones, y viſitas celebres, que ha hecho eſta Abogada y Madre nueſtra, honrando eſte Catholico Reyno en diverſas ocaſiones.

4. La primera (y que baſtava para demoſtracion de ſu

cariño á Eſpaña) fue tres años deſpues de la muerte de ſu Sagrado Hijo, y nueſtro Redemptor Jeſu Chriſto, viviendo la Celeſtial Princeſſa en carne mortal, vino acompañada de Angeles á Zaragoza, en donde à la ſazon predicava, nueſtro gran Patron, y Apoſtol Santiago: y puesta ſobre vn pilar de Jaſpe, que traxeron aquellos Celeſtiales Eſpiritus, ſe moſtró viſiblemente al Santo Apoſtol. Conſolole, y animole mucho: y le declarò, para ſu conſuelo, el copioſo fruto, que el, y ſus dicipulos havian de hacer en eſtas Provincias. Mandole labrar alli vna Igleſia: y colocar en ella vna Imagen ſuya: que oy ſe intitula *Nueſtra Señora del PILAR de Zaragoza.* Certificòle, que eſta Nacion la havia de ſer muy devota, y ofrecio de ampararnos, y favorecernos en todo.

5. Privilegio fue eſte (dice el Autor referido) y gracia tan ſingular, que no ſe lee haver concedido à otro Reyno alguno; pues à ninguno, ſino á Eſpaña fue à viſitar viviendo en carne mortal, fuera de Paleſtina. En ninguno, ſino es en eſte mandó, eſtando en vida en la tierra, ſe le edificaſſe Templo, y Altar, y que en el ſe colocaſſe ſu Imagen. Y aſſi fue el Templo de Zaragoza el primero, que conocio el mundo, dedicado al culto, y veneracion de eſta Soberana Reyna. Y eſta ſu Imagen la primera, que adoró la Gentilidad. Fue en fin fundacion, Angelica, y Apoſtolica eſta Igleſia, y la que ſe lleva la primacia entre los demas Templos de Maria Santiſſima: por cuyas cauſas ha perſeverado ſiempre con el renombre de gran Santuario, en donde continuamente ſe da culto reverente à Nueſtro Señor, y â ſu Santiſſima Madre.

6. La ſegunda Aparicion celebre, en Eſpaña, fue en

la

la Vega de Hira, año de mil ciento y ſetenta. Y fue el caſo, que vn Moro llamado Sopetran, Capitan General de vn Exercito de Moros, traya cautivos muchos Chriſtianos. Eſtos oprimidos de ſu cautiverio, clamavan à la que es conſuelo de afligidos. Oyò Maria Santiſſima ſus clamores, y acudiendo benigniſſima al ſocorro de los Cautivos, aparecio al Capitan Moro, convirtiole à la Fe de Jeſu Chriſto, bautizole (dichoſo hombre que tal mereciò) y dio libertad à los Chriſtianos, que ſe havian valido de ſu poderoſa proteccion. El agua de la fuente de eſte Bautiſmo, teſtifica haver quedado ſagrada del contacto de aquellas Virginales manos, obrando maravillosos efectos. Aparecio entonces en aquel ſitio vna Imagen de eſta Señora Soberana (teſſoro que goza el Monaſterio, que alli eſtà edificado, de la Religion del gran Patriarcha San Benito) y ſe intitula *Nueſtra Seſtora de Sopetran.*

7. La tercera fue por los años de mil y docientos. La Ciudad de Truxillo (Obiſpado de Plaſencia, Provincia de Eſtremadura) eſtava oprimida de los Moros: davanla furioſos aſſaltos. Puſieronla en tanto aprieto con la bateria, que la davan, que los pocos Chriſtianos, que havian quedado vivos, ſe rindieran, ſi ſe dilatara el ſocorro; y quedaran dueños los Barbaros de la Ciudad y con victoria. Mas en eſte tan gran conflicto, ſe aparecio la Reyna del Cielo (terrible à los enemigos, como ala de Exercito bien ordenado) conſolando à los Catolicos, y confortandolos, y los animò, y aſſegurò la victoria. La qual conſiguieron milagroſamente con ſu amparo. En teſtimonio, y memoria de eſte favor, tiene aquella noble Ciudad

por

por diviſa de ſus Armas vna Imagen de Nueſtra Señora entre dos Torres.

8. La quarta fue por los años de mil docientos y veinte. Eſtava la Ciudad de Zaragoza en otro ſemejante aprieto. Deſconfiavan ya ſus Ciudadanos de conſeguir victoria. Pero en eſta afliccion, ſe aparecio la Capitana invencible Maria Santiſſima, acompañada de eſquadras de Angeles, y de Santos, à quienes capitaneava, deſpues de ſu Reyna nueſtro Patron, y Apoſtol Santiago. Y con tan ſoberano amparo, vencieron los Chriſtianos, y la Ciudad quedó libre de la opreſſion, con triunfo maravilloſo. En memoria de eſte favor ſe edificó vn Templo à honor de Nueſtra Señora, que oy ſe nombra *Nueſtra Señora del Portillo*. Ha ſido ſiempre gran Santuario, y los Sumos Pontifices, le han autorizado con muchas Indulgencias.

9. La quinta. Pocos años deſpues de la conquiſta de Jaen. (que fue el de mil docientos y quarenta y ſeis) Aparecio en la meſma Ciudad acompañada de Angeles armados, y de Santos, Apoſtoles, Martires, Confeſſores, y Virgenes, à vna devota muger, la qual à la media noche vio á Nueſtra Señora, y que toda eſta compañia iva en vna ſolemne proceſſion, cantando con ſuaviſſima muſica, y llegaron aſſi haſta la Capilla de S. Ildefonſo, que eſtà en la Cathedral. Sabida eſta viſſion, ſe dio tan entero credito a la devota muger, que en memoria de ella, hace aquella Ciudad, cada año vna ſolemne Fieſta, y tiene vna Iluſtre Cofradia, que concurre à la Cathedral à eſta ſoleminidad.

10. La ſexta. En la Provincia de Eſtremadura, aparecio la Celeſtial Reyna, por los años de mil trecientos

y

y treinta, á vn devoto Labrador, en las Sierras de Guadalupe, que eſtan en la Eſtremadura baxa, y favoreciendole con ſu benigna, y ſoberana preſencia (queriendo que huvieſſe vn Santuario celebre, en que ſe manifeſtaſſen ſus grandes Miſericordias, y à que acudieſſen los Catolicos en ſus tribulaciones) Le dixo en donde ſe hallaria vna Santa Imagen ſuya, que hizo S. Lucas Evangeliſta: y la havia dado S. Gregorio Papa à San Iſidoro Arzobiſpo de Sevilla. La qual havia eſtado oculta deſde la entrada de los Arabes, que fue el año de ſeiſcientos y trece. Deſpues de hallada eſta Santa Imagen reſplandecia en grandes Milagros. Por loqual los Reyes de Caſtilla labraron alli vna Igleſia, y Convento Real, que dieron à la Sagrada Religion de S. Geronimo, con tituló de *Nueſtra Señora de Guadalupe*. Y es oy vn Santuario de los mayores de Eſpaña. La Santa Imagen es devotiſſima, y muy milagroſa.

11. La ſeptima. Por los años de mil trecientos y ſeſenta. Aparecio la Soberana Virgen à vn Santo Sacerdote en la Santa Igleſia de Tortoſa, y aſſiſtio con ſu virginal preſencia à vnos Maytines, que delante de aquel devoto ſuyo cantaron los Angeles. Y la Reyna del Cielo hizo otro favor ſobre eſte à aquel Sacerdote, dexandole vna cinta ſobre el Altar. En memoria de eſta aparicion, celebra cada año aquella Santa Igleſia vna gran ſolemnidad ſegundo Domingo de Octubre.

La Octava. Tres leguas de Anduxar, cerca de *Sierramorena*, ſe aparecio à vn Paſtor manco: ſanole, y le mandó fueſſe à Anduxar, y dixeſſe de ſu parte, que vinieſſen á labrar caſa à vna Imagen ſuya que alli eſtava, aſſi lo hizo el paſtor, y convocandoſe la comarca con la Ciu-

dad

dad, fueron al ſitio, labroſe el Templo, y colocoſe la Sagrada Imagen, que ſe dize *Nueſtra Señora de la Cabeza*: obrando Dios alli Milagros innumerables. Es muy frequentado aquel Santuario de diverſas Provincias, eſpecialmente de gran parte de Andalucia. Celebraſe primer Domingo de Abril, con extraordinaria devocion, eſta memoria.

12. La novena. Aviendo deſamparado eſta Soberana Señora vna caſa, que tenia en Magallon, ofendida de que dos enemigos de vn devoto ſuyo le alancearon delante de ſu milagroſa Imagen, ſe fue à los deſpoblados de Alcubierre, en donde aparecio à vn devoto Paſtor: diole noticia como ſu Santa Imagen de Magallon eſtava en aquel ſitio. Entendido el ſuceſſo milagroſo, acudio toda la tierra comarcana. Labroſe vn inſigne Templo, en donde favorece con innumerables milagros à los que la invocan, y buſcan ſu patrocinio.

13. La decima. Por los años de mil y quatrocientos: en tiempo de Henrique Tercero, ſe aparecio la Celeſtial Reyna à vn ſanto Paſtor llamado Pedro de Buenaventura (que buena la tuvo el que tal favor mereciò) junto à Nieva Mandole ir à Segovia, y decir al Obiſpo de ſu parte, que vinieſſe à fabricar caſa á vna Imagen ſuya, que havia muchos ſiglos eſtava ocultada en aquel ſitio. Y para que el Obiſpo le creyeſſe, le dio por ſeñas vna Cruz de Pizarra pegada en la mano; la qual nadie podria deſpegar, ſino ſolo el Obiſpo. Fue el Paſtor con ſu embajada. Nadie pudo deſpegar de ſu mano la Cruz, ſino el Obiſpo. Creyo al Paſtor, fue con ſu Clerecia al ſitio ſeñalado con gran parte de la Ciudad. Hallaron la Santa Imagen en donde Maria Santiſſima aparecio al dichoſo Paſtor. Labraron la Her-

mita

mita y Altar. Despues el Rey Don Henrique, y la Reyna Doña Catalina su muger labraron vn Convento muy bueno, y le dieron con la Sagrada Imagen, que es muy milagrosa á nuestra Sagrada Religion.

14. La vndecima. Fue casi por el mismo tiempo. Apareciose en las Sierras de la Peña de Francia, que estan en los confines de Estremadura, y Castilla la Vieja (entre las Ciudades de Plasencia, Salamanca, y Ciudad Rodrigo) à vn hombre sencillo, y muy devoto suyo, llamado Simon Vela. Manifestole en donde havia de cavar para hallar vna Imagen suya. Mandole edificar vna Hermita para colocarla en ella. Hallò Simon Vela la Santa Imagen, y edificò la Hermita. Manifestò Dios aqui su poder, obrando muchos milagros, mediante su Santissima Madre, poesta devotissima Imagen. A cuya fama se conmovian las Provincias circunvecinas à su veneracion. Edifican vn insigne Templo en aquella sierra. Colocaron en el Imagen de la Sacratissima Virgen. Crecio su fama y devocion, tanto que la fueron à ver, y venerar los Reyes de Castilla: y dieron despues aquel sitio, y Templo á Orden de Predicadores. Edificose en la misma sierra Convento, que es de los graves de esta Provincia. Es santuario de grandissima devocion, y de los de mas fama Europa.

15. La duodecima Año de mil quatrocientos y quarenta, à tres dias del mes de Marzo, aparecio á vna Niña, en Cubas, tres leguas de Madrid, en el Arzobispado de Toledo. A esta Niña, que se llamava Ines, tomò la Reyna del Cielo por instrumento, para que la fabricassen vn Templo con el nombre de *Santa Maria de la Cruz*: que

ahora

ahora es vn Monaſterio de Religioſas de N. Serafico P. San Franciſco.

16. La decimatercia, y de las mas celebres, y vna de las mas ſolemnes: fue la que hizo Maria Santiſſima al glorioſo Arzobiſpo de Toledo S. Ildefonſo, viſitando à eſte ſu devotiſſimo Capellan, en aquella Cathedral vna noche. Y en ſeñal del grande amor que le tenia, y por lo mucho que havia trabajado, defendiendo ſu Virginal Pureza, contra vnos hereges: que bolvian â defender el error de Elvidio, le dio vna Caſulla para que con ella celebraſſe el Santo Sacrificio de la Miſſa. Eſta aparicion tuvo vna coſa ſingular: que siendo aſſi que las Apariciones de Chriſto Nueſtro Señor, y ſu Santiſſima Madre, ſe ſuelen hacer por miniſterio de angeles que aparecen en ſu figura, y hacen ſus veces: âſsitar á S. Ildefonſo, bajò Nueſtra Señora perſonalmente, como en el Concilio de Peñafiel lo teſtificaron los Padres de aquel Concilio, y confirmaron con ſu gravisimo teſtimonio. Celebra eſta Aparicion aquella Santa Igleſia con nombre de *Deſcenſion de Nueſtra Señora* à diez y ocho y quatro de Enero con mucha devocion, grande, y oſtentacion.

Eſtas ſon las Apariciones mas claras, que la Reyna del Cielo ha hecho favoreciendo á nueſtra Eſpaña, y ſus Provincias, ſin otras muchas, que ha havido que fuera muy largo el referir. Solo por ahora decir que apenas ſe hallara Provincia en eſta Monarchia, en que no aya alguna Imagen de Nuſtra Señora Milagroſa, y de eſpecial devocion para los Catolicos: y en algunas partes, no ſolo no hay vna, ſino muchas de gran fama, y nombre. Y ademas de las Igleſias Cathedrales de eſte

Reyno,

Reyno; y sus Colonias, que casi todas tienen por Patrona titular à Nuestra Señora; ay en el mas Templos de su Advocacion, que en todo el resto de la Christiandad. Como lo dice el Autor arriba referido. De todo lo qual consta el especialissimo cariño que Maria Santissima tiene á esta Nacion: y quanta obligacion tenemos los Españoles á venerarla, y amarla. Y con quanta confianza podemos acudir en nuestras necessidades comunes, y especiales á valernos de su proteccion, y amparo, y singular Patrocinio.

CAPITULO II.

Favorece Nuestra Señora à la Religion de N.P.S. Domingo con especial cariño. Y la enriquece con Imagenes devotissimas y Milagrosas suyas.

17. ASSI como es impossible reducir à numero, en historia humana, aunque fuera muy dilatada, los favores, que la Madre de Misericordias ha hecho á la Monarchia de España: assi lo es reducir à breve escritura los que ha hecho â la Sagrada Religion de N. P. Santo Domingo desde sus principios, y el singularissimo cariño con que le ha mirado.

No hay duda alguna, que esta Celestial Princesa, como Madre de todas las Religiones, ha hecho â cada vna de ellas singulares favores, y beneficios, por lo mucho que en ellas se sirve à Dios, y á la Iglesia, y es venerada Su Magestad. Mas tampoco puede dudarse, que assi como

en favorecer a los Santos de la Ley de Gracia, ha hecho mas demoſtracion de cariño con vnos, que con otros: Aſſi le ha explicado mayor con vnas Religiones que con otras: de lo qual ninguna puede tomar motivo de embidia, ni agraviarſe en verlo eſcrito, pues eſtos favores ſon dadivas graciosas, que da a quien quiere Maria Santiſſima.

18. No es mi intencion hacer comparaciones (que eſtas ſuelen ſer odioſas) de mi Sagrada Religion, con las demas, ni menos anteponerla a ellas (que eſto pareciera paſſion) ſino dexando a cada vna en ſu lugar, y ſus favores en el grado que ſe deben: ſolo referir ſencillamente lo que ſaben los leydos en Hiſtorias, y refieren graviſſimos Autores, y con ellos el que arriba va citado, acerca de los favores, que la Reyna Soberana ha hecho a eſta ſu Sagrada Familia.

Ha tomado tan a ſu cargo [dice eſte devoto Hiſtoriador] eſta Soberana Emperatriz favorecer, y amparar a la Religion de Predicadores, que parece que de ninguna otra coſa cuydò mas, que de favorecerla, ampararla, engrandecerla, y honrarla por todos caminos, como a Hija ſuya regalada, hechura de ſus virginales manos: embiada por ſus ruegos al mundo, para reparar las grandes quiebras que en el havia, y poner en orden a los hombres que tan deſordenados andavan.

Hiſtor. del Roſario lib. 1. cap. 1 y 2.

Por diez y ſeis Capitulos refiere eſte Autor los mas eſpeciales favores, en el Libro primero del Roſſario, que Nueſtra Señora ha hecho a la Religion de N. P. S. Domingo: de que hace vn breve Compendio en el Prologo, por las palabras ſiguientes: que ſon las miſmas con que el los refiere.

Eſta

Eſta gran Señora fue quien favorecia a eſta Religion como a Hija querida ſuya. Y aſſi la oyeron repetir, de ſus Religioſos las palabras de grandeza, que dixo el Padre Eterno â ſu Hijo, en el Jordan bautizandole, y en el Tabor transfigurandoſe. *Eſtos ſon mis hijos amados en los quales me agrade mucho.* Conciviolos en ſu divino entendimiento [llamale divino, no eſpecialmente, ſino por participacion altiſſima, al modo que llamamos a Nueſtra Señora, divina Señora] y con dichoſo parto ſacò a luz para bien vniverſal del mundo. Dioles leche de ſus pechos Virginales: y acompañada de Corteſanos del Cielo los guardava el ſueño, y viſitava quando dormian. Sacolos de mantillas en ſu niñez, y a quien los tuvo en poco, por ſer de pequeña edad, hizo que en Santidad y letras pareciеſſen Gigantes. Viſtiolos de ſu mano, y librea, dandolos el habito que traen. Hizolos Varones inclitos, y famoſos con el blanſon de ſu nombre: conocidos por eſto en la redondez del mundo. Embioles comida, y bebida del Cielo; y baxò a repartirles el manjar, honrando y ſantificando los Refectorios con ſu preſencia. Enſeñavalos como à dicipulos; y en los ſermones fue viſta dictar lo que predicavan. Corregialos como a ſubditos: y en auſencia de los Priores, venia a cumplir con el govierno de ellos.

En ſus enfermedades, era Medico, trayendoles del Cielo milagroſa ſalud. Dio fuerzas a los flacos, para emprender heroycas empreſſas de ſu Profeſſion, repreſentandolos triunfos, premios, y coronas. Fortaleciolos contra los Principes de las tinieblas, y en todo tiempo los librò del furor con que los oprimian. En eſtremas neceſſidades

ceſſidades ſocorrio con larga mano ſus Conventos. En graviſſimas tribulaciones, de terribles enemigos, los embió conſuelos, y librò con la fuerza de ſu brazo poderoſo: de que ſon teſtigos fieles, Roma, Bolonia, Viterbo, Marſella, y Palencia. En aflicciones amargas, los conſolò, trocandolas en alegria. Baxó del Cielo a lavarlos de la mancha de graves infamias, que injuſtamente padecian, y con ventajas reparò ſu honra.

Agradoſe tanto de los ſervicios que la hacian, y del eſtilo, y afecto con que la veneravan, que los traxò por dicipulos Religioſos ſeñalados de otras familias, à quien enſeñaſſen, como havian de alavar a ſu Mageſtad, teniendo eſta por eſcuela, para leer tan alta ciencia. Encaminò Varones inſignes en ſantidad, y grandeza del ſiglo, que profeſſaſſen eſta Religion, advirtiendoles; que era propiamente ſuya, y à quien ſingularmente amava. Valioſe de ſus Religioſos para librar ſus Imagenes de la inſolencia de los Barbaros: y ſobre furioſas olas de caudáloſos rios abrio camino por donde paſſaſſen ſeguramente cargados de tan ricos teſſoros. Fió de ellos la conſervacion de joyas tan precioſas, ſabiendo ofrecerian ſus vidas dexandoſe arrojar en el fuego, en defenſa de tan piadoſas prendas. Tuvo tan grande credito de la eminencia de ſus letras, y erudicion, que para caſos, y coſas grandes, ſe ſirvio de ellos en Cathedras, Pulpitos, y Confeſſionarios. En Fieſtas ſolemnes de la Anunciacion, Purificacion, y Aſſumpcion les dio mueſtras de la abundancia de ſus miſericordias, empleandoſe en hacerles mayores favores. Eſtos llegaron á grado tan heroyco, que alcanzò que ninguno perſeveraſſe en pecado por mucho tiempo.

Pro

Prometioles se les concederia lo que en su nombre pidiessen, dandoles firma en blanco para todo. Despososse con algunos en presencia de su Hijo Santissimo, enjoyandoles con anillos de sus manos, y dotandoles de inestimables dones. Assistio a la Missa, que celebrava vn Prelado, y ayudò a desnudar las Sagradas vestiduras.

Baxò su Magestad á rezar con ellos à versos en las Horas Canonicas, Himnos, y Psalmos Celestiales. Acompañavalos quando decian los Oficios Divinos; y en ellos dio nueva forma que guardassen. Assistiales de noche, y de dia en sus Templos, Coros, y Dormitorios, quando cantavan las divinas alabanzas. Salio à recibir à la entrada del Cielo à vn esquadron vencedor de quarenta y nueve Religiosos (calificados de la Iglesia por Bienaventurados) que cantando la *Salve* ofrecieron sus vidas al cuchillo del Tirano; y en glorioso triunfo, acompañó hasta las moradas eternas. Manifestó a otros muchos en la Patria Celestial soberanos lugares, en que para siempre descanzassen. Defendiolos en sus dichosos transitos, de los Principes del Infierno, y acompañandoles traxò coronas debidas à sus victorias. Aparecio con ellos, quando passavan de esta vida al Cielo, declarando su bienaventuranza. En ellā mostró esta su Familia llena de magestad, favoreciendola con particular assistencia. Hasta aqui son palabras del Historiador referido, el qual dice que dexa en silencio otros muchos favores de esta gran Señora, que podra ver el Lector en su lugar, y en todo aquel primero Libro trata de ellos en particular, y por extenso.

20. Todos estos son singularissimos favores, en que se manifiesta bien el entrañable cariño, que la Virgen Ma-

ria

ceſſidades ſocorrio con larga mano ſus Conventos. En graviſſimas tribulaciones, de terribles enemigos, los embió conſuelos, y librò con la fuerza de ſu brazo poderoſo: de que ſon teſtigos fieles, Roma, Bolonia, Viterbo, Marſella, y Palencia. En afliccciones amargas, los conſolò, trocandolas en alegria. Baxó del Cielo a lavarlos de la mancha de graves infamias, que injuſtamente padecian, y con ventajas reparò ſu honra.

Agradoſe tanto de los ſervicios que la hacian, y del eſtilo, y afecto con que la veneravan, que los traxò por dicipulos Religioſos ſeñalados de otras familias, à quien enſeñaſſen, como havian de alavar a ſu Mageſtad, teniendo eſta por eſcuela, para leer tan alta ciencia. Encaminò Varones inſignes en ſantidad, y grandeza del ſiglo, que profeſſaſſen eſta Religion, advirtiendoles; que era propiamente ſuya, y à quien ſingularmente amava. Valioſe de ſus Religioſos para librar ſus Imagenes de la inſolencia de los Barbaros: y ſobre furioſas olas de caudáloſos rios abrio camino por donde paſſaſſen ſeguramente cargados de tan ricos teſſòros. Fió de ellos la conſervacion de joyas tan precioſas, ſabiendo ofrecerian ſus vidas dexandoſe arrojar en el fuego, en defenſa de tan piadoſas prendas. Tuvo tan grande credito de la eminencia de ſus letras, y erudicion, que para caſos, y coſas grandes, ſe ſirvio de ellos en Cathedras, Pulpitos, y Confeſſionarios. En Fieſtas ſolemnes de la Anunciacion, Purificacion, y Aſſumpcion les dio mueſtras de la abundancia de ſus miſericordias, empleandoſe en hacerles mayores favores. Eſtos llegaron á grado tan heroyco, que alcanzò que ninguno perſeveraſſe en pecado por mucho tiempo.

Pro

Prometioles ſe les concederia lo que en ſu nombre pidieſſen, dandoles firma en blanco para todo. Deſpoſoſe con algunos en preſencia de ſu Hijo Santiſſimo, enjoyandoles con anillos de ſus manos, y dotandoles de ineſtimables dones. Aſiſtio a la Miſſa, que celebrava vn Prelado, y ayudò a deſnudar las Sagradas veſtiduras.

Baxò ſu Mageſtad á rezar con ellos à verſos en las Horas Canonicas, Himnos, y Pſalmos Celeſtiales. Acompañavalos quando decian los Oficios Divinos; y en ellos dio nueva forma que guardaſſen. Aſiſtiales de noche, y de dia en ſus Templos, Coros, y Dormitorios, quando cantavan las divinas alabanzas. Salio à recibir à la entrada del Cielo à vn eſquadron vencedor de quarenta y nueve Religioſos (calificados de la Igleſia por Bienaventurados) que cantando la *Salve* ofrecieron ſus vidas al cuchillo del Tirano; y en glorioſo triunfo, acompañó haſta las moradas eternas. Manifeſtó a otros muchos en la Patria Celeſtial ſoberanos lugares, en que para ſiempre deſcanzaſſen. Defendiolos en ſus dichoſos tranſitos, de los Principes del Infierno, y acompañandoles traxò coronas debidas à ſus victorias. Aparecio con ellos, quando paſſavan de eſta vida al Cielo, declarando ſu bienaventuranza. En ellā moſtró eſta ſu Familia llena de mageſtad, favoreciendola con particular aſiſtencia. Haſta aqui ſon palabras del Hiſtoriador referido, el qual dice que dexa en ſilencio otros muchos favores de eſta gran Señora, que podra ver el Lector en ſu lugar, y en todo aquel primero Libro trata de ellos en particular, y por extenſo.

20. Todos eſtos ſon ſingulariſſimos favores, en que ſe manifieſta bien el entrañable cariño, que la Virgen Ma-

ria

ria tiene à eſta Religion, à quien ſe ſirvio dar el titulo de ſu Familia, honrandola con eſte blaſon. Eſte titulo la dio Su Mageſtad, quando à Tancredo, que era Conde Palatino, y deſſeava acertar el camino de agradar mas à Dios, haciendo para eſto muchas inſtancias en la oracion y acompañandolas con riguroſos ayunos, y penitencias: la Reyna del Cielo, con quien el tenia eſpecial devocion le aparecio en ſueños, y dixo: *llegate á mi Familia con brevedad.* Deſpertò Tancredo, y no entendiendo el miſterio de eſtas palabras; bolvio à inſtar en la oracion, para que Su Mageſtad le declaraſſe, que Familia era la ſuya, adonde le mandava ir. Y quedandoſe dormido en la oracion, ſe le aparecieron dos Frayles de eſta Orden: y el mas antiguo le dixo. *Fues que tanto deſſeas eſcoger camino que agrades mas á Dios, y te ſalves, por medio de la Madre de miſericordia, entra en eſta Familia, que es la ſuya, y conſeguiras lo que intentas.* Y aſſi lo hizo. Y todo lo que dicen las hiſtorias de llamar la Reyna del Cielo à eſta Religion Familia ſuya, ſe confirma con la viſion, que los Hiſtoriadores refieren tuvo N. P. Santo Domingo. Moſtrole la Patria Celeſtial, y viendo en ella muchos Religioſos de otras Religiones, no vio alla ninguno de la ſuya. Deſconſoloſe mucho de eſto el Santo Patriarcha: llorava copioſas lagrimas. Preguntolo Chriſto bien nueſtro, qual era la cauſa de ſu afliccion, y reſpondiendo, que no aver viſto en la gloria hijos de ſu Religion: le conſolo Su Mageſtad y le dixo, que no tuvieſſe de eſſo pena: Porque *tu Orden*, añadio, *tengo encomendada à mi Madre.* Y dicho eſto, eſtendio el manto, que tenia la Soberana Emperatriz, y debajo de el vio el Santo eſtavan los Religioſos de ſu Orden

Autor cit lib. 1 cap. 1. cit.

Orden, y en tanto numero, que no se podian contra, con que se trocò su tristeza en alegria.

Siendo pues tan especial el amor, con que Maria Santissima mira à esta Sagrada Familia, y Religion suya, no hay que admirar aya querido enriquecerla con las joyas preciosas de muchas devotissimas, y milagrosas Imagenes suyas. Y dexando aparte las Imagenes del Santissimo Rossario, que en cada Convento hay vno, y todas devotas, y las que habra en otras Provincias de la Orden, fuera de la que se llama Provincia de España, ay mas de veinte Conventos, cuyas Iglesias tienen por Patrona titular à Nuestra Señora.

21. De Imagenes milagrosas ay muchas, á quienes los Fieles acuden con grande devocion. La de la Peña de Francia, de que arriba hicimos mencion, que halló Simon Vela, todos saben es milagrosissima. Assimismo la que està en el Convento de Nieva es devotissima. En Madrid Nuestra Señora de Atocha es la de mas devocion, que ay en la Corte. Pues nuestros Reyes Catolicos acuden à esta Santissima Imagen con mucha frequencia: vnas vezes á pedir socorro en las aflicciones, y necessidades de la Monarchia, otras à dar gracias por los beneficios, que por ella hace Dios à este Reyno, ò dando victorias à sus Catolicas armas, ò dandole otros felices sucessos. Sacanla en Procession en las graviissimas necessidades del Reyno, y quando sale, se despuebla la Corte para ir à acompañarla.

Nuestra Señora de Valverde, que està en vn Convento de la Orden, vna legua de Madrid, tambien es devotissima Imagen. Fue aparecida, y acude à su devocion mucha gente de la Corte. Tambien la que està en nuestro

Convento de la Ciudad de Truxillo, que se intitula de la *Encarnacion*: es la devocion de toda aquella Ciudad. Assi mismo es devotissima la que està en el Convento de Santo Domingo de Vitoria: y no solo en aquella Ciudad, sino en toda España tiene nombre. Y las velas que bendice el Prior de aquel Convento tienen Indulgencia Plenaria para el que á la hora de la muerte tuviere vna de ellas en la mano.

22. Otra hay de grandissima devocion en el Convento de Santo Domingo de Ciudad Rodrigo. Y por ser particular, y milagroso el modo con que vino à aquel Convento esta Santa Imagen, le referire aqui, como lo oy referir al R. P. Presentado Fr. Blas Duran (Religioso grave, veridico, y observante, de quien no puedo presumir que en cosa tan grave dixesse cosa, que no fuesse verdad) dixome que aquella Santa Imagen estava antiguamente, sobre vna de las puertas de la muralla de aquella Ciudad: y vna persona puso alli vna, ó dos velas para que ardiessen, en reverencia de N. Señora. Vna de ellas se ladeó, y arrimó à la Santa Imagen, ardiendo como estava. Y comenzó la Imagen à decir á vozes claras, y inteligibles: *Que me quemo, que me quemo, que me quemo.* Divulgose este prodigio en la Ciudad. Vino el Cabildo en procession; llevaronla à la Iglesia Cathedral, para que en ella se colocasse con descencia. Mas quando menos pensavan (como dicen) se bolvio al sitio, en que estava sobre la puerta. Desseavanla las Religiones, que alli hay, cada vna aquel sagrado tesoro para su Convento. Llevava la vna Comunidad á su Iglesia, y bolviase à su antiguo sitio N. Señora. Llevavala otro Convento, y sucedia lo mismo. A todo

todo eſto no ſe movia el Convento de Santo Domingo. Pero viendo que todas las demas la havian llevado, y que ſiempre ſe bolvia ſobre la puerta: ſe reſolvieron à ir ellos por ella. Porque ya hacian quenta, que aunque ſe le bolvieſſe, no perdian mas que las demas Comunidades. Fueron, trageronla à ſu Convento, colocaronla en ſu Igleſia. Y alli hizo eſtancia, y permanece, ſiendo la devocion de toda aquella Ciudad. Eſtas ſon las Imagenes milagroſas de N. Señora, que tiene nueſtra Religion en ſola eſta Provincia de Caſtilla, y las que tienen nombre de Imagenes de devocion. A que podemos añadir otras dos, que ſon la de N. Señora de Balbuena, que eſtà en nueſtro Convento de la Ciudad de Logroño. Y la que eſtà en Montesclaros, de que hizo gracia, y donacion el Rey nueſtro Señor al Convento de las Caldas el año paſſado de 1686. de que hablare deſpues: que ahora es mi principal intento dar noticias individuales de la que eſtà en el Convento de las Caldas; aunque he hecho mencion de las de otros Conventos, para que ſe vea, quanto guſta N. Señora de la Religion, pues quiere tener tantas Imagenes ſuyas, y tan afamadas en ſus Conventos.

CAPITULO III.

De la Milagroſa, y devotiſſima Imagen de Nueſtra Señora de las Caldas.

23. ENTRE las Imagenes Milagroſas, y devotâs, con que Maria Santiſſima ha honrado á eſta ſu Religion

gion, y Familia de Predicadores, es vna, y no la de menor fama, la que ſe intitula de las *Caldas*. Y antes de paſſar a lelante, dire el origen de ſu apellido. Eſtà la Hermita de ſu primera colocacion cerca de vna fuente, cuyo raudal es de agua caliente, y aunque no hirviendo, es mas que tibia. Por ſer eſta agua tan calida, ſe dio à la Santa Imagen el titulo, y apellido de las *Caldas*. Antiguamente era fuente, por ſer ſu agua medicinal, agua de Baños para los enfermos. Y aſſi eſtà cercada de quatro paredes altas en quadro, con portada de ſilleria, y eſcalera de piedra, para bajar à la fuente los enfermos. Y aunque el agua, ſegun dicen lós Medicos, perſevera en ſer medicinal, ya no ſe frequentan eſtos baños. No sè la cauſa, por que no vſan de ellos: pero diſcurreſe con fundamento, es, porque hallan los dolientes remedio mas eficaz, y pronto en la Sagrada Imagen de N. Señora, que como ya diremos es refugio, y amparo para todos.

Bolviendo pues à nueſtra Hiſtoria. Eſta Santa Imagen es muy antigua, y tanto, que aunque ſe han hecho buenas diligencias, preguntando á los mas ancianos de la tierra, no ſe ha podido averiguar ſu antiguedad: y ſolo ſaben decir, que es muy antigua. y que la gente de la Montaña ſiempre ha tenido con ella gran devocion. Tampoco ſe ha podido averiguar, ſi es aparecida, ó fabricada de propoſito para ponerla en ſu Hermita.

El ſitio en que eſtà la Hermita es en las Montañas de Santander, que ſe llaman *Montaña de Peñas abajo*. En la Dioceſis de Burgos, en la juridicion del Valle de Buelna, en los terminos del Lugar, que ſe dice *Barres*, todo del Señorio los Exmos Señores Marqueſes de Aguilar. Fabricoſe en

vn

vn llanito, al pie de vna sierra, y peñascos, junto al camino Real, que va de las Montañas à Castilla, y entre aquella sierra, y otras que estan en frente, passa vn Rio; que se llama *Bessaya*, que nace cerca de Reynosa, y quando llega á las Caldas, es bastantemente caudaloso. Y arrimada á este Rio, de la parte de abajo del camino, està la fuente, y de la otra parte del camino junto á la sierra la Hermita. Antes de llegar à ella azia la parte de Castilla, hay vn passo de camino muy malo, que llaman el *Ozino*, y despues de passarla, hay otro peor, que llaman la *Oz*. En esta Hermita, y sitio fue la primera estancia, y colocacion de esta Sagrada Imagen, y alli estuvo, hasta de poco tiempo à esta parte, que se colocó en sitio nuevo de que adelante se dira.

24. Es esta Imagen de talla de bastante altura, vna vara con poca diferencia: el color del rostro algo moreno, aunque no mucho: toda la cara bien proporcionada, y agraciada. Representa en ella mucha magestad, y soberania, y junta gravedad, con benignidad, y agrado tal, que à quien con atencion la mira, le arrebata el animo, y le atrae el corazon, como la piedra Iman al hierro, y hace maravillosos efectos en las almas de los que la veneran, como despues se dira. Tiene en la mano derecha vn corazon, como indicio de que es arbol sagrado, que lleva por fruto corazones para ofrecer à su Sagrado Hijo, como lo ha mostrado la experiencia, de que adelante se dara larga relacion. Sobre el brazo izquierdo tiene el Niño: es de la misma pieza de la talla, desuerte que no se puede quitar. Es tambien algo morenito, y agraciado. Y aunque la Imagen de N. Señora està sentada, como

ahora

ahora ſe viſte parece, que eſtà en pie. Viſteſe à vſo de Caſtilla, tiene ſu roſtriño, corona, con ſu arco, y rayos de plata, y ſobrecorona, que deſde los hombros ſube, y cerca la corona de la Cabeza, tambien con rayos de plata. Y pueſto en ſu trono, que hizo con retablo nuevo de hermoſa Architectura el V. P. F. Juan Malfaz, campea mas ſu gracia, hermoſura, y magestad.

CAPITULO IV.

De como eſta Imagen de N. Señora ſe dio á la Orden de N. P. Santo Domingo. Y de la fundacion, y primeros principios del Convento de las Caldas.

25. LA fundacion, y primeros principios que tuvo el Convento de N. Señora de las Caldas, refiere el Ilmo. Señor D. Fr. Juan Lopez, Obiſpo de Monopoli, de nueſtra Sagrada Religion de Predicadores. *En el lib. 3. de la 4. parte de la Hiſtoria General de la Orden cap. 55 y dice*: que por los años de mil quinientos y ſetenta ſe trató, de que la Orden tuvieſſe Conventos en Potes, en Santillana, en N. Señora de las Caldas, y en N. Señora del Soto. (que es otro gran Santuario, que ahora eſtà en vn Convento de N. Serafico P. S. Franciſco, de Religioſos de la Obſervancia.) Movioſe eſta platica por conocer la gran neceſſidad de doctrina, que havia en las Montañas, aſſi en los Seculares, como en los Eccleſiaſticos. Lo qual ſe conocio, por que paſſando algunos Religioſos de buen eſpiritu à pedicar á ellas, queriendoſe informar-

formar del modo con que en eſtos Payſes ſe predicava el Evangelio : reſpondieron hombres ancianos. *Yo en mi vida he oydo Sermon.* Reſpueſta, que aun oyda en tierra de Barbaros cauſara laſtima, y compaſſion. Con las noticias de tantas ignorancias, ſe trató en Burgos de eſtas fundaciones, para que los Religioſos predicaſſen, y enſeñaſſen la doctrina, y deſengañaſſen à gente tan ignorante. Propuſoſe, que vno de lòs Religioſos leyeſſe caſos morales para proveer en la ignorancia de los Eccleſiaſticos, y que havian de ſer Curas, y que ninguno pudieſſe conſeguir Beneficio Curado, que no llevaſſe teſtimonio de haver eſtudiado algun tiempo en alguno de eſtos Conventos. No ſalio entonces la Orden con ſu intento: ó porque aviendo de correr eſto por quenta de los Obiſpos, parecia demaſiado gaſto; ó por que ſiendo los Beneficios tan pobres, no ſe hallaria quien los quiſieſſe pretender con eſta carga. Y aſſi no ſe tomò por entonces ningun buen aſiento en eſtas coſas, haſta eſtos vltimos años, que fue Dios ſervido, que en todos eſtos Lugares aya Conventos. Y refiere eſte Hiſtoriador, que deſpues de fundado el Convento de Santillana, parecio à la Orden, que podian eſtar en las Caldas dos Frayles, que confeſſaſſen, y predicaſſen, ſugetos al Prior de Santillana. Mas no refiere el modo, y orden con que eſto ſe executò. Sino que eſtuvo en eſte eſtado la caſa de las Caldas, deſde al año de mil ſeiſcientos y cinco, haſta el de mil ſeiſcientos y trece que ſe hizo Convento independente del de Santillana. Y concluye: *es tan nueva eſta fundacion en el eſtado en que ahora le ha pueſto la Orden, que aun no ſe tiene noticia de los Frayles que eſtan en ella.* Y alienta que la tierra era neceſſitadiſſima

y

y que los Religioſos padecerian gran pobreza, y neceſſidades, de buena gana por la ſalvacion de las almas.

El modo, y orden con que ſe dio principio al Convento de las Caldas, fue que haviendoſe fundado en la Villa de Santillana (que diſta dos leguas cortas de las Caldas) el Convento de la Orden, que ſe intitula *Regina Cæli*: viendo el Concejo, y vecinos del Lugar de Barros (cuya era la Hermita, y Imagen de las Caldas) el fruto que los Religioſos de aquel Convento hacian: y conſiderando aſſimiſmo la gran devocion, que la gente tenia con ſu Santa Imagen de las Caldas: deſſeando por vna parte tener cerca quien los dieſſe doctrina, y por otra, que N. Señora fueſſe aſiſtida con mayor decencia, y veneracion, determinaron darſela á la Orden, para que viniendo alli Religioſos la puſieſſen como ſe deſſeava. Y juntamente los vezinos del Valle, y de otras partes hallaſſen en los Frayles la doctrina, y conſuelo de ſus almas, y deſahogo de ſus conciencias.

Hicieron la donacion de ſu Hermita, y Imagen (con licencia del Arzobiſpo de Burgos, que ſacaron para hacerla en toda forma) al Convento de Santillana, el año de mil ſeiſcientos y cinco. Hicieron la eſcritura, en que capitularon, y pactaron diverſas coſas con los Religioſos. Tomaron la poſſeſſion el miſmo año, por el mes de Septiembre, ſiendo Prior de aquel Convento el P. Fr. Martin de Vergara, y provcyo la Orden que vinieſſen â las Caldas Religioſos de Santillana, y que eſtos eſtuvieſſen ſugetos al Prior de dicho Convento. Y eſtuvieron aſſi haſta el año (no de ſeiſcientos y trece, como dice Monopoli) ſino de ſeiſcientos y once. Porque viendo los

vecí-

vecinos del Lugar de Barros algunos inconvenientes que havia en esta sugecion de las Caldas á Santillana, los representaron al Capitulo, que se celebró aquel año de once, por el mes de Mayo, presentando informacion de ellos, y pidiendo separacion de jurisdicion entre los dos Conventos, y que el de las Caldas lo fuesse por sí, sin dependencia del de Santillana. Y hicieron de nuevo donacion â la Religion de la Casa de las Caldas. Y vistas en Capitulo las razones, y informacion, se determinò que las Caldas fuesse Convento independente, del Prior, y Convento de Santillana, y se nombrasse Vicario con titulo de Prior para su govierno: y se executó, siendo Provincial de esta Provincia el M. R. P. M. F. Pedro de Contreras, y Prior de Santillana el P. Fr. Juan de Montemayor. Lo qual consta de los papeles que hay en el Deposito del Convento de las Caldas.

Separados ya los Religiosos de la jurisdicion, y sugecion de Santillana, comenzaron á edificar, alargando vn poco mas la Hermita; fue poco, porque lo estorvava de vna parte el camino Real, que arrima con la Capilla Mayor, y por la parte testera el peñasco, y sierra. Y assi quedò siempre de muy poca capacidad. Fabricaron vna pequeña Sacristia, y vn Coro, à modo de tribuna, corto todo. Assimismo hicieron vn Dormitorio con cinco, ó seis celdillas de tablado. Todo lo que antes havia, y lo que ellos añadieron, siempre los dexò en mucha estrechez y pobreza.

El numero de los Religiosos de las Caldas era regularmente dos, y quando mas huvo llegó â quatro. Y regularmente por no tener con que sustentarse, andavan

fuera por los Lugares predicando, ò pidiendo: y no ay duda padecerian àrtas neceſſidades, y trabajos, andando continuamente por tierra tan aſpera, y fragoſa: que es lo que ſuele ſuceder en tierras ſemejantes, y pobres, como lo es la Montaña, á los Miniſtros del Evangelio, por cauſa de eſta pobreza, y predicacion, no podian aſiſtir, ſino muy poco en el Convento, para el culto Divino, y acciones Monaſticas de Obſervancia.

Eſtos ſon los principios, y fundacion del Convento de las Caldas, que conſtan por la Chronica General de la Orden, parte por los papeles, y inſtrumentos que ay en ſu Archivo.

En eſte eſtado eſtuvo, y perſeveró con tan pocos Religioſos, deſde que entraron en las Caldas los primeros, y deſde el año de mil ſeiſcientos y once, haſta el de ſeiſcientos y ſeſenta y tres, en que Dios tenia eſcogido al V. P. Fr. Juan Malfaz para plantar en el la obſervancia literal de nueſtras Sagradas Conſtituciones, y para el bien de las almas de los Montañeſes, le puſo en el penſamiento, y movio ſu corazon á que paſſaſſe à las Caldas. Y deſde entonces el Convento, que antes apenas era conocido, aun de los Religioſos de la Provincia, cobrò tanto nombre, y opinion, que ya no ſolo en ella, ſino en toda Eſpaña, y en las Indias, ſe ha hecho celebre por ſu obſervancia, y por el gran fruto de almas, que hizo el V. P. y ſus Religioſos. Y la Imagen de N. Señora, que ſolo era conocida en la Montaña, ya lo es en todo el Reyno, y ha paſſado ſu fama los mares, y llegado haſta Roma, y otras Provincias vltramares. El modo con que Dios diſpuſo ſe executaſſe ſu eterna determinacion, de

to-

tomar à este Siervo suyo por instrumento para tán maravillosos efectos, y las virtudes, con que le dispuso para tan alto fin, se referiran en su vida. Y el concurso que á esto tuvo la V. Señora Doña Maria Ana Velarde de la Sierra. Ahora para mayor aumento de la devocion de la Sacratissima Imagen de N. Señora de las Caldas, referire algunos de sus milagros.

CAPITULO V.

Milagros, que ha obrado Dios por intercession de Maria Santissima, mediante su Imagen de las Caldas.

22 SVelen las Imagenes de devocion ser juntámente Milagrosas. Porque como arriba insinuamos, las puso Dios en el mundo, para que acudiendo à ellas con fee hallassen los fieles, no solo consuelo en sus aflicciones, y alegria en sus tristezas, sino remedio vniversal de todas sus necessidades: medicina en sus dolencias, salud en sus enfermedades, vida para sus muertos, y amparo, y proteccion en sus mayores peligros. Y esto no solamente quando las visitan en sus casas, y Templos, sino quando en ausencia las invocan en sus infortunios, y contratiempos. Este privilegio comun à todas las Imagenes, que ha mostrado la experiencia, le tiene con grande amplitud la de N. Señora de las Caldas. Los milagros que constan por vna tabla antigua, que havia en el Convento, y por otros papeles sueltos. Son de tres tiempos, los primeros antes que huviesse Religion en las Caldas: y

eſtos ſe pondran en eſte Capitulo. Los ſegundos deſpues que la Santa Imagen entrò en poder de la Orden, haſta que Dios embio al V. P. Fr. Juan Malfaz: y ſe pondran en el ſiguiente Capitulo de eſte Libro. Y de todos ſe ponen los mas principales, y aunque ha havido muchiſſimos ſolo ſe eſcribiran los que baſten, para mayor devocion de eſta Soberana Imagen. Pondrelos al pie de la letra, como los he hallado eſcritos, para la mayor fidelidad de la Hiſtoria.

1. El primero de los que hay en la tabla referida dice aſſi. El año de 1564. eſtando la Capilla de eſta Iglesia deſtejada, con ſolas cinquenta texas: Rodrigo de la Vega, que era Hermitaño, viendo correr el agua por toda la Capilla, y no lo pudiendo remediar por otro camino, ſe puſo á hacer oracion de rodillas à la Virgen Maria, y de improviſo ſe hallò la dicha Capilla cubierta de texa, y ſobrò mucha de ella.

2. El 2. El año de 1567. dicho Hermitaño Rodrigo, vino á caſa del monte, en donde havia perdido la llave de los ornamentos del Altar: y como huvieſſe mucha gente con el Sacerdote, que queria decir Miſſa: bolvio en buſca de la llave: y como no la hallaſſe por vn camino, ni por otro, ſe puſo de rodillas delante de la Santiſſima Imagen, pidiendo ſu llave. Y parecio á viſta de todos à los pies de Nueſtra Señora.

3. El dicho año vn hombre, dexado de la mano de Dios, ſe atrevio à abrir el zepo de la limoſna, que eſtà en el camino, y metio la mano para ſacar la moneda, que havia. De manera que no la pudo ſacar, haſta que fue cogido con el hurto en las manos. Y le ahorcaron en el mon-

monte, que eſtà en frente, de la otra parte del rio.

4. En el año de 1568. por el mes de Febrero, paſſando por el Oziño (ya eſtâ dicho arriba que paſſo es eſte) Sebaſtian de Amor harriero, ſe le cayo vn rocin en el rio, que iva aguas llenas, y le llevó dando bueltas con ſu carga, tan ſin eſperanza de remedio humano, que ſe vino dicho harriero à encomendar â eſta Santiſſima Imagen, y pueſto de rodillas, hizo encender vna vela, rogando à N. Señora le guardaſſe la hacienda que le quedava. Y deſpues de buen rato ſalio à oyr lo que ſe decia de ſu rocin, y le hallò à los caſtaños, que eſtan arriba de la Igleſia, y muy bien pueſto, y tan enjuto, y ſin agua, como antes que cayera.

5. Paſſando tres hombres por el Oziño Pedro Gonzalez de Arze, vecino de Ganzo, y Juan Gonzalez, y Juan Martinez, vecinos de otro Concejo (no ſe puede leer que Concejo, por eſtar la letra comida con el tiempo, ni el año en que ſucedio eſte milagro) quando paſſavan por lo mas eſtrecho, ſe deſgajò de lo alto de la peña vna cantidad de peñaſcos, con tanta prieſſa, que no tuvieron lugar, ni hacer otra coſa, mas que encomendar ſe à la Virgen de las Caldas: la qual deſviò las piedras milagroſamente, repartiendolas à vna parte, y à otra, quedando libre ſolo el pedazo de camino, que ocupavan dichos hombres. Los quales agradecidos vinieron à dar las gracias à la Madre de Dios. Eſtos ſon los milagros, que eſtavan en la tabla (aunque otros no ſe pudieron leer) que ſucedieron antes que huvieſſe Religioſos en las Caldas.

CAP. VI.

CAPITULO VI.

De otros milagros de Nueſtra Señora de las Caldas.

6. EN la miſma tabla eſtan tambien los ſiete que ſe ſiguen. El ſexto en numero es. El año de 1616. (once años deſpues que ſe dio la Imagen de N. Señora, y ſu Hermita á la Orden à veinte y dos de Octubre. Pedro Gonzalez, y otros hombres, vecinos todos del Lugar de Freſnedo, del Concejo de Rio de Aguera, traian vna carral de vino de allende el agua. Y los dos embiaron á Pedro Gonzalez con el carro, y ellos ſe vinieron por el Oziño; y al paſſar el carro por el vado, el rio que iva crecido, ſe llevò carro y bueyes con ſu hombre, haſta treinta paſſos del vado abajo, en donde ſe ſoltaron los bueyes, y ſe ſalieron, dexando el carro, y à dicho Pedro Gonzalez, bolteando por el rabion: el qual eſtuvo buen rato debaxo del agua, ſin ſaberſe de el. Y teniendole ya por ahogado los otros dos, ſe vinieron à oyr Miſſa, y haviendola oydo, ſe fueron à ſacar ſu carro que eſtava en medio del rio, y viẽdo algo de la ropa de dicho Pedro Gonzalez, llegó vno de los dos, y le agarró (aſſi eſtava en la tabla) como pudo, y le ſacò ſano, y bueno. El qual dixo que por la interceſſion de la Virgen Santiſſima de las Caldas, le havia Dios librado. Y á la tarde ſacaron ſu carro, y vino, ſin perderſe nada: haſta vn ſavano, en que llevavan vn poco de yerva parecio, aunque la yerva ſe la llevó el rio.

7.

7. El año de 1617. Pedro de la Cantolla, vecino de Lierganes, de la jurisdicion de Trasmiera, venia con vn rocin cargado, por el camino del Oziño: y como fuessen aguas crecidas, dicho cavallo se dio al rio, el qual le llevò bolteando hasta el fin casi de la Oz (sera mas de medio quarto de legua) por entre las peñas del rio. Afligido, y sin remedio humano, se valio de la interceſſion de N. Señora la Virgen de las Caldas. Hizo oracion, dio su limosna, y fuese su camino, y hallô su rozin sano y bueno, y como le traya: y sacole de la Oz, y se fue su camino en paz.

8. El año de 1634. poco mas ò menos, Toribio de Pumares, vecino del Concejo de Viernoles, havia vn año que estava tullido, que no podia mencarse, sin muletas, y despues de haver gastado muchos reales en medicinas sin provecho, hizo voto de venir à esta Santa Casa. Vino hizo su limosna, recibio los Santos Sacramentos, y hizo oracion, y buelto á su casa, sin otra diligencia alguna, se levantò sano y bueno.

9. El año de 1636. por el mes de Septiembre, estando vn gruesso Exercito en Ciburu contra el Reyno de Francia, vino vna pestilencia entre los Soldados, que murieron seis mil de ellos. Hallose en este tiempo en dicho Exercito D. Francisco de Bustamente Herrera, vecino del Lugar de la Serna, en Valdeguña, y tocado de la enfermedad, se encomendò á N. S: de las Caldas, y al punto se alivio de la enfermedad, y se vio fuera de peligro, y vino à tener vnas novenas à su Santa Casa; quedandole muy devoto.

Por el mismo año, poco mas ò menos, Juan Diaz vecino

cino del Concejo de Ibio, cortando vna Haya en el mon te, en compañia de dos vecinos ſuyos, ſe le cayo acueſtas, y le cogio debajo por el medio del cuerpo. Y viendoſe en tan gran peligro, ſe encomendò à la Virgen de las Caldas: la qual le favorecio, que no recibio daño alguno, y le ſacaron los dos compañeros, ſin otra àyuda; quedando la haya coſida con la tierra, ſin que huvieſſe coſa de hueco. Por donde ſe conocio mas claramente el milagro. Y el hombre vino á ſu Santa Caſa à tener novenas en hacimiento de gracias.

11. El año de 1644. D. Juan de Villadieſtro, del Lugar de Cudon, reſidente en Madrid, tuvo vna enfermedad tan recia, que le deſauciaron los mejores Medicos de la Corte, y deſpues de aver recibido los Santos Sacramentos, eſperando la hora en que Dios le llamaſſe, le vino al penſamiento encomendar ſu vida á la Virgen de las Caldas. Hizoſo aſſi con mucha devocion, y luego ſe ſintio con vna alegria grande, y le parecio que le venia entrando la ſalud por todo ſu cuerpo: y aſſi lo experimentô, hallandoſe luego ſano. Y en reconocimiento vino de Madrid à tener ſus novenas à eſta Santa Caſa; y hizo limoſna, y vn quadro, en que hizo pintar el milagro.

13. El año de 1630, poco mas ó menos Maria Gonzalez de Barreda, vecina del Lugar de Cortiguera, junto de Suances, quedò tullida de haverſe mojado los pies. Aplicaronla muchos remedios, y ſudores, ſinque tuvieſſe jamas mejoría, haſta que mandò la traxeſſen à la Virgen de las Caldas para tener vna novena. Vino à cavallo tan ſin poder moverſe, que aun para paſſar vn puente, que eſtava muy peligroſo, no ſe pudo apear. Cumplidos los nueve

dias

dias ſe bolvio buena y ſana por ſus pies haſta ſu caſa: que hay dos leguas buenas, y de mal camino. *Eſte milagro no eſtá en la tabla, ſino en vn papel.*

13. El año de 1650. (eſte es el vltimo de la tabla) le ſucedio à otro hombre de Barros, llamado Sebaſtian de Quixano, que cogiendole el carro, le hacia pedazos: y llamó à la Virgen de las Caldas, y bolvieron los bueyes atras milagroſamente, ſin diligencia humana: que era impoſſible, porque ivan andando azia bajo. Hizo el miſmo eſcribir el milagro en hacimiento de gracias. *Los demas milagros, que havia en la tabla no ſe pudieron leer, por eſtar comida, y muerta la letra, por la antiguedad, y humedad.* Los que ſe ſiguen eſtan en papeles ſueltos.

14. Por los años de 1660. Juan de Quixano, vecino del Lugar de Barros, llevava vn carro de vino à la Villa de Cartes, con quatro bueyes, y en medio de la Oz, los dos bueyes vltimos, que venian vncidos al carro, picados de las moſcas comenzaron à recejar, y echar el carro azia el rio (aqui hay vn grande deſpeñadero) deſuerte que ya la vna rueda havia ſalido del camino azia el deſpeñadero. Hallandoſe el hombre perdido, comenzó à llamar à N. S. de las Caldas: y viendo que ſi aquellos dos bueyes ſe meneavan vn paſſo, ò atras, ó adelante, ſin remedio ninguno ellos, y la carral, y el carro ſe deſpeñavan, y hacian pedazos, ſe llegó à los bueyes, y los ſoltó. Los quales al punto ſe bolvieron corriendo azia ſu caſa. Quedo el hombre con eſto ſin ſaber que hacerſe, por que el carro no ſe podia tener de la ſuerte que eſtava, y los dos bueyes delanteros, no la podian ſacar ſolos de alli. Y eſtando aſſi afligido, vio que venian dos bueyes,

que el no conocio, y ſe le puſieron el vno à la vna rueda, y el otro à la otra del carro, eſtandoſe quedos, como ſi de propoſito vinieran à que los vnciesſe. Deſuerte que el ſolo los vncio, y con ellos ſacò el carro, y le llevó haſta Cartes, admirado, y dando gracias à N. Señora por lo que le havia ſucedido.

15. Otro milagro que ſucedio por los años de 1623. me dixo à mi vn Religioſo del Valle de Buelna, que vivia en el Convento de S. Pablo de Valladolid, llamado Fr. Lorenzo de la Penilla, Sacerdote, y hombre anciano. El qual eſcribi como melo fue dictando. Y lo afirmò debajo de juramento, y lo firmò. Y aſſi eſcrito lo remiti al V. P. Fr. Juan Malfaz, que era Prior. Las palabras con que lo dictó ſon las que ſe ſiguen.

Siendo yo muchacho de eſcuela en eſte Santo Convento, vna muger llamada Maria, vecina del Pueblo de Mercadal, vino deſde ſu caſa al Convento de N. S. de las Caldas, endemoniada trayda de ſus parientes á que la conjuraſſen. Y en diferentes ocaſiones vi que la conjurò, y echó los demonios el P. F. Juan de la Cueſta, natural del Pueblo de Novales. Y haviendola echado los demonios, y viendoſe libre de ellos; no vna vez, ſino muchas, queriendoſe bolver â ſu Pueblo, y caſa, luego que ſalia del Convento, ſe le bolvian à entrar los demonios en el cuerpo. Con que determinò ſervir perpetuamente à la Virgen de las Caldas (como yo lo vi por dilatado tiempo.) En vna ocaſion faltò eſta muger del Convento, y haviendome ido â dormir à mi caſa, bolvi por la mañana, y halle alborotado el Convento, de que no parecia dicha muger. Y ſiempre ſe entendio, que los

demonios

demonios la havian llevado à despeñar por alguna parte de aquellas: con que los Padres que à la sazon estavan ay, nos mandaron, que la saliessemos à buscar; y fuimos á la Cueba *Desperado*, arriba del Convento, y en todo vn dia no la pudimos hallar. La noche siguiente halle à la tal Maria en el Convento: que aquella mesma noche la havia traydo la Virgen de vnas peñas altas, que miran à vn parage que llaman *Ollandrino*. Y siendo assi que el rio *Bessaya*, conjunto al mismo Convento, iva crecido, que era tiempo de ibierno, la passo la Virgen Santissima, sin mojarse la muger. Y dixo ella el parage adonde havia estado, y como para llamar à la puerta del Convento la puso N. S. vna piedra en la mano con que llamó. Esto depuso dicho Religioso: y concluyò su deposicion diciendo. *Esto passó en mi tiempo, estando yo en entero juyzio, y edad para juzgar del caso. Y para que conste, si es necessario, lo juro con el juramento que en tales ocasiones se requiere.* Y lo firme Fray Lorenzo de la Penilla.

CAPITULO VII.

De otros Milagros de Nuestra Señora de las Caldas.

DEspues que el V. P. Fr. Juan Malfaz comènzò à ser Prior del Convento de N. S. de las Caldas, y se comenzo à aumentar la devocion, y dibulgar la fama de esta Sagrada Imagen, se fueron multiplicando tanto los prodigios, que de solos los que havia obrado desde el año de 1663. que el Siervo de Dios entrò en el Convento

to haſta el de 1670. (dice en vn borron de la Hiſtoria que comenzo a eſcribir de la Fundacion del Convento) ſe podia hacer ya vna larga Hiſtoria. Pues que ſera de los que ha obrado por eſte eſpacio de treinta y dos años, deſde el de 63. haſta el de 95. en que eſtamos? Solo pondre aqui los mas ſingulares, que ha hecho viſibles, dexando los inviſibles, que tocan a la converſion de almas, para quando trate del gran fruto, que ha hecho Dios, y hace por los Religioſos que han vivido, y viven en dicho Convento, y ſe pondran los numeros a continuacio de los antecedentes.

16. De vno depone el V.P. como teſtigo de viſta. Y yo lo oy diverſas vezes. Y es: que ſiendo aſſi, que es tanto, y tan continuo el concurſo de la gente que acude á ſu devocion, y que naturalmente, ſe levanta en la Igleſia mucho polvo, jamas encontraron, ni vn atomo de el, en el roſtro de N. Señora, ni el del Niño, ſiendo aſſi que le hallavan en el roſtriño, toca, veſtido, y manos. Provoſe diverſas vezes limpiando los roſtros con vn Cambray, y nunca ſe deſcubrio en ellos coſa de polvo, eſtando como eſtan tan deſcubiertos, como todo lo demas: y aun algo mas pues la toca eſtá mas defendida por detras con la cabeza, y el manto con el cuerpo. Y bien mirado, no ſe halla cauſa natural á que lo poder atribuir. Y aſſi ſe ha juzgado efecto milagroſo, para que con el polvo, junto con tanta humedad, como hay en el ſitio del Convento, que todas las coſas afea, no ſe afeaſſen eſtos Sagrados roſtros, ni la gente perdieſſe la devocion. Y oy aſſimiſmo perſevera eſte prodigio.

17. Año de 1664. Viniendo vn hombre a 24. de Agoſto dia de S. Bartholome, de Madrid (en donde ha-

via

via vivido algun tiempo)à vivir de asiento en el Lugar de Barreda, de donde el era, haviendo determinado traer a su muger, y las alajas que tenia, alquiló tres machos. En los dos venian los baules de su hacienda, y en el otro su muger: todos tres veniã reatados con vn gruesso cordel de cañamo. Y passando por aqui, entre las ocho, y las nueve de la noche, llegaron à lo mas alto de la Oz (en donde hay vn grande y aspero despeñadero al rio) y alli el macho que iva delante se deslizò por el despeñadero abajo, cayendo entre aquellas peñas al rio, y llevando tras de si al macho, que se seguia. Sintiendo el hombre el ruido de los machos, que se despeñavan, se quedó asustado, y medio muerto, mayormente por juzgar que tambien se habria despeñado el otro, en que iva su muger, y que ella se habria hecho pedazos (como era natural yendo reatado con los dos) en este conflicto, comenzó à llamar à vozes á N. S. de las Caldas, haciendola vna promessa, si le favorecia: llegaron á la sazon dos hombres de Zieza, que venian por el mismo camino, de la otra parte, para su casa. Encendieron lumbre para ver que havia sucedido à aquel hombre: y luego vieron, que el vltimo macho se estava arriba en el camino, parado, y que el cordel, siendo tan fuerte y gruesso se havia quebrado, y estava como si le huvieran cortado con vn cuchillo. La muger se estava à cavallo, pero muy alterada del susto. Alentaronse con esta maravilla todos. Bajaron los hombres por vn arrodeo à ver que havia sido de los machos despeñados: y fue cosa maravillosa, que quando pensaron hallarlos á ellos, y los baules despedazados, los hallaron vivos, y sanos, y los baules sin lesion alguna

na; ſolo vno tenia vn raſgoncito en la piel que le cubria: en ſeñal de que havia tropezado con las peñas. Sacaron los machos por el arrodeo, y proſiguieron el hombre, y ſu muger ſu camino, y llegaron à Rucorbo, que eſtà cerca: llevaron los machos à los Herradores, paraque los vieſſen, y mirandolos bien, dixeron que no tenian, ni havian recibido daño alguno. Abrieron los baules, en que iban coſas delicadas, como eſpejos, y otras coſas de tienda, y todo eſtava ſano. El hombre (que apenas acavava de creer lo que havia ſucedido) bolvio al Convento à dar gracias á N. Señora por el milagro. Y el, y los de Zieza, que ſe hallaron preſentes, refirieron eſte ſuceſſo.

18. Eſte miſmo año, por Adviento, vna muger de Viernoles, llamada Maria Garcia, venia por el miſmo camino de la Oz, al Convento à oyr Sermon: y deſcuydandoſe vn poco, ſe le fueron los pies, y cayó por el deſpeñadero abajo: dio vn gran golpe con todo el cuerpo en vna peña, que eſtava algo ſobreſaliente, y como en el ayre: otro golpe al pie de vn caſtaño, que eſtava junto al rio, en donde paró. Los que venian con ella quedaron aſuſtados, y la davan por muerta: porque ademas de haver caydo de tã alto, era ya anciana, y eſtava muy peſſada. Baxaron por el arrodeo, juzgandola hecha pedazos. Pero (coſa rara, y digna de la potencia de Dios) hallaronla ſentada al pie del caſtaño con ſu Roſſario en la mano, buena y ſana, y ſin dolor alguno. Preguntaronla, como la havia ido en la cayda? Ella reſpondio, que de cayda no ſabia nada, ni ſabia como havia baxado allì. Y ſubio con ellos, y proſiguio ſu camino, como ſi no le huviera ſucedido tal coſa.

Atribuyeſe eſte milagro à N. S. de las Caldas, por la devo-

devocion con que eſta muger venia á ſu caſa à oyr Sermon. Y por que ſe ha obſervado, que en aquel camino, y paſſos, tan peligroſos á nadie ha ſucedido deſgracia conſiderable, por eſtar en frente de N. Señora, que no quiere que à ſu viſta ſucedan deſgracias, eſpecialmente a los que vienen a ſu caſa, amparando como Madre a quantos por alli paſſan.

19. Por el miſmo año de 64. por tiempo de Navidad ſucedio, que havia paſſado vn hombre para Caſtilla, y paſſando junto al Convento, entró a encomendarſe a N. Señora, para que le dieſſe buen viage: y ofrecio dar limoſna para vna Miſſa, ſi bolvia con ſalud. Bolvio bueno por el dicho tiempo. Entró a hacer oracion a N. Señora, y aunque ſe acordava de ſu promeſa, no dio la limoſna de la Miſſa, pareciendole no llevava lo neceſſario para bolverſe a ſu caſa, ſi dexava la limoſna. Y aſſi ſolo dio vn quarto, dexando para otra ocaſion dar para la Miſſa: y ſalio para proſeguir ſu camino; pero en vano, porque la cavalleria no quiſo andar vn paſſo, ni menearſe, por mas palos que le dio. Comenzo el hombre a turbarſe, y penſar que eſto le ſucedia, porque no cumplia ſu promeſa. Bolvio a entrar en la Igleſia, dio otros dos quartos de limoſna, ſin dar para la Miſſa, por juzgar no tenia arto dinero, ſi lo dava para llegar a ſu caſa. Salio ſegunda vez a caminar, y entonces la cavalleria anduvo quatro, ó cinco paſſos, y luego ſe paró: el la molio a palos, haſta hacer pedazos vn palo de Azebo que llevava, y no pudo hacerla andar otro paſſo. Viendo eſto, bolvio a la Igleſia, dio la limoſna para la Miſſa prometida, y luego ſin mas diligencia, que decir *Arre* anduvo la cavalleria, y ſe fue para ſu caſa.

20

20. El año de 65. que aunque no le ſeñala claramente el papel, ſe colige de el que fue eſte año, el que ſucedio el caſo ſiguiente bien memorable. Vn Cavallero llamado D. Juan de Buſtamante, del Lugar de Arenas, del Valle de Valdeguña, venia à cavallo por la Oz arriba: derrivole en medio de la Oz el cavallo: quedoſe colgado de vn eſtrivo, y el cavallo le trajô arraſtrando de eſta ſuerte por aquellas peñas, y peñaſcos haſta la puerta del Convento (que hay de diſtancia vn tiro de moſquete, ò mas) y quando naturalmente ſe havia de haver quebrado la cabeza (y diez cabezas que tuviera, ſe huvieran hecho pedazos) haviendoſele quebrado la eſpada por tres partes, ſe hallò ſano: porque viendoſe en tan gran peligro, ſe encomendò à N. S. de las Caldas.

21. Otro dia de ſpues del ſuceſſo, y milagro 19. Vn hombre que havia mandado limoſna para otra Miſſa à N. S. de las Caldas. Y olvidandoſe de cumplir la promeſſa, eſtando vn dia trabajando en vn huerto, le dio vn dolor de ijada tan fuerte, que fue neceſſario le ayudaſſen à ir à la cama. Y alli ſe acordò que no havia dado la limoſna de la Miſſa. Bolvioſe entonces dentro ſu corazon á N. Señora, diciendo: A Virgen Santiſſima y que mal Chriſtiano ſoy. Y ofrecio cumplir luego ſu promeſſa, ſi le quitava el dolor. Y luego al punto ſe le quitó como por la mano. Quedó admirado, y dando gracias á la Virgen Santiſſima, ſe levantò bueno.

22. Año de 1665. por el mes de Enero. Vna muger del Lugar de Miengo, llamada Maria Quijano, tenia vna hija llamada Jacinta de edad de doce años, la qual ſe fue baldando deſuerte, que quedò manca, y tullida, ſin

sin poder menearse, ni levantar las manos, ni comer sino la entravan en la boca la comida. Padecia intensissimos dolores en todo el cuerpo, y no le aprovechavan las medicinas Vna noche estando en su cama, se encomendó á N. S. de las Caldas, diciendo en voz alta, Virgen Santissima, si me quitais estos dolores, yo os ofrezco de ir â vuestra Casa y llevaros para vna Missa. La madre que estava alli, con otras personas, confirmò la promessa de su hija pidiendo à N. S. la salud que desseavan. Y fue cosa digna de esta gran Reyna y Señora, que luego al punto comenzó la muchacha â decir á voces, que se queria levantar, que ya estava buena. Llegaronse à la cama, y la hallaron sin enfermedad, ni dolor. Y se levanto otro dia, y vino buena y sana à cumplir su promessa.

23. Este mismo año sucedio otro mayor prodigio. Isabel de Palacio, del mismo Lugar, tenia vna hija llamada Catalina de Mijares, tan enferma de vna parotide, que estava ya casi agonizando. Vna vecina suya, juzgando que abriendo la parotide sanaria, hizo vn palo de Veleño muy agudo, y se le metio à la niña por la hinchazon: rebentò, dexandola sin respiracion, ni sentido, con color de difunta; y por tal la tuvieron quantos llegaron à verla. La madre, viendo assi á su hija, comenzó â llorar, y à dar gritos, llamando à N. S. de las Caldas, y diciendo que la bolviesse su hija. Hizo vna promessa de llevarla à su S. Casa, y dar limosna para vna Missa: y al punto abrio la niña los ojos, y se levantò buena y sana. Y solo le quedò la abertura que havia hecho el palo, pero sin dolor alguno.

24. Por el año de 1666. Benito Gutierrez, vecino de la Vega, tenia vn hijo de diez años, llamado Juan Gutier

tierrez, tan corto de viſta, que en llegando à ponerſe el Sol no veia coſa. Y quando le davan la cena no acertava à tomarla, llevando la mano â parte diferente, ni podia paſſar de vna caſa à otra, ſinque alguno le llevaſſe. Era el muchacho algo traviesso, y penſando fingia la ceguera, le caſtigavan ſus hermanas. Experimentoſe no era ficcion ſi verdad: porque en anocheciendo, aunque huvieſſe luz no podia dar paſſo, ſino le guiavan. Trataron de curarle. Y comunicandolo con la V. Señora Doña Maria Ana Velarde, los dixo que le trageſſen à N. S. de las Caldas: y dixo al niño, que ſe encomendaſſe á eſta Santa Imagen, y la pidieſſe le dieſſe viſta, ſi convenia para ſervirla. Trageronle, encomendòſe à N. Señora, y luego ſe aclarò la viſta, para ver à todas horas, ſin otra medicina. Sanole tambien el alma, pues deſde entonces ſe fue enmendando de ſus traveſuras (propias de aquella edad.) Y fue continuando el venir à confeſſarſe al Convento.

25. Por el año de 1668. D. Thomas de Villegas, vecino del Concejo de S. Felices, embio dos mozos del miſmo Concejo á buſcar vn cavallo ſuyo. Hallaronle mas abajo del Convento de N. S. de las Caldas: y bolviendo con el, el vno de ellos, que iva à cavallo, vio al paſſar por cerca de la guerta, que aſomavan por cima de la cerca vnas calabazas: y dijo al otro, quitemos vna calabaza. Reſpondio el compañero: no hagamos tal, quenos hundira aqui la Virgen. Dixo el otro, quitate de ay, que importa eſto? Y de hecho ſe aſſegurò en el cavallo, y le arrimô, y cortò vna. Pero, fue coſa maravilloſa, que aſſi como la cortó, el cavallo (que era fortiſſimo) ſe cayo en el ſuelo por derecho, aplanandoſe, doblando manos, y pies (coſa que nunca

ca havia hecho) como si de propositolo hiciera, comenzaron los mozos à temblar. Y no se quiso levantar el cavallo hasta que echaron la calabaza en la guerta. Y luego que la echaron se levantò el mismo, y prosiguio su camino.

26. Por el año de 1669. vn hombre llamado Domingo Roiz, vecino del Lugar de Vdias en el Valle del Alfoz, junto à Cabezon: tenia vna hija de cosa de once años, llamada Maria Roiz, á la qual dio de repente vna enfermedad extraordinaria: porque temblava sin poderse sossegar, ni aquietar, y era desuerte, que fue necessario atarla, y tenerla siempre echada en vna cama. Y siendo assi que no se podia tener en pie, y mucho menos dar passo y estava tan pessada, como si estuviera muerta, y no la podian llevarla de vna parte à otra dos personas, nunca parava con la caveza, ojos y boca, manos y pies, dando muestras que padecia grandes dolores, y congojas, a demas de esto no la podian hacer comer, conque se puso tan flaca, y debilitada, que parecia querer espirar. Decian á su padre, que estava endemoniada: llevola al Cura que la conjurasse: hizolo por vnas nueve veces, y no descubrio cosa, ni la muchacha mejorava. Aconsejaronle algunos, que la truxesse à N. S. de las Caldas, que aqui le darian remedio. Y aunque el Cirujano le decia, que si la ponia en camino se havia de morir, no obstante la acomodó, y atò sobre su camilla, y la puso sobre vna cavalleria. Y vinieron con ella el, y vn sobrino suyo. Llegaron al Convento el Domingo de Lazaro, que fue aquel año á siete de Abril, y dexandola a la puerta, entrò el padre a hablar al Prior: y dixole que traya vna muchacha endemoniada para que la conjurassen. El Prior le despidio

diciendo; que los Religioſos eran pocos, y la gente que acudia de todas partes á confeſſarſe mucha, y ſi ſe divertian à otras coſas, les gaſtarian el tiempo, y ſe iria mucha gente ſin confeſſar, y aſſi que no havia lugar de conjurar: que primero era echar los demonios de las almas, que de los cuerpos: que la llevaſſen a Santo Thorivio de Liebana, que alli ſe la conjurarian. Deſconſoloſe mucho el hombre con eſta reſpueſta. Y el Prior (que era el V. P. Fr. Juan Malfaz) entrò en algun cuydado, y baxó a ver la enferma: cauſole grandiſſima laſtima: y aunque no permitio la conjuraſſen aqui, detuvo al hombre, y le dixo, que ya que havia venido hicieſſe vnas novenas a eſta Santa Imagen, y que fiaſſe mucho en Nueſtra Señora, que como havia ſanado a otras de diverſas enfermedades, ſanaria tambien a ſu hija, ſi le convenia. Hizolo, y deſde aquel punto comenzo la niña a mejorar, y comer por ſu mano. Y al medio de la ſemana, ſe levantò de ſu camilla ſana y buena, y comenzô a andar, ſin embarazo alguno. Y ſe confeſſo y comulgó juntamente con ſu padre. Y acabada la novena, ſe bolvieron muy contentos para ſu caſa.

27. Eſte miſmo año de 69. por el mes de Julio, vn muchacho llamado Manuel Guazo de Buſtillo, hijo de Diego Guazo de Buſtillo, y de Juliana de Zevallos, vecinos del Lugar de Villaſivil, en el Valle de Toranzo, viniendo del Lugar de Bijuris a ſu Lugar (que diſta coſa de vn quarto de legua) en medio del camino ſe quedò tullido, ſin poder andar. Acertò a venir por alli ſu madre, y viendo que no andava, le llamava, y el dixo, que no podia tenerſe por el gran dolor que tenia en las piernas.

Pero

Pero por la instancia de su madre provo a hacer fuerza á levantarse, y no solo no pudo hacerlo, sino que se le quedaron las piernas cruzadas. Su madre afligida de esto, mandò a otro muchacho, que le levantasse, y no se pudo tener. Entonces ella le tomó entre los brazos, y le ofrecio a N. S. de Balbanuz (que es vna Imagen muy devota que esta en el Valle de Carriedo) y ir a tener alla vnas novenas. Despues le ofrecio a N. S. del Soto. Vltimamente le ofrecio a N. S. de las Caldas, y luego que le ofrecio a esta Santa Imagen, dixo a su madre, que le dexasse andar: y lo hizo luego bueno y sano. Y el año siguiente de 70. por Abril le traxo la madre a siete dicho mes a cumplir las novenas.

Por el mes de Diciembre Lorenzo Diez, vecino del Lugar de Arenas, del Valle de Valdeguña, estando en el monte cortando madera, se le deslizò la hacha, y le entró el corte, y boca en el tobillo de vn pie. Comenzô a salir sangre en grande abundancia, y no se podia restañar. En esta afliccion llamô a N. S. de las Caldas, pidiendo le remediasse: y luego de improviso se le atajô la sangre, y se le quitò totalmente el dolor [que no seria pequeño en parte tan sensible]: y se fue á su casa sin impedimento: y en todo el tiempo que le curaron la herida no sintio mas el dolor. Y despues sanò.

29. Este mismo año de 69. dia de la Madalena, Francisca Gutierrez Ortiz, muger de Francisco Gonzalez de Linares, del Lugar de Royz, quedó sin juycio, y furiosa. Su marido ofrecio traerla a N. S. de las Caldas. Traxola assi como estava, y llegò con ella el sabado de Pasqua del año siguiente de 70. y dentro de seis dias que vinieron, se le

le quitò totalmente la locura, y quedò con muy capaz juycio para confeſſar, y comulgar.

30. El año de 1670. por el mes de Enero en el Lugar de Arenas del Valle de Valdeguña: vn niño de ſeis años, llamado Pedro Diez de Palazuelos, hijo de Pedro Diez de Palazuelos, y de Doña Maria de Quevedo, cayo en vna calcera, ó calce de vn molino: llevóle la corriente haſta lo eſtrecho de la canal junto al rodezno. Parò el molino, porque el cuerpo del niño eſtorvava que bajaſſe el agua para hacerle andar. Eſtava dentro del molino vna hermanita ſuya de edad de diez años, que como vio parado el molino, mirando que ſeria la cauſa, vio las piernas del niño, que ſolas ſe parecian, porque el cuerpo y cabeza todo eſtava cubierto con el agua. Fueſe la chiquilla para caſa dando gritos a llamar a ſu madre; que fueſſe a ſacar el niño. Eſtava la caſa muy diſtante del molino, y en ir la muchacha, y venir la madre paſſaron como tres horas: y todo eſte tiempo eſtuvo el niño debaxo del agua. Llegando la madre, intentó ſacarle, y no pudo. Dio vozes: acudieron vnos arrieros que paſſavan: entró vno de ellos, y le ſacò, aunque con mucha dificultad. Dixo à ſu madre que el niño eſtava muerto (que era preciſſo haviendo eſtado tanto debajo del agua.) Puſoſele en ſus brazos. Comenzò la afligida madre à llamar à N. S. de las Caldas. Llegaron alli à eſta ſazon vn Sacerdote, y el Cirujano, y otras perſonas. Mirole el Cirujano por dos vezes, y no le halló ſeñales de vida, y certificó eſtava muerto. El Sacerdote provò à abrirle la boca, y manos, y no pudo, porque eſtava todo yerto. Todos afligidos con la triſte madre, de tal deſgracia, hin-

ca

cados de ródillas, llamavan à N. S. de las Caldas, y la rezaron tres Salves. Y en eſto comenzò el niño à reſpirar, y vivir. Todos conocieron era milagro de N. Señora; viendo reſucitado al niño, que antes eſtava muerto.

31. El miſmo año de 70. viniendo á N. S. de las Caldas Franciſca Garcia, muger de Matheo de Zomanilla; vecina del Lugar de Mijares, con vna hermana ſuya, y otras mugeres, rezando el Roſſario, cāyò dicha Franciſca, como tres eſtados de alto. Eſtava en cintada de tres meſes y medio. Ofreciola ſu hermana á N. S. de las Caldas. Coſa maravilloſa, que ſiendo aſſi, que de la cayda ſe le rompio por tres partes vn cordon de cañamo, que traya, y ſe rompio vn ſayo nuevo que traya veſtido, ella no ſe hizo mal ninguno, ni la criatura que traya en el vientre tampoco.

32. Juan de Cabiedes, hijo de Juan de Cabiedes, y de Catalina Gonzalez vecinos del Lugar de Elguera, tenia vna hinchazon monſtruoſa en la garganta, y pechò: yjuntamente con la ſangre amateriada de la hinchazon, ſe le juntaron en la garganta vnas coleras; y llego la enfermedad a tal extremo que a juyzio de todos ſe moria ſin remedio. Y eſtando ya con la Extremavncion y ſin habla ſe ofrecio interiormente a N. S. de las Caldas, prometiendo, ſi le dava vida, ſervirla en las coſas neceſſarias para ſu Convento por eſpacio de ſiete años. Luego que hizo la promeſa comenzo milagroſamente a echar las coleras, y ſentir tanta mejoria que le parecio podia yr a la Igleſia, a Miſſa. Y en breve tiempo quedó ſano. *El año en que eſto ſucedio no ſe puede leer.*

33. Doña Joſepha de Herrera hija de D. Fernando de

Her-

Herrera, y de Doña Maria Ana Velarde Señores de la caſa de Miengo: tenia baldado el lado izquierdo de perleſia. Padezia grandiſſimos dolores por averſele deſencaxado el hueſo de la muñeca. Encomendola ſu madre a N. S. de las Caldas. Y luego al punto ſe halló totalmente ſana y ſin dolor alguno. *No dize el papel el año en que ſucedio.*

34. El año de 1673. vn niño de tres años llamado Vicente Gutierrez hijo de Leonardo Gutierrez de Villa, y de Iſabel Gonzalez, vezinos del Concejo de Santa Maria de Tezanos, del Lugar de Pedroſo en el Valle de Carriedo: eſtuvo ſiete dias ſin poder orinar, ſin dormir, ni comer, ni aquietarſe, ni ceſſar de llorar. Aplicaronle muchas medecinas, pero ninguna le aprovecho. Sus padres afligidos, viendo que el niño ſe les moria, y que no tenian otro hijo, ni hija: llamaron con el corazon, y con la boca à N. S. de las Caldas, prometiendo traerle à ſu Santa Caſa ſi ſanaſſe, y eſtar en ella tres dias, de novena. Y hecha la promeſſa luego al punto el niño orinò con mucha abundancia: y quedò ſano, ſin dolor ni achaque alguno: experimentando ſus padres el favor de Nueſtra Señora que tan preſto los dio ſano ſu hijo.

35. El año de 1676. por el mes Junio. D. Thomas de Teran, vecino del Lugar de Arenas, en Valdeguña, eſtava en la cama enfermo, y llegó tan à lo vltimo, que ya todos le davan por muerto. Llegó, eſtando aſſi, vn amigo ſuyo, y le dixo ſe encomendaſſe à N. S. de las Caldas. Hizolo, y prometio, que ſi Dios le dava vida, vendria à ſu Santa Caſa, y haria vna confeſſion general, y enmendaria de alli adelante ſu vida. Para lo qual pidio a N. S. dos años de vida. Coſa maravilloſa: luego que hizo eſto, ſa-

no

nó, y vino á cumplir su promessa. Despues mudó de tal suerte la vida, que fue muy exemplar. Vivio los dos años puntualmente, y diole otra enfermedad: hizo testamento, y dispuso sus cosas, y murio cumplidos los dos años que havia pedido à N. Señora para mejorar de vida.

36. El año de 1677. por el mes de Marzo, Sebastian Ferrero Garcia, y Ana de Bustamante su muger, vecinos del Lugar de Silio, del Valle de Valdeguña: tenian vn niño hijo suyo de edad de año y medio, el qual en el tiempo arriba dicho tomando vna castaña, la entró en la boca: dio vna cayda, como de vna vara de alto, y al caer, se le atravessó la castaña en la garganta. La madre le abrio la boca, y reparò que junto al gallillo se parecia vn pedazo de ella; provo à sacarsela, y entrose mas adentro. El niño se puso denegrido el rostro, los ojos buelros, y se quedò sin alientos. Viendo la madre que se moria sin remedio, llamò à N. S. de las Caldas, pidiendo no la desamparasse en aquel conflicto. Y al instante dio el niño vna arcada, y despues otra, echando por la boca espuma y sangre; y en medio de ella lanzó la castaña: dentro de vna Ave Maria estuvo bueno y sano.

37. Este mismo año sucedio, que Doña Maria Rubin Villegas, vecina del Lugar de Rio Valdeguña, haviendo siete años, que estava casada con Juan Fernandez de Zieza, no tenia sucession, por causa de vna enfermedad de fluxo de sangre que padecia. Dixeronla los Medicos que no tenia remedio su enfermedad, si Dios no obrava, y no obraron los que la aplicaron. Viendo esto, determinaron marido y muger venir à confessarse generalmente à las Caldas, y pedir à N. Señora, que si fuesse servida,

les diesse sucessiõn. Hicieron assi, y despues en llegando à su casa, sin hacer otro remedio, encintó, cosa que no querian creer los que lo oyan, por parecerlos impossible. Pero como no lo es al poder de Dios, ni lo es el alcanzarlo esta Celestial Señora, sucedio, como està dicho. Y los dos casados vinieron el año siguiente de 78. por Febrero à dar gracias à Nuestra Señora.

Nota. En este particular de dar sucessiõn, à quien se lo pide con fee, ha mostrado esta Soberana Reyna especial Patrocinio. Y ademas del caso referido, solo dire lo que sucedio à D. Pedro Rodriguez de Fontecha, vecino de las Henestrosas en la Merindad de Campo. Desseava mucho tener sucessiõn, y por vltimo encomendò este negocio à N. S. de las Caldas. Diole vn hijo, á quien por esta causa llamavan *el hijo de Nuestra Señora*, y despues ha tenido tantos hijos, y hijas, que apenas tiene rentas y hacienda para sustentar tanta familia.

38. El año de 1678. por Enero: Juan Perez, vecino del Lugar de Golvardo en la Abadia de Santillana, llevava vn carro cargado de tierra quanto podiã llevar dos novillos, y dos bacas, todos vncidos al carro: y al bajar de vna cuesta, se alborotaron los novillos, que eran bravos, entrose el hombre entre ellos para detenerlos, y cayo en el suelo. Llamó al instante à N. S. de las Caldas, y siendo assi, que le passo vna rueda por medio de la cabeza, y por medio del cuerpo con tanto peso, conque naturalmente havia de quedar allì quebrada la cabeza, y el cuerpo, y el muerto, aunque sintio el peso, se levantó bueno, y sano, sin mas daño, que averse le hecho vn rasguño en vna oreja, y llevadose la rueda vna guedeja.

39.

39. El miſmo año à 28. de Abril, vn Religioſo Lego de eſte Convento entró en vna Aldea junto à Aguilar de Campo, y fue á vna caſa en donde eſtava vna niña mutiendoſe, y la madre muy afligida le pidio, la encomencomendaſſe à Dios. Diola el Religioſo vna Eſtampa de N. S. de las Caldas, y dixo, que ſe la puſieſſen à la enferma ſobre la cabeza, y la ofrecieſſe à Su Mageſtad. Y fue coſa rara que ſiendo aſſi que la niña no vio al Religioſo, comenzo á media noche à decir á ſu madre, que adonde eſtava el Frayle que le havia ſanado? Porque ya eſtava mejor, y fue adelante la mejoria, y ſanò. Y eſtando ya ſana y à la puerta quando bolvio el Religioſo a pedir limoſna (que andava pidiendo en el Lugar) à aquella caſa; aſſi como la niña le vio, entrò en caſa, diciendo madre, madre, aqui eſta el Religioſo que me ſanò. Que ſe lo debio Dios de moſtrar á la niña, quando ſu madre la puſo la Eſtampa en la cabeza, y acaſo por ruegos del Religioſo hizo el milagro Nueſtra Señora.

40. El miſmo año por el mes de Junio vinieron á dar gracias á N. Señora, y tener novenas, Antonio Macho, y ſu muger, vecinos de la Villa de Reynoſa. Porque haviendo eſtado caſados año y medio, y ligados, ſin poder cohabitar, à cauſa de vn hechizo, y no haverles aprovechado remedio alguno, ofrecieron venir a N. S. de las Caldas, y confeſſarſe generalmente, como lo hicieron, el y ſu ſuegra. Y dicho Antonio prometio, que ſi a el, y a ſu muger los iva mejor, bolverian a dar gracias a N. Señora, y tener novenas. Y luego que bolvio a Reynoſa ſe hallaron ſueltos los dos caſados, y pudieron cohabitar, y a poco tiempo ſe hizo preñada la muger.

41. El año de 1679. Vino Franciſco de la Sierra, vecino del Lugar de Santa Maria en la Junta de Cudeyo a viſitar eſta Santa Imagen, y quando bolvio á caſa hallò a ſu hija Ana de la Sierra, con vn Tabardillo, y ya deſauciada. Ofreciola a N. S. de las Caldas, y que ſi la dava ſalud, la traeria a viſitar eſta Santa Imagen. Y luego eſtuvo buena la enferma. Y ſu padre la traxo a N. Señora, como lo havia ofrecido.

Otros milagros hay en papeles antiguos que no eſcribo aqui, porque no eſtà claro que lo ſean, ſolo pongo vno de ellos, que es el que ſe ſigue.

42. Vn Eſtudiante llamado Toribio Gutierrez Guerra, vecino del Concejo de Ybio, del Valle de Cabezon, hijo de Juan Gutierrez, y de Catalina Diez, partio deſde Paris, y embarcó deſpues en vn navio de Frances Antonio. Al ſegundo dia de la embarcacion ſe levanto vna tormenta y borraſca tan grande, que traſtorno el navio, y le bolvio del todo azia abajo, y eſtuvo aſſi dos dias. Salio vn hombre Frances por vna tronera, que eſtava abajo á ſacar el agua con la bomba, azia la parte de arriba, y fue tanta el agua que entro en el navio por la tronera, que ſe ahogaron las gallinas que llevavan. Y la gente andava ya encima de la arena, que iva por laſtre. Viendoſe en eſte peligro, dicho Toribio Gutierrez, invoco a N. S. de las Caldas, y prometio vnas novenas en ſu Santa Caſa: y hecho eſte voto, de alli poco ceſſo la tempeſtad, y el navio ſe bolvio a ſuſer, y ſalieron al puerto de Laredo. Vino el Eſtudiante a cumplir ſus novenas, en vltimo de Septiembre de 1617. Y refirio el ſuceſſo a los Padres Fr. Alonſo Rodriguez, y Fr. Antonio de Leon, de quienes

quienes està firmado dicho dia.

43. Otro oy referir al V. P. Prior Fr. Juan Malfaz, que es digno de saberse. Y es: que passandovn hombre de viage por el camino Real junto al Convento; hallandose necessitado de dinero, abrio el zepo de N. Señora para sacar dinero, no hurtado, sino prestado, prometiendo à N. Señora que quando bolviesse de su viage se lo bolveria. Sacó cosa de catorce reales. Y bolviendo de su viage, fue al zepo, y echò en el todo lo que havia sacado. Quiso echar mas, ò de limosna, ò por agradecimiento, y no huvo remedio de passar adentro vn quarto mas.

En este milagro condenó N. Señora la vsura, y dio à entender lo mucho que la aborrece Dios pues aunque no se ha de juzgar, que este hombre queria echar mas, por dar intereſſes del empreſtido á N. Señora, sino por devocion, ó agradecimiento; con todo esso N. Señora, no quiso esta devocion: porque haviendo llevado el dinero prestado, tenia entonces apariencia de vsura el recibir mas.

44. De otras cosas prodigiosas me acuerdo haver oydo al V. Prior, y que especialmente favorecia à los que la llamavan à la hora de la muerte. A cerca de lo qual, me dixo, ò me lo escribio: que estando vna muger dada la Vncion, vio entrar azia su cama vna quadrilla de demonios. La enferma, que aunque lo estava tanto, penso que à fuerza de brazos se podia defender, levantò vno para dar vn golpe á vn demonio que estava cerca; pero el maligno la desconcertò, ó quebro el brazo. Ella con el grã dolor que esto la causò, se acordó de N. S. de las Caldas, y la llamó en su ayuda. Y N. Señora la socorrio, y echó de alli los demonios, y murio la enferma pacificamente.

Y caſi lo miſmo ſucedio à otro hombre en ſemejante trance. Aunque eſte ſi mal no me acuerdo, ſegun me refirio el P. Prior, hizo voto de ſervir al Convento de valde por algun tiempo, y llamò à N. Señora, y le librò de los demonios, que alli eſtavan, y no murio.

De que ſe infiere que en eſta Santa Imagen hallan todos los que la llaman el alivio en todas ſus neceſſidades, en vida, y en muerte. Y aſſi lo experimentaran los que la tuvieren devocion.

Y ſi alguno dice, que la ha llamado paraque le dè ſuceſſion, ô paraque le libre de alguna enfermedad, ò para otra coſa, y no lo ha conſeguido. Digo que eſto ſucede por vna de dos cauſas. La primera por que no ſe le pide con entera fee, que eſta ha de ſer deſuerte que el que pide, no dude (como dice el Evangelio) de que lo alcanzara. Y aſſi por no pidir con eſte genero de fee, ó pedir con poca devocion, y menos reverencia, y humildad, no le concede N. Señora lo que pide. La ſegunda porque lo que pide no le conviene para ſu ſalvacion, ni para mayor honra y gloria de Dios, aunque à el le parezca que ſi. Y por eſto ſe le niega, y le hace N. Señora mucho mayor beneficio en negerſelo, que le hiciera en concederſelo. Que ſi el tener hijos havia de ſer ocaſion de condenarſe el padre, ò porque los havia de criar mal: ò porque por dexarlos acomodados, havia de grangear hacienda con agencias ilicitas, otras coſas à eſte modo: mayor beneficio es negarlos, aunque lo pida llorando, y con mucha devocion, que el concederlos. Y lo miſmo digo en las demas peticiones. Y pidiendo con la condicion, *que ſi conviene para el ſervicio de Dios, y el bien de*

Math. 21.

ſu

su alma se lo conceda: va bien ordenada la peticion. Y ya que no se le otorgue lo que pide, le dara Su Magestad otros dones espirituales para la vida, ó para la muerte, que le valdra mas, que todo essotro que el dessea:

Y si algun curioso reparare, en que los Milagros referidos no estan comprovados, ni autorizados juridicamente, y por esso no se les debe dar entero credito. Digo que aunque no lo estan, se les debe dar credito, y hacer juycio prudente de fee humana de su verdad. Lo vno por ser Milagros de N. Señora, de quien no podemos juzgar que no tiene la potestad de hacerlos, mucho mejor, y con mas excelencia, que lo han tenido los otros Santos, que todos son muy inferiores à esta Celestial Princesa. Y assi se vera, que se da credito á las Historias, en que se escriben Milagros de N. Señora, sin estar comprovados, ni autorizados. Y si para haverlos de escribir, y dar credito à su verdad, del modo dicho, fuera necessario autorizarlos, muy pocos fueran los que se huvieran escrito: por que hay pocas veces oportunidad para autorizarlos juridicamente. Y assi la practica comun es, que quando hay ocasion, se autoricen para su mayor credulidad, y quando no la hay se escriban secillamente, y assi los reciban con sencillez los Fieles para aumentar su devocion. Lo otro por que no se puede juzgar con fundamento, que los que escribieron los Milagros de N. S. de las Caldas, en la tabla, y papeles arriba referidos, havian de ser tan temerarios, que se atrevieran à escribir, y publicar Milagros falsos, ô fingidos de N. Señora: por que esto fuera gran sacrilegio, y maldad en agravio de su honra: que no necessita de ser acreditada con nuestras mentiras, ni

ni ficciones. Y aſſi demoſlos credito prudente, y ſencillo, y fervoricemos nueſtra devocion, que ſiempre experimentaremos ſu patrocinio, y amparo.

Eſto baſte para dar alguna breve noticia de eſta Santiſſima Imagen, y de los principios, y fundacion de ſu Convento de las Caldas. Y porque ſe conozca quan à propoſito fue el inſtrumento, que Dios tomó para plantar en el la obſervancia, y aumentar la devocion de N. Señora, y hacer el fruto tan copioſo de almas, que Dios ha hecho deſpues aca en la Montaña. Referire en el Libro ſiguiente la Vida del V. P. Fr. Juan Malfaz, y las grandes, y excelentes Virtudes, de que Dios le dotò, antes de moverle à emprender obra tan heroyca. Y deſpues que paſſo à las Caldas. Y en el tercero eſcribire las de aquella V. Matrona, y Nobiliſſima Señora Doña Maria Ana Velarde de la Sierra, honra de todo ſu linage, y credito de la Nacion Montañeſa, por quien Dios movio al V. P. à tomar tan alta reſolucion.

FIN DEL PRIMER LIBRO.

LIBRO SEGVNDO
DE LA VIDA Y VIRTUDES
DEL VENERABLE PADRE
FR. JUAN MALFAZ

Religioso de N. P. Santo Domingo. Y noticias de otros Religiosos de grande virtud, del Convento de Nuestra Señora de las Caldas, que murieron despues que entrò por Prior de dicho Convento.

AUnque el Venerable Varon, y P. Fr. Juan Malfaz, no huviera hecho otra obra mas, que plantar la obſervancia de las Sagradas Conſtituciones de N. P. Santo Domingo, reduciendola en el Convento de N. S. de las Caldas, al rigor de nueſtros primeros Padres, en quanto moralmente pudo; baſtava para hacerle digno de eterna memoria. Que ſi hazañas grandes hacen á los hombres memorables, y los dán nombre, y fama,

que eternice su nombre, digno es de eterna memoria, el que emprendio la hazaña tan heroyca, como establecer la primitiva observancia en este Convento, y conservarla con tanto celo por espacio de diez y siete años, que en el viviò, y dexarla tan firme, como la dexò, despues de su dichosa muerte. Elogio de inmensa alabanza fue del Sagrado Precursor de Christo el Bautista, lo que de el *Lucæ.* anuncio el Angel à su Padre Zacharias: que havia de venir con el espiritu y virtud de Elias, para convertir los corazones de los padres en los hijos, esto es â hacer que los hijos de los Santos, y antiguos Patriarchas, observassen la Fee de sus Padres, y tuviessen los corazones parecidos en la Religion que professavan, â los de sus Progenitores. Y assimesmo lo es de este Juan, y Venerable Varon, el haver venido á las Caldas con zelo imitador de el de Elias, à trasplantar la observancia regular de los primeros Padres de nuestra Sagrada Religion, y estampar en los hijos de N. P. Santo Domingo la semejanza de aquellos primeros corazones: no solo persuadiendo con palabras, sino con la eficacia de su exemplo. Y si las heroycas hazañas son argumento de virtud grande, cada vna en su linea y genero, como lo es de fortaleza, y prudencia Militar, el conseguir esclarecidas victorias; Y de Sabiduria el saber convencer con razones á los que disputan con el Sabio. No puede ser pequeño argumento de virtud, y Religion en este Venerable Padre esta obra tan heroyca de observancia, que por si trae anexos los exercicios de tantas, y tan diversas virtudes, como se vera por todo el progresso de esta Historia. En que hablare, no á tino; sino en muchas cosas, como testigo de vista, en otras lo

que

que he averiguado de testigos fidedignos, que le conocieron y trataron, y en otras lo que halle, que havian averiguado otras personas de verdad.

CAPITULO I.

Del Nacimiento, y crianza del V. P. Fr. Juan Malfaz.

NAcio el P. Fr. Juan Malfaz en la Villa de Zigales, que dista dos leguas de la Ciudad de Valladolid, año de mil seiscientos y veinte y ocho á catorce dias del mes de Febrero. Bautizole el Comissario Juan Zalama su tio, que era Cura de aquella Villa, y pusole por nombre Juan. Fueron sus padrinos D. Melchor Conchuelo Castrillo, y Maria Conchuelo sus tios. Sus padres fueron Domingo Malfaz, y Ana Conchuelo, limpios de sangre, y de buenas costumbres. No tuvieron mas hijos que este. Que por su virtud honró mas su linage, que pudiera hacerlo la sangre de muy esclarecidos Principes. Que à la verdad la mas esclarecida Nobleza es la que da la divina gracia, que hace al hombre hijo Adoptivo de Dios, y heredero de su Reyno: y à esta no puede llegar, la mas encumbrada de la sangre, aunque sea de los Monarchas: que esta, sin la gracia, y caridad, es muy baxa, y viven los Nobles siervos, y esclavos del demonio, que es la mas baxa villania. Y los Justos, aunque ayan nacido, como dicen, de los terrones, son sin comparacion, por serlo, mas Nobles, que los Reyes, y Emperadores del mundo. *Nu.* 1

Desde niño, y muy niño comenzó Juan Malfaz à
2. dar muestras de su grande inclinacion à la virtud. Que los juegos y entretenimientos del hijo de Domingo Malfaz, no eran los que suelen en los demas niños en aquella edad, todos respiravan devocion, culto Divino, recogimiento, y desprecio del mundo. Ponjale su madre entre los dixes vn cascabel. Quitavasele el niño Juan, y atandole en vna cuerda, le hacia Turibulo, y Incensario, y hacia con el ademanes de incensar los Altares. Vn dia cogio los dixes, y los rompio, y quebrantó con vna piedra (accion bien agena de vn niño, porque suele ser su mayor gusto traer dixes) y como tal la notò su padre, que gustô ver en su hijo el poco aprecio, que hacia de lo que el mundo estima.

3. Mucho ayuda para inclinarse à la virtud los niños, la buena educacion, y crianza de sus padres mayormente si se junta con buen exemplo, y que no vean en su casa cosa, que pueda provocarlos à mal: que por esto decia Aristoteles, siendo como era Gentil, que en las casas en donde se criavan los niños, no havia de haver pinturas al desnudo: porque aunque la pintura sea, como es solo imagen, y sin vida, imprimese vivamente en la imaginacion de quien la mira, y viene despues à hacer aquella especie, à quien miró la imagen muerta, guerra viva, con tentaciones tan fuertes, que ponen en gran peligro de perder la mejor vida. Mucho debian de reparar en esto los padres de familias, y hacen muy poco caso, y despues veen à sus ojos el daño, y el dispendio en las costumbres de sus hijos.

4. No pudo Juan Malfaz aprender mucha virtud en la casa

casa de sus padres; no por darle ellos mal exemplo, sino porque ambos murieron luego, dexando le guerfano de edad de quatro, ò seis años. Mas Dios, que es Padre, y ampara de los guerfanos, movio á su tia Maria Conchuelo (que havia casado en la Villa de Empudia, y no tenia hijos) que le llevasse á su casa, y cuydasse de la educacion de este sobrino. Amavale la buena Señora, como si fuera hijo suyo; por que ademas de ser el niño amable, por lo agraciado de su disposicion corporal, que lo era mucho, advertia en el, que como iva creciendo en los años, iva descubriendo mayor inclinacion à la virtud. Veya que siendo tan niño, se retirava de juegos de niños, y que quando la misma sangre hierve, y inclina á otros al esparcimiento, y libertad, su sobrinito se dava al retiro, y recogimiento: como si ya conociera, quan vanos, y sin substancia son todos los passatiempos del mundo: pero el Espiritu Santo, que le guiava, le dava instinto, para caminar tan presto por los passos, que agradavan tanto à su Magestad Divina. 5.

Pusieronle à la escuela, paraque aprendiesse à leer, y escribir: y aunque no salio de ella perfecto en el escribir, despues se perficionó demodo, que escribia excelente letra, y quando queria, la hacia tan perfecta, que qualquiera la juzgaria por de molde. Pero su habilidad era grande, y seguia su inclinacion, pintando con la pluma, aun siendo niño, en diversos Misterios, Imagenes de Christo Señor nuestro, y de su Madre Santissima Maria Señora Nuestra.

Pintò en vna ocasion vna de Christo crucificado: en que reparando en la falta, que la hacia el color sangriẽto de las llagas

llagas, y no teniendo otro Bermellon, ni Carmin para ponerlas, como deſſeava, cogio vn cuchillo, y con el ſe partio la yema, ó cara del dedo pulgar de la mano izquierda, y con ſu miſma ſangre dio el colorido, que faltava á las llagas de ſu Chriſto, y aſſi le perficionò. Y aun que hizo eſta accion, mayor que de ſu edad, y que aunque fuera ya provecto, ſe pudiera atribuir à extraordinaria devocion, no obſtante ſentia la herida, que debio de entrar el corte mas hondo, de lo que era neceſſario para ſacar ſangre. Y obligole el dolor, à ſoplar la llaga del dedo para mitigarle. Entrò à eſta ſazon ſu tia en el retiro de ſu amado ſobrino. (en donde havia paſſado todo el acto tan devoto, y Religioſo) Y viendole el dedo herido, y que ſe havia puesto à peligro de mancarſe, ſenti la del caſo, atribuyendo la accion à niñeria, le azotò como á niño. Y el que no havia llorado con el dolor de la cuchillada, ni viendo brotar ſu ſangre, ahora llorava, y á voz en grito llamava à ſu madre, que ya era muerta, paraque le libraſſe de los azotes de ſu tia. Atendio Maria Conchuelo à los lamentos, y lagrimas de el niño, no tuvo animo para caſtigarle mas: y le dexò en ſu devoto retiro. Referia ella deſpues diverſas vezes el caſo, ſin duda por haver entrado en conſideracion, de que eſtas acciones eran miſterioſas, y no niñerias en ſu ſobrino.

6. Quando ſe acompañava con los de ſu edad, los ſolia juntar, y formar vna proceſſion de niños, los llevava cantando, y los hacia en acabando vna platica, y decia que el era el Predicador. De eſte oficio hacia diverſos enſayos. Ponia ſe vnas vezes ſobre las peanas de los Altares, y deſde alli hacia platicas à las mugeres, que eſtavan en la Igleſia.

Otras

Otras tomando el Libro de las meditaciones del V. P. M. Fr. Luis de Granada, se ponia en algun lugar alto, ò se subia al pulpito, y le leya, haciendo ademanes de Predicador.

Todas estas acciones, aunque por ser de vn niño, se pudiessen atribuir à niñerias; pero á la verdad, mas pa- 7.
recen mociones de la gracia, que como Dios le havia escogido para altos ministerios de Religion, culto divino, y salvacion de las almas, le iva ensayando desde niño en lo que havia de exercitar, quando mayor à su tiempo. Que no es nueva esta providencia en Dios, pues à cada passo leemos en las Historias, y Vidas de los Santos, que desde niños, y antes que la razon pudiesse obrar, hacian, y obravan muchas cosas, para cuyos exercicios los havia Dios predestinado abeterno. Assi leemos en la Vida de N. Angelico Doctor Santo Thomas de Aquino, à quien Dios escogio para Doctor de su Iglesia, que siendo niño gustava de ojear libros, y si llorava, el mejor modo de acallarle, era darle vn papelito. Y de S. Vicente Ferrer, escogido para vn nuevo Apostol del mundo, quando avia oydo Sermon, dice su Historia, que juntava à los demas niños, y subiendo a lugar mas levantado, sentandose ellos, los bolvia a predicar lo que havia oydo, y los preguntava, si les parecia havia de ser buen Predicador. Assi el niño Juan Malfaz, a quien Dios escogio para los ministerios arriba referidos, y para hacer tanto fruto en las almas, como despues se ira diciendo, comenzo desde niño a ensayarse en estos exercicios.

Pareciole a su tia conveniente que estudiasse la Gramatica. Embiole al estudio, mostrò buena capacidad, y por

ver

ver sus condiscipulos la inteligencia de Juan, se valian de el paraque los explicasse las lecciones. En breve tiempo estudiò la que bastava para entrar en vna Religion, pues toda su escuela, y estudios de Gramatica fueron antes de los trece años de su edad.

CAPITULO II.

De como se entrò Religioso en el Convento de S. Pablo de la Ciudad de Valladolid.

3. NO se sabe si tuvo desde niño Juan Malfaz inclinacion al estado Religioso: (aunque es de creer la tendria, quien desde tan tierna edad la tuvo al retiro, y recogimiento) lo cierto es, que yendo en vna ocasion à Valladolid con vn tio suyo, este fue hablando con su sobrino de los diversos estados que avia en la Iglesia, y en especial de el de Religion. Oyo atento el joben la platica de su tio. Y de ella resultò el inclinarse mas a ser Religioso que a otro estado alguno. Y entre las Religiones se inclinó mas a la de N. P. S. Domingo. Halló para su intento oportunidad en el Convento de S. Pablo de aquella Ciudad (que es vno de los gravissimos, y autorizados de toda la Religion, assi por su observancia, y letras, como por el culto, y Magestad con que en el se celebran los divinos oficios, y se alaba, y venera a la divina Magestad.) Alli pidio el santo Habito siendo de edad de trece años. Admitieronle a examen de Gramatica, y lo demas, segun el estilo, y Constituciones de la Orden

Orden: y hallandole ſuficiente y capaz ſe le viſtieron.

No dió noticia á ſu tia Maria Canchuelo de ſu reſolucion antes de tomarle. Y debio de ſer eſpecial aſiſtencia del Eſpiritu Sancto, que le defviò de hacerlo, porque no huvieſſe eſtorvos en la execucion: que ſe le podian ofrecer muy grandes á viſta de vna tia mas que madre, que le avia criado. Y amava como a hijo, y tendria en el puestas las eſperanzas del conſuelo en ſu vegez. Y lagrimas y ternuras, ruegos, y alagos le podrian resfriar ſus ſantos propoſitos, como à niño, que no tenia entonces años para conſiderar la importancia de el eſtado, paraque Dios le queria, ni los peligros del mundo de que le librava. Pero no quiſo ſu Mageſtad, que ſe vieſſe en eſſe lanze, y le apartò de tan grave tentacion: que ſe conoce la huviera padecido por lo que deſpues, que lo ſupo ſu tia, ſucedio.

Sintio el Demonio, y no poco, la reſolucion de Juan Malfaz. Y barruntando á caſo, quan peſſada avia de ſer en adelante ſu Fraylia. Y previniendo la guerra ſangrienta, que le avia de hacer en adelante el nuebo ſoldado de Jeſu-Chriſto, comenzo con ſu acoſtumbrada aſtucia, à echar redes y armar lazos para coger ſi pudiera, eſta Avecilla, à quien el Eſpiritu divino avia dado alas para bolar al deſierto de la Religion: y bolver al ſiglo al dichoſo mancebo, en donde como à toro en el coſſo, ó plaza le pudieſſe tirar las garrochas à ſu guſto, y tocando à xarrete, deſtruirle, y quedar el libre de la guerra, que temia. Para eſte dañado fin ſe valio de ſu tia, que ſentida de que ſu ſobrino huvieſſe tomado eſta determinacion, para ella tan impenſada; determino aſſi que lo ſupo yr con ſus parientes a ſacarle del Monaſterio; no con armas, y violencia

lencia phisica, sino con las razones, que la dictava el amor grande que le tenia, haziendo la carne y sangre su oficio por vna parte, y por otra atizando el demonio, para que discurriesse las persuasiones, que mas podian conducir para su intento. Partio de hecho Maria Canchuelo acompañada de algunos d udos à Valladolid: fue al Convento de San Pablo. Y ocultando sus intentos configuio licencia, para ver y hablar al novicio.

11. Mas como no pueden prevalezer los consejos humanos contra los decretos divinos, ni la malácia diabolica puede vencer à la sabiduria divina: que puede mudar los corazones, y bolverlos azia donde quisiere en vn instante: fue cosa maravillosa, y proprio efecto del poder divino: luego que vio al nuevo hijo de Santo Domingo vestido de su habito, contento y alegre, la parecio tan agraciado con la librea Religiosa, y se trocó su corazon de modo, que ni vna palabra, ni vna persuasion la mas minima se atrevio, à proponerle à fin de que dexasse el habito: y se quedó viendole tan quieta, y pacifica, como si no hubiera tenido sentimiento alguno. Y solo le dio vna amorosa quexa, de que no la huviesse dado noticia de su determinacion. Y con esto se bolvio à su casa muy contenta en compañia de sus parientes, y el novicio lo quedò mucho mas, y con animo de perseverar en el estado, en que Dios lo avia puesto para servirle. Y el demonio se quedo burlado, y todas sus astucias frustradas. Que assi libra la divina clemencia de los lazos de Satanas à los suyos, y sin que ellos lo entiendan, los aparta muchas vezes de las ocasiones de perderse.

Cap.

CAPITULO III.

De los exercicios virtuosos en que se empleó siendo novicio y despues de professo en la casa de novicios.

12 NO le parecia al devoto Fray Juan Malfaz, que la gracia que Dios le avia hecho en sacarle de los peligros del siglo, era para tenerla odiosa: y como si ya entendiera la exhortacion del Apostol S. Pablo, que amonesta á todos no reciban la gracia de Dios en vano; comenzo luego à emplearse en los exercicios propios de Religiosos, que son dedicarse á Dios, como hombres apartados del mundo. Que no merece nombre de Religioso el que aviendo tomado el santo habito, no cuyda de su aprovechamiento, siendo Frayle solo en la apariencia exterior. 2. Cor. 6.

De estos exercicios me dio noticia vn Religioso grave, y Predicador General de esta Provincia, hijo del mismo Convento de S. Pablo, que fue novicio con el, y le conocio muy bien, y notò su proceder siendo novicio, y professo. Y à vna carta, que yo le escribi à este Padre con intento de informarme para escribir esta Historia, me respondio desde el Convento de Santo Domingo el Real de Villalon, en carta de 4. de Octubre de 1684. (cuyo original tengo en mi poder) lo que se sigue; que es à la letra, como en ella se contiene. 13.

Respondo que conoci al sugeto (de quien yo le preguntava) *y fuimos novicios à vn tiempo: en el qual, siempre le vi devoto, modesto, y muy casto. Devoto especialmente à nuestra Señora y al Niño Iesus: pues le vi muchas vezes dezirle á la Santa Imagen que tenia al Niño Jesus en sus brazos, muchas alabanças;*

y ternuras, con muchissima Feé, y confianza, y con lagrimas en los ojos.

Y delante de esta Soberana Señora, (que estava en vn Altar pequeño del Noviciado) tomava muchas noches disciplina de sangre: vnas vezes antes de Maytines à cosa de las onze: otras despues de Maytines, à cosa de las quatro de la mañana. Y siempre que se ofrecia, aliñava y componia con especial alegria, la Imagen de la Soberana Madre, y del Niño.

Era modesto y vergonçoso. Pues nunca oya palabra de alabanza (propria) ò correccion, que no se cubria su rostro de verguenza, poniendose sonrojado, como la Rossa. Si se hallava defectuoso en la presteza de levantarse con puntualidad (Porque le hazia el sueño notable guerra) se reprehendia à si mismo, despreciandose con notable ansia.

Estudiando la Theologia vbo tantos Religiosos en casa de Novicios, que excedieron al numero de las Celdas: conque fue necessario vivir de dos, en dos en vna. Por el especial cariño con que me mirava desde que tome el habito, hizo cara à que los dos viviessemos en vna Celda. Donde nunca le vi ocioso; sino siempre, ô rezando, ô estudiando, ô escribiendo, ô aliñando, y componiendo especialmente, algun libro. Al tiempo de recogernos à dormir siempre era el vltimo; y con luz encendida, solo se quitava la capilla, y escapulario, y luego apagava la luz. Dormia siempre ceñido. Y siempre, tunica de estameña la que le dava la Religion.

Si alguna vez, à instancias mias, hablava alguna cosa, puesto en su lecho, era de Dios, ó de la devocion de su Santissima Madre, ô de alguna cosa del estudio, que traya entre manos ó del canto llano, que aprendiamos, y el me repassava en voz baxa y compuesta. Esto de apagar la luz paraque nadie le viesse desnudo

deſnudo, lo turvo ſiempre. Pues al que llamava á Maytines, le dezia no le encendieſſe luz: y ſi ſe la encendia, la apagava luego, que el llamador ſalia de la Celda. Lo qual, como digo, obſervó ſiempre deſde novicio.

Las ocaſiones que los demas baxavamos à la recreacion permitida, como al ſitio que llaman la Liza, y la Bomba; baxava, tal, qual vez deſpues de inſtado: y rariſſima vez ſe acomodava al entretenimiento de Bolos, ô Argolla: y eſto inſtado. Lo que hazia era comunicar coſas de devocion, ò ſaber, en lo honeſto, y debido. Nunca ſe le oyo chocarreria, ni juglaridad. Ni decien leguas, coſa que ſe rozaſſe con deshoneſtidad. Comunicava enſeñando lo que ſabia à quien le preguntava con todo guſto: ya en lo que eſtudiava: ya con eſpecialidad en el canto llano, que ſabia bien. Y en los defectos del que aprendia, ſe mortificava, y ſe amargava, con vn odio ſanto contra el defecto, y yerro, y con mucha benignidad, y amor al ſugeto. Deſpues ſe entrò en el Colegio, y no ví lo que alla hazia: mas nunca oy coſa encontrario de lo dicho.

Y concluye eſte Padre la carta diziendo. *Eſto que aqui digo, lo depongo con toda verdad, por averlo viſto con mis ojos, y experimentado, ſin que me mueva mas, que la miſma verdad, como lo es.*

Y porque en eſta carta dexa en blanco el tiempo que vbo deſde que profeſſo eſte ſiervo de Dios, ſin dezir coſa alguna. Sabiendo yo que à los recien profeſſos, quando entran à eſtudiar Sumulas, los dan algunas mortificaciones, los que eſtudian Logica, y los demas Artiſtas, y Theologos, para humillarlos, y para que no pienſen, que por eſtar ya profeſſos tienen licencia para vivir con mas libertad, y deſaogo: le bolvi à eſcribir me dixeſſe,

como

como se avia avido el P. F. Juan Malfaz en ellas mortificaciones, que à la verdad suelen ser la prueva, y como la piedra del toque de la humildad, y paciencia que han aprendido en el tiempo de Novicios: que para llevarlas es necessaria vna, y otra virtud.

A que me respondio en carta de veinte de Dezienbre del mismo año de 84. *Lo que se de el punto, que V. P. me manda le avise en orden al P. Prior Malfaz, es; que en aquellas vexaciones tan comunes, y continuas el año de Sumulistas, se portava con mucha paciencia y Modestia, sufriendo y callando, aunque le tratassen con rigor. Y quando mas maltratado, con cara risueña solia decir: Ea muy bien lo han hecho, quieren mas? En vna ocasion nos pusimos juntos diziendo, no avíamos de baxar por las escaleras, (donde era el mayor golpe de las mortificaciones) y entonces se detuvo con los demas condiscipulos.* En esta ocasion segun da à entender la carta, debian de ser excessivas las mortificaciones à lo que otras vezes, y no con la compostura, que era decente. *Y entonces con vn enojo santo dixo algunas razones compuestas, y exortando á que tuviessen algun modo Religioso. Y esto lo dezia, no por negarse á lo acostumbrado con los Sumulistas, sino porque no se estendieran (aun en burlas) á acciones no tan decentes, que las aborrecia sumamente. Esto, como digo, passo en vna ocasion; que lo regular era ponerse colorado, y dezir: muy bien lo han hecho.*

Todo esto depone como testigo de vista, que comunicò, y tratò al V. P. Fr. Juan Malfaz algunos años en la casa de Novicios del Convento de S. Pablo, siendo novicio, y despues de aver professado, el R. P. Predicador General Fr. Francisco Tagle. Y aunque no haze mencion de la profession: lo cierto es que professo á los diez y seis

años

años de su edad, aviendo estado Novicio desde los treze, que fueron tres años. Professò no como niño, y sin consideracion de lo que hazia, (como sucede à muchos) sino con gran conocimiento, y devocion: como se podia esperar de quien tan santos exercicios avia tenido siendo Novicio, y con tanta determinacion avia dexado el siglo.

Y aunque estas cartas estan claras: no obstante me parecio conveniente, para los menos entendidos, aclararlas mas, para que puedan percibir mejor lo grande de las virtudes de este siervo del Señor, que en ellas se contiene.

Dize lo primero, que siempre le vio *devoto*. La devocion, no consiste (como muchos juzgan) en vn afecto, y ternura sensible, que tiene à vezes el hombre, quando ora, ó haze otras obras de virtud, y les parece que faltando esto, falta là devocion. Y no es assi: porque sin ella puede ser el corazon verdaderamente devoto; como lo era en los santos, y siervos de Dios, que muchas vezes se hallavan sin estas ternuras, y afectos; y no por esto dexavan de ser devotos. La devocion propiamente consiste, (como enseña N. Angelico Doct. Santo Thomas, y con el el V. P. M. F. Luis de Granada) en vna promptitud, y aliento para bien obrar, y para el cumplimiento de los Mandamientos de Dios, y de las cosas de su servicio. Porque mirada la significacion del vocablo (dize el V. P. M.) Varon devoto es aquel, que està dedicado y prompto para el servicio de N. Señor, y por consiguiente, devocion, sera aquella promptitud, conque el hombre està ofrecido, y aparejado para hazer su santa voluntad. Assi lo estava el devoto Fr. Juan Malfaz. Esta devocion explicava

14.

S. Th. 2. 2 quæst. 82. art 1 Fr. Luis de Granada tratado. de la devocion. cap. 1.

plicava con mas especialidad, empleandose en las alabanzas del Niño Jesus, y de su Madre Santissima, diziendo mil ternuras delante de aquellas Sagradas Imagines, que avia en el Noviciado, y componiendolas, aliñandolas, y asseandolas, quando era necessario. Todos estos exercicios nacian de vn corazon verdaderamente devoto. Por que eran indicios que ya el dichoso Novicio estava enamorado de Dios, y de su Santissima Madre, de que nace la mayor, y mas fina devocion. Y se iba con esto cumpliendo lo que indicava aquel pintar, quando niño sus Imagines, estampandolas aora, no en papel material, sino en su mismo corazon.

15 No ha avido Santo en la Iglesia de Dios (especialmente en la Ley de gracia) que no aya sido muy devoto de esta Celestial Princessa: que como Dios la escogio para Madre suya, y quiso que todo el bien nos viniesse por su intercession, [como arriba está dicho con San Bernardo] dispuso su providencia que todos sus Santos, y verdaderos Siervos la venerassen, honrassen, y sirviessen como à Reyna de Cielos, y tierra, y como à Madre de su Redemptor: y que creciesse en ellos la Santidad al passo, que crecia en su alma esta devocion.

En esta divina estrella, puso los ojos, y mucho mas el corazon, desde su pequeña edad, para caminar en este mar tempestuoso, y lleno de borrascas de esta vida, el nuevo navegante Fr. Juan Malfaz. Este Norte le guio, quando Mancebo, y esta luz le alumbrò, quando Varon, sin dexar de mirarla hasta acabar esta miserable peregrinacion. Y como yba creciendo en la edad, y virtud, crecia en el amor, veneracion, y reverencia de esta

Soberana

Soberana Princeſſa, [como adelante ſe dira] y aviendo tenido tal guia en ſus principios, progreſſos, y fines, quien podra dudar de ſu grande aprovechamiento en la virtud? Y que toda ſu vida fueſſe creciendo en el amor del hijo, quien deſde niño le tenia tan entrañable à la madre.

Y para confirmacion de eſta verdad; y que ſe vea quanto entregò ſu corazon al amor, y devocion de Maria Santiſſima, dirè aqui, aunque ſea Parenteſis, lo que la V. Señora Doña Maria Ana Belarde, refiere en vn papel de los que dexo eſcritos. Eſtava la Sierva de Dios dando gracias al Señor, porque la avia dado por Maeſtro eſpiritual al P. Fr. Juan Malfaz (como adelante ſe dira) y pidiendo con grande afecto y anſia por el, y que ſu Mageſtad le ayudaſſe en los grãdes trabajos interiores y exteriores, que entonces padecia, y que para llevarlos era neceſſaria mucha gracia, y fuerza de eſpiritu: Y compadeciendoſe de ſu buen Padre, y deſſeando conſeguir lo que por el pedia: oyo vna reſpueſta de ſu deſſeo, que la decia; *Eſſe tu Confeſſor, por quien pides, ha pueſto ſu corazon en buena mano.* Eſta palabra entendio la dezia el Angel de ſu guarda. Y á eſte miſmo tiempo la parecio veya à Maria Santiſſima. (Ya fueſſe con los ojos del cuerpo, ó con los del alma, ya con la imaginacion, que eſto no lo explica) que traya en ſu ſacratiſſima mano el corazon de eſte ſu devoto Capellan, y ſiervo: y la dava à entender era verdad, lo que la havia dicho ſu Angel: y que le tenia en ſu mano, y por ſu quenta. En que ſe conoce quan grata era à la Madre de Dios la devocion, conque el bendito Padre la amava, venerava, y alabava, pues ſe dio por entregada de

su corazon, y le tomó por su quenta. Y que dichoso seria el corazõ, que en tales manos estava, y por tal quenta corria.

CAPITULO IV.

De otras Virtudes que se notan en las cartas referidas.

POR no dar fastidio al Lector en la demasiada dilacion de los Capitulos, me parecio hacer mas de vno sobre lo que es digno de advertencia, y mas claridad, en las cartas arriba referidas.

16. Lo segundo que dize el dicho P. en la primera carta es: que siempre vio â F. Juan Malfaz *Modesto*. La virtud de la Modestia (como enseña Santo Thomas Doct. Angel.) es la que modera, y compone al hombre en sus sentidos, acciones, y movientos exteriores; desuerte que el andar, el mirar, el hablar, y el reir todo sea grave, y compuesto, y nada huela à descompostura, y liviandad, sino todo á madurez, y sesso. Y assimismo el vestido, y ornato del cuerpo, no sea indecente à la persona, segun su estado, y sea honesto y compuesto, y no desdiga de lo que pide la razon recta, sin profanidad, ni desembolturа. En esta virtud se comenzo á esmerar el siervo de Dios desde Novicio, observando lo que nos manda N. P. S. Agustin en su Regla, que en el andar, en el estar quietos, en el habito, y en todos nuestros movimientos no se haga cosa, que ofenda la vista de nadie, sino lo que sea decente à nuestra santidad: esto es á la santidad de nuestro estado. Y assi lo executava el Padre Fr. Juan Malfaz

S. Th. 2 2. q. 160 art. 2.

Malfaz. Sus movimientos, y acciones eran con gravedad y compostura: sus ojos bajos, y no altaneros, sus palabras graves, y discretas, su habito y vestido, sin cosa que oliesse à superfluidad, ni liviandad. Y era tan mirado en esto, que aunque se preciava de traerle pobre, no era amigo de que anduviesse con roturas, ni con manchas; no desestimava los remiendos, ni de que el habito fuesse viejo se afrentava: porque esto no parece mal en vn Religioso, que por serlo es pobre: pero queriale sin la indecencia que traen las roturas, y rasgones: y queriale limpio, y sin manchas, y sin andar con afectaciones demasiadas, andava con cuydado en la limpieza, desuerte que rara vez, aunque trageſſe vn habito mucho tiempo, pareceria en el vna pequeña mancha. Y no se valia para esto de traerle prensado, como hacen muchos, que juzgan que con esto se conserva la limpieza, y aunque esto conduzga algo para ella; pero si llega el candil, por mas prensado que estè, se manchara. Y estas prensas, y doblezes traen mucha apariencia de vanidad: y siendo el habito del Religioso su mortaja, mas decencia es para el, y para quien le viste, el traerle liso, y llano: y se conservara tanto y mas limpio, andando el Religioso con cuydado. El calzado era tambien modesto; no traya zapatos pulidos, sino anchos, y bien bañados. Los interiores no eran de paño precioso, sino de paño muy ordinario. Y assi bien mirado este bendito Varon, de pies à cabeza era vn exemplar de compostura, y modestia. Y aun en las acciones de Escuelas en que muchos con el calor de las disputas suelen descomponerse, y levantar con demasia la voz, y passar á palabras algo picantes, nunca el se alterava, ni descomponia, guardando

ardiendo siempre su acostumbrada modestia.

Y estava ya quando mayor tan connaturalizada en el esta virtud, que junta con lo demas de su obrar, observancia, y Religion, era bastante para mover à compostura à qualquiera, que con atencion le mirara. Y no era esta modestia con ceño, ni con tristeza, sino con alegria compuesta, y sin disolucion. De modo que se hazia à todos amable, y tratable, sin dexar de ser virtuoso, y exemplar. De esto puedo yo deponer, como testigo de vista, en tres años que le trate en el Colegio de S. Gregorio, y otras vezes que à vista, y por escrito le comunique, por espacio de veinte años. Siempre le vi en obras, y palabras compuesto, modesto, y grave, y en todo su exterior, habitos, &c. exemplar.

17. Y aunque es verdad que esta virtud tiene por oficio moderar, y componer las acciones, y otras cosas exteriores, pero siendo verdadera, y no fingida (como la de los hipocritas, que siendo en lo interior demonios, se muestran Angeles en lo exterior) no solo modera lo exterior del hõbre; sino tambien muchos movimientos, y acciones interiores, como enseña el Angelico Doctor. Y no ay duda que la modestia, y compostura exterior nace de la interior del alma. Y que el andar exteriormente compuesto, es indicio de la virtud, que interiormente le compone, y por donde se goviernan las acciones exteriores compuestas, y modestas. Que por esto dixo el Sabio: que por la vista, ó por el modo de ver, y mirar, se cõnoce el varon, y que el vestido, y la risa, y el andar descubren lo que es. Por lo qual dixo tambien S. Geronimo que el espejo, en que se conocia el interior del alma, era la cara: y que

S. Th. loc. sit.

Eccl. 19

S. Ger. Epistol. ad Fu- viam.

los

los ojos callando publicavan lo que avia escondido en el corazon. Y assi el rosto compuesto; y los ojos modestos, y los passos graves, y vestido honesto, son grandes indicios de la virtud, que reyna en lo interior. Assi como por la cara conocemos, si el hombre está enfermo, ó sano. Y asentando que el P. Fr. Juan Malfaz, no tenia modestia fingida (porque siempre fue muy enemigo de ficciones, y doblezes, como adelãte diremos:) su modestia quãdo Novicio, continuada quando professo, y tan grande quando mayor, era indicio manifiesto de su gran virtud, compostura, y modestia interior. Y como su animo era, no solo parecer Religioso, sino serlo de verdad, exercitavase en la virtud que tan propia es de Religiosos, y que los hace à todos tan bien vistos para con todos. Esta virtud ayuda mucho para ser castos, y limpios: porque el que en la vista, movimientos, acciones, y palabras es modesto, se libra de infinitos peligros, y tentaciones, que combaten á la santa castidad.

Y assi es consiguiente al ser *Modesto*: el ser *Casto*, que es lo tercero que dice la carta, siempre le vi *muy Casto*. Y por el amor que tenia à esta virtud, siempre rehusava el que le viesse desnudo, aun el mas intimo amigo, y se recatava aun de este Religioso, à quien tanto amava, y en cuya celda vivia. Este cuydado le hacia abstenerse de palabras, que de cien leguas se rozassen con la menor deshonestidad. Y à esto le ayudava el ser tan vergonzoso. Porque la verguenza, aunque no es propia, y perfectamente virtud (como enseña N. Ang. Doct. Santo Thomas) Fomenta la honestidad de las virtudes, desviando todas las cosas contrarias á la honestidad. Y assi el que es vergonzoso, 18.

S. Sh. 2. 2. quæst. 141. art. 1. Vid. ad 3

zoso huye de todo acto torpe, y le aborrece mucho; y siendolo este Siervo de Dios, claro está avia de aborrecer todo quanto se opone en pensamiento, palabra, y obra à la castidad. Por ser el pecado de la luxuria tan feo, torpe, y abominable, y infame: mayormente en Eclesiasticos, y mucho mas en Religiosos, que à todo el mundo hiede, y escandaliza mucho mas ver vn Eclesiastico distraydo en torpezas: que ver à muchos seglares en este mismo vicio.

19. Solia decir este V. P. quando mayor, *que la Castidad era propia virtud de Religiosos.* Sentencia como de su gran talento: Porque aunque sea esta virtud buena para todos, y mejor para Eclesiasticos: A la verdad es muy propia de el estado Religioso. Porque este Estado es de gran pureza: y para bien ser aviamos de vivir los que le professamos, como Angeles en la tierra. Porque como notó el Cardenal Cayetano, hablando de aquellos que combidados à la cena se escusaron, solo el que estava recien casado, dixo *no puedo ir*: Y la razon del Doctissimo Cardenal, es por el distraymiento, que trae consigo, y el retiro que hace de las cosas Espirituales, el afecto à las mugeres. Y assi este solo entre ellos dixo; *no puedo ir*, sin rogar que le tuviessen por escusado, como hicieron los demas. Por lo qual el Religioso que por su estado está dedicado à las cosas espirituales, como podra conseguirlas, ni levantar su alma à la contemplacion de las cosas divinas, sino se esmera, y emplea en la pureza, y castidad? Como podra entrar en la inteligencia de las Sagradas letras, quien no se retira totalmente de la impudicia? Mayormente siendo afrentada de N. Ang. Maest. que este torpe vicio tiene por especial efecto; y como hija suya, la ceguera del enten-

Luc.14 Cayet. ibi

S.Th.2 2 quæst 154. art. 2.

dimi-

dimiento? Y assi decia muy bien el Siervo de Dios que la Castidad era propia virtud de Religiosos; Y por esso la amò el tanto, y vivio tan retirado, y modesto para no tener tan grandes estorvos para la virtud, y contemplacion: y para tener claro, y limpio el entendimiento para los estudios, y conocimiento de la verdad. Por esto vivia desde Novicio tan recatado, como si ya supiesse (y quizas la abria leydo) aquella sentencia de vno de los Santos Compañeros de N. Seraphico P. S. Francisco, llamado Fr. Gil, que dixo *Que la Castidad era como vn espejo muy resplandeciente, que qualquiera soplo, ó aliento le empaña, y quita su lucimiento.* 20.

De dos cosas dice la carta, se le cubria al devoto Fr. Juan Malfaz el rostro de verguenza, y le salian à el los colores. La vna de oyr alabanzas propias. La otra, quando le davan alguna correccion. La primera es indicio, de no pequeña, sino aventajada *Humildad*: que esta saca mas los colores al rostro al verdadero humilde, oyr alabanzas de si mismo, que al sobervio oyr su deshonra, ò vituperios. Es la humildad vna interior modestia (como enseña S. Thomas) que huye de todo lo que es estimacion propia: por el conocimiento que el humilde de si tiene, y el juizio que hace de que *nada sabe, nada puede, y nada vale*: y si algo bueno tiene, es don gracioso de Dios: Por lo qual toda alabanza le da en rostro, y la juzga por cosa indigna, de su persona, y como si oyera vna cosa torpe, se averguenza, quando la oye, como lo suele hacer la doncella honesta, y casta oyendo palabras, que tengan asomos de torpeza, y deshonestidad. Y como la que no es casta, recibe con buen rostro, ò por lo menos sin repugnancia

S. Th. q. 130. art. 1. q. 161.

in-

interior, palabras semejantes, y se alegra de ser vista, y de que alaben su hermosura: assi el alma, que no es humilde se alegra de que otras vean sus buenas obras, y está tan lexos de avergonzarse viendose alabar, que antes se recrea, deleyta, y alegra. Y si en lo exterior se humilla, y dice que no lo merece, es fingido, pues siente lo contrario el corazon; de que es buen testigo, la alegria que recibe, quando sabe que le veen, y oye que le alaben.

21 Huya mucho el siervo del Señor el ser visto, quando exercitava sus particulares devociones, sus mortificaciones y penitencias. Y esto le enseñava el Espiritu Santo, siendo Fr. Juan novicio, y tan niño: que como este Espiritu divino gusta tanto de almas humildes, y hace mansion en ellas, guiava á este siervo suyo, y le enseñava à huir, desde tan pequeña edad, las ocasiones de sobervia, y vanagloria. Con este cuydado aguardava á horas, y tiempos, en que le parecia estarian todos los Religiosos recogidos, para ir á tomar las diciplinas de sangre: y à costa del sueño (que no era para el poca costa, que este le perseguia mucho, aun quando grande; no por lo mucho que comia, que esto como adelante se dira era muy poco, sino ò por que lo pedia su complexion ó por via de tentacion) obrava sin testigos, ni registros à deshora de la noche. Esto mismo tuvo siempre, y observò toda la vida; huyendo, y ocultando sus virtuosas acciones, y hacia especial estudio de obrar de modo, que nadie entendiesse que hacia exercicios de virtud en lo que obrava. Y sino es en lo que no F. podia ser menos, que le viessen, y era precisso hacerlas en publico, siempre cuydava de ocultarlas. Y en tal caso las hacia assi, no porque le viessen, y aplaudiessen (que esta

esta fuera necia vanagloria) sino por la honra de Dios (que es sabia Prudencia.) Y quando Christo N. S. nos enseñó à huir la publicidad en el orar, y otras obras virtuosas, no prohivio (como dice N. Ang. Doct.) el que seamos vistos, sino el que obremos desseando que nos vean: que esto es muy peligrosa vanidad, y exponer el tessoro de la virtud à peligro de que nos le roben los ladrones infernales, como dixo S. Gregorio: mas lo otro puede ser muchas vezes precissa necessidad, y siendo recta la intencion, no ay este peligro. Esto practicaron los Santos: y esta doctrina seguia el P. Fr. Juan Malfaz. Y si Dios no proveyera de quien le notasse sus acciones (como lo hizo, siendo novicio, y en otras ocasiones) lo mas de su buen obrar se huviera quedado oculto.

S. Th.

S. Greg. Homil. in Evã gelia.

El reprehenderse á si mismo con tanta energia, y ansia; quando hacia alguna falta, como se dice en la carta referida, no ay duda es acto de grande humildad, nacido del conocimiento propio, y del odio santo de si mismo, tan encomendado del Evangelio, y de los Santos, y Teologos Misticos, como cosa muy necessaria para seguir el aprovechamiento en la virtud. Y estas reprehensiones de si mismo, son muy provechosas para este intento. Quando otro dá la reprehension, suele el amor propio ofrecer escusas, como suyas. Mas quando el hombre se reprehende à si mismo, por mas que diga, y se vltrage, y se baldone, no ay escusa: y con esto se humilla mas, y abate al amor propio. 22

Y no es contra esto la segunda cosa, que dice le sacava colores al rostro, y era quando le davan alguna correccion. Porque esto no nacia en el de que rehussasse ser 23

corregido en sus defectos, que estas correcciones antes las amava, como muy conducentes al aprovechamiento (como se vio en lo que despues obró en las Caldas, de que despues se dara noticia;) sino de el grande aborrecimiento que tenia á qualquiera falta de su obligacion; y de averla cometido, y ver avia merecido la reprension se avergonzava, y corria. Otras cosas tocantes à su humildad se dexan para adelante, que tendrán mas oportuno lugar.

CAPITULO V.

De otras cosas dignas de notar en dichas cartas.

24 EN el intermedio que huvo despues de su profession hasta estudiar la Teologia (de que no habló la carta primera, passando à otras cosas, que despues diremos) habla en la segunda carta: especialmente acerca de como se portava en las vexaciones, que en el primer curso de Artes padecen los Sumuliſtas: Y dice: se portava en ellas, *con mucha Paciencia, y Modestia, sufriendo: y callando, aunque le tratassen con rigor.* En esto se conoce quan aprovechado salto de novicio, quien con tal paciencia llevava aquellas mortificaciones recien professo. Que quien las huviere experimentado, y supiere quan continuas son, sabra que para llevarlas sin inquietarse es menester, no poca; sino mucha paciencia. Y para sufrirlas callando, como lo hacia Fr. Juan Malfaz, y sin muestras de alteracion, quando le tratavan con rigor; mucha mas. Pero mayor, sin comparacion, para estar en medio de las mas riguro-

sas

las con rostro alegre, y cara risueña, como se dice en esta carta, estava el siervo de Dios. Y aquel decir *Muy bien lo han hecho, quieren mas?* Y esto con cara de risa; bien da à entender que todo aquel padecer era para el cosa de risa y que estava pronto para sufrir mucho mas.

De la paciencia dixo el Apostol Santiago, que tenia obra perfecta: *Opus perfectum habet.* No por que esta virtud sea la mas perfecta de las Morales: que otras lo son mas, como N. Ang. Doct. enseña; sino porque, como el mismo Santo dice, quita todos los estorvos, y desembaraza el corazon para las demas virtudes. Vence las tristezas, que suelen nacer de las adversidades: y hace al hombre que las lleve con gusto, y alegria. Y assi no da lugar à la passion de la ira para vengarse de quien le hizo el agravio: ni á la del odio para aborrecerle. Y el quitar de raiz estos, y otros embarazos de passiones, es la perfeccion especial, que el Apostol atribuye à la paciencia. Y quitados los estorvos, y inquietudes, que se originan de las passiones, à causa de los trabajos, y adversidades, queda el hombre con quieto dominio, y possession de su alma: y en este sentido dixo N. Redentor, (como lo entendio S. Thomas) *En vuestra paciencia posseereis vuestras almas.* Por manera que la paciencia pone al hombre en vn estado, que puede aplicar sin embarazo su alma, y potencias à las demas virtudes Morales, quando quisiere, y como quisiere. Y quien siendo, como dicen, niño la tenia ya tan grande: bien se dexa entender, con que prontitud, y desembarazo se aplicaria à las demas virtudes. 25.

Iacob. 1.

S. Th. 2 2 quæst 136 art 2 ad 1.

S. Th. ubi sup Luc. 12

Solo se inquietava, quando veia, que los que se las davan à el, y à sus condiscipulos excedian los limites de la 26

modestia, y decencia Religiosa: no porque aborreciesse el padecer; sino porque no queria que huviesse cosa que desdixesse del estado, que professavan. Entonces montava en santa colera, y los corregia, y reprehendia. En que ya mostrava el conocimiento grande, que tenia de la dignidad, y pureza de su estado: y quan discreta, y prudente era su paciencia: que si bien sufria con igualdad de animo las mortificaciones, que no eran desmesuradas al estado Religioso, y podian humillarle: no queria llevar las que le parecian indecentes. Paraque ellos se abstuviessen de las que no convenian, y el padeciesse las que podia para ser Religioso bueno, y perfecto, y que no eran fuera de lo que la Religion, y decencia del estado permite. *Esto es lo que toca á la segunda carta, por el tiempo que huvo desde professar, hasta que entrò à estudiar Teologia.*

27. Entrando à estudiarla vivieron ambos, como dice en la primera, en vna mesma Celda. En donde, dice, *nunca le vi ocioso, sino siempre, ò rezando, ó estudiando, ó escribiendo, &c.* Todos los Santos, y Siervos de Dios hicieron perpe-
Eccl.33 tua guerra à la ociosidad. Porque la tenian por maestra de malicias, y maldades, que esse nombre la da el Espiritu Santo. Abre la puerta al demonio, que hallando al alma desocupada, la llena de pensamientos, y deseos vanos, mundanos, torpes, y perniciosos. Y de aqui viene despues à llenarse de vicios, y pecados, por aver estado vacia de buenos, y vtiles pensamientos en la ociosidad. *Obra siem-*
S. Ger. pre alguna cosa buena [aconseja S. Geronimo] *paraque el diablo siempre te halle ocupado.* Consejo como suyo: Porque el alma bien ocupada tiene cerrada la puerta al enemigo, para que no pueda entrar, ni pueda meter dentro cosa

mala

mal: que es impossible en el vaso ocupado cõ vn licor, entrar otro, mientras està ocupado y lleno. *Madrastra de las virtudes*, llamó S. Bernardo à la ociosidad. Porque como los hijos en poder, y cuydado de su madre andan limpios, afleados, bien sustentados, y vestidos; y en passando à poder de madrastra, andan desaliñados, y sin afleo, flacos, y desmedrados: Assi las virtudes, que en poder de la buena madre, que es la cuydadosa diligencia, medrã, y se aumentan, y andán vestidas de hermosura, fuertes, y robustas: en entrando en poder de la ociosidad, todo lo van perdiendo con el descuydo, y perdimiento de tiempo. Estas doctrinas debia ya de aver leydo el siervo de Dios Fray Juan Malfaz, ó el Espiritu Santo se las enseñava: y hacia guerra á esta perversa madrastra: stando siempre ocupado en obras vtiles, y proprias de vn Religioso: orar, estudiar, escribir, y otras à este modo: que à no ser tan vtiles, y conducentes à su estado, y profession: sino inutiles, ô vanas, obrando estuviera ocioso; pues todas las que no traen vtilidad alguna mia, ò de mi proximo, segun las necessidades ocurrentes, y decentes al estado, se llaman ociosas, en sentir de los Teologos, y Santos. Pierdese en ellas el tiempo, *que es precioso*, como decia S. Bernardo. Y en esto se pierde mucho; que no es vano aquel Adagio: *Quien pierde punto pierde mucho.* *S. Bern.*

Esta debia de ser la causa, porque este devoto Joven se retirava tanto de los juegos, y entretenimientos de sus compañeros, y condiscipulos, y porque no baxava sino rara vez, y instado á los sitios de la *Liza*, y de la *Bomba*, en donde los de la casa de Novicios de aquel Convento juegan, se recrean, y entretienen: no porque no fuessen *S. Bern.* 28.

lici-

licitos, sino porque rara vez dexa de aver en ellos algun exceso, y perdimiento de tiempo: y de esto se retirava el bendito Religioso mucho, sabiendo, que en el retiro, y recogimiento de su celda lo podria todo aprovechar.

Y quando instado y à puros ruegos baxava, procurava no perderle, tomando por su mas gustoso entretenimiento, hablar con los que alli le tratavan, cosas de devocion, ò de estudio, ò canto llano, enseñando con gusto à otros lo que el sabia, y le preguntavan. Mostrava su caridad enseñando à sus hermanos, y su paciencia, sufriendo los defectos del que errava, corrigiendo el defecto, y mirando con benignidad, y amor á quien le cometia. Estas eran sus recreaciones, estos sus juegos, y entretenimientos; huyendo siempre con todo cuydado, en obras, y palabras, la ociosidad madrastra de las virtudes: para que las suyas anduviessen siempre debaxo del amparo de la buena madre, y santa diligencia. No hablava palalabras de joglaridad, ni chocarreria, como se dice en la carta: porque estas, aunque para vna vez, ò otra, sirvan de honesta recreacion aun à los mas Religiosos, no son para cada dia, sino quando ay justa causa, que pide desaogo, y recreacion. Y de estas no se escusava el siervo de Dios, quando mayor, como se dira adelante. Pero hacia estudio de evitarlas, quando mozo, quando el calor, y viveza de la sangre suele impedir la medida, acierto, y diferecion. Todo esto en vn Religioso de tan poca edad, arguye mucha virtud, pues aun en vn anciano, se juzgara por exemplar. Y no lo es menos la observancia, que tenia del silencio: pues viviendo con otro en vna Celda, y teniendo en la mano las ocasiones de hablar, era necessario

sario instarle para que desplegasse los labios, y quando los desplegava, era con voz compuesta, baxa, y silenciosa: y entonces hablava cosas de Dios, ó de la devocion de su Santissima Madre: ò alguna otra de vtilidad, y provecho. Hasta aqui llega lo que se contiene en las cartas de vn testigo de vista tan grave, y fidedigno.

CAPITULO VI.

De lo que aprovechó en los estudios el P. Fr. Juan Malfaz: y de otras virtudes, que en èl resplandecieron.

AVNque este P. no toca en sus cartas, el aprovechamiento en los estudios de su virtuoso compañero, ni hace mencion de su capacidad, y otras habilidades. Es constante que fue de muy gran capacidad, y la mostrò en muchas cosas. Entrò mediano Gramatico en la Religion, y en breve tiempo se perficionó en la Gramatica, desuerte, que salio en ella aventajado. No escribia bien, y luego se hizo excelente en la pluma, como arriba se dixo, para muchos generos de letras, y escribia admirablemente Libros de Coro. Tuvo especialissima destreza en el canto llano, y ayudavale à esto mucho la voz, que era sonora, expedita, y clara: y tenia tan vivo el oydo, que qualquiera cosa, que desdixesse del punto, y metal de voz, que le correspondia, luego lo conocia: y no era poca la mortificacion, que en esto sentia, por la grande inclinacion, que tenia al culto divino. 29.

Sabia admirablemente las Rubricas del Missal, y Breviario

viario de la Religion: y era muy puntual en observarlas. Fue vn poco de tiempo Socantor en el Convento de San Pablo: y por ser tan diestro en Ceremonias, y Rubricas, se valia de el, el Cantor principal para hacer los Quadernillos, por donde nos governamos cada año en el rezo: que aca llamamos Calendarios. Tenia genio de Pintor, y pintava cõ la pluma lo que queria muy vistosamente. Tambien era Poeta, y hacia excelentes, y sentenciosas Poesias, particularmente á lo divino, en que empleava esta habilidad.

30. En los estudios de Artes, y Teologia salio muy aprovechado, y de los mas aventajados de su tiempo. Y no podia ser menos, siendo su capacidad tan grande, tanta su aplicacion, ayudada con oracion, retiro, y recogimiento: Pues, como dixo N. Ang. Doctor. La vida virtuosa dispone para la inteligencia, y ciencia de la verdad. Y con la divina gracia se comunica al alma especial luz, que perficiona la natural capacidad del entendimiento, y le conforta para penetrar las verdades, mayormente las que por su altura exceden la capacidad natural. Y assi como el espejo limpio, y puro representa, y se forma en el, mas perfectamente la imagen del objeto, que se le pone delante: assi el entendimiento abstraido de cosas terrenas, forma en si mas perfectamente las especies inteligibles, que son imagenes, y semejanzas de los objetos, y en ellas los conoce, y penetra mas vivamente, y con mayor claridad; y conoce las verdades mas libres de dudas, y errores. Y por esto dixo el Ang. Doct. que al don de Entendimiento, que tiene por oficio penetrar las virtudes Catolicas, corresponde la sexta Bienaventuranza, que es la limpieza de corazon. Y tratando tan deveras el siervo de

S. Th. in cap. 5. Mat

D. Th. 1. p. q. 12. art. 13

D. Th. 2. 2. q. 8 art. 7

de Dios Fr. Juan Malfaz del retiro de las cosas terrenas, y de la limpieza de corazon; no es mucho que saliesse grande estudiante en las Artes, y Sagrada Teologia.

Buen testigo fue de esta verdad, que no teniendo otros 31
brazos que le ayudassen, mas que su virtud, y letras; le dio el Provincial vna Colegiatura (que le tocava proveer) del Colegio de S. Gregorio. En donde para admitir vn Colegial, le examinan primero de todas las Artes, que tocavan al estudio de los tres cursos, Sumulas, Logica, y Philosofia: y dura el examen por espacio de tres horas. Y no se hace superficialmente, sino con mucho rigor. De este salio con mucho luzimiento, y aprobacion de los examinadores. Tuvo grande inteligencia de la Sagrada Escritura. Y dotole Dios de vna felicissima memoria, en que con grande fidelidad retenia, lo que leya, estudiava, y entendia. Y tenia don de jugar con facilidad de todo, assi de la Sagrada Escritura, como de historias, y exemplos de Santos, y otros, de que avia leydo mucho, y lo traya bien à proposito, quando ofrecia la ocasion.

Pero sobre todo esto admirava, siendo tan alto su en- 32
tendimiento, y tan grande su capacidad, que tenia vna sinceridad, y simplicidad notable: esta no es la simpleza de algunos, que llamamos boberia, sino vna virtud, que sin duda es vna gracia especialissima, que Dios hace à algunas almas, conque no solo las aparta de doblezes, y engaños, dolos, y fraudes (que esto es comun à todos sus Santos) sino que las lleva con vna sinceridad, que como si no vivieran en el mundo, no saben, ni entienden de mundo, y muchas cosas, que otros aunque Santos, las juzgan, y tienen por malas (como à la verdad lo son)

estas almas candidas y sinceras las dexan passar, sin advertir á lo malo, que en ellas puede aver: y assi caminan en la virtud, libres de muchos estorvos, y embaraços, que otros hallan, y tienen mucho que vẽcer. A este modo era la sinceridad de este devoto Padre: de suerte que como el mismo dixo. Estuvo mucho tiempo, aun despues de Religioso, creyendo que ninguno hacia cosa que fuesse pecado: ni la obrava, que no fuesse muy licita. Y que no podia entender, ni crer otra cosa. Buẽ indicio era este de su inocẽcia, y pureza (que suele ser grande en semejantes almas) que claro esta que si el pecara, y obrara mal, no fuera facil que juzgara á los demas por tan inocentes, y buenos: porque es muy regular en los hombres juzgar por si á los otros: que como dice el Adagio Castellano: *juzga el Ladron que todos son de su condicion.* Y assi el juzgar el siervo de Dios, que ninguno pecava, era juyzio nacido de su pureza, y inocencia. Y observava juntamente lo que dice vna de nuestras Constituciones: que encarga al Maestro de Novicios los enseñe, *que à ninguno juzguen; sino que si vieren obrar à otros cosas malas à su parecer, las juzguen por buenas: ó hechas con buena intencion.* Y da la razon la Ley *Porque el juyzio humano se engaña a muchas vezes.* Esta Regla que es admirable para evitar muchos pecados, de juzgar mal de los proximos, se la hallava, como dicen, guardada, y observada Fr Juan Malfaz por su santa sinceridad, y inocencia. Y no hallava dificultad en executar lo que en otros no tan puros, y sencillos la suele tener muy grande.

Vid. D. Th. 2. 2. q. 60 art. 3.

dist. 2. cap. 14.

33 Con esta sencillez acompañava la verdad (que como enseña S. Th. siempre andan juntas verdad, y sinceridad) y se distinguen muy poco vna de otra) jamas hablava palabra

S. Th. 2. 2. quæst. 109.

labra, que entendiesse no era verdad, aunque fuesse en cosas minimas, y su santa sinceridad le hacia juzgar lo mismo de los demas. Por esta causa era amicissimo de gente cencilla, y amava mucho à los que tratavan verdad. Y hasta que vio por experiencia, que avia quien mentia, y pecava, siempre estuvo en este sencillo, y santo juyzio. Y aun despues de averlo conocido, se inclinava siempre mas, á juzgar que le hablavan verdad; que no à que le engañavan: y por esta causa padecio algunos engaños de gẽte maliciosa, y cavillosa, à quien el no conocia, ni entendia sus dobladas intenciones. Por esta su natural sencillez (ó por mejor decir gracia especialissima de Dios) y verdad pura: le davan muy en rostro (quando llegó á conocerlo) las mentiras, y engaños: abominava los fingimientos, y dobleces: y aũque amava como à proximos à todos, padecia especial mortificacion en tratar congente semejante. art. 4. ad 4.

Y no me admiro la padeciesse [y que tuviesse mucho que sufrir en la Montaña despues que passo á las Caldas en este particular] Porque, ademas de estar maldito en la Divina Escritura el corazon doblado, es cosa dura tratar con quien me dice vna cosa con la boca, y siente otra en el corazon. Bendiceme con la palabra y maldiceme con el corazon. Honrame con los labios, y está su corazon tan lexos de mi, que con èl me vilipende, y deshonra. Juzgo quando me hablaque quiere vna cosa, y su voluntad intenta, y quiere otra muy diferente, de la que yo pienso. Y pensando yo que su intencion es sencilla, y pura, es doblada, y segunda intencion. 34 * Eccl. 2 Psal. 1 Isai. 29.

Pues quien, si tiene juyzio, no abominara este modo de tratar con sus proximos, tan doblado, fingido, y en-

engañoso? No es necessaria tanta sencillez, y virtud, como tenia este devoto Varon, para abominar lo que tan repetidas vezes condena el Espiritu Santo, ni para aborrecer lo que quita el trato sincero, y verdadero, necessario para el convicto humano. Que si Dios dio al hombre lengua para manifestar à otros hombres lo que tiene en lo interior de su corazon, y entendimiento: viene â ser la lengua como nuncio, y embaxador de la razon, y verdad [como notó Guillermo Peraldo Obispo Lugdunense, de nuestra Sagrada Religion] pues como no sera execrable, el que la lengua hable lo que no dicta la razon, ni la verdad? Y que diga lo que es tan contra ellas, como son las doblezes, engaños, y mentiras? Abominable es pues, y execrable la voluntad, y corazon, que mueve, y manda à la lengua, que hable lo que interiormente no siente. Y assi este venerable Religioso aborrecia tanto estos tratos, por ser tan opuestos a la razon, y los tenia por execrables, por su santa sinceridad, y verdad pura, con que el comunicava, y tratava.

Guill. Per.

35. De los oficios, y dignidades, que ay en la Religion, juzgava que eran para todos carga pessada, penosa, y molesta [como à la verdad lo son mayormente los que tocan à govierno] y sensillamente pensava que los demas hacian este juyzio. Y quando leya à la mesa en las Constituciones, y Actas de Capitulos, que en pena de no cumplir bien con sus oficios, los absolviessen de ellos, y se los quitassen; se hacia gran dificultad, como se dava por castigo, y pena de sus faltas privarlos de ellos: porque le parecia à el que no podia ser pena, ni castigo, sino alivio, y gracia: pues los quitavan vna carga tan pessada, como

era

era la de los oficios, que el siervo de Dios no juzgava por honrosos, sino antes por trabajosos, y penosos. Bien se conoce en esto quan conjuntas son sinceridad, y verdad, pues aunque el bendito mozo juzgava sensiblamente, su juyzio era verdadero (y el que en todos debia aver) teniendo por carga pessada todo oficio de dignidad, y govierno; pues trae consigo la obligacion de la quenta, que se ha de pedir à los que goviernan en el juyzio de Dios.

CAPITULO VII.

De como se ordenò de Missa: Y la gran devocion, conque celebrava el Santo Sacrificio.

DEspues de aver corrido el tiempo de Casa de Novicios (en la qual viven sugetos á sus Maestros de Novios hasta el Sacerdocio, en nuestra Religion, los Religiosos del Coro) teniendo ya edad para ordenarse de Missa, recibio el siervo de Dios este Sagrado Orden, y altissima dignidad. La devocion, reverencia, y temor con que le recibio, no se sabe; mas coligese del gran concepto que explicava tener hecho de tan alto Ministerio. Y de lo altamente que sentia del Sacro Santo Sacrificio de la Missa. Y de la extremada devocion, que tenia al Santissimo Sacramento del Altar; que todo se manifestò bié en el discurso de su virtuosa, y exemplar vida. Las Ordenes en que se ordenó, debierõ de ser las de Zeniza, del año de cinquẽta y dos, porque ya entonces avia entrado en los veinte y cinco de su edad, segun la quenta del año, y mes, en que nacio,

que

que arriba referimos, que fue à catorce de Febrero de mil seiscientos y veinte y ocho, lo cierto es que cantó la primera Missa el dia del Apostol S. Mathias.

36. Celebrava este Santissimo Sacrificio con grande devocion. Hacia las ceremonias bien hechas, y se preciava de saberlas, y entenderlas bien. Y al passo que se preciava de saberlas, y executarlas, sentia mucho ver que algunos Sacerdotes celebravan haciendolas mal hechas, y con atropellamiento, ò faltando en algunas, por ignorarlas. Y bien digno es de sentirse, y llorarse lo que en esto passa: que siendo assi que los Ministros del Rey, que assisten en Palacio, y sirven à su mesa, se precian de saber bien todas las ceremonias, conque se debe assistir à la Magestad Real, y de executarlas à su tiempo, y con la debida gravedad, y acatamiento: no siendo el Rey mas que vn puro hombre mortal, como sus Ministros, que solo los excede en el Señorio, y dignidad Real, siendo los Sacerdotes Ministros del mismo Dios infinito en Magestad, y grandeza, y terrible en el juzgar, y castigar, vayan à servir à su Sacro Santa mesa, à ofrecerle sacrificio, y à comer aquel divino pan, que es el mismo Jesu Christo, y no se precien de saber bien sabidas las ceremonias, que conducen á la decencia y celebracion de tan altos Misterios: ò si las saben, no las hagan à tiempo ni con gravedad, y reverencia: y que sean tan inconsiderados, ó por mejor dezir, atrevidos, que las hagan en presencia de aquella tremenda Magestad, atropelladas, de priessa, y mal hechas. Irrision cierto parece, ver à muchos del modo, que dicen Missa, assi en lo tocante á las ceremonias, como en todo lo demas, diciendo, y rezando lo que en ella se dice, y reza, con tanta

priessa

prieſſa; y aun à vezes con tan mala pronunciacion, comomo ſi eſtuvieran delante de algun Dios de palo, que no entiende, ni oye, ni vee, ô como ſi ſolo ſu intento fuera comenzar, y acavar al miſmo punto: como ſi no huvieran de dar quenta à Dios de tan alto Miniſterio.

No lo hacia aſſi el bendito, y devoto Sacerdote Fray Juan Malfaz, que no ſe contentava con hacer bien, y á tiempo las ceremonias, ſino que en todo lo de mas iva de eſpacio, y con gravedad: en que dava grandes mueſtras de la mucha devocion, y atencion, con que celebrava, y tratava aquellos Santiſſimos Miſterios. Y que ſentia interiormente lo que manifeſtava en lo exterior. Mas aunque decia Miſſa con eſpacio, y gravedad, no era moleſto, ni canſado en la tardanza; porque regularmente no tardava mas de media hora, arreglandoſe en eſto à la Rubrica de nueſtro Miſſal, que manda à los Sacerdotes celebren la Miſſa devotamente, no con demaſiada tardanza, ni con mucha prieſſa, y celeridad. Yes vna regla eſta diſcretiſſima, como ordenada por la Igleſia nueſtra Madre. Porque la alteza del ſanto Sacrificio pide que ſe celebre con gravedad, y atencion, y conſideracion: y eſto no ſe compadece celebrandole con mucha prieſſa, y aceleracion: y la poca devocion, y mucha flaqueza de los que oyen Miſſa, ſe ſuele inquietar con la demaſiada tardanza. Y era el venerable P. tan mirado en todo; que no faltando à la gravedad, y reverencia en celebrar el ſanto Sacrificio, mirava à no quitar la devocion de los que à el aſſiſtian, obſervando puntualmente las Rubricas de el Miſſal. 37.

Y no fue ſolo al principio, y recien ordenado, el celebrar la Miſſa con tanta devocion; (como hazen los mas, 38.

que

que à las primeras Missas estan atentos, y devotos, y à breve tiempo, en vez de aumentarla, y crecer en ella, la pierden y celebran indevotos, y assi se van toda la vida, y suelen ser peores, quando Sacerdotes, que quando no lo eran) por todo el tiempo que vivio el devoto P. continuó el modo, que tuvo à los principios. Esto mismo persuadia, y enseñava à los que con el comunicavan, que supiessen, y hiciessen bien las ceremonias, y que celebrassen con gravedad, y de espacio. Y siendo Prior de las Caldas, mostró tanto zelo en este particular, que en viniendo algun Religioso de nuevo à su Convento, luego le obligava à que estudiasse las ceremonias, sino las sabia bien, y à que digesse Missa con gravedad, y de espacio: y sino lo hacia, le quitava el decir Missa, hasta que supiesse lo que debia hacer. En las Missas Mayores atendia mucho à que assi el Sacerdote, como los demas Ministros, observassen legalmente, lo que disponen las Rubricas, y si faltavan en ellas algo, aunque fuesse vna Pasqua Solemnissima, no los dexava sin castigo, ó grave reprehension. Juzgava el siervo de Dios [y con razon] que vn Prelado tiene obligacion por su oficio, à mirar por sus subditos: y siendo cosa tan grave el decir Missa, no le parecia cumplia para con Dios, suponiendo [como lo hacen comunmente los Prelados] que sabrian bien las ceremonias, y celebrarian con devocion aquel Santo Sacrificio. Miravalo, y atendialo, y corregia las faltas, y los reducia à celebrarle segun las Rubricas, y á que no fuessen en el con priessa, y aceleracion.

39. Bien se conocio en diversas ocasiones lo mucho, que agradava à Dios este su siervo, en la devocion con que cele-

celebrava: y que no solo era en la apariencia exterior: sino que era muy de corazõ. Estando celebrãdo vn dia (era ya Colegial de S. Gregorio) en el Altar de Nuestra Señora del Rescate (que es vna Imagen de pintura muy hermosa, y está su Altar en frente de la reja de la Capilla del Colegio, de modo que pueden oyr Missa en el, desde la Iglesia de S. Pablo) estava oyendo su Missa la V. Señora Doña Maria Ana de Velarde (que entonces le tenia ya por Maestro espiritual.) Y pareciola que al tiempo de recibir à Nuestro Señor su virtuoso Padre, veya que el Niño, que tiene Nuestra Señora en los brazos, se estava riendo con el. Veya esto con los ojos corporales, y temiendo, como discreta y humilde, fuesse algun engaño, ò ilusion, se limpiava los ojos: y mientras mas los limpiava, lo veya cada vez mas claro. Y le parecio que del pecho del Sagrado Niño salia sangre, y caya en el Caliz. En la alegria del Niño, se da á entender el gusto que tenia, quando este bendito, y dichoso Sacerdote celebrava, y le recibia. El manar sangre de su pecho, y caer en el Caliz no era porque no fuesse verdadera sangre suya, la que estava dentro de el; [que si lo era estando ya el vino consagrado, como la Fee nos enseña] sino mostrar el especial cariño que tenia à su siervo, al modo que mostró el especial amor à los hombres, y à su Iglesia, dexandose romper el costado en significacion, de que como á querida suya la dava el pecho, y con el todos los tesoros, y joyas preciosas de sus Sacramentos, y en especial el Divinissimo del Altar; à este modo me parece debio de querer mostrar â esta V. Señora que dava el pecho á su Confessor, como à regalado hijo. Y esto parece correspõdencia

al modo, con que el llegava, que no ay duda seria considerando, lo que encarga S. Juan Chrisostomo, y con el el V. P. M. Fr. Luis de Granada, que hagamos quenta, quãdo llegaremos à comulgar, que llegamos á poner la boca en la llaga del costado de Christo: y que al modo que llega vn niño á mamar los pechos de su madre con anfia de alimentarse de su leche, assi llegassemos nosotros à comer aquel Sagrado Pan. Sabia muy bien estas doctrinas el P. Fr. Juan Malfaz, y como se aprovechava de lo que sabia, no sera fuera de prudencia juzgar, que llegava con estas piadosas y devotas cõsideraciones à recibir al Señor: Y como su Magestad corresponde amoroso muchas vezes al modo, conque le servimos, y desseamos: correspondia aqui derramando sangre de su pecho en quien el considerava ponia su boca, quando comulgava, dandosele, como amorosa madre.

S. Chrisostom. Homil. 60. ad pop. Antioch.

En otra ocasion (estava ya en la Montaña) estando diciendo Missa dia de Santa Leocadia à 9. de Diziembre de 1664. el Venerable Varon; assistia en la Iglesia la referida Señora, que recogida despues de aver comulgado (mientras el estava en el vltimo Memento) pedia muy en particular por su Padre Espiritual, que Dios le dispusiesse para recibirle, y le diesse luz el Espiritu Santo, paraque su alma le agradasse: y para governar à sus hijas de Confession, y à los que enseñava su Doctrina, y juntamente rogava por los Religiosos del Convento, y por todos sus proximos, y por los que estavan en pecado mortal. Y estando en esto, se le figurô de repente, que se ponia en aquel Altar vna Imagen de Nuestra Señora al modo que pintan la del Populo, con el manto azul sobre la cabeza:

y

y que en el brazo izquierdo con el mismo manto cogia un hermoso Niño, assentado en el brazo, y que tenia los piecesitos descalzos, y con ellos jugava à modo de otros niños levantandolos desde sentado, y se los ponia al V. P. en la boca, por cima del Caliz. Y aunque la buena Señora se alegrava mucho con esta vista, proseguia su peticion. En toda esta vision se conoce la caricia, conque Christo amava â su siervo, y que como mucho antes avia dicho por el Sabio; que sus delicias eran estar con los hijos de los hombres, y jugando en la tierra; ahora lo executava con este V. Sacerdote, quando decia Missa: en señal de lo que le agradava la atencion, reverencia, y devocion, conque celebrava el tremendo Sacrificio, y de la pureza de alma, conque recibia à su Magestad. Y aunque es verdad, que à estas, y otras semejantes visiones, no se les puede dar mas credito, que el que diximos en el Prologo, hasta que la Iglesia las aprueve; pero siendo quien las tiene persona de tanta virtud, y que no fingia; como esta V. Señora, parece es fe humana de mayor credulidad, que si las tuviera otra, de quien no tuvieramos hecho este concepto; como damos mayor credito, y mas firme â los hombres, que son de mas autoridad, y reputados comunmente por virtuosos, que à los que no la tienen, aunque á estos los creamos. Y esto baste para conocer la devocion, conque el siervo de Dios decia Missa, y que se conozca, que assi como fue exemplar de Religiosos en la Casa de Novicios; assi lo fue de Sacerdotes, despues que se ordenò, no solo en el celebrar el Sacro Santo Sacrificio, sino en su porte, que era grave, y sin parbuleces, y niñerias, en que otros Sacerdotes no hacen reparo, como debieran, por serlo. Prov. 8

CAPITULO VIII.

De como entrò en el Colegio de San Gregorio de Valladolid. Y las Virtudes en que alli resplandecio.

DEspues que el P. Fr. Juan Malfaz estudiô las Artes, y algunos años de Teologia en su Convento de S. Pablo de Valladolid, examinado, y aprovado, y hechas sus pruevas: entrò en el Colegio de S. Gregorio. El año de 1652. el dia 29. de Octubre, como consta del Libro del Becerro de dicho Colegio, en que se assientan las entradas de los Colegiales con dia, mes, y año.

40 *Grandezas, y virtud del Fundador del Colegio de S. Gregorio*

No me detengo aqui en la descripcion de la insigne fabrica, ni referir la grandeza de los hijios, que ha tenido este Ilustre Colegio: que ya de esto estâ insinuado algo en la Dedicatoria de esta Historia, en donde lo podra ver el Lector. Mas no puedo passar en blanco, alguna insinuacion de las Grandezas de su Fundador. Este fue el Ilustrissimo Señor, y mi Señor D. Fr. Alonso de Burgos, hijo del Convento de San Pablo de Burgos, de nuestra Sagrada Religion. Fue Varon insigne en virtud, y letras, como consta de lo que en la tercera parte de la Historia de la Orden está escrito. Dotole Dios entre otras virtudes de vna grande, y discretissima Prudencia en los goviernos, que tuvo à su cargo. Y junto con esta joya, vna notable magnificencia. Resplandecio en este Ilustrissimo, y Religiosissimo Varon la virtud de la gratitud, y agradecimiento á Dios. Y en conocimiento, y consideracion de los grandes y repetidos beneficios,

Aponp. 3. p. la 3. cap. 83. y siguien.

que

que de ſu piadoſa mano avia recibido: ſiendo Obiſpo de Palencia (que entonces era vno de los mayores Obiſpados de Eſpaña, que comprehendia el que ahora es de Valladolid) y Confeſſor de los Reyes Catolicos D. Fernando, y Doña Iſabel (en cuyo tiempo eſtava la Corte en Valladolid:) Anduvo penſando, *ò diſceptando.* El penſamiento entre ſi (como lo dice en la introducio de los Eſtatutos de dicho Colegio) que haria para correſponder agradecido al Señor por tan grandes, y repetidos beneficios! ofreciérõſele varias obras de piedad, que alli refiere: Puro conſiderando vltimamente la grande vtilidad, que trae à la Igleſia de Dios el eſtudio de las letras: ſe reſolvio en fundar el Colegio de S. Gregorio, que eſtá en aquella Ciudad; paraque en el ſe criaſſen hombres, que pudieſſen defender la Fee Catolica, y deſtruir con ſu ſabiduria, y erudicion las heregias, y errores. Enſeñar con ſu doctrina à los ignorantes, y reducir con ſu palabra, y exẽplo á los pecadores. En que moſtró eſte virtuoſiſſimo Principe la firmeza de ſu Fee, haciendo vna obra que ſirvieſſe para ſu dilatacion, y defenſa: y el amor que tenia a la Santa Igleſia Romana, y ſus aumentos en el zelo, conque mirava a la exaltacion de la Fee, y Religion Catolica, que profeſſava. Moſtró ſu caridad, edificando vn Colegio, en que huvieſſe Maeſtros, que con obras, y palabras, miraſſen por las almas de ſus proximos redimidas con la Sangre de Chriſto, y las reduxeſſen al Apriſco del Divino Paſtor, y las guiaſſen por el camino del Cielo. Y para eſte fin hizolos Conſtituciones, y Eſtatutos todos Santos, reſpirando obſervancia regular, eſtudio, retiro, y recogimiento. Moſtró aſſimeſmo ſu alta prudencia en la diſcrecion, conque los diſpuſo:

puso: y su sabia Providencia en las graves prevenciones, que en ellos dexò para sucessos futuros; assi en lo Espiritual, y temporal. Mostró su excelente magnificencia en la Magestad, y Architetura de su obra: y su grande, y santa solicitud, y cuydado, en la brevedad conque acavó, y perficionò esta magnifica, y sumptuosa Fabrica, pues se concluyó en espacio de ocho años: que pareceera casi impossible á quien con atencion mirare todas sus perfecciones, y diversidad de piezas. Vio en sus dias cumplido lo que tanto desseava de ver acavado su edificio, y tuvo el gozo de vivir, y morar en su Colegio, despues de fabricado, por algunos años, que juzgo fueron otros ocho. Manifestò su agradecimiento á Dios, fundando este Seminario de letras, con cuyos hijos se dilatasse la Doctrina Catolica, y fuesse su Magestad siempre mas honrado, alavado, y servido. Y en que mostrò juntamente su humildad, y pureza de intencion, no pretendiendo en esta magnifica obra, vanidad, ni eternizar su nombre (como muchos pretenden, aun en obras no tan grandes) sino la honra, y gloria de Dios. Y paraque â todos constasse que este era su principal motivo, està escrito en el Rotulo, que està en el sobre patio del Colegio, que comienza desde el lienzo de la campana, en subiendo la escalera grande, azia el lado, y esquina de la Libreria. Y es como se sigue.

A servicio, è gloria de Nuestro Redentor, y Salvador Iesu Christo. A honor, é alabanza de la Gloriosa Virgen Nuestra Señora Santa Maria su Madre: E à ensalsamiento de la Santissima Fee Catolica: E à restauracion de la Santa Religion de la Orden de Santo Domingo: su titulada de los Frayres Predi-

Predicadores. En este principio del Rotulo se expressan los motivos, que el V. y Religiosissimo Obispo tuvo de fundar su Colegio, y que fueron todos santos, y muy agenos de vanidad. Y despues de otras palabras, que tocan à los Reyes Catolicos, de quienes era Confessor, prosigue. *Por aver seydo como fue Frayre professo de la dicha Orden: e Maestro en Santa Teologia, e famosissimo Predicador: viendo muy deminuida, é cayda la dicha Orden* (no ay que admirar que era por el tiempo de la Clausstra, en que se relaxaron todas las Religiones) *é carecer de Letrados, è aun de Religiosos paraque predicassen, è enseñassen nuestra Fee Catolica.* Este fue otro motivo, *por restaurar la Orden.* Y despues de otras palabras, que tocan al numero de los Colegiales, y de los sirvientes necessarios, añade. *Por proveer, y fenchir de Letrados, y Predicadores à todos estos Reynos de Castilla &c.* Y aviendo dicho en el dicho Rotulo la Libreria, y alajas tocãtes al culto divino, para que se celebrassen los divinos Oficios, y las rentas que dexava à sus Colegiales, paraque no se distrayessen del estudio, ni cessassen de estudiar, por falta de las cosas necessarias &c. Concluye el Rotulo. *E quiso, è mandó que los dichos Colegiales estudiassen los Sacros Canones* (esto no se practicó, por razones que para ello huvo de aver muy vrgentes) *é Artes, é la Sacratissima Teologia &c.* Para estos fines tan altos, y santos, empleó sus rentas el Magnifico Principe, de cuya gran gloria se tiene prudentissimo juyzio por esta obra, y otras muchas, que hizo en muchas Iglesias, movido de su santo zelo, y correspondiendo agradecido. Y à sus grandes meritos. Atribuye siempre aquel Insigne Colegio sus felices progressos, y averle ilustrado Dios con Varones tan Insignes en letras,

y

y virtud. Esto baste para vna breve insinuacion del grande animo, virtud, y zelo de la honra de Dios de el Illustrissimo, y gran Principe de la Iglesia D. Fr. Alonso de Burgos, Fundador de el Colegio, que instituyò de S. Gregorio por tener especial devocion con este Santissimo Doctor de la Iglesia.

41. Bolviendo pues al hilo de nuestra Historia: despues que el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz entrò en este tan Illustre Colegio, assi como en su Convento de S. Pablo avia procurado cumplir con las obligaciones de Religioso, procurò cumplir con las de Colegial. Dedicose al estudio de la Sagrada Teologia: y muy en especial á estudiar en S. Thomas: queria Teologias de substancia, y aunque no rehusava el estudio de las materias, que escribian sus Maestros, y mirava los Autores modernos para muchas disputas, y Actos Escolasticos, que se ofrecian; pero mas gustava de los antiguos, y sobre todos de N. Ang. Doct. Santo Thomas. Davale en rostro el que se gastasse el tiempo en questiones inutiles, que inventan cada dia los Autores de estos tiempos, y pareciale, que todo lo mas era paja, ó salvados, y casi nada de harina, y grano. Solia decir, que estavan ya las Ciencias, y sus estudios, al modo de las comidas: que assi como antiguamente los manjares eran solidos, y criavan hombres robustos: y ahora por tantas diferencias, y delicadezas, de gisados (que tienen mas de gusto, y saber, que de substancia) ay pocos hombres fuertes, y valientes. Assi los antiguos, que estudiavan las divinas letras, y la Doctrina de Santo Thomas, y Santos Padres, eran hombres Eminentes, y verdaderamente Sabios, y Valientes para la defensa de

la

de la Fee. Mas ahora, que todo lo mas que se estudia es sutilezas, y opiniones Metaphisicas, y muchas inútiles, y sin sobstancia, y todo lo mas, *Furfur furfuris* (como el siervo de Dios decia) salbado, y poca harina, limpia, y solida, y ay tanta variedad en los modos de decir, y guisar las opiniones, quanta es la de los ingenios, y se hace de esto mas caudal, que de las doctrinas solidas, y macizas, son muy pocos los que se pueden llamar Sabios, y muy muchos los opinantes Metaphisicos. Esto es lo que sentia el devoto Colegial F. Juan Malfaz, del modo comun de estudiar en estos tiempos.

De esto se quexava Dios à vn devoto Varon llamado Roberto, muy antiguo, cuya obra, y Profecias estan en la Libreria del Colegio de S. Gregorio, insertas en vn Tomo de à folio, que se intitula, *Traslacion de la Biblia* de Pedro Sutor, Cartujano: en el qual à fol. 19. trae las Profecias de dicho Roberto. Y en vna de ellas, que está al num. 10. le manda Dios, que diga (y aunque por el contexto se colige, á quien queria el Señor que se dixesse en particular, no es necessario especificarlo aqui, assentando, que lo que le mandò decir, fue tocante à los modos de estudiar de estos tiempos, que son muy comunes, en todas las Vniversidades, y estudios Escolasticos.) Y lo primero que quiso Dios que dixesse á los que estudian del modo dicho es lo que se sigue, buelto de Latin en Romance.

Elevandoos, (entiendese por vanidad, y sobervia) *os apartasteis de la humildad primera: gloriaisos en la alteura de vuestras Ciencias: por decir que teneis muchos hombres Peritos* (ò doctos) *mas que otros. Humillaos* (esto es, lo que en segundo,

lugar mandó los dixesse) *debajo de mi excelsa mano, dando las alabanzas à mi nombre. Porque os enseñe: y alimentandoos, os crie en medio de la obscuridad. Di á vuestros Padres el Espiritu de Ciencia; el qual no quitare de vosotros, si humillandoos, conocereis, que yo soy el Señor de las Ciencias.* Y no ay duda, que este es el mejor modo de estudiar.

Y lo que hace à nuestro proposito es lo que refiere en la vision 34. en donde dice el devoto Fr. Roberto, que vio en Espiritu. *Que andava vn varon en trage de los Varones, que predican el Evangelio, y llevava en los hombros pan regalado, y vino muy precioso, y que este pan, y vino colgava por los lados de este varon pero el tenia en las manos, vna piedra larga durissima, royendola con los dientes, como lo suele hacer el hambriento en el pan; mas no hacia cosa* [esto es no sacava sustento] *Y vio, que de la piedra salian dos cabezas de serpientes.* Y añade que el Espiritu del Señor le instruya, y declarava la vision: *Diciendo: Esta piedra, son las questiones inutiles, y curiosas; con las quales trabajan hambrientos, dexando lo substancial de las almas.* (Esto es, la doctrina solida que toca à la salud de las almas.) Entonces el preguntò que significavan aquellas cabezas de serpientes? Y respondiole. *Vna se llama vanagloria, y otra destrucion de la Religion.* Esta es la vission: que al vivo representa lo que en estos miserables tiempos sucede: que se cansan los hombres en roer vnas Metaphisicas durissimas, como guijarros, y consumen el tiempo en questiones inutiles, y curiosas, y teniendo à la mano el pan floreado de la Sagra Escritura, y Santos Padres, conque podian acudir à la salvacion de las almas, y bien de la Iglesia, y el vino precioso de su inteligencia, lo dexan à los lados, haciendo poco,

ó

ningun caso de su estudio. Y si alguna vez lo miran es como de passo.

El siervo de Dios Fr. Juan Malfaz [aunque no condenava las disputas, por ser muy vtiles en la Iglesia y sentia mucho que se empleasse el tiempo en delicadezas inutiles, dexando á vn lado la doctrina solida, que hace á los hombres sabios, y no queria emplear su entendimiento en semejante estudio. Toda su mayor aplicacion era á la doctrina del Angelico Doctor, esta estudiava, y esta desseava entender: Porque assentava en la verdad, que dixo vn devoto suyo, de la Sagrada Religion de la Compañia de Jesus: *que quien entiende á Santo Thomas, sabe todo lo que han dicho todos los demas Autores.* Hizo vn Elogio este Padre, admirable en alabanza de el Angelico Doctor, y su doctrina, que trae el M. R. P. M. F. Gonzalo de Arriaga en el lugar, que se cita á la margen. Y entre las sentencias, que en el dice, pone la referida. Y dice tambien, que despues de saber la Suma de Teologia de Santo Thomas, no ay mas Teologia que saber en esta vida, ni falta á quien la supiere mas que ir á Dios con el lumbre de la Gloria. Y la experiencia nos ha mostrado, que los hombres grandes, y que han merecido nombre de Sabios, en nuestra Religion, han sido versadissimos, en la letra de Santo Thomas, y muy eruditos en Sagrada Escritura, doctrinas de Santos Padres, y Philosofos, porque todo lo hallavan en el Santo Doct: y assi en el se hacian Doctos, eruditos, y consumados en sabiduria. 42.

P. Pedro La-be tit. en el 2. tom. de Arriag cap. 12. in fine.

Todo esto entendia bien el P. Fr. Juan Malfaz: y assi lo ponderó en vna arenga, que hizo, teniendo vn Acto en vn Capitulo Provincial. Amava mucho al Angel. Doct. 43.

y desseava, y persuadia à otros le tuviessen gran devocion. Y con este amor, y estudio, se hizo tan Docto, que en mi juyzio, podia competir con los mas aventajados Lectores de Teologia de la Provincia: Y aunque no lo fue, sino de Artes, pero en la realidad, y en el saber era Maestro. Dedicose assimismo en el Colegio al estudio de la Teologia Mistica, en que aprovechò mucho. Tambien, al de la Moral. Y à la Sagrada Escritura, en que era tan versado, que huvo quien juzgasse, la sabia toda de memoria. Ni por esto omitia la leccion de Libros Espirituales, y Historias de Santos: Y todo conducia para ser buen Colegial. Y assi juntò, estando en el Colegio el ser estudioso, con el ser observante de nuestras Sagradas Constituciones, sin admitir dispensacion, sino es en lo que por sus Estatutos, y Bulas Pontificias estan dispensados, y exemptos los Padres Colegiales, y los demas que viven en el Colegio.

44 Dicen los Padres Colegiales antiguos, á los nuebos la noche que entran: que entiendan que al Colegio vienen à estudiar el *scibile vt sic*. Que es decir: que no solo Teologia Escolastica; sino tambien Mistica, y Moral, y la Sagrada Escritura, y perficionarse en las Ciencias naturales, saber Historias, y todo lo demas, que conduce para ser Doctos, y eruditos, para Cathedra, Pulpito, y Confessionario, y defender, y dilatar la Fee, y que todo esto han de estudiar, para cumplir con el fin que tuvo su Ilustrissimo Fundador. Y advierten los que en el Colegio, no entran para olvidar la observancia, y Religion que los enseñaron en sus Conventos. Y que al que no supiere Religion, se la enseñaran: y de hecho aquella noche los registran de pies à cabeza, el calzado, y vestido, y

y si hallan algo que desdiga de vn Religioso observante, lo reprehenden agriamente. Todas estas son ceremonias santas, y verdaderamente de hombres Religiosos.

No cayeron, ni se echaron estas palabras, y ceremonias, en el P. Fr. Juan Malfaz [como suelen decir] en saco roto. Todo lo observava en la execucion, para ser vn buen Colegial, compuesto de Ciencias naturales, y Sagradas, observancia, Religion, y virtud, modestia, y compostura en obras, y palabras, reformacion en Habito, y lo demas, de suerte, que como en S. Pablo avia sido en el Noviciado exemplo de Novicios, y Professos, assi en el Colegio era exemplo de Colegiales; de que yo puedo deponer, como testigo de vista: y se representava en el vn retrato de N. P. S. Domingo. Cuydava mucho de tener oracion, para no ser Soldado en la guerra, sin armas y desnudo [como dixo N. Ang. Doctor, lo era el Frayle sin oracion] No se sabe quantas horas tenia para este exercicio, porque siempre cuydava de ocultarse, como arriba se dixo, sino es en lo que no podia ser menos.

Añadia à la oracion mental, el rezar cada dia el Rosario à N. Señora. Este rezava à coros, con otro Colegial, (que siempre era alguno de los mas familiares con quien tratava.) Y quando le rezava, aunque fuesse passeandose con el compañero (como lo hacia regularmente) era tal la magestad, y gravedad de su semblante, compostura, y modestia en sus ojos, que manifestava bien la reverencia, humildad, y devocion interior, conque hablava con la la Reyna de el Cielo, y la alabava, y la atencion, y veras conque la presentava sus ruegos, y suplicas, como yo lo experimente en vna ocasion, que por ser de especial edi- 45.

fi-

ficacion, referire aqui.

Mandome el M. R. P. M. Fr. Juan de Espila, Regente Jubilado del Colegio, ir à dar vn recado, y decir al P. Fr. Juan Maffaz cierta cosa de su parte: llegue à sazon, que estava rezando el Rosario con su compañero, passeandose en vno de los corredores de la Azotea, ó Galeria del Colegio. Comence yo sin reparar (como debiera) à darle el recado, que llevava. Y como si no hablaran con el, ò no lo oyera, prosiguio su exercicio, sin responder, ni hablar palabra. Y pudiendo hacer punto en algun diez, no lo hizo, ni aun juzgo levantò los ojos, y estuve aguardando todo el tiempo, que durò, que no fue poco, hasta que acavò su devocion. Que es muy de ponderar, que siendo el recado de vn tan grave, anciano, y Venerable Maestro, ni por el respecto que se le debia, se movio à responder, y despacharle luego, ni à interpolar vn instante para escuchar el mensage. Que aunque el siervo de Dios guardava el respecto debido à los hombres, pero por estos respectos, que son humanos, no queria hacer cosa, que desdixesse del respecto, y reverencia, con que se debe estar, quando se habla con Dios, y con su Madre Santissima, que si aca se juzga desacato grande, que el que està hablando con el Rey, ó con la Reyna de la tierra, se divierta à oyr recados de otro, ò responder à ellos, aunque sean de vn gran Señor: como no sera irreverencia, quando hablamos con el Rey de infinita Magestad nuestro Dios, y Señor, ó con su Madre Santissima Reyna de los Cielos, y la tierra, divertirse à oyr ó responder à recados de criaturas, ò à tratar cosas de este mundo? mayormente quando la caridad, ni la justicia obli-

obligan à interpolar: ni la obediencia manda entonces acudir à otro exercicio. ¶ Haciendo con Dios, y con su Madre, lo que nadie se atreviera á hacer con los Reyes, ni aun con otros Señores de inferior señorio de la tierra? Sabia, y entendia muy bien este siervo del Señor, quan facilmente se divierte el corazon humano, y pierde por su fragilidad la devocion, y atencion, aun estando recogido, y à solas con Dios, y no queria admitir otros motivos de divertimiento, oyendo recados que precissamente le dieran, en que pensar fuera de lo que hacia, y se arrastraran la atencion: y hablando con los labios à Dios, y à Maria Santissima, estuviera en otra cosa muy diferente el pensamiento, y corazon.

Era muy amigo este devoto Padre, de que estuviesse suelto el corazon, y libre todo de embarazo, que pudiesse impedir la devocion. Conocia que vno de los mayores impedimientos del aprovechamiento, y porque muchas personas nunca medran en el espiritu, es querer agradar á las criaturas, y componer esto con agradar mucho à Dios. Perder tiempo, y parlar cosas inutiles con los que le pierden, y las hablan, No evitar murmuracioncillas, quando se ofrece la ocasion. Andar al vso del mundo, por no ser notados de singularidad. Y con todo esto pensar que han de estar muy devotos en la oracion, y aprovechar mucho en ella: Comulgar con mucha frequencia, y con gran fruto. Y viven estos muy engañados, porque no se compadece darse el alma toda à Dios, con no dexar todo lo que es mundo. Como podremos tener caridad de corazon puro, como la pide S. Pablo, sino le vaciamos de afectos terrenos, y respectos humanos? Este 46.

2. Tim. 1.

co-

corazon ya no es vaſo *de vino puro* del amor divino, como no lo es el que tiene el vino material, mezclado con otro licor. Y como el vino, echando agua en el, pierde la generoſidad, que antes tenia: aſſi el corazon humano, aunque mas encendido eſté en amor de Dios, en admitiendo eſtas mezclas, ſe va entibiando, y pierde poco à poco el fervor, con que ſe va diſponiendo para perder en breve, lo que antes avia adquirido en muchos años, y por deſcuydos en pecados venialos, ſe va olvidando de dos ſantos exercicios, y muchos han venido, por no hacer caſo de pecados leves, à precipitarſe en los graves. Y eſta es la ſentencia, que dixo el Eſpiritu Santo; el que *Eccleſiaſtic.19* es negligente en evitar coſas pequeñas, aunque ſean minimas, poco à poco vendra à caer en las mayores. Mucho retiro del mundo, mucho deſſaſimiento de coſas temporales, y negacion de ſi miſmo, ſe requiere para llegar à la perfeccion de la vida Eſpiritual. Eſta es la doctrina, que ſiempre nos enſeñaron las divinas Eſcrituras; eſta nos enſeñô Chriſto con palabras, y con exemplos: eſta ſiguieron ſus Apoſtoles, y todos los demas Santos, y los demas, que de verdad han ſeguido el camino de la virtud. Y ſi queremos ſeguirla, eſta ha de ſer nueſtra reſolucion. Y eſta practica ſeguia el V. P. Fr. Juan Malfiz. Quando rezava, ò eſtava en la oracion à ſus tiempos: aſſentava que entonces no avia otra coſa, que hacer, ni le mandava Dios mas que orar: y aſſi no avia otro negocio à que atender. Y quien en eſto aſſentare, ſin duda orara con mucha eficacia, atencion, y devocion.

CAP.

CAPITULO IX.

De otros exercicios virtuosos, que tuvo en el Colegio, el P. Fr. Iuan Malfaz: Y trabajos, que alli padecio.

§. 1. *Sus mortificaciones.*

FUE el P. Fr. Juan Malfaz muy dado à la mortificacion. Y porque la carne es enemigo casero, y el que mas cruel guerra hace al espiritu, y seria impossible mortificar las passiones, y sentidos, si ella no anda mortificada: procurava el siervo de Dios mortificarla, para domarla, y sugetarla al espiritu. La mortificacion de disciplinas de sangre, que comenzó siendo novicio, no se sabe si la continuava en el Colegio, ni si vsava de cilicios, que como dicho es, cuydó siempre de ocultarse, y esto es muy facil alli. Aunque se presume, que no dexaria las mortificaciones comenzadas, porque aconsejava á otros cilicios, y disciplinas, y como buen Padre Espiritual, executava lo que enseñava. Mas lo que no pudo ocultar fue la abstinencia en la comida, y bebida. Rara vez, sino es que fuesse Domingo, comia cosa de parte de noche, sino solo de veinte y quatro, à veinte y quatro horas. Y lo que comia à medio dia, era poco, solo la mitad de la racion, y lo demas dexava à los pobres, de quienes siempre se compadecia con caridad. Acomodavase con el manjar de el Colegio, en que quatro dias en la semana, es de carne: porque aunque pudiera pedir guebos, 47.

y componer con el P. Rector, que ſe los dieran, no queria hacerlo: Lo vno porque no fuera mas conocida ſu mortificaciõ: y lo otro porque ſe podia atribuir à ſingularidad, el no ſeguir en la cõmida lo comun de toda la Comunidad. Y lo que en los Conventos no ſe notara, porque en ellos la comida comun es de abſtinẽcia de carne, ſe pudiera notar en el Colegio, y no ſin fundamento. Y la virtud de la abſtinencia, no eſtà tanto en la calidad de los mãjares, que ſean de peſcado, ó guebos, ô legumbres (por que en eſtos puede aver gran gula, como la tuvo Eſau en la eſcudilla de lentejas,) quanto en la cantidad, que ſea con medida, y moderacion, arreglandoſe, quanto ſea poſſible, á que no aya exceſſo, ſegun dicta la prudencia. Ni baſta para adquirir, y conſervar eſta virtud, comer poco vn dia, ó dos, ó quatro, ſi deſpues ſe come mucho, y ſe da al cuerpo, lo que quiere; que eſto es lo miſmo que nada: es neceſſaria la continuacion, y perſeverancia: que aſſi ſaldra el cuerpo mortificado, y ſe domara, y amanſaran ſus brios, y lozania. Y entre las mortificaciones de la carne, mas eficaz es eſta, que cilicios, y diſciplinas: que aunque eſtas ſean buenas, mas quedanſe como dicen, por de fuera, como la vara, y eſpuela, para el cavallo, que ſi es bravo, y indomito, no le domara, ni amanſara ſu dueño ſolo con vara, y eſpuela: pero ſi le quita la cevada, à pocos dias, le amanſara los brios. Y aſſi el P. Fr. Juan Malfaz, eſcogio, como mas principal, entre las corporales, la mortificacion de la abſtinencia en la comida, y bebida. Quando comenzo á vſar de eſte modo, que tenia de comer ſolo vna vez al dia, no lo sé, ſolo puedo decir, que en tres años, que

Geneſ. 25. Ad Hab. 12

le

le alcance en S. Gregorio, regularmente era este su medio, y modo de abstinencia: comiendodel manjar, que dava el Colegio, pero con moderacion, y continuacion en la parsimonia.

No trocava las raciones, sino la que le davan, comia 48.
aunque tal vez, por estar passada de el calor, oliesse à corrupcion. Como en vna ocasion lo conocio otro Colegial, que estava junto al siervo de Dios. No pudo este comer la racion, que le avian dado, y reparó que aquel dia comio el P. Fr. Juan Malfaz toda la suya. Despues yendo à comunicar las cosas de su conciencia con el bendito Padre, le preguntò: *Porque V. R. no comio ayer la racion?* Respondio que porque olia muy mal. Entonces el V. P. le dió vna aspera reprehension, afeandole mucho su poca mortificacion, y demasiada delicadeza. De que infirio el Colegial, que el aver comido el P. Fr. Juan aquel dia toda la racion, avia sido por mortificar su gusto, y apetito: y dado que la que tocô al siervo de Dios no estuviesse corrompida: en dar esta reprehension mostrô, que tenia el animo preparado para comerla, aunque lo estuviera. Porque como manifestò despues la experiencia, estando en las Caldas, vsava de este genero de mortificacion, comiendo fruta podrida.

En la bebida tambien se mortificava mucho. Pues depone este mismo Colegial, que en todo el tiempo, que le alcanzò en el Colegio, que fueron â lo menos quatro años, y en otros muchos, que vivio con el en las Caldas, nunca le vio beber el vino puro, sino es que lo necessitasse beber assi por medicina. Y en la Montaña no era pequeña esta mortificacion; porque siendo el vino de la tierra,

poco mas fuerte que agua, mezclarle con ella, seria dexarle casi sin ser.

49 En todas estas mortificaciones exercitava otras virtudes, que no conocera, quien no hiciere especial reparo. Exercitava lo primero la Pobreza, contentandose con la comida, que le davan, estuviesse como quisiesse, bien, ò mal guisada, ò bien, ó mal cocida, oliendo mal, ó oliendo bien. Porque sentia, y juzgava (como es la verdad) que si el pobre de necessidad, y que lo es, à mas no poder, se contenta con lo que le dan, y tiene à gran dicha hallar, quien le dé de comer, mucho mas lo debe hacer el que por su profession es pobre volũtario, y de solemnidad. Por cuya causa siendo Prior de las Caldas, puso gran rigor, en que ningun subdito suyo escogiesse, ni trocasse la racion, sino que cada vno se contentasse, como pobre con la que le tocava, como se dira en su lugar. Lo segundo exercitava la Humildad, porque el contentarse con lo que le davan, nacia no solo del espiritu de pobreza, sino de espiritu humilde, que fundado en el propio conocimiento, juzga que ni aun aquello, que le dan, merece. Y el no contentarse el Religioso con lo que le dan, si está mal guisado, es porque le falta el conocimiento proprio, y por esto juzga que se le debe dar la comida bien compuesta; y no ay duda que si se conociera bien, y fuera verdaderamente humilde, juzagara, que no merece el pan que come, y que el estar mal guisada la comida, es pena debida à sus pecados. Nunca se quexara, ni murmurara de la racion, ni de quien la da. Si el Ministro de la cozina no cumple con su oficio, castiguele, ó corrijale el Prelado, ó quien debe governarle; que á mi no me toca, mirar

lo

lo que el hace, sino lo que yo merezco. Y exercitando assi la humildad, siempre vivira contento con qualquiera cosa, que le dieren. Assi lo hacia el humilde P. Fr. Juan Malfaz: Y assi vivia contento con lo que le davan sin rencilla, ni quexa, ni murmuracion.

§. 2. Elige Confessor al P. M. Fr. Iuan Correa.

NO se governava en sus exercicios por si mismo, tenia Maestro espiritual, que le guiava, y à quien el obedecia para no errar el camino. Siguiendo en esto el cõsejo de todos los Teologos Misticos. Porque como Satanas se transfigura en Angel de luz, como dice el Apostol San Pablo: pinta muchas veces con capa de virtud, al vicio, y persuade à obrar por bueno, lo que es camino de perdicion: y lo que à la verdad es bueno, y santo, lo disuade con apariencias de mal. Hace juzgar al hombre, es prudencia, lo que à las veces dicta el amor propio, y que no lo es, lo que à la verdad es razon. En que arma el Demonio infinitos lazos ocultos, aun á los muy adelantados en virtud. Y assi los que pudiendo, no tienen Maestro espiritual, comunmente andan en peligro de no aprovechar, ò de perderse. Porque como enseña N. A. Doct. dispuso la divina Providencia, assi en los hombres, como en los Angeles governar, y alumbrar à los inferiores por los superiores: y en su Iglesia puso Ministros que fuessen Doctores, y Maestros, paraque guiassen à los demas, y los diessen luz. Y el que trata de espiritu, no ha de pensar: que se lo sabe todo, y que no necessita de otro, que esto es loca presuncion. Y de esto huya mucho el P. Fr. Juan

50. 2. Corint. 11. S. Th. 2. q. 2 art. 5.

Juan Malfaz. Y no se fiava de si aunque avia leydo muchas reglas de la vida Espiritual: porque despues de todo pensava que podia no las aver entendido, ò no acertar à ponerlas en practica, y para todo queria sugetarse à dictamen de otro, y guiarse por su direccion, y obediencia. Pero no fiava de qualquiera el govierno de su alma, por que no todos los Confessores son à proposito para governar espiritus, y va mucho en serlo, para quien desea caminar con acierto à la perfeccion. Fue en este tiempo, al Colegio por Regente el P. M. Fr. Juan Correa por cuyo dictamen quiso governarse. Y porque se vea quan buena eleccion tuvo. Dire en digresion breve algo de sus Virtudes, y porque ya que no es fuera del proposito, no las sepulte el olvido con el tiempo.

§. 3. *Virtudes del V. P. M. Fr. Iuan Correa.*

51. FUE este V. M. Hijo del Convento de S. Vicente de Plassencia, que es vno de los graves, y autorizados de esta Provincia. En este tomò el Habito: descubrio grande talento, hicieronle Colegial de S. Gregorio, y corrio el curso de las Escuelas, siendo Lector de Teologia de Pamplona, Segovia, Burgos, despues Regente de Avila, de donde le sacaron à la Regencia mas autorizada, que es la del Colegio de S. Gregorio. Fue muy enemigo de Prelacias, aunque fue Prior del Convento de Burgos, y de su Convento de Plassencia, que aceptò, por razones muy vrgentes que tuvo para ello. Fue tambien Vicario Provincial del Reyno de Galicia, aunque fue necessario que le obligasse el Provincial: y antes avia sido Rector del Colegio

legio de S. Gregorio. Fue Presentado, y Maestro por la Provincia, muy versado en la letra de S. Thomas, y sus Materias de Teologia fueron siempre muy estimadas. Porque à la verdad, en juycio de todos quantos le tratavã, era hombre Doctissimo: y en esta opinion estuvo tenido en la Religion. Tenianle los que no le conocian por aspero y rigido, y en lo exterior y su aspecto lo parecia: Pero en la realidad, era humilde, suave, y apacible, como lo experimentavan todos quantos le tratavan de cerca: de que yo puedo deponer por averle tratado, y comunicado, por mas de once ó doce años. Decia, que los Maestros no avian de ser soberanos en su trato, porque esto los hace intratables, y no se atreven los demas á comunicarlos; sino afables, y llanos: que esto los hace amables. Y assi lo executava: pues con los de Casa de Novicios tratava, quando se ofrecia ocasion, con notable afabilidad, y llaneza: y no por esto dexavan de venerarle, y respetarle, como à tan gran Maestro. Tenianle todos por Padre, y para todos lo era. Amava mucho à los virtuosos, y estudiosos: y hacia mucho por ellos. Y no mirava en esto, à que fuessen hijos de su Convento, sino sin excepcion de personas, atendia à los meritos, y intercedia con los Provinciales por los que lo merecian.

Fue muy llevado de la rectitud y justicia: y decian de el, *que si la justicia se perdiera, la avian de hallar en el M. Fr. Iuan Correa.* Y solia el decir, que por el amigo, no se avia de obrar lo que no era justo: que el ser amigo era bueno para combidarle, y darle vna Perdiz, mas no para hacer por el, lo que no merecia, ni torcer el brazo de la rectitud. Fue hombre muy observante, y de gran virtud. Y

de

de esto dexó grande exemplo. Era muy gran Padre de Provincia, y en el tiempo que pudo, iva à los Capitulos à pie. En los Capitulos, y Juntas mostrò altos, y acertadissimos dictamenes. Y quando avia algunas dificultades, de que se podian originar discordias, luego dava en el punto, y con su dictamen se allanavan, y se componian. Y si sobre alguna cosa se temia, que el Rmo. P. General avia de proceder, à reprehensiones, ó castigos: con escribirle el M. Fr. Juan Correa, cessava todo: tal era el concepto que de su verdad, y autoridad tenian. Y assi decia vn Religioso grave, y discreto de esta Provincia: *Al P. M. Fr. Juan Correa, aun despues de muerto, le avian de llevar á los Capitulos, como llevavan al Cid à las batallas.* Porque juzgava este Religioso, que solo con verle, se avia de componer todo.

Fue zelocissimo de los estudios. Y porque huviesse puntualidad en acudir los Lectores y Estudiantes à los generales à sus horas, iva antes de dar la hora, y se estava passeando cerca de la entrada, y por no llevar alguna reprehension, ò porque no los viesse entrar tarde, andavan con cuydado. Assimismo lo fue de la observancia, y sus augmentos. Y en testimonio de todo lo dicho, en las Actas del Capitulo intermedio (siendo Provincial el Illustrissimo Señor Don Fr. Antonio de San Jurjo, Obispo que ahora es de Astorga) aviendo ya muerto el V. M. le pusieron entre los difuntos con este elogio. *En el Convento de S. Vicente de Plassencia: el M. R. P. M. Fr. Juan Correa de edad de setenta años; con opinion de virtud: muy versado en la letra de Santo Thomas. El qual ardiendo en zelo, buscaba con suma diligencia, con obras, y palabras, que se augmentasse la*

obser-

observancia, y la gloria de la Religion Y enseñando à muchos con su exemplo el camino de la Iusticia, aprovechava el, y crecia en virtud, y sabiduria, y cuydava de los estudios, y sus utilidades. Este es el elogio, trasladado fielmente de Latin en Castellano, de las Actas del año de 1685.

Era muy discreto en governar almas, y si confessava alguna Señora, que tenia Oratorio en casa, no la permitia comulgar en el: y decia que como salia à visitar à otras Señoras, saliesse à buscar al Señor en su casa, que es la Iglesia. No las permitia, que tomassen tabaco de caxa de hombre, no siendo su marido, hijo, &c. Ni que sacassen su caxa delante de ellos. Porque decia era grande indencia, y sobrada, y peligrosa llaneza. Era muy sufrido: y aunque quando estava enfermo le llevassen la comida mal compuesta, no se inquietava: y decia: *Para esto somos Frayles*: dando à entender la paciencia, que deben tener los Religiosos en este particular. Esto baste para breve noticia de sus virtudes. Y para el prudente juycio de que goza en el Cielo grande premio.

§. 4. *Trabajos interiores, y exteriores del P. Fr. Iuan Milfaz en el Colegio.*

DIO Dios al P. Fr. Juan Malfaz este tan gran Padre Espiritual, en tiempo, que lo necessitava mucho. Padecia gran trabajo de Escrupulos, con que se hallava muy afligido: que à la verdad, es gravissimo tormento para quien desea servir à Dios, y aprovechar en su Amor juzgar, que á cada passo le anda ofendiendo (como juzga el escrupuloso) hallar tropiezos, quando desea caminar 52.

sin ellos, verse lleno de inquietudes, el que ama la quietud de el alma: y desseando la paz, hallarse en continua guerra. Estas son agudas espinas que punzan el corazon, y le traen lleno de zozobras, y angustias. Y le parece á quien padece este trabajo, que no solo no sirve à Dios, sino que se va por sus passos contados al infierno, y si Dios no le tuviera (como de hecho lo hace, sin que el lo conozca) diera en vna desesperacion. Tenia el V. Maestro discrecion especial para quitar Escrupulos. Confessose con el generalmente, el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz. Halló en su discrecion, y consejos lo que desseava su alma, y determinó guiarse por sus dictamenes, y obedecerle legalmente, y con esto fue aquietando, y quedò en tranquilidad, y paz su conciencia, para caminar sin los estorvos, que traen consigo los Escrupulos impertinentes: que aunque regularmẽte los escrupulosos, no pequen mortalmente; pero impidense mucho de aprovechar en la virtud: pues pensando en sus disparates, ocupan el tiempo que podian emplear en los exercicios Espirituales. Y para el remedio de esta enfermedad, es cosa muy eficaz, y utilissima la obediencia al Confessor, experimentado, y discreto. Y cerrando los ojos del juycio propio, assentando que en esta parte, es como vn loco, que solo acierta à decir locuras, y cosas sin substancia, y de risa: dexarse guiar y hacer lo que le mandare, aunque sea, como suelen decir, tragando sapos, aunque le parezca son muy grandes: y con decir *à mi me lo manda quien lo entiende mejor*, atropellar con ello, mientras no supiere con evidencia, y que lo pueda jurar, que es pecado el hacerlò. Y de esta suerte irá perdiendo sus temores, y conocera poco à poco

co

eo, que todos eran sin fundamento.

Verdad es, que algunas veces permite Dios este trabajo en los suyos, como permite otros trabajos, y tentaciones, para exercicio conque purifica el alma del paciente en la fragua de esta penosa tribulacion: (aunque lo comun no es esto) Y quando son los escruplos de este genero, no impiden el aprovechamiento en la virtud, como no le impiden otras tentaciones, y trabajos que Dios embia, ô permite para exercitar sus escogidos. Porque en tal caso dá la paciencia para sufrirlos, y mucha conformidad con su santissima voluntad en padecerlos, y suele dar algunas treguas, paraque el alma se exercite en su amor, y otras virtudes, y ganar en breve rato mas tierra, que otros en mucho tiempo, viviendo libres de escrupulos. Si fueron á este modo los de el P. Fr. Juan Malfaz, no se sabe. Solo se sabe que los padecia: y seria sin duda, paraque tuviesse experiencia de este achaque, y aprendiesse de su Padre Espiritual los modos de curarle, el que se criava para Medico, y Maestro de otros muchos: y aprendiesse à compadecerse por lo que en si avia padecido, de los que assi hallasse tentados, y afligidos: y fuesse buen Cirujano, aviendo sido primero bien acuchillado, como de hecho lo fue.

Provole Dios con otros muchos trabajos interiores, y exteriores. Que como su Providencia determinó llevar â sus siervos por su Cruz, y azotar à todos los hijos, que recibe: y que todos padezcan en esta vida persecuciones; fuera muy sospechosa de bastarda la virtud de este su siervo, sino fuera provada con el fuego de la tribulacion, y purificada en el crisol de las tentaciones, enfermedades, 53.

perſecuciones grandes, y trabajos. Y á lo menos, ya que fuera verdadera, ſe quedara muy enana, y niña. Porque como ponderó el P. M. Fr. Fernando del Caſtillo Insigne Hiſtoriador de nueſtra Sagrada Relion, eſcribiendo la Vida de N. Angel. Doctor. *Mientras la Corte de los Santos reſide en la tierra, el cubrirſe delante del Rey, y el tener aſſiento en ſu Capilla: y las otras ceremonias, y privilegios de Grandes ſon ſer eſcupidos, y echados del mundo, aborrecidos, maltratados, muertos, y crucificados por ſu reſpecto.* Queria Dios á ſu ſiervo Fr. Juan malfaz, no para niño en la virtud, y Menino en ſu Palacio, ſino para vno de los Grandes de ſu Corte: y le criava para coſas grandes, grande Padre Eſpiritual, gran Confeſſor, y Predicador. Y arbol grande para dar tan grandes frutos, como dio, aſſi eſtando en el Colegio (como luego diremos) como ſiendo Prior de las Caldas (de que en ſu propio lugar ſe dara larga relacion.) Y aſſi no le avia Dios de privar de los gages, y privilegios de Grandes, que ſon trabajos, perſecuciones, calumnias, afliccione, y tentaciones. De todo padecio, y no poco eſte V. P. Padecio trabajos interiores, que ſon tanto mayores, que azotes, y enfermedades corporales, quanto excede el eſpiritu, que padece aquellos, al cuerpo que ſufre eſtotros. De eſtos trabajos interiores tuvo noticia el P. Fr. Fernando Menocal (que le alcanzò en el Colegio algunos años, y era vno de los que tratava familiarmente el ſiervo de Dios) Y en vn memorial que embio al Convento de las Caldas, deſpues de la muerte del V. Prior firmado en 5. de Abril del año de 1680. dize aſſi. *En el tiempo que le alcance, y comunique en el Colegio de San Gregorio: padecio muchos trabajos, y tentaciones interiores. Y tanto,*

1. *part. Hiſtor. lib. 3. cap. 11.*

to que con ser tan estudioso, le impidian el estudio. Y solamente dava treguas el trabajo, quando hablava, y comunicava con los amigos: y estando solo padecia sus crugias.

Los que padecio exteriores por parte de las criaturas, de persecuciones, contradiciones, y calumnias, eran bien sensibles. Mas todo lo sufria el siervo del Señor, avi-endose como Ministro suyo con mucha paciencia. No se perturbava en las persecuciones, no se alterava, ni ayrava contra quien le calumniava, y perseguia. Tenia gran constancia, y valor en el sufrir; y nunca por estas, ni otras tribulaciones, cedia vn punto en obrar lo que entendia ser voluntad, y servicio de Dios. Si se veya alguna vez obligado á dar razon de sí, y hablar, lo hacia con compostura, y modestia: Pero sin quebrar vn punto de su entereza, y valor. 54.

Permite Dios algunas veces en sus siervos algunas faltas, y imperfecciones, paraque conocidas ya de los hombres, los calumnien, y den en que merecer, y ellos exerciten la paciencia: ya de simismos, paraque vivan mas humildes, y conozcan mejor su miseria, y flaqueza. Hicieron Lector de Artes de el Colegio al P. Fr. Juan Malfaz el año de 1658. (que es la leccion de mayor estimacion, que ay en la Provincia, que aun los hijos de las casas mas graves, como son S. Estevan de Salamanca, y S. Pablo de Valladolid, estiman mas leer Artes en el, que en sus mismas casas.) Los Lectores de el Colegio, no leen à sus discipulos por Author determinado; escriben las Artes, y estas son las que dictan, leen, y explican à los Estudiantes. No pudo el siervo de Dios escribirlas cumplidamente, como los demas hacian. Dexò imperfecta la Logica, 55.

y

y no acavó la Philoſophia. Eſto fue mal viſto en el Colegio: y como por otra parte le veyan con ſalud, y acudir à Confeſſiones (à que no tenia ſiendo Colegial preciſſa obligacion, y que al parecer debia eſcuſarſe de ellas, acudiendo primero à cumplir con la de Lector:) era motivo de juzgarle, por imprudente, indiſcreto, y que por coſas no preciſſas, dexava las que lo eran.

Yo no dudo que para con Dios cumplio el V. P. con lo que debia. Pues ſiendo tan Religioſo, y obediente, y governando entonces el P. M. Fr. Juan Correa ſu eſpiritu, no es creyble que eſta falta fueſſe, ſino à mas no poder: y puede ſer que en eſte tiempo ſe hallaſſe con los ahogos interiores, que ſolia, y le impidieſſen el eſtudio, como otras veces ſucedia, y no pudieſſe eſcribir cumplidamenſus Artes. Pero fueſſe eſta la cauſa, ò otra, como eran ocultas, y la falta publica todo era ocaſion de padecer: y tanto mas ſenſible para el ſiervo de Dios, quanto el deſſeava no dar à nadie motivos de juycios, murmuraciones, ni inquietudes. Y mucho mas aviendo eſto de redundar preciſſamente en lo que ſuele en ſemejantes ocaſiones: que es decir: *Veis aqui lo que hacen los que tienen oracion, los que ſe azotan, y ayunan &c. y valiera mas que cumplieran con ſu obligacion.* Y ſon eſtas vnas propoſiciones, que aunque en quien las dice, nazcan à ſu parecer de buen zelo, ſe vale de ellas el Demonio para aterrar à los flacos, y hacerlos creer que ſi tratan de oracion, recogimiento, y virtud, no tendran lugar de eſtudiar, ni cumplir con ſu obligacion: de que ſaca Satanas mucho fruto, haciendo bolver atras, y dexar eſtos exercicios à los que avian comenzado: y impidiendo à otros, que deſſeavan entrar en ellos: pa-

ra

ra què no entren. Y quien entendia tan bien eſtas ſagacidades del Diablo, y el daño que reſulta en las almas con ſemejantes propoſiciones, aunque el no las oyeſſe por ſus oydos, baſtava imaginar, ſeria lo que ſiempre ha ſido para atormentarle. Y en eſte caſo con mas vivo tormento, por parecerle que tenia la culpa, y que por ſu cauſa padecian otros. En medio de eſtas, y otras tormentas, y borraſcas, ſiempre eſtava con roſtro ſereno, ſin moſtrar en el triſteza, ni turbacion alguna. En que ſe conocia ſu gran paciencia, que à no tenerla, hiciera lo que otros muchos: alterarſe, turbarſe, ayrarſe contra los que hablavan, dar cien mil eſcuſas à la falta, que avia hecho: y fuera ſu padecer deſaprovechado, como lo ſuele ſer en los pecadores, à quienes Dios embia trabajos, paraque ſe corrijan, y enmiénden; y ellos con ſus impaciencias ſe van haciendo cada dia peores. Mas los juſtos miran, que es Dios, quien ſe los embia, y que para emendarlos los azota como Padre. Y aunque por parte de las criaturas ſe obre mal, dandolos mortificaciones, no miran los ſiervos del Señor à lo que los otros hacen, ſino que ſon inſtrumentos de Dios, y por quien los embia, lo que merecen ſus culpas. Y con eſto viven juntamẽte humildes, pacientes, y temeroſos de Dios: y agradecidos porque los corrige, y caſtiga en eſta vida, en que toda pena es ſuave, y lleva dera.

* * *

CAP.

CAPITULO X.

Dedicase á confessar, y governar almas el V. P. Fr. Iuan Malfaz. Y el grande fruto que hizo.

56 DEdicose el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz en el Colegio à confessar, y governar almas. Eran muchas las que governava, assi de seglares, como de Religiosos Colegiales. Porque el grande exemplo de virtud, que en el veian, y el concepto, que tenian de su obrar, obligava á muchos á buscarle por Maestro Espiritual. Juntava en si este V. P. dos cosas muy necessarias para serlo, que en pocos se hallan juntas. Grande gravedad, y mesura: y grande llaneza, caricia, y afabilidad. Por la gravedad de su aspecto, se hacia respectar, y temer: y por su caricia, afabilidad, y llaneza los llevava el corazon, y se hacia querer, y amar. Conducen mucho estas condiciones en los Padres de almas para guiarlas, y adelantarlas en la perfeccion. Porque viendo el penitente autoridad, y gravedad en el Confessor, aprehende en el superioridad, y mira como superiores sus consejos, y mandatos, y le obedece con mas facilidad. Y viendo en el llaneza, y afabilidad le mira como à Padre amoroso, y le imprime en el corazon quanto le dice, y lo executa de buena gana. Y si junta con esto el ser docto, y discreto, y exemplar es grande el provecho, que hace á los que le comunican, y tratan. Todo lo juntava ensi este devo Varon: y sin afectacion, ni fingimiento era grave, y modesto, afable, y caricioso, solo por especial gracia de Dios

Dios que le avia dado estas prendas. Docto por su mucho estudio, y exemplar por su mucho exercicio de virtud. Y conocian por la experiencia los que con el se cõfessavan, y los que le tratavan, que estampava en el corazon sus palabras, y consejos. Assi lo oy dezir diversas veces, à diversas personas: y lo confessava desi la V. Señora Doña Maria Ana Velarde, que todas las palabras, que este bendito P. la decia, y doctrinas que la dava, se la imprimian de manera, que sin ninguna dificultad las ponia por obra, y execucion. Pero de esto y otras cosas se dara más larga relacion en la Vida de esta V. Señora: en que se veran algunas bien singulares en este particular.

Entre las hijas de confession, que governó siendo Colegial. Fue vna la V. Señora Isabel Sandi, (de quien por ser muy exemplar su Vida, y digna de saberse, se daran algunas individuales notias en el Libro Tercero, tratando de las especiales amigas, que en Valladolid tuvo la V. Señora Doña Maria Ana) Confessó y governò algunos años à esta criatura el bendito P. y por ser pobrissima, la embiava cada dia con licencia del Rector la mitad de su racion, y comprava vn panecito para que comiesse. No contẽtandose con ser su P. en lo espiritual, sino passar à hacer el oficio, que debia hacer el natural, si le tuviera. Otras muchas hijas tuvo seglares, y Religiosas, y en todas hacia grande operacion su doctrina. Pero mucho mayor era el fruto, que hacia en los Religiosos de el Colegio.

Confessava à muchos, y era mas vniversal el fruto go- 57
vernando à estos, que à seglares, aunque en numero fueran muchos mas: Porque en cada Religioso criava vn Maestro Espiritual para enseñar despues à muchos: y vn ar-

bol que regado con las aguas de sus santas doctrinas, y augmentado á fuerza de la divina Gracia, pudiesse à su tiempo dar copiosos, y sazonados frutos. No se contentava este gran Maestro de espiritu con instruir à sus discipulos solo en lo que debian obrar para su aprovechamiento: davalos tambien admirables reglas para governar à otros. Dos entre otras me acuerdo averle oydo.

58. La primera. *Que quando confessassen personas, que tuviessen Visiones, ò Revelaciones* (especialmẽte si erã mugeres) *oyendo semejãtes cosas no diessen à entender que se admiravã como quiẽ las tenia por extraordinarias y grandes; sino que se huviessen en el semblante, y palabras como quien no hacia caso, ni estimacion de lo que oya.* Y assi decia que en tales ocasiones, ni avian siquiera de arquear las cejas. Es regla admirable, y digna de su talento. Porque como decia vn Maestro muy sabio, y experimentado: Por no hacer caso de estas cosas, nunca se siguio inconveniente, y por hacerle se han seguido muchos. Es veneno para las personas, mayormente mugeres, imaginar que el Confessor hace aprecio de sus Visiones, y Revelaciones; son muy inclinadas à la propia estimacion, y viendose aplaudidas del P. Espiritual, luego se desvanecen, y piensan, que son Santas, quando apenas han dado vn passo en la virtud: van creciendo en vanidad, y sobervia: y el Demonio, vista la ocasion, las engaña con grande facilidad, y las trae à grandes precipicios. Muchas experiencias ha avido en estos siglos, y casos que han sido bien publicos, y ruydosos, que debieran de servir de exemplar, paraque todos los Confessores vivieran en este particular con grande atencion, y mucha cautela.

Pero

Pero son muy especiales dos que refiere el Doctissimo M. Fr. Leandro de Granada de la Sagrada Religion del Gran Patriarcha S. Benito en el Tomo que intitulò; *Resolucion de la Contemplacion Sobrenatural, Revelaciones, Apariciones, Extasis &c.* En donde tratando de las Revelaciones falsas, discurso 1. §. 6. en el num. 5. Refiere vn Caso memorable, que sucedio en el Reyno del Piru. El qual tambien refiere à este intento el M. Fr. Raphael de la Torre, de nuestra Sagrada Religion, en el Tom. 2. sobre la *secunda secundæ* de Santo Thomas. Y este Autor nombra el Sugeto â quien sucedio. Este era vn gran Teologo llamado Francisco de la Cruz: Maestro en Teologia, Varon de grande estima, tenido por pio, y Catolico, y como vn Milagro de aquel nuebo Orbe. Comenzó à tratar con vna muger, que decia la enseñava vn Angel grandes Misterios de la Fee, y que algunas veces era arrebatada en extasis. Hizo este señalado Varon tanto aprecio de lo que decia, y diola tanto credito, que la tenia por Santa, y como tal la predicava, diciendo era de Dios muy querida, y llena de divinas Revelaciones: y la pedia parecer à cerca de las mas dificultosas questiones de Teologia: y vino à dexarse llevar tanto de esta indiscreta credulidad, que se hizo su discipulo; el que antes era su Maestro, y P. Espiritual. Y permitio Dios, que el Demonio le engañasse de manera, que dio en grandes errores. Decia, que avia de ser Rey, y que avia de passar la Silla Pontifical al Piru: que le avia Dios concedido mas Santidad que á todos los Angeles, y Apostoles: y que le avia ofrecido la Vnion Hypostatica, y que el no la avia querido admitir; pero que era Redentor por eficacia, que Christo

Discurs. 1. §. 6. num. 5

M. Fr. Raph. de la Tor. in tom. 2. adq 95 art. 3. disp. 3

lo era solo por suficiencia. Que avia de deshacer todo el Estado Eclesiastico, y hacer vnas leyes faciles, dando licencia, que los Clerigos se casassen, y que cada vno tuviesse las mugeres, que quisiesse. Y que avia de quitar generalmente la obligacion de confessarse. Y afirmava con tanta eficacia, y porfia estos disparates, y otras cosas, que à todos tenia atonitos, viendo que vn hombre que estava en su juycio, dixesse tantos desatinos, de que no le pudieron sacar en cinco años, que estuvo presso en la Inquisicion. Y finalmente despues de aver dicho muchas cosas contra Dios, contra la Iglesia, y contra el Sumo Pontifice, fue condenado à quemar, y estando en la hoguera, estuvo siempre mirando al cielo, esperando (como se lo avia el Diablo prometido) que avia de baxar de alla fuego, que quemasse à todos, y à los Inquisidores. Mas no baxó y á el le abrasò el fuego, y murio miserablemente, viniendo à tal desdicha, vn hombre antes tan Sabio, virtuoso, y venerado, por aver hecho tanto aprecio de las Revelaciones de vna muger, que acaso, como dicen estos Autores, eran fingidas. Aunque no dicen de ella en que paró.

Otro Caso no menos estupendo refiere en el lugar citado, al numero sexto, el referido M. F. Leandro: en que se podra ver quan facilmente se desvanecen las mugeres, aunque no aya quien las aplauda su espiritu: y quanto mas lo haran, si ven que el P. Espiritual hace aprecio de sus Visiones, Revelaciones, ò Extasis &c. Y fue el caso: que en los Estados de Flandes huvo vna muger, que se dio mucho tiempo à la oracion, y frequencia de Sacramentos. Recibia en esto algunos gustos, que parecian espirituales: y dióse tanto à ellos, sin considerar sus pocos meritos, que

tuvo

tuvo entrada con esto Satanas para visitarla, como Angel de Luz con grandes Revelaciones: con las quales crecio tanto su sobervia, y confianza en el propio parecer; que la vino à persuadir, y hacer creer el Demonio, que era igual â la Virgen N. Señora en la gracia, y meritos; y que solamente le faltava el concebir, y parir quedando Virgen. Comenzo ella à desear esta dignidad, y pedirla en la oracion con grandes veras. Y juzgando de sì tanta gracia, como ay en N. Señora. Tenia por cosa indigna de su santidad el confessarse, y sin hazerlo comulgava cada dia. Creciendo en los desseos, y peticiones de ser madre virgen, oyô vna voz (que ella juzgô del cielo) que la decia: *Oyda es tu peticion, ten buen animo Esposa mia. Del cielo baxara el Espiritu Santo sobre ti, y concebiras, y pariras sin padecer macula en tu pureza.* Comenzola luego à crecer el vientre, y llegando assi hasta el termino de los nueve meses, persuadida ella á la verdad de la promessa. Quando pensava, que avia de nacer el Padre, ò el Espiritu Santo, pario vnos animales sucios, y inmundos, conque la dio Dios bien á entender su sobervia, y assi la mostrò la suciedad de su alma. Y tuvo en el parto notables dolores. Para que se vea à los engaños que llegan, las que sin cautela creen facilmente sus Revelaciones. Y quan prudente era la regla, que el V. P. Fr. Juan Malfaz dava à sus discipulos.

La segunda regla era. *Que nunca recibiessen regalos, ni otras cosas de las hijas de Confession.* Y dava la razon: porque el que recibiere de sus penitentes, no podra hacer bien su oficio: Que estando regalado, si es necessario, reñir, ô reprehender, no lo hace con la aspereza necessaria por el cariño, que cobra el corazon à quien regala. Si es precisso 59.

del

despedir al penitente, ó por que no obedece, ò por otras causas; no lo hace; porque los regalos le tienen atado de pies, y manos. Y traya á este proposito aquel Adagio Castellano: *El buey suelto bien se lame.* Paraque no se dexassen atar con estas niñerias: sino viviessen libres, y sueltos para hacer con resolucion el oficio de Padres Espirituales. Y lo que enseñava, y aconsejava á sus hijos; era lo que el executava. Quando comenzo á confessar à la V. Señora Doña Maria Ana Velarde: esta Señora, que se preciava de cortes y agradecidai. Juzgando acaso que este su nuevo Maestro Espiritual seria como suelen los demas, le embio vn regalo, embiando á su Capellan, con quien le llevava, para mayor vrbanidad. Mas el Varon de Dios le despidio, y bolvio à remitirla, lo que avia embiado con tal modo, que el Capellan se bolvio desazonado; pareciendole desayre, y que aquel Frayle era grosero, y poco cortes

60. No se andava en cortesias, ni vrbanidades con las hijas de Confession (como hacen muchos perdiēdo en esto mucho tiempo, y haciendosele perder á ellas, quando van à acusarse, y à llorar de buena razon el que han perdido;) luego al punto entrava con el negocio principal, que era el de el alma. Y aũque supiesse tenian negocios de cuydado, sino es en quanto tocavan à la conciencia, no las preguntava cosa à cerca de ellos. Mas con esto componia el oyrlas con afabilidad para dirigirlas con eficacia, y discrecion. Que no es prudencia el no querer dar oydos à cosas de Visiones, ni Revelaciones! Porque si el Maestro Espiritual ha de probar el espiritu, para ver si es de Dios, ó no: segun la sentencia del Apostol San Juan. Si no las oye, no las podra probar, y sin saberlo el, podra ser engaña-

da

da la criatura. Oygalas, y aunque en lo exterior no mueſtre hacer caſo, por no deſvanecerla, eſtudie deſpues, y conſuelte para hacer juycio, ſi ſon conformes à la doctrina de la Sagrada Eſcritura, Santos Padres, y Teologos. Aſſi lo hacia eſte V. P. conſultava hombres Doctos, y Pios en las dudas, para governar las almas con acierto. No ſe ſatisfacia de ſimiſmo, aunque ſabia tanto; que es propio del eſpiritu de humildad rendirſe á parecer, y dictamen ageno: como lo es del de ſobrevia penſar que en coſas tan arduas, no ay neceſſidad de conſultas, y que baſta lo que han eſtudiado, y leydo para juzgar de ellas. Algunos conſultán, mas deſpues no ſiguen el dictamen de aquellos, á quien conſultan, ſino el propio: y aunque los digan que es engaño, y que aquellas Viſiones, y Revelaciones ſon diabolicas, no lo creen. Y eſto nace, ò de que eſtan tan ſatisfechos de ſimiſmos, y de la perſona que las tiene; que no ſe perſuaden al engaño. O que ſus conſultas las hacen, mas por manifeſtar el grande eſpiritu de las hijas, que goviernan; que por ſeguir humildes la verdad. Y es ſeñal de que llevan eſte fin, el que no ſolo á hombres Doctos las manifieſtan, ſino á otras perſonas, que no ſaben, ni les toca dar conſejo en materias tan dificultoſas. Todos eſtos ſon extremos peligroſos, y de que ſe vale el Diablo para tenerlas á ellas iluſas, y à los Confeſſores engañados. Y como el P. Fr. Juan Malfaz era tan amigo de la verdad, y verdaderamente humilde conſultava mucho, para deſengañarlas à ellas, y no vivir el engañado.

Joann. Epiſto. cano n. cap. 4.

Obligavalas, aunque le pareciеſſe que ſus Viſiones, y Revelaciones no eran de Dios, à que ſe las manifeſtaſſen. Y ſucediole con vna, que aviendola dicho que eran del

61.

Demo-

Demonio; bolvio en otra ocasion à mandarla que se las dixesse. Replicó la hija de: *Padre si son del Diablo; para que las tengo de decir?* y respondio el buen Padre: *Porque quierò yo saber, lo que hace el Diablo.* Fue sabia respuesta: ya por tener experiencia de los enredos de Satanas. Ya porque queria saber, si en aquella criatura avia alguna verdadera: y dirigirla de modo, que sin perturbarla fuesse poco á poco entrando en el camino de la verdad.

Probava los espiritus con grande sagacidad, y maña: y especialmente por el camino de obediencia, y humildad. Hacia varias experiencias. Y vsava de vna piedra del toque tan fina, y sutil, que no era facil ocultarse, lo que era Oro fino de virtud verdadera, ò Oropel de fingida, y aparente. No parecia que intentava provar, quando lo hacia: porque si lo entendiera la persona, pudiera ocultarse, y fingir la virtud, que no tenia. Tanteava las acciones, considerava como decian vnas con otras, y viendo su concordancia, ó disonancia, hacia el juycio prudente, ò de buen espiritu, ò de malo. Regla admirable que debian observar todos los Maestros Espirituales. Porque es imposible, sin luz particular de Dios, si no ay estas observaciones, guiar bien las almas, ni conocer si van erradas, ó no.

62. Tenia assimesmo gracia particular, y dulzura para exhortar, y animar, confortar, y consolar à los penitentes. Y assi en acabando su Confession, solia antes de absolverlos, hacerlos vna platica con tanta dulzura, y devocion, que los animava mucho. Quando padecian algunas persecuciones, y trabajos, parece se alegrava el siervo del Señor, por ser esta la señal de los que sirven á Dios con verdad. Y en estas ocasiones los dava á entender quanto,

quãto importavan eſtas perſecuciones. Y decia que eran el jabon, con que Dios purificava las almas. Y hacen ſin duda gran provecho eſtas platiquitas, aunque ſean breves, à los penitentes. Porque ſi llegan devotos, los pone Dios con ellas mas prontos para obrar bien, ſi eſtan tibios, ſe encienden; ſi eſtan ſecos cobran fervor, y ſi eſtan triſtes, y deſconſolados, ſe animan, y conſuelan. Y todo eſto conduce mucho para el aprovechamiento en la vida Eſpiritual. Pero ſi el Confeſſor no dice coſa al penitente, ſi eſtá indevoto, ſe queda aſſi, ſi tibio, ſeco, y afligido; ſe queda como eſtava: Y va à comulgar, ó celebrar con menos devocion, que fuera; ſi el Confeſſor procurara fervorizarle. Y aun quando recibe la abſolucion, deſpues de vna platica de eſtas, ſuele ſer muy diferente el dolor de ſus pecados, de el que llevava, quando llegó à los pies del Confeſſor. Por lo qual eſte devoto P. ſacó muy aprovechadas à muchas perſonas, que dirigia, y governava.

Fue gran Medico para curar la enfermedad de los Eſcrupulos, que à el le avia fatigado tanto. No era amigo de opiniones rigidas: ſeguia las que eran benignas, coma el las juzgaſſe en la practica provables, y ſeguras, y aſſi deſahogava notablemente los corazones; de qué yo tuve larga experiencia en el tiempo, que le comuni que à boca, y por eſcrito. Pero de eſtos puntos tocaremos mas adelante, ſiguiendo en el contexto de la Hiſtoria los tiempos en que ivan ſucediendo las coſas.

***

CAPITULO XI.

Passa al Convento de Nuestra Señora de las Caldas el V. P. Fr. Iuan Malfaz. Y el concurso que tuvo la V. Señora Doña Maria Ana Velarde.

63. TEnia Dios escogido abeterno á su siervo Fr. Juan Malfaz, para instrumento de efectos admirables, que queria obrar en el Convento de Nuestra Señora de las Caldas, y en las Montañas de Burgos. Y dispusolo su Divina Providencia (como lo suele hacer) por medios, que aunque al parecer de los hombres no conducian para el efecto, los tenia ordenados su eterna Sabiduria para este fin. Estando en su Colegio le dieron comission el Rector, y Consiliarios para hacer las pruebas de vn pretendiente natural de vn Lugar llamado Rumorosa, que está en las Montañas de Santander, y para passar à el por el camino Real de Castilla, avia de ir por las Caldas. Llegò aqui el siervo de Dios: entrò en la Iglesia à hacer oracion: puso los ojos en la Sagrada Imagen, y pareciole tan agraciada y devota, que le llevò el corazon. Salio para proseguir su viage: reparo en los montes, y riscos que cercavan el Convento: consideró el desierto, y soledad del sitio, y como era tan amigo de retiro y recogimiento, pareciendole à proposito para vivir en el, dixo entresi: (segun el refirio despues) *O que buen sitio es este para venirse aqui quatro, ó seis amigos, à hacer vida Religiosa, y enseñar la Doctrina Christiana á la gente de estas Montañas.* Passó à executar la comission, que llevava, pero entonces sin mas intén-

cento de venirse à las Caldas, que si nunca huviera de tener efecto. Estuvo todo en silencio sin tratar de ello, por espacio de quatro, ò cinco años. Es verdad que tal vez hablando con sus amigos los dava noticia de este Convento, y del sitio en que estava, y de su Sagrada Imagen; mas en estas platicas, no se tratava cosa en orden à passarse á vivir en el. Este fue el primer passo que tenia determinado la Divina Providencia. Quien dixera que darle en el Colegio comission de hacer pruebas, era mas que para que las hiciesse? Y para la eterna disposicion, que con su vnidad dispone todas las cosas, no era solo para aquel efecto; sino para que viesse el Convento de las Caldas, se agradasse del sitio, y soledad en que estava: y atendiesse á la Sacratissima Imagen, y que esta le llevasse el corazon: y assi quedasse dispuesto à poner despues por execucion sin dificultad, ni repugnancia, lo que el entonces no pensava avia de ser, y Dios tenia determinado executasse à su tiempo.

El segundo fue ir la V. Señora Doña Maria Ana Ve- 64.
larde de la Sierra, natural de las Montañas, à la Ciudad de Valladolid à la prosecucion de vn pleyto, que sobre materia de hacienda la avia puesto vn Cavallero hermano suyo. Y aunque se ofrecia à ir à proseguirle su hijo D. Fernando de Herrera con el poder de su madre, y otros la decian no era necessario saliesse de su casa, porque era su justicia conocida: la noble Señora no quiso, sino passar personalmente à seguir el pleyto, porque se la avia assentado, que esto convenia: y aunque su intento era el seguir la defensa de su justicia, el de Dios que ella ignorava, era el que con sus razones se convenciesse el P. Fr.

Juan Malfaz á tomar la resolucion que le avia passado por el pensamiento, quando passó por el Convento de Nuestra Señora de las Caldas.

Y para esto dispuso su Providencia que llevasse carta del M. R. P. M. Fr. Alexo Foronda, que entonces era Lector de Artes en Burgos, para el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz; en que le pedia se encargasse de confessarla, y dirigirla porque tratava de Espiritu, y desseava tener Maestro que la governasse. Acceptó el encargo el bendito P. Y à titulo de que era su hija de Confession tuvo conocimiento con algunos Colegiales, que confessava el siervo de Dios. Y llegandose ya el tiempo de que se executasse su eterna determinacion dispuso, que aviendo el Provincial dado à vno de ellos la Leccion de Artes del Convento de Pamplona, al tiempo de ir à cumplir con esta obligacion, se llegasse à la rexa de la Capilla del Colegio, en donde estava la V. Señora, à despedirse de ella: (llamavase este Colegial Fray Dionisio Sanchez Moreno) Y preguntola que de donde era natural, que hasta entonces no lo sabia: Respondio la noble Señora, que de las Montañas de Santander junto de vn Convento de la Orden, que se llamava de Nuestra Señora de las Caldas. Oyendo esto el Padre Fr. Dionisio, y acordandose de lo que avia oydo á su Venerable P. F. Juan Malfaz, acerca de este Convento dixo: *De mejor gana me fuera yo á vivir á las Caldas, que à leer Artes á Pamplona.* Y la Señora explicando el desseo que tenia de que huviesse en su Patria Ministros de el Evangelio apropositio para remediar las necessidades espirituales, que la gente padecia, se las dio à entender brevemente. El Religioso se ofrecio à este dichoso empleo

empleo: diciendo *Diſpenga v. md. que tenga efecto, que yo ire de buena gana.* Y la V. Señora ofrecio dar vna joya à N. Señora de las Caldas, ſi eſte negocio ſe componia, y con eſto ſe deſpidieron..

Eſtilavaſe entonces en el Colegio (y juzgo ſera ahora lo miſmo) que quando alguno ſalia de el à leer Artes, á algun Convento, ó à otra ocupacion, le fueſſen acompañando, vn poco del camino algunos de ſus amigos: ſalio á pie como Religioſo de N. P. S. Domingo. Y por el amor que le tenia el P. Fr. Juan Malfaz, y yo que le amava como amigo. Salimos los dos en ſu compañia haſta la Villa de Cabezon, que diſta dos leguas de Valladolid; y entre las converſaciones que tuvimos en aquel viage, ſe tocò el hablar de las Caldas. Y el P. Fr. Dioniſio dixo al ſiervo de Dios: *Bien podiamos diſponer irnos à las Caldas: y que V. Pd fuera con algunos amigos por nueſtro Prior.* Y aunque le avia dicho antes eſte Religioſo algunas coſas que acerca de eſte particular le avia comunicado la V. Señora, no reſpondio coſa à la propueſta preſente, porque ſegun decia deſpues, le parecio que intentarlo, era vn grande diſparate. Deſpedimonos el dia ſiguiente en Palazuelos, y ſin hablar mas en la materia, nos bolvimos por Zigales al Colegio.. 65.

Mas como los decretos de Dios ſon infalibles, y ſu Providencia iva ya por eſtos medios eſſabonando ſu cadena, proveyo que à ſu ſiervo Fr. Juan le picaſſe dentro de ſi la propoſicion del P. Fr. Dioniſio: y que hicieſſe reflexion ſobre ella: y quando ſe ofrecio ver à la devota Señora, y hija Eſpiritual ſuya Doña Maria Ana, confirio con ella el punto, como con quien podia darle mas larga noticia del eſtado.

estado en que se hallava la Montaña. Dioselа muy individual, y por extenso: en particular de las grandissimas ignorancias que avia, assi en los Eclesiasticos, como en los seglares. Y ponderò la noble Señora las miserias de su Patria con tan buen termino, y razones tan vivas, y eficaces, y tan llenas del Espiritu de Dios, que oyendolas el siervo de el Señor, le parecio, segun referia despues, que *como vn dardo le avian atravessado el corazon.*

66 Movioselе Dios mediante las palabras de su V. hija, con tanta eficacia, que desde entonces se resolvio à empressa tan glorioса. Mas como prudente, no quiso ponerla en execucion hasta comunicar primero, punto tan grave con hombres Doctos, virtuosos, y graves, dentro, y fuera de la Religion. Hizolo assi, y viendo que todos aprobavan su espiritu, y santa resolucion, y el zelo que à ella le movia, de la observancia regular, y salvacion de las almas, era discreto; determinò para assegurarse mas, comunicarlo todo con el Provincial (que ademas de ser el Prelado, sin cuyo orden no podia tener efecto) era hombre Doctissimo, muy observante y virtuoso, conocido en toda España por sus letras, y virtud; este era el M. R. P. M. Fr. Juan Martinez de Prado. Estava á la sazon en el Convento de S. Estevan de Salamanca. Y porque sabia el P. Fr. Juan Malfaz, quanto importa el secreto en cosas tan graves, y que el Sabio las tenga en silencio, y calle hasta su tiempo; como aconseja el Espriitu Santo para que no sea, que sabidas de ante mano, se impida su execucion. Pidio con disimulo licencia, para ir à Alba (adonde era camino por Salamanca) à visitar el cuerpo de la glorioса Virgen Sãta Teresa. Pidiola con intencion de hacerlo assi,

Eccles. 20.

que

que ſino fuera ſimulacion engañoſa, de que era muy enemigo: aunque ſu intencion principal (que entõces no convenia manifeſtar) fue el ver al Provincial para obrar conforme le aconſejaſſe, y ſeguir el dictamen que ſu Prelado le dieſſe, aſſentando que con el haria la voluntad de Dios, que era lo que el en eſto vnicamente pretendia.

Para eſte fin eſcribio la V. Señora Doña Maria Ana vna carta al Provincial, en que le explicó con claridad, y diſcrecion la neceſſidad de Miniſtros de el Evangelio que avia en las Mõtañas, y los grandes deſſeos que tenia de que ſe remediaſſen tantos daños, y finalmente concluye diciendo que lo ha comunicado con ſu Confeſſor, el P. Lector Fr. Juan Malfaz, y que eſte eſtáva pronto para eſta Santa empreſſa, avida ſu licencia y bendicion: y le ſuplica con grande rendimiento, y humildad, le dé licencia, ofreciendo ayudar con ſu hacienda, y limoſna, ella, y ſu familia al ſuſtento de los Religioſos, que con el P. Fr. Juan Malfaz ſe dedicaſſen á eſte miniſterio. 67.

Eſta carta llevo conſigo el ſiervo de Dios: propuſo ſus intentos al Prelado; diole la carta; leyola, y no obſtante la repreſentacion que en ella hacia la V. Señora, y las razones conque propuſo ſus intentos el P. Fr. Juan Malfaz, ſe le ofrecieron al Provincial tantas dificultades en la execucion, que no ſe reſolvio por entonces á conceder lo que ſe le pedia. Y fue ſin duda Providencia Divina: que como las coſas ſi grandes y que tienen apariencia de bien, ſuelen talvez en la practica tener deſaſtrados ſuceſſos, y el Demonio ſe transfigura en Angel de luz para hacer con capa de virtud mejor ſu tiro, quiere ſu Divina Mageſtad, que padezcan primero contradiciones; y ſe opongan

gan contra ellas dificultades y argumentos, paraque considerada con madurez la materia, se descubra la verdad, y se tome la resolucion mas conveniente y acertada. Y assi sucedio en el negocio presente, que como era de tanto peso quiso Dios que passasse por estas Aduanas.

Pareciole al devoto Padre, que con esto avia cumplido con la obligacion de subdito, y que lo demas no le tocava. Passó à Alba á cumplir con la devocion de visitar el cuerpo de la Santa Madre; y como esta gloriosa Virgen padeciò tantas contradiciones sobre hacer sus Fundaciones, y reducir la Religion del Carmen á la antigua observancia de su Regla; tiene especial interession en esta materia, y el P. Fr. Juan Malfaz, es de creer, se la encomendaria, paraque N. Señor dispusiesse lo mas agradable á su Santo servicio. Eralo el que su siervo passasse al Convento de las Caldas, y que en el estableciesse la observancia, y remediasse las almas que con ignorancias, y vicios estavan perdidas en las Montañas. Y assi dispuso que el Provincial en el interin considerasse mejor la propuesta de su subdito, y las razones, y suplicas de la V. Sña. Doña Maria Ana; y quando bolvio de su Romeria, ya estavan vencidas todas las dificultades, que el Provincial antes tenia: y vino de buena gana en condescender con la peticion que se la avia hecho, y dar al P. Fr. Juan Malfaz su licencia, y bendicion.

68 Pero dixole que esto avia de ser, yendo el por Prior del Convento de las Caldas, porque de otra suerte no podia conseguir el intento de establecer la observancia. Y es assi: porque siendo otro Prior, no querria acaso arreglarse à sus dictamenes, y el como subdito le avia de obede-

obedecer, y dexarle governar, conque se frustraria su principal intencion. Rehuso mucho el siervo de Dios aceptar esta carga: porque tenia notable aversion á goviernos. Conocia altamente las dificultades, que trae consigo el governar á otros: las inquietudes, y escrupulos que se ocasionan de semejantes encargos, y que en fin es estrechissima la quenta, y durissimo el juyzio que aguarda à los Governadores en el rectissimo tribunal de Dios. Todo esto le hacia temer, y rehusar la carga del Priorato; y mucho mas su profunda humildad, que le hacia juzgarse indigno del govierno, y temer lo avia de errar. Mas como verdadero hijo de obediencia aceptò lo que el Superior mandava: y estimulado del desseo de reducir la observancia â sus principios, dexò su volũtad, que era de ser siempre subdito, y siguio la del Prelado que le mandava, mandar, y governar. Sacò juntamẽte licencia, y asignacion para el P. Fr Fernando Menocal, que estava en el Colegio, y desseava seguirle: de cuya virtud se dira despues. *Sap. 6*

Con esto se dispidio del Provincial, vino muy contento â S. Gregorio, aviendo conseguido, lo que tanto desseava. Respondio el Prelado à la carta de la V. Señora en carta de primero de Septiembre de mil seiscientos y sesenta y tres: en que la decia, que aviendole comunicado su resolucion el P. Fr. Juan Malfaz: creyendo avia de ser del servicio de N. Señor, pues la necessidad de las Montañas era conocida, y lo eran tambien los Sugetos que se ofrecian para su remedio: venia gustoso en darlos su licencia y bendicion &c. Comunicô el V. P. à su devota hija el buen sucesso del negocio. Diola la carta del Provincial. No es facil ponderar el gozo que esta Señora tuvo

quando vio abierto el camino al remedio de las grãdes necessidades de su Patria, y que Dios embiava Ministros que como Maestros de la verdad desengañassen la gente, y como valerosos Perros, hijos de aquel Mastin de la Iglesia N. P. S. Domingo, quitassen de la boca al Lobo infernal las ovejas del Divino Pastor Jesu Christo.

69. Pareciole al V. P. eran muy pocos solos dos para establecer, y continuar la observancia: y conquistar tan dilatadas Montañas: y conociendo la virtuosa Señora esta verdad, procurò hacer gente, y levantar Soldados para esta Santa Milicia. Avia en el Convento de S. Pablo vn Religioso de mucha opinion de virtud, y gran Predicador, llamado Fr. Francisco de Amavizcar, con quien esta Señora tenia especial conocimiento. Hablole de secreto, y le propuso la empressa que tomava el P. Fr. Juan Malfaz, pareciole bien à este Religioso, y ofrecio seguirle para ayudadar en lo que pudiesse â su Santo zelo: y juntamente escribio à vn amigo suyo llamado Fr. Estevan Gomez que era muy apropositto para el intento. Abrazò el P. Fr. Estevan con gusto la proposicion que le hizo el P. Fr. Francisco, y se resolvio seguir tambien al P. Fr. Juan Malfaz à tan Santo Ministerio: y aviendo ya quatro, se determinó el viage. Y la noble Señora mandò buscar Arrieros que por su quenta llevassen los Libros, ropa, y lo demas que se ofreciesse de los Religiosos. Y escribio à sus hijos que los asistiessen en lo que fuesse necessario.

70. Aviendo ya el siervo de Dios conseguido el beneplacito de el Provincial, rompio el silencio, y manifestò su secreto en el Colegio. Pidio las licencias que acostumbran los Colegiales para dexarle. Y con el dexò todas las hon-

ras

ras, y puestos que por sus letras podia esperar en la Religion, posponiendolo todo à la observancia que desseava establecer en las Caldas, y al bien de las almas, à que le llamava su charidad y ardiente zelo. Y como si hasta entonces no huviera servido à Dios con veras (el que avia sido exemplo de virtud, assi en S. Pablo, como en el Colegio) dixo á sus amigos, en mi presencia, que hasta entonces avia vivido vida comun (y à su parecer) floxa, y tibia, y que se iva à las Caldas *á vivir vida estrecha.*

CAPITULO XII.

Como el Venerable P. con el P. Fr. Fernando salieron del Colegio para las Caldas. Y se refiere la Vision que entonces tuvo la V. Señora Doña Maria Ana, acerca del miserable estado de las Montañas, y su remedio.

DEspidiose el V. P. con su Compañero el R. Fr. Fernando á principios de Octubre del año de 1663. de su Colegio, y tomaron su camino para las Montañas, y Convento de N. Señora de las Caldas, adonde llegaron el dia ocho del mismo mes, vispera del glorioso Martir S. Dionisio Areopagita. Poco despues llegaron los otros dos Religiosos arriba referidos (aunque estos pudieron perseverar muy poco por los achaques que padecian, y no poder con sus dolencias, acudir al beneficio de las almas, ni ayudar à la observancia, en el rigor conque el siervo de Dios la establecia.) Dos que avia en el Convento quando llegó el nuevo Prior, viendo su determinacion,

pareciendoles, que para seguir observancia tan estrecha, no se hallavan con fuerzas, se fueron à sus Conventos, segun lo avia determinado el Provincial.

71. Assi como se divulgô en las Montañas, que dos Colegiales de S. Gregorio de Valladolid avian venido à vivir à las Caldas, comenzo la gente à hacer varios juycios. Y como el Vulgo nobelero, regularmente echa à lo peor lo que vè, y oye: juzgavan, ó que estos Frayles venian penitenciados, y por algunos delitos los desterravan à las Caldas: ò que, porque la Religiõ no premiava sus meritos, se venian á las Montañas despechados: ó que debian de ser locos. Porque los parecia no podria aver causa, no siendo alguna de estas, para dexar vn Colegio de tanta honra y autoridad, y querer vivir en vn Convento tan pobre, y retirado del cuerpo de la Provincia, que apenas se hallava quien quisiesse habitarle. Estos son los juycios que hacian, y aviendo otros motivos buenos à que podian atribuir la venida de los Colegiales, discurriendo vendrian á recogerse á este desierto para vacar à la Contemplacion, y hacer penitencia: ò que venian embiados de sus Superiores, ò movidos de su devocion, y zelo à predicar el Evangelio á las Montañas, con nada de esto atinavan, sino con lo que suelen los mundanos, cuyo mayor tino suele ser vn desatino; y las acciones buenas juzgarlas por locuras, y lo que es devocion sabia y discreta por devaneo, y boberia: y de esta suerte juzgando a su modo y à bulto de las cosas, las condenan a carga cerrada, haciendo los juycios errados, y sin mas fundamento que su antojo, ò passion. Y si la experiencia y el tiempo no manifiesta lo contrario, siempre estan en su loco, y des-

desatinado parecer. Manifestose a poco tiempo, que no era lo que pensavan, y vieron el desengaño à los ojos, desuerte que ya tenian por virtuosos y Santos a los que antes juzgavan por desterrados y penitenciados; y por discretos y sabios à los que pensavan locos.

Dixo vn Cura al siervo de Dios Fr. Juan Malfaz: Padre 72.
a que vienen a este Convento, que es pobrissimo, y no tiene que comer? A que respondio con vnas palabras, como de tan grã talento, llenas de confianza en la proteccion de la Virgen Maria, y providencia con que mira a los que la sirven, y beneran. *Digame v. m: señor Cura, que Señora ay de autoridad, que no dé de comer, y vestir á los Criados que la sirven? Nosotros venimos à servir á N. Señora. A Su Magestad toca el darnos de comer y vestir.* Y por la experiencia conocio este Cura, y toda la gente, que conocia al Convento de las Caldas, la verdad de la sentenciosa respuesta. Pues siendo assi que apenas podia antes sustentar dos Religiosos, y esto andando fuera, casi continuamente mendigando, ó yendose a comer a casa de los amigos: despues que el V. Varon entrò con sus Compañeros a poner por execucion los intentos que traya, se experimentò la Providencia de Dios, y amparo especialissimo de su Santissima Madre, siendo tanta la abundancia de limosnas, que no solamente dos, sino catorce, quince, y diez y seis personas, con los Legos, y Donados, y sirvientes, y algunas vezes mas, tienen lo necessario para comer, vestir, y calzar: y para ser assistidos en sus enfermedades. Ademas de los pobres, que acuden a la Porteria del Convento, y en años necessitados, llegando a vezes cincuenta, sesenta, y setenta, sin otros passageros, y extraordinarios; y otros que tie-

nen

nen vnos a pedir azeyte, otros vino, otros vinagre; otros queso, otros dinero, cada vno segun su necessidad. Y los Religiosos hueſpedes, que son muchos, assi de nuestra Religion, como de otras, y para todos da Dios. Bien se puede computar esta Providencia entre los otros prodigios que obra su poderosa mano, por intercession de su Santissima Madre, que no ha faltado por espacio de treinta y vn años cumplidos, que ha que vino a las Caldas el V. Varon Fr. Juan Malfaz, quando esto se escribe, y cumplira presto treinta y dos. Y se continuara por muchos mas, si los que vivieren en el Convento continuaren el vivir en la observancia que hasta aqui, en el culto Divino, y veneracion cordial de la Virgen Maria N. Señora, y trabajaren en cumplir con la obligacion de Frayles Dominicos, trabajando con caridad por la salvacion de las almas.

73. Es verdad que a los principios padecieron algunas necessidades, mayormente antes de ser conocidos, y que la Venerable Señora Doña Maria Ana los comenzasse a proveer, y sus hijos a quienes avia escrito, pudiessen aver executado los ordenes de su madre. Pero esto fue tambien especial disposicion Divina que quiso provar (como lo hace muchas veces) con estas necessidades la constancia y animo de sus siervos. Pero el hace la costa en todo que como embia la necessidad â sus amigos, los da los auxilios de su gracia para padecerla de buena gana, sin amedrentarse por esso, ni huir el cuerpo a la buena obra comenzada. No se amedrentó el V. P. Fr. Juan Malfaz por verse en necessidad, antes juzgo que como verdadero hijo de N. P. S. Domingo le seria especial gusto el padecerla, y que con su exemplo la padecerian con alegria sus com

Compañeros, y Subditos, que à quien ama la pobreza como eſte Padre la amava, (y adelante ſe dira) no le es moleſto recibir á ſus compañeras y amigas, neceſſidades, hambre, ſed, y deſnudez, y otras à eſte modo, antes le es de mucho guſto, y ſe abraza con ellas, y las recibia de buena gana. Todo lo iva diſponiendo para ſu mayor honra, y gloria la Mageſtad Divina: y como quando quiere que ſus ſiervos ſean inſtrumentos ſuyos para obras grandes, ſuele manifeſtarlo de antemano con Profecias, Viſſiones, ò Revelaciones, como ſe lee en las Chronicas de las Fundaciones de las Sagradas Religiones, nueſtra, y otras, aſſi quiſo hacerlo ahora. En vna Viſſion que tuvo la V. Sñra Doña Maria Ana Velarde, en que la manifeſtò Dios co-
en ſombras, y figuras el eſtado en que eſtava ſu Patria la Montaña, paraque lo entendieſſe mejor que ántes, y el bien que la venia para ſu remedio con el P. Fr. Juan Malfaz y ſus Religioſos.

Y fue aſſi, que eſtando la devota Sña, quando ſe comēzo á tratar eſte negocio, pidiendo à Dios, y à Maria Santiſſima ſe diſpuſieſſe con efecto; ſe la repreſentò el Convento de las Caldas à la viſta (ó del cuerpo, ò de la imaginacion) todo cercado de vnas obſcuras nubes, à modo de tempeſtad, tan grandes que parecia que deſde el Cielo llegavan à la tierra: y tan denſas que no dexavan ver Cielos, ni tierra, y que azia la parte derecha de la Igleſia era mayor la obſcuridad. Deſpues vio que por eſte lado derecho ſe deſcubrio vn poco de Cielo de color azul claro tachonado de eſtrellas de oro, que le hacian hermoſo à la viſta: y poco á poco fueron deſapareciendo los nublados, y quedò todo ſereno, y ſin aquellas tinieblas que 74.

todo

to lo lo obscurecian. Diola el Señor luego à entender lo que significava la Vision. Las nubes, y tinieblas, significavan los muchos errores, vicios, y ignorancias de que estava llena la Montaña. Y el serenarse el Cielo significava el gran fruto que havia de hacer el V. P. F. Juan Malfaz con sus Religiosos, y Compañeros, desterrando con la luz de su Doctrina las tinieblas de tantos errores, y ignorancias, y con la eficacia de sus palabras y exemplo la obscuridad, y ceguera de tan enormes pecados y ceguedad de los vicios, y depravadas costumbres, en que los Naturales vivian. Con esta Vision, que se cumplio al pie de la letra, como se dira despues, quedo la Señora muy consolada. Y mucho mas se alegrò quando despues de ver en sombras desterrarse las tinieblas, y serenarse los Cielos: se le representó N.P. S. Domingo que estava á la puerta del Convento de las Caldas: estava solo con el habito blanco, y sin capa. Admirose verle assi: porque solia aparecersela con capa. Y preguntole: *Santo Glorioso porque estais assi?* Y respondiola apacible el Santo Patriarcha. *Porque estoy en mi casa.* No la explicò el porque llamava casa suya al Convento de las Caldas. Pero es clara la razon, y inteligencia. Porque su fiel hijo Fr Juan Malfaz estava resuelto à establecer en el la observancia de nuestras Sagradas Constituciones, reduciendola quanto fuesse possible al estado que tenia en el tiempo de los primitivos Padres de la Religion: y por esto dava N. Gran Patriarcha el nombre de casa suya al Convento de las Caldas, que ser propiamente vn Convento casa de Santo Domingo es ser observante de sus Leyes, como el ser propriamente, y con especialidad hijo suyo es guardar sus

Constitu

Conſtituciones, y Regla con fidelidad. Porque el que aſſi no lo hiciere ſera hijo ſuyo en el nombre, y apariencia exterior, pero no en la realidad; pues no imita à ſu Padre en las obras. Si ſois hijos de Abrahan (dixo Chriſto N. bien à los que ſe gloriavan de ſerlo) haced obras de Abrahan. Que fue decirles: las obras de cada vno dan teſtimonio de quien es: y aſſi en vano blaſonais de hijos de grande Patriarcha, ſino le imitais en el obrar. Y aſſi aquel ſera verdadero hijo de N. P. S. Domingo, que le imitare en las obras, y fuere obſervante de ſus Conſtituciones y Leyes. Y el Convento en donde los Religioſos vivieren en obſervancia verdadera de lo que el mandò, y diſpuſo, y ſus ſucceſſores legitimos ordenaron, y en adelante ordenaren ſe llamara propia y riguroſiſſimamente caſa ſuya. Por lo qual N. G. P. aunque entonces no eſtava eſtablecida en las Caldas, viala delante de Dios, y como ſi ya ſe executara ſe venia en blanco al Convento, mirandole como à caſa ſuya, y á ſus moradores como à hijos. *Ioan.* 8

CAPITULO XIII.

Eſtablece la obſervancia de nueſtras Sagradas Conſtituciones, y Regla en el Convento de N. Señora de las Caldas, el V. P. Prior Fr. Iuan Malfaz. Y primero la de los tres votos, con perfeccion.

AUNque el ſiervo de Dios Fr. Juan Malfaz determinó paſſarſe à vivir al Convento de las Caldas movido del zelo de la ſalvacion de las almas de ſus proximos; pe-

ro su primera intençion era su propio aprovechamiento: Porque fuera indiscreto su zelo, sino mirara primero por su alma, que por las agenas, y fuera muy poco el fruto que hiciera su Predicacion, sino precediera con el exemplo de su vida: que como dixo S. Gregorio, necessaria es que sea despreciada la Predicacion, de aquel cuya vida se desprecia: esto es de aquel que no da buen exemplo, ò le da malo. Que es doctrina asentada de los Santos, y Padres de la Iglesia, que mueve mas el exemplo que las palabras: y por esto notô N. Ang. Doct. S. Thomas, que primero Christo N. S. avia dado â los Maestros de la verdad, nom-
Matth5 bre de *Sal* que de *Luz*, porque la Sal significa el exemplo de la vida, que es primero que la doctrina significada por la Luz. Y esto se ha experimentado, y se lee en las Vidas de los Santos, que su exemplo movia los corazones mas à penitencia, que las palabras de los Predicadores, que no eran exemplares. De N. Serafico P. S. Francisco se refiere, que cogiendo vn Compañero dixo, vamos à predicar: y dando vna buelta por las calles, se bolvio á casa sin hablar palabra: dixo el Compañero: Padre pues no ivamos á predicar? Y respondio el S. Patriarcha: ya hemos predicado. Porque ivan con tanta modestia, y compostura, con tanta gravedad, acompañadà con aquella pobreza, que veya la gente en sus habitos, y la mortificacion, y penitencia, que miravan en sus rostros, que dava este exemplo mas vozes, y provocava mas a penitencia, que si en los Pulpitos se deshicieran clamando, y reprehendiendo, y exhortando. Y lo mismo se lee de otros Santos, que solo verlos edificava, movia, y convencia á los pecadores, y aun á los Hereges (como se refiere de N.

P.

P. S. Domingo) mas que las palabras, razones, y perſuaſiones. Y por eſta verdad tan experimentada, no ſolo en tiempos antiguos de la primitiva Igleſia, ſino deſpues aca haſta los ſiglos preſentes: Quiſo el V. P. F. Juan Malfaz eſtablecer en ſu Convento la Obſervancia, eſtrechandoſe el con ella, y ciñiendo á ſu rigor à ſus Subditos, y Compañeros, con ſu exemplo, y diſcrecion. Y como el avia dicho que queria hacer en las Caldas vida eſtrecha, aſſi eſtablecio la Obſervancia, reduciendola à los tiempos antiguos con la mayor eſtrechez, y perfeccion, que pudo. Y porque en los tres Votos, de Obediencia, Caſtidad, y Pobreza, conſiſte toda la ſubſtancia de la Obſervancia Religioſa, ſu principal cuydado fue en que eſtos ſe guardaſſen. Y como deſſeava en sì, y en ſus Subditos aſpirar, y caminar con eficacia, y veras à la perfeccion de la Vida Eſpiritual, no ſe contentò el ſiervo de Dios, conque los Votos ſe guardaſſen en quanto â la ſubſtãcia de cada vno: (que para eſto no es neceſſaria mucha perfeccion; pues baſta el no ir contra ellos en coſa grave) ſino que quiſo ſe obſervaſſen quanto al modo, y perfeccion. Paraque aſſi cada Religioſo hicieſſe holocauſto de ſimiſmo, entregandoſe totalmente el alma y cuerpo à Dios; y que el olor de ſu fama fueſſe el atractivo mas eficaz para las almas de ſus proximos.

§. 1. *De la perfeccion conque eſtableccio la Obediencia.*

EL Voto de la Obediencia, es el principal del Religioſo. Y quiſo el ſiervo de Dios que fueſſe tan legal, y perfecta ſu Obſervancia, que no ſolo el Subdito executaſſe 67.

lo que se le mandava, sino que lo hiciesse de buena gana, con gusto, y sin replica, ni repugnancia alguna, con total sugecion del propio parecer, y voluntad propia, al parecer, y voluntad del Prelado. No dava lugar à que el Subdito dixesse: *Porque me mandan esto? O porque á mi, y no al otro? O porque ahora, y no despues?* Porque estos reparos son regularmente veneno de la Obediencia: como hijos del propio juycio, y nacidos de voluntad no rendida. Y la Obediencia para ser perfecta ha de ser, no solo de buena gana, á la qual se opone, el *Porque me mandan esto?* Ha de ser sencilla, y no mirar, si el Superior tiene razon; ò no en mandarlo: que mientras el mandato no contiene manifiesto error, al Subdito no le toca el inquirir, ni escudriñarle, sino sugetarse, y obedecer humilde. Ha de ser prompta: Y esta promptitud no admite el *porque à mi, y no à otro*, ni *el porque ahora y no despues?* Questiones diabolicas llamó N. Ang. Doct. S. Thomas à estos reparos, y replicas, que destruyen la Obediencia Religiosa: como destruyo la de nuestros primeros Padres Adan, y Eva. La qual hizo Satanas, diciendo, *Porque os mandó Dios &c* y por averla dado oydos, dieron al traste con la obediencia, que debian à Dios, y con todo el feliz estado de la inocencia, de que se originó tan lastimoso estrago en todo el genero humano. Y assi se estragara la Observancia Religiosa, en dando lugar à semejantes replicas. Ni hacerlas el que es mandado, ni oyrlas, quando otro las hace, poniendole dificultades en la execucion.

S. Th. Opusc. de erud Princi- lib. 5. cap. 35

No gustava el V. P. de Religiosos sobradamente sabios en averiguar los mandatos del Prelado. Porque como decia S. Bernardo: la mayor sabiduria del Religioso,

es

es no tenerla, ni ser mas sabio, de lo que conviene en materia de Obediencia; y esta es sugetar su juycio, y parecer, al juycio, y parecer del Superior: y mirar solo á que se lo mandan para executarlo. Y por esta causa comparò N. P. S. Thomas la Obediencia verdadera à la Fee, porque assi como esta cree, *Porque Dios lo dice*, y no busca otra razon para creer, ni se mete à averiguar, porque ha de creer esto, ó lo otro: assi el verdadero obediente obedece solo, porque el Superior lo manda sin mas averiguaciones. Y como el verdadero Catholico captiva su entendimiento al testimonio Divino, aunque sea en las cosas, y Misterios mas dificiles: assi el verdadero obediente captiva su juycio, y voluntad al mandato del Prelado, aunque le mande cosas contra su inclinacion, y parecer. Porque en obedecer quando le mandan lo que el gusta, no prueva ser obediente; pues esto aunque no se lo mandaran, lo hiciera de buena gana: Mas si en aquello, à que tenia repugnancia, se sugeta, y obedece con prontitud, es real prueva de que es verdadera su obediencia. *S. Th. vbi sup*

Assi la probava en sus Subditos el bendito P. Fr. Juan Malfaz. Por el mismo caso que entendia se inclinava alguno à hacer esto, ó lo otro, no se lo concedia, antes mandava lo contrario. Y aunque tal vez juzgasse conveniente lo que el Subdito queria, no mirava el siervo de Dios entonces à aquella conveniencia, sino à otra mayor de quitarle la propia voluntad, y sacarle perfecto obediente: mayormente quando aquel negocio no traya obligacion de justicia, ó charidad. Y de esto cuydava con gran vigilancia, y zelo. Porque entendia muy bien que el mayor estorvo para aprovechar en la virtud, y aun para todo 77.

do lo bueno, es el tener voluntad, y parecer sin rendimiento, y sugecion. Y tenia por menor inconveniente el que vn Religioso se fuesse à otro Convento, aunque fuesse de mucha vtilidad en las Caldas, que el que viviesse en su compañia sin total sugecion à lo que el disponia, y ordenava. Esto experimente yo en vna ocasion hallandome en el Convento: Pareciale à vn Religioso, que segun el repartimiento del tiempo, que avia hecho el V. Prior en las ocupaciones de Coro, Oracion, y exercicio de confessar, y otros, no avia lugar para estudiar; ò si le avia, era muy poco, segun á el le parecia, para saber lo necessario, y obrar con acierto en tantos casos, como se ofrecian, y podian ofrecer con tanta frequencia, y concurso de penitentes; y segun parecia no estava contento con este dictamen, y disposicion del Prior: declaró su parecer estando en Comunidad. Y tan presto le respondio el Varon de Dios: *Padre si V. R. no està contento, vayase: que si ha de estar en mi compañia, ha de estar sugeto á lo que yo mandare, y dispusiere.* Y aunque parece que el Religioso tenia razon en su reparo: No quiso el Santo Prelado innovar en lo que avia dispuesto: Porque la tenia êl mayor, en que todos sus Subditos fuessen sencillos, obedientes, y sin replicas, que la que avia en dar algo mas de tiempo al estudio: mayormente que este se suplia con las conferencias de Comunidad, en que se aprendia mucho mas Moral, que estudiando por los Libros, como se dira en su propio lugar. Y estava el siervo de Dios tan firme en que fuessen à este tenor los puntos de Obediencia, que antes escogiera el quedarse solo, y sin Frayles, que el tenerlos sin rendida Obediencia, y sugecion. De que dio êl, admirable

exem

exemplo à sus Subditos, como adelante diremos tratando en particular de sus Virtudes.

§. 2. *De como estableció la observancia perfecta de la Castidad.*

YA está dicho arriba lo mucho que amava este V. P. la Virtud de la Castidad, y como decia era Virtud propria de Religiosos. Y lo que sentia en sì de esta Virtud, queria estuviesse estampado en los corazones de sus Subditos. Querialos modestos, y recatados, y cuydava con grande vigilancia que no tratassen con mugeres, sino solo en lo conveniente, ò precisso, ó en lo que tocava al bien y direccion de sus conciencias. Porque tenia muy entendido el peligro, que corre, el que sin mucho recato trata con ellas, aunque sea en materias Espirituales, y de Confessiõ. Sabia que el amor es muy subtil, y que degenera facilmente de Espiritual, y Santo, à carnal, y sucio. Por cuya causa han padecido miserables ruinas hombres Doctos, y Santos, y de gran suposicion. Assi lo testifica N. P. S. Augustin diciendo: (segun lo refiere Santo Thomas) que hallò à algunos Varones de altissima contemplacion, y grandes Prelados de la Iglesia) de cuya cayda no presumia mas que de S. Geronimo, ó de S. Ambrosio) que avian caydo, tratando con mugeres, debaxo de especie de trato Espiritual. Cosa que debia hacer temblar à todos los Confessores, y Padres Espirituales, y que siempre anduvieran receloſos, y vivieran recatados, huyendo de toda familiaridad. Por esto zelava tanto el V. P. Fray Juan Malfaz materia que tanto importa. 78. *S. Aug: cit. à D. Thom. opuscul 64.*

Y porque para conservar limpia, y pura la Castidad, 79. importa

importa mucho tratar el cuerpo con aſpereza, y rigor; como arriba eſtà ya dicho, puſo gran cuydado el bendito P. en que ſe obſervaſſen ſin diſpenſacion alguna (ſino es en caſo de manifieſta neceſſidad) las Conſtituciones, que conducen à eſtas mortificaciones, y aſperezas, paraque el cuerpo ſe ſugetaſſe al eſpiritu, y vencieſſe el alma con mas facilidad las tentaciones de la carne. Y aſſi eſtableciò ſe guardaſſe con toda puntualidad la Conſtitucion de Abſtinencia perpetua de carne dentro, y fuera del Convento, y con tal rigor, que aunque no hallaſſen que comer mas que pan, eligieſſen antes paſſarſe comiendo pan ſolo, que comer coſa de carne. Y ſabiendo eſto la gente, quando alguno de los Religioſos, iva à los Lugares à predicar, ó confeſſar, ó á otra alguna obra de piedad, le prevenian comida de Viernes. Y fue con ſigo tan aſpero en eſte particular, que eſtando gravada ſu ſalud con achaques, y enfermedades, que neceſſitavan de el alivio, y diſpenſacion, pudiendo vſar de la poteſtad que dan las Conſtituciones al Prelado, paraque en ſemejantes neceſſidadades diſpenſe con ſigo, como puede diſpenſar con los demas, no quiſo hacerlo. Y fue neceſſario que ſe lo mandaſſe el Provincial: y deſde entonces lo hizo por obediencia.

Abſtinẽcia de carne.

Aſſimiſmo los ayunos de nueſtra Conſtitucion, que ſon ſiete meſes al año deſde Santa Cruz de Septiembre, haſta Paſqua de Reſurreccion, ſin otros dias, que ſeñala entre año, quiſo ſe obſervaſſen irremiſſiblemente, ſino es en los dias, que ſegun el eſtilo de la Provincia ſe diſpenſa, como ſon algunos dias Solemniſſimos, y Paſquas, y Recreaciones. Pero en comer carne nunca;

ni

ni en Recreaciones, ni fuera de ellas. Y no es verdad lo que se esparcio, por algunas partes, y Conventos, que no comian los Religiosos, sino pan, y agua, ò legumbres de Comunidad: Porque el V. Prior no introduxo semejante abstinencia: dava la comida comun de la Orden sin miseria, y si alguno comia pan y agua, ò dexava algo de la comida, era por su devocion. Mas para con sigomismo era muy riguroso, como se dira adelante tratando de sus virtudes, y penitencias.

Assentò tambien la observancia de la Constitucion, que habla de las camas, que no vsassen en ellas colchones, sino gergones de paxa. Y solo à los enfermos permitia colchones, como las Constituciones lo permiten, como á solos estos permiten tener sabanas de lienzo en las camas. A los demas no las permiten sino de lana. Pero el traer camissas de lienzo, ni aun à los enfermos dan permisso: Y assi hizo el siervo de Dios que se observasse, por grave que fuesse la enfermedad, y le observó hasta morir, y los demas que han muerto en este Convento, lo han executado del mismo modo.

Ademas de estas Constituciones, que tocan à la mortificacion, y aspereza corporal, introduxò otras asperezas (no paraque fuessen de obligacion, como si fueran Constituciones, ni Ley de la Religion: porque era muy enemigo de nuebas ceremonias, mayormente estando tan rigurosamente prohividas en nuestras Leyes) que ayudassen â la mortificacion de la carne, como el aver tres dias en la semana disciplina, Lunes, Miercoles, y Viernes. Y aunque se hacia, y hace de Comunidad, pero para cada vno es devocion voluntaria, de suerte que sino quisiere

siere azotarse, nadie le obliga. Y el Prelado la quita, quando quiere. Y para estas mortificaciones voluntarias tenia el V. P. en su Celda prevencion de silicios, y disciplinas, paraque â los que querian vsar de mayor rigor, no faltassen los instrumentos de la mortificacion.

§. 3. *Del rigor conque estableció la observancia de la Pobreza.*

80. MOSTRò el grande amor que tenia à la Pobreza Religiosa, en el modo, y perfeccion conque determinô se observasse en su Convento. Estableció que todos viviessen de comun, y que ninguno tuviesse deposito particular de dinero, ni lo recibiesse por Missas, ni por Sermones; sino que todo entrasse en el deposito comun de Comunidad: y de alli se proveyesse à cada vno segun su necessidad: sinque el Religioso anduviesse con cuydados de vestido, calzado, ni comida, ni otra cosa: y solo le tuviessen todos de entregarse à Dios, aprovechar en su amor, y darse con quietud de espiritu à los exercicios propios de la Religion, y de su salvacion, y la de sus proximos.

Assimismo dispuso, que ninguno recibiesse cosa alguna, que le traxessen de comida, ni bebida, ni tocante à vestido para su vso particular (mayormente de los penitentes, ò hijos de Confession,) sino que lo despidiessen, ò dixessen lo llevassen al Prior, ò Procurador, y que todo entrasse en cuerpo de Comunidad, paraque todos pudiessen participar de ello, ó se distribuyesse, à quien tuviesse necessidad. No permitio que ninguno tuviesse en la Celda mas que los Libros necessa-

ceſſarios para eſtudiar, ò leer coſas de devocion, y la ropa neceſſaria para mudarſe. Para todo lo demas quiſo que acudieſſen à la Celda del Prelado, haſta por abujas, hilo, papel, tinta &c. Y que ninguno comieſſe, ni bebieſſe fuera de hora, ni aun por parvidad de materia, ſin ſu licencia, paraque todo fueſſe con bendicion, como diſponen las Conſtituciones: y que todos vivieſſen ſin propiedad, ni aſſimiento à coſa alguna, aunque fueſſe minima. Y aſſi de quando en quando hacia que de todo quanto tenian à vſo, le dieſſen quenta, ò ſe lo llevaſſen à la Celda. Y aſſimiſmo todo lo que ſe hallaſſen, aunque fueſſe ſolo vn alfiler. Y era tan amigo de el deſaſſimiento, que aun à los muchachos del Convento los criava de eſte modo, y qualquier coſa, que los davan, ò ſe hallavan, ſe lo avian de manifeſtar. Tampoco permitia tuvieſſen en las Celdas alajas precioſas de Imagenes, ò otras coſas, ſino todo quanto avia en ellas, era de poco valor, y olia à pobreza.

Y aunque eſta eſtrechez de Pobreza parecera à alguno demaſiada delicadeza: y que eſto era cerrar la puerta al ſocorro, pues muchos por verguenza no pedirian lo neceſſario, y ſe eſtarian con ſu neceſſidad, por no ſe atrever à pedir licencia: y eſto parece gran rigor: y que por el camino, que ſe intentava vivieſſen quietos, y ſin cuydados de coſas temporales, ſe los dava con eſta eſtrechez mayor motivo de inquietudes, y deſaſoſſiegos. 81.

Eſto parecera à quien no tuviere entendido, que es Pobreza voluntaria: ni como camina, para ſer perfecta. Por el Voto de Pobreza renuncia el Religioſo todos los bienes temporales de corazon; y quanto es de ſu parte, por fuerza de eſta renunciacion ſe queda en extrema neceſſi-

dad, y necessitado à pedir quanto huviere menester: Y paraque llegue à ser perfecta su Pobreza, es precisso se exercite en ella, no teniendo lo que ha menester à su voluntad, sino pidiendolo como Pobre, à quien puede proveerle, que es el Prelado, à quien toca la administracion, y distribucion de lo temporal del Convento. Que si el Religioso tiene quanto ha menester en la Celda, y vsa de ello, quando quiere, y como quiere, sin pedir licencia, sino es para cosas grandes, quando llegara á ser pobre perfecto? Sera de aquellos, de quien dixo S. Bernardo; quieren ser pobres *con tal, que nada los falte.* Y este no es el camino de la perfecta Pobreza. Pues como decia à sus hijas la glorioſa Virgen Santa Theresa (y es Doctrina para todos los Religiosos) *Pobres, y regalados no lleva camino.* El verdadero es abrazarse de voluntad con las Compañeras de la Santa Pobreza, necessidades, hambre, sed, desnudez, cama, y vestido pobre, y con esto vive alegre, y contento. Porque es cosa assentada en la Doctrina de Santo Thomas, y Aristoteles que todas las Virtudes Morales Naturales, assi como se adquieren, y engendran por sus mismos actos, assi causan deleyte, y gusto al Virtuoso, quando las exercita. Y como la Pobreza tiene por oficio el quitar, y despossecr el animo de todo lo temporal, hace al verdadero Pobre que se alegre en no tener; y padecer necessidades. Y assi gusta de cama pobre, vestido pobre, comida pobre, y de verse obligado à pedir, lo que le falta de lo necessario, y nunca pide, ni quiere lo superfluo.

82. Para llegar à esta perfeccion, no es impertinente, ni demasiada la delicadeza, de que vsava el P. Fr. Juan Mal-

faz

faz, antes es preciſſa, y muy neceſſaria. Porque de tener las coſas en la Celda ſe origina, el que facilmente paſſe el amor de ellas al corazon, y ſe tengan con aſſimiento, que ſiempre es dañoſo, aunque ſea ſolo á vn alfiler. Y querer el V. P. que para cada coſa, y para cada vez ſe pidieſſe licencia, era vna Prudencia muy diſcreta. Pues aſſi no ſe habituaria el Religioſo á vſar de coſa á ſu volũtad, y como ſi fuera dueño, y ſeñor de ella. Y tambien: porque como enſeña Santo Thomas, y los Theologos, y Philoſofos comunmente, no ſe augmentan, ni crecen las Virtudes, ſino es haciendo actos de ellas, y exercitandolas con fervor: y para eſto es neceſſario exercicio, y continuacion. Y es coſa conſtante que el pedir licencia para coſas menudas requiere mas ſervor, que para las mayores: porque como ſe aprehenden eſtas por graves, ha meneſter el Religioſo menos para retirarſe de ellas, y ſi las quiere tener, vee que no puede ſin licencia, y facilmente la pide: Mas las pequeñas aprehẽdẽſe como caſi nada, y que ſe pueden tener ſin licencia: y aſſi averla de pedir para eſtas hace mas dificultad, (mayormente ſi entra de por medio, el decir: *eſto que importa? No ſomos eſclavos, ſino hijos, y algo avemos de poder hacer ſin licencia.*) Y cauſa mas verguenza el ſugetarſe á pedirla: y vencer tòdo eſto con guſto, y prontitud ſon actos de fervoroſa Pobreza. Ni eſta ſugecion inquieta, á quien deſſea ſer perfectamente Pobre; antes le trae grande gozo, y conſuelo; pues en pedir eſtas licencias no ſolo hace actos de Pobreza, ſino que exercita juntamẽte la humildad, no rehuſando la propia confuſſion, que cauſa el averlas de pedir en coſas minimas: y la Obediencia, ſiguiendo lo que el Prelado ha diſpueſto: y la Paciẽ-

ciencia, y conformidad, si acaso le niega, lo que pide; ò le da, lo que el no gusta. Y todo esto prevenia el V. Prior, y queriendo á sus Subditos humildes, obedientes, pacientes, y conformes, los hacia exercitar los actos de Pobres, que lo deben ser de Espiritu.

Y fue tan grande su zelo en este particular, que jamas
83 permitio que en el Refectorio, quando servian la comida, ninguno escogiesse racion, ni trocasse, la que le avia tocado: queria que se contentasse cada vno con lo que le davan, aora la racion fuesse pequeña, ò grande, estuviesse fria, ò caliente, bien, ó mal guisada. Ni permitia quejas en esto, por ser indicio de poca Pobreza, y aun indignas de pobres de Espiritu. Porque si el pobre, que lo es por necessidad, y no de voluntad, no se quexa de la comida, que le dan, sea como fuere, y si lo hiciera, le tuvieran por pobre sobervio: quanto menos se debe quexar de comida, bebida, ni otra cosa, el que es pobre voluntario, y de solemnidad?

Nota. Entre las Vissiones de la V. Señora Doña Marina de Escobar, oy decir avia tenido vna, en que vio à vn Santo Patriarcha de cierta Religion en vn Convento de su Orden, con otros Santos hijos suyos, que andava echando la bendicion â las oficinas, y piezas de aquel Convento: y passando por donde estava el Refectorio, no se la echó. Admirada la sierva de el Señor, preguntô al Santo la causa: Respondiola: que no echava su bendicion á aquella oficina, porque no se contentavan alli los Religiosos, con lo que los davan. Debian de levantarse, quando passava la tabla, â ver qual era la mejor racion para tomarla: ò embiarian à trocar á la Cocina algunos las que avian tomado

mado; ò murmurarian del Cocinero, porque no estava bien compuesta, y á su gusto la comida: y todo esto dava en rostro al Santo Patriarcha, y no quiso bendicir el Refectorio, que siendo hecho para pobres Religiosos, era oficina de impertinentes, y descontentos con la Pobreza. Rogole la sierva de Dios con mucha instancia no dexasse de bendicirle; y no huvo remedio de concederla lo que pedia: y finalmente por no selo negar totalmente a la que â el, y a su Religion amava mucho, embio otro Santo de su Orden a echar la bendicion al Refectorio; mas el nunca quiso hacerlo por simismo. Caso bien doctrinal es este para conocer, quan delgadamente se deben mirar las cosas de la Pobreza Religiosa: pues alla (como dixo vn Religioso difunto, que aparecio a otro vivo en el Convento de S. Pablo de Burgos) en el Juyzio de Dios se hila muy delgado, en materia de Pobreza. En todos estos puntos estava altamente el bendito P. Fr. Juan Malfaz. Y por esto andava con tanto cuydado, y delicadeza. Y si conocia que alguno se saboreava demasiado en la comida, ó andava echando salsas no necessarias: embiava al Servidor que se la quitasse. Porque aunque el laborearse, ó echar las salsas no sea derechamente contra la Pobreza; pero dispone poco á poco para desmoronarla: que quien es amigo de estos sabores, y salsas, quando no estuviere la comida con la sazon que el gusta, no se contentara con ella: como el que es amigo de vestido nuevo, y adornado, ò de galas, nunca gustara mucho de traerle viejo, y si le dan no estara contento.

CAP.

CAPITULO XIV.

De como establecio el Culto Divino.

84. LAS muestras que el siervo de Dios dio desde niño de inclinacion al Culto Divino, se manifestó siendo Prior, no aver sido tanto niñerias, quanto indicios del grande amor, y zelo que avia de tener de el, quando mayor. Luego que entrò en el oficio, puso especialissimo cuydado en todo lo que à este particular pertenecia.

En los ornamentos, y vasos Sagrados, y lo que tocava al Altar, y Santo Sacrificio de la Missa, que todo anduviesse con gran descencia, y pureza, con mucho asseo, y compostura. Y procurava para celebrar tener siempre vino blanco, y de lo mejor, que hallava. Y decia *Que para la Messa del Rey avia de ser el vino mas escogido.* Y siendo el Altar la Messa de el Rey del Cielo, no avia de servir para ella, el que no lo fuesse. Y no queria el vino tinto, porque este mancha mucho los purificadores, y Corporales.

Estava el Convento muy pobre de ornamentos, quando vino à ser Prior. Nuestra Señora no tenia mas, que vn vestido, y esse ordinario. Y luego procuró la decencia en todo, y como mirava à la mayor veneracion de Dios, y su Santissima Madre, proveyo Su Magestad de quien se moviesse à hacer limosnas, conque se hicieron Ternos ricos, y se alajasse la Sacristia de Corporales, Casullas, y y Albas, y otras cosas para el Culto Divino. Hizo lo mas presto que pudo vn vestido para N. Señora de Chamelote encarnado, con manto azul, y puntas de oro; y huvo

despues

despues que por su venida se estendio la devocion de N. Señora, tantos vestidos, y tan ricos, que el que antes era el mas precioso, y de las Pasquas, y Solemnidades grandes, vino à ser vno de los mas ordinarios. Assi lo avia el V. P. dicho como en chanza, y salio profecia: *este vestido vendra á ser el ordinario de cada dia.* Otras muchas obras hizo tocantes á la Iglesia, de que adelante se hara relacion.

En quanto à las Ceremonias de la Missa, ya se dixo arriba Num. 38. el gran cuydado que puso, en que todos observassen las Rubricas del Missal. En las Inclinaciones, y demas Ceremonias, que se deben hacer en el Coro, quando se dice el Oficio Divino, y mientras se oficia la Missa Mayor, fue muy zeloso, deque se hiciessen bien hechas, y à sus tiempos, segun la disposicion de nuestras Sagradas Constituciones, y sus Glosas, sin admitir relaxacion, ni abusos: y demodo que la gravedad exterior representasse la devocion interior, conque se hacian.

El Oficio Divino, dispuso se dixesse de espacio, con muchas muestras de reverencia, y atencion á la Magestad Divina, delante de quien estavan, y à quien alabavan, y con quien en el hablavan. Que à la verdad es grande irreverencia la que se hace à Dios en decirle atropelladamente, y sin aquella compostura, y gravedad, que pide la Magestad infinita de Dios, delante de quien se està, y con quien se habla. Ni es atender al negocio tan importante que se trata, que es la salvacion de nuestras almas, y de nuestros proximos. Y si se tuviera por grave irreverencia hablar assi con el Rey de la tierra: como no lo sera hablar de prisa, y sin atencion con Dios? Y que conseguira de su Divina Mano, quien le pide con tan poco respecto, y 85.

CAPITULO XIV.

De como establecio el Culto Divino.

84. LAS muestras que el siervo de Dios dio desde niño de inclinacion al Culto Divino, se manifestó siendo Prior, no aver sido tanto niñerias, quanto indicios del grande amor, y zelo que avia de tener de el, quando mayor. Luego que entrò en el oficio, puso especialissimo cuydado en todo lo que à este particular pertenecia.

En los ornamentos, y vasos Sagrados, y lo que tocava al Altar, y Santo Sacrificio de la Missa, que todo anduviesse con gran descencia, y pureza, con mucho asseo, y compostura. Y procurava para celebrar tener siempre vino blanco, y de lo mejor, que hallava. Y decia *Que para la Messa del Rey avia de ser el vino mas escogido.* Y siendo el Altar la Messa de el Rey del Cielo, no avia de servir para ella, el que no lo fuesse. Y no queria el vino tinto, porque este mancha mucho los purificadores, y Corporales.

Estava el Convento muy pobre de ornamentos, quando vino à ser Prior. Nuestra Señora no tenia mas, que vn vestido, y esse ordinario. Y luego procuró la decencia en todo, y como mirava à la mayor veneracion de Dios, y su Santissima Madre, proveyo Su Magestad de quien se moviesse à hacer limosnas, conque se hicieron Ternos ricos, y se alajasse la Sacristia de Corporales, Casullas, y y Albas, y otras cosas para el Culto Divino. Hizo lo mas presto que pudo vn vestido para N. Señora de Chamelote encarnado, con manto azul, y puntas de oro; y huvo

despues

despues que por su venida se estendio la devocion de N. Señora, tantos vestidos, y tan ricos, que el que antes era el mas precioso, y de las Pasquas, y Solemnidades grandes, vino à ser vno de los mas ordinarios. Assi lo avia el V. P. dicho como en chanza, y salio profecia: *este vestido vendra á ser el ordinario de cada dia.* Otras muchas obras hizo tocantes á la Iglesia, de que adelante se hara relacion.

En quanto à las Ceremonias de la Missa, ya se dixo arriba Num. 38. el gran cuydado que puso, en que todos observassen las Rubricas del Missal. En las Inclinaciones, y demas Ceremonias, que se deben hacer en el Coro, quando se dice el Oficio Divino, y mientras se oficia la Missa Mayor, fue muy zeloso, deque se hiciessen bien hechas, y à sus tiempos, segun la disposicion de nuestras Sagradas Constituciones, y sus Glosas, sin admitir relaxacion, ni abusos: y demodo que la gravedad exterior representasse la devocion interior, conque se hacian.

El Oficio Divino, dispuso se dixesse de espacio, con muchas muestras de reverencia, y atencion á la Magestad Divina, delante de quien estavan, y à quien alabavan, y con quien en el hablavan. Que à la verdad es grande irreverencia la que se hace à Dios en decirle atropelladamente, y sin aquella compostura, y gravedad, que pide la Magestad infinita de Dios, delante de quien se està, y con quien se habla. Ni es atender al negocio tan importante que se trata, que es la salvacion de nuestras almas, y de nuestros proximos. Y si se tuviera por grave irreverencia hablar assi con el Rey de la tierra: como no lo sera hablar de prisa, y sin atencion con Dios? Y que conseguira de su Divina Mano, quien le pide con tan poco respecto, y 85.

reverencia, y està en el Coro, como de cumplimiento, de mala gana, y deſſeando acabar luego?

No faltaron reparos, y calumnias de algunos Religioſos, poco devotos, y menos conſiderados, que paſſavan por las Caldas, y oyan rezar el Oficio Divino. Parecialos era demaſiado el eſpacio, conque ſe rezava: que las pauſas en medio de los verſos de Pſalmos, y Hymnos, y otras coſas eran exceſſivas. Referianlo en otros Conventos, y pintavanlo de modo, que parecia mal à quantos eſto oyan. Juzgavanlo por ſingularidad: y que el V. P. Fr. Juan introducia ceremonias nuebas en la Orden nunca oydas, ni viſtas. Penſavan que eſtas introduciones tiravan á Deſcalzez, y junto todo con otras muchas coſas, que decian avian viſto, y ellos ponderavan mas de lo que eran en ſi; hacian odioſo al ſiervo de Dios, y cobravan horror muchos al modo de proceder, que avia en el Convento de las Caldas. Mas nunca por eſtas contradiciones, ni otras quiſo el Varon de Dios innovar, ni mudar de eſtilo en lo que avia comenzado. Vino en ſu tiempo à viſitar el Convento vn Provincial, y ſegun ſe conocio, ya avian llegado à ſus oydos las voces con informes ſinieſtros de lo que obſervavan los Religioſos, que vivian en el. Y aſſi dixo en ſu primera entrada, que *venia à quitar*. Reparó en el modo de rezar las Horas Canonicas, y pareciendole muy grandes las pauſas intentò moderarlas. Dio razon el V. Prior de lo que en eſte particular executava, y concluyo que ſe debia hacer aſſi, conforme à la Gloſa de nueſtras Sagradas Conſtituciones, Diſtincion 1. Cap. 1. Y vltimamente le dixo con el reſpecto, y reverencia que debia à ſu Prelado; pero con grande reſolucion *P. nueſtro: ſi Vſ. P.*

M.

M. R. me quiere quitar el Oficio, hágalo: Mas siendo yo Prior, no me ajusto à que el Oficio Divino se diga de otro modo. Considerolo mejor el Provincial: conocio la verdad, y determinó, que assi el modo de decir el Oficio, y Horas Canonicas, como otras cosas de que venia mal informado, se conservassen, y observassen, como el Padre Fray Juan Malfaz las tenia dispuestas, y ordenadas. Y cobró tan gran respecto, y aficion al siervo de Dios, y al modo de vivir tan conforme à nuestras Leyes, que se practicava en este su Convento, que determinó venirse à vivir en el en acabando su Provincialato, y a ser Subdito del bendito P. a quien pidio le recibiesse entonces para despues: Pero no pudo el buen Maestro, que se llamava Fr. Francisco de Vria, poner en execucion sus intentos por causa de su poca salud.

86. Despues que murio el V. Prior vino otro Provincial, que fue el M. R. P. M. F. Jacinto Rubio, a visitar el Cõvento de las Caldas hizo el mismo reparo acerca del Oficio Divino que el primero: dixoselo al Prior, diole razon de el modo de rezarle con la inteligencia legitima de la Glosa de las Constituciones arriba citada, considerola, y pareciendole que segun ella se rezavan las Horas Canonicas, lo dexò como se estava. Tãbien este venia mal informado, y juzgando estavã introducidas algunas novedades en las Caldas. Estuvo diez dias en la Visita, miro lo todo de espacio: Y dixo en el Capitulo *de culpis* (en que los Provinciales, y Visitadores corrigen las quiebras de Observancia, y castigan los delitos, que han hallado) *Padres yo venia entendiendo que en este Convento se avian introducido algunas cosas no conformes á nuestras Sagradas Leyes, y traya resolucion de quitarlas.*

He mirado todo lo que en el se observa, y veo que todo ès conforme à ellas. Y dicho esto exhortò al Prior, y Religiosos, à que perseverassen en la Observancia como estava. Y despues encargó al Prior fuera de Capitulo, que procurasse conservarla, y conitinuarla. Otro Visitador que visitó el Convento el año passado de 93. (que es bien enemigo de ceremonias nuevas, y cosas, que huelan á hazañerias) le pareció todo tan bien, que no hizo otra cosa en el Capitulo, que dar las gracias á la Comunidad, y exhortar à la continuacion y perseverancia. Y puso ordenacion especial, para que se continuasse el decir el Oficio Divino en el Coro con la grávedad, modo, y pausas con que se estilava decirle. De que se infiere que el V. P. Fr. Juan Malfaz con su gran talento, y luz que de Dios tenia, junta con el zelo de su culto, obrò con grande acierto en poner con el modo dicho el rezar las Horas Canonicas, pues hombres tan graves, y discretos, que siendo Prelados Superiores, si fuera malo, lo debian quitar, lo han aprovado.

87. Y porque en la Iglesia no huviesse estorvos que impedissen la devocion de los Religiosos en el Coro, quando rezavan el Oficio Divino, y assistian à la Missa, ni á la gente que lo oya, puso gran rigor en que todos los que estavan, en el Templo, guardassen silencio, y no hiciessen ruido. Costôle mucho el reducir à los seglares á esto. Mas insistio en su intento con tanto zelo, y constancia, ya exhortando, ya riñendo, y reprehendiendo, que vino à conseguirlo: y lo dexô tan assentado, que no solo mientras Oficios, y Missas, sino ni aun fuera de estos tiempos nadie se atreviesse â hablar palabra en la Iglesia, y si alguna se habla, es con mucho recato, y silencio. Y ha sido de tan-

ta

ta importancia el averlo assi establecido, que los que acuden á visitar à N. Señora â novenas, y à confessarse, se edifican notablemente, ver la Casa de Dios tan sin ruydo, y los es motivo de mucha devocion verlo todo tan quieto, y en silencio.

CAPITULO XV.

De la gran perfeccion conque establecio en el Convento, la observancia de las Constituciones, tocantes al Silencio en sus tiempos, y lugares.

TOdos los Santos Patriarchas, y Fundadores de las Religiones hicieron gran caudal de el Silencio, y âunque las establecieron diversas en otras Leyes, y ceremonias, todos convinieron en que huviesse Ley de Silencio, como de cosa importantissima para la perfeccion de la Observancia Regular. Porque assi como el hombre, que no refrena su lengua, es como vna Ciudad abierta, y sin murallas, segun la sentencia de Salomon, expuesta à que la assalten y saqueen los enemigos; assi lo es la Religion, y Convento, en donde no ay Observancia de Silencio. Mas en dõde la huviere, sera como vna Ciudad cercada de fuertissima muralla, que no da lugar à la entrada de los enemigos, y en que se conservan indemnes sus riquezas de virtudes, y se augmenta la Observancia, ay mucho aprovechamiento, grande fervor de Espiritu, y grande reformacion: y parece vn Parayso, que todo huele á Santidad, y devocion. Por cuya causa los Santos, y Doctores Misticos 88. *prouer.* 23.

Místicos dicen tantas alabanzas de el Silencio, que fuera nunca acabar el referirlas todas. Y solo dire lo que dixo S. Juan Climaco en el grado vndecimo de su Escala Espi-
S. Iuan Clim. ritual. Que el Silencio es madre de la Oracion, reparo de la distraccion, Espejo de la quietud, acrecentamiento de la Sabiduria, Obrero de la Meditacion, y secreta subida para Dios.

89 Fue N. Glorioso Patriacha, y P. Santo Domingo, observantissimo de la lengua, y quiso que assi lo fuessen sus hijos. Y puso Ley tan estrecha de Silencio, que ademas de aver señalado tiempos, y lugares, en que avia de ser inviolable, no permitio que en los demas pudiessen hablar, *sino con licencia especial*: Desuerte que segun esta Constitucion aun en los tiẽpos, y lugares, que no son deputados para Silencio, no puede el Religioso hablar, ni con otro Religioso, ni con seglares sin licencia especial de el Prelado; que no quiso el Santo Patriarcha que bastasse la general para hablar por vn Mes, ò vna Semana en lo que se ofreciesse, sino que para cada vez mandó que se pidiesse licencia ãl Superior.

Ya se conoce lo estrecho de esta Ley, y quan perfecto Silencio habra en donde literalmente se observare. Pues esta Observancia tan estrecha, y perfecta de Silencio estableccio en su Convento el V. Prior Fr. Juan Malfaz, sin querer que huviesse en esto interpretaciones, (que suelen abrir la puerta à la Relaxacion, dando cada vno el sentido, que à el le parece, à las Leyes) sino que se guardasse à la letra, y que ni por titulo de vrbanidad, ò cortesia tuviesse ninguno autoridad para hablar sin especial licencia: que N. G. P. S. Domingo, que puso la Ley, tanto, y mas sin comparacion entendia de Vrbanidad, y Politica, que

nose

nosotros, y no obstante la puso: y assento en lo que la experiencia ha mostrado, que no solo no tienen à descortesia los seglares, y discretos este retiro de no poder hablarlos sin licencia, sino que antes los sirve de exemplo, y edificacion: Y assi se veya, y vee en el Convento de las Caldas, que quando llega algun seglar à algun Religioso, ó por ser pariente, conocido, ò por otro titulo fuera de el de Confession, respondiendo el Frayle *Señor no tengo licencia de hablar, aguarde v. md. y la iré á pedir al P. Prior.* Es notable la confusion, que esto los causa, viendo que ellos hablan à todos, como, y quando quieren, y que el Religioso ni vna palabra, de cortesia si quiera, ha de hablar, ni aun con sus Padres, sin pedir primero licencia. Esto los hace pensar, que los Frayles de las Caldas son Santos, y tenerlos en grande veneracion. Assi sucedio quando el Exmo. Señor Marques de Aguilar passó a la Mōtaña, que llegando a las Caldas, y saliendole el siervo de Dios a recibir le dixo al entrar por el patio, que estava antes de la Iglesia: *Señor, mire V. Ex. que aqui ay silencio*: y quando a otros pareceria impertinencia demasiada, le pareció al Señor tan bien, que bolviendo a los Criados, y Vassallos, que le acompañavan, los advirtio que callassen. Y hizo tan alto juycio del bendito P. que despues le mirava, y respectava con mucha veneracion: y en los negocios mas graves se valia de el para el acierto.

Y no solo a los Seglares, sino tambien a los Religiosos que venian de otras partes compungia, y edificava el ver tan legal Observancia de las Leyes de el Silencio. Assi sucedio con vn Religioso de la Orden, que llegando a este Convento preguntó a vno de los que vivian en el, por

otro

otro Religioso amigo suyo. No respondio el Frayle palabra, porque no tenia licencia; mas guiole a la Celda del Prior, que estava recogido, y viendo al Guesped, puso el dedo sobre los labios, porque era hora de silencio. Sintiolo al principio el Frayle; pero reparando en ello, cayò en la quenta, y conocio que esta era la verdadera Observancia de la Ley, y prorrumpio en lagrimas de devocion, y se le quitò el sentimiento, quedando muy edificado.

90. Por esta causa el siervo del Señor, nunca quiso dar licencias habituales, paraque vn Religioso pudiesse entrar en la Celda de otro. Porque conocia el peligro que ay en que hablando à solas se passe la lengua de lo necessario à lo que no lo es, y de lo licito à lo vedado. Y entendia muy bien que en estas ocasiones el que està descontento con el govierno, murmura del Prelado, manifiesta el bajo concepto, que tiene hecho de el, y pone tachas à su modo de governar, y como lo malo siempre se imprime mas, que lo bueno, el que lo oye, queda impressionado de la platica, y hace menos aprecio, que antes del Superior, y se entibia la Obediencia, y se va introduciendo la relajacion. El que està sentido de otro; en estas platicas particulares descubre su sentimiento, habla mal de aquel de quien està sentido; y de sus acciones, y condicion, y con esto se perturva el amor cordial con los hermanos, y se desmorona la verdadera paz, y el que todos tengan vn corazon, y vna alma en Dios, como deben.

Y lo mismo observava con los Religiosos que venian de otros Conventos, sino es que fuessen de mucha satisfaccion, y Observancia: y que el assentava, que solo ha-

hablar á ſolas con los Religioſos, ni entrar con ellos en ſus Celdas; enque mirava no ſolo á la guarda del Silencio; ſino tambien que á buelta de aquellas platicas, no adquirieſſen algunas eſpecies impertinentes, que los inquietaſſen, ò entibiaſſen. Y porque ſupo que vn Religioſo Lego de otro Convento avia hablado con los Hermanos de Caſa, algunas coſillas, que pudo eſcuſar, y que à ellos no les eran de provecho, le ſacó à Capitulo, y le dio vna buena reprehenſion, y diſciplina, y le dixo, que no bolvieſſe à eſte Convento.

Hizo aſſimiſmo empeño, que los ſeglares no entraſſen; 91.
ni ſe hoſpedaſſen dentro del Convento. Porque no parlaſſen, ni hicieſſen ruido en los dormitorios, y lugares, y tiempos de Silencio: y ſi dava lugar á alguno por ſer afecto à la Religion, le advertia no hablaſſe en los tales lugares: porque conſta por experiencia que en los Conventos, en que entran libremente los ſeglares, no ay Silencio ni en dormitorios, ni en Celdas, ni de noche, ni dedia; ni es facil que los Religioſos le guarden con legalidad eſtando ellos dentro. Ademas de otros inconvenientes, que traen conſigo eſtas entradas, de que adelante ſe dira tratando del rigor, que puſo en la Clauſura.

En eſte rigor, y perfeccion quiſo el ſiervo de Dios que eſtuvieſſe en las Caldas el Silencio, procurando reducir ſu obſervancia à la de aquellos nueſtros primitivos Padres, en quienes era tã inviolable eſta Ley; que refiere la Hiſtoria vn caſo memorable: y fue, que vna noche cogio el Demonio à vn Religioſo, y le comenzo à maltratar trayendole arraſtrando por la Igleſia: ſalieron los que eſtavan en las Capillas á ſocorrer à ſu hermano ſin ſaber qien le arraſtra-

va, ni porque; mas aunque procuraron por varios modos librarle, ya echandose sobre el, ya intentando de otras maneras detenerle, ninguno hablò, siquiera vna palabra; ni vno, con otros, ni con el pobre Frayle, para preguntarle, que sentia, ó quien assi le maltratava. Tenia el V. P. muy en la memoria este caso, que por extraordinario refieren las Historias para exemplo nuestro, y que entendamos el gran caso, que se debe hacer de el exercicio, y observancia del Santo Silencio: y que para aver de hablar en los tiempos, y lugares deputados para el, ha de aver muy grave causa.

CAPITULO XVI.

Del gran zelo que tuvo de la Clausura de los Religiosos.

92. QUando el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz entrò por Prior del Convento de las Caldas no estava en èl establecida la Clausura, ni en forma de Convento, sino à modo de vna Caseria, en que podiã libremẽte entrar hombres y mugeres. Mas luego que tomó possession del Priorato tratò de cerrarle, y hacer puertas y llaves, y impedir la entrada de las mugeres, señalando sitios hasta donde podian entrar sin passar de alli. Y despues con orden del Provincial señaló puertas de cerco, y se estab'ecio la Clausura en la forma, que está en los Conventos mas graves de la Religion.

Pero porque importa muy poco aver puertas, y llaves, si estan abiertas, y se da entrada a los seglares para cada,

y

y quando que ellos quisieren entrar; para evitar los graves inconvenientes, que se originan de estas entradas, (ademas del detrimento del Silencio, como ya està dicho) procuró impedirlas. Porque con ellas los Religiosos no pueden tener el recogimiento que les conviene, ni aprovechar el tiempo, de que necessitan para su estudio, y leccion de Libros Espirituales. Y los seglares lo quieren ver, y saber todo; y con esto conocen las imperfecciones de los Frayles, y los desestiman, aunque sean leves, porque entienden que en siendo vno Religioso, no las ha de tener, como si por serlo dexaran de ser hombres; a que ellos, sino son muy discretos, no atienden. Despues lo dicen con poca cautela, y se viene a hacer poco aprecio de la doctrina, que enseñan, y predican. Saben, y inquieren lo que comen, y beben, y finalmente todo quanto pueden registrar, y todo lo notan. Por lo qual el bendito P. dispuso, que ninguno sin orden especial suyo entrasse en el Convento a hora ninguna. Y aunque a los principios, por no aver hospederia, se hospedavan en él las personas de autoridad, con la cautela, y advertencia de Silencio arriba referida; pero despues que fabricò casa para hospedarlos, cerrò la puerta a todas sus entradas. Y solo se admitian personas a quien no se podia negar, y que êl sabia que eran como Religiosos, y no avia de aver por ellas el menor detrimento en la Observancia Regular.

Y porque conocia los graves daños, que se siguen de 93.
salir los Religiosos fuera de casa, puso en esto especialissimo cuydado: Y assi sino es â predicar, ô confessar, ò à cosa muy necessaria, no los permitia salir. Y aunque los seglares pidiessen alguno para componer algunos pley-

tos, ò otros negocios temporales, sino es en caso que juzgasse obligava la Charidad, por evitar algunos pecados, ò enemistades, que no se pudiessen componer connaturalmente, sin la asistencia, y autoridad del Religioso, no queria concedersele: y decia que el avia de dar quenta à Dios de sus Subditos, y del menoscabo de su aprovechamiento, y que el debia primero atender à esto, que à negocios agenos. Y que no podia el exponer à sus Religiosos á los peligros, que traen estos encargos, tratando con los seglares: tenia el siervo de Dios larga experiencia, que rara vez se componian semejantes negocios por medio de Religiosos: y que cada vna de las partes mirava á hacer el suyo, por mano del Frayle, y sacar, como dicen, la brasa con la mano agena: y si se aplicava mas à vno, que á otro por tener razon para ello, estotro quedava descontento, y de todo cargava la culpa al pobre Religioso, despues de averse cansado sobre mirar por su alma. Y assi el V. P. como experimentado se retirò de andar en estas agencias, y no quiso que sus Subditos entrassen en ellas; sino que asistiessen à lo que mas les importava, que era cuydar de su recogimiento, y aplicarse al Confessionario, y beneficio de las almas.

94 Y no fue menor el cuydado, que puso en que no fuessen à Vacaciones à sus Lugares, ni tratassen con sus parientes. Mirava las cosas del Espiritu con mucha desnudez, y pureza. Y como el amor à los parientes es mas vehemente que à los estraños, es tanto mas dañoso, quanto se pinta con mayor capa de bien el verlos, y tratarlos. Y trae muchos mas embarazos al Espiritu el tomar el Religioso à su cargo el disponer, y agenciar los negocios de

sus

sus deudos, que los de los que no lo son, con ser tantos. Y se ven despues tantos incõvenientes, que pareciera increible, si la experiencia no huviera mostrado esta verdad.

Espantada estoy (decia la gloriosa Virgen Santa Theresa) *el daño que hace el tratar con los deudos. No creo lo creera, sino quien lo tuviere por experiencia: y que olvidada parece que està el dia de oy en las Religiones, à á lo menos en las mas esta perfeccion.* Y despues de decir que no sabe que es lo que dexa del mundo, quien dice que todo lo dexa por Dios, sino se aparta de lo principal, que son los parientes: añade *viene ya la cosa à estado, que tienen por falta de virtud, no querer, y tratar mucho los Religiosos á sus deudos.* Y despues de admirables doctrinas acerca de este punto, concluye la Santa Virgen. *Quien os dixere otra cosa, y que es Virtud hacerla, no los creays: que si dixesse todo el daño, que traen con sigo, me avia de alargar mucho.* Hablava la Santa Madre de la experiencia, que dice tenia en sì, y en otras personas, de los daños que hace á personas Religiosas el trato con sus parientes.

S. Theresa cam. de Perfec. cap. 9.

Apartate de tu tierra, y parentela le dixo Dios al Patriarcha Abrahan. Y segun notaron N. A. Doct. y Hugo Cardenal, ya estava fuera, quando le intimó el mandato: Pero tenia animo de bolver à ver sus parientes, como dicen los mismos Doctores; y N. P. S. Augustin: y prohibiole Dios en aquellas palabras la execucion de su intento. Y fue lo mismo que decirle; el que quiere perficionarse en la Virtud, como tu quieres, no basta que se ause te solo con el cuerpo de sus parientes, y patria ha de dexarlos de corazon. Y como decia David, olvidarse de su pueblo, y de la casa de su Padre. No quiso Christo N. Sr. dar licencia à aquel, à quien avia llamado á que le siguiesse, para ir à enterrar

Gen. 12.

Psal. 44

Math. 8

Luc. 9.

enterrar à su Padre, y parece que siendo esta obra tan piadosa, y debida a su Padre difunto, le avia de dar licencia, y no lo hizo el Señor, y Maestro de la verdad: porque como advirtio S. Juan Chrisostomo, corria peligro que quisiesse ver juntamente la disposicion del testamento, y que tuviesse llantos, y sentimientos demasiados, y aun quisiesse bolver à meterse en ganâcias de hacienda: y todo esto era bolverse a enredar en cosas de mundo, y no seguir a Christo, como queria que le siguiesse.

cit. in Cathen D. Th.

95. El V. Prior Fr. Juan Malfaz, que desseava el aprovechamiento de sus Subditos, entendia altamente estas Doctrinas, y los retirava de la comunicacion de parientes, paraque viviessen libres de los lazos, y estorvos, que esto trae consigo, y no se relaxasse por este camino la Observancia, que avia establecido en su Convento. Porque sabia muy bien que el Frayle entre parientes suele perder en vna hora, quanto avia aprovechado en muchos años de Religion. Y que, quando buelve a su Convento, buelve aseglarado, y apenas ay Observancia, enque entrè de buena gana. Rehusa el Silencio, porque viene enseñado a hablar como, y quando queria: halla dificultad en la Obediencia, porque alla hacia su voluntad sin sugecion a ninguno; Y enseñado a recibir, y gastar a su arbitrio, no abraza la Pobreza. Y como echa menos la estimacion, que de el hacian parientes, y estraños, y no tiene en el Convento el regalo, y passatiempos de que en su Lugar gozava, se entristece, y melancoliza, y no estâ en muchos dias para hacer cosa de Religion con concierto. En el Oficio Divino, en la Oracion, en la Missa, y en las demas acciones, mas està en su tierra, que en ellas; mas conversa

sa interiormente con los parientes y amigos, que con Dios, acordandose de lo que con ellos conversava. Dale en rostro el recogimiento, y viene a estar violento, y como dicen, rebentando con todo lo que es Vida Monastica. Y de lo que gusta mas es hablar con otros de lo que alla le passava, del regalo, y passatiempos, que tenia, y de la estimacion que de el hacian. Conque los que lo oyen, dessean tambien Vacaciones; y el dessea que aya ocasion de bolverlas a pedir. Busca y alega motivos, paraque no se las nieguen, ya de necessidades proprias, y.. de acudir a las de sus parientes, y finalmente lo colorea y pinta de modo, que viene a cõseguir lo que intenta. Y como quando buelve al Convento, no cuyda de restaurar las quiebras, que tuvo fuera, viene a ser que cada vez se relaxa mucho mas, y viene a tanta miseria; que el Vino precioso de las observencias, deque antes gustava, se le convierte en amargo agraz, ó por mejor decir en hiel, y vinagre, deque no quiere gustar. Y lo que le parecia facil, y suave, se le hace aspero, duro, y intolerable. Y queda con estas idas, y venidas a su Patria tan relaxado y desbaratado en lo interior, que no queda en el de Frayle mas que el habito.

Desacredita se a simismo, y a su Religion, viendole los seglares, que sin reparo bebe con los que beben, juega con los que juegan, y murmura con los que murmuran; y dicen ellos *veis aqui lo que hacen los Frayles* y redunda lo que este, y el otro hacen, en poco aprecio de las demas Religiones, porque los seglares poco cuerdos juzgan á carga cerrada, y hablã de lo que vẽ en estos, como si todos hicieran lo mismo. Y vienen à pagar justos por pecadores,

y

Estremadura de los mayores de aquella Provincia, que tiene muchos hijos de Vecino Religiosos de diversas Religiones. El Cura, en cuya casa yo posava, era un Varon de Dios muy virtuoso, docto, y discreto. Avia à la sazon muchos Frayles de los naturales en Vacaciones. Y explicando el buen Cura conmigo su sentir, me dixo estas palabras. *P. Fr. Alonso, que hara aqui esta Frayladia? Gastar à sus pobres parientes lo que no tienen. La culpa tienen los Prelados, que por no los sustentar los dexan venir á sus Lugares. Como quien dice: alla te embio el Frayle, sustentale tu.* Esto sentia, y decia aquel devoto, y discreto Cura: y este es el juycio, que de estas Vacaciones hacen los mas avisadôs, y Prudentes, que todos gustan mas de Religiosos, que viven en sus Conventos recogidos, que de verlos en la Patria tan frequentemente divertidos. Y esto debian mucho reparar los Religiosos, y mucho mas los Prelados, pues de toda la relaxacion, y mal obrar de sus Subditos, quando pudieron impedirlo, daran estrecha quenta à Dios. Y pues no ignoran (sino es que quieren cegarse) los graviſſimos inconvenientes, que ay en conceder facilmente estas Vacaciones, no podran alegar escusa en el Tribunal de Dios, pudiendo averlos evitado con negarlas.

98 Fue exemplar de Prelados el P. Fr. Juan Malfaz, que atendiendo á tantos, y tan graves daños, tenia por menos mal que el Religioso padecieſſe dentro de casa algunas descomodidades temporales, que darle licencia de Vacaciones, en donde comunmente es cierta la relaxacion, y menoscavo de espiritu: y que los seglares hagan poco aprecio de la Religion. Dixo San Vicente Ferrer, que aviamos de ser los Eclesiasticos, como las Imagenes,

I Serm. Fer. 2. post 4. Domin Quadr

que

que si se descubren poco, y se ven de lexos, y de tarde en tarde, y como dicen, *á desseo*, no se pierde su veneracion, porque no se ven sus imperfecciones; assi sucede que si los Religiosos, y Eclesiasticos viven recogidos, y retirados de seglares, y los ven fuera de tarde en tarde, son tenidos en mucha veneracion, y estimada su Doctrina. Y bien lo ha manifestado la experiencia en los del Convento de las Caldas, que como todos saben su retiro, y recogimiento, los estiman, y veneran como à Santos, y quando van fuera, no falta mas, que ponerlos en vn nicho, y es notable él fruto que hacen, como se dira en su lugar.

CAPITULO XVII.

Dè como estableció, y conservó el V. Prior la Paz en su Comunidad.

LA principal intencion del que govierna, y principal cuydadado (dixo N. Ang. Doct. Santo Thomas) ha de ser procurar el que los Subditos, gocen del bien, y salud de la Comunidad, que se llama Paz. Y es assi que es grande bien. Porque en donde ay verdadera paz, y vnion, segun la sentencia de David ay Dios, y alli està como en su asiento, y lugar. Y en donde ay Dios, ay todo el bien, y salud Espiritual. En diciendo *Paz*, se dice todo el bien. Glosó la Interlineal, sobre las palabras de David *Paz sobre Israel*. Si en vn Convento ay Paz, alli reyna la Charidad de Dios, y del proximo, resplandece la Fee, firma se la Esperanza: vive con discrecion, y aciero la Prudencia, con grande rectitud la Justicia, valiente y

99. *Opusc. de Regimine Princ. lib. 1. cap. 2.*

Psalm. 75.

Psalm. 124.

por el mal proceder de algunos particulares hacerse odiosos los Religiosos en comun.

Y es cosa graciosa, que piensan estos amigos de Vacaciones, que sus parientes gustan mucho de verlos en sus Lugares, y tenerlos en sus casas: y viven muy engañados. Que no es lo mismo, lo que sienten, y hablan entresi, que lo que muestran al Frayle en su presencia y por de fuera; aqui muestran agasajo, y gusto, y alla con sigo rebientan. Si el Religioso cada vez que va à verlos, los llevara vna buena bolsa de dinero, quisieran, y gustaran de verle en sus casas amenudo: Pero que gusto tendran (mayormente si son pobres) de tener quien coma, y no dè nada, teniendo gasto sin provecho? Y assi es locura juzgar el Religioso que sus parientes le desean con gran frequencia, y por mucho tiempo; pues lo cierto es, y consta por experiencia, que lo tienen por carga muy pessada, y le quisieran mas recogido en su Convento, que en su Lugar haciendolos gastar lo que no tienen.

96. Es muy apropositо para el desengaño, lo que oi referir (y si mal no me acuerdo al V. P. Fr. Juan Malfaz) de vn Prebendado de cierta Iglesia Cathedral, ò Colegial. Tenia este vn pariente Religioso, combidole à que viniesse à tener vnas Vacaciones à su casa; vino el Frayle fiado en la merced, que su deudo le hacia: hospedole en su casa: y á poco tiempo, sucedio que el Prebendado embio recado á la Iglesia diciendo, que le contassen de enfermo: acaso por assistir y cortejar en lo exterior al Religioso: y passando aquel dia otro de los Prebendados, vio à la ventana al que juzgava doliente. Y preguntole que hacia, y como le iva, porque le avian contado de enfermo? Respondio

pondio entonces: *Que mayor enfermedad que tener vn Frayle en casa?* Mirese pues, si es buen desengaño este. Quien pensara que aviendo este Prebendado llamado á su casa á recreatse al Religioso pariente, no gustava de tenerle en ella? Mas fue tan al contrario, que à pocos dias era para el enfermedad pessada, y grave el Frayle. Quiso Dios que el Religioso no estuviesse lexos, y percibiesse la platica: y desengañado con lo que oya, de que no era lo mismo el agasajo exterior, que lo que interiormente sentia el que le avia llamado, y cortejava, tratò de bolverse á su Convento, y librar al Pariente de aquella tàn pessada enfermedad. Pues si esto sentia vn Canonigo, que no seria muy pobre, y aviendo el llamado al pariente Frayle: que puede esperar que sientan sus deudos, el que (sin ser llamados los va à comer, lo que no tienen,) de sus Vacaciones tan frequentes? Y de verle no vna vez, sino cada año en su tierra, y en sus casas? Sin duda que no habra para ellos dolor de costado, ni Tabardillo mas grave. 99.

Y no solamente á los parientes que hacen el gasto, y llevan la carga; sino à los estraños, que no los toca parece mal, y lo abominan. Venlos cada año en sus Lugares, y que se buelven de mala gana à sus Conventos, y si no los obligara la Obediencia, ò la verguenza, se estuvieran sin asomarse à ellos, no solo meses, sino años. Y de esto los discretos, y entendidos cargã la cùlpa mas á los Prelados, que à los Subditos: ya porque por eximirse de sustentarlos; ya porque los quieren dar gusto, ya porque no tienen animo para negar cosa, los dan facilmente estas licencias. Halleme yo à cierto negocio en vn Lugar de la 97.

Estremadura de los mayores de aquella Provincia, que tiene muchos hijos de Vecino Religiosos de diversas Religiones. El Cura, en cuya casa yo posslava, era vn Varon de Dios muy virtuoso, docto, y discreto. Avia à la sazon muchos Frayles de los naturales en Vacaciones. Y explicando el buen Cura conmigo su sentir, me dixo estas palabras. *P. Fr. Alonso, que hara aqui esta Frayladia? Gastar à sus pobres parientes lo que no tienen. La culpa tienen los Prelados, que por no los sustentar los dexan venir á sus Lugares. Como quien dice: alla te embio el Frayle, sustentale tu.* Esto sentia, y decia aquel devoto, y discreto Cura: y este es el juycio, que de estas Vacaciones hacen los mas avisadôs, y Prudentes, que todos gustan mas de Religiosos, que viven en sus Conventos recogidos, que de verlos en la Patria tan frequentemente divertidos. Y esto debian mucho reparar los Religiosos, y mucho mas los Prelados, pues de toda la relaxacion, y mal obrar de sus Subditos, quando pudieron impedirlo, daran estrecha quenta à Dios. Y pues no ignoran (sino es que quieren cegarse) los gravissimos inconvenientes, que ay en conceder facilmente estas Vacaciones, no podran alegar escusa en el Tribunal de Dios, pudiendo averlos evitado con negarlas.

98. Fue exemplar de Prelados el P. Fr. Juan Malfaz, que atendiendo á tantos, y tan graves daños, tenia por menos mal que el Religioso padecieste dentro de casa algunas descomodidades temporales, que darle licencia de Vacaciones, en donde comunmente es cierta la relaxacion, y menoscavo de espiritu: y que los seglares hagan poco aprecio de la Religion. Dixo San Vicente Ferrer, que aviamos de ser los Eclesiasticos, como las Imagenes,

f Serm. Fer. 2. post 4. Domin Quadr

que

que si se descubren poco, y se ven de lexos, y de tarde en tarde, y como dicen, *á desseo*, no se pierde su veneracion, porque no se ven sus imperfecciones; assi sucede que si los Religiosos, y Eclesiasticos viven recogidos, y retirados de seglares, y los ven fuera de tarde en tarde, son tenidos en mucha veneracion, y estimada su Doctrina. Y bien lo ha manifestado la experiencia en los del Convento de las Caldas, que como todos saben su retiro, y recogimiento, los estiman, y veneran como à Santos, y quando van fuera, no falta mas, que ponerlos en vn nicho, y es notable él fruto que hacen, como se dira en su lugar.

CAPITULO XVII.

Dè como estableció, y conservó el V. Prior la Paz en su Comunidad.

LA principal intencion del que govierna, y principal cuydadado (dixo N. Ang. Doct. Santo Thomas) ha de ser procurar el que los Subditos, gocen del bien, y salud de la Comunidad, que se llama Paz. Y es assi que es grande bien. Porque en donde ay verdadera paz, y vnion, segun la sentencia de David ay Dios, y alli està como en su asiento, y lugar. Y en donde ay Dios, ay todo el bien, y salud Espiritual. En diciendo *Paz*, se dice todo el bien. Glosó la Interlineal, sobre las palabras de David *Paz sobre Israel*. Si en vn Convento ay Paz, alli reyna la Charidad de Dios, y del proximo, resplandece la Fee, firmase la Esperanza: vive con discrecion, y acierto la Prudencia, con grande rectitud la Justicia, valiente

99. *Opusc. de Regimine Princ. lib. 1. cap. 2.*

Psalm. 75.

Psalm. 124.

y sin miedo la Fortaleza, y con medida ajustada la Templanza. Alli ay perfecta Obediencia, pura Castidad, verdadera Pobreza, y profunda Humildad. Porque alli asiste Dios, que como Maestro enseña à sus moradores esfuerzalos como Capitan, defiendelos como Poderoso Rey, proveelos como amoroso Padre, y como Señor de todo los enriquece, con tantos, y tan Celestiales Dones, que no es facil, que el entendimiento humano en esta vida mortal pueda enterderlos, y mucho menos la lengua explicarlos.

Este bien tan inestimable, procurò, como zeloso Governador, establecer en su Convento el V. P. Fray Juan Malfaz, y le conservó con grande vigilancia, y cuydado todo el tiempo, que vivio siendo Prior por espacio de diez y siete años. No solo ponia para este fin los medios comunes, que son los de la Observancia Regular, sino tambien otros particulares, que conducian mucho para vivir todos en paz. Mirava lo que de parte de los Prelados suele ser ocasiõ de inquietarse los Subditos: y atendia à lo que de parte de ellos suele ser origen de discordias, y perturbar la Paz, para evitarlo todo con resolucion, y caminar por el camino contrario para conseguir el fin.

§. 1. Impedimentos de la Paz de parte del Prelado. Y sus remedios.

100. DOs cosas suele aver en los Prelados, que inquietan los animos de los Subditos, y los perturban la Paz. La primera es ser el Prelado parcial. Esto es no mirarlos à todos con igualdad, y proporcionablemẽte segun se debe à cada uno. Porque como todos quieren ser estimados de su

su Superior, en viendo vno, que estima mas à otro que à él, ó que le muestra mas caricia, ó que le provee mejor en sus necessidades, ò que le admite de mejor gana, y con mas frequencia en la Celda, ó que le disimula mas sus faltas, ò tiene de el mas satisfaccion: salta la embidia pesandole de ver al otro valido del Prelado, inquietase el animo, y suele passar à odio de su hermano, a que se sigue la murmuracion del govierno, y se perturba la Paz.

La 2.ª es: que se dexe el Prelado governar, y siga los dictamenes de algun Subdito particular. Porque ninguno quiere ser governado sino es por su Superior. Y à todos suena mals *Fulano es el que govierna, y no el Prior: aquel lo manda todo, y nada se hace sin su dictamen &c.* Y todos sienten que la cabeza se govierne por los pies. De que se orinan assimismo en la Comunidad, poco aprecio del Prelado, y su govierno: que le obedezcan de mala gana: y todos los demas rabian de embidia, murmuran, se inquietan, y se destruye la Paz.

El remedio del primer impedimento de la Paz, ponia 101
el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz andando siempre vigilantissimo en guardar con todos igualdad. A todos miraya como Padre: à todos admitia igualmente en su Celda: à todos proveya segun sus necessidades, à todos corregia, ó castigava sus faltas. En el hallavan todos enseñanza, y doctrina en sus dudas, consejo en sus dificultades, consuelo en sus trabajos, y alivio en sus tentaciones. A todos animava à la Virtud, à todos esforzava à la perseverancia, y à todos exhortava à amarse vnos à otros como hermanos. A ninguno mostrava zeño, para todos tenia rostro alegre, y sereno; y quando alguno lo necessitava, le sabia mos-

trar

trar como de Juez severo. Assi le amavan todos como á Padre, y le temian, y respectavan como á Superior, y Prelado: vian que desseava á todos su bien, y que se hacia todo à todos. Y que sabia tratar al Sacerdote como Sacerdote, y al Lego, como a Lego, y al Donado como Donado: y a todos con grande amor. Y como conocian en el esta igualdad, le obedecian de buena gana; imprimian en el corazon sus consejos, tomavan bien sus reprehensiones, y llevavan con paciencia, y aprovechamiento sus castigos.

102. Imitava el siervo de Dios al Supremo Prelado, y Maestro Jesu Christo, que viniendo a traer la paz al Mundo, la establecio andando siempre *en medio* sin ladearse por passion, ni parcialidad a lado alguno. Y assi notó Hugo Cardenal, que desde el nacer hasta el morir, y despues de resucitado observó este modo de proceder. Recien nacido fue reclinado en el pesebre, *en medio* de dos animales brutos. En el Templo fue hallado *en medio* de los Doctores: viviendo, y conversando con sus Discipulos, el mismo los dixo, que estava *en medio* de ellos: Murio crucificado *en medio* de dos Ladrones. Y resuscitado aparecio a sus Discipulos, y se puso *en medio*, y los dixo *Paz sea con vosotros*. Y fue decirles, Vosotros, que aveis de ser Prelados, y Superiores, si quereis conservar vuestros Subditos en Paz, poneos *en medio* de ellos, guardad grande igualdad de animo con todos, y no os ladeeis por passion, ni parcialidad azia ninguno, y assi estableceréis, y conservareis entre ellos la Paz.

Hugo in cap. 2. Luce

Nota. Explicó esta Doctrina cõ vn simil muy apropósito vn Philosofo Sabio a vn Principe, queriendole enseñar a gover-

nar

nar bien a sus Vassallos, y tenerlos en Paz. Puso una piel seca en el suelo, y dixo al Principe se pusiesse sobre una esquiña, ò lado de la piel; hizolo, y luego se levantaron, y inquietaron los otros lados: pusose a otro, y sucedio lo mismo con los demas, y viendo que en poniendose a algun lado se levantavan los otros; le dixo el Sabio que se pusiesse en medio, y hecho esto, quedò toda la piel, y sus esquinas iguales, y con quietud. Y añadio el Philosofo. Assi has de governar, si quieres governar bien. Porque estando el Governador, y Principe en medio de sus Subditos, y Vassallos estaran todos quietos y en Paz.

Observava con tanta puntualidad estas Doctrinas el P. Fr. Juan Malfaz: que advirtieron los Religiosos, que aun 103.
estando conversando con ellos en Comunidad, a ninguno en particular bolvia el rostro, ni los ojos: paraque nadie juzgasse que su platica se dirigia mas a vno que a otro, sino que para todos era comun, y igual. Y aunque interiormente amasse mas a vno que a otro, porque lo merecia (que esto no es malo; sino bueno) en lo exterior no lo mostrava, sino vna grande igualdad. Y de esta suerte evitava entre ellos los inconvenientes, y zelillos, y embidias, que se originan en los Subditos, de ser el Prelado parcial, y vivian todos contentos, y pacificos.

El segundo impedimento, que es dexarse governar por 104.
dictamenes de Subdito particular: evitava con gran resolucion, governando por su dictamen propio, y por la razon. Y en lo dudoso tomava consejo, como Prudente, y visto el dictamen, y parecer de cada vno eligia para obrar el que le parecia mas conforme al dictamen de la razon, y Prudencia. Mas quando el entendia lo que debia

hacer

hacer, y llegavan à darle pareceres sin pedirselos, los despedia diciendo *V. Reverencias no han de govenar, sino yo.* Estava en vna ocasion comprando, ó haciendo vn contrato con vn seglar: violo vn Religioso, y pareciendole que iva engañado el Prior, llegô, y le dixo: *A v. Pd. le engañan.* Y tan presto, respondio: *à v. R. quien le mete en esso? Menor inconveniente es que yo padezca esse engaño, que él que v. R. se meta, en lo que no le toca.* Sentencia propia de su gran talento. Porque dado caso, que fuera el Prior engañado en alguna cosa temporal, era menor inconveniente, que meterse el Subdito en lo que no le toca; que esto suele nacer de parecerle, que lo entiende mejor que el Prelado, y de apetito de governar: y lo primero es Sobervia, y Presumpcion; y lo segundo querer reducir al Superior à sus dictamenes. Lo qual fuera destruccion de la Paz: Pues consta por la experiencia que por meterse algunos sin ser llamados, en lo que no los toca, se han seguido graves inconvenientes en detrimento de la Paz, y menoscabo de la Observancia.

105. Y no es possible vivir todos en concordia, y vnion, en queriendo el Subdito salir de aquello, que le mandan, y le toca. El que es Procurador cumpla bien con este oficio, y no se meta sino es mandado, en ser Cocinero: y el que lo es, no se meta en el de Procurador. El que es Predicador, no se meta en el oficio de Lector, y assi en todos los demas. Que no hara poco, el que cumpliere bien con su ministerio, sin querer meterse en los demas. El Prelado sea Prelado, y govierne con acierto, y pues le toca, haga que todos cumplan con sus oficios; pero al Subdito solo toca obedecer, no governar. Que como fuera grã

deser-

desorden en el Cuerpo natural, que los pies, ò las manos quisieran hacer oficio de cabeza: y los ojos quisieran hacer el de los oydos &c. Y no pudieran gozar de la quietud natural, que tienen estando cada vno en su debido sitio, y lugar: assi lo es en el Cuerpo Mistico de vnã Comunidad, que el Subdito, que ha de ser como pies, ó manos, quiera ser cabeza, y mandar, y que el que tiene oficio determinado de Cocinero, Procurador &c. quiera exercer el que no le mandan, ni le toca. Y ay algunos naturales tan amigos de governarlo todo, que ni dexan oficio de Prior, ni de Suprior, ni de Vicario, ni de Procurador, ni Cantor, ni Cocinero &c. en que no se metan; todo lo miran, à todo atienden, y juzgan por desacierto todo lo que no es conforme à su dictamen. Y lo peor es, que lo dicen, y murmuran, y son estos sugetos perniciosissimos â la Paz. Estos avian de tener por Prior al V. P. Fr. Juan Malfaz, ó à otro semejante, que era tan enemigo de estos governadores de todo, que nadie se atrevia à levantar cabeza, ni â meterse en oficios, ó agencias, que no le mandavan.

Era muy entero en su govierno, y en lo que vna vez 106.
ordenava, y disponia, no mudava facilmente de parecer (cosa que por especial alabanza se refiere de N. G. P. Santo Domingo.) Pensava bien el siervo de Dios Fray Juan Malfaz, y pessava con gran Prudencia, lo que avia de mandar; y mandado hacia se executasse, sin atender á pareceres particulares de este, ò del otro: y sino es que se ofreciessen nuebas circunstancias, ò inconvenientes; siempre estava firme en su sentir. Que de no hacerlo assi los Prelados, viene á ser tenido en poco su

Vorag. Serm. 1 de S. Dominico.

govierno, viendo los Subitos que à cada passo anda variando, y mudando de dictamen, y ver la inconstancia, que tiene en lo que ordena; porque todos juzgan que es por no lo mirar primero bien. Algunos que no conocian el talento, y comprehension de este bendito Padre, le tenian por duro, y caprichoso, y amigo de su parecer. Y no era lo que pensavan, sino no alcanzar, ò por falta de experiencia, ó por poca capacidad, las razones altas de Prudencia, conque obrava el V. P. Porque assi como el que està en vna alta torre, vé de vna ojeada mucha mas tierra, y se estiende su vista a mayor distancia, que el que està al pie de la torre; assi el que tiene gran capacidad, alcanza en vn instante muchas mas circunstancias, y las previene, que el que la tiene corta. Y assi suele suceder, que por no alcanzar este las razones, conque el otro obra, lo atribuye a imprudencia,, y la firmeza èn sus dictamenes a dureza, y assimiento a su propio parecer.

107. No tenia assimiento a su parecer propio este bendito P. que a tenerle nunca siguiera otro, ni le quisiera. Y aunque era tan entero, conocia que como hombre podia errar, y en las dudas, como dicho es, tomava consejo. Y fuera de esso gustava oyr los dictamenes de los Religiosos, y ponderava las razones de cada vno; y para el govierno, y practica eligia, el que la tenia mayor. No mirava en esto a que este, ò aquel lo decia, sino a si avia razon, ò no. Y aviendola, aunque fuesse de el inferior Subdito, lo abrazava; y sino la avia, ó no era tan eficaz, aunque fuesse el dictamen de Subdito de mas alta esfera, no le queria seguir, desuerte que ni despreciava el parecer de el Religioso por ser Lego, ni el del Donado por serlo, ni apre-

apreciava el de el Sacerdote, aunque fuesse el mas gave, ò anciano: sino provandolo todo, como manda el Apostol, abrazava lo que le parecia bueno, y de esto escogia lo mejor. Por esta causa fue muy acertado el Govierno de este V. Varôn, como lo fue el de los Romanos, que oyendo los que governavã, los dictamenes de todos Nobles, y Plebeyos, todos los pessavan cõ madurez, y escogian el mejor aunque fuesse de vn Rustico, y el que no tenia razon suficiente, no le abrazavan, aunque fuesse de vn Principe. 1. Thes. sal. 5.

Y no fuera sin gran peligro de errar este V. P. sino procediera de este modo. Que cerrarse el Prelado en no admitir consejo, ni parecer ageno, es vana presumpcion, y no conocer que es hombre, y pensar que en todo acierta. Y no es en vano tener los Reyes, y Monarchas diversos Consejos: y el Papa Consistorio, y diversas Congregaciones de Cardenales, y en las Religiones, y Conventos Padres deputados de Consejo: Porque mas ven quatro ojos, que dos; y tal vez se le ocurre al inferior, lo que al Superior no se le ocurre. Y governar assi es governar con discrecion y buscar en todo el acierto. Y esto no es dexarse el Prelado govenar de particulares, sino por la razon; de que nadie puede inquietarse, ni tomar motivo de quexa. Y assi no le dava el V. P. Fr. Juan Malfaz, que rehusando el seguir dictamen de este, ò del otro particular, admitia los de todos para escoger el mejor. 108.

§. 2. *Impedimentos de la Paz de parte de los Subditos. Y como los evitava el P. Fr. Iuan Malfaz.*

LOS impedimentos de la Paz, y vnion cordial de parte de los Subditos son muchos. Vno de ellos, y no el 109.

menor es querer el Subdito governar al Prelado: ò meterse en lo que no le toca. De este impedimento, y su remedio, ya está dicho, lo que basta en el §. antecedente. El 2. es aver entre ellos diversidad de pareceres, con afsimiento cada vno al suyo en lo practico de la Observancia, ó del govierno. Porque como la Voluntad sigue al Entendimiento, es precisso que endonde ay semejante diversidad de pareceres, la aya de voluntades, y que vno quiera, lo que no quiere otro; de que se origina la discordia, destruydora, y total enemiga de la Paz. El 3. es aver entre los Religiosos amistades singulares con demasiada aficion. Porque como decia San Basilio à los Monjes.

S. Basil Serm. 1 de Inst. Monac

No es possible que semejantes aficiones, que se inclinan con demasiadas á vnos, que à otros, dexen de ser muy dañosas à la comun concordia de todos. Despues da la razon diciendo. *Como todos se deben amar entri sì con igual Charidad, el aver amistades particulares en la Comunidad, menoscaba esta igualdad. Porque quien ama á alguno mas que à los otros, muestra que no ama á los demas perfectamente.* Y de aqui infiere el Santo, que endonde ay estas aficiones, y amistades particulares, ay embidias, y odios. Y esto ya se vee que es destruccion de la Paz.

Serm. 2

La gloriosa Virgen Santa Theresa, como tan grande Maestra de perfeccion, y Observancia, despues de aver persuadido à sus Religiosas hijas à que se amassen mucho vnas à otras, las persuade con muchas razones à que evitten estas amistades particulares. Y concluye esta persuacion con estas gravissimas palabras. *Porque estas amistades grandes pocas veces van ordenadas á ayudarse à amar mas à Dios. Antes creo las hace comenzar el Demonio, para comenzar pandos en las Religiones.*

amin. de Per- fec. cap 2

El

El 4. es: Andar con *Chiſmes* y quentos, y ir con ellos al Prelado, ó llevarlos vn Religioſo á otro. Porque eſto en buen Romance es inquietar à los Prelados, y ſembrar diſcordias entre los hermanos. El V. Obiſpo D. Juan de Palafox en el Libro, que intituló *Paſtor de la noche buena*: Hablando de lo que vio el Paſtor en la caſa del Engaño, deſpues de referir que en vn campo, que ſe llamava de la *Ocieſidad*, avia oydo converſaciones notables, en que vnos murmuravan del govierno, y contavan mil mentiras, y deſatinos: y que otros tratavan de guerras, y contavan nuevas nunca ſucedidas: y que otros ſe entretenian en laſtimar à los otros: dice que vio entre ellos vn hombrezuelo que andava por todos los corrillos, introduciendo mil mentirillas, y quentos. Y aquel encendia luego vn fuego, que llaman *Murmuracion*. Preguntó el Paſtor: quien es aquel figurilla tan feczuelo, y pequeño, y tan canſado que con todos ſe entremete? Reſpondio la Claridad, que aquel ſe llamãva *Chiſme*, y que era hijo de vna muger, que ſe decia *Malicia*, y de vn hombre aborrecido, que llamavan *Inquietud*. Y aſſi en donde ay Chiſmes, ay Inquietudes, Murmuraciones, Malicias, y no ay Charidad, ni Paz: Todo es mentiras, y quentos, propios de hombres vividores, que ſe quieren congraciar con el Prelado, à coſta de la fama agena. Y aſſi le inquietan el animo, y inquietan á los demas. Porque como no ſe inquietara el Superior, quando el Chiſmoſo le dice: *Fulano, pone tacha en vueſtro govierno, y dice eſto, ò lo otro de el. O, Fulano dice eſto, y eſto, de vueſtra perſona, ó de vueſtra condicion?* En que Charidad ſe funda ir à decir al otro: *El Prelado, ò Fulano, hace, ó dice eſto contra vos!* Bien ſe vee que todo eſto nace de Malicia,

110.

Cap. 17

y de vn ánimo inquieto, y sin Caridad, que quien la tiene, no anda con estos quentos, (que muchas vezes son mentiras,) sino que siendo verdad, corrige primero á su hermano amigablemente, sin dar quenta al Prelado, ni decirlo al otro contra quien se dixo, pues esto no es necessario, y es causa de murmuraciones, y inquietudes, y discordias, y perturbacion de la Paz. Y en caso que aviendo precedido la correccion fratena, que manda el Evangelio; no ay enmienda; entonces no sera *Chisme*, sino obligacion decirlo al Prelado, paraque ponga remedio.

111. El 5. impedimento de la Paz de parte de los Subditos, es (aunque no siempre) escribir, y recibir cartas, sinque primero las vea, y registre el Prelado. Porque en las cartas, que se escriben, se suelen explicar las passiones; con el Prelado, ò con su govierno, ô con otro Religioso, y desacreditan à su Superior, y à sus hermanos, de que nace que como el que recibe estas cartas, las suele manifestar luego, se sabe todo, y no falta vn afecto del Prelado, que se lo escriba, ni vn amigo del otro, que le escriba lo que alla se dice de el. Conque el Prelado se inquieta, el Religioso se desazona, y se pertuba la Paz. Otras vezes en las cartas, que los escriben otros, vienen cosas, que inquietan á quien las lee, y à quien las oye. En otras vienen cosas inutiles, y frivolas, que hacen perder tiempo, y con las especies, que traen perturban, y distraen el Espiritu, y le desassosiegan: y este desassosiega á otros.

112. Al estorvo de la Paz, que es tener los de vna Comunidad diversidad de pareceres: ponia el V. P. Fray Juan Malfaz eficaz remedio: que aunque no era facil ponerle en lo interior del Subdito; mas ponialo en que nò lo mostrasse

traſſe en lo exterior, que es lo que hace daño à la Paz. Andava con gran cuydado en eſto, y en conociendo que alguno era amigo de ſu parecer, ſe le mortificava, y no dava lugar à porfias, ni à que ninguno quiſieſſe ſalir con la ſuya, y que todos anduvieſſen vnanimes, y conformes, como lo aconſejava S. Pablo á los de Corintho diciendo: *Ruegoos hermanos por el nombre de N. Señor Ieſu Chriſto, que digais lo miſmo todos, y no aya entre voſotros Ciſmas: ſed perfectos en el miſmo ſentir, y en la miſma ciencia.* Queria el Santo Apoſtol inducirlos à que fueſſen perfectos, lo qual no podia ſer, aviendo entre ellos Ciſmas, (que como explicò Santo Thomas, Ciſma es, quando los de vna miſma Comunidad, ò Colegio, ſe dividen acerca de lo que han de creer, ò obrar) y por eſſo los aconſeja, que digan lo miſmo todos, y que no aya entre ellos Ciſmas, ſino que todos ſean de vn miſmo ſentir. Porque ſiendolo abra vnion de voluntades, y ſe conſervara la Paz. Y eſto miſmo procurava en ſus Subditos el V. P. Fr. Juan Malfaz. 1. Cor. 1. S. Th. ibi lect. 2.

Tambien cuydava mucho de que no huvieſſe amiſtades particulares entre ſus Subditos, por los graves inconvenientes, que conocia ſolia aver en ellas contra la Paz, como arriba ſe dixo. Y aunque eſtas amiſtades de ſuyo no ſean malas, ſino ay exceſſo en el amor: y muchas vezes ſean convenientes, mayormente quando los que deſſean ſervir à Dios, viven entre gente relaxada; que entonces es muy vtil que los Juſtos ſe eſtrechen en Santa Amiſtad, para animarſe vnos à otros, y no ſe dexar llevar de la relaxacion, como ſe eſtrecharon N. P. San Auguſtin, y San Geronimo; S. Gregorio el Magno, y S. Leandro; NN. PP. y Patriarchas S. Franciſco, y Santo Dõmingo; y los glo- 1 Ioa.

glorioſos Doctores S. Buenaventura, y Santo Thomas; porque vivian, y andavan entre Hereges, y enemigos de la Fee, y entre gente perdida, que los perſeguian, y calumniavan: y vnidos ellos en eſtrécho vinculo de Amiſtad Santa defendian la Religion Chriſtiana, ſe confortavan para ſu aprovechamiento, y miravan por la ſalvacion de las almas: y aſſi ſean tambien convenientes en los que viven en Comunidades en donde ay poca Obſervancia, y mucha relaxacion, para animarſe los Virtuoſos vnos à otròs, y no ſe dexar llevar de la relaxacion: Mas, *en vn Monaſterio bien reglado* (dice S. Franciſco de Sales) *el deſignio comun de todos mira à la devocion: Y aſſi no es neceſſario tener en el eſtas particulares comunicaciones. Porque no ſea que buſcando en particular, lo que es comun, ſe paſſe de las particularidades à las parcialidades.* Eſtas ſon las palabras de S. Franciſco de Sales.

Introd. da vida devota cap. 19.

Tenia el bendito P. Fray Juan Malfaz bien reglado ſu Monaſterio, y juzgava que ſiendo en èl, el comun deſignio de todos mirar á la devocion, y al aprovechamiento en la Virtud, y à la Obſervancia Regular, no convenia aver èſtas amiſtades particulares, que ſon paſſo para las parcialidades, dañoſas á la comun concordia de todos, y origen de vandos. Y la razon es manifieſta, porque la amiſtad, como enſeñan Santo Thomas, y Ariſtoteles, y muestra la experiencia, inclina à la converſacion de vn amigo con otro, y buſca, y deſſea ſu preſencia. Y aſſi aunque vn Religioſo amigo de otro no tenga licencia, la miſma inclinacio le hace pedirla, ò él ſe la toma para hablar cō èl á ſolas, ya con titulo de comunicar con èl coſas Eſpirituales, ó Morales, ya con titulo de deſaogarſe, y alli con el calor de la converſacion, y del amor, que ſe tienen, paſſan á hablar

S. Th. 1. 2. q. 28.

blar sin reparo (como arriba està dicho de los que estan à solas en vna Celda) lo que sienten de otros, y sus condiciones; y las quexas, que de ellos tienen, y las que tienen de su Prelado: de que nace (ademas de el perder el tiempo, y quebrantar el Silencio) el que se entibia, y disminuye el amor fraternal con sus hermanos, y el que deben tener al Superior; y à pocas de estas conversaciones, al passo que en ellos se enciende muy là amistad, se pierde la vnion con los demas. Si el vno oye alguna falta de su amigo, aunque sea leve, no lo puede sufrir, y se inquieta con quien la dice; y sale à la defensa, y poco á poco entran en los vandos, como deciamos con Santa Theresa; y se passa, como dice S. Francisco de Sales à la parcialidad.

En lo que toca al impedimento de la Paz, que traen los Chismes; no sé que tuviesse que evitar el siervo de Dios en su Convento. Porque el Chismero no se halla entre hombres Religiosos, y desengañados; porque estos no andan con quentos, ni malmeten à sus hermanos con el Prelado, ni à vnos con otros, porque à todos aman con Charidad, que destruye á los Padres del *Chisme*, que son la *Inquietud*, y la *Malicia*, como dice el V. Obispo Palafox: Y assi en donde ay Charidad, no ay Padre que engendre, ni Madre que crie, aquel maldito hombrecillo, amigo de andar con quentos, y mentiras, sembrador de discordias, y destruydor de la Paz. Y segun era amigo de ella este V. Varon tengo por sin duda, que si alguno le fuera con Chismes, que ademas de que le diera vna grave reprehension, no le consintiera vivir en su Convento, y le sacara assignacion para otro. Pero no se llaman Chismes las ad- 1142

vertencias, que con Charidad, y zelo del bien comun se hacen al Prelado en orden á la Obſervancia, quando ſe conoce, que por no advertir el algunas coſas, puede padecer algun menoſcabo. Y aunque andava el bendito P. con gran vigilancia, no lo podia prevenir todo, y guſtava de que ſe las hicieſſen, y las eſtimava. Y ſi erã en orden à ſu perſona, no ſolo no ſe dava por ofendido, ſino que el miſmo ſolia decir que ſi alguno tenia algo contra el, que ſe lo dixeſſe, que aſſi a él le haria provecho, y el Subdito ſe deſaogaria, y no ſe andaria pudriendo el corazon, con la inquietud, que eſto ſuele traer con ſigo.

115. Al vltimõ impedimento de eſcribir, y recibir cartas ſin licencia, cerro la puerta, poniendo en practica la Conſtitucion, que manda, que ninguno, ſino es algunos que exceptua, embie cartas a nadie, ni lea las que vinieren para el, ſin moſtrarlas primero al Prelado, y eſto es no paraque las vea por de fuera, ſino paraque las lea, como lo mandaron à los Prelados en diverſos Capitulos Generales, que cita la Gloſa de las Conſtituciones Diſt. 1. Cap. 17. Y aſſi vea el Superior, lo que eſcriben los Subditos, y ſino fuere decente; ò fuere inutil, vano, dañoſo, ó pernicioſo, no permita ſe embien ſemejantes cartas; Y aſſimiſmo ſi lo fuere lo que á ellos los eſcriben, ò coſa que los aya de inquietar, no los dé las cartas, ſino las raſgue, ò las queme. Que las Cõſtituciones miraron á evitar eſtos inconvenientes, y el perdimiento de tiempo en eſcribirlas, y leérlas. Y el ſiervo de Dios Fr Juan Malfaz puſo en practica eſta Conſtitucion, y ſiempre leya todas las cartas de ſus Religioſos, no ſolo de los que eſtavan aſignados al Convento, ſino las de los Hueſpedes, porque mientras el

Diſt. 1 cap. 17

Re-

Religioso Huesped está en vn Convento, es Subdito de el Prelado de aquel Convento, y le toca de derecho mirar por èl, y hacerle guardar las Leyes, como se dispone en nuestras Constituciones: y puso en esto tanto cuydado, que sabiendo en vna ocasion que vn Religioso Huesped avia recibido, y leydo vna carta sin mostrarsela, le castigó por esto, sin mirar al respecto, de que era amigo suyo, y Lector de Theologia; sino a que estando en su Convento, y debaxo de su dominio avia de guardar las Leyes de la Religion, como los demas Subditos suyos. Assi dexó establecida la Observancia de esta Constitucion tan importante para la quietud, y Paz de los Religiosos: y oxala en todos los Conventos se observara, que bien cierto es, que huviera mas tiento en escribir, y no se perdiera tanto tiempo; y los Prelados governaran con mas resolucion, que juzgo no se animan a muchas cosas, que debieran obrar, corrigiendo, ò castigando por temor de que los mal contentos no los desacrediten escribiendo cartas, y condenando su govierno. Y no pocos Prelados zelosos han padecido descreditos en las Religiones por esta libertad de los Subditos en escribir lo que quieren: y huyen en los demas Conventos de eligirlos; y cede en mucho detrimento de la Observancia Regular.

A muchos ha parecido dura esta sugecion de las cartas al 116.
Prelado. Y yo no sé en que está la dureza, sino en que ellos quieren demasiada libertad, y no miran que con esta sugecion se libran de infinitos daños, de inquietudes, de pesadumbres propias, y agenas, de descreditos de sus Prelados, y hermanos, de perder tiempo escribiendo, y leyendo semejantes cartas, que todos se evitan sabiendo

que el Superior las ha de registrar: pues ninguno se atreverá à escribir lo que no conviene aviendo de registrar el Prelado; ni sabra lo que ha de causar en él inquietud, ò pesadumbre, no leyendo, ni sabiendo lo que contienen las cartas, que à él le escriben. Y no sabiendo el Subdito, que tiene carta, sino es que el Prelado se la dè; tampoco tendra la inquietud, que tuviera, si sabiendo que le avia venido carta, no se la dava. Y esto està en las Caldas tan establecido, que á nadie dice el que trae las cartas, que tiene carta: ni se estila que ninguno lo pregunte. Y con esto viven contentos, y quietos.

CAPITULO XVIII.

De como establecio la Observancia de la Constitucion de los Capitulos cotidianos.

117. LA Constitucion, que manda aya Capitulos cada dia, sino es que al Prelado, por causas legitimas le parezca omitirle alguna vez: se declarò en la Glosa, que se tuviesse de ocho à ocho dias, ò â mas tardar de quince á quince, si las ocupaciones del estudio, ò otras legitimas, no davan lugar à que fuessen cada dia. Assi lo puso en practica el V. P. Fr. Juan Malfaz, que por no poder tener estos Capitulos cada dia por las continuas ocupaciones de Confessiones, y dar lugar al estudio de la Moralidad. Los tenia sin falta vn dia cada semana, y à mas no poder â quince dias, sino es en caso de estar tan enfermo, que no pudiesse hacerlo. Juzgava el siervo de Dios eran de grandissima im-

per-

portancia estos Capitulos, para no dar lugar à la relaxacion de la Obfervancia; que no ay duda se ha introducido por la mayor parte en las Religiones, por aver faltado la correccion, y castigo de las faltas, omitiendo el tenerlos amenudo; y quando se tienen reduciendose solo à que el Prelado predique vn poco à los Frayles, y haga algunas advertencias, ó reprehenda las faltas en general, y que los que se acusan de ellas, sea tambien en comun, y no aya mas castigo, ni penitencia, que vna muy ligera, como es mandar el Prelado al que se acusa rezar vn Pater noster. Conque no se enmienda nada, ni se da remedio à las quiebras, y se viene à quedar las cosas, como se estavan.

Solia decir el bendito P. *Que no se distinguia vn Convento Observante, de otro Relaxado, en que en este avia faltas, y en aquel no; porque en donde quiera las tienen los hombres, mientras viven en esta vida, sino en que en el Relaxado no se corrigen, ni castigán, y en el Observante si.* Y assi aqui se enmiendan, y reparan, y alla van augmentandose cada dia; conque vienen con el tiempo á ser irreparables. Por esto puso gran rigor en esta Obfervancia de los Capitulos, y correcciones. Y paraque fuessen, como debian, y se consiguiesse el fin, à que se ordenan; quiso, y dispuso que los Religiosos se acusassen de todas las culpas, de que segun nuestras Leyes se deben acusar en los Capitulos cotidianos, no en general, sino especificandolas individualmente; y no solo las que cometian estando en casa; sino tambien afuera; por minimas que fuessen. Señalava vn Zelador cada semana, que anduviesse con vigilancia reparando si se cometian faltas, y quien las cometia: paraque despues en Capitulo hiciesse contra cada vno, que salia à acusarse, 1184

las

las proclamaciones, que mandan las Constituciones, y que estilavan nuestros Padres antiguos, diciendo alli las faltas, que avia anotado, en el que se acusava, y no explicava, ô por olvido, ó por inadvertencia. Despues de esto el Prior que con su gran vigilancia notava en sus Subditos los apices, añadia otras que el Zelador na avia advertido. Y à todas estas proclamaciones, y à la correccion, que à ellas se seguia, estava postrado el acusado en la postracion de venia, segun el estilo de la Religion, y luego el Prior, si le parecia, segun las faltas, le dava disciplina, ò otra penitencia, sin exceptuar à ninguno, aunque fuesse antiguo en la Religion, à todos corregia, ò castigava segun lo merecian. Ademas de los Capitulos, quando advertia algunas faltas, que necessitavan de corregirse luego, lo hacia en la Celda, ó en la Comunidad, ó endon de le parecia mas conveniente. Y para estas correcciones tenia prevenida disciplina en la Celda, en el Choro, en el Refectorio, y Sacristia. No dava disciplinas de cumplimiento, assentava bien la mano, y quando corregia de palabra, era con veras, y energia: que sabia muy bien siendo tan amoroso Padre hacer en las ocasiones el oficio de Juez.

819. Era notable el provecho que hacian à los Religiosos estos Capitulos, y correcciones. Porque lo vno las faltas se corregian, y con el castigo, y reprehension se enmendavan, y se restauravan las quiebras. Lo otro salian mas humildes, porque acusandose sus faltas en particular se cõfundian àsi mismos, y con la ponderacion que de ellas hacia el Prelado, las conocian mejor, y entravan mas profundamente en el conocimiento propio, que es el fundamento

de

de la Humildad. Lo otro exercitavan la Paciencia llevando las reprehensiones, y castigos. Sabia el V. P. que sus Subitos, aunque como hombres lo sentian; mas desseosos del aprovechamiento, lo abrazavan como Religiosos. Y solia decir: *Conque conciencia puedo yo quitar à mis Subditos el exercicio de Paciencia, que tienen en estas mortificaciones?* Siguiendo el alto dictamen de vno de aquellos Monges antiguos, de quien refiere S. Juan Climaco que decia. *Assi como es cosa cruel quitar el pan de la boca al niño, que se muere de hambre: assi es cosa perjudicial para el Prelado, y para los Subditos, si el que tiene á cargo sus animas, no les procura todas las horas, quantas coronas pueden merecer exercitandolos &c.* Y vna de las razones de este Santo Monge era; *Porque priva al Subdito del merito de la Paciencia.* Y por esto el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz no solo en los Capitulos, sino fuera solia decir algunas palabras (al descuydo con cuydado, como dicen) que sabia el avian de mortificar à alguno, con tal destreza, y arte que cogian al individuo por quien las decia, y entrando al corazon, le dexavan por vna parte mortificado, y por otra reconocido, y en inteligencia que conocia el Prelado sus faltas, para evitarlas con mas cuydado en adelante. Y como el siervo de Dios con su vigilancia atendia al conocimiento de los naturales, y por las acusaciones de los Capitulos conocia de que pie cogeava cada vno, sabia decir aquellas palabras mortificativas, de modo, que hiciessen provecho. Y se les hacia segun ellos me decian despues, alabando este modo de discrecion, que tenia el bendito Padre. Y assi los traya cuydadosos en evitar faltas. Que como èl no ignorava aquella Sentencia: *que por demasiada piedad de los Prelados, entra la relaxa-*

relaxacion en los Subditos: no queria de piedad, que viene à ser crueldad.

120. En medio de atender con tanta vigilancia à la correccion, y castigo de las faltas, sabia tener espera, y paciencia, aguardando a tiempo y sazon para executarlo: imitando à N. G. P. Santo Domingo, de quien refiere su leyenda, que quando veya que algun Religioso cometia alguna falta, disimulava entonces, y callava como si no lo
Rom.12 huviera visto; dava lugar a la Ira como aconseja el Apostol S. Pablo, y despues llamava al defectuoso, y le corregia, ó castigava. Y es practica admirable para los Prelados, y muy provechosa para los Subditos. Quando el Subdito comete la falta, està viva la passion que le movio a caer en ella, y con la passion anublada, ò ofuscada la razon para no percibir la que tiene el Superior para el castigo, y esto le impide paraque le abraze con humildad, y en vez de enmendarse se empeora. El Prelado à vista del defecto se suele encender demasiadamente en el zelo, y si quiere luego castigar va à peligro de hacerlo con exceso. Y assi para que el Superior corrija, ò castigue con acierto, y el Subdito reciba humilde, y con provecho el castigo, ò correccion, importa lo que no es decible la practica de N. P. Santo Domingo, que imitava como fiel hijo suyo el V. P. Fr. Juan Malfaz, disimular primero, y dar lugar â que cesse la passion del Subdito, y se desanuble la razon, aguardar á que se aquiete la demasiada del zelo que ay en el Superior, que con esto ni el excedera de lo justo en el castigo, y el Subdito quedara reconocido, y enmendado. Admirablemente dixo aquel Rey, que viendo que el Primogenito no aprovechava en la Gramatica, que le enseñava

nava su Preceptor, dixo dexadle, que yo le enseñare lo que le conviene para ser buen Rey: y enseñole esta: *Nescit regnare, qui nescit dissimulare.* No sabe reynar, quien no sabe dissimular. Y el V. P. Fr. Juan Malfaz, aunque era tan grande su zelo, y su natural tan vivo (que lo era mucho) se hacia fuerza, y esperava paraque tuviesse efecto el castigo, ô correccion.

Observava lo que el V. Obispo Palafox en su Librito *Pastor de la noche buena.* Dice, enseñaron al Pastor en el Palacio del Desengaño entrando por orden de este Principe à visitar à la Religion, y consultarla sobre algunas dudas tocantes à su govierno: que por ser de admirable Doctrina, para Prelados, que practicava el P. Fr. Juan Malfaz lo pondre aqui. Entrando à hacer el Pastor su visita à aquella noble Señora, dice se llegò à el vn muchacho pequeño, hermoso, vivo, ardiente, y eficaz. Y aunque era muy apacible, á vezes se mesurava desuerte que parecia vn Rey en la Magestad: y preguntole el joven, que buscava? Y sabido venia à hablar á la Religion sobre cosas que avia que remediar tocantes á su oficio, le tomò las manos, y con grandes ruegos, y instancias le comenzo à pedir las remediasse. Admirado el Pastor de la viveza de aquel Angelito, le preguntò como se llamava, para saber à quien hacia gusto en remediarlas. Respondio: yo soy el *Zelo.* Y bolvio á hacer repetidas instancias al Pastor sobre que pusiesse el remedio, y que le diesse palabra de hacerlo assi, con execucion, ofreciendo assistirle y ayudarle. 121. Capit.

Entonces dixo el Pastor: todas las reformare Santo Zelo; pero es forzoso consultar primero à la Prudencia. Assi como el Zelo oyo nombrar la Prudencia, se entristecio

mucho, y temiendo lo que suele suceder, dio vn suspiro, y dixo. Ay Pastor amigo, no sea la Prudencia falsa, que echa à perder todas mis causas, y las de Dios. Vna Prudencia que vive en la casa de el Engaño, y es (no Prudencia legitima) sino mera Relaxacion, y descanso.

Vna que suele decir: *Que es bien irse de espacio en las cosas, y dar lugar à la edad. Mozos son, mañana se enmendaran: todos passamos por esto. Su tiempo se llegara, en que remediarlo todo.* Y de esta suerte se les va passando el tiempo, y se les llega la quenta sin remediar cosa alguna. No por tu vida Pastor, assi Dios te guarde, y bendiga tus ovejas, no consultes, ni veas à tan perdida Prudencia. No consultare, dixo el Pastor, sinó otra perfectissima Prudencia, que vive en casa del Desengaño: la que dispone muy cuerdamente las cosas: la que dissimula oy para executar mañana; y si vna materia grave se hace presto con discordia, aguarda meses enteros para hacerla con suavidad, y con Paz: Vna Señora, que sin perder de vista a la execucion, và lenta, y eficazmente disponiendo bien los medios. La que piensa, y medita al resolver; es fuerte, y prompta al executar. A esta si (dixo el niño) a esta consulta. Y pidiendole otra vez palabra de hacer, y remediar lo que esta le dixesse, y dandosela el Pastor: dixo el Zelo: pues mira para esso te he de dar vn baculo, y vn pellico que se halla en vna casa, que se llama *Imitacion*. El baculo se llama *Valor*: el pellico *Constancia*, y con vn escudo, que se llama *Tolerancia*, veras que bien te has de hallar. Esta tolerancia le dixo que no era de las culpas, sino de las penas, que se han de sufrir para remediar bien las culpas.

222. Despues de aver visitado a la Religion passó a ver a la

Pru-

Prudencia: y antes de entrar, hallò vn hombre; con vestido de varios colores; era muy pequeño, pero de lindo arte, y que se conociã èn el grandes señales de discrecion, cortesia, gracia, y agrado. Dixeronle que este era valido de la Prudencia, y el que mas podia con ella, y a quien ella mas queria: y que se llamava *Modo*, y que le estimasse mucho, porque es el que en todas las materias, y resoluciones de la Prudencia la hace mas acreditada. Conocio el Pastor, quan cierta era esta verdad, y que todo consistia en el *Modo*: pues ni importa mandar, si no ay buen modo; ni sin Modo governar, ni sin modo executar. Este le negociò la entrada a ver la Prudencia, y despues de aver visto los que la assistian, que eran el *Sesso*, y *Ponderacion*; y que leya muy frequentemente en vn Libro, que era de *Providencia*, de que sacava observaciones Santas; y reparado otras cosas dignas de notarse, se acercò a ella; y la refirio las materias de su cargo. Diole excelentes disposiciones, y le mandò suspendiesse algunos puntos; pero que no los dexasse, diciendo que ella le avisaria con vn mensagero suyo, que se llamava *Sazon*. Y encargole mucho que todo lo comunicasse con el *Modo*, porque si assi no lo hacia, lo erraria sin remedio. Dixole tambien que hablasse a vna grande amiga suya, que se llamava *Dissimulacion*. Fuela a ver, y dice era vna dueña muy sentida, y mesurada; y que andava vestida de vna tela que llamavan *Sufrimiento*. Y los interiores eran de otra tela, que se decia *Prevenciones*. Y esta le dixo que tolerasse, y passasse, pues era necessario esso, ó dexar el oficio, que tenia. Y que consultasse còn la Prudencia, y ayudandose del Modo, se valiesse de ella en quanto se le ofreciesse; pues para manifes-

tar las cosas no faltaria tiempo, (que es el que se llamava Sazon, que es hacerlas à su tiempo) pero no le avia para cubrirlas vna vez manifestadas.

Esta es vna descripcion propriſſima de la practica, que deben observar los Prelados en su govierno; y esta es la que observava, como dicho es, el V. P. Fr. Juan Malfaz, pues ni le faltava el *Zelo*, que siempre ardia en su pecho de evitar, y corregir lo malo; ni el *Modo* para executarlo sin exceder; ni la *Sazon*, para hacerlo, quando convenia; ni la *dissimulacion, sufrimiento, y prevenciones*: Y assi era su Prudencia discreta, que sin dexar de mirar á la execucion del remedio de las faltas (aunque eran leves) iva lentamente disponiendo los medios para reformarlas, con valor, y constancia. Y assi venian à ser los Capitulos en su Convento para el Demonio, como el Infierno: como el mismo dixo en vna ocasion á Nuestro Padre Santo Domingo: Porque en el Capitulo con las correcciones, que se davan á los Religiosos, de sus faltas, decia el maldito, que perdia todo, quanto avia ganado en otras partes, haciendolos cometerlas.

CAPITULO XIX.

De como aydò el ſiervo de Dios que los Religioſos no dieſſen lugar à Aprehenſiones.

123. VNa de las mas perniciosas tentaciones, conque acomete el Demonio à los Religiosos, que vivẽ en verdadera Observancia, es hacerlos aprehender con demasiada

esi-

eficacia, y viveza, que es excessivo el rigor, y que no pueden con tanto. Otras vezes aprehenden que esto, ó lo otro los hace daño à la salud: otras que necessitan de esta, ó aquella conveniencia, ò de algun mayor alivio. Y bien mirado no es como el aprehensivo imagina, sino dificultades imaginadas, que le pinta su aprehension atizada del Demonio para destruirle, y de su amor propio, que siempre tira á la comodidad, y descanso, y le hacen creer que todo es rigor; y que necessita de alivios, y conveniencias, y hacerle echar con la carga, y dexarlo todo.

No es decible el daño, que causa la Aprehension no corregida. Porque tiene tanta fuerza, que hara caer al hombre, endonde no avia peligro de caer; que esso quisieron decir los Philosofos, diciendo *Apprehensio facit casum.* Muchos por Aprehensiones demasiadas han caydo en enfermedades de calenturas, y aun de lepra, como dicen N. A. Doct. S. Thomas, y otros Autores. Y el Doctissimo M. Fr. Raphael de la Torre refiere de N. P. S. Augustin, que conocio á vn hombre, que tenia tan viva la Aprehension que, todas las vezes que aprehendia que sudava, de hecho le sucedia assi. Y otras muchas cosas, y casos que refieren los Autores, que fuera largo referir. *3. Th. q. 6. de Potent. art. 3. ad 3. art. 9. in corp. y 3. Cõtra gentes cap. 99. y 103. Opusc. 124.*

Y basten para confirmar esta verdad dos casos notables, el vno que refiere S. Francisco de Sales. Y otro la gloriosa Virgen Santa Theresa. S. Francisco de Sales en vna carta, que escribio á vna Religiosa, (y està en el 1. Tom. de sus cartas, y es la 23.) acerca de las Revelaciones de vna Doncella, que las tenia, por sospechosas por ser de cosas inutiles, y por ser muy frequentes, aunque à la Doncella dize el Santo la tenia por muy buena. Y despues de largas *28. cap. 2. y 3. p. q. 13 art. 3. ad 3.*

Doc-

Terre tom. 2. edq. 98 art. 12. disp. 5.

Doctrinas. Concluye la carta con estas palabras. *Olvidavaseme el deciros que las Vissiones, y Revelaciones de essa Doncella no deben tenerse por extrañas* (quiere decir que no deben tenerse por cosas, que vienen de afuera, ò por parte del Demonio, ò por parte de Dios, sino de adentro, y de su misma imaginacion) *Porque la facilidad, y ternura de la imaginacion de las mugeres, las hace mucho mas aproposito para recibir estas Ilusiones, que los hombres. Esta es la causa, porque su sexo es mas dado à la creencia de sueños, al temor de los pecados, y á la credulidad de las supersticiones. Muy de ordinario les parece que oyen, lo que no oyen, que ven lo que no ven, y que sienten, lo que no sienten.*

Donosa historia la de vna de mis parientas: que aviendo muerto su marido en el Piamonte, se imaginó que avia quedado preñada; y passó catorce meses en este imaginario preñado con dolores imaginarios, y imaginarios sentimientos de mociones de la criatura: y al fin gritò toda vna noche, y vn dia con recuerdos imaginados de vn parto discurrido. Y si se creyera à su deposicion, ella huviera sido madre sin aver concebido hijo. Hasta aqui S. Francisco de Sales. En que se conoce bien la fuerza, que tiene la Aprehension, quando es viva. Pues hace que oygan, y vean, y sientan, como si fuera cosa real, lo que solo es imaginado. Doctrina que deben notar mucho los Confesseres, para mugeres que tienen Vissiones, y Revelaciones. Y podran ver aquella carta, en que ay para el caso admirables Doctrinas.

Nota.

Santa Theresa en el Libro de las Fundaciones Cap. 6. Refiere de dos Religiosas muy virtuosas, que avia en vno de sus Conventos; y dice de ellas: *Comenzaronles vnos impetus grandes de desseo del Señor, que no se podian valer: pare-*

ciales

ciales se les aplacavan, quando comulgavan: y assi procuravan con los Confessores que fuesse amenudo: demanera que vino á crecer tanto esta su pena, que si no las comulgavan cada dia, parecia que se iban à morir. Y despues de decir que los Confessores condescendian con sus dessos, prosigue. *No paravа solo en esto, sino que en la una eran tantas sus ansias, que era menester comulgar de mañana, para poder vivir à su parecer.* Escribio la Priora à la Santa (que à la sazõ no estava alli) lo que passava, y que no se podia valer con ellas. *Yo entendi* (dice) *luego el negocio, que lo quiso el Señor: con todo calle hasta estar presente: porque temi no me engañasse.* En fin passó la Santa Virgen, y despues de aver hablado sobre ello à los Confessores, y creydo el uno (pero no el otro) que aquello era aprehension, las comenzo à hablar à ellas, y decir muchas razones bastantes à su parecer, paraque entendiessen que era imaginaciõ el pensar se moririan sin esse remedio. Pero tenianla tan fixa en esto, que ninguna cosa bastó, y viendo que por razones no las avia de reducir, vsó de sabia Prudencia para hacerlas conocer la verdad: y dixolas, que ella *tenia tambien aquellos dessos, y que dexaria de comulgar, porque creyessen que ellas no lo avian de hacer, sino quando todas* (son palabras formales suyas) *que nos muriessemos todas tres: que yo tenia esto por mejor, que no, que semejante costumbre se pusiesse en estas cosas, adonde avia quien amava á Dios tanto, como ellas, y querrian hacer otro tanto.* Y prosigue diciendo: *Era en tanto extremo el daño, que ya avia hecho la costumbre, y el Demonio, que debia entremeterse; que verdaderamente* (como no comulgaron) *parecia que se morian. Lo mostre gran rigor, porque mientras mas via que no se sugetavan á la Obediencia* (porque à su parecer no podian mas) *mas claro vi, que era tentacion. Aquel dia*

passa-

passaron con harto trabajo, otro con vn poco menos, y assi se fue disminuyendo de manera, que aunque yo comulgaua, porque me lo mandaron (que vialas tan flacas, que no lo hiciera) passauan muy bien por ello. (Entiendese sin comulgar ellas.) *Desde á poco entendieron ellas, y todas la tentacion, y el bien que fue remediarla con tiempo.*

225. Teniendo pues tanta fuerza la imaginacion, que llegue à hacer con sus aprehẽsiones, efectos, que à no decir los testigos tan fidedignos, ni mostrarlos la experiencia; del todo parecieran increybles: claro està que auiuandola juntamẽte el Demonio, como lo hace, segun dice Santa Theresa, hara grandissimos daños, y vendra á destruir; sino se remedia, la Obseruancia del Conuento mas reformado. Porque vno aprehendera que el comer siẽpre de vigilia le hace daño, y querra carne. Otro que el vino tinto no hace prouecho à su complexion, y pedira blanco: Otro que el vestir Lana es contra su salud, y querra camisa de lienzo. Otro que el silencio, y recogimiento le causan melancolia, y tristeza, y querra parlar, y desaogarse: y assi en todo lo demas. Y si los conceden lo que quieren, ya se ve la destruccion de la Obseruancia; y sino se lo conceden; vendra la imaginacion con la fuerza que tiene á rebolver los humores de modo, que caygan en las enfermedades, que imaginauan, ò dexen el Conuento, y se vayan adonde tengan los alivios, de que á su parecer tienen necessidad.

En el Conuento de las Caldas ha procurado el Demonio, desde que el V. P. Fray Juan Malfaz estableció en èl la Obseruancia, introducir esta peste de las aprehensiones, afin de destruirla. El siervo de Dios era gran Philosofo, y muy leydo en Santo Thomas, y Libros Espirituales,

y

y conociendo los graves daños, que podian hacer, procuró poner eficaz remedio: y no dava lugar, à que anduviessen pidiendo, lo que dictava la imaginacion: Y si lo pedian, lo negava. Sabia distinguir entre necessidades verdaderas, y imaginadas; y al passo que socorria aquellas como Padre, negava el socorro à estotras. Pareciendole à vn Religioso que necessitava de divertimiento, le pidio vn dia licencia para irse à desacogar á la huerta. Y aunque el desseava que sus Subditos viviessen sin melancolias, y aogos; conoció que en este era aprehension, y le negò la licencia, que pedia, porque en esto se cevarà entonces mas su achaque, y quisiera otro dia lo mismo, y fuera nunca acabar. Y como esto de querer conveniencias es enfermedad contagiosa, se pega facilmente, y todos quisieran lo mismo, ó otras cosas. Y como à Santa Theresa le pareció, que si dexava comulgar aquellas dos Monjas cada dia, querrian todas lo mismo imaginando tenian necessidad como las otras, y se lo negò: assi este V. P. negó à este Religioso el alivio, que pedia, conociendo que à el no le era de provecho, y á otros podia ser de daño este exemplar.

No ay duda, que este es el remedio mas eficaz para curar las aprehensiones. Porque assi como el remedio mejor para quitar los escrupulos al Escrupuloso, es hacerle obrar contra ellos, y la mejor medicina, para quitar al Medroso los miedos es hacerle atropellar con todo, lo que le da miedo: assi para curar las aprehensiones no ay remedio, ni medicina mas eficaz, que hacerle obrar contra ellas. Y aunque el Superior vea, que al principio de la cura parece les hace daño, (como aquellas Monjas de Santa Theresa parecia que se morian, por no aver comulgado;) no 126.

passarõn con harto trabajo, otro con vn poco menos, y assi se fue disminuyendo de manera, que aunque yo comulgava, porque me lo mandaron (que vialas tan flacas, que no lo hiciera) passavan muy bien por ello. (Entiendese sin comulgar ellas.) *Desde á poco entendieron ellas, y todas la tentacion, y el bien que fue remediarla con tiempo.*

125. Teniendo pues tanta fuerza la imaginacion, que llegue à hacer con sus aprehẽsiones, efectos, que à no decir los testigos tan fidedignos, ni mostrarlos la experiencia; del todo parecieran increybles: claro está que avivandola juntamẽte el Demonio, como lo hace, segun dice Santa Theresa, hara grandissimos daños, y vendra á destruir; sino se remedia, la Observancia del Convento mas reformado. Porque vno aprehendera que el comer siẽpre de vigilia le hace daño, y querra carne. Otro que el vino tinto no hace provecho à su complexion, y pedira blanco. Otro que el vestir Lana es contra su salud, y querra camisa de lienzo. Otro que el silencio, y recogimiento le causan melancolia, y tristeza, y querra parlar, y desaogarse: y assi en todo lo demas. Y si los conceden lo que quieren, ya se ve la destruccion de la Observancia; y sino se lo conceden; vendra la imaginacion con la fuerza que tiene à rebolver los humores de modo, que caygan en las enfermedades, que imaginavan, ò dexen el Convento, y se vayan adonde tengan los alivios, de que á su parecer tienen necessidad.

En el Convento de las Caldas ha procurado el Demonio, desde que el V. P. Fray Juan Malfaz estableció en èl la Observancia, introducir esta peste de las aprehensiones, afin de destruirla. El siervo de Dios era gran Philosofo, y muy leydo en Santo Thomas, y Libros Espirituales,

y

y conociendo los graves daños, que podian hacer, procuró poner eficaz remedio: y no dava lugar, à que anduviessen pidiendo, lo que dictava la imaginacion: Y si lo pedian, lo negava. Sabia distinguir entre necessidades verdaderas, y imaginadas; y al passo que socorria aquellas como Padre, negava el socorro à estotras. Pareciendole à vn Religioso que necessitava de divertimiento, le pidio vn dia licencia para irse à desacogar á la huerta. Y aunque el desseava que sus Subditos viviessen sin melancolias, y aogos; conoció que en este era aprehension, y le negò la licencia, que pedia, porque en esto se cevarà entonces mas su achaque, y quisiera otro dia lo mismo, y fuera nunca acabar. Y como esto de querer conveniencias es enfermedad contagiosa, se pega facilmente, y todos quisieran lo mismo, ó otras cosas. Y como à Santa Theresa le pareció, que si dexava comulgar aquellas dos Monjas cada dia, querrian todas lo mismo imaginando tenian necessidad como las otras, y se lo negó: assi este V. P. negó à este Religioso el alivio, que pedia, conociendo que à el no le era de provecho, y á otros podia ser de daño este exemplar.

No ay duda, que este es el remedio mas eficaz para curar las aprehensiones. Porque assi como el remedio mejor para quitar los escrupulos al Escrupuloso, es hacerle obrar contra ellos, y la mejor medicina, para quitar al Medroso los miedos es hacerle atropellar con todo, lo que le da miedo: assi para curar las aprehensiones no ay remedio, ni medicina mas eficaz, que hacerle obrar contra ellas. Y aunque el Superior vea, que al principio de la cura parece les hace daño, (como aquellas Monjas de Santa Theresa parecia que se morian, por no aver comulgado;) no 126.

por esso dexe su resolucion, estese firme, como lo hizo la Santa, que assi vendra el Subdito, como aquellas Religiosas, poco á poco à desengañarse, y conocera que era tentacion, lo que antes le parecia real necessidad. Y la razon (ademas de las experiencias, que despues dire) es manifiesta. Porque no concediendo al Aprehensivo lo que pide, se ciñe à passar con lo que le dan, sabiendo que no le han de dar otra cosa, y saca fuerzas de la flaqueza, y se anima viendo, que aquello ha de ser, que quiera, que no quiera: y viendo por la experiencia, que no le hace el daño, que él imaginava, y que no es tan fiero el Leon, como le pintava su fantasia; cae en la quenta, y se desengaña, y conoce que todo era Aprehension; como el medroso, à quien hacen passar por la parte, que temia ir, viendo que alli no ay cosa de las que tenia miedo, se le quita, y despues passa libremente sin èl.

Yo he experimentado esta verdad. Conoci vn Religioso en cierto Convento, y era bueno, y virtuoso, y se le entrò vna aprehension tan viva de que el rezar vocalmente le hacia daño a la cabeza, que se inhabilitó demodo, que no podia rezar, ni aun el Rosario de N. Señora, y juzgando que era enfermedad verdadera, se le aplicaron diversas medicinas, pero sin fruto; porque su mal estava en la aprehension. Todos se lastimavan por ser mozo de grandes esperanzas. Y vn dia tratando de este caso en la Comunidad, parecio que acaso seria enfermedad de su imaginacion, y aconsejaron al Prior que le mandasse ir al Choro, y rezar; hizolo assi, y dentro de breve tiempo mejorò, y sanó el Religioso, y pudo ir à este, y a otros exercicios, que el temia le avian de ser nocivos à la salud:

Y

Y salio despues vn Frayle de grandes prendas, muy habil para las Esculas, y para el Pulpito, y Confessionario. Y sino le huvieran hecho obrar contra su imaginacion, se inhabilitara para toda su vida.

A otro oy referir de sí mismo; que siendo Lector de Artes, padecia algunos achaques. Dio en aplicarse varias medicinas, no podia seguir el curso de la Comunidad en los manjares, y ni con medicamentos, ni con los manjares, que comia hallava mejoria. Y viendo que nada le aprovechava, se resolvio por sí mismo a seguir la Comunidad, y dexar las medicinas, y desde entonces comenzo á mejorar, y ha llegado á ser hombre grave en la Provincia, y de grán cabeza para el govierno de los Conventos, y ha sido Prior en muchos con grande aceptacion. Y no huviera sido de provecho del modo que iva, pareciendole que necessitava de tantos medicamentos, y que le hacia mal el sequito de la Comunidad, sino huviera tomado la resolucion, que tomò.

En este Convento de las Caldas conoci muchos, que padecian este achaque, y vnos imaginãdo que el vino tinto de la tierra los hacia daño, lo pedian y bebian blanco, y no faltó entre ellos, quiẽ no contento con esto, lo queria añejo, y generoso, y aun se quexava, si le mezclavan nuevo con añejo. Otros imaginando que la comida de Viernes los hacia daño à la salud por algunos achaques, que padecian, pedian carne, y la comian. Y viendo que si esto passava assi, presto no habria en las Caldas Observancia, el Prior (que ya no lo era el V. Padre Fray Juan Malfaz) se resolvio à no tolerarlo. Dixo en Capitulo que todos en la comida, y bebida, y lo demas avian de seguir la Observancia de la Comunidad. Y que si no podian passar 127.

de esta suerte, que buscassen otro Convento, en que vivir; que el los sacaria assignacion, mas que viviendo en las Casas no avia de permitir semejantes introduciones. Ellos tenian amor á la Observancia, y no quisieron buscar otra parte, enque vivir; redugeronse à hacer lo que el Prior mandava, y passar como los demas: y no solo no les hizo daño alguno, ni empeoraro de sus achaques, antes segun se juzgò, se hallaron de alli adelante mejores. Y assi importa lo que no es decible que el Prelado, con execucion haga obrar á los Aprehensivos, contra lo que los dicta su imaginacion: y que ellos se animen, y resuelvã a obrar sin miedo de la falta de salud, como decia Santa Theresa a sus hijas.

Santa Theresa camin. de Perf. cap. 11.

Si no nos determinamos atragar de vna vez la muerte, y la falta de salud; nunca haremos nada: procurad de no temerla, y dexaros todas en Dios, venga lo que viniere. Que va, en que nos muramos? Y creed que esta determinacion importa mas, de lo que podemos entender. Porque de muchas vezes, que poco à poco lo vamos haciendo, con el favor de Señor quedaremos señoras de el, (entiende de el cuerpo) *Pues vencer vn tal enemigo, es gran negocio, para passar en la batalla de esta vida.* Hasta aqui son palabras de Santa Theresa: Que como tan gran Maestra de Espiritu, y Observancia, enseñava a sus Religiosas; y a todos los que la professan, y quieren servir a Dios con veras, quanto importa animarse, y no hacer caso de aprehensiones que acobardan el animo, y no le dexan hacer cosa con concierto.

128. El V. P. Fr. Juan Malfaz, no era Aprehensivo (que no es la menor prenda de vn Prelado, que si él lo es, no podra curar à los demas, porque pensara que nada es aprehension, sino todo razon, como de sí mismo lo juzga)

no

no hacia caso de achaquillos, y fueron menester muy graves, para hacerle tomar algunos alivios. Tenia corazon animoso, y varonil, y nada pensava le avia de hacer daño. Y assi no solo con sus palabras, sino mucho mas con su exemplo animava á los Religiosos, à que no hiciessen caso de Aprehensiones, y à mortificar el amor propio, que es quien mas las fomenta. Mirava al exemplo de los Santos, que tanto se animaron à padecer por Dios: Y decia: los Santos bien sabian que aquellos trabajos no eran para vivir mucho, y que los atrassavan la salud, y no obstante hacian grandes Penitencias. Estos exemplos traya en la memoria, que en la practica son lo mismo, que aquel, *Que vá en que nos muramos*, de Santa Theresa. Y estos queria que mirassen, los que el dirigia, y governava.

CAPITULO XX.

De como establecio huviesse cada dia Oracion Mental de Comunidad. Y se rezasse el Rossario á coros.

EL intento del siervo de Dios Fr. Juan Malfaz, en dexar el Colegio de San Gregorio, y sus conveniencias, y otras que le podia dar la Religion, y retirarse à las Caldas, no fue solo para vivir en vn desierto, como Hermitaño, y dedicarse en la soledad à la Contemplacion, Ayunos, y Penitencias: sino tambien trabajar por la salvacion de las Almas, como verdadero hijo de N. P. Santo Domingo, que fundò su Religion para este santo ministerio. Este empleo quiso el Santo que fuesse el propio, y 1293

principal

principal de sus hijos: Y este abrazó con entrañable zelo, este V. y bendito Padre; y quiso que los Religiosos de su Convento hiciessen lo mismo.

Y aunque puso Dios en manos de hombres este ministerio, no es negocio solo humano, es Celestial, es Divino. Arte de Artes le llamò S. Gregorio. Requiere mucha luz, y sabiduria, requiere grande Prudencia, para resolver con acierto las muchas, y graves dificultades, que â cada passo se ofrecen, mucha discrecion para dirigir con cordura à los que tratan de Espiritu, y saber adelantarlos. Requiere gran valor para mirar solo à Dios; y no se dexar llevar de respectos humanos, ni temores mundanos con Penitentes de Authoridad; y siendo necessario cortar, y cauterizar, como buen Zirujano, y dar Purgas amargas como sabio Mèdico: Necessita juntar con esto entrañas de Padre, para consolar à los pusilanimes, tentados, y afligidos, recibir con piedad à los flacos. Y gran Paciencia, y tolerancia para con todos, mayormente mugeres, impertinentes, y gente rustica, y ignorante. Ha menester gran Pureza, y Castidad, Cautela, y Recato, como arriba se dixo, para confessar mugeres, y tratar con ellas, sinque nada de afecto menos puro se le pegue. Necessita de mucho desassimiento â lo temporal, y mucho amor à lo eterno. Y finalmente requiere grande Charidad de Dios, y del proximo.

S. Greg. 1. p. Pastor cap. 1.

730. Todos estos son Dones de Dios, y muy grandes: y han se de buscar con Oracion, lagrimas, suspiros, y gemidos: clamando vn dia, y otro sin cansarse à las puertas de la Divina Piedad, instando al Padre de las Misericordias, para que se los conceda. Este exemplo nos dexò N. P. y gran

Pa-

Patriarcha Santo Domingo, que empleava las noches en Oracion, clamando, instando, llorando, y gimiendo, y de alli salia lleno de luz para la inteligencia de la Sagrada Escritura, y guiar con ella las Almas, convertir los pecadores, confundir los Hereges, y defender la Fee Catolica. Alli se armava de Charidad, se encendia mas en el zelo de la honra de Dios, y salvacion de sus proximos: y sacava Fortaleza invencible para pelear, si fuesse necessario, contra todo el Infierno junto.

Este exemplo quiso el V. P. Fr. Juan Malfaz que imitassen sus Religiosos. Porque si dixo Santo Thomas, *que el Religioso sin Oracion era Soldado en la guerra sin armas, y desnudo*: (y lo dixo hablando de todos) quien està dedicado à pelear no solo contra los enemigos de su alma, sino tambien contra los de las agenas, predicando, confessando, exhortando, y persuadiendo; como lo hara sin armarse en la Oracion? Que armas tendra para combatir à los Pincipes de las tinieblas, si està sin luz? Que vestidura tendra de Fortaleza, y las demàs Virtudes, necessarias para sí, y para hacer fruto en sus proximos, quien no las busca con repetidas peticiones en el Todopoderoso, que viste los Cielos de luz, y claridad, y los campos de flores, y hermosura? Y assi vendra á ser Soldado en la guerra mas sangrienta sin armas, y desnudo. A todos los Religiosos, y personas dedicadas à servir à Dios acomete Satanas con varias tentaciones, y hace guerra con zeladas, y astucias muy ocultas, y encubiertas. Procura derribarlos del estado de la gracia por varios caminos, entendiendo que cada vno de estos si consigue el tragarsele, es para èl plato muy regalado. Pero mucho mas persigue à los que tienen

han por instituto mirar por las Almas redimidas con la Sangre de Christo. A estos mira con odio mortal; quisiera despedazarlos como rabioso Leon, viendo, que con su Doctrina, y exemplo, le quitan cada dia tantas prensas de sus viñas. Vé que estos le despojan de sus riquezas, y dan saco à sus tesoros, y con inexplicable embidia, ya que Dios no le da licencia para hacerlos pedazos, procura hacerlos caer, paraque no hagan fruto, y se acabe el tormento, que el recibe de verlos guiar Almas al Cielo.

131. Y assi para los Ministros de Dios dedicados à tan Sagrados exercicios, es mucho mas necessaria la Oracion, que para otros, que â solas tratan del propio aprovechamiento. No es negocio este para fiarle el hombre de sus fuerzas, ni estribando en su propria Sabiduria, y Prudencia, que esta es muy baxa para el acierto de cosas tan arduas, y tan altas, y es gran temeridad (como dixo S. Gregorio) querer exercitar el Arte de Artes, quien no tiene Sabiduria para ello. Meterse a Medicos de los corazones, los que ignoran las Reglas del Espiritu: Y querer ser tenidos por Maestros, y Doctores, siendo ignorantes: Que es en buen Romance, querer guiar vn ciego a otro ciego; y esto que fin podra tener, sino que ambos caygan en lo hoyo, como dice el Evangelio?

S. Greg. loc. cit.

Mat. 15

Pues para evitar tan grandes peligros quiso el V. P. Fr. Juan Malfaz, que cada dia huviesse dos horas deputadas para la Oracion Mental; en que los Religiosos negociassen con Dios no solo su salvacion, y proprio aprovechamiento sino tambien alcanzassen Prudencia, Discrecion, Luz, Charidad, Zelo, Fortaleza, Paciencia, y las demas Virtudes necessarias, para desengañar à sus proximos, redu-

cés

cir los pecadores, y guiar con acierto las Almas por el camino del Cielo. Y porque la Oracion Mental, si se previene, y ayuda con devotas consideraciones, es mas devota, y recogida quiso el V. P. que se leyessen por mañana, y tarde las Meditaciones del V. P. M. Fr. Luis de Granada repartidas por los dias de la Semana, como èl las tiene, paraque con esta leccion huviesse materia prompta para la consideracion. Y con este modo de Oracion se alumbra el Entendimiento para conocer à Dios, y sus atributos, y beneficios, para conocer la gravedad de los pecados, y para saber distinguir las Virtudes verdaderas de las falsas: y assimismo se adquiere en èl conocimiento proprio à vista de las propias miserias. Inflamase la Voluntad en amor Divino, de que nace el zelo de su hõra, y de la salvacion de las Almas. Y juntamente el hombre se confunde, abate, y humilla. Y de esta sale animoso para exercitar las Virtudes. Diligente para cuydar de la salvacion, y bien de sus proximos. Y finalmente en ella con estas luces, y efectos, que traen consigo, se forma vn buen Ministro de Jesu Christo, que sepa hacer oficio de Padre amoroso para consolar, y animar á los penitentes; de sabio Medico para aplicar las medicinas, conforme à las llagas, y enfermedades, y de justo, y recto Juez, para dar la sentencia, y penas al Reo, segun sus culpas. Y por ser esta Oracion de tan singulares provechos para sí mismo, y para el proximo, quiso el devoto P. que sus Religiosos se exercitassen en ella, para ser Observantes, y Virtuosos, y buenos Ministros del Evangelio.

Quiso assimismo que esta Oracion fuesse de Comunidad, y todos juntos: y fue discreta Prudencia. Lo vno,

Porque es Doctrina assentada de los Santos, y fundada en el Evangelio, que la Oracion de muchos es mejor regularmente hablando, que la de vno solo, pues Christo N. Señor dice, que endonde estuvieren dos, ò tres congregados en su nombre, està en medio de ellos. Y assi dixo N. A. D. Santo Thomas, y es comun sentir de los Santos Doctores: S. Augustin, y S. Ambrosio, que tiene tanta eficacia esta Oracion de muchos, mayormente si estan vnidos en Charidad, y Paz, que es impossible que Dios no la oyga. Lo otro, Porque la Oracion, y demas exercicios, que se hacen de Comunidad, van con menos peligro de vanidad. Porque quando vno tiene Oracion, ò se azota, sino ve que otros lo hacen, facilmente se desvanece, y le parece que hace mas que ellos; y que tiene mas Virtud &c. Y de todos devancos, y locuras, se libra; quando es de Comunidad la Oracion. Lo otro, Porque no siendo la Oracion de comun, queda libre cada vno á tenerla, ó no tenerla, y esta libertad es ocasion de que muchas vezes por leves causas la dexe, y assi se vaya entibiando, y oy tenga vna hora, mañana media, y otro dia menos, y finalmente la dexe todos los dias. Mas viendose de acudir á ella todos, no ay lugar para dexarla, como, y quando quiere, ni para acortar el tiempo. Y con esto se assegura mas la perseverancia, y continuacion en orar, y ay mayor aprovechamiento. Y el Religioso ademas de las vtilidades dichas consigue el estar en el Choro, y Oficios Divinos, con mas recogimiento, y atencion, y decir Missa con mas devocion, humildad, y reverencia. Y para que nada faltasse à este Santo exercicio, antes de la leccion decia vna Antifona, y Oracion del Espiritu Santo,

Matb. 18.

S. Th. ibi.

im-

implorando su gracia para estar en el con la debida humildad, y reverencia. Y en dando la hora para acabarle, decia otra Antiphona, y Oracion à N. Señora, y otra à N. P. S. Domingo, paraque por su interceſſion perdonaſſe Dios las faltas de atencion, reverencia, y devocion que en la Oracion avia avido. Y otra Oracion al Señor la recibieſſe, y les concedieſſe sus frutos.

Mas por aver deputado tiempos para la Oracion Mental, no quiso se omitieſſe el rezar cada dia à choros vn tercio del Santiſſimo Roſſario deſpues de Completas, segun el orden de sus Miſterios. Porque (ademas de ser esta Sagrada devocion, como herencia de nueſtra Orden, por averle inſtituido N. P. S. Domingo, y publicado en el mundo por mandado de N. Señora) està mandado en las Ordenaciones de esta Provincia; se execute aſſi en todos los Conventos: y no queria el siervo de Dios se faltaſſe a la Obediencia de los Prelados, ni al estilo comun tan obſervado en la Provincia de Eſpaña, y tan proprio de la Religion; que por ser la Virgen Maria eſpecial Protectora y Abogada de ella, y aver recibido de su Soberana Mano tantos, y tan particulares beneficios, como se dixo al principio de esta Hiſtoria, era debida correſpondencia emplear cada dia algun tiempo en saludarla, y alabarla con las alabanzas de su mayor agrado, que son las que se contienen en el Santiſſimo Roſſario, y pedirla continue estos favores, mediante esta Oracion, que tanto estima.

Fue el bendito P. muy devoto de N. Señora deſde niño, como se le conocio en el Noviciado, y arriba inſinuamos: y explicò esta devocion diſponiendo que el tercio del Roſſario, que se rezava de Comunidad, fueſſe con 132.

mucho eſpacio, y grandes pauſas, al modo que iva en el Choro el Oficio Divino, paraque pudieſſe acompañar à las alabanzas vocales de eſta Celeſtial Señora la conſideracion de los Miſterios de la Vida, Paſſion, y Muerte, y los demas de la Redempcion, que nos vino por ſu Santiſſimo Hijo, y ſe meditan à correſpondencia de los Diezes, que en el Roſſario ſe rezan, que ſon quince. Y paraque viendole rezar los ſeglares con tanta gravedad, y mueſtras de reverencia, y devocion, hicieſſen juycio de la excelencia, y grandeza de eſte Santo Exercicio, y con el exemplo de los Religioſos aprendieſſen à rezarle, no atropelladamente, como ſuelen, y ſin mas atencion que ſi hablaran con vna muger muy ordinaria, y muchas veces aun con menos; ſino de eſpacio, y como quien eſtà hablando, y alabando á la Madre de Dios, Reyna de Cielos, y Tierra: y como quien atiende à la gravedad del negocio, que con ella trata, que es el de la ſalvacion propria, y de ſus proximos, y el remedio de ſus neceſſidades. Y aſſi aſſeguraſſen Religioſos, y ſeglares la eſperanza de conſeguir los innumerables frutos, que trae à las Almas el Roſſario bien rezado: que ſon tan grandes, que (como reveló la Reyna, y Emperatriz Soberana à ſu amado ſiervo el Santo Fray Alano de Rupe) todo el tiempo, que durò en eſta Religion el rezarle con atencion, y reverencia, florecio tambien en ella con inmenſo acrecentamiento la Ciencia, Sabiduria, Obſervancia, Fama de Milagros, y Gloria para con Dios, y para con los hombres; y al paſſo que ha ido faltando, y entibiandoſe eſta devocion, ſe han ido diſminuyendo, y faltando eſtos frutos. Y en el tiempo que duró eſte Santo Exercicio con fervor en los ſeglares, fue tan grande la reforma-

formacion de costumbres, que parecia averse trocado los Fieles en Espiritus Angelicos, sin mezcla de carne, y aver baxado Angeles á la Tierra: Estoes en substancia, y suma lo que Maria Santissima dixo al Beato Fr. Alano, de que abajo se dira por extenso. Y por aqui se vera quan discretamente dispuso este V. P. que se rezasse el Rossario en su Convento, con tanta gravedad, y espacio.

CAPITULO XXI.

De otras Devociones, en que impuso el V. P. Fr. Iuan Malsaz à sus Religiosos.

LA Charidad, que este bendito P. tenia, y el ardiente zelo, conque atendia al bien de los proximos, y del mayor aprovechamiento de sus Subditos, le hacia Ingeniero de nuebas, y Santas invenciones para exitarlos à mas fervorosa devocion, y mayor acrecentamiento de Espiritu, y para mirar por las necesidades comunes, que se deben encomendar à Dios, y las atendiessen con especial cuydado. Y ya por motivos, que hallava en los Libros, que leya; ya por el discurso, y luz, que Dios le dava, las disponia, y introducia en los Religiosos. 133.

Para esto dispuso, que al principio de cada mes se echassen en vnas cedulitas los Santos, q̃ celebra la Iglesia, ó que estan en el Martyrologio en aquel mes, y que cada vno llevasse el suyo, y llevava escrita en la cedula vna necessidad, que avia de encomendar á Dios, por la intercession de aquel Santo con especial cuydado por todo aquel Mes;

y

y tenia tal comprehension de las Historias, y Vidas de los Santos, que la necessidad, que echava con cada vno, correspondia con alguna cosa particular de la Vida de aquel Santo, porque en esto suelen los Santos tener especial intercession. Estas cedulas se repartian tambien á los Donados, y Criados del Convento, y à las Beatas; y hospederas, que vivian en la Hospederia, que estava cerca del Convento.

Las necessidades, que echava, paraque se encomendassen à Dios, manifestavan que la Charidad de este su siervo era tan grande, que á todos los proximos se estendia. De suérte, que à todos vivos, y difuntos, amigos, y enemigos, bienhechores, y perseguidores: enfermos, y doloridos, perseguidos, y encarcelados, tentados, y afligidos: Ecclesiasticos, y Seglares: Pecadores, y Justos: Prelados, y Subditos, y hasta à los Infieles desseava bien, y por todos, y todas las necessidades comunes temporales, queria que se hiciesse especial oracion: Y de todo se pidiesse à Su Divina Magestad el remedio. Y paraque se vea mas claro, las pondre aqui, y que pueda servir de exemplo para otro. Y aunque no estavan en el papel, que el escribio por numeros de primera, y segunda &c. Se ponen aqui con ellos para mayor claridad.

La 1. era: Rogar à Dios *Por la Iglesia Santa.* La 2. *Por el Sumo Pontifice.* La 3. *Por todos los Prelados de la Iglesia.* La 4. *Por todos los Ecclesiasticos.* La 5. *Por todas las Religiones.* La 6. *Por la Observancia Regular.* La 7. *Por toda nuestra Religion.* La 8. *Por los Prelados de ella.* La 9. *Por el augmento de la Santa Fee Catholica.* La 10. *Por los que andan en la Conversion de los Infieles.* La 11. *Por los que estan en peligro de perder la Fee.* La

12.

12. *Por los Gentiles Christianos.* La 13. *Por los que estan en pecado mortal.* La 14. *Por la extirpacion de los pecados publicos.* La 15. *Por el augmento de la Virtud.* La 16. *Por la conservacion de los Justos.* La 17. *Por la Paz: y Concordia entre los Principes Christianos.* La 18. *Por el Rey, y el Reyno.* La 19. *Por los tentados, y afligidos.* La 20. *Por los enfermos, y doloridos.* La 21. *Por los que estan agonizando.* La 22. *Por los encarcelados, y perseguidos.* La 23. *Por los caminantes, y navegantes.* La 24. *Por los que nos persiguen, y quieren mal.* La 25. *Por nuestros Bienhechores vivos, y difuntos.* La 26. *Por las animas del Purgatorio.* La 27. *Por los difuntos de la Orden.* La 28. *Por todos los Predicadores, y Confessores.* La 29. *Por la Paz, y vnion de la Comunidad.* La 30. *Por los frutos de la tierra, y el mar.* Todas estas necessidades mirava el devoto Padre con afecto charitativo, y todas las desseava ver remediadas, y que todos sirvieran, y amaran á Dios, y nadie le ofendiera, y assi se puede decir de su Charidad en alguna manera, lo que decia David: *Nec est, qui se abscondat á calore ejus.* Que no ay provimo, ni necessidad, à que no se estienda, ni quien se esconda de su calor. *Psalm. 18.*

Mostró su gran Prudencia, y Magisterio de Espiritu en querer que cada vno exercitasse cada Mes alguna Virtud particular. Porque este es el modo de adquirir las Virtudes Morales, y de augmentar las adquiridas, y perficionarse en ellas. Porque exercitar oy vna, mañana otra, ó en vn dia muchas, si los actos no son muy intensos, y fervorosos, hace poco para la perfeccion; y esto es dificultoso, porque no sufre nuestra debilidad atender à muchas cosas, y á todas juntas con grande eficacia, y conato. Y assi como los Maestros de Pintura para sacar perfectos en el

Arte

Arte à sus discipulos los hacen ir pintando vna cosa, y no passan à otra, hasta que saquen aquella con perfeccion (pongo por caso *Ojos*, ó *Manos*) y de esta suerte llegan poco à poco à saber pintar bien, y enteramente vn hombre, ó otro animal, y llegan à ser grandes Pintores: A este modo los grãdes Maestros de Virtud dan à sus discipulos exercicios de Virtudes determinadas, por algun tiempo, como vn Mes para exercicio de Paciencia, otro para exercicio de Humildad &c. Y à este quieren que atiendan principalmente, y con especial cuydado, sin passar á otro (sino es tal qual vez, que se ofrece la ocasion, ò de tentacion contra otra Virtud, ò por ser actos ordinarios de cada dia, como los de Fee, y otras Virtudes, que se suelen aconsejar cada dia.) Para que con el exercicio se vayan perficionando en cada vna de ellas. Esta practica, y Magisterio era el del V. P. Fr. Juan Malfaz con sus Religiosos. Y para conocer, si ponian cuydado en estos exercicios, dispuso que quando se avian de echar los Santos del Mes siguiente, dixesse cada vno el Santo, y necessidad, que le avia tocado el Mes antecedente, y que Virtud avia ofrecido exercitar.

134. Introduxo otro Exercicio devotissimo, y fue que todos los años en vn dia de la Semana antes de Adviento, dava à cada Religioso vna cedulita, en que se contenia vn Exercicio con nombre de alguna alhaja de las que suelen servir para los niños: para que hasta el dia del Nacimiento de N. Salvador se empleasse en èl algun rato cada dia: y llegando el dia vltimo ofreciesse al Niño Dios recien nacido, y à su Santissima Madre su alhaja cada vno, que sirviesse, ya que no en la realidad, y efecto, en el afecto, y volun-

tad

tad del que la ofrecia al Sagrado Niño, ó de abrigo en su pobreza, y desnudez; ò de alegria para enjugar sus tiernas lagrimas, y à este modo lo demas. De suerte que quanto es de parte de estos devotos desseos, no faltasse cosa à la Virgen Madre de las que conducian al alvergue, abrigo, cama, comida, recreacion, y las demas; ni criados que para esto la sirviessen en aquel desabrigado portal.

Tomò motivo el siervo de Dios para introducir este exercicio de que en la Vida de vna V. Religiosa llamada Maria de la Trinidad, se refiere que ella con sus Compañeras se exercitavan en fabricar devotas alhajas á lo Espiritual para ofrecer al Niño Dios recien nacido. Mas aunque la Historia las refiere, no dice que exercicio hacia cada Religiosa para fabricar, y hacer la que le tocava. Y queriendo el bendito Padre que cada Religioso le tuviesse determinado, encomendó à la V. Señora Doña Maria Ana (que como muger que entendia bien de dijes, y alhajas de Niños) discurriesse sobre este particular, y poniendo primero el nõbre de cada vna escribiesse alli el exercicio de Virtud mas propio para fabricar aquella alhaja. Hizolo assi la noble, Señora, y guiada de la devocion, y su gran talento, y Espiritu; puso por escrito lo que se le avia mandado discurrir. Violo el V. Varon, y pareciole bien, y assi se reduxo à execucion. Que para edificaciõ de los que leyeren esta Historia, los pondre aqui, como él los dexò escritos.

El primero tenia nombre de *Pañales*. Y dice. *Estos han de ser de vn lienzo muy blanco, hermoso, y resplandeciente, que se llama limpieza de el Alma, y Cuerpo. Rezaras* tantas *Aue Marias* (Aqui señalava el numero de las que avia de rezar, el que llevava à su cargo los Pañales, y lo mismo hacia

en cada vna de las otras cedulas quando se haviá de repartir) *En reverencia de la limpieza de N. Señora por laqual se hizo digna de concebir, parir, y tratar como Hijo suyo à este Purissimo Niño. Haras muchos actos de esta Virtud: y pediràs á Su Magestad, te la alcance, y comunique.*

El 2. *Mantillas.* Y dice. *Han de ser de vna tela muy rica, y preciosa, que se llama* Pobreza Voluntaria. *Rezaras* tantos *Pater noster en reverencia, y agradecimiento de la suma pobreza, que por ti, y por todos los hombres abrazò este Divino Niño siendo Rey, y Señor de Cielos, y tierra. Haras muchos actos, y exercicios de esta Virtud, y pediraste te la comunique.*

El 3. *La Faxa. Ha de ser de vna seda muy fuerte, y bien texida que se llama* Mortificacion de los apetitos, y propias inclinaciones. *Rezaras* tantos *Pater noster, en reverencia, y agradecimiento de la suma, y universal mortificacion, que por ti, y por todos los hombres abrazó este Dulcissimo Niño, siendo èl la misma Innocencia, y Santidad. Haras muchos actos, y exercicios de esta Virtud: y pediraste, que te la enseñe, y comunique.*

El 4. La Mantellina. *Ha de ser de vna tela muy subida de Oro Carmesi: que se llama,* Amor à la Cruz, y á los trabajos por Dios. *Rezaras* tantos *Pater noster en reverencia, y agradecimiento de los que por ti, y por todos los hombres abrazô este Amorosissimo Niño: siendo la gloria, y el descanso de de todas las criaturas. Haras muchos actos de esta Virtud, y pediraste, que te la comunique.*

El 5. E Capillo para la cabeza. *Ha de ser de vna tela muy vistosa, bordada con diversas flores de Oro, que seran muchos actos. y diversos de alabanzas de Dios, por la bondad infinita, y demas atributos, que se descubrieron en este Seberano Misterio. Rezaras para esto* tantas vezes el *Te Deum laudamus, llamando*

con

con toda la devocion, que pudieres à todos los Angeles, y Santos de el Cielo, paraque te ayuden en este exercicio.

El 6. El Peñidor de los dijes. *Ha de ser de vna seda muy fina, que se llama*: Resignacion en la Divina voluntad. *Rezaras* tantos *Pater noster en reverencia, y agradecimiento de la que este Amantissimo Niño tuvo por ti desde el instante de su concepcion hasta la Cruz en las manos de su Eterno Padre. Haras muchos actos de esta Virtud, con vna Voluntad resuelta á que se haga en ti, y de ti, ahora, y siempre la Voluntad de Dios, y venga lo que viniere.*

El 7. Los Dijes. *Han de ser de muchas, y diversas joyas, que son los actos de diversas Virtudes, que se exercitan en sufrir à los proximos, y acomodarse á sus naturales, y pareceres, en todo lo que no fuere pecado, ó contra Obediencia. Rezaras* tantos *Pater noster en reverencia de la promptitud, y amor, como este Humildissimo Niño se acomodò siempre à las condiciones de todos, para ganarlos á todos: y procuraras tu imitarle en esto, pidiendole que te enseñe este Altissimo Exercicio.*

El 8. El Cascabel de Azogue. *Ha de ser de Oro, lleno de vn Azogue muy precioso, que es vna solicitud prompta, y alegre para executar los Mandamientos, y Inspiraciones de Dios. Rezaras* tantas *Ave Marias en reverencia de la que Maria Santissima tuvo desde el primer instante de su vso de razon; conque agradò; y enamoró tanto á la Santissima Trinidad. Procura tu imitarla, en quanto pudieres: y pidela te la comunique, y alcance.*

El 9. La Campanilla. *Ha de ser de Plata, y muy sonora, y alegre para el Niño*: que se llama Santa Conversacion. *Rezaras* tantos *Pater noster à San Ioseph, dandole muchos parabienes de la infable dicha que tuvo en tener dentro de su casa al mismo Hijo de Dios, y à su Madre, con quienes tan de cerca, y de espa-*

cio conseruava, y comunicava con inmenso gozo, y aprouechamiẽto. Para tu hacerles compañia hablando siempre de Dios, y de cosas prouechosas para el Alma y desviando con maña, y rudencia, en quanto pudieres, todas las otras platicas ociosas, y impertinentes.

El 10. La Cuna. *Ha de ser de vna madera finissima muy fuerte y oloroſa que se llama* Paciẽcia en los trabajos, y tribulaciones. *Rezaras cada dia siete Pater noster, con sus Aue Marias, y Gloria Patri, á San Ioseph en memoria de los siete dolores, y siete gozos mayores que tuvo en esta vida. Haras muchos actos, y exercicios de Paciencia, y pediras al Santo, que te la alcance, y enseñe.*

El 11. Los Colchones. *Han de ser de vna lana muy fina, y suave, que se llama* Mansedumbre. *Rezaras* tantos *Pater noster en reverencia de la buena condicion de este Amabilissimo Niño. Haras muchos actos, y exercicio desta Virtud, que tanto le agrada; y pediraſle que te la enseñe, y comunique.*

El 12. Las Sabanas. *Han de ser de vn lienzo muy delgado, y hermoſo que se llama*, Pureza de vida. *Rezaras* tantas *Aue Marias á N. Sra. ẽn reverencia de su Puréza admirablé, y del todo milagroſa, qué jamas tuvo pècado él mas minimo, ni aun imperfeccion la mas minima; antes creciendo cada hora mas, y mas en la gracia, llegó á tan alto grado de Santidad, y perfeccion, que merecio ser digna Madre de Dios. Procuraras con veras, y diligencia esta Virtud, quanto te fuere possible; y pediras á esta Señora que te la alcance de su Hijo.*

El 13. El Cobertor. *Ha de ser de vna tela muy estimada, que se llama, Agradecimiento. Rezaras* tantas vezes, *El Cantico Benedicite, llamando à todas las criaturas del Cielo, y de la tierra, para que te ayuden á bendicir, y agradecer à este Diuino Niño este sumo beneficio de averse hecho hombre, y nacer de tal Madre, para remedio tuyo, y de todos los hombres. Y haras*

ras

ras fuera de esso otros muchos actos de agradecimiento, pidiendo-le, que te enseñe á ser agradecido.

El 14. Las Almohadas. *Han de ser de vn Algodon muy fino y suave, que se llama*, Obediencia perfecta. *Rezaras* tantos *Pater noster en reverencia, y agradecimiento de la perfectissima obediencia, que este Altissimo Niño abrazò por ti, y por todos los hombres hasta perder la vida con inmensos trabajos, y dolores por no perderla á ella. Procuraras enamorarte mucho de esta Virtud, que tanto le agrada, y exercitarla continuamente pidiendole, que te la enseñe, y comunique.*

15. El Cielo Pavelion de la cama. *Ha de ser de vna grana finissima con Alamares de Oro que se llama*, Misericordia cõ las Animas de Purgatorio. *Rezaras* tantas vezes, *la Oracio* Dios te salve Hija de Dios Padre: *y haras los exercicios, que pudieres por ellas, considerãdo que en esso le das al Niño especialissimo cõtento, y gozo, porque las ama mucho como à Esposas queridas suyas.*

El 16. El Brasero para calentar los pañales. *Ha de ser de Oro, lleno de brasas, y fuego de Amor de Dios. Rezaras* tantas vezes, *el Hymno* Amor Iesu Dulcissime; *en memoria, y agradecimiento del inmenso Amor, con que este Niño hermosissimo te amó antes que tu fuesses, y se hizo hombre por ti, y viene ahora à nacer en tu Alma. Haras muchos actos, y exercicio de amarle mas que à ti mismo, y todas las cosas: y pediraste que te encienda à ti, y à todos los hombres en su Amor.*

El 17. Las Pastillas para perfumar la ropa. *Han ser de vn Thimiama olorossissimo: Que sera vna amorosa, agradecida, y continua memoria, y consideracion de todos los dolores, necessidades, y trabajos, que este amabilissimo Niño padecio desde que fue concebido hasta la Cruz. Rezaras* tantos *Pater noster*, ofreciendo à la SS. Trinidad todos estos trabajos y necessidades;

y muchomas el Amor conque el los padecio por todos los hombres: y en especial, por los que entramos en este exercicio.

El 18. Las Papillas. *La comida de este Niño son las Almas: la qual se le guisa con vn entrañable, y verdadero pessar de aver ofendido à su Padre Eterno, y dadole enojos à el. Haras* tantos *Actos de Contricion fervorosos, ofreciendole muchas vezes tu Alma, y las de todos los que entran en este exercicio, paraque nazca en ellas, y las tome por suyas.*

El 19. El Puchero. *Ha de ser de vn barro muy limpio, oloroso, y bien cocido, que se llama,* Castigo de la Carne. *Rezaras* tantos *Pater noster en memoria, y agradecimiento de la aspereza, y rigor con que este delicadissimo Niño trató la suya Santissima, y Innocentissima por ti, y por tu remedio, y el de todos los hombres. Haras mucho exercicio de esta Virtud en la comida, y bebida, y demas cosas; y pediraslo, que te la enseñe, y comunique.*

El 20. La Escudilla. *Ha de ser de vna Talabera muy fina y trasparente, que se llama* Conocimiento, y desprecio propio. *Rezaras* tantas vezes *La* Magnificat *á N. Señora en reverencia de su profundissima Humildad. Con la qual enamoró tanto al Hijo de Dios, que le hizo tomar carne en sus entrañas, y hacerse Hijo suyo. Haras muchos actos, y exercicio de esta Virtud celestial, y pediras á N. Señora que te la alcance, y comunique.*

El 21. La Cuchar. *Ha de ser de vn Nacar muy fino, que se llama* Zelo de la salvacion de las Almas. *Rezaras* tantos *Pater noster en memoria, y agradecimiento de el que este Dulcissimo Niño tuvo de la tuya, y de las de todos los hombres. Procuraras su ayudar, en quanto pudieres, solicitando por todos caminos la salvacion de tus proximos, à lo menos desseandola de todo corazon, y pidiendosela continuamente à Su Magestad.*

El

El 22. La lumbre para la comida. *Ha de ser de un fuego rigoroso, muy vivo, y eficaz, que se llama*, Zelo de la honra de Dios. *El qual se ha de cebar con la consideracion de las Perfecciones Divinas. Rezaras* tantas vezes el *Psalmo* Laudate pueri Dominum. *à la Santissima Trinidad, reverenciando Su Magestad Inmensa, su infinito Poder, su inmensa Sabiduria, Bondad, Hermosura, y las demas Perfecciones suyas, infinitas todas, por las quales merece, y de justicia le es debido, que todas las Criaturas le teman, y amen, sirvan, y obedezcan con todas sus fuerzas: dessea esto quanto pudieres, y duelete de corazon, de que los hombres le pierdan, con tanta facilidad, el respecto con sus pecados: y pide á Su Magestad el remedio.*

El 23. Guardar el sueño al Niño. *Esto se ha de hacer poniendo dos guardas à tu lengua que son* Silencio, y Oracion. *Rezaras* tantas *Salves en reverencia de la Contemplacion altissima, con que N. Señora assistia delãte de su Divino Niño mientras él estava durmiendo. Procura tu imitarla, como pudieres: Y acuerdate de la compañia tan gustosa, que en estos exercicios la hacia su Santissimo Esposo San Ioseph. Rezale tambien algo: y pide á ambos, que te enseñen á andar continuamente en presencia de Dios.*

El 24. Barrer el portal. *Esto se ha de hacer, exercitando todos los actos que pudieres de humiliacion exterior, sirviendo à tus proximos con prompetud, y alegria en todo lo que se ofreciere: y esto sinque se eche de ver. Rezaras* tantos *Credos en reverencia de la Humildad profundissima, conque el Hijo de Dios se abajò à servir à los hombres. Ayudale tu en esso, y pidele, que te enseñe.*

Estos son los Exercicios, que el devoto P. Fr. Juan Malfaz introduxò en los Religiosos de su Convento, y los estendia tambien à las Beatas, y Hospederas. Dexolos escritos, paraque si quisiessen vsar de ellos en adelante, lo

hici

hiciessen, y assi se ha hecho despues de su dichosa muerte, hasta ahora. De ellos mismos consta ser todos devotissimos, y de altissima perfeccion para qualquiera, que los exercitare con devocion, y fervor. En que se conoce el gran desseo, y ardiente zelo, que tenia de las Almas, y mas en particular de sus Subditos, cuyo aprovechamiento desseava con grande ansia, en que ponia grande solicitud, y cuydado. Yo los he puesto aqui para si algunos devotos gustaren abrazarlos, que no dudo seran, à quien lo hiziere, de mucha vtilidad. De otras devociones, que procurò establecer en el Convento, y fuera; se dira mas por extenso, en su propio lugar; tratando de las especiales, que el tenia, y del fruto, que hizo en las Almas.

CAPITULO. XXII.

De como dispuso huviesse conversaciones de Comunidad: y de que materias avian de ser.

134. AUnque el V. P. era tan cuydadoso, y zeloso del silencio, como de cosa que tanto importa para la Observancia Regular, (como arriba se dixo) y del retiro, y recogimiento de los Religiosos, como tan necessario para conservar la devocion: Mas porque el guardar Silencio perpetuo, y continua reclusion fuera incomportable a la flaqueza humana sin altissima gracia de Dios, proveyendo este su siervo en evitar tristezas, melancolias, y ahogos, y otros muchos inconvenientes: y conociendo

nio ciendo que no està la Virtud en callar siempre, sino en callar endonde, y quando se debe; y quando el hablar fuere conveniẽte, hacerlo sin exceder los limites de la Prudencia, y discrecion: señalò tiempos, y horas, en que todos se juntassen à conversacion de Comunidad. Y assi todos los dias despues de comer, y despues de cenar avia Comunidad, excepto los Viernes, y Vigilias, y otros de Adviento, y Quaresma, en que nunca dispensava, sino es que fuessen Fiestas Solemnes, como Pasquas, y de N. Señora, Apostoles, y Doctores de la Iglesia, y Santos de la Orden, y otras semejantes. Y de parte de noche, quando era de Colacion tampoco, sino en las Fiestas gravissimas, y que en la Religion se celebran por tales, que entonces dispensava: Y en las Recreaciones de Adviento, y Quaresma.

Pero proveyendo el que en estas platicas no se atrasasse la devocion, antes se aumentasse, y fervorizasse, determinò, que siempre fuessen de cosas vtiles, ò para su aprovechamiento, ó para el bien de las Almas de sus proximos. Vnas veces se tratava de las Virtudes, y del modo conque se avian de exercitar: otras de la Sagrada Escriptura: otras de Vidas de Santos, Exemplos, y Historias serioſas, y de que se podia sacar provecho: otras de Teologia Moral: otras de Mistica. Y finalmẽte toda la platica venia à ser de Dios, y ordenada â su servicio. Nunca le faltava materia para estas conversaciones: porque era verdaderamente Docto, y Erudito, en Divinas Letras, y Historias Humanas, en Theologia Mistica, Moral, y Escholastica: y assi hablava bien, y con inteligencia en todo. Y como su corazon estava lleno de Espiritu, assi lo que salia por su boca, respirava à lo que abundava el corazon, segun la Sentencia de el Evangelio,

Math. 12. que dice, que de lo que abundà, ó està lleno el corazon, habla la boca. Conque decia cosas admirables, y mantenia à la Comunidad todo el tiempo que durava el hablar, en vna Santa, y Celestial conversacion.

136. Hacian gran provecho à los Religiosos estas Santas conversaciones. Porque como dice S. Buenaventura incitan el corazon al estudio de la Virtud, y al afecto de la Devocion. Y S. Basilio decia, que las palabras Santas, son palábras de vida, causadoras de perfecta salud, y preservadoras de todo mal, para las Almas, que las oyen con gusto: y que como el Sol destierra las tinieblas de la tierra, y la esclarece, assi estas platicas destierran las tinieblas de la ignorancia, y comunicã luz de Sabiduria. Y assi salian los Religiosos de la Comunidad devotos, fervorosos, y con mayores desseos de servir à Dios. Salian assimismo consolados, alegres, y desaogados, y juntamente enseñados, y instruidos en lo Mistico, en lo Moral, en Exemplos, y en historias, que los servian no solo para su aprovechamiento, sino para el de sus proximos en Pulpitos, y Confessonarios, y en otras ocasiones, que se ofrecian. Y con la costumbre, que tenian de hablar cosas buenas, y el conocimiento de lo mucho que esto importa, quando ivan fuera á predicar, ó confessar, ò à otras cosas necessarias, sus conversaciones con los Seglares, y Eclesiasticos, eran santas, devotas, y de mucha edificacion, y exemplo, y no con pequeño fruto, impidiendo con ellas, murmuraciones, ociosidades, y platicas de mundo, en que los del siglo hacẽ poco reparo, y menos en perder el tiempo, que Dios le concede para procurar su salvacion; y quedavan assimismo enseñados à hablar bien, si lo querian tomar.

137. Y no me admiro, que quando las conversaciones son de

de Dios, y cosas tocantes à su servicio, haga tales efectos: Y que el siervo del Señor anduviesse en esto tan cuydadoso, y solicito. Porque de las Historias consta que assisten los Angeles, y aun el Señor de todos los Angeles, y hombres, con los que hablan cosas Santas. Para lo qual solia el bendito P. referir, y lo repetia muchas vezes, vn Caso, que refiere el P. Alonso de Andrade, que sucedio en vn Colegio de la Compañia de Jesus

Avia en aquel Colegio vn Religioso Espiritual, y devoto, que procurava en las conversaciones de Comunidad evitar platicas vanas, y entretexer las Espirituales, y devotas. Viniendo este vn dia despues de comer al Lugar de la recreacion, en donde ya estavan los demas, hallò à la puerta vn hermoso Niño llorando amargamente. Llegóse à él el Religioso, y preguntole: Hijo, quien te ha enojado? Porque lloras? Respondio el Niño: Porque estava aqui dentro con mis amigos muy contento, y entro vn Hermano (nombrole) y me echó aca fuera. Procuró el devoto P. que bolviesse adentro, y el Niño lo rehusó, y no quiso entrar. Entrò el Religioso, y preguntò á aquel Hermano, que Niño era aquel, y porque le avia echado fuera? No entendio el Hermano la pregunta, porque no avia visto Niño alguno. Salio fuera el Padre à buscarle, y no le hallò; Y entendio con luz de el Cielo, que era el Niño Jesus, que estando con los Religiosos gozandose de las platicas Espirituales, que tenian, le echô fuera aquel Hermano introduciendo otras conversaciones seglares, de guerras, goviernos, y novedades del siglo, y por esto se fue, y apartò de ellos el Niño Dios. Con este Exemplo persuadia el V. P. Fr. Juan Malfaz á sus Subditos, que

hablassen siempre cosas de Dios, y quanto importa este exercicio; pues assiste Su Magestad gustoso con los que tienen conversaciones semejantes: Y sus Angeles los acõpañan, y se gozan en ellas: Como se vio quando vnos Monges, que hablavan sobre cosas de la Divina Escritura, y passando por alli otro Santo Monge los vio acompañados de Angeles.

Y clarò està que estando los que hablan cosas buenas assistidos de Dios, y de sus Angeles, que haran estas platicas grandissimo provecho; porque el Señor que los acõpaña, y assiste; los dara luz en el Entendimiento para la inteligencia de las cosas Espirituales, y Divinas Escripturas, y los encendera el corazon, para que se favoricen en su amor, y servicio, y finalmente se les dara à conocer; como sucedia todo esto con los dos Discipulos, que iban al Castillo de Emaus; que porque iban hablando de
Luc. 21 Christo, y su Passion, se les llegó el mismo Señor en habito, y trage de Peregrino, y los explicó, y dio á entender las Divinas Escrituras, los inflamò, y encendio el corazon, y por vltimo aviendo llegado con ellos al Castillo, se les manifesto, y dio à conocer.

Nota. Fue tan especial el cuydado, que el siervo de Dios puso, en que fuessen las conversaciones vtiles, y mirava con tan ardiente zelo este modo de hablar de cosas buenas; que nunca dava lugar à palabras vanas, ni ociosas: por que entendia muy bien los daños, que hazen especialmente à Varones, y personas Religiosos: quanta distraccion de espiritu traen con sigo, y quantos estorvos para la Oracion, y recogimiento. Acordavase de lo que avia dicho el demonio a N. G. P. Santo Domingo, que pregunta

guntandole, que ganava en cada lugar del Convento; y aviendo respondido lo que lograva en el Refectorio, en el Dormitorio &c. Llegando al Locutorio, que es el lugar de la conversacion, dixo el maldito: *este lugar todo es mio*, con grandes muestras de risa, y alegria: y añadio la razon, diziendo: *Aqui se sueltan las risas, se cuentan, y refieren las novedades; y se dizen palabras al viento*: y todo esto lo tenia el por suyo. Por cuya causa, aquel Monge Santo, que vio acompañados de Angeles à los que tratavan cosas Santas, como arriba està dicho, bolviendo despues à passar por alli, los vio assistidos de demonios, que en figura de animales inmundos andavan ozando entre los Monges. Preguntoles que tratavan, y de que era la conversacion? Respondieron: Hablavamos de la Ciudad de Alexandria, y de las nuevas, que nos han traydo de alla. Y entonces el bendito Monge con muchas lagrimas, y vivo sentimiento, los revelò lo que avia visto, à la yda, y à la buelta, y que aviendo visto antes los Angeles muy gustosos de su platica, aora los demonios lo estavan con su conversacion, por ser inutil, y vana. Y exhortandoles à lo que debian hazer, les dixo: *llorad vuestra culpa, y corregid vuestra falta, procurando que vuestras palabras sean siempre buenas y Santas.* Assi lo refiere el P. Fr. Francisco de Jesus Maria Carmelita Descalzo en el Tomo de las Excelencias de la Charidad part. 2. Cap. 17. Y trae otro Caso semejante que refiere el Discipulo en el Serm. 89. Y siendo esto assi, que mucho es, que vn Prelado, que se precia de zeloso, y dessea el bien de sus Subditos, como este V. P. procure evitar con todo esfuerzo semejãtes platicas! Que efectos podran hacer en los que las ha-

Exemplo.

In vit. Patrũ Specul. Excmplorum verbor. Angelus 2.

hablan, assi quando estan en la Conversacion, como despues de ella, sino vn sin numero de pecados veniales, y despues en la Oracion, sequedades, distracciones, y indevociones; tibiezas, flogedad, desgana, y hastio al recogimiento? No rezar el Oficio Divino, ni decir Missa de traza? Porque el Demonio que assistio à la conversacion, tiene cuydado de hacer recuerdo de ella, y avivar las especies, que quedaron en la fantasia, en los tiempos, y ocasiones, que el alma avia de estar mas recogida, y devota.

140. Y paraque el Demonio no pudiesse decir *este lugar todo es mio*, si alguno se descuydava en hablar alguna palabra vana, ó impertinente, le reprehendia: y quando no dava reprehension, tenia tal destreza en dirigir la platica, que aquella misma palabra la reducia à vtilidad. Nunca permitia que se hablasse en materia de comida, ò bebida. Por que juzgava por indecente à Religiosos este genero platicas, que alabando la comida dan motivo al apetito à dessearla bien compuesta, y sazonada, y de buena calidad: y vituperandola, se origina el descontento de ella, y dessazon con el Cocinero, ó Dispensero; y todo desayuda à la verdadera mortificacion. Vn dia estando en la Huerta con los Religiosos vno de ellos, pareciendole bien vna Lechuga, comenzó á alabarla; y luego al punto el Santo Prior le cortò el hilo diciendo: *Calle v. R. que à nosotros compuesta nos la han de dar.*

Nota.

Hacia que todos assistiessen à la conversacion de Comunidad, y sino es por enfermedad, ò causa legitima; no dava lugar à que faltasse de ella Religioso alguno: Ni alli le dava, à que ninguno hablasse aparte, ò à solas con otro; y decia para evitar estas particularidades: *Si lo que*

hablan

hablan es bueno, oygamoslo todos; sino lo es, no quiero que lo hablen. Porque no queria que à buelta de estos secretos se introduxessen platicas inutiles, y de alli se passassen à otras ociosas, vanas, ò perniciosas, como arriba se dixo tratando de zelo, que tuvo de la Observancia del Silencio. Y á la verdad estando en Comunidad en conversacion Santa, y de que todos pueden salir aprovechados, es cosa sospechosa, y indicio de que no gustan de ella, los que se apartan à hablar à solas: ó de que lo que ellos hablan, lo juzgan por mejor, y en tal caso; *oygamoslo todos*, como decia el V. Prior.

141. Ademas de ser las conversaciones de Comunidad serio-sas, y tan vtiles, tenia el V. Varon deputado vn dia en cada Semana, en que, à modo de las Colaciones de los Padres, huviesse Conferencia Espiritual. A estas Conferencias acudian no solo los Religiosos Sacerdotes, sino tambien los Legos, y Novicios, y Donados. Ponia para esto en vn papelito, ò tablilla dudas, ó questiones acerca de la materia Espiritual, que le parecia, y todos decian, cada vno su dia, comenzando desde los menos antiguos, y en acabando el que tenia la question, preguntava el Prior à los demas segun el tiempo dava lugar, para que cada vno dixesse su sentir acerca de ella: Y despues de todos resolvia el, ò confirmando lo dicho con nuebas razones, Doctrinas, ò Exemplos: ò corregiendo lo que sentia no era tan conforme à razon, y Doctrina de los Santos. En estas Santas Conferencias no se tratava solamente de las Virtudes en comun, sino en particular, hablando de cada vna practicamente, como, y con que circunstancias se avia de exercitar, para adquirirla, ò para aumentarla, y perficionar-

narse en ella, y quales actos eran los mas provechosos para esto. Y con la misma individualidad se trataba de los vicios para tenerlos mayor abominacion.

142. E estas conferencias (á que tambien assistian los Criados, y Sirvientes del Convento) y en las demas de Theologia Moral, ô platicas de Sagrada Escriptura, y de historias, ô otras cosas vtiles, queria que cada vno dixesse su parecer sencillamente, y en dando su razon, aunque se lo contradixesse el Prelado, ó otro algun Religioso, no anduviesse con replicas, ni porfias para defender su sentir; porque ademas de ser estas porfias, como se dixo arriba, muy dañosas á la Paz, nacen de assimiento à su sentir, y dictamen; y regularmente se originan de Sobervia. Y assi tenia el siervo de Dios por menor inconveniente, que el Religioso callasse humilde, que el que porfiasse en su sentir presumido: que dado que tuviesse mas razon, que quien le contradecia; no la tenia para ser temoso, y porfiado, y amigo de su parecer, y de salir con la suya; de que se origina el inquietarse á sì mismo, y dar mal exemplo á los demas. Siempre los Santos, y Theologos Misticos condenan por muy dañoso al Assimiento, aun en las cosas buenas: porque es vna enfermedad, que se llama *Afecto desordenado*, y cria propia voluntad; y esta en lo poco, ò en lo mucho es contraria à la Divina. Como dixo muy bien el V. Obispo Palafox. Que con su acostumbrada sal, hablando del Assimiento, dice que es vn Mozuelo entremetido, y mata con niñerias. Y despues añade: *vn alfiler querido con propriedad es lanza en el corazon, que aunque no baste à quitar la Gracia basta à impedir sus augmentos, y sus Dones.* Y si esto hace aun quando es à cosas buenas, y Espirituales; que daños

Pastor de noch buena. cap. 11.

no

no hará; quando es Assimiento al propio parecer, origen de la propia voluntad, y zevo del *Amor propio*, de que han originado quantos pecados ha avido en hombres, y demonios: el proprio amor se augmenta, y zeva con las porfias: y assi el no las permitir en los Subditos lo tenia el V. Prior por precissa obligacion. *s. Th. 2. 2. q. 77 art. 4.*

143. En las Comunidades, que avia en los Domingos de Adviento, y Quaresma despues de cenar hacia, que assistiessen todos los Criados del Convento; y los preguntava la Doctrina Christiana, y los enseñava con Charidad, la que no sabian. Que es obligaciõ de los Amos enseñar la Doctrina á sus Criados, y hacerlos guardar la Ley de Dios, y de la Iglesia: pues viven como criados en su casa, y corren por su quenta, al modo que los Subditos corren por quenta de el Prelado. No se contentava el bendito Padre, con que la supiessen de memoria (como se contentan muchos Padres de familias, pareciendoles que con esso cumplen) queria que la supiessen con inteligencia (como todos los Christianos deben saberla cada vno segun su capacidad) y se la explicava con claridad, y demodo que pudiessen entenderla. Examinava tambien de ella á los Donados, y Religiosos Legos, y à todos enseñava, y instruya. Y se conocia el fruto de su cuydado, pues apenas se hallaria Seglar por entendido, que fuesse en toda la Montaña, que supiesse la Doctrina con mas inteligencia, que los Muchachos, y Criados del Convento de las Caldas.

144. Mas aunque en todas estas platicas, y conversaciones Santas avia tanta vtilidad, y provecho, puso limite en el tiempo, y duracion, y solo duravan por espacio de vna hora poco mas, ò menos. Porque entendia muy bien que

lo bueno, que de ellas se saca no nace de que sean largas, sino de hablar lo que conviene con la debida moderacion. Que esto tienen todas las cosas humanas (aunque sean de suyo buenas) que vsando de ellas sin tassa, ni medida, hacen daño; y son de provecho, si se vsan con la proporcion, que pide la razon, y Prudencia. Bueno es de suyo el comer, y beber para sustentar la vida, mas si se come, ó bebe con exceſſo, à la misma vida es dañoso. Bueno es el hacer Penitencias, y mortificaciones exteriores; pero sino, se toman con la debida discrecion al Cuerpo, y al Espiritu suelen ser nocivas. Y en el vso de la lengua es muy necessaria la moderacion discreta: porque siendo tan dificil el governarla bien, segun dice el Espiritu Santo, facilmente se desmanda, y excede aun en las platicas buenas, y santas: que sentencia es tambien de el Espiritu Santo, *que en el mucho hablar no faltara pecado*. Y no dice *en el mal hablar*, que esso dicho se estava, sino *en el mucho hablar*: porque si dura mucho la platica, se mezcla en ella, ya la vanidad, ya passar à alguna ociosidad, ya el fastidio, como en el que come demasiado. Y ademas de esto, assi como el horno, aunque esté muy encendido, si le destapan la boca por mucho tiempo, poco à poco pierde el calor; assi el corazõ, aunque esté muy encendido en devocion, y fervor, si se abre la boca, y se suelta la rienda sin medida à la lengua, poco à poco se va secando el Alma, y se estingue el calor, y fervor de la devocion. Y por esta causa tenia el siervo de Dios tan gran cuydado en esta limitacion del tiempo en la conversacion Santa, que en dandola hora, aunque estuviesse alguno, ó proponiendo, ó hablando por bueno que fuesse lo que hablava, ò proponia, imponia Silencio diciendo: *Audie-*

Prov. 16.

Iacob. 3 Prver.

mus

mus te de hoc iterum. Que es decir: para otra ocasion se dexa esto, y se bolvera à oyr esta proposicion. Y de esta suerte se cerrava la conversacion, y todos se recogian al retiro, y silencio de sus Celdas. Este es el modo de conversaciones, que establecio el bendito P. en su Convento, y le conservò, y continuó por el espacio de diez y siete años, que fue Prior, y hasta oy por la gracia de Dios se ha conservado, siendo por la mayor parte, y regularmente las platicas vtiles, y provechosas.

CAPITULO XXIII.

De la Discrecion, y Prudencia con que el siervo de Dios concedia las Recreaciones á los Religiosos.

SI bien este V. P. queria à sus Religiosos retirados, recogidos, mortificados, y devotos, y en todas sus obligaciones, y observancias solcitos, y cuydadosos; mas como Prudente, y Sabio Governador conocia que no se compadece con la humana fragilidad estar en perpetuas fatigas, y mortificaciones sin peligro de faltar las fuerzas, y dar con la carga en tierra: Y assi assentando en la sentencia del Sabio, que dize: *Ay tiempo de llorar, y tiempo de reir:* que es decir á nuestro proposito, que assi como le ha de aver, para el retiro, y recogimiento, para la Penitencia, lagrimas, y mortificaciones; assi de quando en quando, conviene le aya para el alivio, y recreacion: Concedia el *Prudente* Prior Recreaciones à los Religiosos. Seguia en esto la pratica, que tuvieron los Santos, y la que nos enseña- 145. *Eccl. 3*

ron en su Doctrina, y Escritos.

146. Ni estas Recreaciones atrassan en la Virtud á los verdaderos siervos de Dios; porque el mismo vsar las es acto de Virtud, si se vsan con la debida Prudencia, y Discrecion. Para esto proveyo Dios que entre las Virtudes Morales huviesse vna, que Santo Thomas N. Padre y los Theologos dicen se llama Iocundidad, ó Eutrapelia, la qual se exercita en los Juegos, y Recreaciones, siendo quando, y como lo dicta la razon: y reduce el Angelico Maestro la prueva, de que es necessaria esta Virtud, y de quando en quando exercitarla, à lo que arriba deciamos: que desfalleceria el hombre con el continuo trabajo, y exercicio de las obras espirituales, y le faltaran las fuerzas, que son finitas, y limitadas, si à las vezes no se le concediera algun alivio, y honesta recreacion; assi como el cuerpo fatigado del trabajo corporal, se rindiera, y echara, como dicen con la carga; sino le dieran el descanso, de que necessita.

S. Th. 2a. 2æ. quæst. 168. art. 2.

Explicò esta Doctrina, y verdad el Santo Doctor con lo que refieren las Historias (y lo trae Casiano en las Colaciones de los Padres) de S. Juan Evangelista. Estava vn dia jugando el Santo Apostol, y entreteniendose en recreacio Santa con sus Discipulos: escandalizaronse de esto vnos hombres, poco discretos, que à la sazon passaron por alli: pareciales no decia bien el jugar, y entretenerse con tanta Santidad, como del Santo Evangelista publicava la fama; que debian de pensar que los entretenimientos solo eran para hombres del siglo, ò de muy poca Virtud, mas no para Varones tan Santos, y perfectos. Entendio S. Juan el caso; y à vno de ellos que llevava vn arco de caza, le

dixo

dixo que estirasse la cuerda de su arco, como quando se arma, y pone para despedir la flecha: hizolo el hombre vna vez, repitio otras: y preguntole el Apostol, si lo podria hacer continuamente? Respondio que no: porque si la cuerda estuviesse continuamente tirante, no lo podria sufrir el arco, y se romperia, y quebraria. Y entonces el Santo le desengañò, à el, y à los demas con la respuesta, y exemplo del arco: diciendo tambien faltaria, y desfalleceria el animo humano, si siempre le quisierã tener la cuerda tirãte en cõtinuos Exercicios y obras de Virtud, sin aflojarla de quando en quando tomando alguna honesta recreacion: conque satisfizo al escandalo de los indiscretos.

El trabajo, y fatiga de los Religiosos de las Caldas, no es de los comunes, que ay en otras Religiones, y Conventos: porque ademas de los Exercicios Monasticos, y Observancia Regular tan rigida, y puntual de las Leyes de la Orden, que arriba referimos: trabaxan todos los dias por mañana, y tarde atareados al Confessionario: empleo de inmenso peso, y fatiga, como es notorio à los experimentados. Y si aun siendo Confessiones de gente discreta, y entendida es gran trabajo, que sera quando son rusticos, rudos, y ignorantes, que ni saben examinar la Conscia, ni aun decir sus pecados, si el Confessor no los instruye, y enseña? Y que sera si despues de todo el Penitente es tan rudo, que ni da, ni toma, ni entra, ni sale, ni acierta con cosa? Ahora dice vna, despues dice otra, desuerte que ni el se sabe explicar, ni el Confessor le toma tino. Aqui son las mayores fatigas, y desear el Ministro remediar aquella Alma, y aver de discurrirlo él todo hasta entrar en juyzio prudente, que queda satisfecho de la Confession, y 147.

el

el Penitente libre de sus pecados. Y este genero de Penitentes son los que acuden por la mayor parte à las Caldas. Y juntase à este trabajo otro: que es averlos de instruir comũmẽte en lo mas principal, y necessario de la Doctrina Christiana: darlos Reglas, y modo de vida, paraque en adelante la tengan como de buenos Christianos; sin duda que no es la menor fatiga esta: y ademas de esto la de los Sermones, y otras que suelen venir: fuera totalmente carga incomportable, si à vezes no se afloxara cuerda tan tirante, sino es que Dios hiciera vn Milagro: y no aviendo de esperar Milagros sin necessidad, era preciso recurrir al alivio de la recreacion.

Davalas de buena gana el siervo de Dios sacandolos à passear al campo vn dia cada Semana por la tarde. En estas Recreaciones paraque fuessen honestas, y virtuosas, observava las condiciones, que enseña N. Angelico Doctor son necessarias, paraque los juegos, y entretenimientos sean actos, y exercicio proprio de la Virtud de la Eutropelia. La primera: que las acciones, que se hizieren, ó palabras, que se hablaren en la recreacion, no sean de suyo pecaminosas, ni malas, de suerte que hazer vn pecado, aunque sea venial, como dezir vna mentira leve, y jocosa, quita que aquella palabra, aunque sea dicha enchãza y por modo de gracejo, sea virtuosa recreacion, por ser de suyo pecado el mentir, aunque sea en mentira leve. Y assi para la honesta recreacion es necessario, que assi las palabras, como las obras sean de suyo buenas, ò à lo menos indiferentes: que las indiferentes en tal caso se hacen buenas, y meritorias por el fin bueno, y honesto con que se exercitan; y porque vltimamente van ordenadas

S. Th. vbi sup

das al fin vltimo, que es Dios, por cuyo mayor servicio se toma aquel alivio.

La 2. condicion es: que en las palabras, y acciones de recreacion se guarde la compustura, y modestia debida, y no se pierda en ellas totalmente, ni la gravedad, ni la modestia. Porque aunque de suyo sean buenas, si se hacen con liviandad, y inmodestia, y descompostura, se echan â perder por el mal modo: pues es necessario el bueno en todas las acciones, para que sean prudentes, y virtuosas.

La 3. Que sean decentes à las personas segun su estado. Porque es constante, que muchas son decentes à Seglares, que no lo son à Ecclesiasticos: y algunas lo son para los Ecclesiasticos, que viven en el siglo, que son indecentes para Religiosos. Y otras lo son para los Subditos, y no para los Prelados. Todas estas circunstancias procurava el bendito Padre se observassen en las Recreaciones, que dava à sus Religiosos.

Y para observarlas con mas puntualidad solia llevar al campo vn Libro que tratasse de cosas serios, y graves, paraque leyendo en el vn poco, huviesse materia de que hablar honestamente, y juntamente les sirviesse de enseñanza, y recreacion. Y no por esso se abstraya totalmente de hablar algunas cosas de chiste, y gracioſidad; y las sabia dezir con Sal, y à la sazon que convenia: y no rehusava que los Subditos vsassen en la recreacion de estos gracejos, con tal que no fuessen de cosa mala, ni con descompostura, sino seriamente, y con gravedad. Y tomadas assi las Recreaciones no solo no atrassan al Religioso en la Virtud, sino que le alivian, y desaogan el animo, y descansa de sus fatigas, como el cuerpo cansado

sado con el sueño para poder bolver despues al trabajo con mas gusto, y sin fastidio; y exercitadas con este fin van ordenadas à agradar mas à Dios, y trabajar por su amor, y pueden ser de mucho merito.

CAPITULO XXIIII.

De como hizo se observasse sin dispensacion, el que assi al comer, como al cenar, y colacion, huviesse continua leccion de Mesa.

148. MAndanos N. P. S. Augustin en su Regla, que tengamos atencion â la leccion de la Mesa, desde que nos llegamos à ella, hasta que nos levantamos: de suerte que en este mandato assienta el Santo que esta leccion ha de ser continua, y durar toda la Mesa.

De esto hizo grande aprecio el P. Fr. Juan Malsaz, y no quiso que su Convento fuesse por el estilo comun de otros Conventos pequeños, en que solo al principio se lee vn poco, y luego haze el Prior señal, y se dexa la leccion, y el Lector de Mesa come, y en acabando el buelve á leer otro poco, y assi se concluye dando fin à la comida, y leccion. No quiso el V. P. passar por este abuso; sino que, aunque el Convento era pequeño, siguiesse en este particular la Observancia literal de la Regla como se practica en los Conventos graves de la Religion, en que nunca se dispensa en la leccion de la Mesa. Por lo qual aunque no huviesse en el Cõvento mas que vn muchacho, que leyesse, le hacia leer todo el tiempo que durava la comida.

Co-

Conocia el ſiervo de Dios los grandes provechos, que ſe ſiguẽ con eſta leccion. Porque oyendola los que comẽn, al paſſo que el cuerpo toma ſu ſuſtẽto, y refeccion material, à eſte paſſo el Alma recibe la refeccion eſpiritual (que es la palabra de Dios que es el fin, porque N. P. S. Auguſtin puſo eſta Ley: Porque, como dixo Chriſto N. bien, el ſuſtento para la vida del hõbre no es ſolo pan (en que entendio tãbien los de mas manjares del cuerpo) ſino tambien la palabra de Dios. Lo otro que oyendo la Leccion Eſpiritual, y atendiendo á ella el que come, no dexa correr el apetito tras el manjar; ni al Sentido del Guſto tras el deleyte, y ſabor, que trae con ſigo; antes ſe refrena para no exceder con Gula comiendo mas de lo que neceſſita, ni dexarſe llevar demaſiadamẽte del guſto, y ſabor de la comida: y con eſto ſe contiene dentro de las Reglas de la Abſtinencia. Lo otro la miſma Leccion le mueve á levantar el Corazon à Dios, y alabarle, ya por el beneficio, que le hace en darle de comer, y por el que le hizo en traerle á la Religion, en donde ſin afanes, ni cuydados ſe va à meſa puеſta, ſeguro de ſu comida: ya por otros beneficios, que ſuelen leerſe en los Libros Eſpirituales. Muevele aſſimeſmo á devocion, y à ſervir mas à Dios, y à otras muchas coſas buenas: y aſſi ſale el Religioſo del Refectorio enſeñado, compueſto, y devoto. Y como naturalmente deſpues de comer ay apetito de hablar, ſi oyò la lectura con atencion, ſe inclina à hablar de aquello, que oyô leer, y hace bien no ſolo para sì, repitiendolo, y encomendandolo mas à la memoria, ſino à los demas, que lo buelven à oyr, y los que no atendieron, lo perciben, y los que atendieron, ſe quedan mejor con ello, y hablando vnos con otros ſe

Math. 4.

suele entender: lo que antes no se entendia. Cõque con motivo de la leccion de Mesa ay despues platicia, y Conferencia Espiritual, y se evitan platicas inutiles, vanas, y nocivas, y perdimientos de tiempo. Y assi solia este bendito Padre tomar motivo de lo que se avia leydo en Refectorio, para hablar despues en la Comunidad cosas Espirituales, y tener aquel tiempo à los Religiosos en santa Conversacion. Y para los Seglares, quando comen en nuestros Refectorios, es de mucha edificacion, ver por vna parte à los Religiosos con tanto Silencio comiendo (cosa bien desusada en sus comidas) y por otra oyr lecciones tan devotas. Y en testimonio de esto, aviendo comido vn Seglar en el Refectorio de las Caldas, dixo despues: *Padre quién se ha de atrever à desmandarse en la comida, oyendo las cosas, que alli se leen?*

149. Mas por el contrario en los Refectorios: en donde no se lee toda la Mesa, faltan todas las vtilidades referidas, y se da lugar à muchos inconvenientes, ya de dexarse llevar del apetito, y cometer pecados de Gula, ya del gusto, y deleyte del manjar: ya con el calor de la comida, y bebida soltarse la lengua, y quebrantar la Ley del Silencio tan inviolable en nuestros Refectorios, y tan estrecha, que siendo assi que comiendo fuera pueden los Prelados dispensar à los Religiosos, que hablen mas, ó menos, segun la mayor, ò menor superioridad, que tienen; mas alli segun declara la Glossa de nuestras Constituciones, ni el General de la Orden puede dispensar. Y hablar quando se come suele traer otros inconvenientes, porque entonces se repara poco en lo que se habla, y sin sentirse passa, ya à la murmuracioncilla, ya à dar chasquillos vnos à otros,

Dist. 1 cap. 12. Litt. d.

y

y como entonces los sentidos, y passiones estan con mas viveza, y el hombre no tan sobre si, no se sufre todo tan facilmente, y se passan à las palabras picantes, y se inquietan los animos, y se perturba la paz. Y ya que se guarde Silencio (que es dificultoso no aviendo leccion de Messa, ò Prelado muy zeloso) se derrama el pensamiento à diversas cosas inutiles, y vanas, y se destruye el recogimiento interior.

Por estas causas en todas las Religiones, à lo menos en las que yo he visto, que no son pocas, se guarda esta tan Santa Ceremonia de leer en el Refectorio: y como advirtio el V. M. Humberto sobre la Regla de N. P. S. Augustin, en vn Concilio Toletano se mandò à los Clerigos que en sus combites, ò comidas tuviessen siempre Leccion de las Escrituras, y entonces se observava, porque comian de Comunidad. Y las razones, y causas, que huvo para poner este Estatuto, como el V. M. dice, fueron las que avemos referido, que se reducen à tres: La 1. que el Alma tenga alli su manjar Espiritual, que es la palabra de Dios. La 2. que no se dexe llevar de el deleyte de la comida, ò bebida. La 3. que se eviten palabras nocivas, que suele aver en los Combites. *Concil. Tolet. 3 cap. 7*

Y por todas estas razones el V. P. Fr. Juan Malfaz nunca quiso dispensar en la Leccion de la Mesa, ni por Huespedes, aunque fuessen de alta Calidad, ò Dignidad; ni por ser pocos los Religiosos. Porque tenia por menor inconveniente el que no huviesse mas que dos, ó tres para ir à gracias á la Iglesia, segun el estilo de la Religion: que el faltar la Leccion de la Mesa. Cosa que debian mirar mucho los Prelados de los Conventos, que á vezes se con- *Nota.*

vencen con que son pocos, y se lee à toda la Mesa, ay menos para ir à gracias; y esta es razon muy leve para dispensar en cosa tan grave; pues se puede componer vno, y otro. Y dado que solo huviera dos en Refectorio, menor inconveniente es, que las den alli el Prior, y el que leyo, que dexar la Leccion. Y mas reparo avia en las Caldas, en que leyera vn Sacerdote cansado de cõfessar toda la mañana, y en ayunas, sin aver tomado si quiera vna parva materia, que en otros Conventos, en donde tienen licencia para desayunarse, y no confiessan fuera de los dias de Fiesta, sino tal qual vez, y Confessiones ligeras. Y no por este trabajo quiso el P. Fr. Juan Malfaz, que se omitiesse esta Ceremonia tan Sagrada, y provechosa. Porque assentava que como Prelado avia de dar quenta à Dios assi de la fraccion de la Regla, que lo manda; como de privar á los Subditos de las vtilidades de la Leccion, y de los males, que se siguen de no averla.

CAPITULO. XXV.

De la disposicion, que dio à los Religiosos para predicar con fruto Y de lo mucho que en esto agradava à Dios.

150. NO se contentò el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz con establecer la Observancia con el rigor, que hasta aqui se ha referido, y disponer otras cosas, que conducian al aprovechamiẽto propio, y de sus Subditos: que todo esto se venia á quedar dentro de casa, y era solo para ellos de su cosecha, y naturaleza, y bueno para ser Religiosos Exem-

Exemplares, al modo que lo son los Monachales. Mas como la Religion se fundò, como arriba insignuamos, no solo para ser los Religiosos buenos en sí, y aspirar â la perfeccion propria; sino tambien para aprovechar à otros, y llevar Almas al Cielo: aviendolos instruydo en lo primero con la Observancia Regular, Oracion, Mortificacion, Compostura, y Modestia: passò à instruirlos en el modo, conque avian de predicar.

De suerte que primero los quiso Exemplares de Virtud, y que primero tratassen de la salvacion propia, que Predicadores para tratar de la agena. Imitó en esto, y quiso que imitassen sus Subditos el exemplo de Christo Señor Nuestro, que como notò S. Lucas, *Comenzo á hacer, y decir.* Estos, obrava primero; y dava à todos exemplo, y luego predicava; y enseñava. Este exemplo siguieron sus Apostoles, y Discipulos: este imitaron los Santos, que se dedicaron á la predicacion del Evangelio; como diximos arriba. Y los Philosophos dicen, que primero es el ser, y perfeccion en orden á sì, que en orden á otros. El arbol primero crece, y se perficiona en sí, que llegue á dar sazonado fruto. Y este orden, que llevan las cosas en la linea de naturaleza, quiso Christo N. Señor que se guardasse en el orden de la gracia. Y que los Predicadores primero traten de su aprovechamiento, y perfeccion, y assi seran arboles, que puedan dar mucho fruto de Almas. Y assi el V. P. Fr. Juan Malfaz dispuso primero, en sì, y en los suyos el orden de la vida, y despues el que avian de observar en la Doctrina, como insignuamos en el Cap. 12. de este Libro. *Act. 1.*

Aborrecia mucho el abuso, que, ó la vanidad, ô el demonio 151.

monio, à ambos juntos, introdugeron en el modo de predicar: con agudezas en discursos, y conceptos, pinturas, flores, humanidades, altas Rethoricas, terminos rumbaticos, y exquisitos, y nada, ocasionada de enseñanza: y si algo dicen, es con vna brevedad, y concision que nadie lo percibe, sino es los muy discretos, y entendidos; y los mas necessitados de Doctrina se quedan en ayunas del Sermon; y el Predicador lleno de vana complacencia de las agudezas de sus discursos; de lo bien ajustado de los conceptos, y lugares, conque los ha apoyado; del buen lenguage, conque lo ha parlado: y de las acciones tan à medida, y à tiempo, conque lo ha representado. Y no contento con su complacencia vana, dessea aplausos, y que todos alaben su Sermon, y modo de predicar. Estos en buen Romance son los que adulteran la palabra de Dios. Porque como explicò S. Gregorio el Magno, y N. A. D. Santo Thomas, el Apostol S. Pablo llama Adulteros de la palabra de Dios, à los que en su predicacion buscan las alabanzas propias, y no el bien del proximo; y mas los lleva el aplauso, y vanidad, que la Charidad. Y assi los hijos, que intentan engendrar, no son los legitimos, que corresponden à la Semilla de la palabra de Dios (que estos son los hijos Espirituales de pecadores, que por la predicacion de el Evangelio se convierten, y de hijos del demonio por la culpa, passan á ser hijos adoptivos de Dios por la gracia) sino adulterinos, que son los aplausos del mundo, y propia vanidad. Y es propriſſima la Metaphora. Porque assi como el Adultero no intenta engendrar hijos, sino el deleyte, que traen las acciones torpes, y cumplir su gusto: à este modo estos Predicadores, su principal intento

2 Corintios 2. S. Greg. lib. 22. Moral. cap. 12. S. Th. lect. 3.

no

no es engendrar hijos para Dios, sino cumplir el desseo, que tienen de ser alabados, y aplaudidos; y estiman mas la complacencia, y deleyte, que tienen en sus aplausos, que el llevar Almas à Dios.

De este modo de predicar se quexô Christo Señor Nuestro en vna ocasion á la V. Señora Doña Maria Ana Velarde. A viala Su Magestad dicho, que en el Libro de su Vida Santissima hallaria lo que la importava, y el remedio, y consuelo para todo, como se dira en el Libro siguiente; y luego añadio el Divino Maestro: *Para que se desvanecen los hombres en otra Theologia, pues esta es la verdadera Ciencia? Replicó la devota Matrona. Pues Señor no es bueno el saber, y estudiar para enseñar? Que assi lo has dispuesto por tus Santos y Doctores, paraque nos guien á los ignorantes en tu Doctrina.* A esto respondio el Señor: *los que se guian por mi, son los que ponen el fin en enseñar mi Doctrina con Charidad; y para esto se desvelan en estudiar, y saber, lo que mis siervos los han dexado escrito, y está en mi Iglesia, sin adornarlo, y vestirlo de pensamientos hijos de su vanidad. Que por esta causa ha dexado de cogerse mucho fruto bueno; por averse mezclado con la Zizaña de la complacencia.* De modo que à la complacencia propria, y vanidad de estos Predicadores llama Christo Zizaña: y esta es, la que haze grandissimo daño à la Semilla de la palabra de Dios. Nota.

Y es tan grave este daño, que refiere el V. Obispo Palafox, vna Revelacion, bien digna de notarse, por estas palabras. *A vn Varon Espiritual le revelaron, que padecia gran persecucion la Iglesia con los Sermones, de los que se complacen con ellos, y sienten que no se les den.* Cosa es esta bien rara. Quien dixera que estos Predicadores eran perseguidores *

de

de la Iglesia, si Dios no lo dixera? Pero es assi. Y da la razon este V. Prelado diciẽdo: *Y claro està que si de esto huviera mucho era hacer veneno la leche Evangelica, con que se crian Almas.* Estos, en lugar de dar Medicina dan veneno: Porque ellos con sus Sermones llenos de vanidad en lugar del provecho, que avian de hacer predicando à Christo Crucificado, como debian, hacen grãve daño: por que aficionan à los oyentes â aquel modo de Sermones: que saboreado el gustocon el deleyte, que causa el oyr humanidades, altos, y delicados discursos, y conceptos, curiosas pinturas, y todo adornado con grandes Rethoricas, y acciones que representan al vivo lo que pintan, y hablan; acuden â ellos, como quien va á oyr vna Comedia: y huyen de los que predican desengaños, y verdades. Con que el demonio hace su hecho: Las Almas se quedan en sus culpas, y aficionadas de estas tinieblas huyen de la luz. Y assi aunque ellos no intenten perseguir la Iglesia, el demonio se vale de su modo de predicár para perseguirla, haciendo veneno de la leche Evangelica, y sembrando infernal zizaña con estos modos de predicar.

Trae esta Revelacion el V. Obispo en el Libro que intitulò *Luz à los vivos, y escarmiento en los muertos*, con ocasion de las notas, que haze acerca de la Aparicion de vn Predicador, que avia muerto, y padecia duras penas en el Purgatorio por la complacencia, que solia tener, quando le davan Sermones: y porque sentia el que no se los diessen. Y sobre esto dize altas cosas el discretissimo, y devoto Prelado, que podra ver el curioso Lector en el num. 50. y vna de ellas es: *verdaderamente ninguno avia de predicar, como si el hablasse, sino como si hablasse Dios en el.*

Num. 50. fol. 95.

Nin-

Ninguno avia de predicar para que le aplaudiessen, sino para que Dios sea alabado, temido, honrado, y obedecido. Todo lo demas corre peligro de pagarse duramente en el Purgatorio; sino mas abajo. Hasta aqui el V. Obispo.

Y en confirmacion de esto refiere de vn Predicador de los mas aplaudidos de Europa, que *murio llorando*, y diziendo à voces *ve mihi, quia vir pollutus labijs ego sum.* Llorava al morir el modo, conque avia predicado al vivir. Y de otro dize, que le dio Cancer en los labios: y el mismo, reconocido decia, que se le avia dado Dios porque avia predicado pulido.

El P. F. Juan Malfaz no quiso que el, ni sus Subditos se expusiessen à estos peligros, buscando aplausos, ni predicandose assimismos; sino que predicassen à Christo Crucificado, y que enseñassen con charidad, y de tal modo exercitassen este ministerio, como si hablasse Dios en ellos y paraque por su predicacion Dios fuesse alabado, temido, honrado, y obedecido. Que ponderassen la fealdad de los pecados, y los castigos, que Dios dâ à los pecadores, paraque se apartassen de pecar: y las excelencias de las virtudes, y premios, con que Su Magestad las remunera, y beneficios, que hace à los virtuosos; para que se aficionasse la gente à abrazarlas. Y atendiẽdo à las grandes ignorancias, que avia en la Montaña; quiso que explicassen, y declarassen los Mandamientos de la Ley de Dios, y de la Iglesia, y quando era pecado mortal obrar contra ellos, y quando era solo venial. Que enseñassen à los oyentes, como avian de Confessarse bien, explicando las partes del Sacramento de la Penitencia, y las condiciones de la buena Confession. Que explicassen assi mismo, y en

señen á todos la Doctrina Christiana, que debian saber para salvarse. Y porque los exemplos, que ay en las historias, ya de castigos de pecadores, ya de premios de justos, mueben mucho à temer à Dios, y aborrecer los vicios, y à amar las virtudes, y servirle, vsava mucho de estas historias, y quiso que los demas hiciessen lo mismo: para que confirmando con estos exemplos la enseñanza, se les estampasse mas vivamente en el corazon, y viniessen à mejor conocimiento de la verdad.

Y acordandose, y considerando el V. P. del assumpto, que la Virgen Maria Nra. Sra. avia dado á N. Glorioso P. Sto. Domingo para reformar tanta relaxacion de costumbres, como entonces avia, que fue enseñarle la devocion de su Santissimo Rossario del modo que ahora està dispuesto, y mandarle que le predicasse, y persuadiesse â todos, y mirando el grande, y copioso fruto, que el Santo Patriarcha hizo en la Iglesia con esta predicacion, assi en la reduccion de los Hereges, como en la conversion de los pecadores, y augmentos de la Virtud; determinò seguir las pisadas de su Padre, y que sus Religiosos como buenos hijos las siguiessen poniendo especialissimo cuydado en persuadir à los Fieles esta Santissima devocion, nó solo paraque en particular cada vno la abrazasse; sino haciendo empeño de que en todos los Lugares se rezasse en las Iglesias, y Hermitas, de comunidad, y à coros.

153. Predicava con tan gran fervor, y eficia el V. Varon, que quiso N. Señor manifestar, no solo en el copioso fruto de Almas (de que despues se dira) sino por especial Revelacion lo mucho, que le agradavan sus Sermones. Y fue assi, que aviendo ido á predicar à la Villa de Santander, entró en

gran

gran cuydado la V. Señora Doña Maria Ana Velarde de ſuplicar en la Oracion à la Mageſtad Divina le aſiſtieſſe en todo para que explicaſſe la Doctrina, y Evangelio deſuerte que fueſſe para ſu Santo ſervicio, y provecho de las Almas: y eſtando con eſte deſſeo, la llevaron à otra conſideracion, y ver cumplido lo que deſſeava. Y ofrecióſele à la viſta interior del Alma el V. P. veſtido con ſu Capa, como quando venia de predicar. Y luego al punto vio, que llegandoſe à el N. P. S. Domingo le dio vn abrazo, con mucho amor, y cariño, que conocio en el ſemblante del Santo. Luego vio, que llegando nueſtra Madre Santa Catalina de Sena le dio otro abrazo. Eſtava la ſierva del Señor (como ella dice) embobada, y muy guſtoſa de ver que eſtos dos Sãtos le abrazaſſen: y dice la parece los dava las gracias por el ſingular favor, que hacian à ſu buen Padre y Maeſtro Eſpiritual. Y entonces la parecio que ſin preguntarlo, la dieron à entender, N. Redemptor los embiava à dar las gracias del Sermon del dia antes, que ſe avia predicado con mas fervor de que aprovechaſſe la Santa Doctrina. Eſta Viſſion tengo por muy veroſimil, lo vno porque no es nuevo en Dios, quando ſus ſiervos deſſean algun buen ſuceſſo, darſele á entender por alguna via extraordinaria para conſuelo ſuyo: y aſſi ſucedio en el Caſo preſente, que deſſeando la V. Señora hicieſſe mucho fruto la Doctrina, ſe le dio Dios à entender, embiando Santos, que en ſu nombre abrazaſſen al Predicador en agradecimiento de lo bien que avia predicado. Lo otro, porque aviendo el ſiervo de Dios predicado otro Sermon primero que eſte, la dieron á entender en eſta miſma ocaſion, que aunque en el avia ſido el aſſumpto el miſmo, no avia

predicado con tanto fervor, y sincera Voluntad, y assi do este no la dixeron, que embiava el Redemptor las gratias, sino del segundo. Y este es grande indicio de ser verdadera, y de buen Espiritu la Vission: Porque delante de Dios lo perfecto se califica, aprueva, y estima por perfecto: y se notan las imperfecciones de lo que no lo es tanto. Y aunque solo en esta ocasion se le manifestò à esta Santa Criatura, lo que avia agradado á Dios el Sermon del V. P. no es dudable le agradaria en otros muchos, tanto, y mas que en este, quanto iva creciendo su Charidad, y à esse passo ardia mas en su pecho el zelo de las Almas.

154. Assimismo dio Su Magestad a entender a su sierva, que le agradava el modo de predicar de los Religiosos de las Caldas. Porque en la ocasion, que la dixo; *Los que se guian por mi, son los que ponen el fin en enseñar mi Doctrina con Charidad &c.* Como arriba està referido: dixo ella entonces: *Señor de esse modo agradate el modo, conque enseñan, y predican tus siervos de las Caldas.* Y respondio el Señor: *Muchos dias ha que te dixe, que á mi no me agrada, sino el que predica enseñando.* En que la dio a entender, que no solo estos, sino todos los que predican enseñando (como los de las Caldas lo hacian) son los que agradan a Su Divina Magestad; mas los que assi no predican, no le agradan. Y en esta ocasion, y en otras dice se le dio à entender, *que mas se predica con las obras, que con las palabras.* Y assi lo hacian estos Religiosos. Y por esto fue tan grande el fruto, que hicieron, como diremos en el Capitulo siguiente.

CAP.

CAPITULO XXVI.

De el gran fruto, que el V. P. Fr. Iuan Malfaz, y sus Religiosos hicieron en las Almas con su exemplo, y predicacion.

ESTavan las Montañas, quando el siervo de el Señor passó à las Caldas llenas de tinieblas obscurissimas de ignorancias, errores, y seguedad, como lo significó la Vission, que acerca de esto tuvo estando en Valladolid la V. Señora Doña Maria Ana de Velarde, que se refirio en el Capitulo 11. de este Libro. Estavan los naturales relaxados con depravadas costumbres, y innumerables vicios. 155.

Las ignorancias eran tan grandes, que solo parece se podian hallar entre Barbaros, y Gentiles, de que ellos mismos son los mejores testigos; Muchas cosas, que eran pecados mortales manifiestos, era tanta la ceguedad, y ignorancia de muchos Seglares, que no hacian de ellas mas conciencia, ni escrupulo, que lo hiciera vn bruto, que no tiene entendimiento. Ignoravan las cosas de la Fee Catolica, y Sacramentos. No sabian los Mandamientos de Dios, ni de la Iglesia; y los mas de los que sabian algo de esto, no lo entendian. Demodo que en lo que toca a la salvacion de sus Almas vivian en vnas tinieblas tan horribles, que se podian llamar tinieblas palpables a modo de los que huvo en Egipto en tiempo de Pharaon. *Exod. 10.*

Los vicios, y relaxacion de costumbres era cosa lastimosa, Supersticiones, Hechicerias, Juramentos falsos, Maldiciones, Iras, Venganzas, rancores, Odios, Enemistades, Diffenciones, y Pleytos; vnos que de Civiles pas-

passavan a Criminales, y otros que de principio lo eran. Y de tal modo andavan las discordias, que se sacaran, si pudieran los ojos vnos a otros; y a veces passavan a atrocidades. El vicio del Vino, beber, y jugar en las Tabernas era tan vniversal, que se estendia a Plebeyos, y Nobles, Seglares, y Eclesiasticos, y avia hombre, que *en quatro, ò*
Nota. *cinco dias* no salia de la Taberna. Y de esto se originavan otros muchos males. Las deshonestidades, hurtos, y murmuraciones eran sin reparo, ni medida. Y para decirlo todo en vna palabra, estava tan perdida la Montaña, que se podia decir por ella, lo que dixo Isaias del pueblo de Dios, *desde la planta del pie hasta la cima de la cabeza no ay en el*
Isaiæ 1 *sanidad.* Porque desde los Pleyos hasta los Nobles, Seculares, y Eclesiasticos, desde los de poca edad hasta los mas ancianos toda estava llagada, y llena de las enfermedades de los vicios. Y ellos mismos confessavan despues, que solo erã entonces Christianos, en quanto no los llevavan a la Inquisicion. Porque solo tenian el nombre, pero las obras eran peores, que de Gentiles, que viven como sin Dios, y sin ley. En este tan miserable estado estava este Pais, quando plugó à la Divina Providencia, vsando de su antigua Piedad, y Misericordia embiar al P. Fr. Juan Malfaz, para reparador de esta Provincia, y que se remediassen tantos males, y se restauresse tan grande perdicion.

156. Y fue la predicacion del V. P. y sus Compañeros de tanta Doctrina, y eficacia: que al modo que el Profeta Isaias dixo, que con la venida del Redemptor al mundo, que
Isaiæ 9 estava perdido: *El pueblo que andava en tinieblas, vio vna grande luz, y que nacio, ò amanecio la luz à los que habitavan en la Region de la sombra de la muerte*: assi en su modo se podia de-

decir, que con la venida de este Apostolico Varon à las Montañas, y con su exemplo, y Doctrina, sus moradores, que andavan en las tinieblas de la ignorancia, y seguedad, vieron vna luz grande: y amanecio à los que habitavan en la Region, y sombra de muerte de los vicios, y innumerables pecados la Luz de la Divina gracia. Y que como de aquel Juan, y Sagrado Precursor de Christo dixo el Salvador por el Evangelista S. Juan que *era antorcha, que ardia, y lucia*; (y esto estando en el desierto, en donde clamava, y predicava la verdad con el zelo de Elias:) assi de este Juan, se puede decir, (aunque no en grado tan alto) que era en el desierto de las Caldas antorcha, ò lampara que ardia, y luzia: ardia en charidad, y ferviente zelo de la honra de Dios, y salvacion de las Almas; y y luzia con su exemplo, y enseñanza de la Doctrina Evangelica dando testimonio de la verdad. *Ioan.5*

Clamavan el, y sus Subditos en este desierto; y como à la fama de los clamores, y vozes de el Bautista, y austeridad de su vida, acudian, como refieren los Evangelistas, à sus Sermones innumerables auditorios de Jerusalem, y toda Judea, y de toda la Region cerca del Jordan, y convertidos con su predicacion acompañada de tan grande exemplo de Mortificacion, y Penitencia. S. Juan los bautizava con aquel Bautismo, y ellos confessavan sus pecados: à este modo oyda la fama (que corrio luego por toda la Montaña) de la predicacion, y exemplo de vida del siervo de Dios Fr. Juan Malfaz; y de sus Compañeros concurrian à este desierto de toda ella, y sus Lugares innumerables auditorios de todo genero de gente. Y si por Jerusalen (como glossó Hugo Cardenal) se entienden los Religio- *Matth.3* *Marc.1* *Hugo ibi.*

ligiosos, y por Judea los Clerigos, y por la Region cercana al Jordan los Seculares, de todos estos generos de gente acudian â los Sermones, y á confessarse al Convento de las Caldas.

157 Y era cosa para, que en sabiendo, que el Prior, ó otro Religioso del Convento predicava en casa, ó en otra parte, se despoblavan los Lugares para yr á oyr el Sermon. Las Iglesias de la tierra, ádemas de ser por la mayor parte pequeñas, aunque fueran de gran capacidad, eran cortas para los concursos, que avia tan numerosos. Por cuyo causa casi siempre se predicava en el campo. Por ser la del Cõvento muy pequeña, se puso el Pulpito en vna plazuela, que estava en frente de ella, y siendo assi, que su cabida era para bastante numero de gente, no bastava su capacidad, y fue necessario romper la pared, què la cercava, y assentar alli otro Pulpito, paraque pudiessen oyr los que se quedavan fuera, que eran muchos. Y aun despues de estas diligencias mucha gente se subia á los texados del Convento, y por ser tan crecidos los concursos: que no solo acudian à Sermon las gentes de los Lugares circunvezinos, sino es de muchos en contorno. Y era digno de admirar, que siendo entonces los Sermones dilatados á lo menos de mas de vna hora, y à vezes que duraban dos, ò tres, se los imprimian de manera que despues, no solo los entendidos, y discretos, sino los rusticos, y ignorantes los repetian casi à la letra. Tal era la devocion, y ansia, y tan grande la atencion, con que los oyan, y con que recibian la Doctrina, y los parecia poco todo lo que no era predicar dos, ó tres horas.

158. Tomaron estilo los Religiosos de hacer el Acto de Cõtri-

tricion con vn Crucifixo en la mano al acabar el Sermon; y era tal la conmocion, que avia en los oyentes, que ademas de los ſuſpiros, lagrimas, y llanto á vozes, en que prorumpian; ſe davan de bofetadas: y muchas perſonas eſpecialmente mugeres, cayan en tierra deſmayadas gimiendo, y dando gritos de dolor ſin poder bolver en ſi en buen eſpacio de tiempo. Con eſtos Sermones ivan cayendo en la quenta: y con la luz de ſu Doctrina, la hacian de que haſta entonces no avian vivido como Chriſtianos: y ſegun la inteligencia, que ſacavan de los Mandamientos de la Ley de Dios, y de la Igleſia, Sacramentos, y modo de confeſſar bien ſus pecados, juzgavan (como era la verdad) que no avian ſabido confeſſarſe en toda ſu vida. Y finalmente todos ſalian con gran Luz, y enſeñados; Los Predicadores para ſaber predicar, como debian, los Confeſſores para ſaber confeſſar (que muchos no lo ſabian) y todos para ſaber confeſſarſe; que era lo que los mas ignoravan.

Con eſto entraron en tal concepto del V. Prior, y Religioſos, que los que recien venidos (ſin ſaber la gente á que) eran juzgados por locos, ò que venian penitenciados por ſus delitos, ò porque no los premiava la Religion, deſpechados: Aora eran tenidos por Santos, y la voz comun y termino, conque los nombravan, era decir *Los Santos Padres de las Caldas.* Confirmavanſe en eſte juycio, viendo en ellos la Modeſtia, y compoſtura en el ſemblante, obras, y palabras. La gravedad, conque rezavan el Oficio Divino, celebravan Miſſa, y los demas Oficios de la Igleſia. Las mueſtras de devocion, conque rezavan el Roſſario de N. Señora à coros: La perſeverancia en la Ora-

cion: La frequencia de las Disciplinas: La Mortificacion, que observavan en la comida, y bebida fuera del Convento, y dentro de el: El Retiro, y recogimiento no saliendo fuera, sino à obras de Caridad, y Piedad. Y à vista de esto no podian creer, sino que estos Religiosos eran Santos. Los que acudian al Convento dibulgavan por los Lugares, lo que avian oydo, y visto; y como muchos de ellos eran poco entendidos, ponderavan con simpleza las cosas, aun mas de lo que ello era. Y à vezes se les ponia en la cabeza cosas sin fundamento, como decir que á vn Religioso le hablava N. Señora tres veces cada dia: y de otro, que vino á ver las Caldas, decian que avia resuscitado de entre los muertos, y que venia à predicarlos à ellos, y todo lo creya la gente simple, y aun pienso que mucha, que no lo era, lo tenia por verosimil por el juycio tan grande, que su Prudencia avia hecho de los Frayles.

Al passo que crecia la opinion de su Virtud, se augmentava la estimacion de su predicacion, y Doctrina: Porque assi como dixo S. Gregorio que era necessario se despreciasse la de aquel, cuya vida, y costumbres era despreciada; assi lo es, y muy connatural sea apreciada, y estimada la Doctrina, y predicacion de aquel, de cuyo obrar se colige, que la tiene Virtuosa, y Santa. Veyan en estos Religiosos, que hacian lo que decian, y obravan lo que persuadian, y aconsejavan; y aun mucho mas; pues los exercicios, y austeridad de la Religion (de que los Seglares se edificavan mucho) no aconsejavan á los oyentes, que los exercitassen. Y de todo este concepto nacia, que predicando cosas triviales, y llanas, que si otros las predicarã, no se apreciaran, ni estimarã; predicandolas ellos, las tenia por cosas

Lib. 19 Moral. cap. 14.

sas Celestiales, y muy altas: y en su boca eran Oraculos de grande estimacion las palabras, que en la de otros acaso fueran despreciadas. Y assi decia vn Cavallero de los mas discretos de las Montañas: No sé que es que todo lo que predican los Frayles de las Caldas, parece bien, y cosa grande, aunque sea cosa trivial, y muy llana.

Los frutos, y reformacion, que se siguieron, si por menor se huvieran de referir, fuera vna Historia muy larga, y aun necessarios muchos Libros. Y assi solo diremos algo en particular, y lo de mas en general en este Capitulo, y en los dos siguientes.

El primer fruto, sin el qual no huviera los demas fue la luz, y conocimiento assi de las cosas tocantes à la Fee, y Doctrina Christiana, como de sus pecados, y la gravedad, que tenian. A este conocimiento, y luz se siguio el moverse tanto la gente á confessar sus culpas, que es indecible lo que passava en este particular. Eran tantos los que acudian à confessarse al Convento de diversas edades, calidades, y estados, que dice el V. Varon en vn papel, que dexò escrito, que aunque fueran ochenta Confessores, no pudieran acudir à tanta gente. Y no era para el, y sus Religiosos pequeña mortificacion, ver que por ser pocos los Ministros, y tanta la mies, se bolvian muchos sin el consuelo, que buscavan: y que otros que desseavan confessarse, no venian por juzgar no podrian tener entrada para hacerlo entre tanta multitud de penitentes, aviendo tan poco numero de Confessores.

Y porque este fruto, que era el que se pretendia, fuesse mas seguro, y despues tuviesse mas firme permanencia, determinò el discreto, y Prudente Prior, que las Con- 195.

fessiones, que casi todas eran generales, fuessen de espacio. Porque ademas de ser este modo de confessarse muy vtil para todos, porque assi se dà mas lugar al debido examen de la Conciencia, se conoce mejor la gravedad de las culpas, y se firma mas el Alma en el dolor de aver ofendido â Dios) considerava esto muy necessario para gente ruda, y ignorante, como era la que mas de ordinario acudia: que no sabian, que cosa era examen de Conciencia, quanto al numero de los pecados, especies, y circunstancias. No se confessavan mas que à bulto, y en comun. Ni los Confessores, (aunque no todos) los mas los prepreguntavan, ni examinavan: y quando lo hacian, era tan sobre peyne, y crasamente, que si preguntado el penitente, quantas veces avia cometido tal pecado, respondia Señor *buen pro de vezes*, ô, *buen que* (que son los terminos, que ellos vsan para decir, Muchas vezes) se dava por satisfecho el Confessor sin mas ajuste del numero. Y muchos aun nada preguntavan, y con decir el penitente, que avia jurado, ò echado maldiciones &c. sin decir mas los davan la penitencia, y absolvian. Otros por abreviar, decian al que se confessava: En el primer Mandamiento te acusas, que no has amado à Dios: En segundo, que has jurado: En tercero, que no has santificado las Fiestas; y assi en todos los demas: Respondia el penitente *Si Señor.* Y assi se acabavan las Confessiones, y despachava el Cura en vna mañana de la Semana Santa (que ellos llamavan Semana de Galeras) cinquenta, sesenta, y aun setenta, à niños, ò añales, y estos *de gente non Sancta*, conque los pobres Feligreses se quedavan en sus tinieblas, y los Curas caminavan por sus passos contados al Infierno. Y era dig-

no

no de llorarse, que les parecia obravan bien, y se jactavan, y alabavan, que avian despachado tantos en vna mañana.

De todas estas miserias, y otras muchas tenia noticia el bendito P. por la relacion, que la V. Sra Doña Maria Ana Velarde le hizo en Valladolid, y por lo que en la Montaña experimentava: y pareciole remediar estos daños de rayz: y que se enseñasse à los penitentes, sacandolos de tan perniciosas ignorancias: preguntandolos, y examinandolos con mucho espacio, y que se confessassen de modo, que el Confessor hiciesse Prudente juyzio, de que la Confession era entera: y moviendolos con razones, y consideraciones al dolor, fuesse la absolucion valida, y ellos quedassen en gracia. Y que no contentandose con esto los instruyessen en la Doctrina necessaria, que ignoravan: y los diessen saludables documentos, y Reglas para vivir bien en adelante. Para todo esto era preciso gastar algun tiempo: y aunque eran menos los penitentes, que se despachavan, era mucho mayor el fruto, que se hacia, porque en estos quedava mas seguro. Y no hacia daño este espacio à los demas: que aguardavan: que oyendo los Oficios Divinos, assistiendo à la Oracion, quando la tenian los Religiosos, y otros exercicios, y oyendo leer las Meditaciones de el V. M. Fr. Luis de Granada, y viendo à veces descubierta la Imagen Sacratissima de N. Señora, se movian à gran devocion, y dolor de sus pecados, y los dava Dios notable resolucion para apartarse de ellos, y servirle en adelante. Y llegavan tan movidos, arrepentidos, y contritos à los pies del Confessor, que qualquiera penitencia, que los imponia, abrazavan, y aunque fuesse 160.

gran

grande, à ellos se les hacia pequeña; y siendo aspera, se los hacia suave, y solian decir: *Padre esto es nada para lo que merecen mis pecados.*

161. Y sucedia con todos, ó los mas, vna cosa bien notable: Que siendo assi que quando llegavan al Convento, querian que los despachassen luego; diciendo que eran de lexos, y venian de priessa: aguardavan con estraña paciencia á que les tocasse la vez, ocho, diez, doze y mas dias, sustentandose con vn poco de Borona, ó Mayz: durmiendo en los suelos, por no aver entonces Casa de Hospederia; las mugeres en el de la Iglesia, que era enrollado; y los hombres en la plazuela de enfrente toda assimismo enrollada, ó en las tablas de vn Corredorcillo, que estava en ella, y à esta mortificacion se añadia la de la abundancia de Pulgas, que en la Montaña son sin numero, especialmente desde el mes de Abril hasta fin de Octubre: y padeciendo todas estas descomodidades, esperavan, y decian, que no se avian de ir hasta confessarse con los Santos Padres. Y en tocandoles su vez, aunque huviessen aguardado mucho tiempo, se estavan con gran quietud, y espacio, sin acordarse que eran de lexos, ni que venian de priessa, atendiendo al negocio de sus Almas, como si para ellos no huviera otro en el mundo, ni en sus casas tuvieran á que atender. Y en acabando su Confession, no quisieran apartarse de el Convento, y se bolvian à sus casas de mala gana, y con ansia de bolver à ver à N. Señora, y á comunicar sus conciencias con los Religiosos, y recibir su Doctrina.

Era tan notable el consuelo de sus Almas, y el fervor, conque ivan à sus Lugares, que no pudiendo ocultarle, referian à la gente lo que los avia passado en las Caldas: decian

decian los desengaños, que los avian dado los Confessores, acerca de los pecados, y modo de confessarse: Refutavan lo que avian oydo leer en Fr. Luis de Granada, mayormente acerca de la Muerte, Juyzio, Infierno &c. Y movian tanto con estas relaciones, y de lo demas, que avian visto, y oydo, que vna muger sola bastava para traer mucha gente à confessarse: Porque segun la relacion que hacia, entravan en quenta consigomismos, y decian: *A, de esta suerte yo nunca me he sabido confessar bien, pues quierome ir à las Caldas.* Y cada vno de los que bolvian confessados, hacia con sus conversaciones, y platicas sencillas tanta mocion, que era como vn Predicador muy fervoroso, y eficaz, y assi era sin par, ni quento la gente, que se convertia. Vivian los Religiosos aogados con tanta multitud de Penitentes, pero en medio de tan inmenso trabajo, y estar atareados al Confessionario, como dicen, noche, y dia, tenian grandes motivos de consuelo, y gozo viendo lo que Dios obrava cada dia.

Y acontecia à muchos, y casi à todos, los que movidos por estas platicas passavan à las Caldas, lo que á los Samaritanos de la Ciudad de Sicar; que movidos por las cosas, que les dixo aquella muger Ramera, à quien aviendo ido por agua al Pozo, avia convertido Christo, salieron de la Ciudad à verle, y reconocieron, que era mucho mas, y mayores las grandezas del Señor, por lo que experimentaron en dos dias, que las que la muger les avia dicho. Assi conocian los que venian à confessarse, la verdad de lo que los que iban confessados referian en sus Lugares: y experimentavan, que era mucho mas lo que veyan por sus ojos, y sentian en sus Almas, que todo quanto avian 162. Ioan. 4

oydo

oydo. Y podian muy bien decir, que ya no por lo que ellos decian, ni por sus palabras creyan lo que passava en las Caldas, sino por lo que los enseñava la experiencia; como dixeron los Ciudadanos de Sicar à la muger convertida, despues que vieron á Christo, y oyeron sus Celestiales palabras, y Doctrina.

Con otros sucedia otra cosa aun mas digna de admiracion, y reparo: Que venian à las Caldas, no con animo, ni intencion de confessarse, sino movidos de curiosidad, por ver lo que passava; y si era verdad lo que la gente decia: y acudian con este fin tan siniestro à los Sermones; y algunos de estos con otro peor, de calumniar al Predicador, ó à su Doctrina. Mas: (O Dios, y quan grande es tu bondad!) en llegando se trocavan de manera, que presso el corazon con la fuerza interior de la Divina Gracia tratavan de confessarse, y mudar de vida: Y los que avian venido como Phariseos Calumniadores de la Doctrina de Christo, bolvian à sus casas trocados, devotos, y arrepentidos; y los que movidos de curiosidad: enseñados, desengañados, y reducidos: sucediendo en este particular à estos curiosos en su modo, lo que refieren las Historias, que sucedio à la Magdalena: que yendo vn dia à oyr predicar á Christo N. Señor, no con animo de tomar su Doctrina, ni dexar los divertimientos escandalosos, en que andava, sino ó instada de su buena Hermana Marta, ò por vana curiosidad, ô que fuesse por vno y otro; quando llegó à verle, y oyrle la atravesó el corazon con sus palabras, y de tal modo se le arrebatò, que la dexò trocada, y convertida: y despues fue à echarse à sus pies à casa del Luc. 7. Phariseo, en donde estava el Señor combidado, y hecha

vn

vn mar de lagrimas se los regava, como dice el Evangelio.

Con otros sucedia otro prodigio bien raro; que aviēdo llegado á la Iglesia del Convento, siendo ellos pecadores muy grandes, y notablemente relaxados; viendo la Imagen de N. Señora quando se descubria, los venia de repente tal conocimiento de sus pecados, y tan gran dolor de ellos, y de su mala vida, que se resolvian en lagrimas: y en muchos de estos era este dolor con tanta vehemencia, y intension, que les parecia avian de rebentar, sino se confessavan, y no se atrevian à bolver à sus Lugares sin confessarse primero generalmente.

A la fama de estos, y otros prodigios, que obrava ca- 163.
da dia N. Señora (que fuera muy larga Historia referirlos) junta con la que corria de la Doctrina, y virtud de los Religiosos, que vivian en su Convento, acudian à confessarse con ellos de Lugares distātes diez y seis, y mas leguas; que aunque con la gente de los cercanos no tuvieran tanto que hacer como tenian, solo la que venia de tan lexos los dava harto en que entender.

Y parece averse verificado la pintura, que hizo vn Poeta en Valladolid, de esta Sacratissima, y Milagrosa Imagen. Porque aviendo determinado vn Cavallero de los muy Nobles de la Montaña: muy devoto de N. Señora de las Caldas, llamado D. Pedro Velarde Calderon (que se hallava en aquella Ciudad à ciertos negocios) celebrar vn Certamen Poetico en alabanza de esta Celestial Señora, y sus portentos; dio assumptos en Verso à los mejores Poetas, que alli residian, paraque glossassen, y hiciessen sus Poesias en honor, y reverencia de N. Señora en esta Sagrada Imagen suya. Y vno de ellos (que era

hombre discreto, y ingenioso) no quiso hacer Verso, ni Poesia alguna: sino pintò vn Arbol cargado de corazones humanos, que era el fruto, que rendia para el Dueño, y Señor de todo, que es Dios. Y en este Geroglifico puso las alabanzas de N. Señora en la Imagen de las Caldas. Celebrose el Certamen en el Colegio de S. Gregorio, à que yo me halle presente, y aunque los demas Poetas avian hecho Versos, y Poesias ingeniosas, sentenciosas, y devotas; ninguna parecio mejor, ni mas propria para esta Santissima Imagen, que la pintura en figura de Arbol, que tributava para Dios humanos corazones.

Fue esta idea, y discurso como Profecia, pues no solo explicó en el los prodigios, que esta Soberana Señora hacia entonces en la conversion de tantos, y tan graves pecadores: sino lo que despues ha ido sucediendo por tan dilatado tiempo, pues en treinta y dos años, que han pasado desde que vino á las Caldas el V. P. Fr. Juan Malfaz, no ha cessado este Sagrado Arbol de rendir este fruto tan agradable para la Messa de su Santissimo Hijo: continuandose los numerosos concursos de gente de diversas calidades, y estados, y diferentes edades, y oficios â confessarse con los Religiosos de su Convento, demodo que estando todos los Confessores por mañana, y tarde todos los dias de la Semana, como dicho es confessando (exceptas las Horas de Choro, y Exercicios de Comunidad, y tal qual dia de Recreacion) siempre ay penitentes para todos, y regularmente sobrados; y rara vez en todo este tiempo se abra visto lo contrario. Pues quantos corazones abra llevado el Soberano Arbol de Maria Santissima en tanto espacio de tiempo? A este Divino Arbol se atribu-

ye aqueſte fruto, que con ſu poderoſa interceſſion atrae de lejos, y de cerca la gente â penitencia: con ſus eficaces ruegos los alcanza la Contricion de ſus culpas, con ſu amparo los viene la eſpera, y paciencia, que arriba inſignuamos (pues a no ſer aſſi, como la tuvieran para aguardar tanto tiempo, y con tantas deſcomodidades a que les toque la dicha de confeſſarſe: pues por experiencia vemos, que en otras partes, ſino los deſpachan luego, ſe buelven ſin Confeſſiõ ſin mas eſpera) y finalmente á ſu ſagrada interceſſion ſe debe la grande reſolucion, con que ſalen, de ſervir à Dios, y el conſuelo, y gozo, con que buelven á ſus caſas.

La gente atribuya eſtos frutos al Santo Prior, y Frayles 16
de las Caldas: Mas el V. P. y ſus Religioſos, y los demas que han vivido deſpues aca en eſte Convento, ſiempre lo han atribuydo al Arbol Celeſtial de Maria. Claro eſtá que ellos ſon los que predican, y confieſſan, ellos los que aconſejan, y perſuaden, mas el acierto en todo, y el que los corazones ſe ablanden, y reduzgan y todo lo demas, que conduce para ſu ſalvacion, los viene por Maria. Porque aſſi como quando Barac ſalio al campo contra Siſara, y le derrotò el Exercito, fueron Barac, y ſu Soldados los que tomaron las armas, y pelearon contra el Capitan Siſara, y los ſuyos; mas la Victoria no ſe atribuyo à Barac, ſino à la Sapientiſſima Prophetiſſa Debbora, que fue al Cãpo con el, de quien dixo S. Ambroſio: *La Muger ordenó, y diſpuſo, la Muger profetizó, la Muger triunfó; y pueſta entre los Soldados con ſu imperio enſeñó à pelear à los Varones*: â eſſe miſmo modo, aunque el Prior, que era el Capitan, y ſus Religioſos, como Soldados fueron los que con las armas

Iud. cum

S. Am. lib. Vid.

de la Sagrada Doctrina pelearon contra el Infernal Sifara, y salieron con Victoria á favor de las Almas, que tenia oprimidas con las cadenas de sus culpas; pero la Divina Debbora Maria ordenó, y dispuso el acierto en la pelea; por ella hicieron tanto destrozo las Armas Sagradas, de que vsavan contra Satanas, por ella davan exemplo de Virtud los Religiosos, y finalmente esta Sapientissima Debbora fue, la que enseñó à pelear á estos Varones, y la que con su intercession hizo que los oyentes de sus Sermones tomassen la enseñanza; y que movidos sus corazones à dolor confessassen sus culpas, y se resolviessen à servir á Dios, y hacer penitencia de ellas. Y assi aunque la gente decia bien, viêdo que el Prior, y los Frayles predicavan, y trabaxavan (en que sin duda tendrian grande merito, y á los que han muerto juzgamos piadosamente los ha dado Dios el premio) Pero ellos decian mejor, atribuyendo los maravillosos efectos de su Doctrina á Maria Santissima como á Intercessora, y principalmente á Dios Author de todo lo bueno.

CAPITULO XXVII.

Del fruto extraordinario, que hizo el V. P. y sus Religiosos en orden á las Penitencias exteriores de la gente.

NO fue el fruto, que se siguio en las Montañas, de la predicacion, y exemplo del V. Varon, y sus Compañeros, solo el de las Confessiones, (aunque este fue tan grande) passo la gente à hacer publicamente extraordinaris Penitencias.

En

En vn papel, que dexò escrito el siervo de Dios, en que iva notando las cosas, que entonces passavan, dize: *Passado año nuebò, se vinieron aqui à tener nobenas dos Curas vecinos, y otra persona principal de aqui cerca: á estos los pusimos en vna Celda de nuestro Dormitorio, y se estuvieron aqui sus nueve dias acudiendo à todos nuestros exercicios, de Coro, Oracion, Refectorio, Disciplinas. &c. Confessaronse generalmente, y tomaron tambien el adobo, que ellos solos han puesto fuego á toda la tierra El vn Cura es de vn Lugarito, que llaman Barros, en cuya jurisdicion está el Convento, distante de dicho Lugar como los Carmelitas Descalzos de Valladolid, (que sera como vn quarto de legua.) Por aqui pues comenzo á encenderse la llama: porque el Cura salio de sus nobenas con tal espiritu, y fervor, que no le cabiendo alla dentro no lo podia dissimular: y assi comenzo aquellas noches primeras à juntar algunos muchachos en su casa al anochecer, y rezava con ellos el Rossario à coros. Decia luego el Acto de Contricion con gran fervor: y luego con el mismo se pegava vna valiente Disciplina. Corrio luego la voz, y à pocas noches se le fueron juntando tanta gente, assi hombres, como mugeres y niños, que ya no cabian en su casa, y assi dieron orden de irse à la Iglesia, y dentro de poco se vino à juntar todo el Lugar; menos vnas pocas personas, que hacian burla, y luego se redugeron. El venia á darnos quenta de lo que passava; y nosotros le animavamos á que prosiguiesse adelante. Con lo qual el buen Sacerdote cobrò tanto animo, que llegaron las cosas al estado que diremos.* 165.

Todos los dias antes de anochecer tocava su Cãpana al exercicio: juntavase luego la gente, y entrando en la Iglesia decia su Salve, y rezavan el Rossario á Coros muy de espacio. Luego el Cura leya vn parrafo de Fr. Luis de Granada, y se estavan con esso cosa de media hora, y algo mas en Oracion Mental. Despues el Cura de-

cia

cian el Acto de Contricion, y otras algunas Oraciones devotas dando gracias à Dios por los beneficios recibidos; todos esto muy de espacio, y con grandissimo sentimiento y devocion. Lo qual hecho se salian todas las mugeres de la Iglesia: y escondiendo la luz se pegavan los hombres una gentil Disciplina todos, prosiguiendo con sus Actos de Contricion, con tanto fervor, lagrimas, y suspiros, que muchas personas de otros Lugares, que lo han visto, han salido aturdidos, diciendo que tal cosa no se ha visto jamas en el mundo: y que parece un luyzio final: y segun lo pintan, parece à la Penitencia de Nineve. Porque hombres, mugeres, viejos, y mozos, y hasta los niños, se abren á azotes, y á vozes llorando, à gritos piden à Dios misericordia. Porque las mugeres mientras los hombres quedavan en la Iglesia, se ivan à sus casas al mismo exercicio.

Toda la Montaña està rebulta. Porque lo referido de el Lugar de Barros, de la misma suerte sucede en todos los demas del Valle; y en otros muchos de otros Valles, no solo de los de nuestro partido; sino de fuera de el: Sobre lo qual nos han dado bien que trabajar, y á mi me han molido bastantemente: Porque todos los de Barros, y muchos de los demas Lugares se confessaron generalmente. Y todos los Lugares venian de tropel á pedirme, que por amor de Dios; (paraque se introduxesse en ellos la Disciplina, y ecxercicios) los embiasse un Sermon: y como los Lugares son tantos, y luego la gente que acude á confessarse infinita, y de muy lexos, y nosotros tan pocos, no sabia como lo componer. No obstante les fui embiando poco à poco Sermones á muchos de los Lugares; y el que iva predicava al medodia aqui, y á la noche en otra parte: y de esta suerte se ha venido á introducir tal exercicio, y reformacion, que ni yo lo sabre decir, ni lo podra entender nadie, que no aya visto, como estava esto, y como está ahora.

A

A quien se le pusiera en la cabeza (prosigue el siervo de Dios) *que era factible, que en la Montaña Lugares enteros (siendo lo mas de la gente pobre, que vive de sus laborcillas, y grangeria) se avian de juntar todos los dias á son de Campana en la Iglesia, (que suele estar bien lexos de algunas casas) á tener Oracion Mental de Comunidad? Nada de todo lo demas me ha admirado tanto, como esto. Y que sera ver que no son dos, ô tres Lugares, los que hacen esto; sino todos los de vn Valle: y aun casi todos los de nuestro territorio al derredor, y muchos fuera de el; y esto aunque nieve, y granice &c. En toda la Montaña no se habla de otra cosa sino del Convento de las Caldas, y todos andan aturdidos, y no me espanto, porque nadie viene aqui, que no salga lo de dentro afuera. Y si huviera de decir lo que cada dia vemos acerca de esto, avia menester vna Historia.* Hasta aqui son palabras del V. P. sobre que no necessito de hacer ponderaciones, que qualquiera Lector medianamente entendido podra reconocer lo extraordinario de estas cosas, y el fervor con que la gente tomava la Doctrina, y sobre todo la extraordinaria gracia, con que Dios los assistia.

Y no parò solo en esto la devocion, que se imprimia en los corazones de los que venian â las Caldas, ó oyan la Doctrina de los Religiosos. Pues como dice el bendito P. era rara, ò extraordinaria la inclinacion, que la gente cobrava à la Virtud, especialmente mugeres: que es digno de admiracion: que en lo mas crudo del Ibierno, quando mas frios hacia, y avia mayores eladas, se venian de noche à la Iglesia del Convento, por tener lugar de confessar se, y estar toda la noche en Oracion: Alli se abrian à disciplinas, y eran tan rigurosas, que sin tener abrojos los ramales, solo a fuerza de los golpes hacian correr 166.

la

sangre. Otras mortificaciones hacian tan extraordinarias, y singulares, que dice el siervo de Dios, que por serlo tanto, no se atrevia à referirlas, y assi no las escribio.

Vna oy yo al P. Fr. Fernando Menocal bien rara, y fue: que aviendose confessado con el vna muchacha, salio con tanto animo de hacer Penitencia, que encontrando en el camino vn Zarzal, cogio vna Zarza que tenia buenas espinas, y desnudandose ocultamente se la ziñó à las carnes. Bolviendo despues al Convento dio quenta à su Confessor de sus exercicios, y refiriole entre ellos esto. El la reprehendio porque lo avia hecho sin su orden, y la mandó quitarse la Zarza, y traersela, hizolo assi. Y la tenia el Religioso en su Celda colgada, y enseñandomela vn dia dixo: *Padre esta tengo aqui para confussion mia.* Y no parò el sucesso en esto: viendo el P. Fr. Fernando la Zarza, la dixo que tenia poco animo, que ya que se avia determinado à zeñirse Zarza, porque no avia cortado vna gorda, y no aquella tan delgada? No lo dixo à sordas. Bolviendo à su casa, bolvio al Zarzal cortò vna de las mas grueffas (que tienen ya las espinas largas, y como puntas de Azero) y ziñosela à las carnes, y haciendo su oficio las espinas aviendo buelto al Convento la Semana Santa, embio á llamar à su Confessor, y dixole Padre yo me muero de dolores con esta Zarza: oyendo el esto se bolvio con grãde energia contra ella, porque á vista de la Passion de Christo N. S. que entonces se celebrava se quexava ella de vna niñeria, y hicieron tanta impression estas palabras, que la dexaron à la muchacha pacifica, sufriendo el tormento de sus espinas.

A este modo ivan en aquel tiempo los animos, y ansias de hacer penitencias: y llegaron à terminos, que ya

no

no se veya en la Montaña (dice el siervo de Dios) sino hacer disciplinas. Y era de notable gusto ver à los muchachos, y niñas por las calles haciendo azotes, y fabricando ramales de cordeles añudados, y que no dexavan cordel, ni soga, que pudiessen aver à las manos, que no la aplicassen para este efecto. Y los que no tenian disciplinas acudian al Convento con tanta instancia á pedirlas, que no se podian valer los Religiosos. Tambien instavan por zilicios. No avia ya muchacho, ni niño, por pequeño que fuesse, que no tragesse con sigo sus disciplinas. Los niños en los Lugares hacian Cruzes, y andavan con ellas acuestas, haciendo procession al rededor de las casas. Y por aver falta de disciplinas, y zilicios, respecto de la mucha gente, que los desseava, y pedia, se dedicaron algunas personas à hacer estos instrumentos de alambre, gordo (que en la Montaña llaman Fil de hierro) y tenian tan buen despacho, que solo con esto ganavan la mayor parte de su comida. De vn Zerragero de el Lugar de Viernoles me dixeron, que se avia dedicado à hacer zilicios, y hacia vnas planchuelas de hierro con sus gonzes à modo de zinto, y puntas por la parte de adentro: y decian avia ganado mas dinero à este exercicio, despues de la venida del V. P. Fr. Juan Malfaz, que en todo el tiempo antecedente, trabajando en su oficio. En todo lo dicho se conoce, lo que hace la predicacion junta con el buen exemplo: y lo mucho que se puede hacer, si las cosas de la Virtud se toman con devocion, y fervor, que avien-

dole, ayuda Dios mucho con su gracia, y se anima el corazon à cosas grandes.

CAPITULO. XXVIII.

De lo mucho que se dilatò, y como se introduxo la devocion de el Santissimo Rossario. Y los frutos que de esto se siguieron.

167. FUE admirable el dictamen, que tuvo este bendito Varon en disponer que se predicasse en las Montañas la devocion del Rossario de Maria Santissima: Porque como este Santo Exercicio es tan agradable à esta Celestial Señora, y tan apropósito para alcanzar la divina Misericordia, saludable á todos los Pueblos, y remedio prompto para todas las adversidades, como Su Magestad lo revelò al Beato Fr. Alano de Rupe: Esperava el siervo del Señor, que por este medio se avia de conseguir lo que el tanto desseava, que era la conversion de los pecadores, la reformacion de las costumbres, el amor á la Virtud, y los exercicios de ella.

Comenzose la Predicacion del Santissimo Rossario con tanto fervor, confirmandola con las Historias, y Milagros, que N. Señora ha obrado con sus devotos, que oyendo la gente las grandes alabanzas de esta Santa devocion, se aficionaron notablemente à ella. Rezavase en las Iglesias, y Ermitas de los Pueblos à coros, como dicho es; y no cõtentos con esto, en los caminos, en los cãpos, y trabajando no dexavan este devoto Exercicio. Los Arrieros en los viages, y en parando en los Mesones hacian lo mismo. Los Carreteros en poniendo sus carros à recado, luego se ponian à rezarle: y hasta los niños en los montes le andavan rezando á vozes. Por donde quiera que iva la gente, rara

vez

vez se veeria persona hombre, ni muger, ancianos, mozos, ni niños que no traxessen cada vno su Rossario, ò al cuello, ò en la mano, y si ivan muchos rezandole á coros, y si iva vno solo rezandole para sí. En los Lugares en donde se solian juntar mozos, y mozas, y no à tener Oracion (como dice el V. P.) ya no ivan los mozos: y ellas alli rezavan el Rossario. Y era tanta la firmeza, que tenian en esta devocion, que para ella en aquel tiempo apenas se hallaria ocupacion, trabajo, ni embarazo, que se le impediesse. Y finalmente vino à introducirse en la Montaña, y à entrañarse en los corazones; demodo que era vn remedo de lo que passava en el tiempo, que la predicava, por mandado de N. Señora, N. G. P. y Patriarcha Santo Domingo, en que de todo genero de gente Nobles, Principes, Seculares, y Eclesiasticos, Prelados, y Sabditos, Ancianos, Mozos, y Niños, Hombres, y Mugeres, Sabios, y Ignorantes, todos la abrazavan, todos se dedicavan â alabar con la Celestial Salutaciõ a la Reyna del Cielo, y a implorar por medio del Santo Rossario su amparo, y Patrocinio. A este modo abrazò todo genero de gẽte, de todas calidades, y de todas edades, oficios, y estados la devocion del Santissimo Rossario en las Montañas por la predicacion del V. P. Fr. Juan Malfaz, y sus Religiosos.

Por esta Santa devocion huvo entonces en el Mundo 168
tanta reformacion de costumbres, tanta conversion de gravissimos, y innumerables pecadores, tanto amor a la Virtud, tanto exercicio, y augmentos de ella: Que diciendo la Reyna de el Cielo al Beato Alano de Rupe, lo que en aquel tiempo passava, entre otras cosas le dixo estas palabras. *Por esta devocion muy perdidos, y grandes pecadores se*

reducian à vida Santa, y reformada con vehemente dolor de sus culpas, de que eran indicio las copiosas lagrimas, y gemidos, en que prorrumpian. Por esta devocion, aun las doncellas, y niños tiernos hacian increybles penitencias. Florecia tanto la devocion fervorosa de mi culto, y veneracion, y de mi Sagrado Hijo; que parecia averse trocado los Fieles en Espiritus Angelicos sin mezcla de carne, y aver baxado Angeles á la tierra. Y despues de estas, y otras palabras añadio la Celestial Princesa. *Florecia mucho la Santidad, el menosprecio del mundo, la Paz de los Ciudadanos, el honesto trato de las familias, y Comunidades: Todo con grandes ventajas, que no se podra encarecer en el punto, que estuvo.* Hasta aqui son palabras de Maria Santissima, como las refiere el P. Predicador General Fr. Alonso Fernandez.

Histor. d'el Rosario lib. 1. cap. 25.

Que cosa mas parecida a esta, que la que passó en la Montaña en tiempo del V. P. Fr. Juan Malfaz? Todos los frutos que hemos referido en los dos Capitulos antecedentes los atribuya el V. Varon, y sus Subditos a la devocion, que avian cobrado a Maria Santissima, y a rezar su Santissimo Rossario de aqui nacio la conversion de tantos, y tan graves pecadores; de aqui el vehemente dolor de sus culpas, tantas lagrimas, gemidos, y suspiros: de aqui tantas Confessiones generales: de aqui se originaron tantos azotes, zilicios Cruzes, y penitencias. Quien imaginara que Carrateros cansados, a la noche avian despues de rezar el Rossario a coros, tomar riguroſas disciplinas, dexando admirados los Lugares, por donde passavan? Quien pensara que los que no tenian disciplinas, avian de cortar ramos de Espinos para azotarse? Pues esto sucedia en aquel dichoso tiempo.

169. Todos estos eran frutos del Rossario, de que nacio vna

tan

tan grande reformacion de costumbres en los Naturales de la tierra, que es indecible lo que passava. El vicio Infernal de las Tabernas arriba referido (endonde todo era jugar, beber, murmurar, jurar, levantarse de alli de ordinario pleytos, y rencillas, que duravan muchos años, y aun generaciones, gastar mal sus haciendas, y condenar sus Almas) cessó demanera, que ni aun se atrevian a passar por alli, y si passavan, no entravan a jugar, ni beber en ellas. Los Juramentos (en que estava la gente tan rematada, como dice el siervo de Dios, que eran tantos, camo las palabras, que hablavan) se extinguieron demodo, que apenas se oya vno: Y era entonces muy comun, oyendo jurar alguno, decirle: *Bien se conoce, que tu no has ydo à las Caldas.* Y los Juezes hacian Ordenaciones, y Decretos con rigurosas penas contra los Juradores, y se executavan à la letra. Todos los que tenian entresi odios, y enemistades (de que avia grandissima abundancia, como dicho es) se perdonavan publicamente: y ya no se veya vna enemistad, sino todos amigos, todos en paz, y todos, como suelen decir, locos de contento. Desterraronse las murmuraciones, que antes eran tan frequentes, como dañosas, y perniciosas, y muchas perjudiciales à las honras, famas, y creditos. Acabaronse los hurtos, y de tal modo, que dice el bendito P. en lo que dexò escrito, que ya no se oya murmuracion, ni se atrevia nadie a hurtar vna manzana a otro. Y tanto era el cuydado en no retener lo agena, que si alguno hallava alguna cosa, dava quenta al Cura, para que lo publicasse en la Iglesia, y acudiesse por ella, quien lo avia perdido. Los Cantares sucios, y profanos, que avia por los caminos, se trocaron en cantar

Actos

Actos de Contricion, y rezar Rosarios.

Dedicaronse muchas personas de diversos Estados, y Calidades, especialmente Doncellas, à especiales exercicios de Virtud, Oracion, mortificacion interior de passiones, apetitos, y potencias, y exterior del cuerpo, y sentidos: tratando de todo esto, y frequencia de Sacramentos con grande aprovechamiento, en la Charidad, Humildad, y otras Virtudes: Rara Obediencia: y grande resignacion, sin faltar por estos exercicios à cumplir con las obligaciones cada vno de su estado, y oficio. Y era cosa de grande admiracion ver vnas muchachas (en la apariencia exterior toscas, malvestidas, desmelenadas, que quien las viera, y no las conociera, ni tratara, juzgara eran vnos troncos, ó con poco mas entendimiento, que vnos brutos;) confessarse con tanta discrecion, inteligencia, y claridad, como pudieran los muy discretos Theologos. Y si alguno admirado las preguntava, quien las avia enseñado à confessarse de aquel modo? Respondian: que los Frayles de las Caldas.

Y no era de menos admiracion, lo que refiere el V. P. que era tanto el fervor, y ganas, que tenian de mortificaciones, y exercicios de Penitencia en lo Lugares, que aviendo tenido en la Quaresma todas las noches disciplina: y pareciendo á los Curas, que en tiempo de Pasquas por ser tiempo de alegria, bastaria tenerla dos vezes à la Semana, no venian en ello los Feligreses, cada noche la querian, y cada noche la tomavan de mejor gana. En fin la Montaña, que antes era monte inculto, lleno de abrojos, espinas, y cambrones de vicios, y maldades, nido, y habitacion de demonios, se iva convirtiendo en vn Jardin ameno

ameno de flores, y frutos de Virtudes, y morada de Angeles, y parecia, como dixo N. Señora de lo que passava en tiempo de N. P. S. Domingo, aver baxado Angeles à la Tierra, por la devocion del Santissimo Rossario. Y se podia decir en algun modo, lo que el Apostol S. Pablo decia à los Romanos, que en donde huvo abundancia de delitos, huvo por la venida de Christo superabundancia de gracia. Pues por la venida de este V. P. à quien escogio Dios por instrumento, y Ministro suyo, se introduxò en la Montaña la devocion del Santissimo Rossario, de que se siguio en ella por la interceſſiõ de Maria Santissima, y meritos de la Passion de Christo N. S. tanta extirpacion de vicios, y vino tanta abundancia de gracia. Rom. 5

Ayudò á que fuesse mas copioso el fruto, vn dictamen admirable de este siervo del Señor: que reconociendo, que en estatierra los Mayorazgos, y Caziques son, a quien todos siguen, y a quien todos miran à la cara, los que lo avassallan todo, y con quien nadie se atreve, y todos Eclesiasticos, y Seglares quieren tener a estos gratos, y contentos, como si en todo dependieran de ellos: determinó conquistarlos, y atraerlos à la virtud, y juntamente à los Curas, de cuyo buen exemplo depende gran parte de la reformacion de los Pueblos, assentando que convencidos, y convertidos estos, que eran los principales, todos los demas se irian tras de ellos, y con esto fue muy grande la labor, que se hizo. Porque los Curas (mayormente) davã mucho exemplo en sus Lugares, ayudavan mucho á confessar á los Religiosos. Y en particular vno se determinò à predicar (cosa que nadie de él lo juzgara, y que parecia milagro el verlo,) y hizo grandissimo fruto en la Mon- 170.

taña

taña, y sabiendo el Señor Arzobispo de Burgos D. Enrique Peralta le dio licencia para predicar en todo el Arzobispado, y segun dicen; era como vn Missionero.

171. Adelantose fuera de esto la devocion del Rossario con la fundacion de esta Santa Cofradia, y publicacion de sus Privilegios, y Indulgencias en muchos Lugares. Y adelantò la del Convento el devoto Padre, haciendo vna Congregacion de Cofrades, en que avia sus Ministros deputados. En esta entravan Cavalleros, y Sacerdotes, y la gente mas calificada del Pais. Acudian al Convento en Fiestas determinadas, y se celebravan con mucha gravedad, y ivan las Processiones muy autorizadas. A estos Cofrades ademas de las Constituciones Pontificias, que tiene la Cofradia, que las escribio en el principio del Libro especial, en que se avian de assentar los que entravan en ella: los hizo vnas Ordenaciones, paraque con su observancia se guardassen mejor las otras. Y paraque se vea el zelo, conque mirava siempre al aprovechamiento, y bien de las Almas, pondre qui en substancia algunas de ellas, que podran servir de edificacion al piadoso Lector.

Y dexando las que tocan al orden, con que se han de admitir dichos Cofrades. La 4. dice assi. *Y ten por quanto esta Hermandad se hace, no para vanidad, ni dissensiones; sino para dedicarse con todas veras al servicio de N. Señora: Ordenamos que nadie pueda ser admitido á ella, que fuere notoriamente reboltoso, ó tuviere algun otro vicio perjudicial, como es ser jurador, ô bebedor, ó estar enemistado, ó amancevado &c. Sinque primero haya dexado con efecto los dichos vicios, demanera que sea notorio: Y si despues de ser admitido buelve á ellos, luego que de ello conste, sea echado de la Cofradia en la primera Iunta que se hiciere. Y lo*

mismo

mismo se haga con qualquiera Cofrade, que incurriere en alguno de dichos vicios sin averlos tenido antes: Pero á este tal, se le corrija, y avise primero por el Alcalde de la Cofradia, ó por otra persona, que á dicho Alcalde pareciere mas conveniente. Y si no se quisiere enmendar, se le cargue una buena pena en la primera Iunta: y si con todo esso no se enmendare, en la Iunta siguiente sea echado de la Cofradia. Y lo mismo se haga con el Cofrade, que fuere hallado entrar en la Taberna, sino fuere yendo camino. Y si constare de alguno, que ha sido Testigo falso en alguna ocasion: ò jurado falso de otra qualquiera manera; ó que ha solicitado á otro, paraque jure falso: si esto se supiere antes de admitirle, no pueda ser admitido: si despues, luego que de ello conste: sea echado de la Cofradia. Por esta Ordenacion consta, que el fin, que llevava el siervo de Dios en instituir esta Hermandad, era el mayor servicio de N. Señora, y su mayor devocion, y culto, y apartar à los hombres de vicios mayormente publicos, y escandalosos. Y assi viendo algunos, que otros entravan en la Cofradia con estas condiciones, les era motivo de correrse, y avergonzarse de su mala vida, y por no ser notados, que por malos no querian entrar en ella, era esto como freno para apartarse de vicios publicos, Juramentos falsos &c. Y los que avian sido admitidos, se abstenian, y vivian recatados, y modestos por huir la afrenta de ser echados de la Hermandad, y borrados del Libro.

En la 5. Ordenacion. Los manda: *que tengan gran cuydado con instruir à todos los de su casa en la devocion del Santissimo Rossario. Y hagan que infaliblemente le rezen á coros todas las noches. Y el que fuere hallado defectuoso en la observancia de esta Ordenacion, se le corrija, y amoneste en la primera Iunta: y sino*

se enmendare, sea castigado en la siguiente con alguna pena: y si despues de todo no se quisiere enmendar, sea echado de la Cofradia.

En la 6. Manda: *que todos los Cofrades confiessen, y comulguen todas las Pasquas, y Fiestas principales de N. Señora, ô las Vigilias de dichas Fiestas: y demas á mas vna vez cada mes: y los que en esto se hallaren defectuosos, se les amoneste, y corrija del modo dicho; y sino quisieren enmendarse, sean echados de la Cofradia.* Las demas Ordenaciones hasta la diez y siete tocan al govierno de Juntas, y Aniversarios de la Cofradia, y lo que debe hacer la Hermandad, y cada particular por el Cofrade, que muriere: lo qual dispone en la octava, que es hacerle la Hermandad Honras vn dia con Missa cantada, Vigilia, y Responso, à que han de acudir, y assistir todos los Hermanos, en este Convento. Y cada vno en particular, si es Sacerdote; diga por el Difunto vna Missa, y si fuere Seglar, reze vn Rossario entero: ademàs del que manda rezar la Constitucion Pontificia.

172. En la Ordenacion 18. Mirando à que en esta tierra avia gravissimos inconvenientes, y ofensas de N. Señor, que se seguian de assistir â los Combites de las Missas nuevas; mandò, y ordenò que ningun Cofrade fuesse Padrino, ni assistiesse à las tales funciones, sino solo à oyr la Missa, y no mas; sino es en caso que el Missa Cantano fuesse hijo, ó pariente dentro del quarto grado del Cofrade, que entonces podia ser Padrino, y assistir con tal que no huviesse en el Combite combidados, que no fuessen parientes del dicho grado: y que esta su assistencia no fuesse mas que el primer dia, y no mas.

Y considerando que se seguian los mismos inconvenientes

entes, y pecados, y otros mas de asistir á los Combites, que avia en el Pais, quando avia entierros, ó Honras de Difuntos: puso en la Ordenacion 21. prohibicion á los Cofrades, paraque ninguno pudiesse hazer tales Combites en ningun dia de entierro, ni honras de sus Difuntos, ni dar las bebidas, que llaman Charidades. Y porque se vea lo mal que sentia el siervo de Dios de estos Combites: dice al principio de la Ordenacion. *Y ademas es cosa mas fea, y contra toda razon natural, el darse los hombres á placeres, y comidas, quando tienen vn Difunto delante: cosa que aun los Gentiles no hacian.* Contra estos abusos predicaron mucho, y valiendose de la authoridad de los Señores Arzobispos, que los han prohivido, estan ya muy moderados. Finalmente el V. P. no cessava de buscar modos, y trazas, con que augmentar la devocion de N. Señora, y juntamente la reformacion de todos, Padres, y Hijos.

Y fue tan zeloso de que se observassen las Ordenaciones de la Cofradia, que quando avia Junta de Cofrades; si avia avido faltas, se las reprendia de modo, que temblavan de el, como si fueran vnos Novicios en la Religion. Y era tal la resolucion, y valor que tenia, que porque vno de los Cofrades de mas authoridad del Valle avia asistido á vna funcion de las prohividas en las dos Ordenaciones diez y ocho, y veinte y vna, siendo actualmente Alcalde, viniendo vn dia de los señala los al Convento à asistir con los demas á la Fiesta, y Procession, le dio vela el Mayordomo, y viendolo el V. Prior se llegó al Alcalde, y se la quitò de la mano; juzgando por indigno de llevarla, al que avia sido desobediente à las Leyes, que eran de tanta importancia para la reformacion de todos. Y aun-

que el Alcalde sintio bastantemente la accion; era tanta la veneracion, que todos le tenian, que no se atrevio â resistir, ni hablar la menor palabra, que sonasse à descortesia, ni menos respecto al V. P. Otra Cofradia fundò en el Convento, deque se dira adelante, quando tratemos de las devociones especiales, que el siervo de Dios tenia.

CAPITULO XXIX.

De otras cosas que el V. P. dispuso para el acierto de los Religiosos en orden al buen govierno en la salvacion de las Almas.

173. NO avia cosa que no previniesse este Prudentissimo Varon, movido del ardiente zelo que tenia de la salvacion de las Almas. Avia dispuesto, como arriba se dixo, que las Confessiones mayormente generales fuessen de espacio, y se examinassen muy por menor à los Penitentes. Y porque este modo de proceder no es el mas vsado, y se mirã las materias mas por mayor regularmẽte, y suelen por esto hacerse algunos yerros; como tãbien se hacen por no conocer los genios, y modos de hablar de los Penitẽtes, quando venia algun Religioso Cõfessor, mayormente si era mozo, y poco experimentado, à vivir al Convento; no queria que luẽgo se embarazasse á confessar generalmente à la gente, como los demas. Primero los instruya en la Practica, y modo de examinar à los Penitentes, que aqui se estilava, y tenia por muy vtil, y regularmente se juzgava necessario. Esta instruccion se hacia, ó en las platicas, y conversacio-

ciones de Comunidad, ó de otro modo, que pareciesse conveniente. Tratavase alli de los genios, y cavilaciones, y modos de hablar de los Naturales de la tierra, para que con estas instrucciones cobrassen noticia, y no procediessen à tiento, ni obrassen à ciegas, y se asseguraße mas el fruto. Tambien queria satisfacerse de lo que sabian por ser tan necessaria la Ciencia en los Cõfessores como la luz para acertar el camino: Y estando satisfecho de vno, y otro, los permitia entrar en Confessiones generales.

Aviendo tanto concurso de penitentes de diversos estados, y oficios; era consiguiente aver muchas dudas, y casos dificultosos, y á cada passo Consultas Morales. Como entonces los avia, y despues aca las ay muy frequentes; vnas que hacen los Penitentes, otras que se ofrecen à los Confessores, y otras que vienen de afuera, y sin Confession. Y para la acertada resolucion llevò por dictamen huir de opiniones anchas, aunque fuessen probables, y seguir las mas ajustadas, digo á la razon, que estas no son siempre las mas estrechas: Y assi como era enemigo de Sentencias relaxadas, lo era tambien de las Escrupulosas; porque vnas por vn camino, y otras por otro, en vez de ganar las Almas las pierden: Y el siervo de Dios, que miraya á ganarlas todas, iva en el medio de los dos extremos: de modo que sin darlos por la anchura lugar á relaxacion, quedassen desaogados, y consolados; ni por estrecharlos demasiado, quedassen llenos de Escrupulos, y sin quietud, ó se exasperassen de suerte, que no obedeciessen al Confessor, y cobrassen horror al Sacramento, y aun à los Confessores, y resoluciones del Convento: siguiendo en este dictamen, lo que dispone la Glossa del

174.

Nota

Pro-

Prologo de nuestras Sagradas Constituciones, amonestando à los Religiosos, que no sean demasiadamente estrechos, y escrupulosos en esta parte: y da la razon: Porque se atemorizan, y espantan tanto los hombres de estas estrechezes, que vienen à hacer poco caso, ó menosprecio de su salvacion. Y despues concluye, que por esto se debe ensanchar en los consejos, y opiniones, lo que se pudiere (entiendese del modo dicho) y tratar à los hombres con benignidad.

Assi lo hacia el V. P. y esta practica queria siguiessen sus Religiosos. Y que todos fuessen vniformes en las resoluciones, y Doctrinas, assi en los Pulpitos, como en los Confessionarios: y que todos, como dice S. Pablo, dixessen lo mismo, y tubiessen vn mismo sentir, y vna Ciencia. Que trae gravissimos inconvenientes el decir vnos lo contrario, de lo que han dicho otros, quando es bueno; porque assi destruyẽ vnos, lo que otros avian edificado; y à lo menos con estas contrariedades no asientan los oyentes, ni penitentes en lo que han de seguir, y obrar, siendo esto tan necessario para el buen orden de la vida Christiana.

Tambien cuydò mucho el siervo de Dios de que todos fuessen puntuales en baxar á confessar: y en acabando por la mañana Prima, y por la tarde Visperas, á ninguno permitia faltasse à este exercicio, sino es en caso de grave necessidad. Ni dava lugar á que se perdiesse tiempo en cosa, que tanto importa. Y no se llama aqui perder tiempo solo estarse ocioso; sino tambien detenerse á oir cosas inutiles en el Confessionario. Y si el Confessor no anda en esto con grandissimo cuydado, en especial con mugeres, le haran perder mucho tiempo. Son muy amigas

de

de hablar, y por satisfacer su apetito, mas que por necessidad, hablan, consultan, y preguntan cosas, que no tienen substancia. Son inclinadas à curiosidad, y por esta causa muchas veces van á preguntar al Confessor, no por adelantarse en la Virtud, sino por saber. Apareció vn Cometa por los años de ochenta y vno con poca diferencia: y dixo vna de las que tenian Padre Espiritual en las Caldas: *Ya yo tengo que preguntar á mi Padre*, y todo se reducia á querer saber, que era aquello del Cometa: y á este tono tienen ellas otras cosas bien vanas, y impertinentes. Tambien gustan de comunicar mas con hombres que con otras mugeres, aunque sea en cosas Espirituales, y estar cerca de ellos, como advirtio N. P. y Grande Arzobispo S. Antonino de Florencia, porque lo imperfecto de su Sexo ocultamente tira á suplir su imperfeccion estando junto al Varon, que es Sexo mas perfecto: y por esta causa, aunque ellas no la entienden, se detienen mucho mas en comunicar sus cosas, de lo que era necessario, y lo que podian decir en dos palabras, lo dicen en veinte; y para lo que bastavan veinte, hablan ciento. El V. P. Fray Juan Malfaz era muy enemigo de estas inutilidades, y perdimientos de tiempo, como ya está dicho arriba: y no queria que sus Subditos en esto, ni otra cosa le perdiessen: que fuera aqui perdimiento muy notable, gastarle en cosas sin substancia, aviendo tantas Confessiones generales, en que poderle emplear con tanto provecho.

Tampoco quiso dar lugar, á que los Religiosos se ocupassen en conjurar endemoniados: y su razon era: que *primero es echar los demonios de las Almas, que de los Cuerpos*: Y de las almas se echan por las Confessiones, y por los 176.

Con-

Conjuros de los Cuerpo: y mirava á que no se impediesse el exercicio mas principal, por el que lo es menos. Y como no ignorava, que aviendo Conjuros todos van luego à verlos, si diera lugar à conjurar en las Caldas, no huviera Confessiones con concierto; todos los penitentes se fueran à ver el conjuro, y emplearan en esta curiosidad el tiempo, que debian emplear en examinar la conciencia, en considerar la gravedad de sus pecados para arrepentirse de ellos, y en confessarlos con efecto. Y el demonio, que tanto aborrece las Confessiones, traxera tantos endemoniados, vnos verdaderos, y otros fingidos, que totalmente se impidiera para ellas el tiempo. Vayan à S. Thorivio (decia) que alla los conjuran.

Por esta misma causa, (aunque à los principios se dedicaron el V. Prior, y sus Subditos à salir por los Lugares à predicar, por ser entonces muy necessario quitar ignorancias, y mover la gente) despues que comenzaron à conocer à los Religiosos, y venir tantos à confessarse, fue moderando los Sermones, y solo tal qual vez los embiava y queria mas que huviesse en casa Ministros, que confessen, y no se bolviessen las Almas sin consuelo, que afuera predicando, y dando vozes: Porque siempre entendia que hace mucho mas, el que mata la caza, que el que la levanta: y aviendo continuamente en el Convento tanta, à tiro cierto, que no podian los cazadores con toda, no era razon quitarlos del sitio del Confessionario, en que se mata, y embiarlos à predicar, en donde solo se levanta.

Pedianle Sermones de diversas partes, y no los embiava. Quexavanse, de que dando ellos limosna al Convento, no embiasse à sus Lugares, quien los predicasse; mas

no

no hacia caso de estas quexas, porque conocia, que si conocieran la continua ocupacion de los Religiosos en confessar, no las tuvieran, ni le pidieran Sermones. Juzgava que en algunas partes avia necessidad de Doctrina; pero siempre juzgava era mas precisso acudir à los que venian á confessarse, y que muchos que necessitavan precissamente de la Confession, no se bolviessen sin ella.

En ocasiones de menos ocupacion los embiava. Pero observava vna cosa, que si algun Religioso en estas, ò otras ocasiones le pedia licencia para ir â predicar, aunque fuesse buen Predicador, solia negarsela, mayormente quando conocia, que el tal era apassionado por la predicacion: y lo hacia lo vno por mortificarle el apetito: y lo otro porque es siempre mayor, y mas seguro el fruto, que hace el Ministro, que va embiado, y por Obediencia de su Superior, que el que va por voluntad propia. Que esta, como es el origen de todos nuestros males, aunque se palie con capa de Santo zelo, suele encubiertamente buscar la propia estimacion, mas que el bien, y salvacion de los proximos, y dado que quiera mas este bien, lleva poca pureza de intencion, que no es pequeño daño.

Y mirava este bendito P. el negocio de la salvacion de las Almas con tan ardiente Charidad, y extraordinario zelo, que siendo tan necessario en vn Convento sin rentas el ir à pedir limosnas para sustentar los Religiosos, nunca quiso, ni dio lugar, á que los Confessores saliessen à las peticiones. No avia al principio Religiosos Legos, ni Donados, que pidiessen, como los huvo despues: pero encomendavalo à algunos Seglares, ô Eclesiasticos de-

votos: y âunque vn Religioso sin duda sacara mucha mas limosna, que vn Seglar, tenia por menor inconveniente el perder algo de ellas, que faltar los Confessores de casa. Y por el mismo caso que el mirava tanto por las Almas de sus proximos, Dios le proveya el Convento, y nunca le faltó lo necessario. Tampoco queria admitir sermones de tabla, aunque se fundassen con crecida limosna; porque queria mas carecer de ella, que no el verse obligado à embiar Predicador, quando quizas habria mas necessidad de Confessores. Y quando admitia alguno, nunca lo queria hacer con obligacion absoluta, sino solo condicionalmente, si los Religiosos estuviessen desocupados: y que sino iva Sermon, no estaria obligado a dar la limosna; quien la debia dar, si le huviera.

178. Y porque conocia, quanto importa el que los Ministros de Dios sean verdaderamente humildes, y que por mucho que prediquen, y à su parecer bien, y muevan mucho la gente, no se desvanezcan; âunque fuessen muy buenos los Sermones, que predicavan en casa, ô tuviesse noticia lo eran, los que predicavan fuera, nunca los alabava despues de aver predicado: Antes los dava el vejamen, diciendoles las faltas, que en el modo de predicar, ò en algo de la substancia avian tenido, paraque si tenian algo de satisfaccion de simismos, ò los avia entrado algo de vanidad, se les quitasse; y no fiassen cosa de sí, sino solo de Dios, y assi harian mas copioso fruto, à que siempre mirava el Varon de Dios. Y si alguna vez alabava alguno, solo era en caso, que convenia, ò para animarle, si era timido, ó paraque no se desconsolasse por parecerle, que no avia predicado de provecho, ô por otras causas, que

sue-

ſuele aver; pero ſiempre lo hacia con prudente moderacion. Con eſtos Santos dictamenes, y prudente direccion diſpuſo el ſiervo de Dios las coſas de ſu Convento deſuerte, que la Obſervancia, y buen exemplo ſe conſervaſſe, y el fruto de las Almas no ſe perdieſſe, ſino antes ſe adelantaſſe lo poſſible.

CAPITULO XXX.

De las grandes perſecuciones, que levantó el demonio contra el ſiervo de Dios, y ſus Religioſos à fin de deſtruyr la Obſervancia, y impedir el fructo, que hacian.

SIempre el demonio fue inſaciable perſeguidor de los Santos; ſiempre hizo, y hara, mientras durare el mundo, cruda guerra à los ſiervos del Señor: Mas, como diximos en el numero 113. mucho mayor la hace á aquellos, que ſe dedican à la ſalvacion de las almas; á eſtos quiſiera deſterrar del mundo, y deſpedazarlos, ſi Dios ſe lo permitiera. 179

Davale gran peſadumbre ver la Obſervancia, que el ſiervo de Dios Fr. Juan Malfaz avia eſtablecido en el Cõvento de las Caldas, y procurava deſtruyrla. Rebentava mucho mas ſu rabioſa embidia viendo el copioſo fruto, que hacian el V. P. y ſus Religioſos con ſu exemplo, y Doctrina, y deſſeava impedirle. No podia ſufrir el infernal dragon el ver las muchas almas, que a cada paſſo ſe eſcapavan de ſus viñas, y rabiava el cruel tirano viendo, à quantos ſacabã de ſu dominio tiranico, y los reſtituyan

à su legitimo Señor. Y como Leon sangriento rugiendo; y bramando andava dando bueltas, como dize el Apostol San Pedro, buscando a quien tragar. Y como astuta serpiente inventava modos, y trazas para destruyrlo todo: vnas vezes echando redes muy encubiertas, y ocultas; otras haciendo guerra á cara descubierta.

1 *Petri* 5.

§. 1. *De la guerra que hizo satanas á la Observancia.*

180. LA Observancia procurò el demonio destruir por modos muy ocultos, no solo porque de ella dependia en gran parte el fruto de las Almas por el buen exemplo, que davan los Ministros del Señor; sino tambien por el odio mortal, que tiene â la Virtud, y â lo bueno. Y como en vna batalla procuran los de vn Exercito derribar al Capitan de el Exercito contrario, porque vencido, ó muerto este, desmayan sus Soldados, se desgoviernan, y huyen, y asseguran los contrarios la victoria: Assi dice N. A. D. Santo Thomas, procura el demonio en la Republica, y en qualquiera Comunidad, derribar al Governador, acometiendo, y impugnando su animo con varias tentaciones, assentando el maldito que vencido este, se desgovernaran sus Subditos, y el quedara con victoria.

S. Th. Opusc. de Eruditione Princ. lib. 1. cap. 1.

Veya el infernal enemigo que el V. P. F. Juan Malfaz era el Capitan, que governava este Exercito: Conocia que con sus instrucciones caminavan los Religiosos à la perfeccion: que con su Prudente govierno se mantenia la Comunidad en Observancia, y Paz. Atendia que à el consultavan en sus dudas, a el acudiã en sus desconsuelos, y aflicciones: que cõ sus palabras se consortavan, consolavan, y animavan: y con su

su Sabiduria se resolvian graves dificultades. Y finalmente que en el tenian Padre, Maestro, luz, amparo, y consuelo, y que de el dependia la continuacion de la Observancia, y el fruto de las Almas: y procuró con varias astucias destruir todos estos bienes, y frutos, arrancando este arbol de rayz, y echandole del Convento de las Caldas. Y como en la batalla, que tuvieron los Philisteos contra el pueblo de Israel, todo el peso de la guerra, y lo mas crudo de ella se enderezó contra el Rey Saul, que era el Capitan General: assi los demonios enderezaron principalmente sus saetas, y hostilidad contra el V. Varon: vnas vezes apretandole con la consideracion de los naturales de la tierra, en quienes experimentava tantas mentiras, cavilaciones, y enredos; todo contra su inclinacion à la verdad, y sencillez Christiana, conque deben tratarse los hombres vnos â otros: y esto para el siervo de Dios era de gran pesadumbre: Atormentavale mucho conocer que quando el pensava que le hablavan con sinceridad, y sin doblezes, ivan con segundas intenciones, y le engañavan, y con esto le davan impulsos de desamparar la tierra, pareciendole no era para el, vivir entre semejante gente. 1. Reg. ultim.

Otras vezes le acometian con la experiencia de ver que muchos Religiosos, que à su parecer venian à vivir al Convento guiados de buen espiritu, y con gran resolucion; a poco tiempo se bolvian, y le desamparavan: vnos porque se les hacia duro el rigor, con que el V. P. llevava la Observancia, y los parecia que por su flaqueza era imposible proseguir con tanta estrechez: otros porque se desazonavan con el modo de rezar el Oficio Divino con 1812

tanto

tanto espacio, y grandes pausas: otros porque seles hacia intolerable el trabajo de las Confessiones todos los dias por mañana, y tarde; juntando à esto las muchas dificultades, y casos, que se ofrecian cada dia, y no tener sino muy poco tiempo para estudiar, pareciendoles que avian de vivir en continuo temor de que erravan, y andar su conciencia llena de escrupulos: otros por su poca salud: otros por melancolias, y aprenhensiones: y finalmente todos, ò los mas tentados del demonio, sin conocer ellos era tentacion (por las apariencias que se les proponian de razon, y verdad;) dexavan lo comenzado, dexavan al Prior à vezes casi solo sin tener mas que dos, ó tres, que le ayudassen. Por estas causas estuvo diversas vezes movido y tentado a irse, pareciendole no avia de poderse continuar la Observancia. Y esto era, lo que intentava el demonio.

Pero Dios, que le avia escogido para tan altos fines de Observancia, y Religion, y le avia llamado para reparador, y restaurador de la Montaña, le avia tambien dotado de vn corazon grande, valeroso, y esforzado: y assistiale con especialissimos auxilios de su Divina gracia: con que en medio de tantas dificultades, y combates tan terribles, perseveró constante, fuerte, y con notable valentia en lo que avia comenzado, y con resolucion nacida de la assistencia de Dios, y de la interceſſion de Su Madre Santissima determinó no desamparar las Caldas, aunque se quedasse solo como el mismo lo decia. Y quando alguno se iba, imitava à Christo diciendo à los que quedavan: *numquid, & vos vultis abire?* *Vosotros quereis os tambien yr?* Joan. 6 Assi le avia imitado N. G. P. Sto. Domingo, quando

tenta-

tẽtados le desampararon, y se le fuerõ algunos de sus hijos. Y esto mismo hazia este verdadero hijo suyo, y discipulo de Christo con que salio victorioso de la guerra, que le hacia satanas, y quedò el campo por suyo.

No obstante por que no debemos esperar milagros sin necessidad (que esso es tentar a Dios) quando por medios prudentes se puede conseguir el fin, anduvo discurriendo el siervo de Dios, qual seria el mas eficaz, paraque la Observancia pudiesse perseverar, y se continuasse el fruto de las Almas. Y atendiendo que la experiencia le enseñava la poca perseverancia de los que de otros Conventos venian a las Caldas, que (ò ya por tentaciones del enemigo comun, ò ya por enfermedades, ò por otras causas) era raro el que permanecia mucho tiempo (y lo mismo ha sido despues aca) le parecio conveniente pedir licencia al Provincial para dar algunos Habitos, y criar en esta Observancia Religiosos: que estos assentava, que como Hijos de Casa, avian de mirar por su Observancia, y agumentos: como se vè lo hacen en los demas Conventos sus hijos: Y que perseverarian mas facilmente en ella, sin hacerles dificultad, lo que à otros se le hace. Y estos assimismo dirian á los demas, lo que se avia siempre observado: Y advertirian à los Priores los dictamenes, y Reglas, que su Antecessor avia tenido para establecer, y conservar la Observancia, y el modo que avia llevado en lo que toca al beneficio de las Almas. Fue sin duda este dictamen acertadissimo, y prudente. Porque assi ha sucedido; que los Hijos, que tiene el Convento, son los que con mas ardiente zelo miran, á que se conserve en el estado, que el siervo de Dios la establecio, no dando lugar á la menor 182.

quie

quiebra, ni relaxacion. Y aunque los demas vienen, y se buelven cada dia; ellos son los que perseveran.

No paró la persecucion de satanas contra la Observancia en lo que està referido, otras levantò muy pessadas, moviendo á muchos, à que calumniássen al V. Prior, y condenassen el modo de vivir, que tenian los Frayles de las Caldas; escribian a los Provinciales de esta Provincia haciendo informes siniestros de lo que en el Convento se obrava, dando al Prior, y Religiosos los nombres, y titulos que los parecia, à fin de apoyar sus calumnias, desacreditarlos, y exasperarlos a los Prelados contra ellos. Esparcian vozes, y hablas bien agenas de Religion, y Charidad Christiana, por los Conventos de la Provincia, pintando las cosas de tal modo, que las hacian aborrecibles, y con esto davan motivo a los que lo oyan, a juzgar (como de hecho lo juzgavan muchos) que el siervo de Dios avia introducido en su Convento nuevas Ceremonias, y Observancias fuera del estilo de la Religion, y contra lo dispuesto en nuestras Sagradas Leyes: Y passavan a juzgar del bendito Prior, que queria introducir Reforma de Descalzos, y otras cosas a este tono, todas bien agenas de su genio, y mucho mas de su discrecion, y zelo Santo: porque era inimicissimo de novedades, y muy llevado de observar, lo que nuestros primitivos Padres, y Hijos verdaderos de N. G. P. Santo Domingo avian ordenado, y observado.

183. Todo esto fue para el V. Varon grande motivo de Paciencia: porque aunque los Religiosos graves, Prudentes, y demas authoridad de la Provincia no se persuadiessen a que fuesse verdad, lo que esparcian, y dibulgavan los

los Calumniadores, por el buen juyzio que tenian hecho de la Virtud del P. Fr. Juan Malfaz, cuya opinion era notoria; antes bien juzgavan que en las Caldas estava la Observancia Regular de nuestras Sagradas Constituciones en su punto, y muchos de los mas Claficos dessearon venirse à vivir a este Convento; pero otros menos prudentes, y menos autorizados davan oydos a las calumnias, y creyan lo que se decia. Mas el V. P. por nada de todo esto se movia a mudar cosa de las que avia establecido, y con la espera, y tolerancia tan grande, que tenia; sufria los dichos, y calumnias: acordavase muy bien de la protesta, que nos hace el Prelado, quando, professamos en nuestra Religion diciendo al que professa; *que advierta que ha de guardar las Constituciones, no como este, ô el otro las guarda, ni como se observan en este Convento, ó aquel, sino como estan escritos*: y cada vno responde, y assienta que á esso se obliga. Y con esto respondia el siervo de Dios, quando era necessario. Ni por esso juzgava temerariamente á los demas, que no observavan algunas Constituciones; porque sabia, que nuestras Leyes admiten dispensacion, y la flaqueza humana padece sus necessidades. Y podian obrando bien no observar esta, ó la otra Constitucion. Y con esta paciencia, y sufrimiento se vienen á vencer las dificultades mejor, que con alterarse, y dar vozes: y vienen los que sentian mal de las cosas (aunque, llevados à su parecer de Santo zelo) á sentir bien de ellas y desengañarse con el tiempo, como de hecho ha succedido en este Caso presente, y poco á poco se han ido deshaciendo los nublados.

§. 2. *De las contradiciones que hizo ſatanas á fin de impedir el fruto, y Doctrina.*

184. NO pudo ſalir ſatanas con el intento de ſacar al V. P. del Convento de las Caldas, ni por tentaciones, ni por calumnias, como dicho es, y viendo que iva perſeverando á ſu ſombra la Obſervancia, y que eſte exemplo junto con la Doctrina le avia de hacer perpetua guerra, y cada dia le avia de deſpojar de muchas Almas, levantò torbellinos, y tempeſtades, relampagos, y truenos contra ella. Tomò por inſtrumentos de ſu malicia, á Seculares de authoridad, à Eccleſiaſticos, y Religioſos; y vnos por ignorancia, otros por vna ſecreta embidia, y todos con capa de Santo zelo comenzaron à hacer la hoſtilidad, que el intentava, vnos eſcribiendo contra ellos al Arzobiſpo, y otros deſacreditando, y impugnando ſu Doctrina. Y eſto hacian no ſolo en platicas particulares, ſino tambien predicando publicamente en los Pulpitos. Y quando no podian mas, ponian tachas al modo de predicar, por ſer llano, y ſin diſcurſos, ni agudezas, ni curioſidades, ni altas Retoricas, ni lenguages exquiſitos. Deciã que el Pulpito no era lugar para aquellas Doctrinas, à ſu parecer baxas, ni para decir exẽplitos. Y de aqui paſſavan à decir que los Frayles de las Caldas eran vnos ignorantes, y que no ſabian predicar: y eſto, porque no predicavan como ellos, y que à la verdad adulteravan la palabra de Dios, y ſe predicavan aſimiſmos. Y todo era enredo del demonio, que con rabia como ſuya ſentia intolerable pena, viendo los admirables efectos, que Dios hacia en los

oyen-

oyentes, mediante este modo de predicar.

Y llegò esta persecucion á terminos, que se vio obligado el bendito P. à defender publicamente predicando y por escrito la Doctrina, y modo de predicar suyo, y de sus Religiosos; provando eficazmente que esto era todo conforme á lo que enseña la Sagrada Escriptura: y a lo que practicò, y nos enseñò Christo bien nuestro: Y que assi lo avian enseñado, y seguido sus Apostoles, y esto hicieron los demas Santos en sus Sermones, en que no se hallan vanas curiosidades, sino Doctrinas llanas, devotas, y llenas de espiritu, y de verdad, y todas ordenadas, no a ser tenidos por Sabios; sino al desengaño, y salvacion de las Almas, conocimiento de los pecados, y de las Virtudes, y de el Author de todo lo bueno, que es Dios.

Y porque supiessen que el predicar aquellas Doctrinas llanas, y con modo llano, no nacia de que eran ignorantes, como decian los Calumniadores, ni de no saber predicar al vso, y como otros lo hacian; sino de el zelo de las Almas: Vn dia de S. Joseph predicando en la Villa de Torre-la-Vega, dixo cosas tan altas, y con tan delicados discursos, que todos quantos le oyeron hicieron juyzio, de que no era ignorante, sino verdaderamente Sabio, y Docto: y assi bolvio por su credito, por lo que importa el tenerle los Ministros de Dios, paraque tomen su doctrina los demas: y aviendo predicado gran parte del Sermon conceptuoso, y agudo, bolvio â predicar todo el resto Moral, y llano, como antes. Y no fue de poco provecho la perseverancia en predicar de este modo, pues ademas del mucho, que hacia en la gente de la Montaña, le hizo grande en los mismos Predicadores, que desen-

gañados conocieron muchos la verdad, y se resolvieron a predicar al modo de los Religiosos de las Caldas.

185. Sucedieron en estas persecuciones cosas bien extraordinarias, y huvo tantas circunstancias, que fuera muy largo el referirlas. Mas no es razon callarlas todas. Y dexando para el Capitulo siguiente la persecucion, que se levantò contra las Penitencias, y Mortificaciones publicas, y la defensa, que el V. P. hizo de ellar: vno de los Casos dignos de memoria fue, que vn Cura tomò tal aversion, y antipatia con los Religiosos, por lo que predicavan, ó por el modo de predicar tan llano, y claro, que se determinó à predicar contra ellos. Era hombre Docto, y trabajò bien, y estudió su Sermon: y al tiempo de subir al Pulpito se le olvidò todo quanto avia estudiado. Pero no se olvidó èl de su dañada intencion, y derramó la ponzoña, que pudo contra la Doctrina de las Caldas. Pero fue Dios servido despues reducirle, y que entrasse en el conocimiento de la verdad. Y reducido confessò lo que le avia sucedido (que no se supiera, si el no lo manifestara) y se atribuyo el olvido à milagro de N. Señora, ó especial Providencia de Dios, que quiso bolver por su causa, y que este hombre no hiciesse el daño, que podia hacer con sus Sermones, que fuera grande con la opinion, que tenia de hombre Docto, y bastara para desacreditar la Doctrina, y Religiosos de las Caldas, y que se retiraran muchos, que desseavan oyrla para su salvacion: que este era el intento del demonio, que no dexava piedra, que no movia à fin de impedir el fruto, haciendo odiosos à los Frayles, y su predicacion.

Otro Caso sucedio bien sazonado, y particular. Pi-

dis-

dieron al V. Prior embiaſſe vn Religioſo à predicar à vn Entierro, ò Honras de vn difunto: Y aunque ſentia mucho le pidieſſen ſemejantes Sermones, no pudo en eſta ocaſion eſcuſarſe. Mandô al P. Fray Fernando Menocal fueſſe à predicarle. Reſpondio el Religioſo, que avia alli pecados eſcandaloſos, eſpecialmente de Eclęſiaſticos, y tanto que los niños los ſabian; que ſi en el Sermon no reprehendia eſtos eſcandalos, ſe quedarian como antes: y ſi predicava contra ellos, temia le avian de apedrear, y venia à ſer el Sermon de vn modo, y de otro ſin fruto, no obſtante dixo eſtava prompto â hacer lo que ordenaſſe. Penſo ſobre ello el bendito P. y bolvioſe à el (y parece fue con impulſo Divino) y dixole: *Vaya v. R. y predique la verdad, que Dios le ſacara bien.* Hizolo aſſi el P. Fr. Fernando, y veſtido de vn ardiente y Santo zelo (que era mucho el que tenia) y con ſu acoſtumbrada acrimonia, y energia afeó mucho, y reprehendio aquellos eſcandaloſos, y publicos pecados.

Los Eclęſiaſticos, à quien mas de cerca tocava la reprehenſion, ſe dieron por muy ſentidos del Sermon: parecíales que el Frayle los avia deſacreditado, y afrentado (ſin mirar como debieran, que mas afrentados, y infamados los tenia la publicidad de ſus vicios, que todo quanto avia dicho el Religioſo) y colericos como eſtavan ſe juntaron en Concilio, ò Conclave, en que ſe propuſo: *Que ſe avia de hacer de los Frayles de las Caldas?* (Concilio bien parecido, al que juntaron los Pontifices de los Judios contra Chriſto) Ya ſe conoce que determinaciones, y diffiniciones ſaldrian de vnos hombres ſentidos, y reventando de colera: Harto fue no ſalieſſe ſentencia de

ape-

apedrearlos, ò quemarlos el Convento. Mas ya que no pensaron sobre determinacion tan arrojada, ó porque Dios no los permitio este pensamiento; ò porque si lo pensaran, no se atrevieran por temor de la gente de los Pueblos, que tenian à los Religiosos por Santos: Comenzaron à dar pareceres sobre el caso: Y dixo uno que se ha de hacer? No los dexar predicar. Replicò otro: esso no puede ser, ni está en nuestra mano, porque el Señor Arzobispo nuestro Prelado los tiene dada authoridad, y licencia para exercer este ministerio. Buen remedio, dixo otro. Cerrarlos la puerta de la Iglesia, que essa nuestra es, y con esso no predicaran (como si no pudieran en el campo, como lo hacian cada dia.) Pero otro, que debia de tener menos colera, y mejor juycio, dixo: Señores oy estamos colericos, y no hemos de resolver cosa de traza, digamoslo para mañana, y se determinara con mas acierto. Parecio este consejo bien, dexaron la determinacion para el dia siguiente.

Fue sin duda especial Providencia de Dios, que queria bolver por la causa de sus Ministros, y que los Padres de aquel Concilio, entrassen en juycio, que tan sin el estavan. Avian concurrido à la funcion Funebre del Difunto muchos Sacerdotes de otros Lugares: y aviendo oydo el Sermon (que no los parecio mal) revestidos del zelo de la honra, y credito de su Estado, se bolvieron contra aquellos Clerigos, y tomando la mano. Si mucho los avia dicho el Predicador (con la cordura, que se debe en los Pulpitos) mucho mas los digeron ellos. Diciendoles que eran deshonra de el Estado Eclesiastico: y que contra quien sino contra tan escandalosos Clerigos se avian de predicar

tales cosas? Y á este modo los digeron tanto en su cara, y tan bien dicho, que quedaron confusos, y corridos, y entrando en mejor acuerdo, no trataron mas de bolver al Concilio, ni dar sentencia contra los Religiosos de las Caldas: antes à poco tiempo vinieron al Convento, mudaron la vida, y quedaron muy devotos de lo Frayles, y Doctrina. En que se conoce la fuerza de la verdad dicha con Prudencia, y Santo zelo: y como se cumple, lo que dixo Christo en su Evangelio, que à los que conocieron la verdad, ella misma los ha de sacar libres. Y esto en substancia es lo que dixo el V. Prior al que embio à predicar: *Predique v. R. la verdad, que Dios le sacara bien.* Y assi aunque se levanten persecuciones, y todo el Infierno junto contra los que andan en verdad, ella los sacara libres por vn camino, ò por otro; como consta de la Sagrada Escritura, y Historias de los Santos que por ella se libraron de infinitos peligros. Y aunque Dios los dexava padecer para purificarlos, aun padeciendo salian siempre con mayores creditos: y muriendo por ella; quando el Señor los permitia martirizar, adquirian mayor honra, y mejor vida. *Ioan. 8*

186. Y esto que cada dia nos enseña la experiencia, sucedio en el Caso presente, y en otros muchos; que concitava el demonio los animos contra el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz, y sus Compañeros, y Doctrina de tal suerte, que parece milagro que no los apedreassen, ò echassen de la tierra. Y huvo ocasion que aviendo mandado el Santo Prior se cerrassen las puertas de la Iglesia, y patio de noche, porque no entrassen à titulo de Romeria (especialmente la noche de la Natividad de N. Señora) y hiciessen lo que

solian

solian, quẽ era traer vn carro de Vino, y ponerlo á la puerta de la Iglesia, ô dentro de ella, beber bien, baylar, y otras cosas, que ni los barbaros hicieran delante de sus falsos dioses. Y sabiendolo vn *Sacerdote* atrevido, y desgarrado vino capitaneando mucha gente, y viendo cerradas las puertas, llevandolo por lo bravo las echaron en tierra, para entrar á pessar del Prior, y sus Frayles, y proseguir sus barbaridades acostumbradas delante de Jesu Christo, y su Santissima Madre. Y quando ellos con este desafuero pensaron salir con su intento, y hacerse temer del V. P. y sus Compañeros, sucedio muy al contrario. Porque el siervo del Señor en puntos de verdad, y que tocavan al servicio de Dios tenia tal animo, y valor: que como de Eliseo, dice la divina Escritura, que no tuvo en sus dias temor á Principe alguno, y que nadie por poteneia, ó valentia le vencio; assi el no temia ni à Cavalleros, y Magnates, ni à otros algunos, ni le amedrentavan valentias, ni le aterravan amenazas, y estava tan lexos de rendirse, que antes se hacia temer, y respetar, y salia vitorioso.

Eccles. 48.

Esto se experimentó en el Caso presente: que entendido el atrevimiento del *mal Sacerdote*, y sus sequaces salio cõ sus Religiosos, no con armas, ni con palos, ni con piedras materiales, sino con las de la verdad vestida de ardiente zelo, con que á poca diligencia los echaron á todos del patio, de que los hizo huir mas su mala conciencia herida de aquellas armas, que lo hicieran amenazas, ni violencias. No obstante el V. Varon para castigo de su delito, y escarmiento de otros, quiso hacer Caso de Corte, y valerse de la Justicia, que podia conocer de cada vno para la vindicta publica. Supieron esta resolucion los delin-

delinquentes, y temerosos de lo que por esta via los podia sobrevenir, vinieron à echarse à los pies de el siervo de Dios pidiendo perdon de su grave desacato. Y èl instado de los ruegos del P. Fr. Dionisio, que era vno de sus Subditos, con las entrañas de piedad, que tenia, los perdonò con benignidad, aunque los dio vna grave reprehension. Y todos quedaron en conocimiento, que de allí adelante, no avia de aver en la Iglesia de N. Señora de las Caldas aquel dia, ni otro tan perniciosas Romerias, agenas de toda Christiandad, y razon. Deciale algunas personas, que si las quitava, avian de faltar muchas limosnas, que percibia el Convento en semejantes dias. Mas el siervo de Dios, que aunque muriera de hambre, no permitiera en su Iglesia tales barbaridades, no hizo caso, diciendo: *no importa que no las den, que Dios nos proveerá.* Y assi fue, que nunca por esso se disminuyeron las limosnas, antes por otros caminos se augmentaron mucho mas.

De donde parece claro, que por donde el demonio procurava desacreditar al siervo del Señor, à sus Frayles, y Doctrina, y borrar su nombre del mundo, si pudiera; ordenava la divina Providencia que el enemigo saliesse con la cabeza quebrada, y ellos con mayores creditos, augmentandose de dia en dia la fama de su Virtud, y enseñanza: creciendo à pesar de satanas el fruto de las Almas. Los emulos ivan cayendo en la quenta: reduciendose los Curas, y Eclesiasticos, rindiendose à la verdad los Magnates, Cavalleros, y Caziques del Pais, y postrandosele todos (como dicen) à los pies. Y ganó tanta autoridad en la Montaña, y tenian tan grande satisfaccion de sus letras, y Virtud, que en muchos pleytos, y causas,

que derechamente tocava su determinancion à la Jurisprudencia, acudian las partes al V. Varon, como lo podian hacer, si fuera el mayor Lerrado; y con su dictamen se aquietavan sus animos, y asseguravan sus conciencias.

CAPITULO XXXI.

De la contradicion, que hizo sataras à los Exercicios, y Penitencias publicas. Y como el siervo de Dios salio con gran sabiduria, y erudicion á la defensa.

587. ENtre las persecuciones, que comovio el demonio contra el V. P. Fr. Juan Malfaz, y su Convento; no fue la menor la que se levantò contra las Penitencias publicas, y otras obras buenas, que se ivan introduciendo dentro, y fuera de las Iglesias de los Lugares por la predicacion, y enseñanza, y mucho mas por el exemplo de los Religiosos de las Caldas, como arriba referimos. Tomó por instrumento el dragon Infernal para destruir tan grande bien, à los que debian fomentarle, haciendose de parte del demonio, y procurando su causa, quien tenia obligacion de mirar la de Christo, y estar de parte suya (como dice el V. P.) y los que avian de ser Sal de la tierra, y Luz del mundo, que con su exemplo sazonassen las Almas, y con su Doctrina las alumbrassen, y con vno, y otro las encendiessen, animassen, y guiassen en el servicio de Dios, y en las cosas necessarias para su salvacion: essos (dice) han pretendido destruirlas, y cegarlas; desanimandolas, y enfriandolas con hacer burla, y fisga

de

de las buenas obras, y penitencias, que inſpiradas de Dios hacen por ſus pecados: y echandolas por el camino ancho de los guſtos, paſſatiempos, por donde ellos caminan ſiguiendo al mundo, à la carne, y al demonio para el Infierno: tan diverſo, y contrario al camino angoſto, que el Evangelio nos enſeña, por el qual ſolo, los Santos, y todos los que ſe ſalvan caminan ſiguiendo á Chriſto à la Bienaventuranza. Aſſi refiere el ſiervo de Dios eſta perſecucion en general.

Y baxando à individuar en particular las coſas, que paſſavan, dice: Y ha llegado eſto à tanto, que con violencia han pretendido eſtorvar las Confeſſiones a menudo, y la Oracion, y las Penitencias, diciendoles ſobre eſto muchas palabras bien peſſadas, y bien agenas de hombres Chriſtianos: y haciendo coſas, que no hicieran los Gentiles, ni los Mahometanos: Porque ningun Moro, ni Turco fuera a dar de palos á los que ivan à ſu Mezquita à hacer oracion, ó el Zala â ſu falſo Profeta Mahoma; Ni huviera Gentil, ni Infiel tan diſparatado, que hiciera fiſga, y dixera palabras afrentoſas, y diera de palos, y golpes à los que ſe eſmeravan en venerar á ſus dioſes (ſiendo falſos) y guardar las leyes, y ceremonias de ſus ſectas, ſiendo tan iniquas, y pernicioſas: y eſtotros hacen todo eſto con los que tratan de ſervir al Dios verdadero (à quien ellos confieſſan) y guardar ſus Leyes, y conſejos tan Santos, y provechoſos. Y aun algunos ſe han atrevido à decir, y aun predicar publicamente, que el diſciplinar en las Igleſias es malo, y ilicito, y que no ſe debe conſentir: trayendo para eſto vnas authoridades de la Sagrada Eſcriptura mal entendidas, y razones, que aunque para hom-

bres Doctos. No tenian fuerza, y eran sofismas propios del diablo; para gente simple, y ignorante eran bastantes, para que engañados lo dexassen todo. Porque oyendo predicar que hazer obras buenas en publico era malo, y contra la Sagrada Escriptura, era para ellos causa de mucha perturbacion, y de parecerlos que ivan mal, y que la Doctrina, que predicavan los Religiosos de las Caldas, no era buena: y con esto precissamente se avian de retirar de sus Sermones, y de yrse à confessar con ellos. Y esto era lo que intentava aquel dragon infernal; que como se puso junto â aquella Sagrada muger, (segun refiere S. Juan en su Apocalipsi) que estava à punto de parir, para tragarse en pariendo el hijo: assi lo haze con las Almas, que (ô por las inspiraciones divinas ò por la Semilla de la palabra de Dios) han concebido propositos de buenas obras, para tragarselas en saliendo à luz. Y ahora lo hacia al presente valiendose de los que en la apariencia eran Ministros de Dios: Mas à la verdad eran perseguidores de Christo, y peores (como dice S. Bernardo al proposito) que los que le procuraron la muerte.

Apocal. 12.

S. Bern. Serm. 1 in Cõv. S. Paul.

Fuera sin duda el daño grandissimo, y casi irreparable, si Dios por su infinita Piedad no huviera proveydo de remedio con vn Varon tan Sabio, como era el V. P. Fray Juan Malfaz, que salio à la defensa (ademas de la que hizo en los Sermones) escribiendo vn Tratado, que intitulo *Opusculo de la vtilidad, y necessidad de la Penitencia, y demas buenas obras hechas en publico*. En que probó con grande eficacia, y erudicion de Sagrada Escriptura, y Santos Padres, y muy claras razones, que la Doctrina, que predicavan estos Mastines del demonio (que esso nombre los da

de el V. P.) contradiciendo, y condenando las Penitencias, y otras obras buenas hechas en publico, era falsa, y errar en la Fee. Y que no solo era bueno, y conforme â la Letra de la divina Escriptura, y Santos Doctores, y sentir de la Santa Madre Iglesia, sino que esto era lo mas connatural al hombre. Y probo assimismo que en estos tiempos, y mayormente en esta tierra, no solo era bueno, y vtil, sino necessario generalmente hablando; aunque assentò siempre que tambien era bueno, el hacer semejantes obras en oculto, segun las debidas circunstancias de lugar, y tiempo &c. Y aunque no quisiera alargar mucho esta Historia, no obstante porque conduce a la manifestacion de la Sabiduria de este V. Varon: y assimismo sera vtil para casos semejantes, pondre aqui en substancia, y Compendio la Doctrina de aquel Opusculo; como lo hizo el gran Maestro, y Historiador Fr. Fernando del Castillo, ingeriendo en la Vida de N. A. D. Santo Thomas vn Compendio del Opusculo, que el Santo escribio contra la Doctrina de Guillermo de Santo Amor, y sus sequaces, que impugnavan, y contradecian à las Religiones, y su obrar.

§. Compendio del Opusculo, que escribio el siervo de Dios en defensa de las Penitencias; y obras buenas, y publicas.

PRobò que estas Penitencias, y obras buenas publicas eran de suyo buenas. Lo primero: Porque Christo N. Señor nos aconseja en su Evangelio, que traygamos luces encendidadas en las manos: por quienes se entienden (segun el comun sentir de los Santos) las obras buenas: y S. Gregorio lo explicó, que en las manos, se entiende el buen exemplo, que con ellas avemos de dar á nuestros proximos: el qual no pudieramos dar si las hicieramos, 188. *Luc. 12.*

S. Greg. Hom. 13 in Evãg. sinque nadie las viera. Y por esto entiende el Santo Doctor que dixo Christo: Assi resplandezca vuestra luz delante de los hombres, paraque vean vuestras obras buenas, y glorifiquen à vuestro Padre, que está en los Cielos.

Math. 5 En este mismo sentido entiende S. Juan Chrisostomo la peticion del Pater noster, *Santificado sea el tu nombre*: pues

Math. 6 dice que quiere decir, que Dios sea glorificado en nuestra vida, y que vivamos de tal suerte, que todas las Criaturas le glorifiquen por nosotros. Y S. Cipriano entiende

S. Juan Chrisost. Homil. 20. in Math. tom. 2. que el decir *Padre nuestro*, y no *mio*, fue porque quiso Christo Maestro de la Paz, que no nos desviassemos, ni apartassemos vnos de otros en la Oracion, orando cada vno de por sí, y por sí solo; sino que fuesse nuestra Oracion publica, y comun. Y no lo dice el Santo, porque no sea buena la Oracion, que hace cada vno à solas, y por sì, y

S. Cip. in Cath. D. Th. agradable à Dios, que no ay duda lo es; sino para enseñarnos lo que dicen comunmente los Santos, que la Oracion de muchos, y comun es mejor de suyo, que la de cada vno en particular.

Math 6

Lo 2. Porque la Penitencia de S. Juan Bautista fue publica, y notoria: y Christo N. Señor se puso de proposito à alabarla, y engrandecerla, y con ella redarguyò à los Judios su incredulidad, y dureza. La Penitencia de los Ninivitas fue tambien publica, y comun: y Christo assimismo la alabò con mucha ponderacion: y dixo à los Judios que aquellos avian de ser testigos contra ellos en el dia del Juzio, porque hicieron Penitencia con la predicacion de Jonas, y los Judios oyendo à Su Magestad, que era mucho mas que Jonas, no la quisieron hacer. Tambien fue publica, y en vn publico Combite la Penitencia

Math. 11.

Math. 12.

Luc. 7.

de

de la Magdalena: y no solo la alabò por buena el divino Maestro, sino que la defendio del Fariseo, que interiormente la calumniava. La Penitencia, y Confession del buen Ladron en la Cruz publica fue, y delante de tanta gente, como avia en el Monte Calvario, y la calificó el Señor de tan buena, que por ella le ofrecio darle aquel mismo dia la gloria. Luego bueno es hacer penitencias publicas segun el Evangelio, pues Christo las alaba, aconseja, y premia. Y lo mismo es de las demas buenas obras, como dicho es. Luc. 23.

Lo 3. Consta ser buenas por el exemplo de los Santos, que las hicieron publicas, como es notorio en la Sagrada Escriptura, assi en el Testamento Viejo, como en el Nuevo: y es manifiesto en las Historias, Anales Eclesiasticos, Centurias, y Chronicas de las Religiones. Del Testamento Viejo consta, que desde el principio del mundo huvo Penitencias publicas. A nuestros primeros Padres se la impuso Dios por el pecado, que hicieron, desterrandolos de las delicias del Paraysо, á las miserias de este Valle de lagrimas: la qual cumplieron ellos à vista de Cielos, y Tierra por espacio de novecientos años, llorando amargamente su pecado. Y en señal de esto los vistio de aquellas tunicas de pieles, que dice el Texto Sagrado: Y esto fue como echarlos vn Sambenito, y vestirlos de publicos penitentes. Y à todos sus hijos nos alcanzó tanta parte de esta Penitencia, que si la supieran llevar bien, todos fueramos publicos Penitentes. Porque que otra cosa son tantos trabajos, penalidades, frios, calores, dolores, enfermedades, hambres, y necessidades como han padecido los hijos de Adan hasta ahora, y padeceran hasta la Genes. 3

fin

fin del mundo, sino vna vniversal, y aspera Penitencia; publica, y notoria; que si se lleva por amor de Dios, sera Santa, buena, y muy meritoria. Y para esso es cosa assentada, que se la dio Dios á ellos, y à todos nosotros. Pues como estando todos los hombres condenados por Dios à hacer, que queramos; que no queramos, tan grande penitencia tan publica, como lo son los trabajos de esta vida, ay quien se atreva à condenar las Penitencias publicas? Los Santos, por Penitencia llevaron todos los trabajos de esta vida, y la aceptavan con grande humildad, y de buena gana, y haciendo de la necessidad Virtud: y assi en ellos era verdadera, y Santa Penitencia, y lo sera en todos los que se animaren â padecer por amor de Dios todos los trabajos, que cada dia experimentan. Mas no lo sera en los que los llevaren de mala gana, forzados, y rebentando, y sin mirar à Dios, ni tener paciencia.

Y dexadas otras muchas, que se podian traer: Grandissima fue la Penitencia, que hizo David: y se recatò tan poco de que la supiesse todo el mundo, que hizo de ella muchos Psalmos, y en otros la refiere muy por menudo, y hacia que publicamente, y en las mayores Solemnidades se cantassen en el Templo. Publica fue la Penitencia de Elias, y de otros muchos Propheras del Viejo Testamento: de quienes dixo S. Pablo, que andavan de vna parte à otra del mundo, que no los merecia, vestidos de cerdas asperas, y pieles de Cabras, despreciadas, y viles. Necessitados, angustiados, y afligidos. Publica fue, y general la Penitencia de los Ninivitas, como dicho es, de quienes se dice en el Cap. 3. de Jonas, que al punto que llegò á sus oydos la predicacion de este Propheta, y á los del Rey; este se vistio

Ad Hebreos 11

Ionæ 3.

vistio de saco, se sentó en la zeniza, y mandò pregonar publicamente que todos ayunassen vniversalmente, y todos se vistiessen de sacos desde el menor hasta el mayor, y hasta los Jumentos quiso el Rey, que ayunassen, y se vistiessen de saco. Y todos lo hicieron, y los perdonò Dios. Lo qual no huviera hecho, sino fuera bueno el hacer Penitencia publicamente.

En el Testamento nuevo: en primer lugar fueron manifiestas, y publicas las obras de Christo Nuestro Señor, y tanto que si aquel Pueblo rebelde huviera querido atender á ellas como debia, bastavan para que creyeran que era Hijo de Dios, por que ellas davan suficiente testimonio, de quien el era; como el mismo Señor lo dixo. La Penitencia, que hizò por nuestros pecados en su rigurosa Passion, tambien fue publicissima. La de la Magdalena, y la del buen Ladron publicas fueron, manifestas fueron, como ya està dicho. Publica fue, y notoria à todo el mundo la de los Apostoles, y Discipulos de Christo: su Pobreza, su Paciencia, y otras Virtudes de que davan publico exemplo. Publicamente los Fieles en la primitiva Iglesia se despossevan de sus haziendas, y las ponian á los pies de los Apostoles, paraque libres de sus cuydados se pudiessen dedicar à servir à Dio: como lo hazian viviendo todos de comun, sin que nadie pudiesse decir que algo era suyo propio, y se distribuya a cada vno segun su necessidad. Todos juntos en el Templo tenian Oracion, y se empleavan en alabanzas divinas: y todos tenian vn corazon, y vna Alma en Dios. Publicamente S. Pedro, y S. Juan ivan à orar al Templo á la hora de Nona, quando hizieron aquel milagro, que llenó de espanto à todo el

10 y. Actor. 2 y 4. Actor. 3

Pueblo sanando à vn cojo, que lo era desde el vientre de su Madre. De que los Principes de los Sacerdotes quedaron confusos, y llenos de embidia. Todas estas penitencias, y obras buenas publicas se refieren, y aprueban en las divinas Letras, cuya autoridad es la suprema, y cuya verdad es infalible por ser fundada en el testimonio de el Espiritu Santo.

A todo esto se puede añadir lo que refieren las Historias, y Anales Ecclesiasticos, de las vidas de los Santos, vidas de los Padres del Yermo, Chronicas de las Religiones, que fuera menester escribir muchos Libros para hazer aqui mencion de todo. Las Penitencias, y obras de aquellos Monges, que vivian en los desiertos, vnos en Monasterios (que á vezes llegavan à seis mil debajo de vn Superior, que llamavan Abad) otros en soledad; que eran muy publicas, pues publicamente dexavan los poblados, sus parientes, casas, haciendas, y regalos y hacian vna vida austerissima, y por extremo pobre: desnudos, descalzos, hambrientos, sedientos, durmiendo en el suelo, padeciendo infinitas descomodidades, de frios, nieves, y calores, faltos de sueño, y otras innumerables mortificaciones, y Penitencias, en que se exercitavan continuamente procurando vivir abrazados con la Cruz de Christo, andando à pleyto con su carne sin dexarla tomar gusto en cosa. De que podra quien quisiere ver algo de esto, hallarlo en el Libro que escribio S. Geronimo, que se llama *Vitas Patrum*. Y en el que escribio S. Juan Climaco, llamado *Escala Espiritual*, en el Cap. 5. en donde vera cosas, que le pongan espanto, y admiracion: y juntamente vera que todo (ô lo mas de ello) lo hacian aquellos Santos Monges,

y

y Penitentes en publico à vista de los otros Monges, y aun de los Seglares, que los ivan a visitar. Y muchas vezes ellos mismos ivan a las Ciudades, assi como estavan vestidos de Penitencia, y hacian en las plazas, y a vista de todo el mundo muchas obras de Humildad, y otras muchas Sãtas, y buenas.

En las Chronicas de las Religiones se hallan illustrissimos Exemplos. Y dexando aparte lo que es publico, y notorio, y vniversal en todas, que todos traen sus Religiosos Habitos, que representan Penitencia, y Santidad, por lo qual los Sumnos Põtifices han concedido muchas Indulgencias â los que los venerã, y besan, y à los que se entierran con ellos. Para lo particular bastaran ahora aquellos dos exemplares publicos, y notorios à todo el mundo, de mortificacion, Santidad y Penitencia, Nuestros Glorioso Patriarchas S. Francisco, y Santo Domingo, ambos pobrissimos, ambos abstinentissimos, ambos Humildissimos, ambos pacientissimos, ambos purissimos, y finalmente ambos abrasados en Amor de Dios, y del proximo; cuyas Almas publicamente buscavan cõ ardentissimo zelo de la honra de Dios siendo publicos pregoneros del Evãgelio, cõ cuyo publico exemplo, y predicacion se reformó el mundo, y atrageron tantos á si, que pudieron fundar sus dos Sagradas Religiones en altissima Pobreza: paraque fuessen publicas defensoras de la Fee, y de la Iglesia; como es notorio que lo han sido confutando infinitos errores, convertiendo innumerables Hereges, y otros Infieles. Y si huvieran andado escondiendose por los rincones para no ser oydos, ni vistos, nada de esto huvieran conseguido, ni huvieran reformado el mundo, como lo hizieron.

Y sobre todos estos exemplos de Santos particulares, y 190.

Hiſtorias, publico es lo que obra nueſtra Sta Madre Igleſia, que governada por el Eſpiritu Santo nadie (ſino es que ſea Herege, ó Infiel) puede decir que yerra. Publicamente executa Santiſſimas Ceremonias para el culto Divino: y quiere que publicamente ſe canten, y celebren los Oficios Divinos en los Templos: que aya proceſſiones, y Letanias publicas en ſus tiempos: y en caſos de neceſſidades comunes hace publicas Rogativas. Todas eſtas, y otras muchas coſas Santas hace, y ordena que los Fieles hagan en publico, à que acuden Emperadores, y los mayores Monarcas del mundo, como à las Proceſſiones del Corpus, à tomar la ceniza el primer dia de Quareſma. Y los Romanos Pontifices conceden cada dia Indulgencias por obras publicas, como por acompañar el Santiſſimo Sacramento quando ſe lleva à los enfermos, viſitar los Altares, y Igleſias &c. Contra todo lo qual ladran los Hereges, y à eſtos ayudan los que condenan las Penitencias, y obras buenas hechas en publico.

Y vltimamente ſe prueba ſer bueno, y Santo de ſuyo el hacerlas publicamente por los efectos que de eſto ſe ſiguen, que ſon buenos: y es regla infalible la que dio Chriſto N. Señor en ſu Evangelio, que el arbol ſe conoce por el fruto, y arbol malo no puede dar buen fruto, ni le puede dar malo el que es bueno. Y veſe cada dia que de eſtos buenos exemplos publicos ſe han ſeguido muchas converſiones de grandes pecadores, y mucha reformacion en los Pueblos, y muchos augmentos de Virtud. Y en eſta Montaña ſe ha experimentado eſto, en los Lugares en donde ſe ha eſtablecido el Roſſario à Choros, la Oracion, y diſciplinas en las Igleſias. Conque ſe han movido muchos pecadores

a

à confessarse generalmente, à dexar los amancebamientos, juramentos, y otros vicios publicos. Y en donde perseveran estos exercicios publicos perseverà la reformacion: y en donde los han dexado por la persecucion que el demonio, y sus ministros han hecho, se va todo lo bueno resfriando, y bolviendose la gente à los vicios antiguos. *Vease pues ahora sin passion* (concluye el V. P.) *si sera malo el arbol, de donde tales frutos proceden. Especialmente considerando, que de cessar estos exercicios en publico se siguen muchos, y muy ponderables males.* De que mas adelante hace mencion, y de otros muchos bienes, que se siguen de su continuacion. De que por abreviar no hablaremos al presente.

Y de todo lo dicho infiere el V. Prior que el condenar las penitencias, y obras buenas hechas en publico diziendo que es malo, y ilicito el hacerlas àssi: es error en la Fee. Porque condenar por mala, y ilicita vna cosa, que Christo N. Señor enseña en su Evangelio, ó manda: y que todos los Santos abrazaron y executaron: y la Iglesia Santa aprueba, y engrandece, no solo es manifiesta temeridad; sino error en la Fee. Y es assi que de las pruebas referidas consta, que Christo N. Señor aconseja, alaba, y defiende, y premia las Penitencias, y obras buenas hechas en publico, y todos las Santos lo abrazan, y executan: y la Iglesia, y Sumos Pontifices lo aprueban, engrandecen, y favorecen con Privilegios, y Indulgencias. Luego el condenar por malo, y ilicito el hacer Penitencias, y obras buenas publicamente, es no solo temeridad, sino error manifiesto en la Fee.

No se contentó el siervo de Dios con probar que era licito, y bueno el hacer las Penitencias, y otras obras buenas 191

nas

nas en publico, y que decir lo contrario errar por en la Fè sino que probo muy largamente que era lo mas conforme à la naturaleza del hombre. Y que era necessario hacer lo assi, en estos tiempos, y especialmente en la Montaña.

Y que sea lo mas conforme á la naturaleza del hombre, prueba lo 1. Porque el hombre segun dicen todos los Philosophos es animal Politico, y sociable: y assi pide naturalmente por su essencia tratar, y cõversar con los otros hombres, y vivir con ellos; y para esto le dio el Autor de la naturaleza lengua para hablar, y darse à entender, la qual negó à los demás animales. Y esta comunicacion, conversacion, y trato pide connaturalmente el ser racional, y de hombres segun que se distinguen de los brutos, de quienes no se distinguen, sino es por ser racionales, y que hacen obras guiadas por entendimiento, y razon: Y assi todo el convicto humano en quanto tal, pide ser segun razon, y conforme à ella; y assi pide el hablar conforme à razon, obrar cõforme à razon, y tratar, y comunicar conforme á razõ: Pues obrar conforme à razon es obrar bien, y esto es obrar virtuosamente. Luego el obrar bien delãte, y á vista de otros es conforme á la naturaleza humana: y assi decir que todas las obras, y palabras virtuosas, y buenas no se han de hacer en publico, y que es ilicito, y malo, es decir que en publico no puede el hombre obrar, como racional, ni tratar como tal con los demas. Y assi abra de estar necessitado á no obrar delante de otros conforme á razon: y esto es necessitarle á que siempre en publico ande pecando en todos sus tratos, obras, y palabras, porque todo aquello, que no es conforme á razon, si se hace con advertencia, es pecado; como dicen quantos Theologos, y

Philoso-

Philosophia Moral es, y Yconomica assi este Libro, como dize el hombre no es Espiritu, sino compuesto de Alma, y Cuerpo; tratara muchas vezes de obras no solo interiores, y Espirituales, y interiores, sino tambien exteriores, y corporales: comunicando, y tratando con los demas hombres; y fuera en algunas ocasiones, y con ruego de Mi gracia el no lo hacer assi algunas veces. Pues siendo la Alma la parte principal, a cuyo imperio ha de obrar el cuerpo, pide la naturaleza del hombre, que todas sus 192.
obras exteriores vayan gouernadas por el Alma, y conforme á razon: y si son contra ella, no pueden ser buenas, sino pecaminosas, y viciosas. Y assi el decir que las obras virtuosas, y buenas se han de esconder de todos, y que nadie las ha de ver, es querer, ó que el hombre siempre obre interiormente, ó que si obra exteriormente, y á vista de otros, ha de ser obrando como bruto, y sin razon, ó pecando siempre: lo qual ya se ve que es solemne disparate. S. Th. 1 Corin lect. 2.

Lo 2. Porque en el camino de la Virtud, aunque el principal motor, y Maestro es el Espiritu Santo, y puede hacer a vn hõbre perfecto, sin dependencia de otros hombres; pero su providencia dispuso que huviesse medios connaturales para aprender bien a servir a Dios, y seguir este camino con aprovechamiento, y perseverancia. Pues vno de los medios para esto (y principalissimo) es comunicar, y tratar con otros, que seã de su mismo proposito, obrãdo con ellos obras de Virtud, y seguir su compañia, como lo enseña Santo Thomas diciendo: *Entre todas las cosas, que rigen, y gouiernan al hombre en el camino de la salvacion, la principal es seguir la compañia de los buenos, y justos.* Y esto se sigue obrando con ellos, y imitando sus acciones, y assi se aprende *Psal 17*

aprende à ſeruir à Dios: y ſin eſto dificultoſiſſimamente aprendera. Como ſucede en otros Oficios, y Artes, que quien hace Maeſtros à los Aprendices, es el exercicio, que tienen con otros viendolos obrar en aquella Arte, y aunque más quieran à ſus ſolas executar las reglas, que el Maeſtro los da, ſino ven obrar a el, ó a otros, y no aciertan con coſa de prouecho, y ſe deſanimam, y aunque eſten muchos años, no haran coſa de traza. Y por eſto dixo el Eſpiritu Santo por David aquella Sentencia tan celebrada. *Con el Santo ſeràs Santo, y con el varon inocente ſeràs inocente.* De donde nacio el Adagio Caſtellano: *trata con buenos, y ſeràs vno de ellos.* Luego es connaturaliſſimo al hombre el exercitar la virtud en compañia de otros, y à viſta ſuya para ſer virtuoſo con verdad, y perficionarſe en la virtud viviendo racionalmente, como pide ſu naturaleza.

Y eſta razon ſe explica con la diferencia, que puſo Sto. Thomas N. P. entre el Angel, y el hombre. Que el Angel por la perfeccion de ſu naturaleza pide tener de vna vez todas ſus perfecciones juntas, y aſſi les dio Dios à los Angeles en el primer inſtante, que los criò, todas las ciencias, y virtudes naturales &c. Mas al hombre no: por que por la imperfeccion de ſu naturaleza, que es mudable, y corruptible, y ſugeta à ſucceſſion, y variacion, no pide tener luego todas ſus perfecciones juntas, ni aun puede, ſino es por milagro, eſpecialmente deſpues del pecado de Adan. Y aſſi vemos que nace ſin vſo de razon, ſin ciencia, ſin arte, ſin virtud, y ſin ſaber oficio alguno, ni aun buſcar lo neceſſario para comer, y veſtir, y aſſi nace deſnudo totalmente de quanto ay en la tierra. Y ſolo leda el Autor vnos principios vniverſales, que ſon como ſemi-

S. Th. 1. p. q. 58. art. 1. y 3. y 4.

llas

de las Ciencias, y Virtudes, de que pueda valerse en llegando al vso de la razon para irlas adquiriendo con su trabaxo, y poco á poco: y esto no lo puede hacer por sí solo, porque como aquellos principios son tan generales, para vsar de ellos en particular, necessita de Maestros, y otros hombres, que le ayuden, como se ve en todas las Artes, y Oficios, y en todo lo que toca aun à la vida humana, necessita de otros hombres, como para comer, de Labradores que siembren, y cojan el pan, y despues de Molineros, que se lo hagan harina, luego de quien lo cierna, amase, y cueza: Para vestirse, y calzarse, de Sastres, y Zapateros, y otros muchos, que fabriquen el paño, que preparen las pieles &c. Y en fin para todos los tratos, contratos, y mercancias, y para otras infinitas cosas, de que necessita la vida humana se han menester los hombres vnos à otros, y vnos valerse de la industria de otros, y nadie basta por sì solo para sì mismo.

193. Y esta necessidad tan general, que tienen los hombres vnos de otros para adquirir lo que falta à cada vno: es mucho mayor, y mas especial para adquirir las Virtudes: Por que en esto tiene muchas, y mayores dificultades, que en adquirir las Ciencias, y demas Artes humanas; por aver quedado el hõbre despues del pecado de Adan (como enseña S. Thomas, y los Theologos) para todo lo bueno como vn enfermo, para hacer obras de sano: y assi ha menester gracia especial de Dios para adquirir las Virtudes; especialmente la Prudencia, sin la qual no ay acto virtuoso Moral. Y ay tantas dificultades en adquirirla, que es imposible sin mucha experiencia, consejo, y ayuda de otros hombres. Y por esto dixeron los Philosophos antiguos *que la*

S. Th. 1. 2. q. 109 art. 2. 3. y 4.

mitad de vn hombre era otro hombre: y que assi como vn hombre no podia vivir sin su mitad, tampoco sin otro hombre: de que se sigue evidentemente que vn hombre solo sin ayuda de otros es imposible (sino es por milagro, ò gracia extraordinariſſima de Dios) que haga cosa de provecho, ni apartarse de vicios, ni seguir las Virtudes, ni guardar la Ley de Dios con traza: por las infinitas dificultades, que ay en esto, y ser necessario para vencerlas singulariſſimo animo, valor, gran fortaleza, y grande Prudencia, y discrecion, y otras muchiſſimas cosas, que no se hallan, ni connaturalmente se pueden hallar en vn hombre solo: y assi forzosamente necessita de otros que le ayuden: y la ayuda principal es con el exercicio: porque como dicho es, no bastan las reglas, sino las vee executar, ni el las executa delante de ellos. Y assi sin estas ayudas, y exemplos de otros aunque lea muchos Libros, y tenga muchas reglas, hara en la practica muy poco, ò nada; como consta en el simil referido de los demas Oficios, y Artes.

Lo 3. Porque es contra toda la naturaleza, y razon natural, querer apartar al hombre, que es racional, del camino de la razõ que es el de la Virtud, y echarle que quiera que no por el camino contrario, que es el de los vicios. Y esto hacẽ los que pretenden que las obras buenas no se han de hacer en publico. Porque estos quitã de raiz los buenos exẽplos, pues estos no puede aver, si las obras buenas no se hacen en donde las puedan ver, y se hacen ocultamente. Y los buenos exemplos son vno de los medios mas eficazes, que ay para obrar bien, como arriba està dicho con Santo Thomas: y lo dicen los Santos S. Augustin N. P. los llamò saetas, y carbones encendidos; que ponen fuego à

S. Aug. in Psal. 119.

las

las Almas para seguir lo bueno. S. Gregorio los llamò maromas, y sogas, que sacan à los hombres de los pozos y costumbres de sus vicios. Y esto, que dizen los Santos, se ve cada dia por la experiencia, de que ay raras Historias, de que solo pondre aqui vna. *S. Greg in Hom 5 in Ezech.*

Esta refiere el Discipulo de vn Capitan de Ladrones que robando, y matando a quantos encontrava por los caminos, tenia destruyda la tierra en donde andava. Oyendo esto vn Sto. Abad., desseando remediarlo, tomó vn Cavallo, montò en el, y fue para donde andava el tal Capitan con sus ladrones: luego le saltearon todos; y el Abad los preguntô, que le querian? Dixeron: queremos esse Cavallo, y essos vestidos. El dixo: todos los bienes de Dios son comunes; y assi pues yo ha muchos años, que vso de estos bienes, que Dios me dio, justo es que os los dé à vosotros ahora, para que tambien vseis de ellos: Pero quiero que me digais que aveis de hazer de estas cosas despues que os las aya dado? Respondio el Capitan: venderemoslas, y compraremos lo que huvieremos menester para comer. Dixo el Abad entonces: pues dime hijo, por que con tanto trabajo, y peligro andas buscando la comida? Ven con migo al Monasterio, y yo te proveere de todo lo necessario. Dixo el Capitan: yo no puedo comer vuestras havas, y verduras, ni beber vuestra Cerveza. A esto dixo el Abad: no te dè pena esso, que yo te dare buena carne, y peces, y vino, y pan escogido, y buena cama. El Capitan entonces, para probar lo que el Abad decia, se fue con el: Y llegando al Monasterio, el Abad le hizo poner vn apsento bien adrezado, y vna cama muy buena, y mandó à vn Monje, que le asistiesse, sirviesse, y *Discip. Ser. 55 Fer. 2 Pasch*

regalasse con toda puntualidad, segun se lo avia prometido: y mandole tambien, que todos los dias despues que le huviesse dado de comer, se sentasse alli en el suelo delante de el, y comiesse solo pan, y agua. Obedecio el Mõge à todo con toda puntualidad: Y passados algunos dias, preguntole vna vez el Ladron: Hermano que hiciste, que todos los dias te afliges de tal manera? Mataste por ventura algun hombre? Respondio el Monge: Dios me libre que yo huviera muerto, ni aun contristado à ningun hombre. Pues caiste, bolvio à preguntar el Capitan, en alguna fornicacion, ô cometiste algun adulterio, ó sacrilegio? Respondio el Monge, santiguandose como admirado de lo que oya: que decis Señor? Dios sea conmigo: desde niño estoy en este Monasterio, y en mi vida he tocado à muger alguna. Pues porque te afliges tanto (dixo el Ladron) haciendo tan rigurosa penitencia? Respondio el Monge: Hago esto por tener à Dios favorable en la hora de mi muerte. Como oyo esto el Ladron compungiose notablemente, y comenzò à decir: ò miserable de mi! pues como tendre yo propicio à Dios en la horã de mi muerte, que aviendo cometido tantos hurtos, homicidios, adulterios, y sacrilegios, nunca ayune ni hice penitencia ninguna? Y en diciendo esto bañado en lagrimas, se fue à echar à los pies de el Abad, y le pidio que le recibiesse en el Monasterio: y recibido, tomò con tales veras el afligir su carne con ayunos, y penitencias, que en esto, y en los demas exercicios de la Religion se aventajava à todos los demas Monges. Tanta fuerza como esto tiene el buen exemplo para mudar los hombres aunque sean muy malos.

Y esta es la causa porque en la primitiva Iglesia, vivia todo el Pueblo reformadissimo, teniendo frequentissima Oracion, haciendo grandes penitencias frequentando los Sacramentos &c. Porque avia muchos que diessen buen exemplo, particularmente las personas Superiores. Y por esto mismo sucedia á cada passo, que hasta los niños, y muchachos corrian al Martirio à porfia con el exemplo de los Padres, y Hermanos, y otras personas. Y aun ahora en estos tan miserables tiempos, vemos entrar en las Religiones muy estrechas, muchos mozos, y muchachos delicados, y regalados, y muchas doncellas assimismo delicadas: y con todo esso llevan grandes cargas, y trabajos, y hacen grandes penitenciaas: cuya causa es el exemplo de otros, que hacen alli lo mismo, y con el se esfuerzan, y animan à muchas cosas, que no hicieran si les faltara. Y aunque la gracia de Dios es la que da las fuerzas, mas esta la da Dios á vnos regularmente à vista del buen exemplo de otros, que viendole los da aquel animo interior, y los hace conocer, que à vista de aquellos que llevan tantos trabajos, y hacen tantas Penitencias, y buenas obras no tienen ellos escusa, siendo de la misma naturaleza, y viviendo debajo de la misma Ley, y en vn mismo estado, y siendo el mismo Dios para todos. Y esta razon los hace tanta fuerza, que convencido el Entendimiento practico; y proponiendola à la Voluntad, aunque ella es libre, y puede absolutamente no abrazar el objeto: pero regularmente abraza lo que assi le propone el Entendimiento: Y sino es que sea por pura malicia, y ser la Voluntad

muy

muy depravada, siempre lo executa, y determina à seguir, y obrar lo que vee executar à los otros, que dan aquel buen exemplo.

195. De todo lo qual consta ser grandissima la fuerza del exẽplo en lo bueno, y en lo malo: (y en lo malo mucho mas por la corrupcion de la naturaleza) y tanto que viendo vn hombre lo que otros obran malo, ó bueno, le fuerza, y casi le arrastra à que haga lo mismo. Y si este exemplo es de muchos, es mucho mas eficaz: y mas si los que le dan son del mismo estado, ó oficio, ó de las mismas obligaciones particulares: y muy mucho mas si los que le dan son personas Superiores, como Prelados, Governadores, Padres &c. Y por esto dicen los Santos dos cosas. La vna es que vivir vno de assiento entre malos, y en su compañia continuamente, y no ser malo, es vn milagro de la divina gracia, que es necessaria grandissima para resistir al mal exemplo, que le està siempre inmutando, y tirando azia lo malo. Y que el vivir de ordinario en compañia de los buenos, y no ser bueno, ni aprovecharse de su exemplo, es tambien grandissima malicia, y desgarro, porque es menester grandissima resistencia à lo bueno, que se està viendo, y estar como dicen tirando cozes contra el aguijon continuamente. Y la otra cosa que dicen, conseguida à esta es, que por aver en el mundo tantos malos exemplos, y tan pocos buenos, por esso ay en el mundo tantos pecados, y miserias, y son tampocos los que tratan de servir á Dios, y muchos menos los que perseveran en esso.

Vide S. Gregor lib. 1. Moral. cap. 1.

Con estas, y otras muchas razones, que por abreviar omito, probo el siervo de Dios que no solo es bueno de suyo el hacer Penitencias, y otras obras buenas en publi-

co

co, sino que es lo mas connatural al hombre, que por ley natural, y divina, y ser racional està obligado à obrar siempre bien, ahora sea en publico, ahora en secreto: y no aviendo de estar continuamente à solas, y encerrado precissamente; ha de hacer en publico, y à vista de otros obras buenas. Y todas las razones traydas bien penetradas son eficacissimas para probar el intento.

Y de todas ellas se sigue la primera prueba de la segunda parte propuesta. Que es que en estos tiempos, y especialmente en la Montaña es vtilissimo, y muy necessario hacer obras buenas en publico. Porque es muy necessario, y vtil el que aya quien dé buen exemplo, quando vemos que el mundo està tan perdido, y es tanto el desbaratamiento de costumbres, el pecar tan en publico, con tantos escandalos, y à cara descubierta: pues si ahora no ay necessidad del buen exemplo, que se da con las buenas obras, y Penitencias en publico para reprimir con eficacia tantas maldades; quando la ha de aver? 196.

Ademas de esto prueba esto con otras muchas razones. Lo 1. Porque la razon, con que probo Santo Thomas que en la primitiva Iglesia eran convenientissimas las Penitencias solemnes, que entonces eran muy vsadas; es: Porque la Penitencia es Medicina de la enfermedad del pecado: y la Medicina para ser buena, y conveniente ha de corresponder à la enfermedad, y assi quando los pecados son publicos, ha de ser la Penitencia solemne, y publica, paraque muchos se edifiquen. Y la fuerza de està razon supone vna verdad: que el pecado publico trae consigo escandalo, y assi no solo hace daño al sugeto, que lo comete privandole de la gracia de Dios, y de los dones, y Virtu- *S. Th in 4 dist 14 q. 1. art. 5. q. 1.*

des

dos sobrenaturales (excepo la Fee, y Esperanza que se quedan no siendo los pecados de Infidelidad, que quitan la Fee, ni desesperacion, que quitan la Esperanza) y privandole del derecho, que tenia à la gloria, dexandole por la presente Justicia condenado á los Infiernos; sino que tambien hace daño à otros muchos, y de muchos modos, porque con su mal exemplo los incita à pecar; en aquel genero de pecados; y con la continuacion los hace perder el miedo, y no hacer caso del remordimiento de la Conciencia, conque poco à poco se vienen ellos à endurecer como los otros: y á hacerseles cada dia mas dificil salir de ellos. Y siendo la Penitencia Medicina del pecado, paraque sea como debe ser, ha de resarcir los daños, que hizo la enfermedad; y aviendo el pecador publico, y escandaloso hecho daño no solo asimismo, sino á sus proximos, provocandolos á pecar con su mal exemplo; debe ser su penitencia publica; paraque con ella, y con su exemplo edifique â los que antes destruyò. Y esta razon de Santo Thomas no solo prueva para el tiempo de la primitiva Iglesia, sino tambien para el presente, y para siempre que huviere pecados publicos, y de escandalo: pues en tal caso no cumple el Confessor con dar al Penitente, penitencias ordinarias, como dicen los Theologos, sino que le ha de obligar a dar publica satisfaccion, y buen exemplo. Siendo pues tan escandalosos, y publicos los pecados en la Montaña; razon es, y necessario que convertidos estos pecadores hagan penitencias, y otras buenas obras en publico para resarcir los daños de sus escandalos.

197. Lo 2. Porque por el pecado mortal (como dicen los San

Santos, y Theolos) menosprecia el hombre à Dios, y le vilipende, y deshonra. Y quando el pecado es publico es este desprecio, y vilipendio publico, y publica la deshonra. Y es constante que quando vno ha deshonrado á otro publicamente, ó vilipendidole, le ha de bolver publicamente la honra, y satisfacerle publicamente. Luego para satisfacer del modo que puede la criatura à Dios, aviendo sido los pecados publicos, debe hacer penitencia publica.

Lo 3. Porque el Christiano està obligado á bolver por la honra de su Ley, y de la Doctrina del Evangelio, que professa; quãdo vee que esta corre peligro. Pues en ningun tiempo peligra mas que en este en que estamos, la Ley de Christo, y la doctrina de su Evangelio. Lo qual consta; porque lo que Christo manda, y nos enseña, es Penitencia, y mortificacion de la Carne, y sus apetitos. Y las primeras palabras, con que comenzo á predicar al mundo (como refiere S. Matheo) fueron: *Haced Penitencia*. Y esto mismo proseguio en el discurso de su predicacion diziendo à cada passo, que si no aborrecemos à nuestra Carne, y todo lo que à ella pertenece, no podemos ser sus discipulos. Y que si queremos serlo, tomemos nuestra Cruz, y le sigamos. Por lo qual vino a dezir N. P. S. Augustin: que toda la vida del Christiano, si ha de vivir conforme al Evãgelio, es vna continua Cruz, y vn perpetuo Martirio. Y tambien dixo hablando con los Christianos: Este es vuestro oficio en esta vida, mortificar con el Espiritu los apetitos de la Carne, cada dia affligirlos, disminuirlos, y matarlos. Y S. Pablo dixo: Que los que son de Christo. Esto es, los que tienen Espiritu de Christo, y se goviernan

Matth 4

S. Aug. Serm 32 de Sanctis. Serm 13 de verb Apost. Galat. 5 S. Th. ibi lect. 7

nan por el (como explica Santo Thomas) crucificando su carne con todos sus vicios, y concupiscencias. Esto que nos dio à entender las veras, conque los verdaderos Christianos, que se precian de tales toman la mortificacion de la Carne, y lo hacen con tanto esfuerzo, que no paran hasta crucificarla, y clavarla en la Cruz de la mortificacion, paraque no se rebele contra el Espiritu.

Pues esta Doctrina del Evangelio, aunque siempre fue en el mundo mal recibida, aborrecida, y despreciada; mas nunca tanto como ahora. Porque en tiempos antiguos, aunque los Judios se escandalizavan de ella, y los Gentiles la tenian por necedad, y locura, y los vnos, y los otros la desechavan: Pero los Christianos no solo la estimavan; sino que derramavan su sangre, y perdian sus vidas por su observancia, y defensa. Mas ahora por nuestros pecados, los mismos Christianos: Y lo que peor es, los que por su estado, y oficio debian enseñarla, y predicarla, y persuadirla, son los que mas la persiguen, y à cara descubierta la contradicen, diciendo, y predicando que es malo, y ilicito hacer en publico las obras buenas, penitencias, y mortificaciones; siendo esto lo que Christo, y sus Apostoles, y Santos nos enseñaron, y executaron, como arriba està declarado. Y assi esta es mayor persecucion, y mas dañosa contra la Cruz de Christo, que la que hacian los Gentiles: porque á estos como à enemigos declarados, no los creyan los Christianos, conque toda la persecucion venia à parar en los cuerpos; pero á estotros, como traen el nombre, y habito de Christianos, muchos los creen; y assi su persecucion llega á las Almas: (que es lo que los Santos lloravan en las persecu-

ciones

dones, que levantavan los Hereges.) Luego es necessario el que el que se precia de Christiano, buelva por la honra de la Doctrina del Evangelio, que professa: y como los otros publicamente la contradicen con obras, y con palabras, fisgando, y haciendo burla, y maltratando à los que la siguen; como arriba se dixo; ellos la confiessen publicamente con obras, y con palabras. Porque si en tierra de Moros se atreviera alguno à decir que su ley, ó ceremonias no se avian de observar en publico, sino alla en los rincones, y en donde nadie lo viera; todos los Moros se tuvieran por afrentados, y no los pareciera cumplian con menos que hacer vna demostracion publica bolviendo por el credito de su ley: y por el mismo caso entonces la observaran, y hicieran publicamente sus ceremonias. Mucho mas deben los Christianos, quando ven perseguida la Doctrina de su Ley, y del Evangelio, y oyen decir que no es licito executarla en publico, sino alla en las Cavallerizas (terminos formales son de los perseguidores) y adonde nadie lo vea, hacer demostracion en publico, y avergonzados de oyrlo, por el mismo caso observarla publicamente, y defenderla cada vno como pudiere con obras, y palabras.

Y despues de todo hace dos Exclamaciones el siervo de 198.
Dios Fr. Juan Malfaz, en que se conoce su gran Charidad, y zelo; y como este le comia, y atormentava el Alma, viendo lo que passava. En la primera dice assi. Que verguenza es, que ande entre los Christianos la Doctrina del Evangelio mas vil, y despreciada, que entre los Moros la doctrina de Mahoma? Y que los mismos Christianos la quieran hacer como la de Cazalla, que se lo

se enseñava, y obrava en los rincones, porque no era para salir à vista! Y que lastima es que merezca mas con ellos el mundo, y el demonio, que Christo su Dios: pues al mundo, y al demonio publicamente los sirvẽ haciendo gala, y estimacio de esso, sin aver nadie que los vaya â la mano, ni que halle en esto inconveniente ninguno; antes aviendo muchos, que selo alaben, y los ayuden: y para servir à Christo, dicen, que se ha de ir á los rincones, y à las Cavallerizas; y hallan mil incõvenientes de que se le sirva en publico, corriendo, y affentando; y aun maltratando à los que esto hacen, como podian hacerlo los Gentiles, ó los Hereges. Y la mayor lastima es que hagan esto los mismos Ministros de Christo, y los que avian de levantar Vandera por el, para que todos le siguiessen: O buen Dios, que tal sufres à tus mismos Christianos, y Ministros!

De esta Exclamacion passa à la segunda diciendo: O valgame Dios! Quien tuviera aqui el Espiritu de San Vicente Ferrer, ó el de S. Pablo para explicar lo que siento en este punto! Que es possible que no hallen los Predicadores en esta tierra, (que tan llena està de vicios) otro pecado, que reprehender, sino el que van à rezar el Rosario à las Iglesias, y que toman alli disciplinas? Tan gran pecado es este, que merece tomar contra el tanta inquina? No fuera mejor y mas razon tomarla, y predicar cõtra tantos amancebamientos publicos, y escandalosos como ay: y vsuras manifiestas; y embidias, y rancores intermin̄ables, y sobervias, y vanidades gentilicas, que tienen destruyda esta Montaña, y condenadas infinitas Almas al Infierno? Demos caso que fuesse algun pecado el azotarse en las Iglesias, y rezar alli el Rosario à coros, (que no lo

es)

os) que daño trae esto para nadie? Antes vemos infinitos provechos, que de ello se han seguido à todos como dexamos notado atras. Quantos mas daños se siguen à la Republica, y à los particulares de irse los hombres à las Tabernas, y estarse alli de dia, y de noche hasta quedar fuera de su juyzio, y despues ir à dar de palos à sus mugeres trayendolas à ellas desnudas, y à los hijos muertos de hambre, por tener ellos mas que beber? Quantas pendencias, y falsos testimonios han salido de este infame vicio, y pleytos que duran generaciones enteras? Quantos Estupros, y aun Incestos, y muertes, y ruydos muy pessados entre los Padres, han resultado de irse los Mozos sus Hijos à los molinos de noche, y à las casas de las Hijas? Quantos pecados, y desdichas, y destruyciones de honras, y haciendas, han nacido, y cada dia nacen de los testigos falsos? Quantos vandos, y enemistades, y opressiones de pobres, y inquietudes, y Juramentos falsos, y aun sacrilegios ha causado la vanissima honra de los assientos en las Iglesias? Pues es possible que siendo todos estos vicios (con otros infinitos, de que se halla llena esta tierra) tan perniciosos à la Republica, y tan publicos, y patentes a todos, no enquentren con ellos los Predicadores, y los dexen passar por alto, y solo tomen inquina contra las Penitencias publicas, que son el remedio de ellos? O que bien venian aqui las lagrimas del Apostol para llorar la desdicha, en que por nuestros pecados, nos hallamos tan semejante a la que el llorava quãdo decia: Muchos andã, los quales os señalava yo muchas vezes; mas ahora llorãdo digo, que son enemigos de la Cruz de Christo: pues vemos quantos de estos enemigos de *Philip. 3*

la Cruz de Christo andan por esta Tierra. Esto afligia mucho á este bendito Varon: y con ardiente zelo procuraua de palabra, y por escrito apagar esta infernal llama, y destruir tan pestifera doctrina, como era la que estos ministros de satanas sembravan, y predicavan.

199. Y porque no le quedasse cosa que hazer en este particular: ademas de aver probado tan largamente, como hemos visto, ser falsa la doctrina, que estos predicavan, y hecho demostracion de que es bueno, y santo, y conforme à la naturaleza del hombre, y necessario en estos tiempos hazer obras buenas, y penitencias en publico: passó á probar esto mas en especial, de las disciplinas que avia en las Iglesias, y de el Rosario que en ellas se rezava à coros: porque estas dos cosas contradezian en particular estos ministros del diablo. Y por ser las doctrinas, que trae el siervo de Dios para esto de singular provecho para todos, aunque me alargue algo mas de lo que entendia, pondre aqui las mas principales, que juzgo no sera molesto á los Lectores el leerlas, antes de mucho gusto, y vtilidad.

Pues en quanto à rezar el Rosario à coros publicamente en las Iglesias prueba que es bueno, y Santo. Lo vno por lo general de ser obra buena (pues está aprobada por la Iglesia, y favorecida con innumerables Privilegios, y Indulgencias; y inventada por N. Señora, que se la enseñó, y mandó predicar à N. P. S. Domingo como lo dice la misma Iglesia.) Y el Santo la predicó especialmente en Roma á vista del Sumo Pontifice, y Cardenales, los quales con todo el pueblo la abrazaron, y se hicieron escribir en esta Santa Cofradia. Y despues se ha estendido tanto en el mundo, como se vee: ayudando à su exten-

sion

sion, y dilatacion la misma Reyna del Cielo: lo vno con infinidad de Milagros, que ha obrado por esta Santa devocion: lo otro con fauores regaladissimos, que ha hecho à los que con especial afecto la han abrazado, de que estan llenas las Historias: lo otro apareciendole visiblemente à diferentes Religiosos de nuestra Orden (en tiempo que esta devocion estaua resfriada) mandandoles predicarla, y alentarla de nuebo: y diciendo (como lo dixo al Beato Alano de Rupe) que este exercicio le era muy agradable, y vn singular, y eficaz medio para reconciliar à los hombres con Dios, y alcanzar sus diuinas Misericordias: De lo qual ay grandissima experiencia en esta Orden: que siempre que sus Religiosos han procurado con veras extender esta deuocion Santa, y imprimirla en los corazones de los hombres, se ha visto vna reformacion notable en las costumbres de todos ellos; como al presente se vee, y experimenta en esta Tierra. Luego como es licito, y bueno, y connatural, y aun necessario el hacer las otras obras buenas en publico, y en compañia de otros (segun está probado arriba) tambien lo sera el hacer esta, pues tiene las mismas calidades que las demas, y trae consigo tantos bienes, y vtilidades, como aqui en breve hemos referido.

Lo 2. Porque el rezar el Rossario à coros en las Iglesias tiene especial aprovacion (à lo menos virtual) de los Sumos Pontifices. Porque en Roma á vista suya le rezan assi los Cofrades en nuestro Convento de la Minerva, sin que nadie se lo aya tachado jamas. A vista tambien de todo el mundo se reza de la misma suerte à coros todos los dias despues de Completas en todos los Conventos de la Orden en España, y en las Indias, sinque nadie los aya he- 20.

hecho contradicion en esso; antes algunos de los Señores Obispos zelosos del bien Espiritual de sus ovejas introduxeron en sus Iglesias esta Santa devocion. Y la Magestad Catholica del Rey de España Philipo IV. escribio cartas á todos los Prelados de sus Reynos, rogandolos, y encargandolos dispusiessen, que en todos los Lugares, y Iglesias de sus Diocesis, en donde huviesse Altar, ó Cofradia del Rosario, se rezasse à coros à lo menos algun dia en la Semana. Y se explicassen à la gente las Indulgencias del Rossario, si huviesse comodidad, ò se les dixesse algun Milagro, de los que por el ha obrado N. S. y sobre todo, exhortassen mucho à los Fieles à esta devocion. Y sabemos que en muchas Parroquias de Castilla se reza mas à menudo de este modo. Y los Padres de la Ilustre Religion de la Compañia de Jesus hazen que sus Congregantes le rezen de este modo, quando se juntan. Todos los dias se reza à coros el Rossario en Generales de la Gramatica. En las Missiones siempre se procura en tablar se reze à coros el Rossario en la Iglesia los dias de Fiesta; y se aconseja lo hagan cada dia assi, con toda la familia, y se reparten Libritos de esta devocion por los Misterios; y con sus ofrecimientos, correspondientes à los Misterios de cada diez, y de cada dia. Y este modo de rezarle à coros comẽzo desde sus principios, como lo refiere el P. Predicador General Fr. Alonso Fernandez en su Historia del Rossario, que en ocasion que N. P. S. Domingo estava predicando en Carcasona, Ciudad de Francia le llevaron vn Herege endemoniado (en quien avian entrado quince mil demonios, en castigo de que avia contradicho la devocion de los quince Misterios del Rossario) paraque le curasse, y

Fern. Histor. de el Rossar. Lib. 2. cap. 6.

des-

deſpues de muchas coſas que alli paſſaron: Mandó el Sto. y exhortó à todos, que era muchiſſima gente, que rezaſſen el Roſſario á vozes, y como ivan rezando las Ave Marias ivan ſaliendo los demonios en figura de carbones encendidos. Y hecho eſto algunos Catolicos advirtieron, que la Reyna del Cielo, (que avia aparecido alli acompañada de Angeles) los echó ſu bendicion: El hombre quedò libre del demonio: muchos Hereges ſe convirtieron, y los Catolicos ſe confirmaron en eſta Sta. devociõ. Pues como ſiendo tan aprobada, y comunmente recebida en Roma, Francia, Italia, Eſpaña, y las Indias, podra tener inconveniente alguno, el que ſe execute publicamente en las Igleſias de la Montaña.

Lo 3. Porque es conſtante de la Sagrada Eſcritura, y Doctrina de los Santos, que la Oracion comun de muchos es mejor que la particular de vno (eſtando en terminos de comun, y particular,) y mas eficaz. Y aſſi dixo Chriſto, como refiere S. Matheo, que ſi ſe juntaſſen dos, y vnidos pidieſſen qualquiera coſa, ſe la concederia ſu Eterno Padre: ſobre lo qual dixo S. Gregorio: A donde eſtan los que preſumen menoſpreciar las juntas de la Igleſia, y ſe atreven à anteponer las Oraciones á ſolas, y particulares a las comunes de la Congregacion, que ſiempre debe ſer venerada? Y S. Juan Chriſoſtomo ſe enoja mucho con los que pretenden eſcuſarſe de ir a la Igleſia a hacer Oracion con decir, que en ſus caſas la pueden hacer. Y exclama diciendo: O fria eſcuſa! A ti meſmo te engañas hombre, y vives en grande error: Porque aunque cada vno pueda orar en ſu caſa: con todo es impoſſible, que ores tan bien en tu caſa como en la Igleſia, en donde con- 201.

Math. 18. *S. Greg citat. ab Hug ibi.* *S. Iuan Chriſ. Hom. 3 de incomprh Deiꝛc.*

curren tantos Padres (esto es Sacerdotes) y à donde el clamor excitado con la feliz compañia se levanta á Dios. No oras de la misma suerte, quando solo ruegas á Dios, que quando lo haces junto con tus hermanos: Porque ay en esto algo mas, conviene à saber la concordia, la comun conspiracion, la vnion del amor, y charidad. Y en otro lugar dice lo mismo, y añade; No seras assi oydo, quando oras à Dios tu solo, como quando oras junto con tus hermanos.

Homil 79 ad Popul. Antioc.

Da el Santo muchas razones. Mas al presente bastara vna en que suponiendo el Santo la grande eficacia que segun la Sagrada Escriptura tiene qualquiera Oracion (si se hace con las debidas condiciones) arguye. Si toda Oracion tiene tanta fuerza (aunque no sea mas que de vno solo) mucho mas la tendra la que es Oracion de muchos juntos. Y esta razon se declara con lo que dixo S. Geronimo de la Oracio de Moyses, quando pedia á Dios que no castigasse al Pueblo por la adoracion del Becerro; y dice el Santo Doctor que era esta Oracion como vna cuerda, ò maroma, que pudo atar los brazos à Dios paraque no executasse el castigo, y assi decia, como si estuviera atado, a Moyses: dexame Moyses sueltame paraque se enoge mi furor cõtra ellos, y acabe cõ ellos. Pues si la Oracio de vno es maroma tan fuerte, que fuerza tendrã muchas de estas maromas juntas, y vnidas para atar las manos a Dios, que no castigue a los pecadores, y para inclinarle a que vse de Misericordia?

Exod. 32.

Comprobo esta eficacia de la Oracion comun de muchos juntos S. Juan Chrisostomo con vn Caso, que sucedio en su tiempo, y fue: Que por mandado del Emperador prendieron â vnos hombres, que avian inquietado

la

la Republica, pretendiendo tiranizar el Imperio. Entre estos fue vno, que por su dignidad, y poder se señalava mucho en aquella tierra: y como le llevassen al suplicio, causó tanta compassion en el Pueblo, que movidos todos se fueron con hijos, y mugeres à las puertas del Governador à suplicarle por aquel hombre: y fue tal la fuerza de los ruegos, y lagrimas de tantos, que el Governador se dio por vencido; y aunque el delinquente no merecia perdon, ni le alcanzara por pedirle el, ni otro en particular, le alcanzó porque todos sele pidieron: y por este medio se libró de la ira del Emperador, que justamente tenia merecida, de la qual no se librara por otro medio alguno. Pues en esto, que sucede con los Juezes, y Reyes de la tierra (dize el Sto:) podemos entender lo que passa con aquel Juez, y Emperador Supremo del Cielo, y quanta mayor eficacia, y fuerza tiene la Oracion vnanime, y conforme de vna Comunidad para alcanzar de su Magestad la misericordia, que nuestros pecados no merecen, que la Oracion de este ó aquel, que à solas se la piden.

Y porque nadie pensasse que esta eficacia de la Oracion de muchos era mas por los meritos de los particulares, que por aquella vnion, y junta; trae el Santo Doctor otros dos casos de la Divina Escriptura, para probar, que por la vnion de muchos le viene especialmente esta fuerza. El primero refiere S. Pablo de si mismo, avia el Santo Apostol pedido à los de Corintho que rogassen por el: hizieronlo: y escribiendolos los da noticia, de lo que sus Oraciones le aprovecharon: y les dize: Hagoos saber 2. Corint. 1. que en Asia tuve grandes peligros, y trabaxos tanto,

que ya tenia tragada la muerte; Pero Dios me libró de todos, y espero que en adelante me librara con la ayuda de vuestra Oracion. Quien pensara que las Oraciones de los de Corintho podian ayudar tanto a San Pablo? Quien creyera que aquel Apostol por excelencia Maestro de las Gentes, que avia aprendido en el tercer Cielo con los Angeles la Sabiduria divina, que enseñava a los hombres, que estava lleno de las primicias del Espiritu Santo &c. Tenia necessidad, y podia ser socorrido con las Oraciones de sus mismos discipulos, y aprendizes? No era su Santidad superior a la de todos los de Corintho? No tenia él solo mas cavida, y privanza con Dios, que todos ellos juntos? Pues segun esso el era quien los podia ayudar a ellos con sus Oraciones, y no ellos a él. Quien vio jamas que el Privado del Rey se valiesse de los hombres comunes para alcanzar algo del mismo Rey, con quien priva? Por ay vereis (dice S. Juan Chrisostomo) la fuerza, y potencia, que tiene la Oracion de muchos, aunque todos ellos no sean de tanto valor, como aquel solo por quien ruegan, y piden.

El 2. Caso es el de S. Pedro. Teniale presso Herodes
Act.12. (como refiere S. Lucas) con determinacion de darle la muerte despues de la Pasqua. Los Fieles no cessavan de hacer Oracion por el, paraque le librasse de aquel peligro: Y pudo tanto con Dios esta Oracion de la Iglesia, y Congregacion de Fieles, que despachò luego vn Angel, paraque sacasse de la Carcel a S. Pedro. En esto se conoce lo que vale la Oracion de muchos; pues siendo este Santo Apostol, piedra fundamental de la Iglesia, y a quien avia mandado que confirmasse, y fortalecieesse a los Fieles, y

que

que podia hacerlo, y ayudarlos a todos con su Oracion? El es a quien ayuda la Oracion de todos. Y si a San Pedro (dice S. Juan Chrisostomo) que era columna, y firmeza de toda la Christiandad, le aprovechó tanto la Oracion comun de los Fieles, que le libró de la Carcel, como tu menospreciás su fuerza? Por que camino te podrás escusar aqui de culpa? (Pues que dixera este Santo si viera que infamavan la Oracion comun, y querian destruirla, y desterrarla de las Iglesias, como lo hacen los que contradicen el Rossario a coros publicamente en ellas.) Y por esta razon (dice el Santo) hallareis, que S. Pablo siempre pedia á sus discípulos, que rogassen por el: y tenia tanto en sus Oraciones, que decia que estava cierto que por medio de ellas alcanzaria lo que desseava: assi lo dixo á los Philipenses. Y á los Romanos tambien los pidio esto mismo. Y N. A. Doct. tocando este punto trae vna Glossa, que es de S. Ambrosio que dice: Bien pide el Apostol á sus discipulos, y menores, que oren por el: Porque si muchos pequeñitos se adunan vnanimes se hacen grandes: y los ruegos de muchos es imposible que no alcancen lo que piden. Hasta aqui Santo Thomas. Y S. Juan Chrisostomo lo tenia esto por tan cierto, que llegando á dar la razon, dixo vna cosa rara (que aunque fue hyperbole, perd explicó bien el alto juycio, que tenia hecho de la Oracion de muchos juntos, y su eficacia) y fue decir: Reverencia Dios la multitud de los Fieles vnanimes, y que consienten en pedirle, ò orar: y assi parece le da verguenza el no conceder su peticion, y como vencido del empacho no se atreve á negarles lo que le piden.

Philip.

Rom. 15.

S. Th. 2a. 2ae. q. 83. art. 7. ad 3.

Hom. 2 in 2. ad Corinth.

Y para declarar toda esta Doctrina es admirable Nota 202.

la

la del Cardenal Cayetano sobre las palabras de Christo: Si dos de vosotros consintieren sobre la tierra (esto es vnidos oraren) qualquiera cosa, que pidieren, se la concedera mi Padre que està en los Cielos: Y es: que inmediatamente á estas palabras añadio el Salvador, las siguientes: Porque en donde estuvieren, dos, ó tres congregados en mi nombre, alli estoy Yo en medio de ellos. En esto que añadio Christo (dice Cayetano) da la razon, porque es de tanta eficacia la Oracion de los que vnanimes oran: Y esta es: por la presencia de Su Magestad, que está en medio de ellos. Porque fue decir, (dice el Docto Cardenal) Porque estoy no con el modo comun, que estoy en todo el mundo por essencia, presencia, y potencia; sino con el modo de especial assistencia obrando interiormente en ellos, y exteriormẽte à su favor. Porque no obra menos estando presente en medio de los cõgregados en su nõbre, que obrava presente en carne cõ sus Discipulos: de los quales dice por S. Juan Cap. 17. Quando estava con ellos Yo los guardava en tu nombre (habla con su Eterno Padre) Yo guarde à los que me diste. Hasta aqui Cayetano. Dichosa pues la Oracio de muchos, y dichosa Junta, y dichosos mil veces los que assi se juntan, y vnen pues merecen por Compañero al mismo Christo, que puesto en medio de ellos los ayudava á orar, y comunica con esso Alma, y vida à su Oracion, para alcanzar, y conseguir todo lo que pretende.

Math. 18.

Cayet. ibi.

Ioan. 17

Por todas razones, los Santos siempre prefieren la Oracion comun de muchos vnidos, à la particular de cada vno de por sì. Y por esto la Iglesia en todas sus necessidades luego acude a las Oraciones comunes, y publicas: Mandando decir Missas, hacer Processiones, Letanias &c.

Y

Y este mismo estilo guardan las Religiones, y en ellas son consagradissimas las Oraciones de Comunidad; y algunas tienen las horas señaladas por sus Constituciones, y Reglas aprobadas por los Sumos Pontifices. Y finalmente este modo de orar ha sido siempre observadissimo por los Santos, y estilo antiquissimo de la Iglesia desde sus principios, como consta del Libro de los Actos de los Apostoles. Y de lo que dice Cassiano en las Colaciones de los Padres: y de las Historias Eclesiasticas, y Centurias de las Religiones.

Pues con que espiritu aora se atreve algunos Predicadores a tachar, y reprobar lo que la Iglesia aprobò, desde sus principios, y executò: y lo que N. Señor Jesu Christo enseña, y exhorta en su Evangelio: y los Santos abrazan, persuaden, y predican? Con que fin quieren quitar de esta Tierra vn medio tan eficaz, y poderoso para conseguir todos los pecadores la divina Misericordia, que tan desmerecida tienen por sus pecados? Y pretenden desterrar de ella la presencia, y compañia de Christo en sus Oraciones y exercicios, de la qual tantos, y tan inmensos bienes, y provechos se siguen al comun, y a los particulares? Esso miren lo ellos mismos: y miren tambien la quenta, que el mismo Señor los pedira de los daños, que hazen con esso.

El ser buenas las penitencias, y disciplinas en publico: ademas de las razones arriba referidas, que prueban de todas las obras buenas: en quanto toca á esta, lo probò. Lo 1. Porque tienen especial aprobacion de la Iglesia, que las vsa publicas en la Semana Santa vniversalmente. Y confirmando las Reglas de las Religiones, que algunas tienen especial 203.

especial ordenacion de disciplinas de Comunidad, tambien lo aprueva. Y los Santos con sus exemplos lo autorizan. Las Historias refieren, que predicando aquel Apostolico Varon lustre de la Religion Seraphica S. Antonio de Padua en aquella Ciudad vna Quaresma, era tan grande el fruto, que hacia en los oyentes (estos passavan à vezes de treintamil) que muchos de ellos conmovidos con los Sermones del Santo, se juntavan, y andavan por las calles disciplinandose. De la misma suerte los que ivan en compañia de S. Vicente Ferrer, que eran muchos millares, hacian disciplina publica. Y otros muchos exemplos se podrian traer. Luego es temeridad, y muy grande, condenar las disciplinas publicas.

Lo 2. Porque la Disciplina publica, y comun es preferida à la particular, por las mismas razones, que la Oracion comun lo es à la de vno solo. Porque en ella ay regularmente Oracion comun, como el Psalmo de Miserere, ò el Acto de Contricion, ó otras Oraciones breves, con que se pide Misericordia: y assi goza de los privilegios de la Oracion, y la Oracion penitente segun la Doctrina de los Santos, y lo mismo es de la Penitencia acompañada con Oracion, tienen singularissima cabida para cõ Dios. Assimismo en las disciplinas de comun cõcurrẽ muchos vnidos en vniõ fraternal, y charidad; y assi es mas agradable à Dios: y estando ellos assi vnidos estara Christo en medio, pues no solo està con los que oran vnidos, sino con los que juntos, y vnidos en su nombre hacen qualquiera otra obra buena, y assi lo tiene entendido la Iglesia nuestra Madre: y juntarse en su nombre, como dice Hugo Cardenal, los que van à pedir, ò hacer alguna cosa conducente para la pro-

pia

pria salvacion, ò agena; que esso está significádo en el Nombre de Jesus, que es el suyo, y quiere decir Salvador.

Lo 3. Porque la Disciplina comun es mas fervorosa, y 204.
animosa, porque con los golpes de los azotes, que oyen los vnos, se animan los otros, como se vé por la experiencia, y los que à solas se la dieran floxa, y tibiamente, en cõpañia movidos con el exemplo se animan à darsela recio, y bien dada: y si no lo hacen, à lo menos se confunden, y humillan de ver su poco animo à hacer Penitencia. Y tal vez los que estavan en la Iglesia sin animo, ni intencion de azotarse, oyendo los azotes de los otros, los da gana de hacerlo, y de hecho lo hacen. Y assi es de singularissimo fruto la Disciplina comun, y publica.

Fuera de esto. Christo N. Sr. santificô las Disciplinas publicas, queriendo padecer este genero de tormento, y penitencia publicamente, y à vista de todos en casa de Pilatos. Y assi no solo es bueno que nosotros lo hagamos assi, sino que parece ya vn genero de obligacion en los Christianos el azotarse publicamente. Lo vno por imitarle, y acõpañarle en sus afrentas. Lo otro para agradecerle tan inmenso beneficio, honrandose ellos con las deshonras de su Señor. Y lo otro para castigar, y vengar en si mismos las injurias, y ofensas que cometieron contra su Eterno Padre, por las quales padecio Christo aquel afrentoso castigo. Porque que Christiano ha de aver (si tiene juycio, y se precia de Christiano) que viendo à su Dios, y Señor azotado publicamente por los delitos de el mismo, no se dè por obligado à imitarle en esta penitencia, como discipulo à su Maestro, y siervo à su Señor? Y quien sera tan vil, y desagradecido, que no quiera agradecer este bene-

especial ordenacion de disciplinas de Commnidad, tambien lo aprueva. Y los Santos con sus exemplos lo autorizan. Las Historias refieren, que predicando aquel Apostolico Varon lustre de la Religion Seraphica S. Antonio de Padua en aquella Ciudad vna Quaresma, era tan grande el fruto, que hacia en los oyentes (estos passavan à vezes de treintamil) que muchos de ellos conmovidos con los Sermones del Santo, se juntavan, y andavan por las calles disciplinandose. De la misma suerte los que ivan en compañia de S. Vicente Ferrer, que eran muchos millares, hacian disciplina publica. Y otros muchos exemplos se podrian traer. Luego es temeridad, y muy grande, condenar las disciplinas publicas.

Lo 2. Porque la Disciplina publica, y comun es preferida à la particular, por las mismas razones, que la Oracion comun lo es à la de vno solo. Porque en ella ay regularmente Oracion comun, como el Psalmo de Miserere, ò el Acto de Contricion, ó otras Oraciones breves, con que se pide Misericordia: y assi goza de los privilegios de la Oracion, y la Oracion penitente segun la Doctrina de los Santos, y lo mismo es de la Penitencia acompañada con Oracion, tienen singularissima cabida para cõ Dios. Assimismo en las disciplinas de comun cõcurrẽ muchos vnidos en vniõ fraternal, y charidad; y assi es mas agradable à Dios: y estando ellos assi vnidos estara Christo en medio, pues no solo està con los que oran vnidos, sino con los que juntos, y vnidos en su nombre hacen qualquiera otra obra buena, y assi lo tiene entendido la Iglesia nuestra Madre: y juntarse en su nombre, como dice Hugo Cardenal, los que van à pedir, ò hacer alguna cosa conducente para la pro-

pia

pria salvacion, ò agena; que esso està significado en el Nombre de Jesus, que es el suyo, y quiere decir Salvador.

Lo 3. Porque la Disciplina comun es mas fervorosa, y 204.
animosa, porque con los golpes de los azotes, que oyen los vnos, se animan los otros, como se vé por la experiencia, y los que à solas se la dieran floxa, y tibiamente, en cõpañia movidos con el exemplo se animan à darsela recio, y bien dada: y si no lo hacen, à lo menos se confunden, y humillan de ver su poco animo à hacer Penitencia. Y tal vez los que estavan en la Iglesia sin animo, ni intencion de azotarse, oyendo los azotes de los otros, los da gana de hacerlo, y de hecho lo hacen. Y assi es de singularissimo fruto la Disciplina comun, y publica.

Fuera de esto. Christo N. Sr. santificô las Disciplinas publicas, queriendo padecer este genero de tormento, y penitencia publicamente, y à vista de todos en casa de Pilatos. Y assi no solo es bueno que nosotros lo hagamos assi; sino que parece ya vn genero de obligacion en los Christianos el azotarse publicamente. Lo vno por imitarle, y acõpañarle en sus afrentas. Lo otro para agradecerle tan inmenso beneficio, honrandose ellos con las deshonras de su Señor. Y lo otro para castigar, y vengar en si mismos las injurias, y ofensas que cometieron contra su Eterno Padre, por las quales padecio Christo aquel afrentoso castigo. Porque que Christiano ha de aver (si tiene juycio, y se precia de Christiano) que viendo à su Dios, y Señor azotado publicamente por los delitos de el mismo, no se dè por obligado à imitarle en esta penitencia, como discipulo à su Maestro, y siervo à su Señor? Y quien sera tan vil, y desagradecido, que no quiera agradecer este bene-

ficio, como pudiere à Su Mageſtad, ſiguiendole ſus piſadas, y honrandoſe con ſus deshonras, y teniendo á muy grande favor que le quiera admitir à eſſo en ſu Cõpañia? Y quien ſe hara tan delicado, y ſobervio, ó ſenſual, que viendo los azotes, y afrentas, que aquel Señor padecio por ſatisfacer lo que el pecô, y purgar las maldades que el cometio, no quiera ayudarle ſi quiera à hacer penitencia de ellas reconociendo, que la cauſa es ſuya, y el es, à quien le importa para poder ſalir en el Juyzio perdonado, y abſuelto?

Pero ò buen Dios! Que no ſolo no hacen eſto tus Chriſtianos, y Miniſtros; ſino, que añadiendo dolor à tu dolor, perſiguen, y vilipenden à los que lo quieren hacer; y hacen moſa de los que te deſſean acompañar en tus deſhonras, riendo, y eſcarneciendo de ellos; llamandolos *los Azotados*, y otras coſas á eſte tono. Y para encubrir ſu locura ſe atreven à decir, que es malo, y ilicito, y que no ſe debe hacer. Quando eſtos tales lleguen à dar quenta de ſus acciones, y obligaciones á aquel Señor que fue azotado publicamente, veran ſi el azotarſe publicamente es malo, ò bueno.

Cierra el ſiervo de Dios el diſcurſo de ſu Opuſculo con la Hiſtoria de la batalla, que el Capitan Gedeon tuvo con los Madianitas ſus contrarios, y la Victoria, que el, y ſus Soldados alcanzaron del Exercito enemigo. Que eſte ſuceſſo, ſegun la explicacion de los Santos, y Gloſſa ordinaria, fue ſignificacion de la batalla, que nueſtro Capitan General Chriſto travò contra el demonio, y ſu Victoria, y los que le ſiguen, ſon ſignificados por los Soldados de Gedeon. Y aunque el V. P. Fr. Juan Malfaz refiere muy á la

larga

larga la Historia, como se refiere en la Sagrada Escriptura, y pondera sus Glossas, y Alegorias, y Moralidades, yo lo reducire solo â lo mas substancial, por abreviar. *Iud. 7.* 205.

Gedeon governado por el Espiritu de Dios, para vencer à los Madianitas tomó en la mano derecha vna trompeta, y en la yzquierda vn cantaro de barro, en que iva encerrada vna luz; y sus Soldados llevavan cada vno lo mismo, y repartiendolos en diversos trozos, y sitios, los dixo que hiciessen, lo que le viessen hacer á el. Y entrando à cosa de la media noche, y dividiendose, como el avia ordenado, tocó Gedeon su trõpetã, quebro su cantaro de barro, y ellos hicieron lo mismo. Y quedandose todos con las luces en la mano yzquierda, y tocando sus trompetas, y clamando á vozes, *La Espada del Señor, y de Gedeon.* Y despertando al ruido los Soldados de Madian, y viendo tantas luzes, y oyendo las trompetas, y vozes, se atemorizaron notablemente, y dando tristes aullidos huyeron, y vnos à otros se matavan, sin saber lo que se hacian. Esta es en breve Suma la Historia: y el modo mejor, que hallò Gedeon para vencer á sus enemigos, hacerlos huir, y desamparar el Campo.

A este modo Christo N. Sr. tocando la trompeta de su Sagrada Predicacion, y rompiendo, esto es, dexando romper el cantaro de su innocentissima Carne con azotes, con espinas, y con clavos, y clamando a voces con suplicas, y vivas lagrimas a su Eterno Padre por los pecadores desde la Cruz (como dice S. Pablo) se descubrio la inmensa fuerza de la luz de su Divinidad, ayuentando del mundo el exercito de Lucifer, y le postrò, y dexò vencido. Y de esta suerte quiere que venzan a los demonios, sus *Hebr. 5*

siervos, y Soldados, siguiendole cada vno con su Cruz, como el lo manda. Rompiendo el cantaro de barro con azotes, y penitencias, dando vozes los Predicadores, clamando los demas con Oraciones, y lagrimas al Cielo, pidiendo Misericordia para sí, y para sus proximos. Y hablando, y tratando cosas Espirituales, y del servicio de Dios con ellos. Y descubriendo con todo esto las luces, y lamparas encendidas del buen exemplo. Y como Christo lo hizo publicamente, no rehusen hacerlo ellos, para que assi atemorizados sus enemigos desamparen el Campo, huyendo, y quedando ellos como buenos Soldados de Christo victoriosos. Y assi aunque sea bueno el hacer penitencias, Oraciones, y buenas obras ocultamente, y cada vno de porsi: siempre es mucho mejor el hacerlo en comun, y como Soldados vnidos en el Exercito de aquel Divino Capitan. Y todo esto se ha experimentado en esta tierra de la Mõtaña; que ha huydo el demonio de los Lugares, enque han tomado con veras el exercicio de las disciplinas, y penitencias publicas, y el rezar el Rossario à coros en las Iglesias, ó Hermitas; y en ellos ha avido grande reformacion. Y en donde no lo han tomado, no ay estos bienes. Y en donde lo han dexado, se ha bu.lto el demonio à entrar. Y por esto siẽte èl tanto que se junten los Fieles à estos Santos Exercicios, y suenen estos ruidos de azotes, y clamores, que le hacen temblar, y huir. Y assi procura con tanto esfuerzo por medio de sus Ministros, que todo esto se dexe, y cesse. Aqui concluyó el siervo de Dios la prueva de su assumpto, y defensa de las Penitencias, Oraciones, y obras buenas hechas en publico: para apagar la llama tan pernicios a de la persecucion, que las intentava abrasar, y consumir.

Veasse la Glosa ordinar. en la Exp. Moral del cap. 7. del Lib. de los Iuezes.

Des-

Despues passa à responder à las razones, y argumentos, conque hacian la persecucion los Ministros de satanas. Y porque estos se fundavan en vnas authoridades del Evangelio mal entendidas, y otras razones frivolas, que para los Doctos no tienen dificultad, y para los que no lo son no es necessario, ni conveniente que las sepan, los omito aqui. Y basta lo dicho para reconocer algo de las veras, conque el devoto P. zelava el bien comun de las Almas, por palabras. Es tan erudito este Opusculo, y todo de Doctrina tan substancial, devota, y Catolica, que merecia estar impresso con letras de Oro. Y por ser algo largo, que tiene mas de diez pliegos, y de letra muy metida, solo he puesto yo aqui este Compendio de lo mas principal, por no alargarme.

Otra Doctrina se comenzo à sembrar por otro Predicador en platicas particulares con otros Ecclesiasticos: El qual valiēdose de algunos principios assentados en el punto de la Predestinacion, inferia vna consecuencia diabolica, y propia de Hereges, reprobada por los Santos, y por la Iglesia: que ninguno tenia que matarse, ni cansarse en obrar bien, pues lo mismo avia de ser, que lo hiciesse, que no. De esto tuvo noticia el siervo de Dios por vn devoto Sacerdote, que desseando servir à Dios, y salvarse, le consultó acerca de la Doctrina de aquel Predicador, refiriendole lo que decia, y como algunos se ivan ya escandalizando, y tomando ocasion para resfriarse, y bolver atras en el servicio de Dios. Esto sintio mucho el bendito P. y le atravesó el corazon. Y respondio á la pregunta por escrito, haciendo otro Opusculo tan erudito, lleno de Escriptura, y Santos Padres, que viendole vn 206.

Reli-

Religioso nuestro de los mas Doctos, que avia en esta Provincia de España, le trasladò por cosa muy escogida, y particular. Mas porque estos puntos de Predestinacion no son para andar en manos de los que no entiẽden Teologia, me pareció nó convenia escribir aqui lo que contiene.

Solo para dar a entender el sentimiento, que del caso tuvo el siervo de Dios, pondre las palabras, con que le comenzo. Y dize assi. *La respuesta, de esta pregunta si se huviera de dar à personas, que tuviessen penetrado este punto, no solo speculative, sino practice; y à quienes el Espiritu Santo huviesse comunicado algun rayo de luz de su sapida Ciencia, era muy facil: Pues no avia de consistir en palabras (que para los tales serian superfluas) sino en lagrimas vivas, que declarassen el sentimiento del corazon, y acompañassen las, que ellos sin duda derramarian en abundancia por ver la desdicha de nuestros tiempos miserables, y el lugar que el demonio (permitiendolo assi Dios por nuestros pecados) se ha hecho entre los Catolicos; que muchos de ellos crueles contra simismos, y inhumanos contra sus proximos, de tal suerte se hazen ya de su vando, que les parece ponen vna pica en Oran, si abren de par en par las puertas de el Infierno.*

Pero aviendose de dar á personas, que no tienen penetrado este punto, por no estar versados en la Sagrada Escriptura, ni Theologia Escolastica; ni han alcanzado (aunque lo procuran) la ilustracion interna, que Dios suele comunicar à los que de todo su corazon, con verdad, y sencillez trabajan en su servicio: y siendo por otra parte la materia vna de las mas entrincadas de toda la Theologia, y sobre que los Santos (especialmente S. Augustin) tuvieron mas enquentros con los Hereges: tiene tanta dificultad la respuesta, que de buena gana me eximiera de este trabaxo, y le dexara á otro, que tuviesse mas luz, y cabida con Dios; si la charidad de los proximos,

y

y el zelo de la verdad me la permitieron. Pero puesme es forçoso responder, dire aqui lo mas breve, que pudiere, fiado en la ayuda de Dios, lo que en substancia hallo resuelto á cerca de este punto en la Sagrada Escritura, y Santos Padres.

Y despues comenzando à responder dize. Yo quisiera que me dixeran los que hazen estas ilaciones, á donde tiran con ellas? qual es su blanco? Porque si pretenden con esso pervertir à los hombres, y apartarlos del camino de la virtud haziendoles que vivan á sus anchos, que mayor desdicha nuestra, y miseria suya? Si pretenden con estas Doctrinas, y consequencias mostrar sus ingenios, y dar á entender que saben Theologia (que ay algunos que rebientan de pura Theologos) fuera de que essa es vna miserable, y vanissima vanidad; sepan que no consiguen lo que pretenden: Porque los que esto les oyen, si son virtuosos, se escandalizan, y abominan de ellos, y de sus Theologias: si son viciosos; aunque la tal Doctrina les suena bien, por ser conforme à sus vicios, y apetitos; pero á ellos los tienen por disolutos, y poco Religiosos, aunque no se lo dizen, ni explican: y para con quien entiende las materias, cobran credito de ignorantes, ô sobradamente malicioso. Y en este concepto los tiene San Augustin &c.

Que fin pues podran tener (que sea digno de personas dedicadas al servicio de Dios, y provecho de los proximos) en andar sembrando entre los Corrillos de gente non sancta, y ayuna de Theologia estas proposiciones, ô ilaciones; que no pueden traer vtilidad alguna para el Alma de las que las oyen; antes si mucho daño, como se ha comenzado á experimentar? En todas estas palabras se conoce el gran zelo que tenia el siervo del Señor de la salvacion de sus proximos y como mirava el bien comun, y defensa de la verdad. Y defendiendola assi por palabra, y por escrito se ivan extinguiendo estas malas Doctrina

Religioso nuestro de los mas Doctos, que avia en esta Provincia de España, le trasladò por cosa muy escogida, y particular. Mas porque estos puntos de Predestinacion no son para andar en manos de los que no entiẽden Teologia, me pareció nó convenia escribir aqui lo que contiene.

Solo para dar a entender el sentimiento, que del caso tuvo el siervo de Dios, pondre las palabras, con que le comenzo. Y dize assi. *La respuesta, de esta pregunta si se huviera de dar à personas, que tuviessen penetrado este punto, no solo speculative, sino practice; y à quienes el Espiritu Santo huviesse comunicado algun rayo de luz de su sapida Ciencia, era muy facil: Pues no avia de consistir en palabras (que para los tales serian superfluas) sino en lagrimas vivas, que declarassen el sentimiento del corazon, y acompañassen las, que ellos sin duda derramarian en abundancia por ver la desdicha de nuestros tiempos miserables, y el lugar que el demonio (permitiendolo assi Dios por nuestros pecados) se ha hecho entre los Catolicos; que muchos de ellos crueles contra simismos, y inhumanos contra sus proximos, de tal suerte se hazen ya de su vando, que les parece ponen vna pica en Oran, si abren de par en par las puertas de el Infierno.*

Pero aviendose de dar á personas, que no tienen penetrado este punto, por no estar versados en la Sagrada Escriptura, ni Theologia Escolastica; ni han alcanzado (aunque lo procuran) la ilustracion interna, que Dios suele comunicar à los que de todo su corazon, con verdad, y sencillez trabajan en su servicio: y siendo por otra parte la materia vna de las mas entrincadas de toda la Theologia, y sobre que los Santos (especialmente S. Augustin) tuvieron mas enquentros con los Hereges: tiene tanta dificultad la respuesta, que de buena gana me eximiera de este trabaxo, y le dexara á otro, que tuviesse mas luz, y cabida con Dios; si la charidad de los proximos,

y

y el zelo de la verdad me lo permitieron. Pero puesme es forçoso responder, dire aqui lo mas breve, que pudiere, fiado en la ayuda de Dios, lo que en substancia hallo resuelto â cerca de este punto en la Sagrada Escritura, y Santos Padres.

Y despues comenzando à responder dize. Yo quisiera que me dixeran los que hazen estas ilaciones, á donde tiran con ellas? qual es su blanco? Porque si pretenden con esso pervertir à los hombres, y apartarlos del camino de la virtud haziendoles que vivan á sus antbos, que mayor desdicha nuestra, y miseria suya? Si pretenden con estas Doctrinas, y consequencias mostrar sus ingenios, y dar á entender que saben Theologia (que ay algunos que rebientan de pura Theologos) fuera de que essa es vna miserable, y vanissima vanidad; sepan que no consiguen lo que pretenden: Porque los que esto les oyen, si son virtuosos, se escandalizan, y abominan de ellos, y de sus Theologias: si son vicioso, aunque la tal Doctrina les suena bien, por ser conforme à sus vicios, y apetitos; pero á ellos los tienen por disolutos, y poco Religiosos, aunque no se lo dizen, ni explican: y para con quien entiende las materias, cobran credito de ignorantes, ô sobradamente malicioso. Y en este concepto los tiene San Augustin &c.

Que fin pues podran tener (que sea digno de personas dedicadas al servicio de Dios, y provecho de los proximos) en andar sembrando entre los Corrillos de gente non sancta, y ayuna de Theologia estas proposiciones, ô ilaciones; que no pueden traer vtilidad alguna para el Alma de las que las oyen; antes si mucho daño, como se ha comenzado á experimentar? En todas estas palabras se conoce el gran zelo que tenia el siervo del Señor de la salvacion de sus proximos y como mirava el bien comun, y defensa de la verdad. Y defendiendola assi por palabra, y por escrito se ivan extinguiendo estas malas Doc-

trina

trinas, y cessando las persecuciones.

CAPITULO XXXII.

De la grande estimacion y credito, que ganò nuestro Santo Habito, con lo que obrò el Siervo de Dios en la Montaña.

207. NO solo cobrò credito en su persona el V. P. Fr. Juan Malfaz, y el aplauso, y veneracion tan grande, que tuvo en las Montañas, por su Exemplo, Virtud, y Letras, siendo el Oraculo de toda la Tierra, como està dicho en el Cap. 29. sino que con sus obras dio mayores creditos à nuestro Santo Habito, que le pudiera aver dado siendo el mas insigne Cathedratico en las mayores Vniversidades de España. Porque ademas de el credito, que ganò en la Doctrina, y Predicacion de este bendito P. y sus Religiosos; fue tanta la veneracion, y reverencia, que la gente le tenia, que es casi indecible.

Y sabiendo las Indulgencias, que consiguen los que venerando el Santo Escapulario le bessan, era notable la devocion, con que lo hacian postrandose de rodillas al bessarsele con grande reverencia. Y esto no solo la gente ordinaria; sino la gente noble, Cavalleros, y Señoras de Calidad. Si algun Religioso iva camino (aunque no fuesse del Convento de las Caldas, que fuesse à pie, que à cavallo) en viendole salian de sus casas, y si estavan trabajando en el campo, dexavan sus labores, y venian con grande ansia, y muchas veces corriendo à bessar el Habito: y si encontrava en el camino mucha gente, era necessario de-

tener

tenèrſe, porque todos querian beſſar, hombres, mugeres, y niños; y aunque el fueſſe de priſſa, le era preciſſo hacerlo, por no quitarles la devocion. Y mucho mas ſucedia eſto, quando algun Religioſo del Convento predicava dentro, ó fuera de Caſa: que en acabando el Sermon eran tantos los que llegavan, como à porfia à eſta devocion, que era impoſſible ſalir de la Igleſia, ni andar, ſino es con mucha detencion, y eſpacio.

Y muchos, como gente ſencilla, no reparavan en coger ſolo el Eſcapulario: (â cuya veneracion eſtan concedidas las Indulgencias, beſſandole) en la Capa, y en la Saya beſſavan, y en qualquiera parte que alcanzaſſen áhacerlo, quedavan contentos. Eſtando en Caſa, como ſiempre avia tanto concurſo á confeſſarſe, era tanta la continuacion, ya quando entravan en la Igleſia los Religioſos; ya quando ſalian, que à poco tiempo de lavados los Habitos, ſe bolvian à enſuciar. Eſtando yo vn Verano á ver al V. P. en las Caldas, repare en que ſe me enſuciava muy á priſſa el que tenia recien lavado; hizome eſto dificultad, porque ſaliendo ſolo deſde el Convento à la Igleſia, y de la Igleſia al Convento, no ſabia á que atribuirlo; Y vn dia le pregunte al ſiervo de Dios me dixeſſe, de que procedia eſto. Y reſpondio con gran gracia á mi ſimple pregunta, lo que era la verdad: La cauſa de enſuciarſe el Habito tan preſto, es de que llegan tantos à beſſarle, y no todos, (eſpecialmente muchos) traen los ozicos limpios.

No paró aqui la devocion con eſte Sagrado Habito, pues fue tanta ſu eſtimacion, que muchas perſonas Eccleſiaſticas, y Seculares, Sacerdotes, Cavalleros, Hijosdalgo, Mugeres, Doncellas, Caſadas, y Viudas, y aun

Trabajadores tomavan el Escapulario, y professaron la Tercera Orden de N. P. Sto. Domingo, y algunas personas tomaron el Habito descubierto, como fue la V. Señora Doña Maria Ana Velarde, y dos hijas suyas, y otras, aunque estas fuerõ pocas; pero las que tomarõ el Escapulario fueron muchissimas, y eran en gran numero las que vivian con gran Virtud, y exemplo. Todo lo qual se introduxo entõces: porque antes nadie tomava nuestro Escapulario. Y paraque viviessen con toda honestidad todos los Hermanos, y Hermanas, tenia señalados Zeladores en los Lugares, paraque notassen las faltas, y imperfecciones, que cometian, y las corrigiessen, y sino podian alla corregirlas, se las dixessen á el, para hacerlo, quando huviesse Capitulos. A estos los mandava venir à tiempos determinados, y se juntavan: Y los tenia Capitulo como á Religiosos, y los reprehendia las faltas, ó en comun, ò en particular, segun su grande Prudencia le dictava, aunque aqui no avia castigos, como en el Capitulo de los Religiosos. Hacialos à todos juntos Platicas Espirituales, animandolos à la Virtud, y fervorizandolos en ella. Y porque nada los faltasse, y supiessen lo que debian observar, hizo imprimir la Regla de la Tercera Orden en Romance, paraque todos la pudiessen tener con sigo, y no se olvidassen de su obligacion. Y no fue pequeño el fruto, que de esta devocion de la gente en tomar el Escapulario, y de los Capitulos, amonestaciones, y reprehensiones del bendito Varon se siguio.

208. De lo dicho desde el Capitulo decimo, podra el discreto Lector inferir, quan agradable fue á la Magestad Divina la resolucion, que tomõ este siervo suyo, en passar

all

al Convento de las Caldas, plantar en el la Obſervancia, y cultivar con Exemplo, y Doctrina las Montañas, que tan llenas de maleza eſtavan, de que ſe ha ſeguido tanto fruto, y beneficio en las Almas. Quantas ſe abran ſalvado en eſte eſpacio de treinta y dos años, que han corrido, deſpues que el bendito P. executò ſu reſolucion? Quantas Confeſſiones Generales, y particulares ſe abran hecho en eſte tiempo, y quantos abran ſalido de pecado mortal, no aviendo ceſſado los concurſos de Penitentes deſde entonces haſta ahora? Y quantos progreſſos en la Virtud en tantos, como ſe han dedicado á ſervir à Dios?

Eſta ha ſido la cauſa de tantas perſecuciones, como el demonio ha levantado, (como arriba eſtà dicho) contra el Convento, y ſus Religioſos, y Doctrina, y aunque no ha podido prevalecer, no ceſſa ſu malicia de hacer guerra por varios modos, y caminos haſta ahora. Y eſta es vna de las mayores ſeñales, de que Dios ſe da por ſervido de lo que en eſte Convento ſe obra, pues le ha llevado, y lleva por el camino real de las tribulaciones, que es por donde ſiempre ha llevado à la Igleſia ſu querida Eſpoſa: Mas como por mas tempeſtades, y borraſcas, que ſe levanten contra la Nave de S. Pedro, no la podran echar a fondo: porque es Chriſto quien la aſiſte, ampara, y defiende, aſſi no ha podido ſatanas derrotar la Navecilla de eſte Convẽto, ni podra por mas tempeſtades, y torvellinos, que levante contra el, mientras perſeverare en ſu Obſervancia, y en procurar la ſalvacion de las Almas, y en zelar la honra de Dios: porque eſtà el Señor en medio defendiendole, y amparandole, como eſtà en medio de los que eſtan congregados en ſu nombre: Y ſi Dios eſtà con noſotros, y *Ad Roman. 8*

por nosotros: que enemigos abra tan fuertes, que nos puedan contrastar.

Y si a esto se junta la proteccion de nuestra Celestial Reyna, y Patrona Maria Santissima; (a cuya sombra, y amparo vive este Convento) como podran prevalecer las astucias de satanas, pues a los rayos de su luz se deshacen, como las nieblas, y tinieblas a los de el Sol. A esta Soberana Emperatriz, y su poderosa interceſſion debio siempre la Religion de Predicadores el auxilio, y fortaleza en sus mayores ahogos, y tribulaciones, y la libertad, y victoria de sus enemigos. Y a esta Divina Princesa han atribuydo siempre los Religiosos de su Convento de las Caldas, las que hasta ahora han conseguido de sus contrarios, y perseguidores. Siempre persevera satanas en hacerle guerra, siempre tiene contra el armado el Arco de sus infernales flechas, y assestados los tiros de su artilleria de batir; pero siempre dan en vago sus valas, y saetas; porque tiene à su favor la que es terrible á todo el exercito de los demonios, como Esquadron de Exercito bien ordenado.

Cant6

209. Bien verificada se ha visto la Vision, que tuvo aquella Virtuosissima Matrona Doña Maria Ana Velarde, quando vio sobre el Convento de las Caldas vn Exercito de demonios, disparando contra el saetas. Y por bien ciertas se pueden tener la quexas, que à voces ha dado satanas, ya por boca de endemoniados, ya de otros modos; de que *los Capilludos de las Caldas* (que esse nombre los da el maldito) *le despojavã de su hacienda*. Y por cierta se puede juzgar otra Vision, que tuvo otra Señora de cierto Valle de la Montaña, yendo á predicar a el vn Religioso de esta Casa: en que vio vn Esquadron de demonios en figura de cabrones, que

que andavan inquietiſſimos dando à entender con ſu inquietud el ſentimiento, que tenian del daño, que ſe les avia de ſeguir del Sermon, y Doctrina del Predicador. Mas el no poder impedirlo, por mas que ſe inquiete, y aunque rebiente dando voces, y quexandoſe no le valer; y aunque mas faetas diſpare no hacer daño; ſe debe ſiempre atribuir à que eſtà â la mira Maria Santiſſima.

CAPITULO XXXIII.

De las Virtudes, que reſplandecieron en el V. P. Fr. Iuan Malfaz, eſpecialmente ſiendo Prior en las Caldas.

QUien con atencion huviere leydo todos los Capitulos de eſte Libro, abra conocido que el ſiervo de Dios Fr. Juan Malfaz, de niño (como dicen) comenzo à emplearſe en devotos, y Santos Exercicios, en que ſiendo Novicio, y Profeſſo ſe fue eſmerando, cumpliendo con gran cuydado con las Leyes, y Votos de ſu profeſſion, y eſtado, y añadiendo otros Exercicios Virtuoſos, como conſta de lo dicho en los primeros ſiete Capitulos: y como ſe fue perficionando en Virtud, y Letras deſde que entrò en el Colegio de S. Gregorio, en donde fue eſpejo de Religioſos Colegiales, como en el Convento de S. Pablo avia ſido dechado de Virtud para los de la Caſa de Novicios. Mas como el dixo al deſpedirſe de ſus amigos, quando ſe partio à las Caldas, que haſta entonces avia vivido vida comun (y a ſu parecer floxa, aunque avia ſido tan exemplar) y que queria vivir en adelante vida eſtrecha, 210.

con-

convéndra especificar las Virtudes, en que se perficionó estando ya por Prior de este Convento.

§. 1. De la Charidad, que tuvo el bendito Padre en orden á Dios.

ES la Charidad la Reyna de las Virtudes, y la que a todas da forma, hermosura, y perfeccion: que como tiene por objeto al sumo Bien, y vltimo fin sobrenatural que es Dios: a todas las dirige, y encamina a el, cada vna segun su esfera; y esto es lo que a todas las levanta de punto paraque ellas, y sus actos sean mas agradables a aquel Supremo Señor. En donde la Charidad reside, mora Dios, que como dixo San Juan Evangelista, *Dios es Charidad, y quien està en Charidad, mora en Dios, y Dios en el.* En donde reyna esta Soberana Virtud, todo anda bien governado, y las que de suyo son naturales, por su govieno, y direccion vienen a hacer actos meritorios de premio sobrenatural, y eterno. Y por esto glossó S. Bernardo el Texto referido de S. Juán con su acostumbrada dulzura diciendo: Dios es Charidad; que cosa mas preciosa? Y quien està en Charidad està en Dios: que cosa mas segura? Y Dios está en el: que cosa mas gustosa?

1. Ioan. 4.

S. Bern. citat. à Guill. Perald. Tract. de Char cap. 2

211. Pero aunque es tan grande, y excelente esta Virtud, ninguno aunque la tenga, lo podra conocer con evidencia, ni certidumbre total, sino es por revelacion divina, como enseñan los Theologos, y Santos. Pero puede aver para conocerlo algunas congeturas, que nos obligan á hacer juyzio prudente, de que este, ó aquel es amigo de Dios, y que está en Charidad: Y estas congeturas se hacen por las señales, y efectos, que vemos en lo exterior.

Y

Y conforme son estas señales mayores, ò menores juzgamos a vnos mas Virtuosos, y Santos, que a otros. No ay cosa mas propia del amor, que querer el bien para el amado, que esso dixo Aristoteles que era amar: el querer el bien para alguno, y por aqui se conocen los efectos del amor de Dios. Claro està que no pueden las Criaturas dar bien intrinseco a Dios, pues siendo como es infinito en todo ser, bondad, y perfeccion, nada le puede faltar. Pero ay bienes extrinsecos, que llaman los Theologos, que podemos dar a Su Magestad Divina. Y el que quiere, y desea estos bienes para Dios, es señal que le ama.

El honrar à Dios sirviendole, y guardando su Ley es vno de ellos, y el mayor. Y quien tiene zelo de esta honra, y mira por ella, este decimos que ama a Dios. Pues buena señal tuvo en sì de la Charidad, y Amor Divino, quien tuvo tanto, y tan ardiente zelo de su honra, como este bendito Padre. Este zelo le abrasava, este le comia las entrañas; este le sacò de las conveniencias, que tenia en el Colegio de S. Gregorio, y venir a padecer disconveniencias al Convento pobrissimo de las Caldas: este zelo le hizo dexar todas las honras, y dignidades, que podia esperar de la Religion, y renunciar todos los aplausos, y estimacion de los hombres. Tuvo noticia que en la Montaña andava la honra de Dios arrastrada por los suelos con los innumerables pecados mortales, que en ella avia: que el Nombre Divino andava vltrajado con los juramentos, y desseando bolver por la honra del Señor, y que su Santo Nombre fuesse ensalzado, passò con ardiente zelo à poner remedio en tantos daños. Esto es zelar la honra de Dios; trabajar porque nadie le ofenda, querer que todos

dos le sirvan, que todos le temã, que todos le amen, que todos le alaben, y que todos reverencien, y ensalcen su Santo Nombre: Y este es vno de los mayores indicios de que ay en el Alma Charidad, y Amor Divino; porque el zelo es proprio efecto del Amor, que como dessea el bien para el amado, dessea, que sea hònrado, y engrandecido. Y quien no ama a otro, nada se le da de que no lo sea: Ni tiene zelo de que le suceda bien, ò mal; como la misma experiencia nos lo enseña. Y assi el zelo de que Dios sea honrado, temido, y alabado es hijo legitimo de la Charidad; y aviendo este V. P. trabajado tanto por esto, esto mismo es el fiel testigo, de que en su Alma ardia la Charidad, no como quiera, sino muy grande, y aventajada, que si la Charidad en donde quiera que està, obra cosas grandes, siendo tan de marca las que obrò por honra de el Señor este su siervo, buen testimonio es que la que en su pecho ardia era de marca mayor.

Esto mismo acredita el zelo de la salvacion de las Almas: porque aunque este mira al bien del proximo; pero si es zelo legitimo, y verdadero su primer motivo es la honra, y gloria de Dios: por esto principalmente quiere que los pecadores se conviertan, porque sirvan, amen, y honren á Dios: por esto quiere que nadie le ofenda, porque no sea despreciada la honra de Dios, ni su Santo Nombre vilipendido. Y este zelo, que fue como insaciable en este bendito Varon, ayudò a testificar el amor Divino, que tenia.

212. Otro testigo es de la Caridad el tener gusto de hablar, y oyr hablar siempre de Dios, ô cosas tocantes à su servicio. Porque, como dice el Evangelio, de lo que abunda el

corazon, habla la boca: y la experiencia nos enseña que los que aman riquezas, hablan de ellas, y piensan en ellas. Y lo mismo es de los que aman, y desean honras; y assi en todo lo demas. Las platicas de este bendito Prior, ya diximos arriba quales eran siempre vtiles, y provechosas, siempre de Dios, ó en orden à Dios: y esto gustava oyr, y por esso queria que sus Subditos hablassen siempre de esso. Y no pusiera en ello tanto cuydado à no tener muy lleno el corazon de Dios. Y no es menor testigo del amor, el desseo de hablar con el amado, comunicarle, y conversar con el. Y el que tuvo el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz de hablar con Su Magestad, bien se conocio en la frequencia de la Oracion, à que siempre fue inclinado.

Tambien lo es el desseo, y ansia de verle cara à cara. Este desseo explicava el Apostol S. Pablo como tan amante de Jesu Christo; diciendo que desseava morir, y estar con Christo. Y esta ansia tenian los Santos de acabar con esta miserable vida; no porque no desseavan padecer por Dios, ni por huir de los trabajos, (que antes tenian gusto en padecerlos, y penar por su amor.) Sino porque desseavan verle cara à cara, y gozar de su infinita hermosura: y quando el amor no desseа la presencia de quien ama, bien cierto es, que, ó es muy pequeño, y tibio, ó no es amor verdadero. El desseo, que tenia este V. Varon de ver á Dios, y gozarle, era muy grande, aunque mientras vivio en esta vida se le tuvo oculto, y si le manifesto alguna vez, seria muy rara; mas por lo que hablava muchas vezes se le conocia; porque explicava la santa embidia, que tenia à los que ya gozavan de Dios, y estavan ya seguros de no poder pecar, ni perder aquel Sumo Bien. Y esta Santa embi-

ad Philip. 1.

dia ya se vee que nace del desseo del bien, pues nadie embidia en otro lo que el no ama, ni desea por algun modo.

213. El temor santo, y filial tambien es testigo fiel de la Caridad, y amor de Dios, y se augmenta al passo que este amor crece; porque este temor (que es vno de los Dones del Espiritu Santo) se distingue de el temor servil, segun S. Th. 2a. 2a. q. 19. art. 2. Santo Thomas, y los Teologos, en que este teme la pena, conque como Juez le puede castigar Dios; mas el filial teme el caer en pecado, y perder su amistad, y gracia, y perder al mismo Señor. Y esto nace de que le ama, y al passo que mas le ama, mas teme, y mas huye de ofenderle; como aca vn hijo, que ama de verdad à su Padre, teme el darle disgusto, y enojarle, y mientras es mayor el amor, mucho mas teme el ofenderle, y à este passo anda con gran cuydado en huir de todo lo que es ofensa de su Padre. Este santo temor era muy grande en el V. P. Fr. Juan Malfaz, y como el pecado le permite Dios por sus justos juycios, y dexa al hombre caer, y perder su amistad, y gracia; temblava el bendito Padre, y solia decir *Dios me libre de sus permissiones.*

Y fue tanto el cuydado, que tuvo de huir, y evitar ofensas suyas, no solo mortales, sino las veniales, aunque fuessen muy pequeñas, que testificó su Confessor despues de su dichosa muerte, que casi por espacio de diez años antes de morir no halló en el que huviesse cometido pecado venial con plena deliberacion, y advertencia. Ya saben los Theologos, que esto no puede ser sin especialissima 2a. 2a. q. 109. art. 8. gracia de Dios, pues, como enseñan con Santo Thomas, es tan grave la dificultad que en esto ay, que necessita el hombre para vencerla de grandes fuerzas, y muy especiales.

les auxilios de la divina gracia. Y estos dalos Dios à pocos; y à quien los da es á personas muy exercitadas en la Charidad, y otras Virtudes, y que han llegado à grande altura de Perfeccion; y aunque puede darlos à personas imperfectas, si quiere; mas lo regular no es esso, y seria el hacerlo cosa muy extraordinaria. Y assi no debemos juzgar que à este bendito Varon le assistio con tan especiales auxilios, sino por lo mucho que cuydò de perficionarse en la Virtud, y aprovecharse en ella.

Esta solicitud de su aprovechamiento, no se ocultó tanto que no lo advirtiessen los que con el vivian, conversavan, y tratavan, pues sus Subditos mismos assegurarõ que siempre, ó regularmente le veian aspirar à lo mejor, y a obrar aquello, que juzgava mas perfecto. Y cuydava tanto de esto, que aun las habilidades naturales, de que Dios le avia dotado, executava con grande perfeccion, ni para hacerlo le impedia la multitud de cuydados, ni la falta de tiempo, de que andava tan alcanzado, porque aunque fuesse necessario interpolarlas, à trueque de que saliessen perfectas, las hacia en diversos tiempos. Y esto suelen hacer los que aman mucho à Dios, y andan en su presencia, que como en todo quanto obran, quieren darle gusto, procuran de que todas sus obras sean perfectas; que assi como vna hija, que ama mucho à su Padre, y la muger que quiere mucho à su marido, todo quanto hacen delante de ellos, y por su respecto, procuran hacerlo con la mayor perfeccion, que alcanzan; à este modo sucede en los que aman mucho á Dios, que en quanto ponen la mano miran al Señor, por cuyo respecto obran, y procuran darle gusto, y agradarle en hacer, lo que hacen con perfec-

214. cion, aun en las obras naturales, que alcanza su habilidad.

Por esta misma causa fue este devoto Padre tã observãte en la guarda de la lengua, que à imitacion de N. G. Patriarcha Sto. Domingo, siempre que hablava, era de Dios, ò con Dios, ô cosas ordenadas à su servicio; como arriba està dicho; y rara vez hablava de otras cosas: y lo que mas admira es, lo que testificaron sus Subditos, que nunca, ò rara vez le oyeron palabra, que se pudiesse dezir superflua, ò ociosa, inutil, ó impertinente; tanto como este era el cuydado, que ponia en la observancia de la lengua: que assi como la Caridad de que abundava su corazon, le movia à hablar de Dios, ó con Dios, à quien amava; assi el Santo temor le traya solicito, y cuydadoso de evitar las palabras, que sabia él que eran ofensas suyas.

§. 2. *De su Feé, y Esperanza.*

215. ACerca de su Fee, y Esperanza, supuesto lo dicho de su Caridad, no se ofrece duda de que serian grandes, y aventajadas. Porque como la Fee, como enseñan los Teologos, requiere pia afeccion en el que cree; es sin duda que esta se firma mas en el Alma, quanto mas ama al que testifica, y dice las cosas que la Fee cree: y assi se firma, y crece la Fee Catolica, y es mas constante en los que tienen mayor amor de Dios: como se vee en los Martires, que se exponian à increybles tormentos por la Fee, y creencia de lo que Dios, à quien amavan, les tenia dicho, y testificado en las Divinas Escrituras, y avia propuesto la Iglesia. Y bien mostró su Fee este V. P. en el zelo con que salio à defender sus verdades en las ocasiones, que se sembravã malas doctrinas

doctrinas, de que arriba se hizo larga relacion. La Esperãza tambien se firma, y augmenta en quien ama â Dios, que como todo lo bueno lo espera de el, al passo que es mayor esta amistad, tiene mas certidumbre su Esperanza, de qué le cumplira sus desseos. Y esto nos enseña aca la experiencia, que quando tenemos amistad con alguno, al passo que esta es mayor, esperamos con mas firmeza que nos concedera lo que le pedimos, y con ella llegamos á pedirle sin dudar que nos lo concedera. Y si es nuestro Padre a quien amamos, es mucha mayor nuestra Esperanza: y por esto dice el Adagio Castellano; *Quien bien ama, bien espera.* Y siendo tan fino el amor que a Dios tenia este bendito Varon, no puede dudarse era grande su Esperanza.

§. 3. *De la Charidad que tuvo cón los proximos.*

NO es el menor testigo del Amor Divino, y Charidad, que arde en el alma, el amor, y charidad del proximo; antes para conocer aquel suele este entre los demas ser el que da mas cierto, y calificado testimonio: pues Christo N. S. (despues de aver mandado â sus Discipulos, que se amassen vnos â otros como el los avia amãdo a ellos) los dixo; y en ellos a nosotros: *En esto conoceran todos, que sois mis Discipulos: si os amaredes vnos à otros.* Y conocese este amor, no tanto por las palabras, como por las obras, como lo dixo S. Gregorio: que la prueva del amor son las obras. Por las que el V. P. Fr. Juan Malfaz executò en beneficio de sus proximos consta bien claro lo mucho que los amó. 216. *Ioan 13*

Ya está dicho arriba el grãde, y encendido zelo conquẽ procurò

procurò la salvacion de las Almas sacrificando su vida, á enseñar à los ignorantes, como Maestro, corregir à los que andavan errados, como Hermano: dar consejos á los que los necessitavan, como Prudente, consolando à los tristes, y afligidos como amoroso Padre. Sufriendo con gran paciencia sus faltas como buen Ministro de Christo: Perdonando, y amando à sus enemigos con amor de perfecto Christiano: encomendando, y haciendo encomendar à Dios à los que le persiguian, y querian mal: y procurando desengañar a todos sacandolos de las tinieblas a la luz, de la servidumbre del pecado, a la libertad de la divina gracia, y de esclavos del demonio a hijos de Dios: apartandolos del camino, en que andavan del Infierno, y poniendolos en el de el Cielo. Estas fueron las Obras de Caridad, y Misericordia Espirituales, que este bendito P. exercitó con sus proximos: y estas quiso que fuessen el empleo de sus Subditos: Y estas aconsejava a otros a cada vno segun su capacidad. Y si entre los sacrificios, que de simismo hace el hombre a Dios, no ay otro mas aventajado (segun dice S. Gregorio) que el zelo de las Almas, quien tan grande le tuvo, y tantos años se sacrificò a Dios su su vida en este Ministerio, como este devoto Padre aventajadissimo sacrificio le ofrecio: y murio bien sacrificado: y como hijo verdadero de N. G. P. S. Domingo, cumplio con el Instituto propropio de su Profession: y ofrecio a Dios tan copiosos frutos de sus trabajos, y zelo, como arriba se declarò. Ni le faltò la otra Obra de Misericordia, que es la septima entre las Espirituales: pues como se dira en otro Capitulo, era muy devoto de las Animas de Purgatorio.

S. Greg Homil in in Ezech.

217. No faltó al exercicio de las de Misericordia Corporales

les. Dotole Dios de vnas entrañas notablemente compassivas, y con ellas atendia à las necessidades temporales de sus proximos, y por socorrerlas, aunque el Convento era tan pobre, hazia muchas limosnas, y atruequede que no faltasse el socorro à los pobres, no reparava en pedir prestado, y empeñarse. Huvo vn año, recien venido á las Caldas, grande necessidad, y hambre, y viendo los cortos possibles del Convento para remediarla, pidio cien ducados prestados a vn Cavallero, para emplearlos en estas obras de Misericordia. Quando entendia, que á los que venian a confessarse generalmente les avia acabado, lo que trayan para su sustento; los socorria con lo necessario, porque no se bolviessen sin confessar por falta de comida. Y finalmente eran tantas las limosnas, que por su orden dava el Convento, que bien mirados sus pocos medios, y mucha pobreza, se tuvo por cierto que Dios milagrosamente le multiplicaba los bienes temporales: que a no ser assi parece impossible el hazer tantas como hazia. Y solia el siervo de Dios dezir muchas vezes esto mismo: que por los socorros, que hazia a los pobres le mantenia S. Magestad el Convento, y le dava con abundancia lo que avia menester: que en fin siempre se ha de verificar, lo que dixo en su Evangelio: *date & dabitur vobis*. Dad vosotros, (esto es, socorred las necessidades de vuestros proximos) y dar os han: porque Dios socorrera las vuestras. Y siendo verdad del mismo Evangelio, que Dios da ciento por vno no solo en la vida eterna, si no tambien en esta, como lo dize S. Marcos, claro está que toca a su Divina Providencia, el que no falte lo necessario, antes tenga mayor abundancia de bienes temporales. *Luc. 6.* *Marc. 10.*

rales, quien con Misericordia, y Caridad socorriere las necessidades de los proximos: Y por no hacerlo assi se pierden muchas veces sin saber como las haciendas, assi de particulares, como de los Monasterios.

218. Y para el proposito, no dexare de referir lo que refiere el Discipulo. Avia, dice, en vn Monasterio vn Abad muy misericordioso con los pobres, y por ser tan fervoroso, nombrô dispenseros, que fuessen de su genio, y no le impedissen; antes si ayudassen, y encendiessen su fervor. Hacia grandes limosnas, y quanto mas las multiplicava, tanto dava Dios de bienes tēporales a aquel Monasterio. Murio este devoto Abad; y el sucessor con capa de que no faltasse lo necessario a la Comunidad, y otras razones paliadas, quitò el dar limosna, y nōbrò oficiales de este genio: y à poco tiempo, quando parece que con toda aquella hacienda que guardava, y la que de nuevo adquiria, avia de enriquecer el Monasterio, sucedio muy al contrario, pues vino a tanta pobreza que apenas, tenian lo Monges que comer: Vino vn dia a la Porteria vn hombre anciano, y venerable pidiendo que le hospedassen: movido de piedad el Portero le hospedó a escondidas, y de secreto (acaso porque el Abad no lo entendiesse) y dixo al pobre: no te admires, ni pertubes, de que te hospedo con tanta negligencia, y cortedad, que la causa de esso es la pobreza del Monasterio: antes le vi en tal estado, que aunque viniera vn Obispo, le podiamos hospedar, y proveer con mucha Charidad, y abundancia. Oyendo esto el Santo mendigo (que segun dice este Author debia de ser algun Angel.) Respondio: A dos Religiosos han echado de este Monasterio, y mientras ellos no bolvieren á el, nunca saldra

Discip. Verb. Elemosina Exempl. 12.

saldra de miseria. Y porque el Portero no quedasse ansioso de saber, que Religiosos eran, mayormente no aviendo tenido noticia de la expulsion; se los nombró el Peregrino diciendo: el vno se llamava *Date*, y el otro se decia *Dabitur vobis*: con que le dio á entender, que por aver faltado el dar limosna, y hospedar pobres, y peregrinos (que era el vn Religioso) se ausentô el otro, que es *daros han*: retirando Dios en castigo de la escasez del Abad, su liberalidad del Monasterio, y permitiendole venir à tanta pobreza. Luego al punto desaparecio, el que parecia pobre: Y el Portero, que no echó à mal sus palabras, fue al Abad, y le refirio el sucesso: Cayo en la quenta el Prelado; dio orden para que se diessen limosnas, y se recibiessen, y hospedassen los pobres, como antes, y luego bolvio Dios à prosperar el Monasterio, como lo hizo en vida de el devoto Abad su antecessor.

Y con razon, concluye el Author: Porque en donde vivieren los dos Religiosos dichos, nunca faltaran las cosas necessarias: como leemos de los Santos Padres &c. Y assi el V. P. Fr. Juan Malfaz que tanto cuydado tuvo de que viviesse en su Convento el Religioso, que se llama *Date* dando tantas limosnas, y haciendo tanto bien à pobres, y necessitados, de lo mismo que el Convento recibia de limosna: siempre tuvo por morador de su Casa al otro que se decia: *Dabitur vobis*. Por que Dios le proveya con abundancia: y tan copiosamente, que solo lo podra creer, quien viere las obras que hizo mientras vivio, assi tocantes à lo material de el Convento, como á la Iglesia, y culto Divino, de que dan testimonio el Retablo nuebo tan agraciado, y bien dorado, tantos ornamentos para el

Santo Sacrificio de la Missa, tantos Vestidos para Nra. Señora, y tan ricos: y de todo le proveya Su Magestad moviendo los animos de los Señores, y ricos, á que le diessen ya dinero, ya telas, ya otras alhajas, porque cuydava de socorrer à los pobres.

§. 4. *De la Religion, y Humildad de el Siervo de Dios.*

219. NO tomamos aqui por Religion la Observancia regular de las Leyes, y votos de la profession: sino aquella Sagrada Virtud (que despues de las Teologales es la mas alta:) que tiene por oficio dar culto à Dios, venerarle, reverenciarle, y adorarle: y a sus Sántos, a las Imagenes Sagradas: y tratar con decencia todas las cosas, que pertenecen a este culto, y veneracion. A la Virtud que entiende en esto, y se emplea en estos santos oficios, es á quien los Santos y Teologos llaman Religion. El grado tan alto, á que llegó esta Virtud en el V. P. Fr. Juan Malfaz, no es facil explicarle, mucho està dicho arriba en el cap. 13. de este Libro. Mas el cuydado, que puso en que todos los ornamentos fuessen decentes, fue notable: no podia sufrir cosa que tocasse à impureza, ó suciedad, todo avia de andar limpio, y puro, especialmente los Corporales, y Purificadores, Albas, Amitos, Sabanas de Altares &c. Hizo vnos lienzecitos, para que cada vno llevasse vno quando salia a decir Missa, por si alla se ofreciesse limpiarse la cara, ò los labios, ò el sudor, ò las narizes, tuviesse con que lo hacer sin indecencia alguna. Hizo tambien Corporales con sus bolsas, para quando los Religiosos salian fuera: porque sabia que en las Iglesias de la Montaña por la mayor

mayor parte no estavan con la pureza, y decencia necessaria; y sentia mucho que se celebrasse aquel Sacrosanto Sacrificio con Corporales sucios, manchados, ò maltratados, aviendose de poner sobre ellos la Hostia Consagrada. En que hacen poquissimo reparo muchos Sacerdotes, y Curas, que no les da horror ver en estos Sagrados lienzos las indecencias, que no permitieran en los lienzos, ó manteles de su mesa. Pero el siervo de Dios todo lo mirava, y todo lo queria puro, y limpio; y todo le parecia poco para aquel Señor, á cuya reverencia y veneracio atendia. El mismo siendo Prior hazia muchas veces oficio de Sacristan, por el zelo que tenia, de que los Altares, y lo demas no solo estuviesse puro, y limpio; sino tambien, bien puesto, y compuesto: porque por mas limpio que estè, si no se dispone bien, parece mal, y da en rostro. Y por este zelo encargava à vn Sacerdote, que cuydasse de limpiar con frequencia el polvo del Sagrario. De lo demas del Oficio Divino, y celebracion de las Missas, silencio en la Iglesia; y Rossario ya está dicho arriba. De sus devociones (aunque tambien tocan a esta Virtud) se dira mas por extenso en el Capitulo siguiente.

La Humildad de este bendito Varon fue muy grande. El ser humilde vn hombre, de quien no se hace caso; ni ay quien le reverencie, ni estime, no es cosa grande, decia S. Bernardo: Pero la humildad entre las honras, estimacion, y alabanzas es grande, y rara Virtud. Y con razon: porque no ay veneno mayor para esta Virtud, que verse el hombre estimado, y aplaudido: naturalmente oyendo alabanzas propias se levanta el animo a pensar altamente de simismo, y a juzgar que es algo, y que merece, y va-

S. Bern. Hom 4 super Missus est.

le aun mucho mas de lo que vale, y merece: Y assi contenerse dentro de los limites de su nada, y juzgar baxamente de sí a vista de los aplausos, es dado a pocos, y es grande, y rara su Humildad.

220. Muchas muestras dio de esta Virtud, que tanto Dios estima, estando en el Colegio de S. Gregorio, de que yo puedo testificar por las palabras, que le oya. Solia decir; *Espero en Dios que me ha de hacer bueno*: Yo entonces no entendia el fondo de esta palabra: porque como yo, y otros comunmente le teniamos por bueno, y Santo, admiravame oyrle decir que esperava le avia de hacer Dios bueno. Porque no alcanzava entonces mi simpleza, que los Santos que estan fundados en verdadera Humildad, y conocimiento propio, no juzgan de sí que son buenos; antes mientras mayores Santos son, se suelen juzar por mas viles, y ahondando en el conocimiento de su *no ser*, y su *nada* hacen juycio que nada valen, nada saben, nada pueden, y en fin que son *nada*: desean ser algo; y este algo, es ser buenos, y su consuelo es mirar que Dios es sumamente bueno, y que es Todopoderoso, y esperar que los ha de dar lo que ellos desean. Y este era el sentido, en que hablava el P. Fr. Juan Malfaz, que juzgandose por malo, y deseando ser bueno, le consolava la Esperanza, que tenia en Dios de que le avia de cumplir su desseo. Tambien manifestava el concepto, que de sì tenia diciendo; *no merecemos pissar el suelo de este Colegio, que està pissada de muchos Santos*: que juzgava de sí tan baxamente, que le parecia que no merecia el pissar la tierra, que avian pissado tantos Colegiales de tan admirable Virtud, como fueron el V. P. M. Fr. Luis de Granada, el V. P. Fr. Juan de Lazcano,

y otros muchos, que con su Virtud le honraron.

En vna ocasion estando hablando con sus amigos, y hijos Espirituales dixo vno de ellos, *vamos à descansar*: y respondio tan presto el V. P. *Nosotros que cansancio tenemos, ó que trabajos para irnos à descansar?* Porque todo quanto el obrava, trabajava, y padecia, siendo tanto, le parecia nada, y que no necessitava de descanso, y al otro que hacia, y padecia muy poco, le parecia algo, y que necessitava de el: y estava la diferencia en que el Discipulo tenia poco conocimiento propio, y de las imperfecciones de sus obras, y assi le debian de parecer grandes, siendo pequeñas: y al buen P. y Mro. por el grande, y profundo, que tenian, le parecian las suyas nada siendo tan grandes.

Pero mucho mas se conocio en èl esta preciosa joya de la Humildad, despues que passo á las Caldas. Porque alli siendo comunmente tenido por vn Oraculo, consultado como Sabio, venerado, y aplaudido como Santo, nada de esto bastò, paraque se desvaneciesse, y andava tan fundado en el conocimiento propio, y avia echado tan hondas rayzes su Humildad, que en medio de tantas estimaciones de grandes, y pequeños, Eclesiasticos, y Seculares, Nobles, y Plebeyos, le parecia no era de provecho para cosa de importancia: Pensava que era tan malo, que cansava á todos, y los molestava con su obrar. Este conocimiento, y Humildad le trayan muy rezeloso de el acierto en las cosas, que disponia, y ordenava en su Convento, por ser êl quien le governava, y dirigia.

Indicio grande era de profunda Humildad el cuydado, conque andava en ocultar sus obras buenas: solo en lo que era preciso, y en lo que era comun de la Comunidad, y

en

en ocasiones forzosas obrava manifiestamente. No porque el juzgasse que era malo el hacer en publico obras buenas (que esto ya està dicho arriba, como probó que era licito y santo) sino porque es consejo de los Santos, y Theologos Misticos el huir quanto nos sea possible, las propias alabanzas, y ocasiones de vanidad, mayormente en obras particulares, y extraordinarias, que suelen llevar la atencion de las gentes, y mover à los aplausos, y veneracion de aquellos que las hacen: y el siervo de Dios Fr. Juan no queria aplausos de el mundo, ni que la gente le aclamasse Santo: y por esto se recatava aun de sus mismos Subditos en todo lo que no era precisso dar exemplo como Prelado: y de los de afuera, en todo lo que no era para ser exemplar Ministro del Evangelio. Y este cuydado se le conocio desde Novicio.

221. Mas no por esto dexava de seguir la Doctrina, que practicaron los Santos, que aunque siempre huyan la vanidad, y gustavan mas de ser vituperados, que alabados, no dexavan, quando convenia, de hacer sus obras, aunque fuesen especiales, á vista de otros por temor de la vanidad, sino poniendo su mira, y fin en Dios, obravan en publico cosas admirables. Y esta ha sido siempre la practica de los verdaderos siervos de Dios: *No obrar cosa alguna por motivo de vanidad; ni dexar de obrar lo bueno, quando conviene, por temor de vanidad.* Y como en los Santos vna de las mayores grandezas de su Humildad era no desvanecerse, obrando cosas heroycas, vnas en publico, y à vista de todo el mundo, y otras ocultamente, y à solas; (por ser esto tan dificultoso, que muchos despues de mucha, y aventajada Santidad padecieron ruyna, y desvanecidos

los

los dexò Dios caer por su sobervia en gravissimos pecados, y se perdieron) assi fue de grande admiracion en este V. Varon, que haciendo obras tan grandes en lo publico, como plantar la Observancia Regular, y conservarla por tantos años, y restaurar la Montaña; y en secreto otras, que despues diremos, juntandose à esto ser tan estimado, aplaudido, y venerado, contenerse, en medio de todo, dentro de los limites de su nada sin desvanecerse. A mas tengo yo esto, que el hacer muchos Milagros, porque para hacerlos (como enseñan los Theologos) basta gracia gratis data, que no depende de que el hombre sea Santo, ó no lo sea: mas para ser humildes, y no desvanecerse entre tantas, y tan grandes ocasiones de vanidad, es necessaria grandissima Virtud, altissimo conocimiento propio, y grande consideracion, de que todo es de Dios, y nada suyo: y este es vn Don especialissimo de el Señor, que comunica Su Magestad à los que mucho ama, y à los que le sirven con mucha pureza de intencion.

Indicio era assimismo de su profunda Humildad, el que aunque reprehendia con gran zelo à muchos por sus vicios, â ninguno despreciava, guardando los desprecios para sì mismo; que este era el exercicio de los Santos despreciarse à sí mismos, y apreciar á los demas, y conocer, reprehendiendo pecados agenos, que eran ellos mas dignos de reprehension. Y estava tan lexos este siervo de Dios de despreciar à otros, que antes era notable la llaneza, y afabilidad con que à todos grandes, y pequeños tratava, y recibia. De este desprecio que tenia de si mismo, nacia en èl vn altissimo exercicio, que advertian en el sus Subditos, *de negarse à si mismo*, y despreciar la propia estimacion:

exerci-

exercicio tan Sagrado, y digno de alabarse, como encar-
Math. 15. gado por Christo N. S. en su Evangelio. Todo este edi-
ficio va fundado en el proprio conocimiento, en él se
funda el odio Santo de si mismo, que el divino Mro. nos
Luc. 14 encargó como necessario para ser sus Discipulos; y de este
Santo aborrecimiento se origina el desprecio proprio: de
que nace la negacion de si mismo.

§. 5. *De los grandes trabajos, que padecio, y de su grande paciencia.*

222. SOn los trabajos para los siervos de Dios como el Las-
tre para el Navio. Porque assi como al Navio, para-
que camine, y surque los mares con mas seguridad, y los
vientos, y borrascas no le echen à pique, le echan el Las-
tre, que es el pesso de piedras, de que cargan el suelo de
su Vasso, y quanto este es mas capaz, es mayor el pesso
que le echan: assi el Señor por su altissima Providencia em-
bia à los suyos el pesso de los trabajos, que les sirva de las-
tre en medio de las olas de este mar tempestuoso del siglo,
mientras viven en esta vida: con estos los tiene à raya,
vnas vezes dexando que los persigan las criaturas: otras
permitiendo que sean tentados con diversos generos de
tentaciones, y por este camino los mantiene en humildad,
los exercita en paciencia, y los trae llenos del temor Santo
de perderse, con que los saca Soldados valientes á fuer-
za de las continuas peleas, en que se exercitan, ya contra
su misma carne: ya contra el mundo, ya contra el de-
monio, alcanzando maravillosas victorias, y creciendo
con el exercicio de la guerra en las Virtudes: y para todo

los

los àsiste con los auxilios de la divina gracia.

Por este camino llevó á este su siervo desde recien professo, este se continuo con mayores tribulaciones interiores, y exteriores estando en el Colegio, (como arriba està dicho en sus lugares) y por aqui le llevò desde que passo à las Caldas hasta que murio. Continuaronsele las tentaciones, y trabajos interiores, con grandes tristezas, (como testifica el P. Fr. Fernando Menocal en vn Resumen, que me embio escrito de las Virtudes, y trabajos, que avia advertido en el bendito Padre en doce años, que le tratò, y comunicó) y aunque procurava dissimular, no obstante se le conocian. Juntavase à esto vn tormento grande, que traya en su Alma, del qual hace mencion la V. Señora Doña Maria Ana Velarde en vno de sus papeles, que se le debia de aver manifestado el siervo de Dios: y le explica con estas palabras hablando con Dios. *Señor mucho aprietas à este tu siervo Capellan de tu Madre Sanctissima: Yo sè que padece mucho en lo exterior de falta de salud, (de esto se dira despues,) y en lo interior de temores de acertar á servirte, y muchas confussiones, que padece su Alma, que le traen muy brumado.* Bien se dexa entender por estas palabras lo mucho, que el V. P. padecia interiormente, pues le traya brumado este tormento: que quando los trabajos interiores llegan a brumar a los siervos de Dios, son trabajos de marca mayor, como tentaciones gravissimas contra la Fee, de desesperacion, de blasfemia, desamparos, obscuridades, y tinieblas, y otros semejantes, y de esta calidad debian de ser, los que este bendito padecia: porque à no ser esto, segun era su corazon animoso, fuera muy poco lo que padeciera, y no anduviera brumado. Prosigue la

V. Señora pidiendo por el, y dize: *Consuelale Señor, y paga lo por mi, lo que le debo; y dale fortaleza para resistir á tantos golpes, como me parece que le estan tirando al corazon los enemigos de la quietud de nuestras Almas; y para esto Señor es menester especial socorro, y ayuda tuya.*

223. En esta ocasion fue lo que arriba Cap. 3. està referido, que para aquietarla, la dixo su Angel de Guarda, segun ella entendio: *Esse tu Confessor por quien pides ha puesto su corazon en buena mano.* Y entonces la parecio ver *á Maria Santissima que le traya en la suya, y á su lado à su preciosissimo Hijo* (son palabras suyas) *en la figura de Salvador, que nos le pintan grande: y la Madre me daba á entender ser verdad, lo que avia dicho mi Angel: que le tenia en su mano, y por su quenta.* Y lo avia bien menester el bendito Varon, porque segun la dio à entender entonces el Salvador, le quedavan otros muchos trabajos, que padecer, y en que abria menester exercitar la paciencia. Compadecioſe entonces la V. Señora, y afligioſe entendiendo que las palabras de Chriſto ſonavan à grandes afliciones, que eſtavan preparadas para ſu buen Padre. Pero conſolola el Señor dandola à entender que Su Mageſtad le ayudaria, y que con la ayuda de Dios todo es facil.

Otra Viſſion tuvo eſta V. Matrona, en que vio à ſu V. P. y Confeſſor crucificado en vna Cruz, y à ſi miſma en otra; en que ſe le dieron à entender los trabajos propios, (que fueron muy grandes, como ſe dira en ſu Vida) y los de eſte bendito Padre, que fueron los que haſta ahora ſe han referido, y otros muchos, que luego ſe referiran. Mas en eſta Viſſion huvo vna circunſtancia digna de notar: vio debaxo de las Cruzes vn lago, ô vna grande profundidad:

y le fue dicho, que si dexavan las Cruzes avian de caer en ella. Cada vno ha de llevar su Cruz para ir al Cielo, pero sino perseverа en ella, y la dexa antes de tiempo, no se salvara; pues Christo solamente dixo se salvaria el que perseverasse hasta el fin. Por lo qual da voces S. Bernardo diciendo: Perseveremos en la Cruz muramos en la Cruz. Assi lo hicieron estas Venerables Criaturas, que hasta la muerte perseveraron en la Cruz. *Serm 1. de Resurrect. D iii.*

A estos trabajos se le añadieron à este V. P. las persecuciones, que arriba estan dichas: y las que tocaron en la Doctrina, no solo eran exteriores; eran tormento gravissimo interior, que le atravessava el corazon, como el lo da bien à entender en las respuestas, y defensas, que hizo por escrito: que como estava lleno de Charidad de Dios, y del proximo, á que se seguia el ardiente zelo, de que fuesse honrado, y servido, y de la salvacion de las Almas; este le comia interiormente las entrañas: que para los siervos de Dios es vn genero de Martirio interior ver la Doctrina Catholica perseguida, y que se pretenda apartar de el camino de la Virtud à los que quieren seguir la. Este fue vno de los mayores trabajos interiores (y fue como Martirio) que padecieron los Glorioso Doctores de la Iglesia S. Buenaventura, y Santo Thomas en Paris, quando se levantaron las persecuciones contra las Religiones Mendicantes; impugnando su modo de vivir Guillermo de Santo Amor, y otros, que por su estado, y oficio debian apadrinarle, y defenderle: Y este fue assimismo vno de los mayores tormentos, que padecio este bendito P. quando los que por su estado debian aplaudir las Penitencias, y obras buenas de comun, y en las Iglesias, pro-

curavan impugnarlas, y condenarlas por malas, y ilicitas, y apartar con palabras, y obras de los exercicios virtuosos, à los que Dios llamava para ellos.

225. Padecio tambien en el credito, y buena opinion, no solamente, quando calumniando su modo de vivir, y de sus Religiosos, escribian contra el à los Provinciales, y esparcian vozes, que introducia novedades en la Religion; (cosa para el bien sensible) sino que ya que el demonio vio, que ni por vn camino, ni por otro, podia destruir su Doctrina, ni derribar la fortaleza de este Castillo; procuró desacreditarle, y infamarle, paraque no se * hiciesse casso de su Predicacion, y Doctrina. Y fue el Caso, que aviendo tenido vna muger casada, que estava en buena reputacion, vna flaqueza, de que pario vna niña, sabiendolo la Noble, y Venerable Señora Doña Maria Ana por encubrir el delito, y que no se publicasse la deshonra de la Adultera, tomó à su cargo la crianza de la niña: Y el demonio tomó al suyo el mover à la gente habladora, y sin conciencia, á que diessen por Padre de la criatura al V. Varon Fr. Juan Malfaz, y por Madre á la V. Matrona Doña Maria Ana: y los que menos mal hablavan, ya que no atribuian la niña al Prior, decian que era hija de algun Frayle de las Caldas; pero por Madre siempre la davan à la V. Señora.

Cosa era esta bien sensible para los dos: porque tocava en lo vivo del credito del honor, y para el V. P. lo fue mucho, lo vno por ser la Señora su hija de Confession, y estar ya en habito de Religiosa, y en muy alto credito su Virtud, juntandose á todo esto su mucha calidad, y Nobleza, porque eran estos motivos para agravar el delito, y ser la in-

infamia mas crecida. Lo otro por las malas consequencias que podian seguirse de dar credito à estas murmuraciones, de descreditos de la enseñanza, y Doctrina de los Religiosos, y retirarse la gente de ellos, y no acudir à lo que tanto les importava, como la salvacion de sus Almas. Y para quien tanto la desseava, como el V. P. no podia ser menos el lance, que vn agudissimo cuchillo de dolor, que atravessasse su Alma, y vn tormento terrible para su piadoso corazon. Pero Dios, à cuyo cargo està mirar por la honra de sus siervos, y Ministros, y los ampara, y defiende de las lenguas murmuradoras, que los contradicen, como dice David; bolvio por el credito del bendito P. y de la V. Señora proveyendo en que no se hiciesse caso de la murmuracion: ò que se apreciasse tan poco, que ni se menoscabasse el concepto comun de su persona, y Virtud, ni se disminuyesse el credito de su Doctrina, ni las Almas dexassen de acudir à sus Sermones, y â confessarse como antes al Convento. Psal. 30

Otros lances tuvo bien pessados en este particular, que como el pecado de la deshonestidad es tan feo, y de tanta nota, y infamia en los Ministros de Dios; procura el demonio infamarlos por este camino, paraque todos abominen de ellos; assi procurò quitar el credito al Apostolico Varon S. Vicente Ferrer mediante vna muger: assi procurò desacreditar a S. Luis Beltran, y assi ha intentado infamar a otros muchos, como se lee en las Historias: Y de este ardid vsó para deshonrar a San Geronimo por la comunicacion frequente, que tenia con aquella Santa, y exemplar de Viudas Santa Paula Romana, y sus hijas, á quienes como Maestro enseñava. Y assi lo procurò con este siervo 22.

vo del Señor á causa de la que tenia con su V. Hija, y Virtuosissima Viuda Doña Maria Ana, de que tomaron ocasion los malintencionados á hacer siniestros juycios, y passar à poner sus bocas, y infames lenguas, como dicen, en el Cielo: como le sucedio à S. Geronimo en el Caso referido: Mas assi como este gran Doctor se vio obligado à responder bolviendo por su credito, diciendo: *Aveisla visto preñada, ó parida de mi?* A este modo le fue preciso al V. P. Fr. Juan Malfaz bolver por el suyo, tomando las mismas palabras del Glorioso Santo por escudo de su defensa. *Aveisla visto preñada, ò parida de mi?* Tiene esta Sentencia mas misterio de lo que suena, que si bien es verdad, que para hacer semejantes juycios, de hombres mundanos, y relaxados, viendo frequentes comunicaciones, y visitas con mugeres, que son à su modo, y no tiene su fama el buen olor, que debia, no sea necessario verlas preñadas, ó paridas de ellos: Pero para hacerlos, y murmurar de los que estan bien opinados, nobasta el ver entrar el vno en casa del otro con frequencia; (pues para hacerlo puede aver causas muy graves, licitas, y santas) es necessario gravissimo fundamento. Y despues de todo, lo mas acertado es suspender el juycio, y echarlo á la mejor parte, y no desplegar los labios, para la menor murmuracion. Y caso sea cierto, mientras no es publico, y notorio, corregirlo con Caridad, como manda Christo en su Evangelio: Que por falta de esta observancia se han cometido gravissimos pecados, y descreditadose muchas personas honradas, y perdidose muchas Almas, por no aver restituydo la honra, à quien la quitaron con sus lenguas: es muy facil infamar al proximo; pero vna vez hecho el daño, es

Psal. 72

mas

mas difícil de restituir la fama, que el dinero.

Mas para hacer siniestros juycios de personas, que no solo estan en buena opinion de honradas, sino que la de Virtuosas, y Santas, no bastan los fundamentos comunes, aunque sean graves, es necessario que sean quasi evidencias. Y por esto dixo S. Geronimo lo que dixo, que fue decir, à mi me tienen comunmente por Virtuoso, à Paula tienen por Santa: Y era necessario para juzgar, y murmurar, lo que juzgais, y murmurais de los dos, que la huvierais visto de mi parida, ò preñada. Y esta misma fue la satisfacciõ, que dio el bendito P. Fr. Juan Malfaz: Porque assi él, como la V. Señora estavan en muy alta reputacion de Virtud.

Ni es contra la Santidad, y Virtud responder à las calumnias; ni el bolver por su credito se opone à la Paciẽcia en casos semejãtes: que si bien es verdad que el descredito, quando solo es personal, sea lo mejor callar, y llevarlo con sufrimiento, como los Santos lo hacian: Mas quando redunda en perjuycio, y daño de otros, ò porque se ofende al Estado, ó à la Comunidad, ò à la Doctrina, ò bien comun de las Almas; entonces no es Virtud callar, sin defenderse, antes es obligacion hacerlo: y assi lo hacian los Santos, como largamente lo declara el V. P. Fr. Juan de Lazcano, y lo comprueva con el exemplo de Christo Nuestro Señor. El descredito de el P. Fr. Juan Malfaz redundava en ofensa de su Religion, por ser Religioso, en descredito de su Convento, por ser Prior, y en poco aprecio de su Predicacion, y Doctrina (que siempre es vilipendida, quando viene mala opinion el que predica, y enseña) ácque precissamente se avia de seguir grande daño al bien comũ de las Almas. Y por todas estas causas debio bol-

226.

Lazcan. tom. 1. de Orac. part. 2 dud. 29

ver

ver por su credito. Y guardando la debida discrecion, y no excediendo los limites de la Paciencia, y debidas circunstancias, que se podran ver en el sobredicho Autor, es Virtud, y muy grãde salir el hombre à la defensa de su honra.

327. Pero por que no sea licito el juzgar mal de los siervos de Dios sin graviſſimos fundamentos, no por esso se han de tomar licencia ellos para frequentar comunicaciones con mugeres, aunque sean muy santas; que si no es muy preciſſo, y necessario trae sus peligros, y no pequeños, con que se acabara la santidad, quando menos piensen; (como arriba en el numero 78. se dixo.) Ni se debe traer en consequencia la comunicacion de S. Geronimo con Santa Paula, porque siendo el Santo tan recatado no lo hacia sin causas graviſſimas. Ni la de este V. P. con la sierva de Dios Doña Maria Ana; que las tenia tambien muy graves, y preciſſas. Lo vno porque lo temporal del Convento casi todo estava por quenta de la Venerable Sra. que como Madre cuydava de los Religiosos, como abaxo diremos, y era preciſſo que el V. Prior comunicasse, y conferenciasse con ella, sobre las cosas necessarias, que se ofrecian para la Comunidad. Lo otro porque acudian muchas personas de diferentes calidades, y estados en sus necessidades espirituales á la Venerable Matrona, en que era preciſſo se ofreciessen muchas dificultades en el expediente; y para que fuesse acertado, era conveniente conferirlas con el V. P. de cuya Prudencia tenia la sierva de Dios mucha satisfaccion. Estas, y otras causas, à caso mas vrgentes, que yo sè; y no es necessario dezirlas, avia para tan frequente comunicacion: y assi no se puede traer en consequencia, para que otros á titulo de per-

perſonas eſpirituales hagan lo miſmo. *Sino* que ſigan en eſte particular los conſejos, y Reglas de los Santos, que ſon vivir ſiempre con cautela, y recato, temer ſu flaqueza, no fiarſe de ſu Virtud, y hablar con ellas poco, y eſto ſolo en lo preciſſo, y con pocas palabras, que ſi puede ſolo en dos, no diga quatro: y eſtas ſean graves, y modeſtas, huyendo damaſiadas llanezas, y evitando caricias. Y muy en particular, no mirandolas al roſtro, ni à las manos &c. Pues para oyrlas no es neceſſario mirarlas; ni para hablarlas, conſolarlas, y dirigirlas tampoco.

Trabajos Corporales padecio muchos el ſiervo de Dios. Porque à poco mas de vn año que entrò en las Caldas, le cargò vna Yſipula en las piernas, que le moleſtava tanto, que aun ſiendo de corazon tan animoſo, ſe vio obligado a vſar de vna muletilla, ò baculo para poder andar, juntoſe á eſte achaque el de la vrina, ô piedra, de que padecio graviſſimos dolores; eſtos achaques (ademas de otras enfermedades, que fueron tranſitorias) le duraron toda la vida, y le poſtraron tanto, que ſe vio obligado a mitigar los rigores, que con ſigo vſava y tomar algunos alivios: y ſegun era amigo de mortificacion, juzgo le ſeria el tomarlos mayor, que las miſmas enfermedades. 228.

En todos ſus trabajos interiores, y exteriores, murmuraciones, calumnias deshonras, y deſcreditos, y en todos ſus dolores, y enfermedades, de que haſta aqui ſe ha hecho mencion, y los que ſe diran tratãdo de ſu vltima enfermedad, ſe huvo el ſiervo de el Señor, como Miniſtro de Dios con mucha paciencia, como lo aconſeja S. Pablo. Y algunas vezes que ſe juntavan las tribulaciones interiores con las perſecuciones exteriores, ſolia vſar de ſentẽcia del San- 2 Cor. 6

to Apostol, que en medio de las suyas dezia: *Foris pugnæ, intus timores.* Por de fuera guerras, y por de dentro temo-
2Cor.7 res. Porque dentro de su corazon traya el temor de su salvacion, y de perder á Dios: el temor de si acertava, ó no, á servirle: el temor de sí era acertado su govierno; y el temor de que se perdiesse la Observancia, y paz de la Comunidad. Todos estos temores le atormentavan el Alma. Y juntamente se la atormentavan las persecuciones arriba referidas; que aunque las llevava con tanta paciencia, y conformidad, y no rehusava el padecer por Dios; mas la paciencia no quita el sentimiento de lo que se debe sentir; que Dios quando embia trabajos à los suyos, no los quiere insensibles como piedras, que à serlo no fueran trabajos: pues no ay trabajo, en donde no se siente el agravio, la calumnia, el dolor &c. quiere que lo sientan; pero que se lo ofrezcan, y lleven de buena gana por su amor. Assi lo hacia este siervo suyo, que padeciendo, y sintiendo, estava conforme, y sereno, y con animo constante y fuerte sufria lo que Dios le embiava, y bebia el Caliz de amargura como venido de la mano de el Señor.

§. 6. *De las penitencias y mortificaciones del V. P. Fr. Iuan Malfaz.*

229. FUe grande el cuydado, que tuvo el Siervo de Dios en mortificar la carne, y sus apetitos, y proseguir en los exercicios, que desde Novicio avia comenzado, que aunque eran muchos, y diferentes los que hazia siendo Prior, todos se ordenavan al fin de sugetar la carne al Es-

piritu

piritu. Porque á demas de las mortificaciones, que trae con sigo la Observancia literal de nuestras Sagradas Leyes, como el la avia establecido en su Convento, siendo el primero en todo, en los ayunos de siete meses cada año, en la abstinencia de carne, en el silencio &c. que todas son muy graves, quando son continuadas, tomava otras muchas bien pessadas para el cuerpo.

Por mucho tiempo no tuvo cama en su Celda, tomava el sueño sentado en vna silla, aunque fuesse en lo mas riguroso del ibierno sin mas abrigo, que el que le dava su capa, y Habito. Quando el frio apretava demasiado solia levantarse de la silla, y passearse; pero con tanto recato, y passeo tan silencioso, que apenas se podia oyr en la Celda del vezino, siendo el suelo de pura tabla, en que se haze siempre al andar mayor ruydo, y el tabique de lo mismo, que es muy poco estorvo para oyr qualquiera cosa. Y assi aunque el frio se divertiesse algo, no podia expelerse con diligencia tan leve: en que se conoze el rigor con que observava la Constitucion, que manda que ninguno haga ruido en su Celda, porque los Religiosos vezinos no se inquieten, ni seles estorven sus exercicios, que es el fin de esta Constitucion. Y no queria el siervo de Dios quitar el sueño à los que descansavan: ni que entendiessen sus vigilias, y mortificaciones. Mas el Señor, que no queria que del todo se ocultassen estas santas mortificaciones: assi como siendo Novicio proveyo, que vn Compañero suyo notasse las que hacia à deshora de la noche; (segun arriba està dicho) assi proveyo en las Caldas que el P. Fr. Fernando Menocal, que era su vezino, las observasse, y advirtiesse, paraque como testigo fiel pudiesse deponer de

to Apoſtol, que en medio de las ſuyas dezia: *Foris pugnæ, intus timores.* Por de fuera guerras, y por de dentro temo-
2. Cor. 7 res. Porque dentro de ſu corazon traya el temor de ſu ſalvacion, y de perder á Dios: el temor de si acertava, ó no, á ſervirle: el temor de sí era acertado ſu govierno; y el temor de que ſe perdieſſe la Obſervancia, y paz de la Comunidad. Todos eſtos temores le atormentavan el Alma. Y juntamente ſe la atormentavan las perſecuciones arriba referidas; que aunque las llevava con tanta paciencia, y conformidad, y no rehuſava el padecer por Dios; mas la paciencia no quita el ſentimiento de lo que ſe debe ſentir; que Dios quando embia trabajos à los ſuyos, no los quiere inſenſibles como piedras, que a ſerlo no fueran trabajos: pues no ay trabajo, en donde no ſe ſiente el agravio, la calumnia, el dolor &c. quiere que lo ſientan; pero que ſe lo ofrezcan, y lleven de buena gana por ſu amor. Aſſi lo hacia eſte ſiervo ſuyo, que padeciendo, y ſintiendo, eſtava conforme, y ſereno, y con animo conſtante y fuerte ſufria lo que Dios le embiava, y bebia el Caliz de amargura como venido de la mano de el Señor.

§. 6. *De las penitencias y mortificaciones del V. P. Fr. Iuan Malfaz.*

229. FUe grande el cuydado, que tuvo el Siervo de Dios en mortificar la carne, y ſus apetitos, y proſeguir en los exercicios, que deſde Novicio avia comenzado, que aunque eran muchos, y diferentes los que hazia ſiendo Prior, todos ſe ordenavan al fin de ſugetar la carne al Eſ-

piritu

piritu. Porque á demas de las mortificaciones, que trae con sigo la Observancia literal de nuestras Sagradas Leyes, como el la avia establecido en su Convento, siendo el primero en todo, en los ayunos de siete meses cada año, en la abstinencia de carne, en el silencio &c. que todas son muy graves, quando son continuadas, tomava otras muchas bien pesadas para el cuerpo.

Por mucho tiempo no tuvo cama en su Celda, tomava el sueño sentado en vna silla, aunque fuesse en lo mas riguroso del ibierno sin mas abrigo, que el que le dava su capa, y Habito. Quando el frio apretava demasiado solia levantarse de la silla, y passearse; pero con tanto recato, y passeo tan silencioso, que apenas se podia oyr en la Celda del vezino, siendo el suelo de pura tabla, en que se haze siempre al andar mayor ruydo, y el tabique de lo mismo, que es muy poco estorvo para oyr qualquiera cosa. Y assi aunque el frio se divertiesse algo, no podia expelerse con diligencia tan leve: en que se conoze el rigor con que observava la Constitucion, que manda que ninguno haga ruido en su Celda, porque los Religiosos vezinos no se inquieten, ni seles estorven sus exercicios, que es el fin de esta Constitucion. Y no queria el siervo de Dios quitar el sueño à los que descansavan: ni que entendiessen sus vigilias, y mortificaciones. Mas el Señor, que no queria que del todo se ocultassen estas santas mortificaciones: assi como siendo Novicio proveyo, que vn Compañero suyo notasse las que hacia à deshora de la noche; (segun arriba està dicho) assi proveyo en las Caldas que el P. Fr. Fernando Menocal, que era su vezino, las observasse, y advirtiesse, paraque como testigo fiel pudiesse deponer de

ellas, como de hecho lo hizo. Nunca se desnudava, sino es para mudar la tunica: y observò tanto rigor en esto, que aunque tal vèz yendo fuera se mojasse, y entrando por lodos, y charcos se passassen los zapatos, y se encharcassen los pies; no por esso para dormir se desnudava, ni descalzava. Conocióse esta mortificacion yendo à assistir à vn Cavallero enfermo á la Villa de San Vicente de la Barquera, llegó à hazer noche à la Villa de Comillas passado de agua de pies à cabeza; y siendo entonces el rigor del ibierno se estuvo assi toda la noche sin descalzarse, ni acostarse. Aunque fuesse muy riguroso el ibierno no permitia brassero en la Celda: ni quisó que á las ventanas se pusiessen vidrieras, ni encerados. Y en todo andava huyendo de regalos, conveniencias de la carne.

Vn dia baxó à la Cozina en ocasion, que estavā hirviendo en su mayor fervor vna olla, ó caldera de agua, y mandó al muchacho que alli assistia, que sacasse con vnā cuchara grande de aquella agua, y aviendolo hecho le mandò que le echasse agua manos; hizolo assi, y el V. P. se las iva lavando con ella ardiendo como estava. Y fue cosa maravillosa, que siendo la natural levantar ampolla el agua hirviendo, no dexô en las manos de el bendito P. ni rastro de ella, ni señal de quemadura. Ni se huviera sabido esto, si el muchacho, que fue fiel testigo, y despues Religioso de la Orden, no lo huviera descubierto. De las asperezas de disciplinas no se sabe mas de que las vsaba, quando eran de Comunidad. De zilicios tampoco se supo cosa particular, aunque huvo indicios que traya alguno riguroso por las señales, que se hallavan en las tunicas interiores quando las dava a lavar.

En

En lo que puso mayor cuydado de Penitencias corpo- 230.
rales fue en la Abstinencia, y Ayunos: que son las mas principales mortificaciones del cuerpo, como arriba está ya dicho; que la carne bien sustentada, y lozana es à modo de el Cavallo brioso, desbocado, ó sin freno, que nunca le sugetara su dueño, por mas que le castigue con espuela, y vara, y sino le da la zevada con limitacion; quando menos piense le arrojara en tierra, y le despeñara. Y assi este V. Varon en conocimiento de esta verdad, y que entre los enemigos de el Alma este es el que mas bateria la da; y la hace mas cruel guerra, cuydava de mortificarle, y quitarle las fuerzas con ayunos, y abstinencias; no se contentando con ayunar los siete meses de nuestras Constituciones, y los demas, que ay entre año de la Iglesia, ni con la continua abstinencia de la carne, sino que a esto añadia el comer muchos dias solo pan, y agua, otros passando con solo pan, y fruta. Y para sugetar los apetitos, y gusto al Espiritu comia la fruta aunque estuviesse podrida: y junto todo esto con el trabajo, que tenia de continuo estudio, Confessiones, y Sermones, muchas Consultas, y vigilias; y govierno de su Convento, era muy grande, y especial su trabajo, y mortificacion.

Mas no pudieron durar mucho estas mortificaciones: porque à poco tiempo (como arriba se dixo) de como entró en las Caldas, le embio Dios tantas enfermedades, que le sirvieron de continua mortificacion, y penitencia, perseverando en su Cruz hasta morir, como fiel imitador de Christo. Juntava con todos estos trabajos el sufrimiento, que tenia en las faltas agenas, su espera, y paciencia: exercicio, en que se esmeraron mucho los siervos de Dios, y

Santos

Santos, que con el amor que tenian á sus proximos los su frian con caridad para enmendarlos con discrecion, y prudencia, y con el conocimiento que tenian de sus proprias faltas, que en sus ojos (aunque fuessen de suyo leves) eñ grandes viendo lo que Dios á ellos los sufria, los parecia no hacian mucho en sufrir con Paciencia las imperfecciones, flaquezas, y miserias agenas. Y en medio de todo resplandecian en el siervo de el Señor Virtudes, que pare-
Serm. de Purisic. B. M. V. cian incõpossibles, y aunque en la realidad no lo son, es necessario para vnirlas en vn sugeto (como ponderò el V. P. M. Fr. Luis de Granada) vn gran Don de la Divina Gracia. Porque juntava Prudencia con santa Simplicidad, Justicia, y Rectitud, con Benignidad, y Misericordia; Magnanimidad, con Humildad: Magnificencia, con Pobreza: Afabilidad, y Mansedumbre, con Gravedad, y Seriedad, de modo que como à otro proposito dixo San Gregorio,
S. Greg. cit. ibi. aun quando se reya, pudiesse ser temido, y quando se enojava, ser amado.

231. Y vltimamente aunque no huviera hecho mas que plantar, y conservar la Observancia tan rigurosa de nuestras Sagradas Constituciones, y Leyes por tan dilatado espacio de tiempo, se le debia contar por gran trabajo, y penosissima Cruz; pues era impossible hacerlo menos que à fuerza de inmensos desvelos, y fatigas, aviendo de disponer las cosas no solo para la Observancia de presente, sino paraque en lo futuro se conservasse, y durasse: que aunque sabia que por la flaqueza humana, caeria mucho con la sucession del tiempo, como cada dia nos muestra la experiencia: pero mirava à que no fuesse tan presto la cayda, y à que fuesse de el mal el menos. Y por esto trabajò, y

se desveló en hacer firme su edificio, poniendole tantas Murallas, y Barbazanas, para su defensa, como fueron los exercicios de Oracion, Mortificacion, y otros que arriba estan referidos. Y todo esto no podia ser humanamente, y con fuerzas naturales: que si bien podia disponer por la natural Prudencia, muchas cosas del govierno con acierto. Pero estar firme en medio de tantas contradiciones, y dificultades, y sin quebrar vn punto de su entereza, y resolucion por tantos años, es prueba real de vna Virtud muy Gigante, y de que Dios le assistia con especialissimos auxilios de su Gracia, paraque exercitasse tantas, y tan grandes Virtudes, como son necessarias para tan alta Obra: Mayormente aviendo èl de ser en todo el exemplar, y dechado de sus Subditos, y no como los Escribas, y Phariseos, de quienes dixo Christo S. N. que imponian cargas graves, y incomportables sobre los hombros de los hombres, y ellos aun con el dedo no querian moverlas, decian, y aconsejavan à otros cosas buenas, mas no las executavan por simismos; sino de modo que pudiesse decir á los que governava, lo que Gedeon à sus Soldados: Haced lo que me viereis hacer à mi: y imitando à Christo N. S. que primero obrava, que enseñava.

Math. 23.

Iudi. cum 7. Act. 1.

CAPITULO XXXIV.

De las devociones especiales del siervo de Dios.

AUnque este Venerable Varon era en todo muy devoto: mas como los siervos de Dios verdaderos son hu-

humildes, siempre juzgan que por sus meritos no son dignos de que Su Magestad los conceda lo que piden: y en esta consideracion se valen de devociones especiales para conseguir sus Dones; y de intercessores, que los alcancen los auxilios de la Divina Gracia.

§. 1. *Devocion que tuvo con la Passion de Iesu Christo N. S. y con el Santissimo Sacramento.*

232. ENtre las devociones mas agradables à la Magestad Divina, es la memoria, consideracion, y veneracion de la Passion de Christo N.S. Que assi como si aca vn Padre huviera entregado à vn hijo suyo vnico muy amado, à que padeciesse, y muriesse por librar de la carcel, y de la muerte á vn hombre por el amor que le tenia, estimara mucho, y tuviera especial gusto, de que este se acordara de este beneficio, y le correspondiera agradecido, y el Hijo si despues de aver padecido muerto resucitara, se diera por muy servido de esta correspondencia, y le moviera à hacer nuebos beneficios, al que tanto se acordava de el que avia recibido: Assi el Eterno Padre que por su inmenso Amor nos embio à su Hijo, para que padeciesse, y muriesse, y nos redimiesse con su Santissima Passion, y Muerte, estima mucho que consideremos este beneficios inestimable, y el Hijo, que en quanto Hombre la padecio, y murio por nosotros, se da por servido de qualquiera, que con devota atencion se acordare de ella, y la venerare, y reverenciare, y agradeciere: y hace especialissimos beneficios à los que tienen esta devocion, como lo dice, y pondera el Doctissimo Discipulo en vn Ser-

Discip. Serm. 48. de temp.

mon

mon, en que trata de los frutos, que consiguen los que devotamente consideran la Passion de Christo N. S. y refiere doce muy especiales, que podra ver alli el devoto Lector, que por no alargarme no refiero: Basta decir que para la vida, y para la muerte es de grandissimo provecho esta devocion no solo para los Justos, sino tambien para los pecadores: que como dice este Author el meditar la Passion es señal que Christo quiere hacer paces perpetuas entre el que la considera, y su Eterno Padre, y que quiere hacer de vicioso, virtuoso al que la medita.

Por esto los Santos se esmeraron mucho en esta devocio 233
conociendo sus grãdes vtilidades: y en esta se esmeró con grande especialidad el P. F. Juan Malfaz. Esto conocian sus Subditos, y los que con el tratavan en el modo con que de ella hablavan, y las cosas tan devotas, que decia, y la devocio con que la celebrava en la Semana Sãta: celebrando los Oficios de aquellos sagrados dias con mucha solẽnidad. Y antes de esta Semana tenia con los Religiosos Conferencias, y Cõclusiones particulares sobre el modo de meditarla. Entrando la Quaresma la principal leccion de la Mesa era algun Libro; que tratasse de la Passion, y sus circunstancias. Y era tanto el afecto que à esto tenia, que solo oyr nombrarla le dava especial gusto. Avia en el Convento vn Religioso Lego de gran Virtud, que tenia costumbre de decir *Valgame la Passion de Christo*: cessó algunos dias de decirlo, y reparandolo el siervo de Dios le lo advirtio, y reprehendio en Capitulo esta omission: Y añadio: *A mi me dava especial gusto oyrle esta palabra*: que era indicio manifiesto de la grande devocion, y reverencia, que tenia à estos Sacrosantos Misterios, el devoto Padre.

234. La devocion, que tuvo al Santissimo Sacramento, fue assimismo muy particular. Esta manifestava en la grande, con que celebrava el Sacrosanto Sacrificio de la Missa: en el cuydado que puso, en que sus Subditos le celebrassen con mucha reverencia: en la vigilancia con que atendia á que se observassen todas las Rubricas, y Ceremonias, que tocavan á su celebracion: y en lo mucho que se esmerava en la pureza, limpieza, y asseo de todos los ornamentos, y vasos Sagrados. Davale muy en rostro el que los Sacerdotes celebrassen de priessa: y sentia de corazon el que los Seglares buscassen Missas breves (que ellos llaman Missas de Cazadores) cosa muy comun, aun en aquellos, que se tienen por devotos: que les debe de parecer que todo lo que es dilatarse algo en la Missa es perder tiempo el Sacerdote, y hacersele perder à ellos. Y sobre esto hablan bien fuera de discrecion, y prudencia, y palabras bien agenas de devocion. De los Sacerdotes que tardan algo, aunque no passe de media hora, vnos dicen que se duermen en la Missa, otros que gastan mucha cera, y otros desatinos sin ton ni son, con que los Sacerdotes que no estan muy desasidos de respectos humanos, aterrados con semejantes dichos abrevian la Missa por dar gusto à los que la oyen, y no reparan en lo que es mas del agrado de Dios por no desagradar á los hombres. Y llevados de la honrilla propia dicen Missa con tanta aceleracion, que mas parecen Sacristanes, que leen Descomuniones, y Censuras, que Ministros que celebran aquel Divino, y Sacrosanto Sacrificio: porque su amor propio les hace rehusar, que digan ellos, *que son tardones, que gastan cera, ô que se duermen &c.* Cosa bien indigna de hombres Christianos, y

mu-

mucho mas de Miniſtros à quien Dios puſo en tan alta dignidad, formidable aun para hombros de Angeles. Y es bien para reir la eſcuſa, y razon de muchos. Dicen: que *abrevian la Miſſa, ò la quieren oyr breve, porque aſſi eſtan con mas atencion, y en ſiendo larga, ſe divierten mucho.* Y la cauſa de ſus divertimiensos, y diſtracciones, ſi bien ſe mira, no es eſta, ſino ſu poca devocion: que ſi llevaran, quando van à decirla, ô oyrla devocion verdadera mirando lo grande de aquel acto, la excelencia de el Santo Sacrificio, la Mageſtad de el Señor delante de quien eſtâ el que la oye, y à quien la ofrece el que celebra: Y el negocio tan grave, que alli van á tratar con Dios, que es de ſu ſalvacion, y de ſus proximos, no ſe divertieran tanto, y ſe le hiciera breve qualquiera dilacion: mayormente no ſiendo demaſiada, como no lo es el durar por eſpacio de media hora, ò poco mas: pues vemos que à los Varones Santos, y à las perſonas devotas todo eſte eſpacio ſe les hacia, y hace breve. Pero no miran à lo que van, ó ſi lo miran es muy ſobrepeyne, llevan el corazon en las coſas temporales, y cuydan poco de recoger ſus penſamientos para Dios; pues que quieren ſino divertirſe? Aunque ſea breve la Miſſa ſe divertiran: pues como dice el Evangelio: *en donde eſtá tu teſſoro, alli eſtá tu corazon.* Y aſſi no echen la culpa de ſus diſtracciones à que es la Miſſa larga, ſino à ſu indevocion. Y echenla à que eſtan alli de mala gana: que ſi eſtuvieran con guſto, ni la dilacion ſe les hiciera mucha, ni ſe divertieran tanto. Y ſino diganme: porque no ſe les hace larga vna Comedia, ni ſe diſtraen, quando eſtan en ella, aunque dure dos, y tres horas, ſino por el grande guſto con que van à oyrla? Pues vayan con el à oyr, ó decir Miſſa, Matheo

y con esso no se divertiran tanto, como dicen, ni les dara fastidio la tardanza: Que arta lastima es, y digna de llorarse que los que se precian del nombre de Christiano pongan tanto cuydado en lo que solo es passatiempo, y tãpoco en lo que es de tanto pesso, y los importa para su salvacion.

235. Lastimava mucho esta miseria el corazon de el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz, y si oya decir à alguno cosa que sonasse à gustar de Missa breve, se encendia en zelo, y con santo enojo le reprehendia agriamente: Assi lo hizo con vn Cavallero, que viniendo al Convento oyo Missa de vn Sacerdote de afuera, que la dixo breve: y mostrando gusto èl, de que el Sacerdote huviesse despachado, dixo al V. P. con alegria, que ya avia oydo Missa breve, y oyendolo le dio vna reprehension tan agria, y le dixo sobre esto tales cosas, que el Cavallero se quedó confusso, y atonito de oyrlo. A otro mozo, que venia con vn Religioso de la Orden, llamandole para desayunar despues de aver oydo Missa, dixo delante del Prior. *Padre vna Missa, y dos ollas*: y sobre esto le dio vna mano, que le dexó aturdido. Todo esto nacia de la gran devocion, y amor que tenia al Santissimo Sacramento, que no le dexava sufrir que nadie estuviesse delante de el con prissa, y con poca devocion: y por esto sentia muy de corazon el que se hablasse en la Iglesia, mayormente mientras se celebrava el Santo Sacrificio. Vn dia estando el V. P. diciendo Missa, oyo que dos Cavalleros que assistian à ella estavan hablando, y fue tan grave su sentimiento, que despues de aver consumido antes de acabar la Missa se bolvio á ellos, y reprehendio asperissimamente el desacato: y no contento con esto, despues que se desnudò en la Sacristia, bolvio á darlos

darlos otra reprehenſion lleno de ſanta colera. En que moſtrò bien la reverencia, que queria tuvieſſen todos à aquel Santiſſimo Sacramento, y Sacrificio. En el hallava el Santo Varon conſuelo en ſus trabajos, alivio en ſus tribulaciones, y en todas las tormentas, y borraſcas amparo, y refugio: Por lo qual quando ſe hizo el Retablo nuevo, mandò gravar en la puertecita del Sagrario eſte mote: *Dulce Refugium.* Dulce Refugio.

Y porque todos ſupieſſen, como avian de eſtar delante de Su Mageſtad, mayormente quando ſe celebrava el Sto. Sacrificio, eſcribio ſobre eſto vn Tratadito devotiſſimo, breve, y compendioſo, aunque no pudo darle à la Eſtampa. La Fieſta del Santiſſimo (que en la Orden ſe celebra el Domingo infraoctavas de Corpus) celebrava con mucha Solemnidad, y ſegun lo que dava deſi la cortedad de la Tierra, adornava los Altares con gran deſcencia, y lo mejor que podia. Ayudavale para eſto la V. Sña Doña Maria Ana Velarde (que fue tambien devotiſſima de eſte Miſterio, como adelante ſe dira) embiando alhajas de ſu caſa, y buſcando otras, poniendo la viſpera luminarias, y haciendo otras demoſtraciones: en que el vno, y el otro explicavan la la grãde devocion, cõ que veneravã tan Divino Sacramẽto.

§. 2. *Devocion, que tuvo á Nueſtra Señora.*

236. COmenzo la devocion de N. Señorà en eſte V. Varon deſde muy Niño, ſegun arriba ſe dixo, y como iva creciendo ſe iva augmentando en ella. Eſtando en el Colegio de S. Gregorio, y teniendo autoridad de eſcribir à los Fieles en la Cofradia del Roſſario, hizo vn Libro para

ra

ra este efecto, y á los que escribia en èl señalava vn dia en el año, y vna hora determinada, en que se empleasse cada vno en rezarle entero; y señalava estas horas con tal orden, y correspondencia, que siempre todos los dias, y horas del año huviesse quien estuviesse alabando à esta Soberana Princessa. Tuvo gran desseo de que se efectuasse esta devocion del Rossario perpetuo de dia, y de noche: y por que los que se escribian en la Cofradia avian de ir muriendo, ó alguna vez avian de estar ocupados, ò enfermos; paraque no faltasse por estos accidentes quien en aquellas horas alabasse à Maria Santissima, encargava que entonces trocassen con otros aquel exercicio, mudandole à la hora que el otro le tenia, ó que le encargassen á quien pudiesse hacerle, especialmẽte estando para morir. Esta misma intencion, y desseo continuò estando en las Caldas, como despues se dira. Despues que passó á este Convento ya està dicho lo mucho que trabajô, y hizo trabajar à sus Subditos para introducir, y entrañar la devocion de N. Sra. y de su Santissimo Rossario en los corazones de la gente del Pais.

§. 3. *Funda la Cofradia del Niño perdido.*

ADemas de la devocion, que tenia tan entrañable à la Oracion, y exercicio dicho, tenia otra muy particular con el Misterio del Niño perdido: que entre los Gozosos es el quinto. Entre los Misterios de la Infancia, y Niñez de el Salvador es este muy dulce de cotemplar (dice el V. P. M. Fr. Luis de Granada) y llevavale al siervo de Dios F. Juan Malfaz notablemente esta dulzura. Desseava que todos fuessen devotos de este Misterio: y para introducir

ducir fu devocion, fundò en el Convento vna nueva Cofradia, para cuyos Cofrades ganó Bula de la Santidad del Papa Clemente IX. en que los cõcede muchas Indulgencias.

Tres de eſtas Indulgencias ſon Plenarias. La primera para el dia, que ſe hacen eſcribir en el Libro de eſta Cofradia, aviendo confeſſado con verdadero dolor ſus pecados, y recibido la Sagradà Comunion. La ſegunda para la hora de la muerte, aviendo confeſſado del modo dicho, y comulgado. Y ſi no pudieren hacerlo, conſiguen eſta Indulgencia eſtando verdaderamente contritos, ſi invocaren el Dulciſſimo Nombre de Jeſus con la boca, y ſi no pudieren con la boca, le invocaren con el corazon. La tercera para el dia de la Natividad de N. Señora á los Cofrades que verdaderamente arrepentidos de ſus pecados confeſſaren, y comulgaren, viſitando la Igleſia de las Caldas devotamente, deſde la tarde antes á viſperas haſta el miſmo dia pueſto el Sol: y alli rogaren à Dios por la Paz, y Concordia entre los Principes Chriſtianos; extirpacion de la Heregias, y Exaltacion de la Sta. Madre Igleſia.

Para tres Fieſtas concede Su Santidad à dichos Cofrades ſiete años, y ſiete Quarentenas de perdon, ſi aviendo confeſſado, y comulgado (del modo arriba dicho con verdadero dolor) viſitaren dicha Igleſia, y hicieren Oracion, como queda dicho. Los dias ſon, el primero á 28. de Enero dia de la Traſlacion de Santo Thomas: el ſegundo dia: á 24. de Junio dia de San Juan Bautiſta. El tercero à 30. de Agoſto dia de Santa Roſſa. Lo vltimo los concede ſeſenta dias de Indulgencia de las Penitencias impueſtas, ó por qualquiera manera debidas, por cada vez que oyeren Miſſa, ò los otros Oficios Divinos, en

en la Iglesia de dicho Convento en qualquiera dia del año. O asistieren à las Congregaciones, y Juntas de la Cofradia; donde quiera que se hicieren: ó se exercitaren en alguna obra de Misericordia Corporal, ó Espiritual ò en otra qualquiera obra de virtud, y caridad. Esta concession es muy dilatada: Porque si por hacer qualquiera obra de Misericordia, y qualquier obra de virtud, y caridad gana el Cofrade sesenta dias de Indulgencia, mire quantas veces sesenta podra lograr al cabo del año, si quiere: y quanto ahorrara de Purgatorio, sino es negligente en exercitarse en dichas obras. Con esta Cofradia, y el cevo de sus Indulgencias procuró el siervo de Dios introducir, y dilatar la devocion, que en su corazon tenia à este Misterio.

Hizo Constituciones (que aprobo el Ordinario) para que observasen los Cofrades, en que explicò bien su devocion; pues casi todos los exercicios devotos, que en ellas los encarga, dice los hagan en reverencia de este Misterio, y de la anguitia, y dolor que tuvo N. Señora quando perdio al Niño, y todos los tres dias, que le anduvo buscando: y del gozo inexplicable, que tuvo su corazon, quando le hallò despues de tres dias en el Templo en medio de los Doctores. Y continuando su intencion de que huviesse Rosario perpetuo, y quien alabasse á N. Señora siempre, de dia, y de noche: estableciò, que cada Cofrade llevasse su hora señalada, en que se ocupasse en rezarle entero, por aver revelado Su Magestad à vn devoto suyo, que le era muy agradable servicio, el que en la tierra la alabassen continuamente con su Rosario, al modo que sus Cofrades en el Cielo la estan continuamente alabando. Y la primera parte en que se consideran los Misterios Gozosos, en-

encarga en esta Constitucion la apliquen por los que estan en pecado mortal. La segunda, en que se consideran los Dolorosos, por los que estan en aquella hora agonizando. La tercera, en que se consideran los Glorioſos, por las Animas del Purgatorio. En que explicò su Caridad para con los vivos, y difuntos.

Otra devocion tenia este devoto Padre; que enseñó S. 237.
Alberto Magno, de quien el mismo Santo dice, que apenas se hallara otra (entiendese, fuera de la de su Rossario, y Corona) que mas agrade à N. Señora, ni que tanta devocion cause en los que la aman, y desean servir. Esta devocion es rezar veinte Ave Marias en reverencia de los principales Miembros de su Santissimo Cuerpo, con que de alguna manera sirvio â su precioſissimo Hijo en todo el tiempo de su Niñez, y crianza, y desde que le concibio en su purissimo Vientre: y en reverencia, y memoria de los inefables gozos, que en los tales exercicios sentia su Santissima Alma. Y paraque se estendiesse, y dilatasse; estableció en otra Constitucion, que los Cofrades de esta Cofradia hiciessen â Su Magestad este tàn agradable servicio especialmente los dias de Fiesta. Y por si alguno, aunque no sea Cofrade, quisiere tomar esta devocion, y dar á N. Sa. este gusto, pondre aqui el modo con que se exercita, y la vsava el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz. Y añadire, paraque se exercite con mayor provecho, las peticiones que ha de hacer el que rezare.

Las dos primeras Ave Marias se rezan en reverencia de sus Santissimos Pies, con que le traxo por espacio de nueve meses despues de averle concebido. Aqui se han de reverenciar tambien sus Pies, por los passos santissimos, *Nota esta devocion.*

que dio esta Celestial Señora en todo el discurso de su admirable Vida, todos purissimos, y rectissimos. Y ha de pedir á N. Señora el que reza, que le alcance de su Santissimo Hijo perdon de los malos passos, que el ha dado en toda la suya, y pecados que ha hecho en ella, doliendose de ellos, y proponiendo la enmienda: y que para en adelante le alcance passos puros, y rectos, y que camine con veras en la Virtud. Y pidala que dé gracias à su Soberano Hijo por el amor, con que le sufrio, quando dava tan malos passos: Y assimismo se las dè, por los buenos passos que con su Divina gracia ha dado.

Las dos segundas ha de rezar, la vna en reverencia dè su Santissimo Vientre, en que le concibio, y traxo por espacio de nueve meses; siendo dichosissima Aula Real, Arca del Santuario, Templo de Dios, y Thesorera del mas precioso, y alto Thesoro. Y ha de pedirla que la alcance perdon de todos los malos pensamientos, que ha concebido en el sucio vientre de su Entendimiento, y los sucios, y abominables partos, que ha tenido poniendolos por obra. Y que dé gracias à su Divino Hijo por lo mucho que le sufrio en estas ocasiones: y assimismo por los buenos pensamientos, que le ha dado, y la gracia para ponerlos en execucion. La otra en reverencia de su Corazon por el excelentissimo Amor, con que le amò: y por su inefable Humildad, Pureza, y las otras excelentissimas, y admirables Virtudes de que fue adornado. Y pida le alcance perdon de todas las abominables intenciones, que ha tenido, y amores sucios, y mundanos, y todos los demas pecados, que ha hecho, con su corazon, doliendose de ellos: y que le alcance vn corazon limpio, y puro para,

ra ſervir à ſu Soberano Hijo, y vn encendidiſſimo amor para amarle. Y que le dé gracias por el inmenſo Amor con que le ſufria quando enſuciava ſu corazon con pecados: y aſſimiſmo, por la buenas interceſſiones, y buenos afectos, que con ſu Gracia le ha dado.

Las dos terceras. En reverencia de ſus Virginales pechos dichoſiſſimos, y feliciſſimos con que le dio leche, y alimento. Y pidala, por aquel inefable Amor, Caricia, Reverencia, y Humildad, con que lo hacia, le alcance vn entrañable aborrecimiento à la leche de todos los deleytos mundanos y ſucios, y que ſiempre buſque la ſuaviſſima leche de la Gracia, y Virtudes. Y que aſſimiſmo le alcance perdon de los pecados, que ha hecho admitiendo deleytes prohividos, y entregandoſe à ellos: y que dé gracias al Señor por la inefable Manſedumbre, con que le ha ſufrido: y por los guſtos, y deleytes devotos, que le ha dado.

Las dos quartas. En reverencia de ſus dos Manos Puriſſimas Virginales, Hermoſiſſimas, y Dichoſiſſimas, que fueron dignas de dar de comer, y beber, y aplicar el pecho à ſu Sagrado Hijo, y embolverle, y deſembolverle &c. y de ſus Caſtiſſimos brazos, con que le abrazava. Y pida que por aquel inefable Amor, y inexplicable Humildad, Reverencia, y Caricia, con que exercitava eſtos oficios, le alcance obras puras, y rectas, y que todas ſean por reverencia, honra, y Amor de Su Mageſtad: y que pida à ſu Hijo Santiſſimo le perdone los pecados, que ha hecho con las manos, y brazos: y le dé gracias por lo mucho, que le ha ſufrido, y por todas las buenas obras, que le ha ayudado à hacer con ſu Gracia.

Las dos quintas Ave Marias en reverencia de ſus Puriſ-

simos Labios, cõ que le dio amorosissimos osculos. Y pida la por el Amor, Reverencia, y Humildad, cõ que le besava, le alcãce que siempre ande con ansias de llegar à los oculos eternos de la Gloria: y le perdone los malos, y sucios que huviere tenido: y le dè gracias por lo que le ha sufrido.

Las dos sextas en reverencia de su Sacratissima Boca, y Lengua, con que le hablô, y por las palabras tan discretas, y prudentes, y de tanta enseñanza nuestra, que pronunció, y por aquel discretissimo silencio, que guardó. Y pidala le alcance hablar siempre palabras discretas, vtiles, y provechosas, y virtuoso, y discreto silencio. Y que le alcance perdon de todas las palabras malas, que ha hablado, murmuraciones, mentiras, deshonestidades &c. Y le dè gracias por el Amor, que le ha tenido, sufriendole, quando cometia estos pecados: y pôr las buenas que con su Gracia ha hablado.

Las dos septimas en reverencia de sus Sagradas Narices, con que percibia la suavissima fragrancia, y olor de aquella Santissima, y Purissima Humanidad, y de aquella inefable suavidad, que de esta frágrancia redundava en su Alma Santissima. Y pida le alcance el buen olor, y fragancia de las Virtudes, y buen exemplo. Y perdon del malo que ha dado, y de los pecados que ha hecho con el olfato, deleytandose en olores superfluos demasiadamente. Y que le dé gracias por lo mucho, que en esto le ha sufrido. Y por el buen olor de la fama, que sin merecerlo le ha dado.

Las dos octavas Ave Marias. En reverencia de sus Sacratissimos Oydos, con que oya hablar à su Divino Hijo, y aquella atencion, con que le escuchava, y el gozo que tenia, quando le oya. Y assimismo en reverencia del dolor,

que

que tuvo oyendo en el tiempo de su Passion las injurias, afrentas, y blasfemias que le decian: Y de la grande alegria, que recibia, oyendole hablar despues de resucitado. Pidale, que le alcance oydos inclinados à oyr cosas buenas, y vtiles: y que como Madre de Piedad le oyga sus ruegos, y peticiones. Y assimismo que le alcance perdon de todos los pecados que ha hecho, oyendo malas conversaciones de murmuraciones &c. y del tiempo mal gastado en esto. Y que dé gracias á su Santissimo Hijo por lo mucho que le ha sufrido: Y por las buenas platicas, consejos Santos, y Doctrinas saludables, que le ha hecho oyr: y que le pida perdon de lo poco que de ellas se ha aprovechado.

Las dos nonas. En reverencia de sus Venerables Ojos, Modestissimos, y Compuestissimos, Benignissimos, y Suavissimos. Pidala por aquella admirable Modestia, Amor, y Caricia, con que mirava à su Sagrado Hijo: y por la Compostura conque mirava todas las cosas necessarias, le alcãce ojos compuestos, y modestos: y que le mire con ojos de piedad. Y assimismo que le alcance perdon de los pecados, que ha hecho con la vista mirando cosas malas, vanas, y superfluas, y deleytandose en ellas: y que le dè gracias por lo que como amoroso Padre le ha sufrido: y por las vistas vtiles, que le ha ofrecido para moverle à bien.

Las dos vltimas. En reverencia de su Santissima Alma llena de Gracia, y sus Potencias adornadas de altissimas, y admirables Virtudes, y Dones: y de su Sacratissimo Cuerpo, que fue Relicario de Alma tan Santa, y Pura, lleno de Modestia, Pureza Virginal, Inefable, y Hermosura: y ahora Alma, y Cuerpo llenos de Gloria inexplicable. Pidala

dala le alcance pureza de Alma, y Cuerpo, y el adorno de Gracia, y Virtudes que mas agradan à Su Mageſtad, y que debe executar ſegun las obligaciones de ſu Eſtado, Oficio, y calidad. Y perdon de todos los pecados, que ha hecho con Alma, y Cuerpo, con penſamiento, palabra, obra, y omiſſion, y vn verdadero dolor de todos ellos; luz, y acierto para ſaberlos confeſſar. Y que dé gracias à Su Mageſtad por el inefable Amor, con que le ha ſufrido deſde que comenzó à pecar, y no le aver arrojado en el Infierno, aviendo en todo eſte tiempo condenado á otros muchos, por menos, y menores pecados que los ſuyos. Y aſſimiſmo le dè gracias por los buenos penſamientos, buenas palabras, y buenas obras, que le ha dado, y á que le ha movido, y ayudado con ſu Gracia, y de los peligros de Cuerpo, y Alma: de que le ha librado. Y vltimamente la pida que le alcance perſeverancia en eſte Santo Exercicio. Y no dude que haciendole del modo dicho, ſe dara N. Señora por muy ſervida, y que N. Señor le hara muy grandes beneficios.

Vltimamente paraque la devocion del Miſterio del Niño ſe eſtableciеſſe mejor, ſe entrañaſſe en los corazones, y ſe dilataſſe, diſpuſo que el Domingo infraoctavas de la Paſqua de los Reyes, en que ſe canta el Evangelio del Miſterio del Niño perdido, huvieſſe Sermon: y que ſe hicieſſe vna Proceſſion devotiſſima, en que va vna Imagen de N. Señora, y otra de S. Joſeph cubiertos los roſtros con velos negros, repreſentando el dolor que tuvieron en todos los tres dias, que anduvieron buſcando al Niño: y todos los Religioſos acompañandolos con ſus Capas, y Capillas caladas haſta los ojos, y en gran ſilencio

cio, y assi llegavan hasta vna Capilla, que representava el Templo, en que estava el Niño, y alli se descubrian N. Señora, y S. Joseph, y haciendole reverencia bolvian llevandole en medio, y los Religiosos cantando Himnos, y alabanzas â Dios. Este passo es de gran ternura para la gente, y se continua el dia de oy por ser cosa tan devota. Y se puede juzgar que ha hecho grande operacion en muchos para dolerse de sus pecados, por donde perdieron à Dios: pues como dice el V. P. M. Fr. Luis de Granada: *Tract. de las vltim. Medit. del Vita Christi.*

Muchas veces acaece que buscando con la Madre el Hijo perdido, se cobren, y hallen los perdidos...

238. Imitó el V. P. Fr. Juan Malfaz en ser devoto de este Misterio á N. G. P. Santo Domingo, que lo fue mucho, como se lo revelô el mismo Christo, apareciendo en figura de Niño hermosissimo à la V. y devota Matrona Doña Maria Ana Velarde. Avia estado esta Señora contemplando este Misterio, y hallavase el Viernes, Sabado, y Domingo con fervoroso desseo de buscar al Niño Dios, por donde le parecia á ella le abria perdido: Y la mayor parte de la noche del Sabado avia empleado en estas cõsideraciones desseando acompañarse con Maria Santissima, y hacia à la devota Señora mucha cõpassion el considerar las ausias de la Celestial Princessa. El Domingo assistio al Sermon con atencion, y ternura oyendo la explicacion del Misterio: El Lunes siguiente despues de aver comulgado, tuvo la Vision del Niño: Y la dixo: *Has de saber que mi Domingo fue muy devoto del Misterio quando me perdio en el Templo mi Madre, y su Esposo. Y sentia en su corazon las lagrimas, y afliccion de mi Madre, que fueron muchas, y sus angustias, y tambien sentia el, y llorava, el que me dexassen en el Templo.*

plo sin hacer caso de mi aquellos hombres, que querian interpretar la ley, à quienes yo enseñava: y conociendo Domingo su ingratitud, y mi soledad lo contemplava, y con amor grande me recogia en su voluntad: y en aquellos tres dias se estava conmigo, y me hazia compañia: y yo me recreava en su Alma alimentandome con la pureza de su Espiritu, y con los exercicios penitentes, que me ofrecia, á que le dava fervor mi gratitud. Assi passavamos los dos aquellos dias hasta que me entregava á mi Madre con humildes, y compassivas palabras muy aceptas de mi. Estas son las palabras de el Salvador: en que enseña bien el exercicio, que tenia N. P. S. Domingo, y el que nosotros podemos imitar, y manifestò luegò lo mucho que le agrada la devocion á este Misterio, ofreciendo hacer grandes mercedes à todos los que imitaren al Santo en estos exercicios, y se compadecieren en sus corazones del dolor, que tuvo su Santissima Madre aviendole perdido, y se alegraren del gozo que tuvo, quando le hallò: de donde podemos inferir que serian muy grandes las mercedes que hizo Su Magestad al V. P. Fr. Juan Malfaz por la especialissima devocion, que tuvo á este tan dulce Misterio, considerando los vivissimos dolores, que tuvo en su Alma en aquellos tres dias la Reyna del Cielo, y juntamente su Esposo S. Joseph, y el gozo inefable, que ambos tuvieron, quando le hallaron. Y por el cuydado, que puso en dilatar, y adelantar esta devocion. Y se adelantò tanto la Cofradia del Niño perdido, y corrio tanto su fama; que entraron en ella muchas Personas de grande suposicion, y autoridad, no solo de la Montaña, sino de fuera de ella; y Religiosos muy graves de nuestra Religion.

Y no se valio el siervo de Dios de la Revelacion referida

para

para la fundacion de dicha Cofradia; porque mucho antes de ella estava fundada, y su devocion era mas antigua. Ni era conforme al dictamen de este bendito P. proceder à semejantes demostraciones en Virtud de Revelaciones particulares no aprobadas por la Iglesia. Ni es prudencia (regularmente hablando) el hacerlo; porque en estas Revelaciones puede aver engaño, y tener despues malos efectos, lo que en virtud de ellas se obrare: y en no obrar guiados por ellas, hasta que la Iglesia las apruebe, no le ay. Y assi aunque esta la tuviesse por verdadera, pues en ella no se descubre cosa, que no sea conforme à la Sagrada Escriptura, y Doctrina de los Santos, no obrara en virtud de ella lo que obrò: aunque no dudo, que quando la entendio, se confirmaria en su antigua devocion, y en imitar à N. P. S. Domingo en ella.

§. 4. *Devocion que tuvo à S. Ioseph, y otros Santos.*

239. TEnia este devoto Padre gran devocion, despues de la de N. Señora con su Sagrado Esposo el Glorioso Patriarcha S. Joseph: (que nó ay duda le alcanzaria grandes Dones,) Pues por esto aconseja à todos la Gloriosa Virgen Santa Theresa de Jesus le tengan especial devocion, diciendo: *Aunque tenga devocion con muchos Santos, tengala especialmente con S. Ioseph, que alcanza mucho de Dios. Porque quiere el Señor darnos à entender* (notese estas palabras) *que assi como le fue sugeto en la tierra* (*que como tenia nombre de Padre siendo Ayo, le podia mandar*) *assi en el Cielo hace quanto le pide. Querria yo persuadir á todos fuessen devotos de este Glorioso Santo, por la experiencia que tengo de los bienes, que alcan-* *Santa Thereс cap. 6. de Vida.*

za de Dios. Y añade la Glorioſa Santa: *No he conocido perſona, que de veras le ſea devota, y haga particulares ſervicios; que no la vea mas aprovechada en la Virtud: porque aprovecha en gran manera á las Almas, que à el ſe encomiendan.* Hacia el V. P. Fr. Juan Malfaz eſpeciales ſervicios á eſte Glorioſo Patriarcha. Diſpuſo que en ſu Fieſta huvieſſe Sermon en el Convento, y ſe celebraſſe con mucha Solemnidad. Quando comenzo à edificar el Convento nuevo, en que ahora viven los Religioſos, hizo que en la primera piedra fundamental ſe gravaſſe el nombre de San Joſeph. Y diſpuſo Dios que deſpues de edificado el quarto principal; fueſſe el dia de S. Joſeph quando ſe paſſaron los Religioſos à vivir à el deſpues de muerto el ſiervo de Dios. Eſtableció aſſi miſmo, por la gran devocion que tenia, que todas las noches deſpues de Maytines ſe hicieſſe memoria del Santo Patriarcha, paraque ſiempre hiçieſſe la cauſa de ſu Convento delante de Dios.

Nota eſta devocion con S. Joſeph.

A demas de eſto le rezava aquella devocion tan agradable al Sto. y que el miſmo encargó à dos Religioſos de la Serafica Orden de N. P. S. Franciſco que aviendole invocado en vna tormenta de la mar, en que perecieron muchos, ſeles aparecio, y los ſacó libres, diciendoles que el era S. Joſeph: Y entonces los dixo que le rezaſſen todos los dias ſiete Pater noſtres, y ſiete Ave Marias en memoria de los ſiete Dolores, y ſiete Gozos, que avia tenido en eſta vida. Eſtos ſiete dolores padecio, y tuvo con eſtos ſiete gozos en ſiete ocaſiones deſpues de la Encarnacion del Verbo Divino en las Puriſſimas entrañas de ſu Santiſſima Eſpoſa Maria; de que haze mencion el Doctiſſimo Cartagena deſpues de aver referido el ſuceſſo de los Religioſos.

Cartag tom. 2. Homil 3 de Deſponſatione Mariæ num S. Joſeph in fine.

Fran-

Franciſcos, referiendo los grandes favores, que haze eſte Glorioſo Patriarcha à ſus devotos.

El Primer dolor fue quando conocio que ſu Eſpoſa eſtava preñada ſin ſaber èl de quien, por lo qual ſe queria deſpedir ocultamente de ſu compañia. Eſte dolor bien ſe conoce ſeria graviſſimo. A eſte ſe ſiguio el primer gozo, que fue inexplicable, quando el Angel le rebelò que el preñado era por obra del Eſpiritu Santo.

El ſegundo dolor tambien muy grave fue, quando vio al Niño Dios nacido en vn eſtablo deſabrigado, y con tan poco abrigo de ropa, como vnos pobres pañales, expueſto á la inclemencia del ayre, y frio, padeciendo en el rigor del Ibierno. A eſte ſe ſiguio el ſegundo gozo quando oyo à los Angeles que le cantavan la gloria, y conocio le adoravan cómo à verdadero Hijo de Dios: y augmentoſe eſte gozo, quando vio à los Paſtores, que vinieron à adorar al Salvador: y aſſimiſmo conſiderando que ſu Sagrada Eſpoſa, à quien el amava tanto, avia parido quedandoſe Puriſſima Virgen, y que era Madre verdadera de tal Hijo. Y que el avia de hacer las vezes de Padre de aquel Sagrado Niño, y avia de cuydar de el.

El tercer dolor fue en la Circunciſion, en que aquel Sagrado Infante al octavo dia de ſu Nacimiento padecio la herida del cuchillo, que mandava la Ley, derramando ya ſu Sangre por noſotros. Eſte dolor, que fue graviſſimo por lo mucho que el amava à aquel Divino Niño, ſe augmentò conſiderando el de ſu Santiſſima Eſpoſa en eſte paſſo. A eſte correſpondio el gozo tercero, y fue quando le impuſo el Nombre (como ſe lo avia mandado el Angel) llamandole Jeſus.

El quarto dolor tuvò, quando el dia de la Purificacion, oyo que el Santo Simeon anunciava á Maria Santissima el cuchillo de dolor, que avia de traspassar su Alma: que se verificó especialmente en el tiempo de la Passion de su Santissimo Hijo. A que se siguio el quarto gozo, quando oyo al mismo anunciar que aquel Niño era el Author de la Resurreccion, y salud del Genero Humano.

El quinto dolor fue, quando amonestado del Angel se vio obligado á ir con el tierno Infante, y su Sagrada Madre, huyendo a Egipto porque Herodes no cogiesse al Niño, y le quitasse la vida, como lo intentava. Y el quinto gozo, quando entrando en Egipto, los Idolos, no pudiendo sufrir la presencia de aquel Señor Dios, y Hombre Verdadero, se cayan, y hacian pedazos: de esto tuvo especialissimo gozo S. Joseph, conociendo que por la venida de aquel Señor, se avian de reducir los hombres al conocimiento del Verdadero Dios, y adorarle, despreciando la adoracion de sus Idolos, y falsos Dioses.

El sexto gozo fue primero, que el dor: y fue quãdo el Angel le mãdó que bolviesse con el Niño, y su Madre à la tierra del Israel, porque ya aviã muerto los que buscavã el Niño para quitarle la vida. A este gozo sucedio el dolor sexto, porque llegando à la tierra de Israel supo que Archelao era Rey de Judea, que avia sucedido en el reyno á su Padre Herodes; esto le causó grã dolor, temiẽdo que este rey habria sucedido en la malicia à su Padre, y buscaria tambien el Niño para matarle. Pero amonestado en sueños se fuesse cõ el Niño, y su Madre à Nazareth, y assi evitó el peligro que temia.

El septimo dolor fue el que padecio, quando el Niño se perdio, y echandole menos anduvieron la Sagrada Madre.

dre, y el Santo Esposo buscandole tres dias con gravissimo dolor, y angustia. A este dolor correspondio el ineffable gozo, que tuvieron, quando le hallaron en el Templo en medio de los Doctores, oyendolos, y preguntandolos con altissima Sabiduria, y Prudencia. Estos son los siete dolores, y siete gozos mayores, que tuvo este Santissimo Patriarcha en el tiempo, y discurso de su vida: y en reverencia, y memoria de ellos se han de rezar los siete Padre nuestros con las siete Ave Marias. Y assi lo hacia el V. P. Fr. Juan Malfaz, haciendole al Santo este especial servicio, y persuadiendo à otros hiciessen lo mismo. Y despues de cada Pater noster, y Ave Maria rezava vnos Versos à modo de Himno, que correspondian al dolor, y gozo, en cuya memoria lo avia rezado, concluyendo con su Verso, y Oracion. Los quales no se ponen aqui por estar en Latin, y por no alargar tanto la Historia. Tuvo gran deseo de que S. Joseph en su Rezo tuviesse Oficio propio, y compuso vno con sus Antiphonas, Himnos &c. Con esta intencion; aunque despues por sus enfermedades, y muerte no huvo lugar, de que se remitiesse à Roma, paraque visto se pusiesse en el Breviario.

Y siendo, como dice Santa Theresa, la interceſſion de este Santo, no como la de otros Santos, que suelen tenerla especial para socorrer en vna, ó otra necessidad; sino vniversal para socorrer en todas, aunque sean temporales como ella lo experimentò: à la devocion que este siervo de Dios tenia tan grande con este Glorioso Patriarcha, y à su interceſſion se debe atribuir en particular, despues de la de su Sagrada Esposa, los muchos socorros, que tuvo en en las suyas, y los muchos medios que Dios le dio tempo-

rales

rales para tantas obras, como hizo en el Convento. Y lo que es demas importancia, tantos auxilios de la Divina Gracia para su grande aprovechamiento en la Virtud.

240. Tuvo tambien especialissima devocion con los dos Santos, S. Juan Bautista, y S. Juan Evangelista: y con la Gloriosa Santa Ana Madre de N. Señora, y con las Gloriosas Virgenes Santa Catalina de Sena, y Santa Rosa, de nuestra Orden: y en todos estos dias establecio huviesse Sermon en su Convento para celebrar sus Fiestas con mayor solemidad, y muestras de devocion, y persuadir à todos la devocion con estos Santos.

Tuvola tambien tambien muy especial con N. A. D. Santo Thomas de Aquino, en cuya Fiesta establecio assimismo huviesse Sermon. Mostrava su especialissimo afecto à este Santo en el cuydado, que ponia en estudiar su Doctrina, en que salio muy Docto, y aprovechado como arriba se dixo. A los Novicios que criava procurava entrañarlos en esta devocion, como tan conveniente para ser verdaderos Discipulos de tan gran Doctor y Maestro: y para conseguir la pureza, y Castidad, (en que ayuda mucho su interceſſion por averse esmerado tanto en ella, y aver merecido que los Angeles baxassen del Cielo à ceñirle vn Cingulo de perpetua Castidad, y fue tan pura, que desde entonces no tuvo el menor movimiento de lascivia en toda su vida.) Y assi el devoto P. aconsejava mucho esta devocion con Santo Thomas: y consultado por vn Religioso, que se hallava muy fatigado de tentaciones, que le ponian en gran riesgo de perder la Castidad; le respondio, y aconsejó tuviesse especial devocion con el Santo Doctor, y que fiasse de Dios que no

no caèria. Tambien la tenia con San Vicente Ferrer; y leya mucho en sus Sermones. Estas eran las devociones principales de Santos que tenia el V. P. Aunque tenia otras, que por no cansar no se refieren.

§. 5. De la gran devocion que tuvo con las Animas de Purgatorio. Visitar los Altares, ganar Iubileos, y Indulgencias.

NO es la devocion, que menos agrada á Dios, el 241. hazer bien por las benditas Animas del Purgatorio: Porque como estan en gracia, y amistad suya, y ellas le aman, y desean tanto yr á gozarle, al passo que la rectitud de su Justicia las tiene en aquella Carcel para tomar satisfaccion de la pena debida por las culpas, que acà cometieron, y porque no satisfacieron viviendo, à esse passo le agrada mucho, que aya quien con buenas obras, Oraciones, Ayunos, Penitencias, Limosnas, y Sufragios las ayude à la satisfaccion, paraque con mas brevedad vayan plenamente purgadas à gozar eternamente de su Divina presencia.

Esta devocion fue muy especial en el V. P. Fr. Juan Malfaz: Porque aviendo entrado en vna viva consideracion de los gravissimos tormentos, que aquellas benditas Almas padecian, y compadeciendose de ellas, determinô ayudarlas quanto pudiesse. Y para hacerlo mejor propussso à los Religiosos en Comunidad su consideracion, y sus desseos; y confiriendo con ellos, que obras harian para aliviarlas; resolvio que huviesse cada Semana vn Sacerdote, que fuesse Hebdomadario de las Animas. El qual ofreciesse por ellas todos los dias el Santo Sacrifi-

Sacrificio de la Missa: y ayunasse todos los dias (excepto el Domingo) y assimismo tomasse disciplina. A este se dava por Cõpañero vno de de los Hermanos Novicios, ó Legos, ò Donados, paraque assimismo se azotasse, y ayunasse, y hiciesse otras buenas obras à fin de ayudarlas. Propuso tãbien seria bueno, el que todos los Lunes ayunassen todos de Comuidad haciendo en la comida especial abstinencia, y que se les hiciessen honras con su Tumulo, Vigilia, y Responso cantado: assentando que todo esto avia de ser voluntario, y devocion; y no obligacion precissa, ni ceremonia assentada. Todos abrazaron entonces esta devocion, y duró mucho tiempo: aunque despues se moderaron algunas cosas, y se quitó el que fuesse el ayuno de Comunidad los Lunes; porque como los de afuera hacian tantos reparos sobre las cosas de este Convento, juzgando se introducian en èl novedades fuera de las Leyes, y estilos de la Religion, fue preciso el quitarles la ocasion de sentir mal de lo que en la realidad era solo voluntaria devocion. Assi mismo se quitaron las Vigilias, y Responsos cantados de Comunidad, porque parecia gravamen: y porque los Religiosos, que despues sucediessen, no pensassen era carga precissa del Convento, y se hiciesse obligatorio lo que era voluntario (cosa que en las Comunidades se debe mirar mucho.) El decir Missa todos los dias por ellas, quando el Convento tiene pocas Missas segun el numero de sus Religiosos, se observa; mas no quando ay mucha carga, por ser primero la obligacion de Justicia, que la de sola Misericordia. Todo lo demas se ha observado, y observa el dia de oy. Y todas las obras, que con esta continuacion despues aca se han hecho, y hacen, se deben atri

a tribuir à la diligencia, y devocion del bendito P. que introduxo en su Convento este cuydado. Y siendo assentado en Doctrina de Santo Thomas, que las Animas corresponden agradecidas en el Cielo, rogando por quien las ayudó á salir del Purgatorio, no se puede dudar tendria este siervo de Dios muchas ayudas de costa en vida, y en muerte por la intercession de tantas Animas, como en su tiempo tuvieron tantos sufragios, y alivios: Pues ademas de la Doctrina del Angelico Doctor, consta de muchas Historias, y Exemplos lo mucho que favorecen à quien hace bien por ellas.

Fue tambien el devoto Varon amicissimo de lograr el Thesoro de las Indulgencias Plenarias, y no Plenarias, y Jubileos, conforme se ofrecian las ocasiones. Y porque à los que tienen la Bula de la Santa Cruzada estan concedidas por visitar los Altares, ò Iglesias muchas Indulgencias cada dia, y estas en muchos dias del año son Plenarias, como son todos los dias de Quaresma, y otros que señala la misma Bula, y à los Cofrades del Santissimo Rossario han concedido muchissimas los Sumos Pontifices, cuydava mucho el siervo de Dios de hacer las diligencias para ganar quantas podia; y por el afecto, que tenia à las benditas Animas, las aplicava las que eran aplicables por ellas.

Y aunque estas devociones de visitar Altares &c. son co 242.
munes, y que las tienen muchos que no son de especial Virtud; pero el modo, y devocion, con que el Varon de Dios los visitava, y aconsejava à otros, mayormente à sus Subditos, era muy especial. Queria que siempre viviessen todos agradecidos al inmenso beneficio de la Passion de Christo Nuestro Señor de quien él era tan devoto, como

dicho ès: Y assi dezia se avia de hazer la visita de los Altares considerando los passos, y estaciones que anduvo la noche, y dia, en que la padecio: ò en reverencia de los cinco Misterios dolorosos, en que se pueden incluir todos los demas passos, desde la Oracion de el Huerto hasta el de la Cruz, en que murio. En cada passo decia se avian de pensar tres cosas; conviene á saber la afrenta, que en el padecio: el dolor, que padecio: y el Amor, que tuvo en padecer. Que todo esto considerado con atencion, mirando, que el que padecia era Hijo de Dios, y que por el sumo Amor, que nos tenia, se expuso à tantas afrentas, y trabajos, mueve mucho á devocion. Aconsejava tambien que antes de la visita de cada Altar, se dixessen estas palabras: *Christus humiliavit semetipsum factus obediens vsque ad mortem; mortem autem Crucis.* Que en Romance quiere decir. Christo se humillò á simismo, hecho obediente hasta la muerte, y muerte de Cruz. Y dichas se rezassen cinco Pater noster, y cinco Ave Marias, ó tres, segun la devocion, y ocupaciones de cada vno. Y despues de cada visita dixessen las siguientes *Ave Rex noster, tu solus nostros es miseratus errores, Patri obediens ductus es ad crucifigendum: vt Agnus mansuetus ad occissionem.* Dios te salve Rey nuestro, tu solo tuviste Misericordia de nuestros errores: obedeciendo al Padre fuiste llevado à ser crucificado, como Cordero manso á la muerte.

Este es el modo, que tenia, y enseñava de visitar los Altares el devoto Padre: que como sabia que muchos los visitan, y hacen otras oraciones, y obras à que estan concedidas Indulgencias, y no las ganan por falta de devocion (porque regularmente los Sumos Pontifices piden, ò quieren

ren se hagan devotamente para ganarlas) cuydava el siervo de el Señor tenerla, quando las hacia, por no perder tan gran Thesoro. Que al passo que es gran negligencia, y flogedad no querer hacer diligencias para ganarlas, mientras vivimos, siendo tanta la satisfaccion, que con esto podemos dar à Dios por nuestras culpas, y escusar con estas satisfacciones las riguroſas penas del Purgatorio, que son tan graves, que como dice Santo Thomas, la menor de ellas es mayor, que la mayor de esta vida: à esse passo seria gran lastima ponerse à hacer las diligencias, y perder la ganancia por falta de devocion.

CAPITULO XXXV.

De la muerte del V. P. Fr. Iuan Malfaz. Y lo que sucedio despues de ella.

LA hora mas desseada de los Santos, y siervos de el Señor suele ser la de la muerte, no porque no la teman, pues en ellos siempre es muy grande este temor por el conocimiento alto que tienen de la estrechissima quenta que alli se pide de todas las obras, palabras, y pensamientos de la vida; y de los incomprehensibles juycios de Dios, que à vezes trueca las manos, y condena al que aca estava en opinion de Santo, y salva al que era tenido por pecador, convirtiendo à este à su Gracia, y dexando al otro caer de su amistad. Siempre temblavan de estos ocultos juycios los Santos, y esto los hacia temer la muerte mucho. Tampoco la desseam por morir, que no tiene tan buena cara, que sea para apetecida, pues dixo Aristoteles que 233. *Genes.* 48.

era entre las cosas terribles; la mas terrible que avia en la naturaleza. Ni los lleva el desseo de no padecer trabajos, pues antes suele ser su gusto, y deleyte el padecer por Dios, y con ellos viven contentos, como otros con las honras, riquezas, y regalos, porque saben lo mucho que Su Magestad estima los trabajos padecidos por su amor, y quan grande, y dilatado es el premio, con que los corona, y galardona en el Cielo. Desséan morir por escaparse de los grandes peligros, que ay en esta vida de pecar, perderse, y perder á Dios, que se acavan con la muerte. Desséanla por passar de este destierro á la Patria Celestial, en donde sin temores, ni recelos de perder el Sumo bien que aman, vivan en perpetua vnion con Dios, viendo su hermosura infinita cara à cara, gozando de ella, dandole gracias, y alabanzas por toda la eternidad.

Mucho desseava este siervo de el Señor esta dicha, y al passo que amava tan entrañablemente á Dios, desseava verle, y gozar de su presencia con perpetua seguridad, y sin peligros de perderle. Y queriendo Su Magestad cumplirle sus desséos, y honrar al que tanto avia obrado, trabajado, y padecido por su honra, y con tan ardiente zelo reducido tantas Almas à su gracia, le embio la vltima enfermedad por el mes de Noviembre del año de el Señor de mil seiscientos y setenta y nueve. Y porque no faltasse á este su siervo lo que suele hacer con otros amigos suyos, le quiso purificar à fuerza de tormentos, y dolores, dandandole la vltima mano en la fragua de la tribulacion, para que en el yunque de la Paciencia, y conformidad, se acabasse de labrar aquel Vaso, escogido para dilatar su Nombre, y ser digno para su Messa Real.

Fue-

Fueron grandes los trabajos, que en el discurso de esta enfermedad padecio en el Cuerpo; pero mucho mayores sin comparacion, los que padecio en el Alma. Vioſe en tan grande desamparo, que en nada hallava consuelo: y le explicava con lastimosas palabras, los dos dias antes de morir: *No hallo consuelo* (decia) *temporal, ni espiritual: ni en Dios, ni en las criaturas.* Este es vno de los mayores tormentos, que Dios da á vna criatura en esta vida. Porque entonces se halla el Alma como en vn desamparo general de Dios, y de todos sus auxilios, y socorros, como si la huviera dexado de su mano, desamparado desi, y de todas las criaturas; y como si estuviera en vna Carcel obscura, y profunda, ó en vn abismo de tinieblas, en donde no vee, ni tiene conocimiento alguno de las cosas de Dios, mas que si nunca las huviera tratado, ni conocido. Y como si estuviera en vn desierto, y soledad horrible, y espantosa con desamparo de todo lo criado, sin fuerzas, ni valor para hacer cosa que parezca buena. Y en fin es tal la apretura del corazon, que no sabe à qual parte bolverse, porque en nada del mundo halla alivio, ni consuelo. En la Fee padece terribles obscuridades, y tentaciones. Juzgase tan destituydo de la Esperanza, que se le representa vivamente, que no se ha de salvar, y que es del numero de los Condenados. En la Charidad se ve tan afligida, que la parece no ama, ni ha amado jamas à Dios, y que está en pecado mortal, y desgracia suya. A este modo se hallava este bendito Padre, quando (aun con ser tan sufrido, que nunca por tentaciones, ni trabajos interiores se avia quexado) prorrumpio en aquellas tan lastimosas palabras. Quiso N. Señor que gustasse vn poco de aquel

des-

desamparo, que èl padecio en la Cruz, estando parā morir, y que muriesse en la Cruz sin baxar de ella, imitando à su Dios, y Redemptor. Y que con estos tormentos se purificasse su Alma para entregarla en manos de su Criador.

244. Despues de esta tormenta entró en la que trae con sigo la agonia de la muerte, en que estuvo por espacio de veinte y quatro horas, con tales aficciones, angustias, y congojàs, que se manifestava eran terribles (aunque ya no hablava) por lo lastimosa que era su respiracion. Cessaron estas tormentas, y borrascas, cosa de vna hora antes de morir. Y estando ya prevenido, y fortalecido con los Santos Sacramentos, dio su Alma en manos del Señor à ocho dias del mes de Enero de mil seiscientos y ochenta años, á cosa de las ocho, ò las nueve de la noche, siendo de edad de cinquenta y vn años, once messes, y doce dias. De quien piadosamente, y con prudente juycio se puede juzgar se fue â gozar de Dios, y que es grande en el Cielo la gloria, y Corona, que le ha dado, por los grandes meritos de sus trabajos, y obras tan grandes de Virtud, que viviendo avia hecho, aviendo sido desde niño, virtuoso; y despues de Religioso, exemplar de Novicios, y Professos, siendo Sacerdote, exemplo de Sacerdotes: en el Colegio de San Gregorio, dechado de Colegiales. Y en diez y siete años que fue Prior de las Caldas, exemplar de buenos Prelados, y Priores.

245. No faltaron indicios, que confirmassen el prudente juycio de su dichosa suerte. El primero, y no el menor de de todos, fue que estando los Religiosos afligidissimos, y llorosos viendo que la Muerte los dexava como huerfanos sin Padre, como Discipulos, sin Maestro, como ove-

jas

jas sin Pastor, y sin quien en sus aflicciones los consolasse, y animasse; y gimiendo amargamente, y con razon, la gran soledad, en que quedavan sin su dulce, y amable presencia, y compañia; assi como murio el V. Varon, los sobrevino vna tan grande alegria, vn tan extraordinario consuelo, y gozo, que los enjugò las lagrimas, cesso su tristeza, y se aplacaron los sollozos, y suspiros. No podian disimular los Religiosos en lo exterior, lo que sentian en lo interior de sus corazones, y andavan como corridos, y avergonzados por el reparo, que podian hacer los Seglares, viendo que quando ellos se lamentavan de la perdida tan grande, y la falta que avia de hacer â la Montaña vn tan gran Varon, à quien tenian por Padre, y Maestro, y restaurador de su Pais; andavan alegres, á vista de su muerte los que mas debian llorarla. Mas como los Dones de Dios no siempre pueden disimularse, debio de querer Su Magestad que las dichas de su siervo se manifestassen en la alegria exterior de sus Subditos, destilandose estas gotas de miel en sus córazones (segun se juzga) de la dulzura del Panal Eterno, que gustava, y llenandolos de tal abundancia, que no cabiendo en lo interior de sus Almas, redundasse à lo exterior del cuerpo. Y siendo fuera de todo el orden natural, estar en grande desconsuelo, y tristeza, y sin mudarse el motivo de ella, que era la muerte de su buen Padre, y Prelado, passar à extrraordinario consuelo, y alegria de repente, mas parece se debe atribuir à milagro, que à otra cosa.

El 2. indicio fue la notable conmòcion, que huvo de los Pueblos comarcanos, assi como se supo su muerte, viniendo à vanderas desplegadas, y á pendon herido, co-

mo

no dicen, dexando sus labores, y haciendas, y diciendo *Vamos à ver al Santo*: (que este era el nombre que le davan, y la opinion, en que comunmente le tenia la gente de la Montaña.) Y tan extraordinarias comociones no suceden à cada passo en las muertes de los que aunque ayan sido buenos Christianos, no son de muy particular, y extraordinaria Virtud, y à los que lo son, los suele Dios honrar de esta suerte.

El 3. Porque muchas personas, que mientras vivia el bendito P. no le tenian pia aficcion, ni tenian de él, el concepto, que su Virtud merecia: juzgandole por demasiadamente aspero, y severo: assi como supieron su muerte, se trocaron de modo, que hizieron muy diferente juyzio del que tenian de el V. P. quando vivia, y entraron en conocimiento de que avia sido grande su Virtud. Mudanza por cierto maravillosa al parecer, y que podiamos decir prudentemente, que solo venia de la poderosa Diestra de el Altissimo. *Psalm. 76.*

El 4. Aver quedado su rostro tan hermoso, y risueño, que excedia à la hermosura natural, que el tenia en su mas sana salud, (siendo assi que era bien agraciado, y hermoso) y mas parecia estar durmiendo vn dulce sueño, que difunto. A todos quantos le miravan alegrava, à todos causava el verle gran consuelo. Y no le permitieron sepultar en todo aquel dia despues que murio hasta el dia siguiente, que fue el dia diez de Enero. Y en todo este tiempo perseverò su rostro con la misma hermosura que al principio. Y fue tanta la devocion de la gente al V. difunto, que con ella se movian a tocar Rossarios, y lienzos a su cuerpo, teniendo como por Reliquia lo que à el tocavan.

Bes-

Beſſavanle los pies; y las manos. Cortavanle lo que podian, y era tanta la anſia, con que deſſeavan tener alguna coſa ſuya, que ſi los Religioſos no le defendieran, no huvieran dexado hilo de ropa, que no le quitaran. Mas no pudieron defenderle tanto, que no le cortaſſen mucho del pelo de la cabeza vnos, otros las vñas de pies, y manos: y los que aun eſto no podian, hacian grandes inſtancias al Vicario del Convento los dieſſe alguna coſa del V. P. y el que lo conſeguia no lo tenia à poca dicha. Y no eran eſtos deſſeos, y peticiones ſolo de la gente vulgar, y ignorante, ſino tambien de gente noble, y diſcreta. Y lo que mas es de Religioſos, que avian venido de Santillana à ſu entierro, como deſpues ſe dira: Y ſiendo aſſi que eſtos ſuelen tener mas recato en eſtas materias, era tanta ſu devocion, y el concepto, que tenian de ſu Virtud, que cada vno llevava lo que podia, Roſſario, eſcarpines, medias, ò muletas, teniendo lo que avian avido del devoto Varon, en eſtimacion de precioſa reliquia.

El 5. indicio fue el olor que deſpedian de ſi ſus venerables manos; el qual aſſeguraron aver percebido muchos de los que llegaron à beſſarſelas, y venerarlas: y que era de mucha fragrancia, y ſuavidad. Que como el devoto P. avia empleado ſu vida en obras de tan altas Virtudes, que hacen al hombre ſer buen olor de Chriſto, como desì decia S. Pablo; quiſo el Señor ſe manifeſtaſſe averlo ſido eſte ſu ſiervo, por el que ſalìa de ſus benditas manos. Todas eſtas ſon coſas extraordinarias, y teſtigos fidedignos, que perſuiden à confirmar el prudente juycio de ſu excelente Virtud, y de la dichoſa ſuerte, que tuvo, quando murio, ſiendo ſu muerte precioſa en el acatamiento del Señor.

2 Co

Pſa 115

246. Ni ha faltado el indicio de Revelaciones de que està su Alma en la Gloria, algunas ha avido. Mas aunque estas se hagan creybles atendiendo á la vida, que tuvo el siervo de Dios, y al juyzio prudente, que comunmente tenian de el; los Sabios, y ignorantes, Nobles, y Plebeyos, Eclesiasticos Religiosos, y Seglares, confirmado con los que dicho es, huvo en su muerte, mas caudal se debe hacer destos indicios, que de las Revelaciones particulares, que si bien ès verdad da gusto el oyrlas, mas tambien lo es, que no ay obligacion á creerlas, hasta que la Iglesia lo determine.

CAPITULO. XXXVI.

Del Entierro, y Honras que se le hicieron. Y como despues de algunos años se hallò su Cuerpo entero, y en que forma.

247. FUE muy vniversal el sentimiento, y dolor que huvo en toda la Montaña de la muerte de este V. P. y no era mucho lo fuesse, porque aviendo sido tan Padre de todos, y tan discreto Maestro, por quien vino, y amanecio tan grande Luz á los que andavan à escuras, y en tinieblas, era razon que todos llorassen la muerte de su Padre, y gimiessen la falta de su Maestro, y los dexasse tristes el Ocaso de su Luz. Y como los hijos de Israel lloraron la muerte de Moyses, como dice la Divina Escriptura, por espacio de treinta dias: y fue muy justo tan prolongado llanto, por averles sacado de la Esclavitud de Egipto, y libradolos de la potestad de Pharaon; assi lo fue el que se hizo en la Montaña por aver muerto este V. P. à quien escogio Dios como

Deut. 34.

como à otro Moyses para sacarlos de la esclavitud de sus pecados, y de la potestad del Pharaon Infernal: y por esto no contentos los del Pais con llorarle el dia de su Entierro, lo hicieron muchos dias despues, acudiendo al Convento à celebrarle Honras, y Exequias, y trayendo ofrendas a su sepultura, como lo pudieran hacer, si huviera sido Padre natural de cada vno; y fuelo sin duda mucho mas, pues ningun Padre natural los huviera hecho tanto bien, como los hizo el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz. Y erã tantos los que querian hacer por el estos piadosos Oficios, que por ser impossible cumplir con su devocion en el Convento, los celebravan en sus Lugares con mucha Solemnidad.

Assistieron á su Entierro los Religiosos del Convento de Santillana, que es de nuestra Orden, y predicó el Prior, tomando por tema; *Qui bene præsunt Presbiteri, duplici honore digni sunt*, Loqual ponderó muy a gusto de los oyentes para el punto de quan buen Prelado avia sido el V. P. Despues el Canonigo Magistral de la Colegial de Santillana, vino à hazerle Honras por su devocion, y lo mucho que le amava, y mucha estimacion que hacia de su Virtud. Predicó tambien aquel dia, y dixo muchas cosas especialmente de la gran Sabiduria del difunto, y quan Docto era en las Divinas Letras, fue el Sermon bueno por que D. Emeterio Diaz Arias, (que assi se llamava el Magistral) era hombre Docto, y predicava bien. Antes de darle sepultura vino vn Pintor, y sacô vn Retrato no entero, solo de la cara, cabeza, y hombros; pero sin rayos, ni cosa que oliesse a que se le dava culto, sino à lo natural, para que sirviesse à los Religiosos de memoria de aquel Insigne Varon, que avia establecido la Observan-

cia del Convento de las Caldas, y que en tan Santa Doctrina, y documentos los avia criado. De alli à pocos años se embio este Retrato con otro semejante de la V. Señora Doña Maria Ana Velarde, á la Excelentissima Sra. Condesa de Oropesa á Valladolid. Fue devotissima esta Sra. de Nuestra Sra. de las Caldas, y tanto que la oy dezir que no avia pedido cosa à Su Magestad, que no le huviesse concedido: hizo grandes limosnas, y dio muchas alajas de Sacristia à este Convento, y procuró que otras personas de gran calidad tuviessen esta devocion. Vistos los Retratos hizo pintar à N. Señora (de quien ya tenia vna pintura) en vn Quadro grande en vn nicho à modo de Retablo, y à los dos lados hincados de rodillas al V. P. Fr. Juan Malfaz, y à la V. Señora Doña Maria Ana cada vno con su corazon en la mano derecha ofreciendole à N. Señora, pintura bien propia, pues de lo mucho que ambos la amaron, y veneraron, bien podemos persuadirnos lo hacian assi no solo vna, sino muchas veces, y con gran frequencia, y continuacion.

Despues el Prior que entrò, acabò de edificar vn quarto del Convento nuevo, que avia comenzado el V. P. Fr. Juan Malfaz, es capaz, y bien edificado, y se acabò en breve tiempo, concurriendo mucha gente â trabajar de limosna, y todo esto, y los medios que huvo, se pueden atribuir à los meritos de aquel bendito Varon, que avia comenzado la obra, llevado del Santo zelo que tenia de que pudiesse aver mas numero de Religiosos, para que fuesse mas copioso el fruto de las Almas. Concluyose el edificio de modo que huviesse habitacion bastante para los que entonces avia, en poco mas de dos años. Y se passaron

à el dia del Glorioso S. Joseph el año de mil seiscientos y ochenta y tres. Vn Salon que estava hecho con arcos de piedra se deputò para Iglesia; es de buena capacidad, en el se ajustó el Retablo que avia hecho el siervo de Dios, y se colocó el Santissimo en su Tabernaculo, y N. Señora en su Nicho, y Trono, que todo es de hermosa manifatura, y de magestad.

El dia, que se hizo esta colocacion, fue innumerable 248.
el concurso de gente, vnos acompañando à las dos Magestades; otros à los lados del camino, y muchos disparando Arcabuzes, y haciendoles la Salva por donde passavan. Adelantaronse los que llevavan la Imagen de N. Señora, pusieronla en su Trono cubierta con sus cortinas, y al entrar el Santissimo en la Iglesia, que llevava el Prior en las manos en su Viril, corrieron las cortinas, como significando, que la Santissima Virgen hacia el recibimiento, y dava la bienvenida à su Santissimo Hijo; fue esta disposicion motivo de mucha devocion para la gente. Hizose Octavario, en que se predicaron quatro Sermones.

Todo lo referido no fue de pequeña admiracion para los Naturales, que quãdo el devoto Padre comenzo la obra, les parecia locura, y que ni ellos, ni sus hijos, ni sus nietos, avian de ver vivir Religiosos en el Convento nuebo: y los mismos que esto pensavan, y decian lo llegaron á ver. Y no fue de menor admiracion, que estando la obra recien hecha, y que se podia temer hiciesse daño a los Religiosos no estando la cal, y yesso acabados de secar, por lo qual los aconsejavan no se passassen al Convento tan presto; de hecho se passaron, y ninguno sintio el menor achaque, ni accidente: que como ivan fiados en Dios, y con buen ze-

lo

lo, no ſucedio lo que ſuele a los que van a vivir a caſas recien hechas.

249. Eſte miſmo año de ochenta y tres aviendo la Provincia elegido por Provincial al M. R. P. M. Fray Antonio de San Jurgo, que ahora es Obiſpo de Aſtorga; ſe le pidio licencia para ſacar todos los hueſſos de los difuntos, que eſtavan ſepultados en la Igleſia del Convento viejo, y paſſarlos a la del nuevo. Dio licencia. Y la viſpera de la Glorioſa Magdalena (cuya Fieſta ſe celebra a veinte y dos de Julio) ſe abrió la ſepultura del V. Prior. Y ſe halló que aviendoſe corrompido, y podrido la caxa de madera, en que avian pueſto ſu Cuerpo, y el Habito, y tunica interior; eſtava el Cuerpo en lo principal entero, muſlos, vientre, pecho, hombros, y cabeza, que todo eſtava con ſu carne, la cabeza con ſu barba, y cabello, el vn ojo eſtava algo hundido, el otro en ſu natural poſicion, la nariz algo comida, ſolo los brazos, manos, piernas, y pies avian padecido corrupcion, aunque los hueſſos ſe eſtavan vnidos vnos con otros. No ſe ſintio coſa de mal olor, antes le tenia bueno, que reſpirava vna fragrancia ſuave no muy ſubida, parecida al olor de la Retama fina; y eſta miſma conſerva el dia de oy en la caxa nueba en que entonces ſe puſo; ni ſe conoce en èl ſeñal de mas corrupcion quē antes, aviendo ya caſi diez y ſeis años que murio, quando eſto ſe eſcribe.

El eſtar ſu Cuerpo en la forma dicha, pudo ſer natural, como en otros, no Santos; ſino Gentiles ſe ha viſto: Pero atendiendo a las circunſtancias, parece no lo es. Lo vno porque la tierra, en que eſtava ſepultado, es humediſſima, y la humedad ayuda a la corrupcion. Lo otro porque a cauſa de eſta humedad ſe avian podrido la caxa de

mad-

mâdera, (que es mâs fuerte que la carne) y el Habito, y tunica. Lo otro porque todos los de mas Cuerpos, que avia en la Igleſia, ſe avian corrompido, y comido de la tierra. Y junto a todo eſto el buen olor, que de el ſalia, y que aun en los pedazos de la tunica ſe ſentia, y conſervarſe oy como entonces, perſuade mucho a juzgar, de que la incorrupcion es ſobrenatural, y milagroſa. Y que quiſo juntar eſte indicio a los arriba referidos el Señor, paraque nos confirmaſſemos en el Juycio Prudente, de que eſte V. Varon avia vivido como ſiervo ſuyo; no con medianias, y menos con flogedad, y tibieza; ſino con grandes ventajas, y perfeccion, y que no ivan deſcaminados los que le tenian en opinion de Santo. Muchas perſonas de grande autoridad, y entre ellas los Señores Abades, que oy ſon de Santander, y Santillana deſſearon verle, y à ſu inſtancia, aunque con el recato debido, ſe le moſtró el Prior, y todos han ſentido el olor dicho, y no lo han juzgado natural, y por devocion tocavan ſus Roſſarios à el, como â Cuerpo Santo, que en ſu juycio lo es.

Fabricaronſe dos autaudes, ó caxas nuebas vna para el, y otra para la V. Señora Doña Maria Ana. Y otra para los demas hueſos, ſeñaloſe para la funcion el dia veinte y ocho de Agoſto, que celebra la Igleſia la Fieſta de N. P. San Auguſtin; corrio la voz, y fue grandiſſimo el concurſo de la gente diſpuſoſe de modo, que nadie entendieſſe quales eran los autaudes; en que ivan los dos: porque ſe temio, que ſi la gente lo llegara à entender, huviera tanta conmocion, por ver, y tocar à los que tenian por Santos, que no pudieran dar paſſo, los que los llevavan. Huvo aquel dia Sermon, y el Iluſtriſſimo Señor Arzobiſpo de

Bur-

Burgos dio authoridad especial, para que se publicassen en èl las Virtudes del siervo de Dios Fr. Juan Malfaz. Que assi honra el Rey de el Cielo, à los que quiere honrar en la tierra, dandolos mayores glorias en su Reyno. En donde juzgamos ha honrado á este siervo suyo con honra, y gloria, que nunca se acabara. Y aviendo de ser correspondiente a los meritos, que tan grande sera la de el que por el zelo de la Observancia hizo, y padecio tanto: el que por la salvacion de las Almas, que Christo redimio con su Sangre, trabaxó tan infatigablemente, siendo à imitacion de San Juan Baptista, aunque en inferior grado, Antorcha, que ardia, y luzia, ardia en amor de Dios, y del proximo, y luzia alumbrando con Luz de Celestial Sabiduria. Y podremos piadosamente creer que abra ya dicho a O feliz Penitencia, que merecio para mi tan grande gloria! O felices trabajos, y farigas, que llevadas por amor de tan gran Señor me merecieron tan gran premio. Ya se acabò el padecer del P. Fr. Juan Malfaz, que todo esto fue transitorio, momentaneo, y ligero, por mucho que fuesse, y le abran dado por ello vn pesso grande, y eterno de gloria.

Ioan 5.

2. Cor. 4.

CAPITULO XXXVII.

En que se satisface á vn reparo sobre la Vida de este Siervo de Dios.

250. YA me parece echaran menos los Curiosos en esta Historia Revelaciones, y Milagros, de que suelen hacer men-

mencion los Hiſtoriadores, para comprobar las Virtudes, y Santidad de aquellos, cuyas Vidas eſcriben: Por ſer eſtos vnos argumentos muy graves de ſu teſtificacion, y que hacen creyble la amiſtad, que tuvieron con Dios, que como conſta del Evangelio, y lo dixo tambien Santo Thomas, revela ſus ſecretos, y da noticia de ellos à ſus amigos eſpeciales, al modo que aca los hombres participan los ſuyos á aquellos, conquien profeſſan eſtrecha amiſtad. Y à eſtos ſuele Dios honrar con la gracia de hacer Milagros. Y ſi no hizo eſto con el P. Fr. Juan Malfaz, parece no fue tan grande ſu Virtud, como avemos dicho, y ponderado: y ſi lo hizo, parece menoſcabo de ella, y grande imperfeccion de la Hiſtoria no referirlo; mayormente ſiendo eſtas coſas de las que mas guſtan los Lectores, y las que mueven mucho á ſervir á Dios.

Reſpondo à eſte reparo: Lo primero, que la Virtud, y Santidad, no ſe mide por Revelaciones, ni Milagros, ni eſtà ligada à ellos; como es conſtante Doctrina de N. A. D. Santo Thomas, y todos los Theologos. Porque ſi fueran eſtas las medidas, por donde ſe regulara la Santidad, y Virtud, no pudiera ſer tenido por Santo, quien no huvieſſe hecho Milagros, y lo ſeria ſin duda quien los hicieſſe: Y aſſi Judas el que vendio á Chriſto, à quien dio el Divino Maeſtro con los demas Apoſtoles la gracia de hacer Milagros (ſiendo aſſi que conſta del Evangelio, que ſiendo Apoſtol, era ladron *fur erat*,) ſeria Santo: y San Juan Baptiſta, de quien no ſe lee, que en vida hicieſſe Milagro alguno, no ſeria Santo mientras vivio. Lo qual es contra el Evangelio, y manifieſto error. Y ſi al paſſo de los Milagros ſe midiera la Virtud, y Santidad; aquellos de-

bian ser tenidos en la Iglesia por mayores Santos, que hicieron mas Milagros, lo qual tambien es falso: pues consta de las Historias, que algunos Santos hicieron muchissimos Milagros, y muy grandes, como se refiere de S. Vicente Ferrer, y no por esso le debemos tener por mas Santo que S. Lorenzo, (ni tanto, ni la Iglesia le tiene por tal) de quien no se lee que hiciesse muchos Milagros: y otros muchos grandes, y Insignes Santos han resplandecido poco en Milagros, y son tenidos por mayores que otros, que resplandecieron mas en esto. Lo mismo decimos de las Revelaciones: Porque vemos que muchas Santas han tenido muchissimas, como Santa Brigida, y Santa Getrudes, y otras; y no se sigue que por esso fuessen mayores Santas, que muchos Santos, y Santas, que tuvieron pocas, como Santa Cecilia, Santa Ines, Santa Catalina, que fueron Virgenes, y Martires; y otros muchos Santos Confessores, y Martires. Y assi Milagros, y Revelaciones no son el argumento; por donde se mide la Santidad, y Virtud. Con que el V. P. Fr. Juan Malfaz, aunque no hiciesse Milagros en vida, ni tuviesse Revelaciones, pudo ser muy Virtuoso, y aun muy Santo.

251. Lo segundo digo, que la mayor prueva de la Santidad, y la que es legitima (aun en los que hacen muchos Milagros, y tienen muchas Revelaciones, y Visiones verdaderas) es el Amor de Dios; el qual aca se conoce, y manifiesta en el zelo de su honra, y veneracion. En trabajar porque todos le amen, teman, y sirvan. En amar al proximo como el manda, hacer bien en lo Espiritual, y temporal. En padecer persecuciones, y trabajos con paciencia, y conformidad, por honra, y gloria de Dios.

Obrar

Obrar con resolucion, y eficacia, pureza de intencion, y perseverancia los actos de las Virtudes: Andar con solicitud en la pureza de la Conciencia, y en el exercicio de la Humildad, y negacion de simismo, y cumplir con las obligaciones de su Estado, y Oficio. Y quien todo esto hiciere, aunque no haga en toda su Vida Milagro alguno, ni tenga Revelaciones, ni Visiones, sera Santo, y el que con mayores veras lo executare, mas Santo. Y esta es la Doctrina de el Evangelio, Santos, y Theologos.

Y pues consta de toda esta Historia el grande Amor de Dios, y del proximo del P. Fr. Juan Malfaz, por los indicios arriba referidos. Y lo mucho que padecio con tanta paciencia por esta causa, y porque todos le amassen, y sirviessen, y fuessen por el camino de la Salvacion. Y assimismo los exercicios que tuvo de las Virtudes, Prudencia, Justicia, Fortaleza, y Templanza en su govierno, y acciones. Su Obediencia, Pobreza, y Castidad. Su rara Humildad, y extraordinaria pureza de Conciencia, y Santa Sinceridad. Y la Observancia tan legal de las Leyes de su Profession, plantandola, y conservandola en el Convento de las Caldas por tantos años. Y finalmente estando con tanta resolucion en obrar virtuosamente, que decia, *No hiciera yo vn pecado venial, por quanto ay en el Mundo, con advertencia.* Pues paraque siendo esto assi, son menester Milagros para tenerle prudentemente por verdaderamente Varon devoto, y de gran Virtud, no como quiera, sino aventajada, y excelente. Y pues dixo vn Pontifice *Dadme vn Frayle Dominico que guarde sus Constituciones como estan escritas, que yo le canonizare sin mas Milagros*: Sintio el Vicario de Christo, que la prueba real de la Santidad de

Jut xxii.

un Frayle Dominico, no era tanto el aver resucitado muertos, sanado enfermos, ò hecho otros prodigios; quanto el aver observado legalmente su Regla, y Constituciones: pues estando estas fundadas en altissima Pobreza, purissima Castidad, y rendida Obediencia: desprecio del Mundo, y de sus honras: llenas de mortificaciones corporales, y Espirituales, Ayunos, Abstinencia de carne, Silencio, con perpetuo Estudio, Coro, y zelo de la salvacion de las Almas, y otros Exercicios de Virtudes, no puede entenderse su legal Observancia, menos, que à fuerza de vn grande Amor de Dios, y del proximo, y de mucho, y muy perfecto desprecio de simismo, y para todo auxilios muy grandes de la Divina Gracia; y esto es mas que hacer Milagros: porque estos como dicho es, Judas los pudo hacer, sin ser Santo. Y si al V. P. Fr. Juan Malfaz le huviera de canonizar la Iglesia, mucho mas atendiera à justificar su Observancia, y grandes Virtudes, que à aver obrado, ó no Milagros.

Ni los hombres mas graves de esta Provincia, ni su gravissimo Difinitorio atendieron à Milagros ni Revelaciones, para aprobar la gran Virtud del siervo de Dios despues de muerto. De los hombres mas graves y authorizados, vno fue el R. P. M. Fr. Pedro de Matilla, que à la sazon era Cathedratico de Visperas de la Vniversidad de Salamanca, quando murio el V. P. (y oy, es Confessor del Rey N. Señor, que Dios guarde, y del Supremo Consejo de Inquisicion) Y en vna Carta que escribio al Convento de las Caldas, doliendose de su muerte, la qual tengo en mi poder, dize estas palabras.

Aunque en la muerte del Santo Varon, y V. P. Fr. Juan Mal-

faz

Sse queda el consuelo grande, de que mejorò de vida, passando de este destierro à la patria; por donde mas debemos gozarnos que llorarle: pero es tan grande su perdida, y su falta irreparable aun, que nos queda mucho que sentir, y que llorar á todos. Trae al proposito vnas palabras que dixo S. Bernardo predicãdo en la muerte del V. Monge Humberto: *Non ploro Humbertũ: (neque enim ille plorandus est, qui vocatus est ad mensam Diuitis;) sed super me, & super vos ploro, & super domum istam, & super cæteros fratres nostros.* Son bien de el caso, y las aplica assi. *No es razõ llorar á nuestro difunto, cuya Virtud heroyca da seguras esperanzas de que con la muerte mejorò de vida. Pero lloreme á mi, porque perdi vn amigo tan del Alma. Lloro á Vuesas Paternidades porque han perdido Padre amigo, y Maestro. Lloro à essa Santa Casa, cuya ruyna en lo Espiritual, y temporal amenaza, auiendole faltado la columna, que en vno, y otro la mantenia. Lloro à todos nuestros Hermanos, pues todos han perdido vn dechado vivo de toda Virtud, y perfeccion. Vn solo motivo ay de gozo, que es la dicha de el difunto; pero muchos ay de sentimiento, en tan considerables perdidas.* Hasta aqui son sus palabras: en que se conoce el concepto que tenia hecho este tan gran Maestro de su Virtud del V. P. Fr. Juan Malfaz, independentemente de Milagros, pues no los avia visto.

El otro es el Padre Maestro Fr. Alexo de Foronda (hombre muy conocido en España por su mucha Virtud y Letras:) à quien aviendo yo escrito, queriendo escribir esta Historia me dixesse lo que avia notado de Virtud especial en el V. P. F. Juan Malfaz, estando en el Colegio de San Gregorio, en donde le conocio y tratò: me respondio, siendo ya Mro. por la Provincia, y Rector de dicho Colegio, en carta de 9. de Marzo de 1691. En la qual

despues

despues de dezir quando avia entrado en el Colegio el siervo de Dios dize. *Yo entre en el Colegio el año de 1657. Y casi desde luego tuve comunicacion, y amistad con el P. Fr. Iuan Malsaz. Rezavamos juntos las Horas, el Rossario de N. Señora, y otras devociones, y hablavamos de Dios, y de cosas Espirituales casi siempre que nos juntavamos. Una vez hablando de estas cosas, passeandonos en la Azotea, repare que callava mucho, y bolviendo á mirarle vi, que se le cayan las lagrimas hilo á hilo por la Capilla.* (No debio de saber este Maestro la causa pues no la dize en la carta, aunque se dexa discurrir seria alguna extraordinaria devocion originada de la platica) y despues prosigue diziendo, *regularmente terminavamos nuestra platica rezando algo por las Animas de Purgatorio.* Despues de esto dize se confessaron ambos con el P. M. Fr. Juan Correa generalmente, siendo Regente, de el Colegio, y prosiguieron confessandose con el todo el tiempo que ocupó este Ministerio. *Desde esta Confession* (prosigue) *se reformó mucho en todo el P. Fr. Iuan Malsaz.* Y aunque antes avia sido bien reformado como assienta el Author de la Carta pero debio de ser tal la vida que hizo de alli adelante que añade: *Desde entonces empezó una vida exemplar de mucha Abstinencia, de mucha Oracion, y de otros exercicios de Virtud es que ocultava y escondia quanto era possible. En el Refectorio siempre se sentava junto à mi, y tenia dado orden al Famulo que servia, que la racion que la llevava á el* (que por ser antiguo era mejor) *me la dexasse á mi, y la que traya para mi* (que por ser nuevo, ò seminuevo era de inferior calidad, segun el estilo del Colegio) *se la dexasse á el. Y muchos dias, especialmente las Quaresmas, Adviento, y Vigilias, no solia comer mas que el potage, y dexava las raciones*

siones. Reparè muchas veces, que en todo procurava hacerse inferior á mi, aun en ponerse à la mano izquierda, si yvamos andando por Casa, y esto con grande disimulo todo, sinque se entendiesse lo hacia de proposito. Diferentes vezes me hablava de essa Santa Imagen de N. Señora de las Caldas, y quan aficionado avia quedado desde que la vio yendo à vnas Informaciones á esse parage, y me comunicó su animo, y desseo de retirarse ay à servir á essa Soberana Señora. Yo sali el año segundo de Colegio por Lector de Burgos, y aviendo acabado de leer las Artes, y hallandose ay ya el P. Fr. Iuan Malfaz me comunicava el modo de vida que tenian, y quiso llevarme á essa Casa á su Compañia, y tambien yo estuve en esse pensamiento. Pero el P. M. Fr. Iuan Martinez de Prado, no dio la assignacion, aviendosela pedido. Esta es la Carta, en que declara el juizio que hizo en el Colegio, de la Virtud del V. P. Fr. Juan Malfaz, el qual continuò con la comunicacion, que con el tenia, y aun le haria mas alto despues que supo avia passado á las Caldas por lo que le comunicava.

Otro fue el P. M. Fr. Juan Correa, de quien arriba se hizo mencion. Que bolviendo despues por Rector del Colegio, y continuando el siervo de Dios en confessarse con el, hizo tan gran concepto de su Virtud, que llegando vn Colegial que desseava servir á Dios, à pedirle consejo sobre con quien se confessaria para su mayor acierto, nombrandole el Rector muchos, que avia aproposito en el Colegio, le aconsejò que tomasse por Confessor al P. Fr. Juan Malfaz, que este le parecia el mejor, y siempre tuvo este gran Maestro hecho este juycio, y no se supo que comunicasse tanto con otro alguno por Cartas, como con el: y decia el siervo de Dios estando en las Caldas,

que

que todo quanto sabia de Virtud lo debia á la enseñanza del P. M. Fr. Juan Correa: el qual tambien sintio mucho la muerte de su buen discipulo, quando tuvo noticia de ella.

En el Capitulo intermedio, que se celebrò en Benavente en 27. de Abril año 1681. siendo Provincial el P. M. Fr. Jacinto Rubio, y Difinidores del Capitulo los Padres Maestros Fr. Alonso de la Vega: Fr. Sebastian Martinez: Fr. Luis de Villazan, que avia sido Provincial de esta Provincia, y el M. R. P. M. Fr. Matheo Caro de Montenegro, que ahora es Provincial, aviendo visto la relacion de la muerte, y Virtudes de el siervo de Dios, que remitio el Convento de las Caldas, hizo aquel graviſſimo Difinitorio de hombres tan autorizados tanto aprecio de la Virtud de el V. Varon que le puso en las Actas vn Elegio, que es como vn Compendio de toda esta Historia, independentemente de Milagros. Que por ser calificado pondre aqui y buelto de Latin en Romance, es como se sigue.

En el Convento de Santa Maria de las Caldas murio el P. Fr. Iuan Malsuz, Prior del Convento. Hijo verdaderamente de N. Santiſſimo P. Santo Domingo: cuya alabanza grande, y señal de su eximia Charidad, y Virtud, es: que despues de aver dado por mucho tiempo muchos exemplos de Virtud, en el Colegio de S. Gregorio de Valladolid, despreciando todas las honras que por los meritos de sus Letras, y Virtud podia esperar en la Religion: encendido con el zelo de la honra de Dios, de la salud de las Almas, y de mas perfecta vida; passandose al dicho Convento, establecio la Observancia literal de nuestras Constituciones para sí, y para sus Subditos, en quanto era possible: La qual conservô, y corroborô quanto pudo, por espacio de diez y siete años hasta que murio, y sino es con grave, y urgente causa, no admitio consigo dispensa-

ción enpesa alguna. Pero en vsar de lienzo á las carnes nunca, aunque tuviesse causa gravissima. Puso el Culto Divino (à que tenia singularissimo amor) con gran decencia, devocion, y pureza.

Domava su Cuerpo (fuera de las austeridades conque se doma en la Orden) agriamente, con frequentes Disciplinas, grandes Abstinencias, y por mucho tiempo dormia sin cama alguna, sino recostado en vna silla, y vestido, hasta que pidiendolo los graves y continuos dolores, y enfermedades, mitigò estos rigores. Fue tan solicito en la pureza de su Conciencia, y en el aprovechamiento de su vida, que casi por espacio de diez años, no hallô su Confessor en el, ni aun pecado venial cometido con plena deliberacion: y sus Subditos le veyan siempre obrar lo que era mas perfecto. Eran sus palabras (ó platicas) viles: nunca ociosas, sino de Dios, ó ordenadas à Dios; y las palabras indiferentes las reduzia à este fin con admirable discrecion; Siempre evitando en la Comunidad palabras inutiles, y conservando sus Frayles en provechosa conversacion, y guiandolos con palabras, y obras à lo mas perfecto; con grande Prudencia, la qual tenia en sus consejos, y en dirigir las Almas.

Cosa maravillosa en gran manera fue quanto se inflamaron los corazones de aquella gente (de la Montaña) por la mayor parte llena entonces de ignorancias, á la devocion del Santissimo Rossario de N. Señora con el exemplo, y Predicacion suya, y de sus Subditos, quantas, y quan graves ignorancias se desterraron, quantos vicios publicos, y de mucho tiempo se destruyeron, quantos odios se extinguieron, y quantas enemistades cessaron; y quan abundantes frutos de Almas se han ofrecido à Dios, no solo de los Lugares vecinos, sino de los que estan mas de veinte leguas de distancia, que acudian al Convento en gran numero, y continuamente?

Finalmente despues de muchos trabajos, calumnias, contradiciones, y varios, y graves tormentos de Cuerpo, y Alma, llevados todos como Ministro de Dios, con mucha paciencia, y invicta fortaleza; y haviendose siempre con valor, y pecho muy entero con los que impugnavan la Virtud, y para con todos con zelo constantissimo de la Iusticia: y juntamente con grande Mansedumbre, y Humildad, aun para con los inferiores, y para todos terrible, y juntamente amable: murio en el Señor con apaciblidad, siendo de edad de cerca de cinquenta y seis años.

A la noticia de su muerte conmovidos los Fieles de los Pueblos vezinos concurrieron en diversas caterva's á ver al Santo (que este nombre le davan, y en esta opinion le tenian comunmente todos) antes que le sepultassen. El qual estando sin sepultar, por la devocion de la gente, hasta el tercero dia, estava tan hermoso, y con tan alegre semblante, como si estuviera vivo, y sano, y dormido en vn dulce sueño, y assi alegrava los animos de los que le miravan. Y entre muchas instancias de los que pedian alguna cosa del difunto, el que conseguia algo, como por Reliquia, se juzgava dichoso. Vltimamente algunas personas fidedignas testificaron que avian percevido vn olor fragrantissimo, que salia de sus manos. Assi honró Dios en la muerte al que en vida zeló tanto su honor: y N. Beatissimo P. Santo Domingo, al que ganò para su Religiõ tanta reverencia para con Nobles, y Plebeyos, Sabios, y Ignorãtes.

Este es el Elogio que aquel tan autorizado Difinitorio puso en las Actas para que viniesse à noticia de toda la Provincia, y sus Religiosos la gran Virtud, y Vida exemplar de el P. Fr. Juan Malfaz. Aunque en los años de su edad huvo yerro de Imprenta, ô en los numeros del informe. Porque dize murio de cerca *de cinquenta y seis años*, y avia de dezir *de cinquenta y vn años cumplidos, y casi cinquenta y dos.*

Por-

Porque nacio el año de veinte y ocho à catorze de Febrero, y murio el año de ochenta, à ocho de Enero. Y avien do tomado el Habito el año de quarenta y vno, siendo de treze años vivio en la Religion treinta y nueve años. Pero todo esto para la aprobacion de sus Virtudes es yerro material, que no quita la verdad de ellas. Todos estos testimonios he escrito aqui: Lo vno paraque se entienda, que los hombres Sabios, y Discretos aprecian la Virtud de los siervos de Dios, aunque no vean Milagros en sus Vidas. Lo otro para que vaya mas autorizada esta Historia. Cuya autoridad consta tambien de la que se escribio en Roma despues de su muerte en que viene en vn Capitulo la Vida exemplar de este siervo de Dios.

Y si bien se repara en su Vida; muchas cosas de las referidas que sucedieron despues de su dichosa muerte, no parece podian ser naturales, como alli se notó: como el olor de sus manos; y estar su Cuerpo entero oy, y con suave olor, y su carne tratable. Ni tampoco es increible lo que dixo à vna persona (à quien despues de muerto, dio à entender la gloria que gozava diziendo: *Por esso fuy tan presto á ver á Dios porque lo desse mucho.*) Y preguntandole ella que como siendo tan Santo no hazia Milagros? Respondio: *Hartos hago en las Caldas, y en Montes Claros.* El Santuario de Montes Claros agregó el Rey Nro. Señor à este Convento de las Caldas el año de mil seiscientos y ochenta y seis. Y lo que dixo el siervo de Dios es de creer ha sido assi: porque no podra juzgar otra cosa, quien individualmente supiere lo que, despues que el siervo de Dios murio ha sucedido en los dos Santuarios de las *Caldas*, y de *Montes Claros*: en lo temporal aviendose hecho tantas obras, que

à todos admiran, en tiempos tan alcanzados, moviendo Dios à los pudientes por caminos extraordinarios, á que hiziessen limosnas, y à otros á que prestassen grandes cantidades á vn Convento tan pobre. Desuerte que en las Caldas se acabaron, vn quarto que dexò comenzado, y otro està ya casi acabado con Refectorio y Cozina y otras oficinas, sin otras cosas de Ornamentos para el Culto Divino. En Montes Claros: vn Convento entero, vn Retablo Salomonico todo ya dorado, Camarin, y Sacristia, de boveda; acabado la de la Iglesia. Hecho Imagenes de talla en Valladolid, todo cosa bien agraciada, y hermosa. En lo Espiritual, (ademas de conservarse la Observancia, que el dexò establecida, y que se puso despues en MontesClaros) averse descubierto tantos lazos ocultos del demonio que tenia armados, para desacreditar losReligiosos y su Doctrina. Y assi se puede juzgar piadosamente que Maria Santissima por los meritos de su siervoFr. Juan Malfaz ha obrado tantas maràvillas. Con que por falta de ellas (aunque diéramos ser necessarias para acreditar su Virtud) no se puede poner tacha en su exemplar Vida.

253. En quanto á Revelaciones, si las tuvo, ô no, no se sabe. Y como el conocia los engaños que en esto suele aver, aunque las tuviesse haria muy poco aprecio de ellas, y no las comunicaria á nadie. Ademas de que en este punto, se halla en las Historias gran diferencia, entre hombres Sabios, y mugeres y hombres ignorantes. Que aquellos como Sabios y versados en la Sagrada Escriptura, Doctrina de la Iglesia, y de los Santos y Theologos Misticos y Escholasticos, alcanzaron à fuerza de su trabajo y Estudios, y instancias en la Oracion, muchos secretos

de

de Dios escondidos en estas Sagradas Doctrinas, y como en sus Estudios no buscavan la vanidad sino el dar gusto á Dios, aprovecharse asimismos, y ganar las Almas de sus proximos, davalos el Divino Maestro Luz para que penetrassen sus Misterios, y sacassen enseñanza para sí, y Doctrina para otros. Con que las Revelaciones eran en ellos regularmente muy pocas, y en algunos ningunas. Y en estos explicava Dios la amistad que con ellos tenia, haciendolos aplicar al Estudio; y leccion cuydadosa de los Libros Sagrados, y dandolos Luz para su inteligencia: y assi los instruya, y hacia Maestros de Espiritu, y defensores de la Iglesia, y de la Fe Catolica.

Pero las Mugeres, como son de suyo de menos capacidad, y ignorantes, comunmente hablando: (Por lo qual el Apostol las prohive enseñar en publico,) no tienen la inteligencia de estos secretos; y explica Dios con ellas su Amor revelandoselas, y enseñandolas por esta via lo que ellas por su corto talento, y falta de estudio no alcanzan. Y lo mismo es para el caso de los hõbres simples, y iliteratos. Y esta es la causa, porque regularmente las Mugeres Santas, y siervas suyas tienen muchas mas Revelaciones (aun hablando de las verdaderas, y que son de Dios) que los hõbres Santos, y Sabios. Y assimismo porque las lleva como à Mugeres con caricias, y regalos, de que necessita la flaqueza de su sexo, la qual no es tan necessario en los hombres, que tienen corazones robustos, y varoniles.

2 Th moth

Siendo pues el V. P. Fr. Juan Malfaz tan versado en las Divinas Letras, Doctrinas de Santos Padres y especialmente en la de N. Angelico Doctor Santo Thomas, como arriba està dicho, y tan Docto en Theologia Escholastica

lastica, Mistica, y Moral; y tan leydo en Historias, y Vidas de Santos, no le hazian falta las Revelaciones para conozer altos secretos, y ser gran siervo de Dios, Ministro del Evangelio, y Maestro que pudiesse juzgar como Sabio de las agenas y de las Visiones; y distinguir las que eran verdaderas, de las falsas: de las que eran de Angel de luz, ó Angel de tinieblas. Y assi es reparo poco fundado, y menos discreto, el no hallar Revelaciones ô Visiones en la Vida escrita de vn Santo, ô vn siervo de Dios, para no hazer el aprecio que merece su Virtud: y por consiguiente lo seria en quien por falta de Visiones, y Revelaciones no apreciasse la Vida del V. P. Fr. Juan Malfaz. De que se infiere vn desengaño para muchos, especialmente Seglares; no solo ignorantes, sino aun los que se aprecian de discretos: que en no viendo en las Vidas de los siervos de Dios Milagros, Visiones, y Revelaciones todo les parece poco. Las causas de que nace este engaño omito reservandolas à mejor ocasion, para el Libro siguiente.

254. Y vltimamente digo que aunque el siervo de Dios Fr. Juan Malfaz huviera tenido muchas y grandes Visiones, y Revelaciones, escribiera yo muy pocas, aunque las supiera, y solo me dedicara à hazerlo en las que fueran Doctrinales, y enseñanza nuestra, siendo conformes al Evangelio y Doctrina de la Iglesia (como lo hare en el Libro siguiente, escribiendo algunas de las que tuvo la V. Sra. Doña Maria Aña de Velarde, por serlo) que en este punto no me conformo con el dictamen que han seguido algunos Historiadores modernos, que parece pusieron la proa en amontonar Visiones, y Revelaciones, cargando

cargando menos el cuydado en dilatar la pluma en lo principal de las heroycas Virtudes que exercitaron las personas cuyas Vidas escribieron, de que podiamos tomar exemplo para animar nuestra tibieza, y imitarlas, y confundirnos á su vista mirando nuestra floxedad. Y Revelaciones y Visiones no son imitables, aunque sirvan de admiracion. Y por aver sido poco cautos en este particular algunos Escritores han padecido sus Libros muchas Censuras del Santo Tribunal de la Inquisicion con poco credito de los Authores, y menos aprecio de las Vidas y Virtudes que merecian grande aprecio y estimacion, como ya lo insinuamos en el Prologo de esta Historia.

Muchas cosas y Tratados escribio el devoto P. ademas de los dos Opusculos que arriba referimos, en que manifestò su Espiritu, y erudicion, y el zelo grande que tenia de la salvacion de las Almas. Escribio vn modo de bien vivir para gente trabaxadora, enseñando en èl, como se han de haver en sus acciones para servir á Dios y salvarse. Otro Tratado para oyr Missa con devocion y aprovechamiento. Y otras cosas que por sus muchos achaques y sobradas ocupaciones, no pudo perficionar, ni dar à la Estampa, que fueran sin duda de grande vtilidad para quien los leyera. Y si no fuera por no alargar mas esta Historia los pusiera aqui paraque con ella se estampparan. Mas no dexare de poner algunas cosas de las que escribio, con la mayor brevedad que pueda. Especialmente vnas Cartas que son de mucha vtilidad.

CAP:

CAPITULO XXXVIII.

De vna Carta que escribio el Siervo de Dios á vn Colegial de San Gregorio Discipulo suyo Espiritual, en que le enseña como ha de estudiar para aprovechar en Letras y Virtud.

255. Escribio al siervo de Dios Fr. Juan Malfaz vn Discipulo suyo consultandole acerca de sus exercicios. Y porque su respuesta es muy Doctrinal, y manifiesta sin la inteligencia que el V. Varon tenia de las materias; y su Espiritu y zelo, pondre lo mas principal de su respuesta, despues de averle dicho el tiempo que avia de emplear en la Oracion Mental, que fue dos horas. *Le dize el exercicio del Rossario entero* (que rezava este Discipulo) *me parece bien, como no se tome por tarea, si no con afecto y devocion.* Mucho le dixo en esto: porque no está el negocio en rezar mucho, sino en que se reze bien rezado, con devocion y reverencia, y rezando assi, aunque sea poco, sera demas provecho, que mucho por modo de tarea que suele ser con poca ò no ninguna devocion. *Y el visitar los Altares* (prosigue) *que es tambien devocion excelente, y muy provechosa, si se haze como se debe, que yendo acompañando à Christo N. Señor en las Estaciones de su Passion.* Y de camino le dize: *y advierta V.R. que como dize el Doctor Navarro, Miscelaneo 27. num. 36. el primer Author de este modo de orar fue, N. P. Santo Domingo.* Despues le instruye acerca del sueño, (què es Doctrina especial para el sugeto.) Acerca de la Abstinencia despues de dezirle los

dias

dias que avia de ayunar. Le dize *Pero el principal ayuno es la templanza ordinaria, como dize San Geronimo. Y especialmente es necessario tener mucho rigor en no comer cosa alguna, por poco que sea, fuera de las horas ordinarias: ni beber si no es con mucha necessidad.*

Y lleve V. R. siempre esto delante de los ojos: que aunque la templanza no es la mayor Virtud del mundo; pero es tan necessaria para adquirir las demas Virtudes (en que consiste la mortificacion interior) que sin ella en vano trabajara, quien quisiere conseguir las otras, como dicen los Santos; Porque aunque mas se quiebre la cabeza no lo podra conseguir. Y despues de advertir la Regla General, que no todos los Sugetos necessitan del mismo rigor en esto, añade. *Pero por quanto ninguno ay que no tenga algunas fuerzas en los apetitos, ninguno ay que no tenga mucha necessidad de esta Virtud: y los que tuvieren los apetitos mas fuertes, mas. Y esto aunque escueza, y amargue, y debilite: porque es medicina forzosa (quando la Carne se halla con brios) que si entonces la cebamos, y fortalezemos mas, con el buen tratamiento, cobra fuerzas insuperables, que ni la Oracion, ni otro exercicio de Virtud, la tiene para vencerlas.* (Entiendese sin vn auxilio expecialissimo de Dios.) *Esto he dicho porque ay algunos, que quieren en esta materia ser tan prudentes segun la Carne, que destruyen el Espiritu. Porque verdad dixo, quien dixo*: Prudentia Carnis mors est. La Prudentia de la Carne es muerte. Sentencia de el Apostol S. Pablo. Despues de darle instruccion acerca de las disciplinas, y advertirle con San Francisco de Sales que despierten la devocion. Y paraque no las dexe, decirle, que con vna disciplina que escueza algo, conoceria de alguna manera por experiencia el dolor de la que dieron à Christo N. Señor sin piedad alguna: *Rom. 8*

y que ponga la consideracion en los azotes eternos de los Condenados: y en los que padecen las Animas mientras estan en el Purgatorio, para no rehusar darse aca algunas disciplinas, baja en particular al punto del Estudio y dice:

256. *El Estudio es vn exercicio necessarissimo especialmente á nosotros, que lo tenemos de obligacion: y provechosissimo para todos; y de mas valor, sin duda, que todas essotras obras de mortificacion exterior; si se toma y hace como debe: Y para esto son menester tres cosas: que son la Substancia, el Modo, y el Fin. La Substancia consiste, en que se estudie cosa de substancia: (esto es) cosa que pueda aprovechar, y conducir para el fin que se debe pretender en el Estudio: que es, el servicio de Dios, y de su Iglesia en el aprovechamiento propio, y de los proximos (no la vanidad, y propia estimacion, y credito mundano del Religioso que estudia, y de su Religion.) Y para esto ya se vee, que lo que conduce es; solo la Doctrina solida, y verdadera, sencilla, y humilde: Todo lo qual tiene con eminencia la de Santo Thomas. Y assi el principal Estudio de V. R. ha de ser en Santo Thomas: y todo lo demas que estudiare ha de ser con essa mira, y en orden à entender al Sãto (de quien ha de ser muy devoto, teniẽdole siempre por su principal Maestro, y pidiendole de corazon, con proposito de executarlo, que le enseñe, como debe estudiar: para conseguir el fin dicho) y recurrir para esto al Opusculo 68. del mismo Santo, leyendole con reverencia, y atencion, y desseo de ser alli enseñado; creyendo que el Santo le está hablando alli: y assi lo hara sin duda. Y si V. R. hace lo que he dicho, sin duda ninguna saldra Estudiante, y aun Maestro si lo executa con veras, y sino, vendra quando mas á salir Bachiller con los cascos llenos de viento, y sin ser de provecho, mas que para hablar.*

Nota.

El Modo, que se ha de tener en el Estudio, enseña Santo Tho-

Thomas divinamente, en el Opusculo 68. citado: y es; el que el mismo Santo exercitava. Pero principalmente debemos atender, en el exercicio del Estudio, en moderar de tal suerte el apetito, y curiosidad de saber, que no ahoguemos con nuestro Estudio, el Espiritu de la devocion, (al qual todas las cosas deben servir, como decia S. Francisco N. P.) antes el mismo nos ayude à alcanzarla. Y este es vnicamente, el buen modo de estudiar: estudiar de modo que el Estudio no nos seque, y destruya la devocion; antes la augmente, y fervorize. Esto parecera cosa muy dificultosa, y aun impossible, à los que todo el fin de su Estudio ponen en la especulacion de lo que leen, y meditan: y mucho mas, à los que con esso pretenden la complacencia vana, y la honra vanissima, de parecer à los otros grandes Arguyentes, ô Respondientes; y verdaderamente assi es. Pero los que estudian por el motivo de la Obediencia, cuyo fin es la Charidad, no hallan en esso dificultad ninguna. Porque estos tales no estudian para complacerse en sì mismos, ni envanecerse, y engreirse, despreciando à los otros, y desterrando à Dios totalmente de su memoria, y afecto; sino antes al reves; para complacer à Dios, y aprender á servirle mejor, y à humillarse, y despreciarse, y aborrecerse á sì mismos. Para lo qual, de todo lo que estudian procuran ir sacando cada dia mas conocimiento de Dios, y de sì (en que se cifra todo el saber, y sin lo qual, todo es ignorancia, y ceguera, y engaño perniciosissimo) y con esso nunca pierden á Dios de su memoria, y afecto; y por consiguiente, ni la devocion: antes con este modo de estudiar, les va creciendo mas cada dia, y vienen à cobrar habito de andar en Oracion de continuo.

Y este era el Modo de estudiar de los Santos (especialmente Santo Thomas, que estudiando se arrobava, y entonces le venian á visitar los Santos del Cielo, y el se ponia á disputar

con ellos) y por esso salieron ellos tan grandes Santos, y tan grandes Maestros. Y porque ahora (por nuestros pecados) son muy pocos los que estudian de esta manera, por esso ay tan pocos Santos, y tan pocos Maestros, que de verdad lo sean, aunque ay muchissimos que tienen esse nombre, y piensan que son grandes Doctores, pero en la verdad, no son sino grandes habbadores. De suerte que si V. R. quiere saber con certeza el fin que pone en su Estudio, mire conforme á lo dicho los efectos que saca de el. Porque esto es evidente en toda buena Philosophia, que Finis effectus per media, est finis intentus ab operante, si media non deficiunt. Y que es impossible, que la execucion de los medios destruya el conocimiento, y amor del fin, que tira á conseguir y alcanzar. En esto vltmo le declarò el Fin, que es la tercera cosa que se requiere para estudiar bien, y es lo que avia dicho arriba; estudiar por complacer à Dios &c.

257. Y si V. R. (prosigue el bendito P.) todavia me pregunta, como podra acordarse de Dios, y tener Oracion, quando actualmente està estudiando, y desseando penetrar vna question Metaphisica? Le bolvere á responder: que moderando el apetito, y curiosidad de saber, y poniendo el fin de aquel estudio, no en sola la especulacion, y mucho menos en el lucimiento, y honrilla del mundo vana &c. Sino en cumplir con la Obediencia, y alcanzar por alli mayor conocimiento de Dios, y de simismo, y de las obras de entrambos, ó el exercicio de alguna otra Virtud: en fin, algun provecho para su Alma, que le aliente, y incite mas á servir á Dios, y desprecio de simismo. Y juntamente exercitando alli mismo los actos que pudiere interiores de estas Virtudes. Y aun à veces (como dice S. Vicente Ferrer) convendra executar algunos exteriores tambien.

Opusc. de Vita Spirit. cap. 9.

Y si me insta mas preguntando, como se podra componer esso con

el

el Estudio? Diga que muy facilmente, si se quiere poner vn poco de cuydado: de que aliàs si V. R. gustare, de ella; pero mientras tanto lea essa Receta que le embio en esse papel, del modo que tenia de estudiar vn Religioso Lector del Conuento de Valencia: & tu fac similiter. Porque *hoc est nescire: sine Christo plurima scire. Si Christum bene scis, satis est: si cætera nescis.* La receta del papelito es lo que refiere el Maestro Diago lib. 1. de la Hist. de la Prov. de Aragon cap. 74. de vn Religioso llamado Fr. Bartholome Pavia de gran Virtud, que era Lector de Theologia en el Convento de Valencia. Dize pues el Historiador.

Estava tan encendido en el Amor de Dios, que no se contentavã con pensar en Su Magestad en el Choro, y en el Refectorio, y andando por Casa; sino que aun escribiendo las lecciones de Theologia Escholastica, que avia de leer à sus Discipulos siempre hablava con Christo, por muy especulativas y secas que fuessen las Materias: como se podra ver en vn pedazo de la que escribio sobre el art. 4. de la quest. 10. de la 1. parte, que es el siguiente traducido de Latin en Castellano.

Amor mio y Señor mio Jesu Christo, vuestro Siervo Santo Thomas, pregunta en este articulo: si ay diferencia entre el tiempo, y el Evo, y la eternidad? Yo os ruego que me saqueis del tiempo; y me lleveis à la eternidad, que soys vos Amen, Amen. Acerca de la conclusion de vuestro siervo Santo Thomas, à quien vos tan de veras alumbrasteis, se me ofrece vna dificultad: à la qual yo no sé responder. O Mro. de mi Alma! Pues por los meritos de vuestra Santissima Madre y Señora mia, os ruego que me deis vuestro Espiritu, paraque pueda

da comenzar à entender lo que por vueſtra grande Miſericordia pretendo ver algun dia, Amen, Amen, Dios mio. Pero vueſtro ſiervo Cayetano, para declarar eſta dificultad, dize, eſto, y eſto. Bendito ſeais vos Señor que tan agudo Entendimiento le diſteis: creo que eſtá en el Cielo, pero ſi acaſo eſtà en el Purgatorio, en prémio de ſus trabajos, libradle de alli para gozar de vueſtra eternidad, de la qual tan doctamente eſcribio: Amen, Amen. Toda via, reſponderia yo à aquella dificultad, tal, ô tal coſa, con diſtincion. Pero que tiene que ver lo que yo vueſtra inutil criatura he imaginado, con lo que vos à vueſtros ſiervos, los Doctores de vueſtra Igleſia enſeñaſteis? Perdonad (Gloria de los Angeles) mi atrevimiento, por el ruego de los miſmos Angeles; que naturalmente ſe miden con el Evo: y, ya por vueſtra Gracia gozan de la eternidad: de la qual, yo, aunque aora pecador, tambien gozare; por la miſma Gracia: Amen, Amen. Eſta es la Receta que embio el Venerable Padre Fray Juan Malfaz à ſu Diſcipulo, paraque con eſte exemplar aprendieſſe á eſtudiar teniendo juntamente Oracion, aunque fueſſen Materias eſpeculativas y ſecas, como lo es eſta que eſtudiava aquel Santo Lector: y que conocieſſe no era impoſſible, ſi aycuydado y aplicacion, juntar lo vno con lo otro.

258. Deſpues proſiguè en ſu Carta, y dice: *Lo miſmo, que le he dicho à v. R. del Eſtudio, le digo de las demas ocupaciones. Para lo qual vea v. R. á Fr. Luis de Granada en el Tratado de Devocion (que es la 2. p. del Lib. de la Oracion) Cap. 3. §. 7. y 8 y para el Eſtudio vea à Santo Thomas 2. 2. q. 166. art. 2. y el art. 1. de la queſt. 167. ſiguiente. Y lleve v. R.*

siempre delante de los ojos, aquella sentencia de San Bernardo que son las vltimas palabras con que acaba el Sermon de San Iuan Bautista en cuyo nombre dice: Non est mihi nisi modicum olei, quo vngar, volo illud in vase tutius, quam in lampade, possidere: *Por donde procure siempre, conservar la devocion en su vaso, y no la quiera gastar toda en la lampara* [que son el Estudio, y otras ocupaciones] *que con esso se le acabara todo presto, y vendra à no ser de provecho, ni para sì, ni para los otros. Y esto digo tambien en orden á las Confessiones; que procure cortar las superfluas. Y quedandose con las moderadas, y mas necessarias, procure tratar con las personas que confiessa, mas en Espiritu que en la Carne, ò sentido: procurando no hacer aprehension de los cuerpos, sino de las Almas (las quales son de la misma especie en el hombre, y en la muger) y con esso se le quitara essa passioncilla* [debia de padecer este Discipulo algunas tentaciones en confessar mugeres, y para evitarlas le da este cõsejo] *y desarmara los lazos del demonio, y hara fruto en todos sin perderle en sì mismo*. Despues le da otros documentos: como leer cada dia algun rato en algun Libro de devocion: y que tenga por pan cotidiano el Examen de Conciencia: y no falte jamas à dar gracias con devocion despues de aver dicho Missa, y da la razon diciendo: *Porque creo que aquel es el mejor tiempo del mundo, para negociar con Dios: y que Su Magestad siente mucho, el que le perdamos.* Esta es la Carta, que por tener Doctrinas tan excelentes, especialmente en orden à juntar Estudio con Devocion, y Oracion: [lo qual no aciertan à practicar muchos, y aun los mas] me parecio ponerla aqui, y paraque se conozca mejor su grande Espiritu, y el modo con que el estudiava, y exercitava otras ocupaciones: pues no era amigo de

acon-

aconsejar lo que no hazia. Y paraque se conozca mejor que assi lo practicava, el devoto P. y hablava de experiencia, pondre aqui otra Carta suya que escribio al mismo, siendo ya Lector de Theologia, en que le enseña, cosas dignas de su erudicion y Espiritu: y de que todos los Religiosos, (especialmente Dominicos) las tuviera mos en el corazon.

CAPITULO XXXIX.

De otra Carta que escribio el V. P. al mismo Discipulo suyo.

255. HAllavase este Discipulo del devoto P. (segun se colige de la respuesta à su Carta) desseoso de aprovechar en la Virtud, y seguir el camino de los Santos, y pareciole no andava por èl, no haziendo rigurosas penitencias, y no obrando lo que absolutamente pareciesse mas perfecto: y esto le debia de traer receloso de que no aprovechava, y aun con algun escrupulo, y para aquietarle y enseñarle como sin aquellos rigores, y penitencias exteriores podia llegar à gran perfeccion: y à ser Santo y Sabio, le respondio con la Sabiduria que venia en la forma siguiente.

Si v.P. procura acudir, y guardar las cosas de Comunidad, segun nuestras Constituciones (en lo que no està dispensado) y cumplir con el ministerio de Lector, en que la Obediencia le tiene puesto, llevando en esto el fin de la Obediencia, y haziendolo para agradar à Dios, y por hazerse mas apto para el bien, y salud de las Almas

mas: y si por otra parte se exercita en confessar (que es vno de los exercicios mas proprios de nuestro Instituto:) y para cumplir mejor con todo se ayuda de la Oracion, y presencia de Dios: aunque no haga otra ninguna penitencia exterior, de cilicios, ni disciplinas &c; no por esso dexa de caminar à la perfeccoin, del modo que substancialmente es obligado por el estado de Religioso Dominico. Porque como dize Santo Thomas, 2. 2. q. 186. art. 2. in corp. *Non tenetur Religiosus ad omnia exercitia, quibus ad perfectionem pervenitur: sed ad illa, quæ determinatè sunt et taxata secundum Regulam quam professus est.* De suerte, que segun esta Doctrina, para caminar vn Religioso á la perfeccion y llegar à ser perfecto no tiene obligacion à todos los exercicios por los quales se camina à ella, sino solo à aquellos que le estan señalados en las Constituciones y Regla que professo, y estos le bastarian, si se hazen, como se deben hazer, para conseguirla. Y esto corre en todos de qualquiera Religion que sean.

Y los exercicios que nos señalan determinadamente nuestra Regla, y Constituciones, no son de cilicios, ni disciplinas &c. Sino de Oracion, y Estudio, predicar y confessar &c. (que no es pequeña penitencia, si se haze como se debe) y esto es lo principal, a que quieren que atendamos: y los otros exercicios de mortificacion, como ayunos, abstinencia de carne, Choro, Silencio &c. quieren que los guardemos, en quanto no fueren impedimiento para estotros. Y assi el Religioso Dominico, que procura tener su Oracion, y cumplir con los exercicios del Estudio, Predicacion, y Confessiones, segun lo que la Obediencia le tiene ordenado; y guardar (en

lo que no està dispensado por la misma Obediencia) lo demas que las Constituciones ordenan en los ayunos, abstinencia de carne, silencio, Choro &c. Aunque en estas mismas cosas vse de sus dispensaciones, en quanto lo ha menester para cumplir con lo otro: este tal no dexa el camino de la perfeccion, aunque no haga otra cosa alguna. Y si el hiziere esto bien, y con pureza de intencion, presto llegaria à ella. Que yo creo que Santo Thomas no tenia mas exercicios que estos, y fue tan grande Santo como sabemos. Pero el hazer estas cosas con imperfeccion, y faltas, no arguye, que por esso ha dexado el camino de la perfeccion, si no que le anda con floxedad: lo qual aunque no es muy bueno, pero no es desuerte, que por esso se entièda que ha dexado su profession, y que està en mal estado. Mas aunque dexe todas las otras penitencias, y exercicios, que son fuera de lo que manda la Regla y las Constituciones, no por esso se le imputara nadà, ni se le sera estorvo ninguno para la perfeccion, por lo que queda dicho.

Y dezir que los Santos ivan por el camino de penitencias exteriores: no haze al caso. Porque lo vno nosotros no tenemos obligacion de ser Santos, ni perfectos, sino de caminar á la perfeccion como dize Santo Thomas en el lugar citado: y esto no por todos los medios possibles, sino por aquellos que nos señalan nuestra Regla, y Constituciones. Y assi, si nos conformamos con esto, aunque no seamos Santos, nos salvaremos sin duda. Lo otro: porque los Santos eran Varones perfectos, y tenian grandes fuerzas Espirituales, y assi podian hacer mas que nosotros: y Dios que los dava aquellas fuerzas, les pediria estrecha

cuenta

quenta, sino obraſſen conforme á ellas (porque no es amigo que sus Dones esten ociosos) la qual no nos pedira à nosotros. Ni nosotros tenemos obligacion de imitar à los Santos en todo lo que ellos hicieron, especialmente de cosas exteriores (antes si quisiessemos esso, seriamos presumptuosos y locos) sino en aquello solo que fuere conforme à nuestro Instituto, y en el exercicio de las Virtudes interiores, que son las que hacen mas al caso para la perfeccion, y las que à todos obligan. Para lo qual lea v. P. à Santo Thomas, 2. 2. q. 188. art. 6. ad 3^m. y la Doctrina, que dà alli para la distincion, y perfeccion de las Religiones, apliquela para la perfeccion de los Religiosos.

Lo otro: Porque no es tàn absolutamente verdadero el principio, que se supone; que de las Historias consta que ha avido muchos Santos, y muy Santos sin ser muy dados à esso de penitencias exteriores; aunque ninguno, sin el exercicio de la mortificacion interior, y algun exercicio tambien de penitencia exterior, proporcionado con sus estados, y ocupaciones forzosas. Y aunque podia traer muchos exemplos de esto; pero para nosotros bastenos el de nuestro Maestro, y Doctor de toda la Iglesia, Santo Thomas, de quien no se lee, que hiciesse cosa especial en materia de penitencias exteriores (excepto la Abstinencia: Virtud necessarissima, para todo genero de Exercicios Espirituales:) y esta no con el rigor, que de otros Santos leemos; sino que todo su exercicio principal fue Oracion, y Estudio, y el de las Virtudes interiores, guardando con puntualidad, làs demas cosas de làs Constituciones, y Ceremonias de la Orden, que no se oponian 26.

á la ocupacion del Estudio, que le tenian mandado: y con esto salio tan perfecto en toda materia, y tan grande Santo &c. Y no quiero decir por esto que absolutamente no se exercitô el Santo en la mortificacion corporal, que lo era, y no pequeña; sino muy grande, el continuo exercicio de la Oracion, y Estudio; (y mas, como el lo tomava) y el Recogimiento, Silencio, y demas Exercicios de la Religion. Pero esto mismo podemos, y debemos tomar nosotros, porque esto es, el que nos incumbe; y con el tendremos la mortificacion, que hemos menester, y nos basta para exercitar mucho Virtudes interiores, que como dice el Santo, *non ponunt in numero*, son la perfeccion de la Charidad.

Tampoco hace al caso, el decir, que es andar al reves aconsejar vno, lo que no hace: Porque Christo N. Señor aconsejava à todos que hiciessen penitentia, y el no la hacia, ni podia hacerla (porque no podia pecar) pero hacia otras cosas mas altas. Y los Santos aconsejavan, y mandavan muchas cosas à otros, que ellos no hacian, por que no lo avian menester, ò no les eran convenientes; aunque siempre obravan otras cosas equivalentes, ò superiores. Lo mismo sucede aca. Vamos pues à lo que hace á nuestro caso; que es; hacer los exercicios que nos tocan, como se han de hacer: que si assi lo hacemos, esto nos basta. Pero aqui está lo malo; que no haciendo aprecio de lo que está à nuestro cargo, nos angustiamos por lo que nò tenemos obligacion, y quizas nos seria impedimento para estotro. Esta Doctrina importa mucho para todos Estados.

261. Lo que á v. P. (prosigue la Carta) le manda la Obediencia por ahora, es que acuda à su ministerio de Lector,

y

y à los exercicios que trae consigo. Y el hacer èsto bien, consiste; hacerlo solo por el motivo de la Obediencia, y con el fin que se debe, esto es, solo porque Dios gusta de ello, y lo quiere, y ordena assi; y con el modo proporcionado á estos dos fines, medio, y vltimo. De adonde se infiere: que haciendolo por otro motivo, ò respeto, ó haciendolo de modo que Dios no guste de ello, no va bien hecho. Por donde no tengo por muy catholico el poner tanto la mira (debia de exceder en esto este Lector) en que los de afuera no hagan burla de los Actos, Materias &c. Porque esso me parece que sale de la Regla de los motivos dichos, y el amor propio lo tuerce à la propia estimacion. Santo Thomas 2. 2. quæst. 132. art. 2. Despues de aver resuelto en el cuerpo del articulo, que la Vanagloria se opone derechamente à la Magnanimidad, dice luego ad 1m. *Vnde de Magnanimo dicitur* 4. *Ethic. quod magis curat veritatem, quam opinionem*: Y añade: *Similiter etiam magnitudini animi repugnat, quod alius glorietur in testimonio laudis humanæ, quasi hoc magnum aliquid æstimetur. Vnde de Magnanimo dicitur in* 4. *Ethic. quod non est ei cura vt laudetur.*

Tampoco es buena señal que essas cosas, y exercicios de Estudio den tanto cuydado, que distrayan el pensamiento, y le aparten regularmente de Dios: Porque esso arguye que no es Dios el fin total, de essos Exercicios. Lo qual es manifiesto: porque si lo fuera, antes ellos llevaran el corazon à el; porque todo medio naturalmente tira à su fin, y no puede apartar, ni divertir de el. Y assi vemos que Santo Thomas estudiando, y pensando en lo que avia de escribir, se quedava en Extasis: porque en todo

buf-

buſcava ſolo à Dios, y aſſi en todo le hallava, y nada le divertia de el. Y eſte es el modo con que Dios quiere que ſe tomen eſtos, y otros qualeſquiera Exercicios, que la Obediencia manda: Eſto es: que ſe hagan de manera, que de ninguna ſuerte impidan á la Voluntad, paraque ſe vaya à Su Mageſtad de continuo: lo qual ella no podra hacer ſi anda diſtraydo de continuo el penſamiento. Y es ardid del demonio hacernos creer, qué ſi no eſtámos penſando ſiempre en aquello, que queremos entender, no lo entenderemos, y ſe nos borrara la eſpecie de la memoria &c. Y con eſſo hace el ſu quento, que es, divertirnos poco à poco de Dios, y quitarnos con eſſo la Oracion; con que el Alma, dentro de rato, viene a quedar ſeca, y inhabil para todo exercicio de qualquiera Virtud; y por conſiguiente flaca, para reſiſtir à ſus paſſiones, y tentaciones: con que ſe viene à yr llenando de vicios, ſin ſaber como; y tal vez à tal eſtado, que aunque quiera no lo puede facilmente remediar.

262. No es eſte el medio por donde los Santos alcanzaron la Sabiduria que tuvieron; ſino entrando al Eſtudio por la Oracion, y no divertiendoſe de ella en el miſmo Eſtudio, y procurando ſiempre tomar motivo de lo que eſtudiavan, para mas conocer, y amar à Dios. Aſſi lo hacia Santo Thomas: y eſto nos aconſeja el miſmo en el Opuſculo 68. *De modo adquirendi Scientiam.* Y S. Vicente Ferrer en aquel Tratado de Oro que eſcribio, de la Vida Eſpiritual, adonde en el Cap. 9. dice aſſi. *Nadie por grande ingenio que tenga, y agudo, ha de menoſpreciar, lo que le puede mover à devocion: antes bien, lo que lee, y eſtudia debe enderezar, y reducirlo á Chriſto, hablando con el, y pidiendole la verdadera inteligencia, y ſentido de ello. Muchas veces, quando eſtà eſtudiando, debe apar-*

apartar los ojos de el Libro, por algun espacio de tiempo, y cerrados, esconderse en las preciosas llagas de Christo, y despues bolverlos otra vez al Libro. Tambien algunas vezes, debe levantarse de el estudio, y hincadas las rodillas hazer alguna breve Oracion fervorosa, y dirigirla al Cielo delante de Dios: ó tambien entrarse en la Celda, y en la Iglesia: andar al rededor del Claustro, ó Capitulo; segun le lleva el impetu del Espiritu. Y algunas veces con Oracion formada: ó con informe (que es) *por gemidos, y suspiros del corazon, implorando el auxilio Divino, presentando al Altissimo sus pensamientos, y desseos, pidiendo para esto la ayuda de los Santos. Mas quando huviere passado aquel fervor de Espiritu, (que comunmente dura poco,) podras bolver à la memoria las cosas que poco antes avias estudiado: y entonces se te dara mas clara inteligencia. Hecho esto, buelve otra vez al estudio, ò à la leccion: y luego otra vez á la Oracion: y assi alternando, lo vayas conmutando. Porque por esta conmutacion recibiras mayor devocion en la Oracion, y en el Estudio mas clara inteligencia* Este es el modo con que Santo Thomas alcanzô à saber lo que supo, como el propio lo confessó á su Compañero. Y de la misma suerte S. Vicente Ferrer, y todos los demas Santos. A lo qual no tengo mas que añadir, sino decirle à v. P. *Exita Fidem, adauge Spem, & experto crede Ruperto.* En esta vltima palabra da à entender el siervo de Dios la experiencia, que tenia en sí mismo de la verdad de los consejos que dava á su Discipulo: *Experto crede Ruperto.* Y pareciendo al V. Varon, segun la Consulta del Discipulo, que la Oracion que tenia no era legitimamente Oracion, sino mas especulacion, y que con esto no podria estudiar del modo que le aconsejava, prosiguiendo su Carta le dice,

En

263. En esto se distingue la meditacion que es Estudio, ó la simple consideracion, y especulativa de vna cosa, de la meditacion, que es, ò llamamos Oracion, que aquellas no tiran à incitar la Voluntad, sino â otros fines; como es, saber, ó escribir, ò disputar, ó conocer las cosas, ó entretener el tiempo pensando en aquello &c. Mas esta, todo su fin pone, en mover la voluntad, á que haga actos de Amor de Dios, ó temor, ó reverencia suya, ò aborrecimiento, y desprecio proprio, ò desseo de imitar á Christo N. Señor, ó á los Santos, ó á abrazar estas, ó las otras Virtudes, y huyr los vicios contrarios &c. De donde se siguen luego las resoluciones, y propositos eficaces de exercitar entre el dia aquello mismo, assi interior, como exteriormente, conforme â las ocasiones que se huvieren de ofrecer, determinando los medios, y resolviendose á ponerlos por obra; pidiendo para esso, con humildad, y confianza á Dios su gracia, y ayuda &c. Y si esto no se hace en la Oracion, aquella no es Oracion, sino especulacion, ó embobacion.

Y para esto, no hace al caso, que no se ponga á meditar puramente, ô se quiera ayudar de algunas Oraciones vocales, ó leer algun Libro para tener mas atado, y fixo el pensamiẽto; que muchas vezes sera esto segundo, mas conveniente, y aun necessario, como no sea, rezar por rezar, ó leer por leer. Ni tampoco hace al caso, que estè seco, ò no lo esté, como haga buenamente de su parte lo que pudiere, y se humille, y pida à Dios misericordia con humildad, y resignacion. Pero si su exercicio no le ordena à mover la voluntad del modo dicho, y si sale de el sin sacar ningun buen afecto, y resolucion verdadera; haga quenta que alli

allí no ha hecho nada, sino perder tiempo.

Mucho me ha dado siempre que pensar, aquel Caso que se refiere en la 2. p. del Vitas Patrum, §. 121. que le sucedió à S. Antonio Abad: el qual siendo ya Viejo, y estando vna vez en su Celda orando, oyo vna voz, que le dixo: *Antonio, aun no has llegado à la medida del Curtidor de Alexandria.* El Santo Viejo, como oyo esto, tomò su baculo por la mañana, y caminó à toda prissa à Alexandria à buscar à aquel Curtidor; y sabido en donde vivia, fuele à ver: el Curtidor quedò admirado en gran manera, de ver entrar por su casa à vn Varon tan grande, y que tenia tanta opinion de Santo por todo el mundo: y mucho mas, quando vio que le pedia le dixesse su modo de vivir, y las obras buenas, en que se exercitava; porque solo por saberlo, y còmunicarle avia dexado el desierto, y venido à Alexandria: y aunque con encogimiento, le respondio. *Yo, Padre, estoy en concepto, que no he hecho cosa de bueno en toda mi vida: y assi todas las mañanas, quando me levanto, antes que me ponga à trabajar, pongo la consideracion en mi, y digo, de todo mi corazon, que todos quantos ay en esta Ciudad, desde el menor hasta el mayor, entraran en el Reyno del Cielo, por sus Virtudes, y buenas obras, y yo solo, por mis pecados, ire á las penas eternas. Y esto mismo rebuelvo entremi à la noche, antes que vaya á reposar. Yo no tengo otra vida mas que mi oficio, ni otros exercicios, mas que estos.* Entonces el Santo Viejo le dixo: *En verdad hijo, que tu como buen Oficial, estando sentado en tu casa, con descanso, has alcanzado el Reyno de Dios; y yo como hombre sin discrecion, aviendo vivido toda mi vida en el desierto, aun no he llegado á la medida de tus Exercicios.* Este es el Caso. 264.

Que diremos nosotros à esto? Quantos Seglares (y Re-

Religiosos) habra simples, que sin mas Exercicios, que conocerse, y humillarse, teniendose por inutiles para todo, y por dignos de desprecio, y vilipendio, sin pretender competencias con nadie, abundan en Charidad, y devocion, y las demas Virtudes, y Dios los llena de sus Misericordias: y nosotros, con todo nuestro Estudio, y Exercicios, nos hallamos vanos, y vacios de Amor de Dios, y verdadera devocion; llenos de nuestro Espiritu, y amor propio, y cada dia mas floxos, y perezosos, y cobardes, para todo lo bueno, como animosos, y aun precipitados, para buscar nuestra propia honrilla, y estimacion, y sustentar nuestro propio juycio, y parecer? Verdaderamente, nos quadran bien, y del todo, harto mejor, que à S. Antonio las palabras que el decia de sì: que como hombres sin discrecion, aviendo gastado toda la vida en Estudios de Letras, y Exercicios trabajosos, (grandes, y admirables de su naturaleza) que eran bastantes para hacernos muy Santos: por falta de conocimiento propio, no hemos llegado à alcanzar (ni aun con muchas leguas) lo que estotros Simples, para el mundo, y Sabios delante de Dios, han alcanzado, sin trabajo ninguno, solo con este Exercicio de conocerse, y humillarse? *Contendamus iam ergo per istan portam intrare.* Procuremos pues ya entrar por esta puerta.

Verguenza me da de passar adelante; Pero ya que lo he tomado entre manos, quiero concluir con decir: que para todo esto ayuda mucho vn rato de leccion Espiritual cada dia: La qual es neceessarissima para recoger el Espiritu, y disponerle, para la Oracion: como tambien la guarda de la lengua, y el Silencio, y recogimiento, en quan-

quanto no fuere forzoso o contrario. Vna disciplina en seco, de quando en quando, no quebranta hueso, ni quita fuerzas, y tiene admirable virtud para exitar la devocion, como lo notó S. Francisco de Sales. La Abstinencia en la comida, y bebida, no tomando cosa alguna de estas, sino es à sus horas; (y entonces con la parsimonia, y moderacion que se requiere, y quanto permitiere la salud,) es del todo necessarissima &c.

No sé como me he alargado tanto. El desseo de servir 265.
à v. P. (repárese en esta humildad, no dice, *desso de ensefiar, sino de servir*) y verle muy hijo de N. P. Santo Domingo, y verdadero discipulo de Santo Thomas, en palabras, y obras, lo ha causado. El Santo le ha cabido este año por suerte, con Santa Rossa, segun van en la targeta (que aun en esto se esmerava, para ser en todo perfecto, haciendo vnas targetas pintadas, muy curiosas, y en medio los nombres de los Santos, que embiava fuera à diversas personas) y la Virtud de la Modestia, cuya parte principalissima es la Humildad, como enseña el mismo Santo 2. 2. q.
Doctor. Todo ha caydo bien. Aora, yo he dicho simple 161.
mente mi sentir: y me ha costado no poco trabajo el es- art. 4
cribir esta Carta tan larga, entre las ocupaciones que tengo. *Si bene, gaudebo*, si he escrito bien holgareme, *si autem non tan bene*: Pero si no tan bien; estimare mucho que v. P. me lo advierta. (concluye el humilde como humilde, avia escrito como Mro. y dize estimara, que el que era su Discipulo le corija si no ha escrito tan bien como desseava.) Despues pone la fecha que fue á 27. de Enero de 1675. Su firma siempre fue humilde en quantas escribio à este Dicipulo. *Siervo, y Amigo Fr. Iuan Malfaz.*

Otras muchas Cartas le escribio en que tiene grãdes enseñanzas (que pusiera yo aqui porque las tengo en mi poder, y son dignas de que todos los Religiosos las vieran) si no fuera por no ser molesto. Pero tengolas guardadas y las estimo por suyas. Y por si acaso Dios fuere servido que algun dia se impriman los Tratados, que dexò escritos, añadir en ellos las Doctrinas, que contienen estas Cartas. Que al presente para conocer su Espiritu, y Sabiduria basta lo dicho, que harto ay en ello que aprender, que admirar, y que imitar: y mucho motivo para alabar al Señor, que como Author de todo lo bueno dio tanta gracia à este siervo suyo, no solo para ser bueno en sí, sino paraque pudiesse ser exemplar de Christianos guardãdo tan legalmente sus santos Mandamiẽtos: de Religiosos, observando con tanta puntualidad sus Votos, y las Leyes de su Religion, y mirando con tanta devocion, y tratando con tanta reverencia lo que tocava al Culto Divino: de Sacerdotes, celebrando con tanta atencion, y gravedad el Santo Sacrificio de la Missa: de Ministros del Evangelio, assistiendo con tanto zelo à la salvacion de las Almas, en Pulpito, y Confessionario con su Doctrina, y exemplo: de Prelados, governando con tanta prudencia, discrecion, y rectitud su Convento, como todo consta del discurso de esta Historia. Por todo lo qual podemos juzgar piadosa, y prudentemente, que Dios, que le hizo tal, le tiene gozando del premio de sus Virtudes y trabajos en la Gloria.

Sea Su Magestad bendito y alabado de sus criaturas por todos los siglos de los siglos

Amen.

COM-



COMPENDIO DE LAS VITUDES DE OTROS RELIGIOSOS TOCANTES AL CONVENTO DE N. S. DE LAS CALDAS.

CAPITULO. XI.

Del Padre Fr. Fernando Menecal.

NO quedara este Libro con el debido complemento, si faltaran en èl las noticias, dignas de memoria, de las Virtudes de los Religiosos que vivieron en compañia del V. P. Fr. Juan Malfaz, y murieron con opinion de Virtud: unos en el Convento de las Caldas, y otros en otros Conventos, y todos criados à los pechos (como fuc-

suelen decir) del sieruo de Dios, y alimentados con la leche de su enseñanza, y Doctrina: y paraque se conozca mejor el Arbol por el fruto.

466. El primero fue el P. Fr. Fernando Menocal, hijo del Ilustre, y gravissimo Convento de S. Pablo de Burgos, (que dio à esta Provincia, y aun à toda la Iglesia, al Ilustrissimo Señor D. Fr. Alonso de Burgos, de quien arriba hicimos mencion, que fundò el Insigne, y siempre Ilustre Colegio de S. Gregorio de Valladolid: que aunque el Convento de Burgos no huviera tenido tantos Hijos Grandes, en Virtud, y Letras, que le ilustraran, este solo bastara para darle eterna memoria.) Despues que professo Fr. Fernando, se le conocio mucha habilidad para las Letras, por cuya causa acabados sus Cursos de Theologia, le hicieron Lector de Artes. Ofrecióse, aviendo leydo los tres, de Sumulas, Logica, y Philosofia, vacar la Colegiatura que aquel Convento tiene en S. Gregorio: y eligieron por mas habil para ella al P. Fr. Fernando Menocal, que entrò à gozarla el año de cinquenta y nueve.

En este Insigne Colegio le conoci por espacio de tres años, de quatro que vivio en el. Confessavase habitualmente con el V. P. Fr. Juan Malfaz: y luciasele la Doctrina de tan gran Maestro de Espiritu, siendo muy recogido, dado á sus ratos de Oracion, Estudioso, compuesto, Modesto, reformado en lo Monastico, y de mucho exemplo de Virtud. Esto es lo que yo puedo decir, como testigo de vista, en el tiempo que le trate, y comunique. Y conociase alli su grande Humildad, pues solia encargar à vno de sus amigos, que le advertiesse sus faltas (que es vna de las señales del desseo eficaz de conseguir el conocimiento

ento propio, y llegar â la perfeccion de la Virtud, como lo es de no aprovechar, y aun de bolver atras en ella el no sufrir las advertencias de las imperfecciones: que suele nacer de Espiritu de Sobervia.) Desseava el P. Fr. Fernando llevar bien fundada su Humildad: y porque el amor propio oculta las faltas propias, al passo que es lince para las agenas, desseava que otros le atendiessen, y reparassen en las que cometia para conocerlas mejor, y humillarse.

Este Religioso fue el primero que con execucion siguio al V. P. Fr. Juan Malfaz en passarse â la Montaña, y a vivir con el en las Caldas en la Observancia que establecio en el Convento, como todo queda arriba referido. Y no es pequeña alabanza de su Espiritu, el dexar su Colegio, quien tenia prendas para seguir el camino tan honorifico en nuestra Religion, de las Escuelas: que no le faltaran puestos, mayormente siendo hijo de tan grave Convento. Pero queriale Dios en los empleos que son tan propios de nuestro Instituto, como predicar, y confessar, y movio-le en la ocasion que era tan apropósito para emplearse en estos ministerios, a cuyo fin sabia venia determinado el V. P. Y fue sin duda especial Providencia de Dios; porque el Padre Fr. Fernando ademas de ser tan exemplar, como era, le avia dotado de especialissima gracia para predicar: sus Sermones eran muy al Alma: predicava con grande claridad, y quando era necessario, tenia notable energia en el decir, ya persuadiendo, ya reprehendiendo: y juntandose a esto el conocimiento que tenia de los naturales del Pais (por ser natural de la Montaña del Lugar de Rumoroso, de que ya arriba hicimos mencion) y sabia (como dicen) de que pie cogeavan, tenia mucho an-

andado, para hacer gran fruto con sus Sermones, como sin duda le hizo, mientras vivio en las Caldas, y despues todo el resto de su vida siendo Prior del Convento de San Ildefonso de Ajo, en donde murio. Todos en las Caldas predicavan, y decian en los Sermones las verdades. Pero entre todos, llamavan á este *el Padre de las verdades*, porque las decia con tanta claridad, à fuerza del conocimiento que tenia de la gente, que sin nombrar partes acertava con lo que passava en sus casas, y aun dentro de sus corazones. Y en medio de su energia quando era menester, era grande su dulzura, y suavidad.

Ya tocamos arriba el buen logro que tuvo su Sermon; en los Sacerdotes divertidos, con las verdadades, que los dixo vestido de santo zelo en él, predicando á las Honras de vn Difunto; y de estos efectos podemos creer hacian à cada passo sus palabras. Buen testigo es de esto lo que aborrecia el demonio la Predicacion de este bendito Varon: pues yendo en vna ocasion a predicar a cierto Valle que es el de Yguña, sucedio la Vision de la inquietud que mostravan los Principes de las tinieblas, que arriba se refirio al fin del Cap. 32. aunque sin nombrar alli al Valle, ni al Religioso. Y buen testigo es toda la Montaña, y en especial la Villa de San Vicente de la Barquera, y su comarca, en donde hizo tanto fruto, que no es facil explicarlo. Era incansable en el confessar, sin reparar en propias descomodidades, ni aun dar la vida si fuera necessario por la salvacion de las Almas, y era tan grande su zelo, que si el V. Prior no se le templara, ni de dia, ni de noche dexara de confessar. Pero ivale a la mano como Prudente Governador, porque no podia durar mucho la vida, no

dan-

dando al cuerpo el alivio preciſſo de que neceſſita, y el tiempo para el deſcanſo: y viendo eſte devoto, y zeloſo Padre que avia mucha gente aguardando y pidiendo Confeſſion, era el dia de Recreacion tormento para ſu Alma.

Las Virtudes de eſte V. Religioſo fueron muy grandes: ſu Humildad ſe conocia en el deſſeo que tenia que le advirtieſſen ſus faltas, lo qual continuó eſtando en las Caldas, y quando ſe las decian era notable el gozo que tenia, y à eſſe paſſo era mucha la pena que le dava quando nadie ſe las notava, ni advertia: y obligava à las perſonas que el podia, à que ſe las dixeſſen, y advertieſſen. Procurava por todos los medios que podia, que no le atribuyeſſen el fruto que hacia con ſu Predicacion, y Doctrina. Quando algunas perſonas que confeſſava, y dirigia ſobreſalian en Virtud, nunca decia, que el las governava: y ſi alguna ſalia de poco talento, y la notavan algunas faltas, luego decia era ſu hija de Confeſſion. Quando, aviendo predicado la Quareſma en la Villa de S. Vicente, ſe deſpidio de la poſſada en que avia eſtado (que era la caſa del Corro) ſe hincô de rodillas, pidiendolos con grande humildad, y lagrimas, á los de la caſa perdon del mal exẽplo que él de ſi juzgava, y decia, los avia dado: ſiendo tan al contrario que antes con el bueno los dexava edificados à ellos, y à los demas con quien avia tratado. 26. *Humildad*

Como el V. Prior conocia la buena diſpoſicion en el Subdito, ayudavale á humillarſe, y no perdia punto, dandole aſperas reprehenſiones, eſpecialmente en los Capitulos, y deshaciendole, y anonadandole lo bueno que obrava, y exagerandole las pequeñas faltas que cometia. Y tomava eſtas reprehenſiones con tanta humildad, y

rendimiento, que jamas, (como el decia) le causaron el menor movimiento de impaciencia, ante si sumo gozo, y grande alegria. Levantava algunas vezes el Prior la voz quando le reprehendia: y reparando en esto los que lo oyan, preguntavan despues al P. Fr. Fernando: Porque reñia el P. Prior? Y el respondia humilde, que porque le conocia: dando à entender eran tantos, y tales sus defectos, que lo tenian bien merecido. Amavale mucho el V. Prior por verle tan humilde, y decia: que *no avia Novicio que mas rendido, y sugeto estuviesse, que el P. Fr. Fernando.* Y la V. Señora Doña Maria Ana Velarde decia algunas veces, y lo repetia à sus hijas. Que se confundia viendo la Humildad del P. Fr. Fernando Menocal. Todas las cosas de los demas Religiosos sus Compañeros eran en su juycio grandes, y por tales las alabava, y ensalzava; pero las suyas juzgava por dignas de vituperio, y assi las anonadava, y vilipendiava.

Obediencia

Su Obediencia era legal, sencilla, y rendida: y dicho se estava siendolo tanto su Humildad, que siempre andan muy vnidas Humildad con Obediencia: y al passo que aquella crece, se aventaja tãbien esta. Sucedio que aviendo predicado vna Quaresma muchos Sermones en la Villa dicha de S. Vicente, le dexò la fatiga tan rendido, y sin fuerzas, que entendieron se moria. Embiaron los Señores de la casa del Corro, à pedir al Prior le dexasse estar alli algunos dias paraque se recobrasse: y respondio á la suplica al parecer tan justificada: *¡No està el pez bien fuera del agua, vengase à su Convento el P. Fr. Fernando.* Quisieron hacer instancia, viendo la necessidad; pero el siervo del Señor sabiendo la respuesta de su Prelado no dio lugar à ello:

Y

Y dixò: que aunque supiera se avia de morir en el camino, no faltara vn punto à lo que le mandava el P. Prior, y luego al punto tomó su camino. Y como la verdadera, y legitima Obediencia como era la de este virtuoso Padre, suele hacer milagros, en medio de estar sin fuerzas al parecer, se las dio paraque pudiesse hacer su viage, y llegar à su Convento.

Amava mucho la Pobreza: y el V. Prior se la probàva bien probada. Veyàle andar con vna Capa muy vieja, y hecha girones: los Habito llenos de remiendos: las Tunicas interiores, y calzas tenian tantos, que apenas se podia conocer su primera materia: y el Prior callava, y no le proveya. Obligado ya de la necessidad, el P. F. Fernando, mas que del poco gusto de los remiendos, fue á pedir otra Tunica; hizose sordo el discreto Prelado, no le disgustó al Subdito este callar del Prior, fuese contento sin lo que pedia: bolvio de alli à vn poco de tiempo á repetir su suplica, y el P. Fr. Juan Malfaz continuò el no darse por entendido: hasta quatro vezes le obligô con su silencio à pedirla, antes de proveerle. Y quando parecia que el pobre Frayle se avia de dar por sentido, ò inquietar se, estuvo tan lexos de esto, que antes le dava mayor gusto, ver que su Prelado le negava callando, con la obra lo que el pedia (à mas no poder) que sì se lo concediera. *Pobreza*

De la Castidad no ay que hablar. Por lo que el la amava, en las Penitencias, con que domava su carne se conocia. Estas eran bien riguroſas. Las Quaresmas aunque predicasse, (que lo hazia con mucha fuerza, en que era preciſſo quedar el cuerpo muy fatigado, y hecho pedazos, como yo se lo oy decir) solo comia la taza del potage *Penitencias*

tage, y el pan. De los cilicios, y disciplinas davan testimonio las tunicas, que quando las dava á lavar, las advertian muy manchadas, de sangre, y materia. Su cama era bien aspera, ponia en ella algunas cosas duras, y asperas, que le atormentassen, como si no bastara la aspereza de vn pobre gergon de pajas, que es poco mas blando que vna tabla: lo qual notó vn Sacerdote que casualmente entró en su Celda, y conociendolo salio admirado.

Era de su natural tierno, y devoto. Quando oya la leccion del Refectorio era tal su devocion, que se bañava en lagrimas. Y lo mismo hacia quando se acusava de sus faltas en Capitulo. Era muy afable, y amistoso: y raro le trataria, que no le cobrasse amor, y cariño. Con los proximos era muy caritativo; compadeciase mucho de sus miserias, y trabajos, enterneciase con los afligidos, y consolava á los que podia con entrañas de piedad. Y todo esto, y el zelo que tenia de la salvacion de las Almas era indicio del grande Amor de Dios, que ardia en la suya.

268. Despues de aver estado ocho años con poca diferencia en el Convento de N. Señora de las Caldas, juzgó el Provincial convenia que fuesse por Prior del Convento de S. Ildefonso de la Villa de Ajo. Estava aquel Convento al modo; que diximos arriba del de las Caldas quando entró en èl por Prior el V. P. Fr. Juan Malfaz, sin traza de Observancia, porque no avia numero de Religiosos para tenerla, y aunque quisieran era impossible andando continuamente fuera del Convento à pedir, y buscar que comer. El siervo de Dios Fr. Fernando movido de su buen zelo, quiso reducir, (y lo hizo en quanto le parecio conveniente segun las circunstancias de tiempo, lugar &c)

à

aquel Convento à la Obſervancia del de las Caldas. Eſta blecio en el, Silencio con mucho rigor, Oracion Mental por mañana, y tarde, (ademas del tercio del Roſſario con mucha gravedad deſpues de Completas.) Leccion de Fr. Luys de Granada, ò de otro Libro devoto antes de ella. El Oficio Divino aſſi miſmo con mucha pauſa, y mueſtras de devocion; con la Obſervancia de las Ceremonias tocantes al Culto Divino. La leccion del Refectorio era continuamente todo lo que durava la meſa. Y ponia en eſto tal cuydado (de que yo ſoy teſtigo de viſta) que aunque no huvieſſe en Caſa quien leyeſſe mas que el muchacho del Convento, que ſervia en el Refectorio, le hacia leer: dexavalo mientras echava de beber, ó traya el potage, ó las raciones; pero mientras comian lo vno, bolvia á leer, haſta que era neceſſario, ir por lo otro. Y deſpues haſta acabar de comer. No ſabian los muchachos leer Latin, y aſſi no podian leer Biblia, ni otras coſas. Pero leyan Libros devotos, y Hiſtorias de Santos, y otras coſas à eſte modo, paraque no faltaſſe eſta tan Santa Ceremonia que vſan las Sagradas Religiones, y eſtà mandada en la Regla de N. G. P. S. Auguſtin, que noſotros profeſſamos, como arriba eſtà dicho, tratando de eſte particular en el Cap. 24.

Y aunque eſto no tuviera las vtilidades tan grandes, que 269.
alli diximos, baſtava el tener el ſingular provecho de hacer tẽblar al demonio, y no le dexar entrar en Refectorio, mayormente quando los que eſtàn comiendo, oyen con guſto la leccion; como lo entendio el Santo Hugon, Abad Cluniacenſe, ſegun refiere Jacobo de Voragine, en vna Viſſion que tuvo en la Vigilia de Navidad. Vio à N. Se-

Vorag. in leg. de Nativit:

*

Señora con su Niño Dios en los brazos, diciendole: *Aora llega el dia en el qual se renuevan los Oraculos de los Prophetas. En donde está aora el enemigo, que antes de este dia prevalecia contra los hombres?* A esta voz de Maria Santissima se levantò el diablo saliendo de la tierra, para hacer burla, y escarnecer de las palabras de la Madre de Dios: y queriendo para esto entrar en las oficinas, y piezas del Monasterio, se quedó burlado. Porque yendo à entrar en el Oratorio, no pudo, porque le impedio la devociò de los que alli oravan. Yendo al Refectorio, le resistio la leccion que se leya en la mesa. Yendo al Dormitorio le echaron fuera las camas pobres de los Monges. Y prosiguiendo á entrar en el Capitulo, le resistio, y arrojò de alli la paciencia con que recibian los castigos de sus faltas, y las correcciones. Y en otra ocasion, como refiere el mismo Author, tuvo el Santo otra Vission semejante: en que tambien vio, que no pudo entrar el demonio en el Refectorio, porque hallò defendida la entrada con los impedimentos, y estorvos de la Caridad de los que alli servian; de la ansia conque oyan la leccion, los que comian; de la parsimonia con que tomavan su alimento. Con todo lo qual quedó el enemigo confusso, y desaparecio. Porque se vea quanto importa la leccion del Refectorio, y el cuydado que deben poner los Prelados, en que nunca se omita tan sagrada Ceremonia.

Padecio muchos trabajos este bendito Padre, no solo los que estan anexos á la predicacion del Evangelio, y à la Observancia; sino tocante à su credito, y reputacion. De vno tuve yo noticia, bien sensible. Siendo ya Prior del Convento de Ajo, movio el demonio à alguno, ô algunos malintencionados, y maldicientes pusiessen lengua

Paciencia

en

en su fama, escribiendo contra él al Arzobispo: que tenia comunicacion ilicita con la criada del Convento; y debieron de colorear tan bien la falsedad, que su Illma. dio comission à vn Vicario paraque lo averiguasse, para proceder contra ella, ya que contra el Religioso no podia por essempto de su jurisdicion. Fue gran golpe este para el P. Fr. Fernando, por tocar en punto de honra; que tan apreciable es para vn Religioso, con cuyo descredito padece su Religion: y para vn Ministro de el Evangelio con cuya infamia se desacredita su Doctrina, y menosprecia. Pero como Dios, aunque permite que padezcan los suyos para labrarlos la corona, es à quien toca bolver por su reputacion, bolvio por la de este siervo suyo, y se averiguò ser falsotestimonio el que le avian levantado.

Llegò el tiempo de premiar sus trabajos, y Virtudes, y diole la enfermedad de la muerte. Padecio con gran paciencia los dolores que tuvo, especialmente en dos Parotidas, que le abrio el Cirujano. Antes de morir, se quedó suspenso por espacio de quatro horas; pensaron los que le asistian que dormia: abrio despues los ojos, y llegandole á hablar los Religiosos sobre tan larga suspension, y à su parecer sueño; los preguntó quanto avia durado, y diciendoselo, dixo, que no se le avian hecho vn punto: y comenzo con mucho gozo á exclamar, *O dichosas quatro horas, y dichoso dia*: y decir otras cosas devotas: de que podemos colegir, que Dios en aquel dulce rato le dio esperanzas ciertas de su salvacion. Y á poco tiempo dio su Alma en manos de su Criador, para ir (segun piadosamente juzgamos) à gozar eternamente de su presencia, y el premio de sus meritos.

CAP.

CAPITULO XLI.

De la Vida, y Virtudes del P. Fr. Miguel de la Reguera.

LA Vida, y Virtudes del P. Fr. Miguel de la Reguera dexô escritas el V. P. Fr. Juan Malfaz, en vn papel de su letra, y en otras apuntaciones que parecieron de otras personas dignas de todo credito. Aunque todo viene à ser compendio.

Su nacimiento, y crianza: Nacio el siervo de Dios en la Villa de Cabezon de la Sal. (Montañas de Santander Arzobispado de Burgos,) año de 1648. de Padres de honestas costumbres, y muy honrados Hijosdalgo, de todos bien vistos, y parece fue herencia de toda la familia. Mas entre todos sus hermanos, se llevò Miguel la primacia en los exercicios, que desde niño mostrò de honestidad, y Virtud. Era muy apacible, y sobremanera honesto: nunca se queria desnudar delante de nadie, aunque fuessen sus hermanas, ni dormir con compañia alguna. Especialmente lo rehusava con mugeres, aunque fuessen niñas: siendo el de quatro à cinco años de edad, llevaron à su cama dos niñas hijas de vn Cavallero que avian venido á su casa, y por ser muy tarde, quisieron dexarlas alli aquella noche, y que durmiessen con Miguel. Assi como el niño las sintio, dio vn salto de la cama, como si en ella huviera visto algunas serpientes, ò vivoras, llorando á voz en grito, y pidiendo le acostassen en otra parte, y decia; que *querian las Señoritas acostarse con migo? Pues yo no quiero* Y por vltimo no fue possible bolver â su lecho

lecho, y le huvieron de dar la cama desembarazada en que durmiesse solo. Con esta honestidad se fue criando, y conservó toda su vida la Pureza Virginal con que nacio.

Esta preciosa joya no anda sola; siempre para conser- 270.
varse requiere otras Virtudes. Tuvolas muy grandes el P. Fr. Miguel. Pusieronle al estudio de Gramatica en la Villa de Aguilar de Campoo: davale su hermano, en cuya casa vivia, ó otras personas algunos quartos, para entretenerse, ò para fruta. Y su fruta, y entretenimiento eran irlos guardando, y en juntanto quatro, ò seis reales, ir al Hospital, y repartirlos á los pobres. Que para vn joven era mucha Charidad hacer esto; y no poca mortificacion abstenerse de fruta vn muchacho teniendo con que comprarla, en edad que casi todos la apetecen. Llevole de alli à Logroño su Tio, el señor Don Joseph de Cossio, (que era Inquisidor, y despues murio Obispo de Salamanca.) Y alli se notò, que quando los de su edad, se ivan à entretener vnos con otros; Miguel se retirava à la soledad de su aposento, à tener Oracion, ò à tomar Disciplina, ó à otros Santos Exercicios: como en sayandose ya para la vida de vn perfecto Religioso. Y assi fue: Porque de alli le nacio vn desseo de serlo tan eficaz, que ni su tio, ni su hermano, le pudieron disuadir de ello, aunque lo procuraron, por diversas vias. Y vista su constancia, se resolvieron, como tan Christianos, y discretos, à dexarle seguir la vocacion, que tan manifiestamente parecia de Dios.

Toma el Habito à la Orden:

Llevole su hermano à Valladolid. Y tomò el Habito en el Cövento de S. Pablo año de 1666. y professo el siguiente, à los diez y nueve de su edad, à siete de Septiembre

bre, desde que se tomó se comenzo à llevar los ojos de todo el Convento. Atendianle el mas modesto, y humilde: el mas obediente, y puntal: el mas morificado, y penitente. Para los de Casa de Novicios era dechado de Virtudes, y imprimia en los que tratava con tanta eficacia el afecto à ellas, que los hacia vna como violencia, á seguir sus exercicios. Era tan puntual en todas las acciones de Comunidad, y Obediencia, y tan devoto en las de devocion, que à todos confundia su exemplo. Era muy dado à la Oracion: comia muy poco: su cama, aunque fuesse en tiempo de Ybierno era el duro, y desnudo suelo. Y con todo esto juntava tal apacibilidad de condicion, tal alegria en su rostro, y tal sencillez en su obrar, que à todos era amable, y los llevava el afecto: y en tanto grado, que aunque estuviessen algunos turbados, ò colericos, en entrando Fr. Miguel en donde ellos estavan, solo con verle se sossegavã y cõponiã. Lo qual se experimentó diversas veces.

Ordenado de Diacono le dio vn gran desseo de passarse á Philipinas, para tener mas ocasion de padecer por Dios, que era lo que siempre desseava. Teniale ya recibido para la Mission el Vicario de aquella Provincia, que á la sazon estava en Madrid (que era el P. Fr. Juan Polanco, que despues fue electo Obispo de la Nueva Caceres.) Este Vicario que venia à España a llevar Religiosos, que movidos del zelo la salvacion de las Almas, quisiessen ir a predicar a los Infieles de aquellos Reynos, le escribio algunas cartas, confirmandole en sus propositos: y ofreciendo embiarle la asignacion a su tiempo. Mas Dios, que (aunque le eran gratos los intentos de su siervo) le tenia para otra cosa, dispuso que por medio de su hermano;

que

que le propuso algunas dificultades que avia en la execucion desistiesse de su intento.

Ordenose de Sacerdote; aunque con gran repugnancia porque temia con razon la inmensa carga del Ministerio, y como verdadero humilde se tenia por indigno de tan alta dignidad: Mas como buen obediente bajó la cabeza à lo que le mandava su Prelado, y fue à recibir sus Ordenes. Davale su hermano Mula, y mozo, y no lo admitio, y como verdadero hijo de N. P. S. Domingo hizo este viage (como todos los demas) à pie; y se escusó con su hermano diciendo, que nunca avia andado à cavallo su gran P. y Patriarcha. Conocido su gran talento, apenas acavò los Estudios, quando le embio el Provincial á Oviedo à suplir el Curso de Lector de Philosophia, que avia vacado: y lo hizo con grandes muestras de ingenio.

Tenialo Dios para el Convento de las Caldas: y quando el menos pensava, le embio vn vivissimo desseo de retirarse à este Convento, y dexar el camino de las Escuelas. Hizo para esto sus diligencias, y sabiendo le avia recibido el V. Prior, lleno de gozo con esta noticia, le escribio vna Carta, en que manifiesta bien su profunda Humildad, diciendo: *Confiesso (sin ceremonia) no merezco tan alegre respuesta; y el arrojo de pretender entrar en compañia de v. P. y essos Padres, suplico me perdonen: porque aunque lo sea, nace de vn desseo grande que tengo de retiro, y experimentar, y ver vn remedo de la Religion de N. P. en sus principios, y de aprender à ser hijo suyo verdadero.* Y despues de otras cosas (en que explica las persecuciones, y contradiciones, que se le levantaron sobre su resolucion) concluye: *v. P. no me espere como à aprovechado en la Virtud, sino como á vn humil-*

de Discipulo que va á aprender el A. b. c. de ella. Digo esto, porque ya qualquiera hormiga, suele parecer vn monte, y para ser vno Santo es menester mucho: y no quisiera que V. P. conciba de mi por noticias, lo que despues hallara ser falso. Bien se vee en estas palabras, como el dice, *sin ceremonia*, el rendimiento, y humildad de su corazon. Mas de este punto se tratara adelante en mejor lugar.

Consultó su resolucion con personas entendidas, y desatisfaccion. Aprovaronsela por inspiracion de Dios, y le animaron á que la executasse. Luego el demonio buscò (como suele) medios por las personas que pudo, para que con capa de buen zelo, se la disuadiessen, y estorbassen. Su tio que era Inquisidor de Valladolid no gustava de ello: el Prior de Oviedo escribio al Provincial, quexandose de que se le sacasse de las Escuelas. Pero todo fue en vano, como lo fueron las demas persuaciones, que tuvo de otros. Y passo â las Caldas el P. Fr. Miguel a vltimos de Marzo de 1674. Cogiole vna noche de su viage en Cabezon, su Patria, en donde tenia Madre, y hermanos, a quienes no avia visto en doce años, y estava tan desasido de carne, y sangre, que no quiso ir a su casa, y fue a posara la de otro particular, y se partio a la mañana sin verlos. Y solo los vio yendo despues à assistir a vn tio suyo que estava enfermo; y el mismo dia que murio se bolvio el siervo de Dios a su Convento.

Vamos a las Virtudes que resplandecieron en él hasta que murio en este Convento. Su Humildad (fundamento de las demas) se descubrio ser tan profunda, que se tenia por inutil para todo lo bueno, y que todos eran mas que el, y que todos los Religiosos del Convento eran de gran-

des

desentendimientos, y de mucho provecho, y solo el no le tenia, ni era de provecho. Y decia se avergonzava vivir entre tantos buenos, sibien lo desseava, por participar algo de tanto bueno: y por el gozo que tenia de ver como servian a Dios. Y se admirava en las Conferencias Espirituales, de ver los santos discursos sobre aquellas materias. Y decia: que entonces conocia claramente, que solo el era el que no entendia. Es propio de los verdaderos humildes, ser agradecidos a quien los hace beneficios: porque como juzgan de sí que nada merecen, qualquiera beneficio agradecen mucho. Y assi este siervo de Dios dava muchas gracias al Señor, y a su Santissima Madre porque le avian traydo a vivir al Convento de las Caldas. Y tenia por muy ordinario exercicio andar dando gracias a Dios, por los beneficios que le hacia.

Su Obediencia era tan legal, que apenas le mandavàn la cosa, quando la tenia hecha, aunque fuera muy dificultosa de executar. Y tenia tal rendimiento de voluntad, que aunque le mandaran veinte cosas encontradas, como ellas fuessen factibles, estava pronto a la execucion, y a no replicar cosa, aunque fueran impossibles; Tenia tan negada su Voluntad, que para el no avia otro querer, ni no querer, màs que el de su Superior. Y el mismo rendimiento tenia, en lo que tocava a la direccion de su Alma, al Confessor, que andando este con especial cuydado para ver si faltava en algo, nunca pudo descubrir la mas mìnima falta en la execucion de lo que le ordenava.

Su Castidad fue tan pura, que jamas tuvo cosa ni en palabra, ni en pensamiento, ni en obra tocante à impudicicia, que se la pudiesse manchar, y conservó la Virginidad

nidad, con que avia nacido hasta la muerte, como arriba està referido. Mas como esta Angelica Virtud en esta vida es tesoro en vaso de barro quebradizo, en carne flaca, y llena de malas inclinaciones; es dificultosissimo el conservarla sin grandissima gracia de Dios, y esta la da a pocos, y uno de ellos fue este devoto Padre. Mas, como abajo se dira, domó la carne, y sugetola al Espiritu; porque Dios quiere para comunicarnos sus Dones, que pongamos de nuestra parte lo que nos toca, assi para alcanzarlos, como para conservarlos.

271. Su Pobreza fue extremada; pues no solo estava desasido de todas las cosas de monta, sino aun de cosillas menudas, de que suelen gustar los Religiosos; nada tenia el P. Fr. Miguel, nada queria, ni aun a simissimo se queria, pues conocieron se avia negado verdaderamente à simismo. En el Silencio se esmeró mucho, y quando hablava eran sus platicas de grande utilidad, incitando con ellas al desprecio del mundo, y al Amor de Dios. En la Observancia de las Constituciones, y Leyes de su profession fue legalissimo; desuerte que en todo el tiempo desde que entró en las Caldas hasta que murio, no se le conoció falta, que se pudiesse notar. Y tenia particular zelo de que en todas partes se guardasse. Y esta debio de ser una de las causas de la veneracion, y respecto grande, que tenia al V. Prior, y Prelado suyo, que como le veya tan vigilante, y zeloso de la Observancia, y quan bien governado traya su Convento, era notable el amor filial, que le tenia. Y quando se ofrecia hablar de el, lo hablava con grande admiracion de su Sabiduria, que le parecia era sobrenatural, y decia que quando el V. P. hablava en la

Co-

Comunidad cosas de Dios, se le representava que era como vn caudaloso Rio, que alli echava por la boca, quanto sus Religiosos podian dessear saber.

Su Paciencia, y conformidad se conocio mas en su vltima enfermedad, que siendo bien dilatada, y penosa; nunca le oyeron quexarse, y aunque algunos remedios eran rigurosos, no hacia mas movimiento, que si fuera de piedra. Yendole vna vez á dar vnos huebos, dixo al Hermano que los llevava, que le diesse agua para lavarse las manos, y tan presto el Hermano, que era vn buen simple, cogio el cazo, ó perol, en que los avia llevado, y le echo en ellas hirviendo, y el Santo Religioso no se inmutò, antes se rio, y lo atribuyò á mucha pusilanimidad del firviente. Nunca le parecia que padecia cosa; y quando le preguntavan que sentia? Respondia que no era nada, y era la enfermedad tal, que le tenia oprimido, y le iva consumiendo hasta los huessos; y estando ya tan consumido, que solo parecia tener la piel sobre ellos, se reya diziendo, *Vean aqui la muerte.* Y de esta suerte fue passando su enfermedad con grande igualdad de animo hasta morir siendo exemplar de Paciencia.

Su Mortificacion en ayunos, y abstinencias en comida, y bebida, disciplinas, y otras asperezas fue grande, y assi domava la Carne, y la sugetava al Espiritu, desuerte, que por sus rebeldias, ni sucios movimientos no le manchasse la Pureza Virginal, y assi conservò esta preciosa joya, que Dios le avia dado, con Mortificacion, y Oracion. Entre todas sus Mortificaciones, la que á mi mas me ha admirado, es vna que parecera niñeria, y bien mirado la tengo por muy grande, y singular. Ay en la Montaña mu- 1672.

mucha abundancia de Pulgas, que ya se sabe quan inquietos, y molestos son estos animalitos, que apenas ay hombre por devoto que esté, y por sufrido que sea, á quien vna sola no baste para inquietarle, y divertirle, y hacer diligencias para echar desi su molestia. Y este Religioso estava tan en los estribos de la Mortificacion, que andando muchas por las manos, ó otras partes del cuerpo, no solo no las sacudia, sino que ni queria que otros, que se las querian quitar, lo hiciessen: y quando veia que alguno lo queria hacer, decia con mucha apacibilidad, que los dexasse. Esta mortificacion quan grande fuesse, lo podra conocer quien supiere por experiencia la inquietud de estos animalillos.

La Charidad del P. Fr. Miguel conocióse en el gran cuydado, que ponia en acudir à la salvacion de las Almas, pues aun estando enfermo, y con calentura continua, acudia à confessar por mañana, y tarde, y lo continuó hasta que no pudo mas, y la enfermedad le postró en la cama. Era muy inclinado à confessar niños, para irlos instruyendo desde aquella edad en Santa Doctrina: y mas á hombres, que à mugeres. Y era tal con ellas su recato, que no conocia à las hijas de Confession, ni las preguntava, como se llamavan, ni de donde eran: y si ellas quando bolvian no le dieran señas de los consejos, que las avia dado, no se acordara de ellas. No sufria que delante de el se hablasse mal de nadie, y procurava escusar à sus proximos, quando hablavan mal de ellos, disculpandolos él con Charidad; y quando no podia disculpar la obra, disculpava la intencion: y quando ni vno ni otro podia hacer, decia que nuestra naturaleza inclinada al mal, y miserable

ferable era la causa; y que era misericordia de Dios el no caer en mayores culpas.

Estos, y otros muchos eran los Exercicios del bendito Padre Fr. Miguel de la Reguera, en que perseverò con mucha resolucion, y fortaleza, procurando perficionarse de dia en dia en la Vida Espiritual, y ser hijo perfecto de N. P. Santo Domingo, cumpliendole Dios este desseo, que fue el que le movio à passarse à vivir á las Caldas; que aunque desde que tomó el Habito lo avia sido, en este Convẽto se perficionó mucho mas, dando à todos admirables exemplos de Virtudes, mientras vivio, y muriendo como avia vivido, sin perder la gracia baptismal, como dio de ello testimonio el V. P. Fr. Juan Malfaz en la Relacion, que hizo al Provincial, quando le escribio su muerte, paraque en las Actas se pusiesse en el Catalogo de los Difuntos por estas palabras. *Cuya vida inocentissima, y de todas maneras exemplar, es muy digna de que se ponga en las Historias de la Orden. Por ahora bastara decir, que no solo murio Virgen; sino que conservo toda su vida la gracia bautismal: como lo testifican sus Confessores, que aviendole confessado diversas veces generalmente, y en especial para morir, muy de espacio, y con toda exaccion, nunca le hallaron materia de pecado mortal; ni aun cosa que tuviesse duda de ello. Y siendo esto uno de los grandes privilegios, que Dios ha concedido à algunos de sus Santos (que son los menos) ya se vé que esto no podia ser sin una grande gracia, y muchas, y excelentes Virtudes, como en realidad de verdad las tuvo, y en grado mas que ordinario.* Estas, y otras cosas dice en su Relacion, y concluye, que el mismo dia de su muerte huvo algunas señales de su gloria. Las quales dexava de referir, porque no eran para Cartas, y porque estava

de prisa, quando escribio al Provincial lo referido.

Su muerte. Murio en el Convento de Nuest. Señora de las Caldas, (aviendo vivido en él poco mas de dos años) à veinte y siete de Junio de mil seiscientos y setenta y seis, á los veinte y ocho años de su edad, y diez de Religioso; pocos todos, pero bien empleados, y que equivalieron à muchos. *Sap. 4.* Y se podia decir de èl, lo que dice el Espiritu Santo en el Libro de la Subiduria: *Consummatus in brevi, explevit tempora multa.*

Algunos dias antes de morir, estando la V. Sña. Doña Maria Ana Velarde en la Iglesia encomendando à Dios con gran fervor al enfermo, (à quien ella amava mucho) y rogando à Maria Santissima, à S. Joseph, y à N. P. S. Domingo, y á otros Santos de su devocion le assistiessen àla hora de su muerte, que conocia se le iva acercando, se le representò en vna cama rodeado de muchas luces, y personas de rostros muy hermosos, y sobre todo cõ mucha luz y Magestad á Maria Santissima azia la cabecera del lecho, que estava en medio de aquellas luzes, y aquella Soberana Señora, que estava à su lado derecho, le mirava con rostro muy amoroso, como que le consolava: y se la dio à entender, que el enfermo estava muy afligido en lo interior: de todos los Santos que alli estavan con N. Señora, solo conocio à N. P. S. Domingo, que estava detras de la cabecera, y el mas inmediato à la Madre de Dios: y dieronla á entender que el Alma del P. Fr. Miguel seria entregada en aquella compañia á juycio, de que quedô muy consolada con las esperanzas de su salvacion.

273. La noche, que murio, fue mucha la tristeza de esta Señora: y como humilde atribuya su desconsuelo á poca con-

conformidad. No podia reprimir las lagrimas, y aunque por esto se reprehendia à simisma, no se podia aquietar. Pareciale que aquella Alma, respecto de su vida, y padecer con tanta paciencia en tan larga enfermedad, y por los demas indicios de su vida, y muerte, se habria ido desde luego á la gloria. Y estando en este discurso se quedò quieta, y entendio en lo interior, que se le decia: *En el Purgatorio ha estado desde anoche que murio hasta ahora, que se hace su entierro: y alli conocio mejor las Misericordias del Señor: y que todo quanto se padece en este mundo es nada en comparacion de las penas de alla: y las suyas fueron muy moderadas.* Con esto se consolò mucho, y le quitò la tristeza esta noticia: y quedò dando gracias à Dios por tantos beneficios, y pidiendole no la guardasse el castigo de sus pecados, para la otra vida, y que en esta le ayudasse á gradarlo.

Despues de este sucesso, dio esta V. Sa. en tener por Santo al P. Fr. Miguel, y se encomendava à el como à tal. Mas hizo reparo, si hacia bien en esto, ó no. Y vn dia de la Visitacion de N. Señora de aquel año que murio: estando ella en Oracion dando gracias al Señor especialmente, porque se avia querido quedar con nosotros en el Santissimo Sacramento de el Altar para bien de nuestras Almas. Estando en coloquio con su Magestad, à quien ella sentia la hablava, y respondia a sus preguntas: vna de las que le hizo fue esta.

Señor Vna cosa se me ofrece que dezirte, por si mis passiones me llevan, y es Señor que en vida y en muerte de Fr. Miguel le tengo por Santo, que te està gozando, y me voy luego à encomendarme à el: y aunque me has dado à conozer que no te ofendo en tener por buenos á mis proximos; y mas á los Religiosos de buen exem- Nota.

plo: con todo me ha dado que reparar, de que doy por cierto, lo que tu solo puedes saber; y assi te pido Señor que me saques de esta duda, si ha de ser para mayor honra, y gloria tuya.

A esta pregunta le respondio el Señor, y dixo. *Yo le juzgue como à los justos: porque padecio con paciencia, y mas en lo interior, que en el cuerpo: y desseô mi Amistad con todas sus fuerzas, à que le ayude, y se las di.*

Entonces la devota Señora oyendo la verdad de lo que ella antes juzgava, y la respuesta à la duda, que sobre ello se le avia ofrecido, dixo. *Pues Señor por este tu amigo nos has de dar muchos bienes, y à este tu Convento, y mi P. Espiritual, y demas tus siervos: danoslo a entender, para que mas conozcamos tu Bondad, y Misericordia. A esto respondio el Señor: yo obrare conforme mi razon, y se lo dare á conocer en sus corazones à mayor bien suyo, y servicio mio.*

Y concluye la Sierva del Señor: *en estos coloquios se passo el tiempo de la Missa, y mas despues: y he quedado con gran consuelo de que N. Señor criasse tal criatura.*

274. El dia siguiente tres de Julio, estando oyendo Missa, y disponiendose con actos de Humildad para recebir la Sagrada Comunion, y con gran temor de llegar à tan alto Sacramento; se le aparecio à la vista intelectual el P. Fr. Miguel con mucha hermosura, y claridad, en el mismo habito, que traya aca, aunque muy mas blanco, y con su capa: traya en la mano derecha vna hermosa palma, y en la cabeza vna Corona, ò guirnalda, que la ceñia por la frente, entretexida, que hazia igualdad de labores, el color era verde muy claro. Y la dixo: *Anda animate, y llega*: y fue con ella, y estuvo à su lado. Despues ella se bolvio à su puesto, y pidio al siervo de Dios la ayudasse á dar

gra-

gracias à Dios trino, y vno. Dixola muy risueño: *Darete vnas Reglas para estar en la presencia de Dios.* Diolelas, y por ser muy doctrinales, y que acreditan ser verdadera la Vision, las pondre aqui.

La primera fue: *Ten en tu mente la nada que eres, y tan inclinada al mal por tu naturaleza. Y de aqui passa à los muchos beneficios de Dios, que estas de continuo recibiendo; y algunos bien de advertir: y que huvieras perecido para siempre en perdiendo la gracia, que se recibe en el Bautismo. De aqui se passa con presteza à considerar su mucha bondad: y luego se mueve la voluntad à amarle: de aqui sale vna luz à el Alma;* (entiendese del conocimiento arriba referido) *dale por este auxilio particular muchas gracias con tus potencias, con propositos de mas amarle, y servirle, pidiendole ayuda, que no te la negara.*

La segunda fue: *Pelea contra ti hasta vencerte, y no te canses, aunque te parezca no lo consigues. Trabaja con resolucion fixa por agradar á vn Señor, y Criador tan digno de ser amado. Del conocimiento propio nacera vna guarda paraque esto se continue, y es la desconfianza de sì, y el temor de perderlo, por no executarlo en todo por amar á Dios.*

La tercera. *Sobre todo fixar en el corazon que todo quanto obraremos, y pretendieremos, sea dirigido á solo agradar á Nuestro Criador; considerandole presente à todo, antes de obrar, como Juez: y si estamos caydos en miserias, acudir á el como á Padre: y conocer lo que somos, y quan peor fueras, si te dexara. Y darle gracias en todos sucessos; que son las mas agradables Iaculatorias.*

La quarta Regla fue. *Ten siempre amor, devocion, y confianza con Maria Santissima: que ningun viviente sabe, lo que importa, hasta la quenta final, ni lo que la debemos.*

La quinta. *Paraque aprēdas bien estas Reglas, que te doy, has de*

irte

dio enseñando, como los Niños en la Cartilla para aprender à leer, comienzan por el A. b. c. assi tu en todas las cosas criadas has de reverenciar al Criador, alabandole, y dandole gracias por todo, cada una en el grado, y estado, para que fue criada; no deseando te sirvan para cosa ninguna, sino para agradar à su Criador, conforme lo enseña su Doctrina; y considerarte mas inutil que todos, y que las insensibles aun son mas obedientes que tu, y mas de provecho.

La sexta fue. *Ten mucho cuydado de poner en execucion los buenos pensamientos, sin aguardar à despues: pues se sigue de presente inconveniente, que estorbe otra mejor obra. En todas las que hizieres, considera que puede ser la ultima, y hazlas con mas atencion. Sugeta tu parecer al ageno en todo lo licito; y en todo, y por todo à la obediencia, en que Dios te ha puesto, que yo hare por el, lo que pudiere.*

Con esto cesso el bendito Padre: y bien se conoce ser estas Reglas Celestiales, pues todas son conforme à la Doctrina de nuestra Santa Fee Catholica, y de los Padres, y Theologos de la Iglesia, y lo que aconsejan los Misticos para el aprovechamiento Espiritual: y no es facil persuadirnos que el demonio diera tales Reglas, que contienen lo que el tanto aborrece..

Pidiole la V. Sña. que rogasse por el P. Prior, y por todos los demas Compañeros. Y él con semblante muy alegre dio a entender por señas, que lo haria, y desapareció: y ella quedó considerando lo que la avia dicho, y dando gracias a Dios por ello, y porque avia criado tal Criatura. Esta es en suma la Historia del siervo del Señor Fr. Miguel de la Reguera, a quien prudentemente juzgamos gozando eternamente el premio de sus grandes meritos, y Virtudes.

CAPITULO XLII.

De otros Religiosos de especial Virtud.

El año de mil setecientos y setenta y vno dio el Habito para Religioso del Choro, à Fr. Joseph de Santa Rosa, el qual despues de professo fue á estudiar al Convento Real de Santa Cruz de Segovia, que es de los mas graves, Religiosos, y Observantes de toda esta Provincia. Alli dio Fr. Joseph tantas muestras de Virtud, que era de todos amado: Porque miravan en él, grande Obediencia, mucha Humildad, Mansedumbre, y Modestia, y mucha aplicacion à la Oracion, y al Estudio. Murio alli el primer año de sus Estudios con vniversal sentimiento de todo aquel Convento. Todo lo qual en substancia dexo escrito en el Libro de las Professiones el V. P. Fr. Juan Malfaz. Y añade. Fue N. S. servido de llevarsele, para que él fuesse (à lo que creemos piadosamente de su pureza de vida, y conciencia) la primera flor, que de este Convento se transplantasse en el Cielo. 1754. *Fray Joseph de Sta. Rosa.*

El año siguiente de setenta y dos, dio el Habito para Religioso Lego, al Hermano Fr. Juan de S. Vicente. Fue Religioso de gran Virtud, grande Obediencia, y fidelidad, y mortificacion, y muy enemigo de la ociosidad: y tan observante de las Constituciones, que estando muy enfermo, y embiandole a su Lugar a ver si con los ayres de la Patria mejorava, no quiso ir a cavallo, ni comer carne, y alla murio, año de 1688. Y vino en las Actas de la Pro- *Fray Juan de San Vicente Lego.*

...logio. *Fue de singular Obediencia, eximia ... de sencillez de Alma; y que nunca fue hallado ...*

El mismo año de seteta y dos, dio el Habito para Religioso Lego al Hermano Fr. Jacinto de Santa Maria, que murio el año passado de 1692. Sabado Santo a media noche. Fue muy laborioso, y de grande habilidad para muchas cosas: de grande Paciencia, pues nunca, ô muy rara vez se quexava, ni turbava por cosas, que le dixessen, ni hiziessen contra su gusto, y su mayor sentimiento explicava diziendo *Valgame la Passion de Christo.* Fue assi mismo muy apacible, y de amable condicion: y quando salia fuera, edificava mucho á los Seglares con su exemplo, obras, y palabras. Tenia grande desassimiento de sus parientes. En su vltima enfermedad, que duró cerca de cinco meses, padecio grandes trabajos, de dolores, y accidentes con gran Paciencia, y se le oya frequentemente ofrecerlos à Dios, y en consideracion de la Passion de Christo N. S. y parece que su Divina Magestad por la devocion, que con ella tenia, le quiso dar â gustar este Caliz, especialmente en la Semana Santa, que fue la vltima de su vida, en que padecio grandes dolores hasta que espiró, y dio su Alma en manos del Señor al tiempo que comenzava el dia Santo de Resurreccion. De su pureza de vida testifico su Confessor, que avia conservado la Virginidad, con que nacio, y que no hallò en el cosa, que jamas huviesse llegado à pecado mortal.

Fray Jacinto de Sta. Maria Lego.

Fray Thorivio.

El año de seteta y tres, dio el Habito para Religioso del Choro à Fr. Thorivio de S. Antonino. Este murio ... de acabar de estudiar las Artes en el Convento de San...

[illegible] fruto de Alm[illegible]
[illegible] obr[illegible]do otras muchas cosas, que constaran, de
[illegible]ueria : [illegible]oido era ([illegible]esclarecidos Principes) el [illegible]frecoroslas.
[illegible] siendo natural (segu[illegible]-sentencia del Sabio) que los Rios
buelvan á su origen : *Ad[illegible]m unde exeunt flumina revertuntur*.
A vuestro Occeano havian de bolverse las virtudes del V. P. Fr.
Juan Malfaz, y los raúdales de sus admirables obras, originadas
de vuestra enseñanza, *vt iterum fluant*. Paraque los que en vida
corrieron, tegando la tierra con exemplo, y doctrina, y fecun-
dandola, para que tributasse frutos sazonados de Penitencia, y vir-
tud: ahora buelvan á correr en Historia, para devota diversion, de
quien gustare leerla.

Y siendo estilo de los que dedican sus obras á algun Principe,
correr la pluma en Elogios de sus grandezas, para que sea mas
grata la oferta; no quiero eximir la mia de este empeño, aunque
de mejor gana lo dexara à las voces de la fama, si entendiera, que
ninguno ignoraba lo que ella publica: mas porque son los mas
los que carecen de estas noticias, dira mi rudeza sencillamente lo
que alcanza, y lo que es verdad, excusando comparaciones odio-
sas. Que de la verdad nadie debe darse justamente por sentido,
siendo Dios el Author de las grandezas, y quien por su liberali-
dad haze à vno mayores beneficios, que á otro.

Pero, para el desempeño, me hallo en semejante confusion á la
que de si confessava S. Juan Chrisostomo, quando en los recuer-
dos de los dos Santissimos Principes de la Iglesia Pedro, y Pablo,
queria predicar sus excelencias, de que pasmado, y lleno de ad-
miraciones, dezia: *Memini tui Petre, & obstupesco: recordor tui,*
Paule, & mente excedens &c. Y para mi proposito (ò esclarecidos
Principes, Gregorio, y Pablo) digo lo mismo. Acuerdome de tu
grandezas Gregorio, y quedo atonito, hago memoria de las tuyas
Pablo, y me causan grande admiracion. Y no sè que dezir, ô que
hablar de ellas. *Quid dicam, aut quid loquar nescio*; à quien me las
preguntare. Si no es que responda con la regla de Christo en su
Evangelio *ex fructibus eorum cognoscetis eos*. Lo grande y generoso
del arbol, por sus frutos se conoze. Pues atended á los de estos dos
[illegible]s arboles, y conoceréis por ellos sus mayores excelencias:
[illegible]e estos dos Principes son como la Prosapia de Enas,

de

A LOS MUY ILUSTRES Y RELIGIOSISSIMOS PRINCIPES, Re-

CONVENTO DE S. PABLO, Y COLEGIO DE S. GREGORIO DE VALLADOLID.



VUESTRAS Plantas (ò Magnificos Principes) ofrezco yo inutil siervo vuestro, esta pequeña Obra. Assi, ó Insigne Gregorio, por deuda precissa de agradecimiento; porque aviendome alvergado en tu benigno seno, por espacio de onze años, alimentandome con tu pan, Doctrina, y exemplo, y honrademe con todo lo que puedes honrar á los que viven dentro de tus vmbrales, (por cuya causa confiesso deberte todas las honras, que indigno he recibido de la Religion) puedo, y debo dezir: *tua sunt omnia*; todo quanto he tenido, y tengo es tuyo: y fuera con razon, notado de ingrato, sino dixera: *quæ de manu tua accipimus dedimus tibi*: ofreciendo á tus pies este pequeño trabaxo. Y á ambos es debido este corto obsequio. Porque siendo el V. P. r. Juan Malfaz, Hijo de ambos, de el vno en el habito y profession, y sanctas instrucciones de observancia, y sus primeras letras: y de el otro, en la perfeccion de sabiduria, y virtud; á que se siguio el ardiente zelo, con que este devoto Varon plantó la observancia literal de nuestras Sagradas Leyes en el Convento de Nuestra Señora de las Caldas, y aumentò el culto, y veneracion de esta Milagrosa Imagen (à cuya causa se han multiplicado Milagros, y ha favorecido á los que devotos la invocan) y re-

1. Par. 29.

religioso este murio an- Convento de San- Pablo

